

*L*as condiciones de vida
de la población pobre
desde la perspectiva
territorial

Pobreza y territorio



EDIS (Equipo de Investigación Sociológica)

y

Julio Alguacil Gómez

Javier Camacho Gutiérrez

Fernando Fernández Such

Víctor Renes Ayala

Elías Trabada Crende



FUNDACIÓN FOESA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



Caritas

**LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN
POBRE DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL**

POBREZA Y TERRITORIO

LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL

POBREZA Y TERRITORIO

ANÁLISIS SOCIOLÓGICO:

**Julio Alguacil Gómez (Sociólogo), CEMYC, Profesor de la Univ.
Carlos III. Javier Camacho Gutiérrez (Sociólogo), CEMYC.
Fernando Fernández Such, Programa Rural/Temporeros de
CÁRITAS. Víctor Renes Ayala (Sociólogo), Servicio de Estudios de
CÁRITAS. Elías Trabada Crende (Sociólogo), CEMYC.**

COORDINACIÓN:

Víctor Renes Ayala, Servicio de Estudios de Cáritas.

EXPLOTACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE LA ENCUESTA:

Equipo de Investigación Sociológica. EDIS.

© Cáritas Española Editores
San Bernardo, 99 bis. 28015 Madrid, España
Telf.: 91 444 10 00 - Fax: 91 593 48 82
E-mail: publicaciones@caritas-espa.org
[http: www.caritas.espa.org](http://www.caritas.espa.org)

© FUNDACION FOESSA

I.S.B.N.: 84-89397-30-9
Depósito Legal: SE-132-2004

Portada: *Jesús Martín Calderón*

Imprime: **PUBLIDISA**
Impreso en España - Printed in Spain

ÍNDICE

	<u>Págs.</u>
PRESENTACIÓN.....	13
I PARTE	
LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL	
1. <i>LA DIMENSIÓN DE LA POBREZA DESDE LA PERSPECTIVA DEL HÁBITAT Y DE LA MORFOLOGÍA DEL ESPACIO URBANO</i>	17
1.1. Pobreza sociológica y dimensión territorial.....	19
1.2. Las características del proceso reciente de urbanización en España.....	26
1.3. La distribución por tipo de hábitats.....	28
1.4. La distribución autonómica.....	29
1.5. El tipo de barrio y su distribución por hábitats.....	33
2. <i>LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS</i>	37
2.1. El tamaño y la composición de los hogares pobres.....	39
2.2. El sexo y la edad.....	44
2.3. El estado civil de los cabezas de familia.....	49
2.4. El nivel de estudios.....	51
2.5. La actividad, la ocupación y el desempleo.....	55
2.6. El estado de salud y las discapacidades.....	62
2.7. Situaciones de exclusión social: los problemas muy graves ...	65
2.8. Pasar hambre y sin Seguridad Social.....	67
2.9. Las minorías étnicas pobres.....	71
3. <i>LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES POBRES</i>	75
3.1. Los ingresos económicos.....	78
3.2. Los ingresos provenientes del trabajo y de prestaciones o ayudas sociales.....	83
3.3. Los gastos que realizan y los ingresos que necesitan.....	90

4.	<i>LA VIVIENDA DE LOS HOGARES POBRES</i>	95
4.1.	El alojamiento y el entorno residencial	98
4.1.1.	El tipo de barrio	98
4.1.2.	El tipo de vivienda	99
4.1.3.	El estado de la vivienda	100
4.2.	El régimen de tenencia y el precio de la vivienda	101
4.3.	La dimensión de la vivienda y su número de dormitorios: hacinamiento	105
4.4.	El equipamiento básico de la vivienda y sus principales carencias	109
5.	<i>LA PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE LA POBREZA Y DEL ENTORNO</i> ...	111
5.1.	Las raíces de la pobreza	113
5.2.	La percepción de la evolución de la situación	116
5.3.	El autopercepción socio-económico	118
5.4.	El entorno residencial.....	121
5.5.	La acción de líderes e instituciones.....	124
5.6.	El asociacionismo	125
6.	<i>LOS SERVICIOS SOCIALES</i>	129
6.1.	El conocimiento y la valoración de los servicios sociales.....	132
6.2.	La utilización de los servicios sociales y su eficacia.....	136
7.	<i>CONCLUSIONES: CARACTERÍSTICAS E INDICADORES</i>	141
7.1.	Los rasgos más dominantes de la relación Pobreza – Hábitat	143
7.1.1.	Las características socio-demográficas	143
7.1.2.	La economía de los hogares pobres	145
7.1.3.	La vivienda de los hogares pobres	146
7.1.4.	La percepción subjetiva de la pobreza y del entorno ..	147
7.1.5.	Los Servicios Sociales.....	149
7.2.	Escala de desfavorecimiento	150
7.3.	Bibliografía.....	153
8.	<i>DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBREZA RURAL (Anexo)</i>	155
8.1.	Población rural en España.....	158
8.2.	La distribución de la población bajo el umbral de pobreza en el medio rural	160
8.3.	Niveles de pobreza en el medio rural	165
8.4.	Características de los hogares pobres en el medio rural	166
8.4.1.	Tipo de familia.....	166
8.4.2.	Tamaño del hogar	167
8.4.3.	La pirámide de población pobre en el medio rural...	168
8.4.4.	El sexo de los cabezas de familia.....	169
8.4.5.	La edad de los cabezas de familia	170
8.4.6.	Estado civil de los cabezas de familia	172

8.5.	Nivel formativo de las personas bajo el umbral de pobreza en el medio rural	173
8.6.	Ocupación y empleo de las personas bajo el umbral de pobreza en el medio rural.....	175
8.6.1.	Ocupación de los cabezas de familia de los hogares pobres en el medio rural.....	176
8.6.2.	Familias propietarias de explotaciones agrícolas y/o Ganaderas.....	178
8.6.3.	Profesión de los cabezas de familia	180
8.6.4.	Titulares de un pequeño comercio o industria	182
8.7.	Estado de salud de los cabezas de familia bajo el umbral de pobreza	183
8.7.1.	Población pobre en el medio rural con alguna minusvalía	183
8.7.2.	Personas que tienen problemas de alcoholismo.....	184
8.8.	Vivienda de los hogares pobres en el medio rural.....	185
8.8.1.	Régimen de tenencia de la vivienda	186
8.8.2.	Dimensión de la vivienda de los hogares pobres	186
8.8.3.	Número de dormitorios de que disponen	187
8.8.4.	Estado general de la vivienda.....	187
8.8.5.	Núcleos familiares conviviendo en la vivienda.....	188
8.9.	Economía de los hogares pobres en el medio rural	189
8.9.1.	Fuentes de ingresos de los hogares pobres rurales	192
8.9.2.	Nivel de gasto de los hogares pobres en el medio rural.....	200
8.10.	Percepción subjetiva de las causas de la pobreza	201
8.10.1.	Las causas generales de la pobreza.....	202
8.10.2.	Percepción subjetiva de su propia situación	202
8.11.	Participación social de las personas pobres en el medio rural	203
8.11.1.	Cuál es la institución o líder que más trabaja por el pueblo	205
8.11.2.	Relación de los hogares pobres con la Iglesia.....	206

II PARTE

POBREZA URBANA Y PROCESOS SOCIALES

9.	<i>EL TERRITORIO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL</i>	209
9.1.	Complicidad entre el territorio y la estructura social.....	211
9.2.	La urbanización y la metropolitanización como marco	213
9.3.	La naturaleza del vínculo entre pobreza y metropolitanización: la ciudad global	215
9.4.	La modificación de la estructura espacial: la ciudad entrópica	217
9.4.1.	En primer lugar, la zonificación o "zoning urbano" ..	217
9.4.2.	En segundo lugar, la dispersión-difusión de la urbanización	219

10. <i>LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN Y EL TERRITORIO</i>	223
10.1. La ciudad dual	225
10.1.1. Desde la dimensión económica	226
10.1.2. Desde la dimensión física	230
10.1.3. Desde la dimensión de las políticas públicas.....	232
10.1.4. Desde la dimensión socio-cultural	235
10.1.5. Desde una perspectiva transversal	238
10.2. De los procesos sociales a la “dimensión territorial” de la pobreza	242
10.2.1. Pobreza, entramado social y territorio	242
10.2.2. La dimensión territorial como dimensión “consisten- te”	245
11. <i>LOS DESAFÍOS ANTE LA POBREZA URBANA</i>	249
11.1. Ciudad y ciudadanía	252
11.2. El desarrollo social	256
11.2.1. Los principios de acción	256
11.2.2. Sujetos-ciudadanía: otra articulación	257
11.2.3. La opción es la potenciación de las potencialidades; o sea, el desarrollo social.....	258
11.2.4. Acciones sinérgicas.....	261
11.3. Una nueva cultura de la intervención social	263
11.3.1. Otro modo de gestión	263
11.3.2. Superar determinadas culturas	265
11.3.3. La cultura de la “asociación” frente a la intervención vertical	266

III PARTE

POBREZA RURAL Y PROCESOS SOCIALES

12. <i>HACIA UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONCEPTO DE MEDIO RURAL</i>	273
12.1. Introducción.....	275
12.2. Algunas bases teóricas para la construcción social del con- cepto de lo rural	276
12.3. Un nuevo discurso para la identificación de lo rural.....	277
12.3.1. Identificación del hábitat rural de referencia.....	278
12.3.2. Indicadores y componentes en la identificación de lo rural	280
12.4. Superar lo municipal y avanzar hacia lo comarcal.....	285
12.5. Hábitats rurales en España	287
13. <i>LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN EN EL MEDIO RURAL</i>	307
13.1. Cambio en las políticas públicas con incidencia en el medio rural Política Agraria Comunitaria y Política de rentas	310

13.1.1.	Cambios en las instituciones públicas con incidencia en lo rural	310
13.1.2.	La Política Agraria Comunitaria y su incidencia en el medio rural	312
13.1.3.	Protección social, política de rentas y medio rural ...	318
13.2.	Crisis del modelo de agricultura familiar y ruptura de los mecanismos existentes de inserción laboral	325
13.2.1.	Crisis de la agricultura familiar y procesos de exclusión	326
13.2.2.	Situación de la población activa en el medio rural y paro estructural	330
13.2.3.	Nuevas oportunidades para la inserción laboral al medio rural	336
13.2.4.	Otras políticas de fomento del empleo	338
13.3.	Procesos migratorios y pobreza rural	341
13.3.1.	Etapas, causas y manifestaciones del proceso migratorio	341
13.3.2.	Proceso migratorio regresivo	343
13.3.3.	Nuevo proceso migratorio	351
13.4.	Procesos de concentración y atomización de la propiedad de la tierra	355
13.4.1.	Concepción histórica de la tierra y cambios en la valoración sobre la tenencia de la tierra	355
13.4.2.	Realidad actual de la propiedad y tenencia de la tierra	356
13.4.3.	Propiedad de la tierra y procesos de exclusión	359
14.	<i>CONCLUSIONES Y PROPUESTAS</i>	369
14.1.	Territorio rural y exclusión	371
14.2.	Distribución de la pobreza en el territorio rural	373
14.3.	Pobreza rural y colectivos excluidos	374
14.4.	Pobreza rural y procesos sociales	375
14.5.	Bibliografía utilizada	377

PRESENTACIÓN

En el Informe General sobre LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE EN ESPAÑA (1998), realizado por EDIS para la Fundación FOESSA y CÁRITAS, se pone de relieve la multi-dimensionalidad de la pobreza y, por tanto, las distintas perspectivas desde la que ésta se puede abordar. Una de ellas es la territorial, que nos ofrece la posibilidad de profundizar en el conocimiento de las peculiaridades de las pobrezas rural y urbana. Situar la pobreza dentro de un contexto espacial y geográfico permite avanzar en estrategias, no sólo centradas en el colectivo, sino también en la comunidad, y por su puesto en lo estructural cercano (cómo es la salud, la educación, la vivienda, el empleo, ... en un determinado ámbito geográfico de referencia, etc.).

El presente Informe sobre POBREZA Y HÁBITAT trata, en consecuencia, de mirar a la pobreza desde esta perspectiva, utilizando para ello una explotación específica de la base de datos de la encuesta realizada por EDIS entre 1994 y 1996 para la elaboración de dicho Informe, y que supuso la encuestación de 29.587 hogares pobres.

Para realizar el presente estudio hemos seguido el mismo método que en el citado Informe General, pues el análisis de los datos de la encuesta sobre LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL, va seguido de un análisis de los PROCESOS SOCIALES que actúan como procesos portadores de los riesgos de pobreza, analizando los más dominantes en el medio urbano, y los más importantes en el medio rural. Se trata, siguiendo las pautas establecidas en el Informe General, de profundizar y avanzar en el diagnóstico y explicación de los fenómenos de pobreza urbana y rural. De acuerdo con ello, el presente Informe se organiza en tres partes.

La primera parte aborda las CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL en ocho capítulos

Es la parte que realiza la descripción de los datos de la pobreza, partir de la explotación de la encuesta. Pero es necesaria una aclaración. En los siete primeros capítulos, se realiza el análisis a partir de cuatro tipos de hábitats definidos por la dimensión según el tamaño del núcleo de población: rural (hasta 5.000 habitantes); semiurbano (entre 5.000 y 50.000); urbano (entre 50.000 y 500.000); megaurbano

(más de 500.000). Y el capítulo octavo, como Anexo a la explotación de las características de la pobreza desde la perspectiva territorial, es específico de la pobreza rural.

Los cuatro tipos de hábitats construidos para la explotación de la encuesta son muy amplios, pero permiten describir bien y realizar comparaciones entre ellos. Y para las situaciones de pobreza urbana, especialmente, nos proporcionan una información importante y, en términos generales, adecuada. Aun siendo evidentes las diferencias entre diversas ciudades en las diversas zonas geográficas, hoy el fenómeno urbano y de urbanización homogeneiza, y no distorsiona la comprensión de las características más significativas de la pobreza en estos hábitats.

Sin embargo hemos constatado que en relación a la pobreza rural no ocurre lo mismo. La diferencia de los núcleos rurales, aún pequeños, es notable, así como sus características, formas de vida, etc.; los medios rurales en las diversas zonas geográficas y en los diversos sistemas rurales, son suficientemente diferenciados como para que hayamos optado por una explotación más ajustada a sus diferencias. Por ello hemos realizado una explotación complementaria de la encuesta para poder realizar un análisis de la distribución territorial de la pobreza rural por hábitats más desagregados en función del tamaño de los núcleos rurales. Esto nos ha permitido desagregar el análisis por núcleos rurales muy pequeños (menos de 500 habitantes); pequeños (entre 500 y 1.000); medianos (entre 1.000 y 5.000); y grandes, pues hemos incluido los núcleos entre 5.000 y 10.000 habitantes como núcleos rurales que en la división de cuatro grandes tipos se encuentran en el tipo "semiurbano".

Es, pues, una explotación complementaria a la realizada por los cuatro grandes agregados. De modo que con la primera explotación podemos hacer la comparación de la pobreza rural con el resto de hábitats (semiurbano, urbano y megaurbano), y con esta segunda explotación específica de la pobreza rural se puede hacer un análisis muy detallado de la propia realidad de la pobreza rural, sus diferencias, y sus relaciones con el propio medio rural.

La segunda parte, trata de LA POBREZA URBANA Y LOS PROCESOS SOCIALES, y se realiza en tres capítulos referidos a la construcción social del territorio y a la relación entre territorio y estructura social; a los procesos de exclusión y el territorio, la ciudad dual y la dimensión territorial de la pobreza urbana; y a los desafíos de la pobreza urbana.

La tercera parte, referida a LA POBREZA RURAL Y LOS PROCESOS SOCIALES, analiza en tres capítulos la construcción social del concepto de medio rural, los hábitats y los sistemas rurales; las relaciones de la pobreza rural con los procesos sociales; y conclusiones del análisis que pueden orientar unas propuestas de actuación.



LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBREZA DESDE LA PERSPECTIVA TERRITORIAL

Julio Alguacil Gómez

CEMYC. Universidad Carlos III.

Javier Camacho Gutiérrez

CEMYC.

Elías Trabada Crende

CEMYC.

La dimensión territorial de la pobreza rural (Anexo).

Fernando Fernández Such

Programa Rural/Temporeros. CÁRITAS.



**LA DIMENSIÓN DE LA POBREZA DESDE
LA PERSPECTIVA DEL HÁBITAT
Y DE LA MORFOLOGÍA DEL ESPACIO URBANO**

1.1. POBREZA SOCIOLOGICA Y DIMENSION TERRITORIAL

Aunque la mirada distributiva sobre la compleja y heterogénea realidad de la pobreza, resalta la dimensión económica del fenómeno, en la medida en que se concentra en definir con objetividad la medida cuantitativa del umbral de la pobreza (la mitad de los ingresos medios por persona en un determinado país), sin embargo es necesario señalar la naturaleza multi-dimensional de aquélla. Es decir, es un fenómeno complejo en el que intervienen múltiples factores y dimensiones socio-económicas que se encuentran interrelacionadas entre sí. Precisamente lo que establece la enorme complejidad del proceso en el que se inscribe la pobreza es que cada uno de los factores que intervienen en ella pueden ser a la vez causa-efecto del resto de los factores. La pobreza sociológica se construye, por lo tanto, sobre la base de la acumulación-solapamiento de problemas y carencias que constituyen la polipatología social en el mundo de los pobres. En este sentido, la pobreza es una realidad socioeconómica definida por:

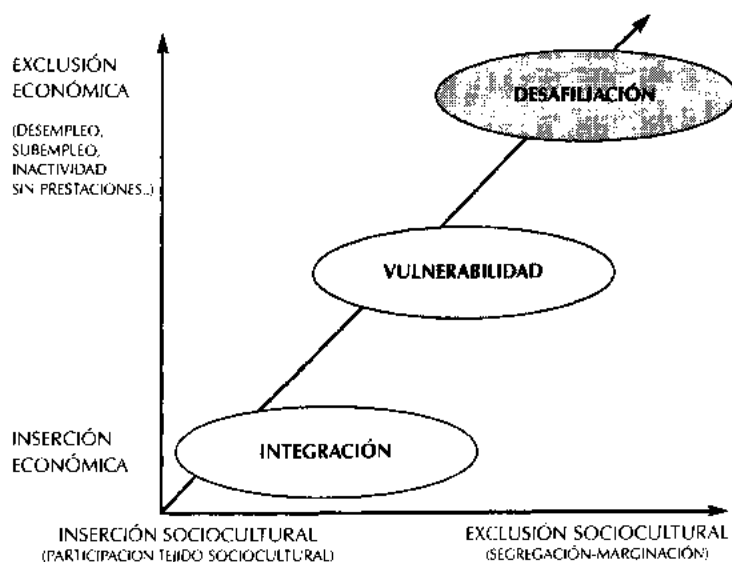
- Un proceso dinámico que puede atravesar por diferentes etapas o fases.
- Carencias, más o menos graves, de recursos materiales y simbólicos que generan situaciones de privación más o menos intensas.
- Limitaciones más o menos severas en el grado de participación social y también en el acceso a los sistemas de recursos socio-institucionales (empleo, vivienda, seguridad social, salud, educación, etc.), lo que supone una privación del ejercicio efectivo de los derechos socioeconómicos básicos.
- Crisis de la identidad psicosocial de las personas afectadas, con pérdida y/o degradación de lazos y vínculos sociales.
- Segregación más o menos intensa por la «sociedad exclusógena».
- Todo ello, puede implicar un carácter persistente y dar lugar a un *círculo vicioso* que prolonga la situación de pobreza durante toda la vida de la persona afectada e incluso reproducirse de una generación a otra.

En esta definición subyace la proposición explicativa desarrollada por el sociólogo francés Robert Castel en sus trabajos sobre la **desafiliación**. Esta perspectiva nos permite poner en relación la carencia económica con la carencia sociocultural que

deriva de una ausencia o pérdida de recursos – relaciones socioculturales, fundamentales para la integración socioeconómica del individuo y/o el hogar. En este sentido, las situaciones de pobreza vendrán a ser el resultado de un proceso orientado principalmente por dos ejes o vectores: por un lado el eje de la «inserción – no inserción económica», y por otro el eje de la «inserción – no inserción sociocultural».

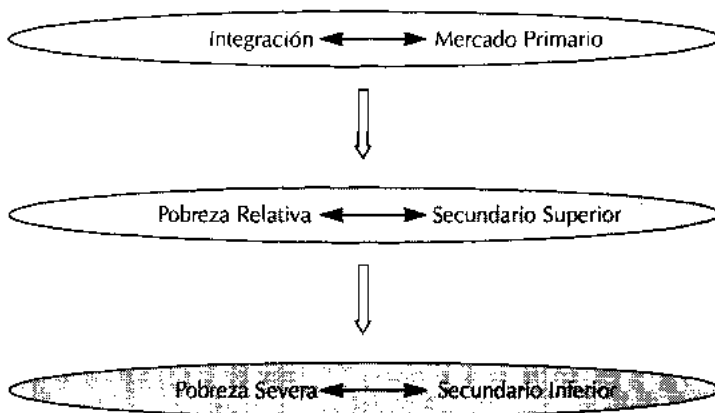
Con respecto a las diferentes posiciones contempladas por Castel en la combinación entre ambos ejes, la forma de la pobreza extrema es la que manifiesta una desconexión del individuo u hogar de las relaciones económicas valorizadas y socioculturales normalizadas; es el ámbito concreto de la **desafiliación**. En el extremo opuesto, se situaría la zona de completa **integración**, tanto en la dimensión económica como en la sociocultural. Entre ambas, existiría una zona difusa, que denomina de **vulnerabilidad**, formada por aquellas personas y grupos sociales que tienen su posición social amenazada, bien por tener un trabajo precario e inestable, o bien por encontrarse viviendo en situaciones psicosociales complicadas (por ejemplo, separación conyugal) que se traducen en riesgo de ruptura o debilitamiento de la red de relaciones sociales en la que se inserta. En líneas generales, el espacio de la vulnerabilidad constituye una semi-periferia social en donde se desestabilizan los estables y, en este sentido, viene a ser la antesala de la pobreza severa (CABRERA, P. 1998)

El espacio social de la desafiliación, no se define, en cuanto al eje económico, exclusivamente por la situación de desempleo o de inactividad económica sin prestaciones sociales, sino también por la de subempleo en los denominados *trabajos de cualquiera*, los cuales se desarrollan en condiciones de empleo típicas de la economía irregular o sumergida. Es decir, nos referimos a puestos de trabajo donde las cualificaciones se adquieren con rapidez, en los que se producen unos costos de reclutamiento muy por debajo de la media, en los que la presión sustitutoria es elevada y el salario bajo, las oportunidades de ascenso inexistentes y las condiciones de trabajo, y empleo, muy precarias (OFFE, C. 1992).



Por lo tanto, el espacio social de la vulnerabilidad estaría formado por aquellos individuos y hogares que se encuentran en una situación de precariedad, que podemos calificar de **pobreza relativa**, mientras en la desafiliación desembocarían aquellos que se encuentran ya en una situación más o menos consolidada de exclusión socioeconómica: **pobreza severa**.

La pobreza, dependiendo del grado, también implica la quiebra o la ausencia de inscripción del sujeto en estructuras dadoras de sentido. Así, en nuestra sociedad, en el momento en que se había generalizado la condición salarial, constituyendo el factor de identidad central para el individuo, entra en crisis, emergiendo el fenómeno del **desempleo de masas**. Por lo tanto, el paro no sólo implica carencia de empleo, sino además posibles déficits sociales y culturales: crisis social y de identidad. Simultáneamente, se produce un profundo trastorno de la condición salarial, concretizado en la generalización de la precariedad en las condiciones de empleo y de trabajo, que deriva en la **dualización del mercado laboral**, tendencia que quiebra la cohesión social. Si relacionamos los espacios de la pobreza con los mercados de trabajo enunciados por las Teorías de la Segmentación, obtenemos las siguientes correspondencias:



Estas esferas socioeconómicas no son compartimentos estancos, sino porosos, produciéndose una intensa movilidad descendente. En la actualidad la pobreza relativa y la severa se encuentran en expansión debido a los cambios que se han producido en el sistema del empleo, los cuales han generado la constricción continua del mercado primario y el crecimiento desorbitado del mercado laboral secundario. Este último no sólo se alimenta, desde el fado de la fuerza de trabajo, con las nuevas incorporaciones de mujeres, jóvenes de baja y media cualificación, e inmigrantes extranjeros, sino también con los trabajadores adultos *desestabilizados*, procedentes o expulsados del mercado primario por procesos de precarización del empleo. Así, una parte de la clase trabajadora integrada y de los asalariados de clase media-baja se ven inmersos en dinámicas de vulnerabilidad social, corriendo el peligro de caer a la periferia social de la pobreza severa. En fin, la instalación en la precariedad laboral supone una fuerte movilidad entre momentos de trabajo y períodos de desempleo. Y esta manera de habitar el mundo implica necesariamente estrategias de sobrevivencia basadas en el presente inmediato, en vivir al día.

En la actualidad, el sistema de empleo tiene una creciente y persistente falta de oportunidades para asegurar puestos de trabajo a tiempo completo, que puedan aportar un salario familiar suficiente, mientras tiene una fuerte capacidad para generar un amplio excedente de puestos de trabajo crecientemente fragmentados, ocasionales, temporales, a tiempo parcial, irregulares y secundarios, mal retribuidos, es decir *trabajos de cualquiera*. En este sentido, la precarización del empleo y el desempleo estructural se han inscrito en la dinámica actual de la modernización. Son las consecuencias necesarias de los nuevos modos de estructuración económica, de la terciarización, y de las sombras de las reestructuraciones industriales y la lucha por la competitividad, que efectivamente convierten en sobrantes, en **inempleables**, a una significativa parte de la población activa.

En este orden de cosas, la empresa está funcionando como una «máquina de vulnerar e incluso de excluir», pues la eficiencia y la competitividad supone la descalificación de los menos aptos, la invalidación de los trabajadores que envejecen, con bastantes años, o no lo bastante formados como para reciclarse profesionalmente, pero aún demasiado jóvenes para la jubilación. Pero, asimismo, la empresa también fracasa en su función integradora de los jóvenes, pues al elevar el nivel de las calificaciones exigidas para el ingreso, desvaloriza a una fuerza de trabajo incluso antes de que haya entrado en servicio. De ello resulta que los jóvenes no calificados corren el peligro de no tener ninguna alternativa laboral, puesto que los lugares a los que podrían aspirar son ocupados por otros, más calificados que ellos (CASTEL, R. 1997).

Los sujetos sociales de la pobreza severa se encuentran cada vez más presionados a derivar a condiciones cronificadas de exclusión socioeconómica, debido a la crisis del Estado del Bienestar y de las relaciones de parentesco, así como a las reacciones de segregación y de estigmatización generadas por las capas sociales de la integración y de la vulnerabilidad —*la sociedad exclusógena*— con respecto al «otro social» —*la sociedad excluida*—, que es percibida como la negación de su identidad de insertados y la consecuencia perversa, de la que hay que huir, del orden social neoliberal instituido.

Esta *población excedente* no constituye un grupo social homogéneo, sino heterogéneo, muy fragmentado, pues está formada por una diversidad de sujetos psicosociales, que sobreviven mediante formas de vida marginales, que, en todo caso, tienen en común su carácter de excluidos de las capas sociales de la *sociedad normalizada o insertada*. Algunos autores se refieren a los rostros de la exclusión socio-laboral con el término de **infraclase**, definida por su crónica e irreversible pobreza severa, por una conducta desviada pero no necesariamente ilegal y, sobre todo, por la actitud resignada y la falta de movilización en términos de acción política y social, lo que se debe principalmente a la debilidad de sus agregados de socialización, caracterizados por un elevado grado de aislamiento y de marginación sociales.

En ese sentido, una parte de los que se encuentran de forma permanentemente excluidos y sin esperanzas de llegar a conseguir un empleo formal o de acceder a los servicios públicos de Bienestar, terminan por adoptar estrategias de supervivencia anómalas, las cuales pueden ser o no de tipo delictivo, pero, en cualquiera de los casos, representan una salida de las pautas de comportamiento aceptadas o

practicadas por la mayoría de la población. Algunas indicaciones indirectas como los individuos sin hogar, los vagabundos, los enfermos mentales desinstitutionalizados, los adultos desempleados de muy larga duración, los hogares monomarentales¹ y las familias afectadas por una pobreza crónica e intergeneracional, muestran que este grupo social heterogéneo, la *infraclase*, está creciendo, especialmente en las áreas urbanas (MINGIONE, 1993).

Los rápidos y profundos cambios socioeconómicos que se han producido en España en las últimas décadas han generado sus consecuencias sobre el fenómeno de la pobreza y su distribución territorial, no solamente desde una vertiente cuantitativa sino también cualitativa. Precisamente, han supuesto un traslado de ésta en términos territoriales, de unos hábitats a otros. Los cambios y movimientos demográficos, las transformaciones en las pautas sociales de consumo y de producción, el constante crecimiento de la urbanización, la introducción progresiva de nuevas tecnologías, el desempleo de masas, etc., son factores que han condicionado recientemente el fenómeno de la pobreza en España, complicándolo, en la medida en que a los perfiles tradicionales se añaden las emergentes nuevas formas de la *pobreza sociológica*.

El éxodo y la desagrarización caracterizan la reciente evolución del territorio rural desde la década de los cincuenta, configurando un hábitat marcado, tras el despoblamiento de la etapa *Desarrollista*, por la baja densidad demográfica y la diversificación de su estructura económica, ya que las actividades agropecuarias reducen, de forma significativa, su participación en la renta de la población rural en favor de otras actividades emergentes, las cuales están contribuyendo a la dinamización y transformación de la economía rural. En este sentido, resaltan las siguientes actividades y tendencias:

☐ La construcción y el terciario, impulsados, en gran medida, por el creciente uso del medio rural como espacio turístico y de ocio por parte de sectores sociales urbanos de clase media, ante el déficit de naturaleza y la crisis medioambiental reinante en las grandes ciudades.

☐ Las actividades terciarias generadas por los procesos de descentralización pública, entre los cuales juegan un papel muy significativo la dotación en equipamientos educativos, de salud y en Servicios Sociales, que normalmente se localizan en los núcleos que desempeñan el rol de cabecera comarcal.

☐ La *industrialización difusa*, tras la reestructuración del complejo industrial taylorista y fordiano de las grandes aglomeraciones urbanas, es una tendencia que también está afectando al hábitat rural, tal como ha sucedido con actividades industriales muy intensivas en el uso de fuerza de trabajo de baja cualificación: el textil y el calzado, son dos buenos ejemplos de la emergencia de este fenómeno socio-económico en el mundo rural.

☐ La industrialización y la terciarización derivada del *complejo agroalimentario*, es otra de las principales tendencias que están transformando económicamente el hábitat rural, así como su estructura social.

¹ Son los hogares monoparentales encabezados por una mujer separada, divorciada, viuda o soltera.

□ Simultáneamente se registra la tendencia hacia la inserción y la globalización creciente de la agricultura en la Economía Mundial, como consecuencia de su integración, y dependencia, con respecto al entramado industrial agroalimentario.

En resumidas cuentas, la compleja realidad del mundo rural actual no puede ser analizada a través del tradicional enfoque dicotómico del *campo* y la *ciudad*, que define al espacio rural como la negación de lo urbano. Así, la creciente globalización e interdependencia de la economía rural en el sistema económico mundial; la tendencia a la uniformización de las pautas de comportamiento gracias, en gran medida, a la generalización de los medios de comunicación de masas y a la socialización secundaria en instituciones educativas; la cristalización de formaciones socio-económicas híbridas (las agrocidades, los núcleos rurales periurbanos, etc.); la diversificación del tejido económico rural, con su mezcla de actividades agrarias y no agrarias en un mismo espacio; la agricultura a tiempo parcial y la pluriactividad de parte de la población rural; etcétera; son rasgos que cuestionan dicha dicotomía, resaltando, por el contrario que el mundo rural se encuentra en una profunda mutación.

En este contexto, las diferencias sustanciales entre la pobreza rural y urbana tienden a difuminarse, a relativizarse, a relacionarse más bien mediante la lógica de la distinción. En este sentido, el estereotipo que identificaba la pobreza rural con la población campesina anciana es refutado por una realidad rural cambiante que no es un compartimento estanco, sino poroso, densamente conectado con el mundo urbano. Así, la tendencia al envejecimiento de la población rural tiene, en la actualidad, un efecto secundario muy significativo: la marginalidad de la pobreza severa en el medio rural, mientras es dominante la pobreza moderada, ya que la población de más edad está institucionalmente mejor protegida (pensiones y otras prestaciones sociales) que la más joven.

Otro tanto podemos decir con respecto a la paulatina feminización de la pobreza, tendencia que se suele identificar de forma exclusiva al hábitat urbano, cuando, como tendremos ocasión de constatar más adelante, también opera, aunque con menor intensidad, entre los hogares rurales.

Por otro lado, el fenómeno urbano y, en concreto, la forma de la gran ciudad, se percibe y se comprende cada vez más como un conjunto de problemas autoimplicados. La creciente preocupación, tanto en medios intelectuales, como institucionales, por los problemas urbanos se refleja en una eclosión de programas, proyectos, encuentros, declaraciones, documentos... que ponen en evidencia las desigualdades, el desequilibrio, la insostenibilidad y los síntomas de ingobernabilidad de nuestras grandes ciudades². Esto, en sí, es una constatación que nos lleva a

² Un reciente, y buen ejemplo, de ello son las iniciativas adoptadas por ayuntamientos que promueven la cooperación entre ciudades sobre políticas urbanas y de empleo en barrios deprimidos, como es el caso de la «Red Española para la Reactivación de los Barrios» asociación creada con el objetivo de sensibilizar al conjunto de administraciones sobre la necesidad de desarrollar acciones de carácter integrado, capaces de abordar simultáneamente los problemas de marginación y pobreza, el paro, la calidad medioambiental y de la vivienda, etc. de determinados «enclaves» urbanos. Igualmente un reciente e importante informe español sobre barrios desfavorecidos («La desigualdad Urbana en España», 1998), realizado por el Ministerio de Fomento a petición de la OCDE, se propone como objetivo la identificación de las áreas urbanas vulnerables, como objeto para facilitar el diseño de políticas integrales de intervención de mejora del hábitat urbano.

tener en cuenta los problemas urbanos, sus causas y sus consecuencias sobre los procesos de pobreza y exclusión social.

La perspectiva territorial requiere indagar sobre la etiología del fenómeno de la pobreza según diferentes unidades de análisis. El hábitat según el tamaño de la entidad de población, los tipos de barrio definidos desde sus características urbanísticas, y las Comunidades Autónomas como organizaciones políticas y territoriales, serán las unidades del análisis territorial que de forma combinada nos van a ofrecer distintos grados en cuanto a la intensidad, la cualificación y la caracterización de la *pobreza sociológica*¹.

Así, con respecto al hábitat se distinguen cuatro tipos atendiendo al tamaño del núcleo de población en el que residen los hogares pobres:

- Rural: núcleos que no superan los 5.000 habitantes.
- Semiurbano: núcleos de 5.001 a 50.000 habitantes.
- Urbano: ciudades de 50.001 a 500.000 habitantes.
- Megaurbano: ciudades de más de 500.000 habitantes.

En definitiva, hemos utilizado el análisis descriptivo y comparativo con la finalidad de conocer las similitudes y las diferencias que muestran los rasgos de la pobreza rural, semiurbana, urbana y megaurbana, pero considerando los procesos y problemáticas estructurales que subyacen en ellas. Mirada que, además, ha pretendido ser calidoscópica, en aras de reflejar todas aquellas dimensiones significativas que conforman e interactúan en el complejo constructo de la pobreza sociológica.

El análisis se realiza en siete capítulos, más el octavo dedicado monográficamente a la pobreza rural. El primero se refiere a la distribución territorial por Comunidades Autónomas y a la morfología urbanística, es decir el tipo de barrio, en la que residen los hogares pobres.

El segundo aborda las características socio-demográficas (tamaño de los hogares, edad, sexo, nivel de instrucción, relación con la actividad económica, etc.) de los hogares pobres.

El tercero, la dimensión económica, tanto en lo que se refiere a los ingresos mensuales de los hogares pobres y sus principales fuentes de procedencia, como a los gastos que realizan y los ingresos que necesitan para satisfacer adecuadamente sus necesidades.

El cuarto analiza la dimensión residencial de los hogares pobres, a través del tipo y estado de la vivienda, su régimen de tenencia y el gasto mensual que realizan para acceder a ella, finalizando con la variable superficie y las carencias que presentan en instalaciones básicas residenciales.

El quinto se ciñe a la percepción subjetiva de su situación de pobreza y del entorno residencial que manifiestan los cabezas de familia de los hogares pobres

¹ En los ocho capítulos de esta primera parte se utilizan, fundamentalmente, los datos procedentes de la encuesta sobre Condiciones de Vida de la Población bajo el Umbral de la Pobreza, realizada por EDIS, para Cáritas durante los años 1994-1996, que fueron la base de 31 Informes territoriales, y del Informe General, síntesis de todos ellos, sobre «Las Condiciones de Vida de la Población Pobre en España», publicado por CÁRITAS-F. FOESSA. Por ello, salvo expresa indicación en contra, *la fuente de todos los datos de estos ocho capítulos —en las distintas tablas y cuadros— es esta encuesta.*

entrevistados, así como a la valoración de los líderes e instituciones que intervienen en el mismo.

El sexto, se refiere a la relación entre los Servicios Sociales y los hogares pobres, atendiendo al grado de conocimiento y utilización de los mismos, así como a la evaluación que emiten los cabezas de familia entrevistados sobre su eficacia.

El séptimo se propone dar una visión de conjunto de los rasgos más dominantes, a modo de síntesis de las características de la pobreza desde la perspectiva territorial; terminando con la elaboración de una *escala de desfavorecimiento*, es decir, en correspondencia con el concepto sociológico de pobreza como realidad multidimensional, se han elaborado los índices más relevantes de la pobreza como fenómeno social según el distinto peso de cada uno de ellos en los cuatro grandes tipos de hábitats analizados.

Por último, el octavo es un amplio Anexo a la descripción de las características de la pobreza rural desde la dimensión territorial de los propios núcleos rurales.

1.2. LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO RECIENTE DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA

La evolución de la urbanización en España representa uno de los fenómenos, por su celeridad e irregularidad, más particulares del continente más urbanizado del mundo. En casi sólo una década (1960-1975), España alcanza un nivel de concentración de población y de urbanización del territorio que para el resto de los países europeos había requerido períodos temporales de 80 ó 100 años. La, igualmente, acelerada industrialización y concentración de la actividad económica llevada a cabo por el franquismo supone el cambio de ocupación y de residencia para millones de españoles. Así, la principal ocupación de los españoles en el año 1964 era la agricultura, que representaba el 34,5% de la población ocupada, mientras que en el año 1996 queda relegada al último lugar con un 8,4% de población ocupada en el sector primario de la economía. Este singular proceso va acompañado de una crisis urbana sin precedentes debido a que los centros urbanos receptores de la población procedente de la España rural no reúnen las condiciones urbanas —en cuanto a viviendas, equipamientos e infraestructuras— adecuadas para el profundo cambio que supone estos enormes movimientos migratorios calificados como de «éxodo rural». El alojamiento de tal contingente de población solo se pudo acometer desde la improvisación, la especulación y el desorden urbanístico. Barriadas de viviendas de autoconstrucción, de promociones oficiales de vivienda de baja calidad, de barriadas obreras periféricas, marcarán un hito y supondrán una hipoteca importante para el futuro de las ciudades, y particularmente para el futuro de los barrios populares y sus moradores.

El final de la evolución de este proceso en la década de los 90 deja en evidencia algunos factores que interesa reseñar:

❖ La desertización del mundo rural producida durante prácticamente tres décadas (1950-1980) parece contenerse solo en el último período (década de los 90). El despoblamiento de los municipios rurales y la desaparición de los municipios menores de 100 habitantes ha sido una constante desde 1950 hasta 1991. Sólo

en el último período intercensal parece detenerse este proceso de despoblamiento y desruralización.

❖ En 1991 la tasa de urbanización (considerando por tal los municipios mayores de 50.000 habitantes) rebasa por primera vez el umbral del 50%. En el Censo de Población y Vivienda de ese año se refleja que el 51,3% de la población española reside en ciudades de más de 50.000 habitantes. Si bien, los datos del Padrón Municipal de 1996 revelan una incipiente contención de la tasa de urbanización que se hace más ostensible en las grandes ciudades de más de medio millón de habitantes. Éstas, en su conjunto, durante el último período intercensal (1991-1996) pierden un 3,3% de su población (ver tabla 1.1). Todo parece indicar que esta disminución de los efectivos demográficos de las grandes ciudades supone un trasvase de población hacia sus urbes satélites, de ahí que las ciudades de tamaño medio hayan aumentado sus moradores en una proporción equivalente a la que pierden las ciudades de más de 500.000 habitantes. En todo caso, es significativo resaltar que de las 50 ciudades más pobladas (todas ellas superan los 100.000 habitantes) al menos 20 han perdido población entre 1991 y 1996.

❖ El vaciamiento del interior peninsular muestra un continuo del territorio semi-despoblado sólo interrumpido por las grandes áreas metropolitanas del interior, verdaderas catedrales en el desierto (Madrid, Valladolid, Zaragoza). Así prácticamente el 40% de la población española ya reside en la franja litoral, mientras que ambas Castillas, Aragón y Extremadura presentan niveles de despoblamiento impropios del contexto europeo al que pertenecen.

TABLA 1.1
DISTRIBUCIÓN E INCREMENTO DE LA POBLACIÓN DE DERECHO SEGÚN HÁBITAT URBANO⁴ (1991-1996)

TAMAÑO HÁBITAT	POBLACIÓN 1991	%	POBLACIÓN 1996	%	INCREMENTO PERÍODO
RURAL	6246832	16,1	6165674	15,1	-1,3
SEMIURBANO	12653768	32,5	13320018	33,6	5,3
URBANO	12765195	32,8	13213068	33,3	3,5
MEGAURBANO	7206473	18,5	6970634	17,6	-3,3
TOTAL	38872268	100,0	39669394	100,0	2,05

FUENTE: Censos de Población de 1991 y 1996. Poblaciones de Derecho y Hecho de los Municipios Españoles. Elaboración Propia.

Este desequilibrio territorial tiene, por tanto, sus consecuencias en la disparidad de las distintas situaciones que presenta la geografía político-económica del modelo autonómico español y, a su vez, tiene su correspondencia con la desigual distribución por los hábitats del fenómeno de la pobreza.

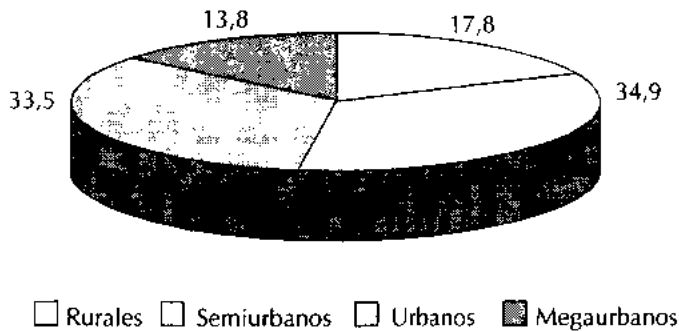
⁴ Recordemos que la agrupación de municipios según su tamaño que establece la encuesta de EDIS es la siguiente: Rural (menos de 5.001 habitantes), Semiurbano (de 5.001 a 50.000 habitantes), Urbano (de 50.001 a 500.000) y Megaurbano (más de 500.000 habitantes).

1.3. LA DISTRIBUCIÓN POR TIPOS DE HÁBITATS

En la actualidad, sólo dieciocho de cada cien personas pobres residen en el territorio rural, proporción que es similar al peso que tiene la población rural (15,5%) en el total nacional. Tal como hemos enunciado anteriormente, el movimiento emigratorio sufrido por dicho territorio, especialmente a partir del Plan de Estabilización de 1959, ha supuesto su rápido despoblamiento en beneficio de los núcleos urbanos, «éxodo rural» que implicó, sobre todo, la huida de los pobres rurales (jornaleros, pequeños propietarios, etc.) hacia las ciudades en busca de mejores condiciones de vida.

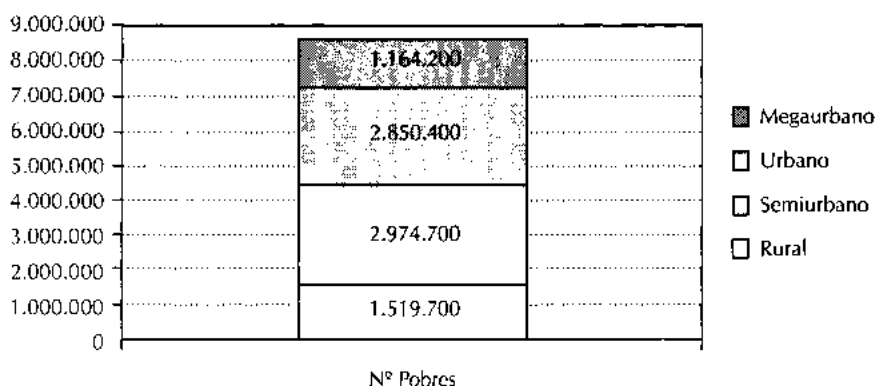
En consecuencia, cuatro de cada cinco personas pobres residen en núcleos de población no rurales, es decir de más de 5.000 habitantes, dato que nos indica la dimensión urbana del fenómeno de la pobreza moderna. En este sentido, entre las ciudades del hábitat urbano (de 50.001 a 500.00 habitantes) y del megaurbano (> 500.000 hab.) acogen a casi la mitad de las personas pobres residentes en España, mientras en el espacio semiurbano (de 5.001 a 50.000) moran algo más de un tercio de todas ellas. Esta distribución es casi idéntica a la de la población española por tipos de hábitats: 33,6% en el semiurbano y el 50,9% en el territorio urbano y megaurbano.

GRÁFICO 1.1
PORCENTAJES DE POBLACIÓN POBRE SEGÚN TIPO DE HÁBITAT DE RESIDENCIA
CON RESPECTO AL TOTAL DE ESPAÑOLES/AS POBRES



De forma absoluta podemos inferir, con respecto al total de población pobre estimada por EDIS (8.509.000), que en cada uno de los hábitats objeto de estudio residen las siguientes cantidades de personas pobres:

GRÁFICO 1.2
LA POBLACIÓN POBRE RESIDENTE EN CADA HÁBITAT (DATOS ABSOLUTOS)



En cuanto a la estructuración de la población pobre en hogares, los rurales representan a uno de cada cinco hogares pobres (20,1%), mientras las poblaciones semiurbanas acogen al 33,5%, es decir a uno de cada tres. Esta proporción es casi idéntica a la que alcanzan los hogares pobres urbanos (32%), a diferencia de las ciudades megaurbanas, las cuales sólo dan cobijo al 14,4% de todos ellos. Si realizamos la estimación con respecto al total de hogares pobres resulta que 442.200 residen en el hábitat rural, 735.300 en el semiurbano, 702.000 hogares pobres en el urbano y los restantes 312.500 en las ciudades de más de medio millón de habitantes.

1.4. LA DISTRIBUCIÓN AUTONÓMICA

Son precisamente las Comunidades Autónomas tradicionalmente agrícolas y rurales las que siguen presentando la mayor proporción de pobres entre su población (Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura, Andalucía, Murcia y Galicia), es decir cuanto más al Sur y al Oeste el peso de los hogares pobres cobra mayor relevancia. Sin embargo, el perseverante despoblamiento del mundo rural en beneficio del espacio urbano ha significado también un continuado trasvase de la población con una condición socio-económica más precaria en dirección a las ciudades. Ello viene a implicar que, a pesar de que en el mundo rural la representación relativa de los más pobres obtiene una mayor frecuencia, sin embargo en Comunidades como Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Extremadura, el peso de las personas pobres se encuentre por debajo de la proporción que obtiene la población rural en su conjunto (ver tabla 1.2). Igualmente es significativo señalar que en las Comunidades de Aragón, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Madrid, Murcia y Navarra la representación de los pobres en el ámbito urbano y megaurbano (exceptuando Madrid) sea mayor con relación al conjunto de la población que residen en las ciudades.

TABLA 1.2

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSAL Y DE LAS PERSONAS POBRES SEGÚN TIPO DE ENTIDAD DE POBLACIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(% Horizontal = 100)

COMUNIDADES	RURAL		SEMIURBANA		URBANA		MEGAURBANA	
	Población	Personas pobres	Población	Personas pobres	Población	Personas pobres	Población	Personas pobres
Andalucía	13,1	14,7	40,1	41,7	29,5	29,6	17,2	14,0
Aragón	28,4	23,9	20,8	17,4	-	4,4	50,7	54,4
Asturias	8,4	9,6	31,7	35,8	59,9	54,6		
Baleares	11,3	6,8	48,7	53,4	40,0	39,8		
Canarias	4,9	5,1	47,4	46,2	47,6	48,8		
Cantabria	24,7	25,1	29,1	28,9	46,2	46,0		
Castilla-La Mancha	37,7	35,0	35,4	41,3	26,6	23,7		
Castilla y León	39,6	37,0	18,7	17,4	41,7	45,6		
Cataluña	12,9	14,8	30,7	29,1	31,6	28,9	24,8	27,2
C. Valenciana	11,8	14,5	44,8	41,1	24,7	25,4	18,6	19,0
Extremadura	39,2	37,8	37,2	40,8	23,6	21,9		
Galicia	17,1	22,5	47,4	43,9	35,5	33,6		
Madrid	3,7	4,1	11,0	10,7	28,2	31,6	57,1	53,6
Murcia	1,5	1,5	45,2	37,5	53,3	61,0		
Navarra	18,9	34,2	29,1	26,3	31,9	39,5		
País Vasco	10,7	7,8	39,7	33,3	49,7	58,9		
La Rioja	29,1	24,5	23,6	22,5	46,7	53,0		
Ceuta	-	-	-	-	100,0	100,0		
Melilla	-	-	-	-	100,0	100,0		
Total Nacional	15,5	17,8	33,6	35,0	33,3	33,5	17,6	13,8

FUENTE: Encuesta de EDIS y Censos de Población de 1996. Poblaciones de Derecho y Hecho de los Municipios Españoles. Elaboración Propia. Nota: en negrita los valores significativos que se sitúan por encima de la media nacional y que a la vez superan los valores de su columna homóloga.

Abundando en este análisis comparativo es interesante establecer el posicionamiento de cada una de las Comunidades Autónomas en una relación combinada de los valores medios nacionales y los extremos de la escala utilizada en la caracterización de los hábitats según su tamaño, tanto para las personas pobres como para el conjunto de la población. A partir de los *cuadros de tipologías* (ver figura 1.1) se pueden clasificar las Comunidades Autónomas en cuatro tipos, de las cuales resaltan:

- Una primera tipología de Comunidades caracterizadas por la polaridad que adquiere el mundo rural y el mundo urbano; en concreto, nos referimos a Aragón, Cantabria, Galicia y La Rioja. A este grupo se incorporan las Comunidades de Castilla y León, y Navarra, cuando se hace referencia exclusiva a la población bajo el umbral de la pobreza. Así constatamos que en ambas Comunidades, donde el peso del mundo rural todavía es característico, sin embargo el fenómeno de la pobreza recobra mayor importancia en el ámbito de lo urbano.

- En un segundo grupo de Comunidades se encuentran las que podemos iden-

tificar fundamentalmente por su prevalencia de lo rural. En esta tipología se sitúan Andalucía, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Navarra. Tal y como hemos visto Castilla y León, y Navarra se incorporan al tipo de las Comunidades con pobreza polarizada en cuanto al tamaño del hábitat, pero también Andalucía pasa a engrosar una tipología que se caracteriza como intermedia debido al gran peso específico que tiene en su territorio el hábitat semiurbano y la presencia de una ámbito megaurbano representado por las ciudades de Sevilla y de Málaga. La pérdida de peso del mundo rural en Andalucía, por defecto, es un indicativo de la creciente importancia de la pobreza en el mundo no rural.

- Por último, destaca un tercer grupo conformado por las Comunidades con predominio del componente urbano y megaurbano. A estas Comunidades se incorpora la Comunidad Valenciana, desde la tipología de intermedias, cuando se trata de la población pobre. Precisamente, la Comunidad Valenciana resalta por su singular urbanización, pues el aumento de sus núcleos urbanos está muy vinculado al incremento de la actividad turística. En conjunto estas diez Comunidades agrupan a prácticamente el 45% de los pobres españoles y es otro indicio del cambio producido en el mapa de la pobreza por el acusado ascenso de la pobreza urbana.

FIGURA 1.1

CUADROS DE TIPOLOGÍA: POSICIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN SU MAYOR O MENOR POBLACIÓN Y PERSONAS POBRES CON RELACIÓN AL TIPO DE HÁBITAT (Se toma como referencia los valores en el ámbito nacional)

		POBLACIÓN URBANA O MEGAURBANA	
		+	-
+ POBLACIÓN RURAL		POLARIZADA Aragón Cantabria Galicia La Rioja	MUY RURAL Andalucía Castilla-La Mancha Castilla y León Extremadura Navarra
		MUY URBANA Asturias Baleares Canarias Cataluña Madrid Murcia País Vasco Ceuta y Melilla	INTERMEDIA Comunidad Valenciana

		POBLACIÓN URBANA O MEGAURBANA	
		+	-
+ POBLACIÓN POBRE RURAL		POLARIZADA Aragón Cantabria Castilla y León Galicia Navarra La Rioja	MUY RURAL Castilla-La Mancha Extremadura
		MUY URBANA Asturias Baleares Canarias Cataluña Comunidad Valenciana Madrid Murcia País Vasco Ceuta y Melilla	INTERMEDIA Andalucía

TABLA 1.3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN CENSAL Y DE LAS PERSONAS POBRES EN CADA
COMUNIDAD AUTÓNOMA SEGÚN TIPO DE HÁBITAT
 (% Vertical = 100)

COMUNIDADES	RURAL		SEMIURBANA		URBANA		MEGAURBANA	
	Población	Personas pobres	Población	Personas pobres	Población	Personas pobres	Población	Personas pobres
Andalucía	15,3	20,0	21,8	29,1	16,2	21,6	17,9	25,0
Aragón	5,5	4,1	1,9	1,5	-	0,4	8,6	12,3
Asturias	1,5	1,1	2,6	2,1	4,9	3,4	-	-
Baleares	1,4	0,6	2,8	2,4	2,3	1,8	-	-
Canarias	1,3	1,3	5,7	6,1	5,8	6,8	-	-
Cantabria	2,1	1,5	1,1	0,9	1,8	1,5	-	-
Castilla- La Mancha	10,5	11,7	4,5	7,0	3,5	4,2	-	-
Castilla y León	16,1	15,8	3,5	3,8	7,9	10,3	-	-
Cataluña	12,7	9,4	14,1	9,4	14,6	9,7	21,7	22,4
C. Valenciana	7,7	9,0	13,5	13,0	7,5	8,4	10,7	15,3
Extremadura	6,8	11,9	3,0	6,5	1,9	3,7	-	-
Galicia	7,6	8,5	9,8	8,5	7,4	6,8	-	-
Madrid	3,0	1,5	4,2	1,9	10,7	6,0	41,1	24,9
Murcia	0,3	0,3	3,7	4,0	4,4	6,7	-	-
Navarra	3,3	1,3	1,1	0,5	1,3	0,8	-	-
Pais Vasco	3,6	1,4	6,2	3,0	7,9	5,5	-	-
La Rioja	1,3	0,6	0,5	0,3	0,9	0,7	-	-
Ceuta	-	-	-	-	1,0	0,9	-	-
Melilla	-	-	-	-	-	0,7	-	-
Total Nacional	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: Encuesta de EDIS y Censos de Población de 1996. Poblaciones de Derecho y Hecho de los Municipios Españoles. Elaboración Propia. Nota: en negrita los valores más significativos que se sitúan por encima de la media nacional y que a la vez superan los valores de su columna homóloga.

Una lectura vertical de la distribución de la población censal y de la población pobre nos lleva a descubrir otros rasgos territoriales interesantes. Así cabe destacar tres aspectos relevantes:

- El primero de ellos se refiere a la Comunidad de Andalucía donde la proporción de la población pobre, en todos y cada uno de los hábitats según su tamaño, es muy superior a la representación que muestra la población censal en cada uno de ellos, siendo aún más ostensible en el ámbito semiurbano y megaurbano.
- En segundo lugar, en las tradicionales Comunidades rurales (Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia) el peso de las personas pobres en el ámbito rural es, en todas ellas, superior al porcentaje de población censada en el mismo hábitat. En este sentido Castilla y León se manifiesta

como la única excepción, peculiaridad que se refuerza con el hecho de que la representación de la población pobre urbana es sensiblemente superior a su población censal.

- Por último, es significativo que en el ámbito megarurbano la representación de la población pobre es muy superior a su población censal, a excepción de la ciudad de Madrid, donde se nota la importante influencia de las ciudades medias que gravitan en torno a la capital y conforman su área metropolitana, las cuales están acogiendo a la población que no puede recomprar su permanencia en la capital.

1.5. EL TIPO DE BARRIO Y SU DISTRIBUCIÓN POR HÁBITATS

Como se viene señalando, el acelerado proceso de urbanización en España ha provocado situaciones de acusado desequilibrio socio-territorial, proceso que, por otro lado, se ha visto reforzado por las políticas recientes tendentes a la inserción plena de la economía española en los flujos de la *globalización* (incorporación a la UE, implantación del Mercado Único, participación en el proceso de Convergencia, etc.). La desindustrialización que ha afectado a determinadas ciudades y barrios, y la economización del territorio, han profundizado la fractura social en aquellas zonas urbanas que se han descolgado de los procesos económicos y que se han visto afectadas por la segregación territorial. Ello ha repercutido en determinados núcleos urbanos, muchos de los cuales presentan niveles de deterioro importantes, así como en concretas Comunidades Autónomas, que no han sido capaces de incorporarse a las dinámicas dominantes y que presentan una diversidad muy amplia en sus características morfológicas.

En este epígrafe centraremos nuestra mirada en el tipo de urbanización en el que residen los hogares pobres de uno y otro hábitat, distinguiendo entre los siguientes tipos: zona residencial, barrio antiguo, barrio obrero, suburbio y medio rural. Antes de nada queremos señalar que la distribución de los tipos de urbanización según el tamaño del hábitat de residencia es sumamente desigual, sobre todo si tenemos en cuenta que las poblaciones superiores a 5.000 habitantes, en su conjunto, han conocido tal transformación y crecimiento urbano en las últimas décadas, que recogen gran variedad de tipologías morfológicas acumuladas a lo largo del tiempo. Si bien, aparecen algunos contrastes merecedores de nuestra atención.

En primer lugar, en el territorio rural, lógicamente, la mayor y abrumadora representación porcentual entre los hogares pobres la obtiene una morfología que se ha denominado *medio rural*, seguida a mucha distancia de la de *barrio obrero en buen estado* y que, en gran medida, viene a representar los desarrollos urbanos recientes producidos en los pequeños municipios. Por el contrario, el ámbito megarurbano (más de 500.000 habitantes) es el que muestra la mayor diversidad o heterogeneidad residencial entre sus hogares pobres, pues tiene los valores porcentuales más altos en los *barrios antiguos en buen estado*, en los *barrios obreros en buen estado* y en los *barrios antiguos deteriorados*. Señalar que los centros históricos de las grandes ciudades sufren una acusada degradación debida, en buena medida, al abandono público de los barrios antiguos de carácter popular. La política de rehabilitación de vivienda que además de exigua, exige una alta participa-

ción económica de los particulares, en este caso de bajas rentas y en gran medida no propietarios, ha supuesto un deterioro continuado de este tipo de barrios.

Respecto de aquellas ciudades encuadradas en el hábitat *urbano* (de 50.001 a 500.000 habitantes) cabe reseñar que presentan, por un lado, una proporción significativa de hogares pobres residentes en *barrios obreros deteriorados*. Estos son producto del proceso de urbanización desarrollista propio de los años 60 que, en general, tanto entre los que en su origen fueron responsabilidad de la iniciativa privada como entre los barrios oficiales, suelen presentarse serias deficiencias en la calidad de la construcción y de la urbanización. Barrios que en las grandes ciudades (megaurbano) han conocido, en mayor intensidad, procesos de remodelación⁵ con relación a las ciudades de carácter medio, en las cuales no se han llevado a cabo operaciones de renovación urbana salvo en contadas ocasiones y por situaciones extremas de deterioro. Por otro lado, en términos comparativos, estas ciudades medias presentan la mayor proporción de hogares pobres que habitan en barriadas de infravivienda denominadas aquí como *suburbios*. En resumidas cuentas, la representación del parque de viviendas de las familias pobres con niveles de deterioro supera el 50% en este tipo de hábitat, por lo que cabe concluir, en consecuencia, que es en el seno de las ciudades medias donde proliferan los mayores niveles de deterioro y las mayores deficiencias en cuanto a las condiciones de habitabilidad de la vivienda de las familias pobres.

TABLA 1.4

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN EL TIPO DE BARRIO
(% Vertical)

TIPO DE BARRIO	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Residencial alto	0,1	0,1	0,2	0,2
Residencial medio	1,1	2,6	3,1	1,0
Antiguo en buen estado	6,3	9,1	8,8	10,4
Obrero en buen estado	15,1	35,5	34,5	37,3
Antiguo deteriorado	3,5	9,1	12,3	19,9
Obrero deteriorado	7,0	10,5	26,3	21,2
Suburbio	0,8	6,4	12,1	9,4
Medio rural	66,0	26,6	2,6	0,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

⁵ Un ejemplo característico es el denominado proceso de Remodelación de Barrios en la ciudad de Madrid, que a consecuencia de la movilización de los vecinos y de la fuerza del movimiento ciudadano, en un contexto de transición política, es capaz de arrancar una operación de remodelación urbana de barrios de autoconstrucción y de barrios de vivienda pública deteriorada que se ha llegado a considerar como la remodelación urbana más importante a escala continental después de la Segunda Guerra Mundial. Esta operación singular que se lleva el presupuesto de todo el Estado para vivienda pública de promoción directa de varios años supuso la sustitución y construcción de más de 30 barrios, con más de 40.000 viviendas, el realojamiento de cerca de 200.000 personas, y la construcción de más de 100 equipamientos de barrio, y que hoy aún sigue su proceso a través de una segunda edición en el denominado «Programa de Rehabilitación Integral».

Si nos detenemos en la distribución de estos hogares según cada Comunidad Autónoma podemos observar, en la tabla siguiente, una enorme disparidad de situaciones. Si bien, se puede, en rasgos generales, confirmar que a medida que el tipo de *medio rural* obtiene valores porcentuales más altos, disminuye el grado de deterioro en el resto de tipos de barrio. Igualmente las Comunidades con mayores tasas de urbanización presentan mayor frecuencia de barrios deteriorados.

TABLA 1.5
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN TIPO DE BARRIO POR
COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(% Horizontal = 100)

COMUNIDAD	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Andalucía	0,2	2,0	6,3	33,3	12,1	19,3	5,7	21,1
Aragón	-	0,9	9,2	35,6	14,2	7,5	2,7	29,9
Asturias	0,2	3,8	4,7	29,3	7,3	17,5	4,7	32,5
Baleares	0,4	7,5	19,1	36,7	17,0	17,4	0,2	1,8
Canarias	0,1	2,8	6,4	24,1	7,5	24,3	11,3	23,5
Cantabria	-	5,0	7,6	31,9	9,0	7,3	8,0	31,2
Castilla-La Mancha	0,1	1,4	8,5	33,6	5,1	7,3	3,1	40,9
Castilla y León	0,1	0,3	3,4	25,1	3,2	15,6	6,6	45,7
Cataluña	0,1	2,5	16,3	36,5	15,0	10,6	10,0	8,9
C. Valenciana	0,1	1,9	11,6	32,4	13,0	13,3	13,3	14,5
Extremadura	0,3	-	4,9	33,1	5,4	12,7	9,2	34,4
Galicia	0,1	4,3	1,7	20,5	6,8	18,9	4,7	42,9
Madrid	0,1	2,6	8,7	30,6	9,7	33,3	10,7	4,1
Murcia	-	3,8	18,3	28,2	14,4	13,8	4,2	17,2
Navarra	-	2,9	14,3	28,1	17,1	12,9	5,7	19,0
País Vasco	0,2	2,8	9,1	38,8	13,5	20,0	6,4	9,2
La Rioja	-	6,2	20,5	8,2	21,9	1,4	0,7	41,1
Ceuta	-	-	4,5	22,4	14,9	14,9	43,3	-
Melilla	-	-	-	26,9	9,6	26,9	36,5	-
Total Nacional	0,1	2,2	8,6	31,3	10,5	16,4	7,5	23,3

NOTA: En negrita los cuatro valores por encima de la media más significativos de cada tipo de barrio.

Se puede comprobar, y completar, esto estableciendo una categorización de las Comunidades Autónomas en función del posicionamiento de cada una de ellas respecto del buen estado y deterioro de los tipos de barrio donde residen los hogares pobres. Merecen una especial mención, por su posicionamiento extremo, por un lado, la Comunidad de Madrid y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, donde la mayoría de los hogares pobres habitan en barrios con un nivel de deterioro alto;

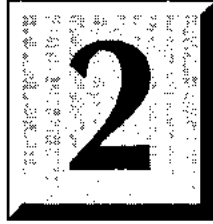
y, por el contrario, las Comunidades de La Rioja y de Baleares que presentan valores particularmente altos entre las tipologías de *buen estado*. En todo caso, la Comunidad de Baleares presenta una situación de extrema polarización entre el buen estado y el deterioro de los barrios donde residen los hogares pobres.

FIGURA 1.2

CUADRO DE TIPOLOGÍAS: POSICIONAMIENTO DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS SEGÚN SU MAYOR O MENOR GRADO DE DETERIORO DE LOS TIPOS DE BARRIO EN LOS QUE RESIDEN LOS HOGARES POBRES (Se toma como referencia los porcentajes en el ámbito nacional)

		GRADO DE DETERIORO	
		+	-
GRADO DE BUEN ESTADO	+	POLARIZADA Baleares Cataluña C. Valenciana Navarra País Vasco	PREDOMINIO BUEN ESTADO Aragón Cantabria Castilla-La Mancha Murcia
	-	PREDOMINIO MAL ESTADO Andalucía Canarias Madrid Ceuta y Melilla	INTERMEDIO (MEDIO RURAL) Asturias Extremadura Castilla y León Galicia La Rioja

NOTA: se toman como referencia, por un lado, la suma de la condición de barrio en buen estado (Residencial alto, residencial medio, antiguo en buen estado y obrero en buen estado); y por otro lado, la condición de deterioro (antiguo deteriorado, obrero de deteriorado y suburbio).



LAS CARACTERÍSTICAS SOCIO-DEMOGRÁFICAS

En este segundo capítulo realizamos una caracterización socio-demográfica de los hogares pobres según residan en uno u otro hábitat. Para ello desarrollamos un análisis comparativo de diversos atributos sociológicos con la pretensión de apreciar las diferencias existentes entre los hogares pobres rurales, semiurbanos, urbanos y megaurbanos. En este sentido, el tamaño de los hogares; la edad, el sexo, el estado civil, el nivel de instrucción y la relación con la actividad económica de los cabezas de familia; constituyen las variables sobre las que centraremos parte de los esfuerzos de nuestro análisis comparativo.

Si los primeros epígrafes se centran en las variables sociales distributivas clásicas (la edad, el sexo, etc.) los restantes pretenden adentrarse en el conocimiento de factores psicosociales y físicos cuya vivencia puede ir asociada a la condición de pobreza y que contribuyen a generar o retroalimentar situaciones de exclusión socioeconómica entre las personas – hogares que los padecen. Es decir nos referimos a las discapacidades, al deterioro del estado de salud y a comportamientos psicosociales (toxicomanías, ludopatías, prostitución, etc.) que tienden a problematizar las condiciones de vida de la población pobre sujeta directa o indirectamente a alguno de estos condicionantes.

Finalizaremos con los hogares pobres que han pasado hambre y sin cobertura de la Seguridad Social, así como conoceremos la importancia cuantitativa de las minorías étnicas entre la población pobre, pues constituyen uno de los sujetos sociológicos de mayor riesgo para caer en los umbrales más profundos de la espiral de la desigualdad socioeconómica que caracteriza a la pobreza severa.

2.1. EL TAMAÑO Y LA COMPOSICIÓN DE LOS HOGARES POBRES

Las tendencias demográficas recientes en España, a la zaga de los comportamientos demográficos europeos, apuntan a una mayor complejidad (diversificación) de la estructura de los hogares y de las familias españolas. Y ello tiene, no sólo, su proyección en la propia estructura familiar de los pobres, sino que genera unas consecuencias que, en cierta medida, ayudan a explicar el propio fenómeno

de la pobreza, donde causas y efectos se retroalimentan. Uno de los factores más influyentes, como veremos más adelante, en los nuevos perfiles de la pobreza, es precisamente la inadecuación entre la compleja estructura de los hogares y la rígida estructura inmobiliaria (regímenes de tenencia, tipologías, superficies, precios...). Pero vayamos por partes.

En primer lugar vamos a considerar el tamaño medio del hogar (el número promedio de miembros por hogar). Este indicador, tal y como se pone en evidencia en el Informe General de EDIS sobre LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE EN ESPAÑA (1998), es más elevado en los hogares pobres (3,88) que en los hogares libres de esta condición (3,15). Igualmente el tamaño medio del hogar tiende a aumentar así que el nivel de pobreza es mayor. La interrelación de una mayor natalidad y de la convivencia de más de un núcleo familiar en la misma vivienda, tal como le sucede a prácticamente uno de cada diez hogares pobres, constituyen los factores fundamentales que nos permiten interpretar esta tendencia. Veamos en la siguiente tabla cuál es el tamaño de los hogares pobres en cada uno de los cuatro hábitats seleccionados.

TABLA 2.1

TAMAÑO MEDIO (PERSONAS/HOGAR) DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT

ÁMBITO	NÚM. MEDIO DE PERSONAS POR HOGAR POBRE
Rural	3,42
Semiurbano	4,05
Urbano	4,06
Megaurbano	3,75
Hogares Pobres	3,88
Hogares no pobres	3,15

El tamaño medio de los hogares pobres es mayor en el ámbito urbano que el rural. Como se podrá comprobar más adelante, el mayor peso de los cabezas de familia con edades avanzadas explica, en buena medida, que los hogares pobres rurales tengan una dimensión menor. El despoblamiento y envejecimiento del territorio rural deriva en que proliferen los hogares unipersonales y bipersonales en ciclo de «nido vacío» —tras la emancipación de los hijos/as— en detrimento de la familia nuclear de tres o más miembros. En todo caso, cabe reseñar que en las grandes ciudades el tamaño medio de los hogares pobres es menor que en las ciudades pequeñas y medias, gracias a la mayor complejidad que muestra la estructura de los hogares megaurbanos, pues en este hábitat de grandes urbes se manifiestan con más frecuencia los hogares monoparentales, unipersonales y bipersonales, en detrimento de los hogares nucleares en ciclo reproductivo.

De hecho, tal y como refleja la siguiente tabla, el hábitat rural y el megaurbano, paradójicamente, muestran datos similares en cuanto al indicador del número medio de miembros por hogar pobre, en contraste con los ámbitos intermedios: nos referimos a los hábitats semiurbano y urbano. Así los hogares de uno y de dos

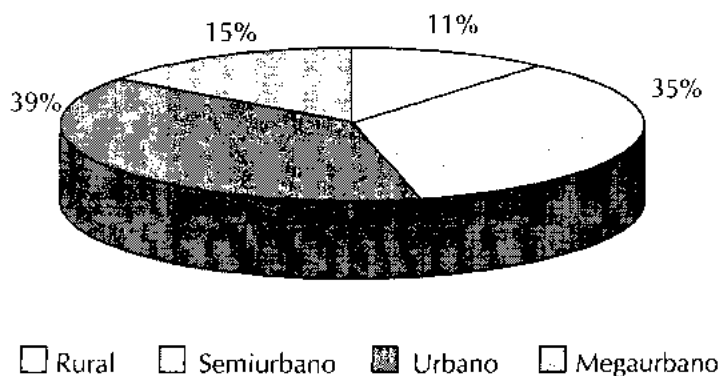
miembros tienen una mayor representación entre las pequeñas entidades rurales y las grandes ciudades, a diferencia de los ámbitos urbano y semiurbano en los que proliferan, por el contrario, los hogares pobres con un mayor número de miembros.

TABLA 2.2
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS POR HOGAR (% Vertical)

NÚM. DE MIEMBROS	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
1 solo miembro	8,5	5,8	6,2	9,5
2 miembros	29,4	17,3	18,0	22,6
3-4 miembros	38,1	39,7	38,9	37,5
5-6 miembros	19,1	27,7	25,7	20,8
7 y más miembros	5,0	9,5	11,2	9,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Ahora bien, tal como podemos comprobar en el siguiente gráfico 2.1., la única excepción a dicha asociación entre hábitats polares (rural y megaurbano) emerge si consideramos exclusivamente los hogares que tienen 7 y más miembros, pues prácticamente el 54% de los mismos residen en ciudades de más de 50.000 habitantes, indicador que es superior a la representación que adquieren los hogares pobres de los hábitats urbanos y megaurbanos (46,4%) con respecto al total de los hogares pobres.

GRÁFICO 2.1
PORCENTAJES DE HOGARES POBRES CON 7 Y MÁS MIEMBROS SEGÚN HÁBITAT



Si consideramos el número de miembros en el hogar con relación al tipo de barrio donde residen los hogares pobres se constatan al menos tres aspectos a resaltar. En primer lugar, es claro que los hogares con menor número de miembros (1 y 2 fundamentalmente) obtienen mayor representación, en términos comparativos, en los barrios antiguos y en el medio rural. Un segundo aspecto es que a mayor tamaño del hogar, más deteriorado tiende a encontrarse el tipo de barrio en el que residen. Así podemos comprobar que más del 35% de los hogares pobres residentes en los barrios obreros deteriorados tienen más de 5 miembros, indicador que casi alcanza al 50% de todos los hogares que habitan los suburbios.

TABLA 2.3
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO
SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS EN EL HOGAR
(% Vertical)

NÚM. DE MIEMBROS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
1	22,5	9,5	10,9	5,1	8,4	5,9	6,5	7,8
2	22,5	15,7	21,2	17,8	22,9	19,5	13,0	27,1
3-4	25,0	45,1	39,5	40,1	39,9	38,7	33,0	37,9
5-6	17,5	23,7	21,7	27,5	21,0	25,2	26,4	21,4
7 y más	12,5	6,0	6,8	9,4	7,8	10,6	21,1	5,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Y, por último, la tabla 2.3. también nos muestra claramente que los hogares de mayor dimensión (de 5 y más miembros) son más frecuentes en los barrios periféricos de las ciudades (obreros en buen estado, obreros deteriorados y en suburbios).

Para finalizar este epígrafe, vamos a *mirar* los hogares pobres desde el punto de vista de los núcleos familiares que los componen, aspecto que, en gran medida, deriva de la imposibilidad de acceder a su propio alojamiento para los matrimonios/parejas de nueva formación, lo que motiva que se vean obligados a convivir con los progenitores. Aunque, la gran mayoría de los hogares pobres están compuestos por un solo núcleo familiar (91%), aquí nos interesan particularmente aquellos que tienen más de un núcleo familiar en el hogar (hogares plurinucleares), ya que ello es un buen condicionante de la pobreza y de la mayor profundidad de la misma. En este sentido, los hogares pobres residentes en ciudades de más de 50.000 habitantes (hábitats urbano y megarurbano) son los que tienen la mayor probabilidad de integrar a más de un núcleo familiar, aunque, también es verdad, que ésta se sitúa alrededor del 10%.

TABLA 2.4
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN EL NÚMERO
DE NÚCLEOS FAMILIARES QUE CONVIVEN
(%Vertical)

NÚM. DE NÚCLEOS	RURAL	SEMIURBANA	URBANA	MEGAURBANA
Una familia	94,2	91,3	88,9	90,3
Dos familias	5,2	7,6	9,7	8,2
Tres o más familias	0,6	1,0	1,5	1,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Efectivamente, la proporción de los hogares pobres en los que conviven más de una familia es sensiblemente más alta en el espacio urbano que en el rural y es especialmente relevante en las ciudades medias (entre 50.001 y 500.000 habitantes), donde los hogares plurinucleares significan el 11,2% de todos los hogares pobres, casi el doble de lo que representan en el ámbito rural.

En cuanto a la relación de este tipo de hogares plurinucleares y el tipo de barrio en el que residen, nuevamente los tipos de barrio con mayor deterioro son los que alcanzan la representación más alta de los hogares en los que conviven más de un núcleo familiar.

TABLA 2.5
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN EL NÚMERO
DE NÚCLEOS FAMILIARES QUE CONVIVEN
(% Vertical)

NÚM. DE NÚCLEOS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Una familia	87,2	92,0	90,1	91,1	90,8	89,8	85,4	93,8
Dos familias	12,8	4,9	8,9	8,0	8,1	9,1	10,8	5,6
Tres o más familias	–	3,1	1,0	0,9	1,1	1,1	3,8	0,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Es decir, son los barrios de morfología degradada e histórica los que presentan los mayores indicadores de hogares plurinucleares. Así, en primer lugar, los suburbios resaltan por su valor cercano al 15%, seguidos por el resto de tipologías caracterizadas por su grado de deterioro y/o obsolescencia urbanística (obrero deteriorado, antiguo en buen estado y antiguo deteriorado), cuyos indicadores se sitúan en torno al 10%.

En consecuencia, nuevamente aparecen indicios de que la pobreza es más intensa en el espacio urbano, debido, en gran medida, al encarecimiento de la

vivienda, y en su seno destacan los barrios con mayor deterioro urbanístico, áreas residenciales en las que tienden a concentrarse mayormente los hogares pobres.

2.2. EL SEXO Y LA EDAD

Entre los pobres residentes en nuestro país hay una ligera mayoría de hombres (50,3%), frente a las mujeres (49,7%), lo que contrasta con la tendencia contraria que se aprecia en el conjunto de la población española, según el Censo de 1991. Sin embargo, a la hora de hacer comparaciones entre los distintos hábitats, se constatan ligeros matices que indican que cuanto mayor es el núcleo de población más elevada es la presencia relativa de las mujeres, llegando ambos sexos a porcentajes muy similares en el caso de las grandes ciudades.

TABLA 2.6
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POBRE POR HÁBITAT SEGÚN SEXO
(% Vertical)

SEXO	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Hombre	50,6	50,3	50,3	50,0
Mujer	49,4	49,7	49,7	50,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Si tomamos como referencia exclusiva la persona responsable del hogar, se comprueba la abrumadora diferencia entre ambos sexos a favor de los hombres. Éstos últimos representan en torno al 80% de los cabezas de familia de los hogares pobres. Ahora bien si diferenciamos entre hábitats se aprecian significativas variaciones.

TABLA 2.7
DISTRIBUCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA POBRES POR HÁBITAT SEGÚN SEXO
(%Vertical)

SEXO	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Hombre	82,2	82,3	77,6	75,5
Mujer	17,8	17,7	22,4	24,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

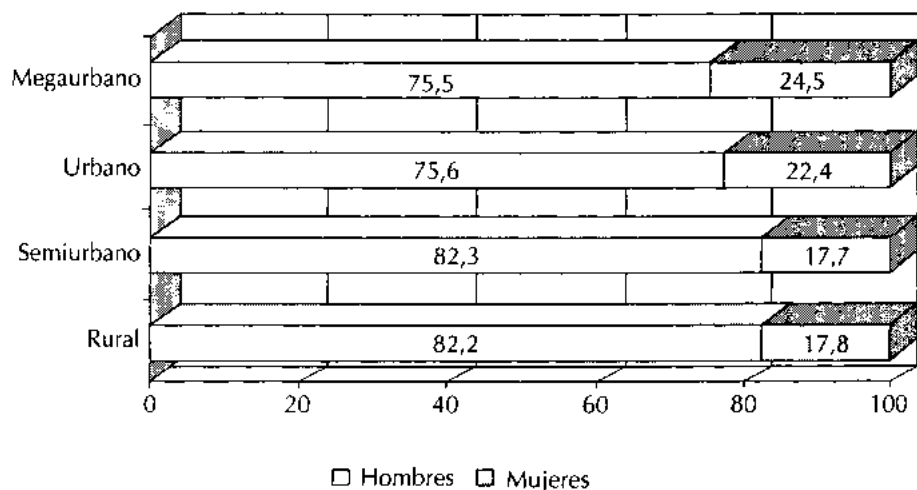
La representación femenina entre los cabezas de familia se ve incrementada en la medida que aumenta el tamaño de la población del núcleo donde residen. Así, prácticamente una cuarta parte de los cabezas de familia en las grandes ciudades son mujeres. Este mayor peso de los hogares cuyo principal sustentador es la mujer hay que contextualizarlo, no sólo desde la tendencia creciente a la mayor inser-

ción de la mujer en la esfera laboral, sino también considerando la discriminación y las desigualdades a las que se ven sujetas en el mercado de trabajo y, por lo tanto, a las mayores condiciones de precariedad en las que suelen sobrevivir este tipo de hogares. Los salarios más bajos y el hecho de tener hijos a su cargo⁶ es un fenómeno que apunta a la denominada feminización de la pobreza, nueva forma de pobreza que se ubica preferentemente en los ámbitos urbano y, sobre todo, megarurbano.

En resumidas cuentas, la tendencia estructural a una paulatina feminización de la pobreza adquiere una intensidad más elevada en las ciudades de más de 50.000 habitantes, en buena medida gracias a la mayor porosidad del espacio urbano a los cambios socioculturales que están teniendo lugar entre las formas de convivencia. Tal es el caso de los *hogares monomarentales* generados por las rupturas matrimoniales (separaciones y divorcios), forma que emerge y se desarrolla desde la aprobación de la Ley del Divorcio de 1981, y que está transformando de forma radical los perfiles tradicionales de los hogares encabezados por mujeres (viudas, madres solteras y mujeres con el cónyuge emigrado o encarcelado). Por el contrario, el envejecimiento de la población, junto a unas pautas culturales dominantes reacias a las prácticas de la separación/divorcio, condicionan a que los nuevos hogares monomarentales sean más bien marginales en el mundo rural.

GRÁFICO 2.2

LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN EL SEXO DEL CABEZA DE FAMILIA (%)



En cuanto a la edad, la media de edad de la población pobre en España es de 32,8 años, mientras que la edad media de los cabezas de familia es de 52,5 años,

⁶ Es bien conocido, debido a las nuevas situaciones de inestabilidad familiar, el incremento de las familias monoparentales cuya responsabilidad recae en mujeres divorciadas o separadas que residen con sus hijos (más bien habría que denominarlas como familias monomarentales). Este perfil social es especialmente vulnerable y proclive a caer en situaciones de precariedad acusada y exclusión socioeconómica.

siendo los índices de envejecimiento más bajos que los correspondientes para el conjunto de la población española y las tasas de juventud, por el contrario, más altas. Por consiguiente, la población pobre es más joven, tanto por la media de edad como por la mayor representación que adquieren entre sus efectivos las cohortes de niños y jóvenes, lo cual refleja la tendencia a la juvenalización paulatina de la pobreza⁷. Ello no quiere decir que gran parte de los pobres españoles sean jóvenes sino que entre los rasgos demográficos de la pobreza actual emerge con cierta relevancia el perfil juvenil, en comparación a la menor importancia que tenía en momentos históricos precedentes. Pero veamos, seguidamente, las diferencias con respecto a la media de edad que se producen según los distintos hábitats de residencia.

TABLA 2.8.
 MEDIA DE EDAD DE LA POBLACIÓN POBRE Y DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT

ÁMBITO	MEDIA DE EDAD DE LOS CABEZAS DE FAMILIA	MEDIA DE EDAD DE LA POBLACIÓN POBRE
Rural	56,6	38,1
Semiurbano	50,6	31,0
Urbano	51,3	31,6
Megaurbano	53,9	33,6
Hogares Pobres	52,5	32,8

Cabe destacar, en primer lugar, que la media de edad, tanto de los cabezas de familia como del conjunto de la población pobre, es ostensiblemente más elevada en el medio rural que en el resto de los hábitats. Esto contrasta fundamentalmente con los núcleos de población de tamaño no extremo (semiurbano y urbano), los cuales presentan las medias de edad más jóvenes. Mientras, el ámbito megaurbano se sitúa entre ambos referentes, en una posición intermedia. Teniendo en consideración que las grandes ciudades de más de 500.000 habitantes tienden a perder población a favor de las ciudades medias, en gran medida satélites de éstas localizadas en sus áreas metropolitanas, cabe pensar que los hogares pobres de nueva creación, y por tanto, formados por personas jóvenes (matrimonios con hijos pequeños), no pueden recomprar su permanencia en el espacio megaurbano y se ven obligados a emigrar a las ciudades dormitorio donde la vivienda es más asequible. Lo que influye notablemente en la juvenalización de la población pobre que reside en estas urbes.

Este fenómeno se puede ilustrar claramente si contemplamos, seguidamente, la distribución de los grupos de edad según el hábitat de residencia.

⁷ Esta tendencia se ha considerado en el Informe General de EDIS sobre LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE EN ESPAÑA (98) con respecto a la población menor de 25 años.

TABLA 2.9
PERSONAS POBRES POR HÁBITAT DISTRIBUIDAS SEGÚN GRUPOS DE EDAD
(% Vertical)

GRUPOS DE EDAD	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Hasta 5 años	6,7	8,9	7,3	7,5
De 6 a 14 años	12,9	17,9	15,7	15,1
15 a 19 años	8,9	10,8	12,0	10,8
20 a 24 años	8,2	10,8	12,0	10,8
25 a 34 años	13,0	15,0	15,1	15,6
35 a 44 años	10,7	12,2	12,3	9,7
45 a 54 años	9,7	8,6	9,3	8,9
55 a 64 años	11,4	8,0	8,2	10,4
65 a 74 años	11,1	6,1	6,1	7,7
Más de 74	7,4	3,3	3,1	4,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Casi el 50% de la población pobre residente en las pequeñas y medias ciudades no supera los 25 años, así como el 45% de la población pobre de las grandes ciudades. Sobre todo cabe destacar que en el ámbito urbano, prácticamente, una cuarta parte de su población pobre tiene una edad comprendida entre los 15 y 34 años, y, además, que alrededor del 40% se encuentran en edades potencialmente reproductivas. Se manifiesta así más claramente la tendencia de que la juvenalización de la pobreza es y, sobre todo, será en un futuro próximo de carácter urbano.

Los motivos de esta tendencia a la juvenalización de la pobreza urbana derivan de la fuerte incidencia de la exclusión y la precarización laboral entre las cohortes juveniles de clase baja. Así, una buena parte de los jóvenes sin la cualificación básica requerida por los empleadores han derivado al colectivo de inempleables (parados de larga duración) o en el de trabajadores subempleados, sujetos a condiciones de empleo y de trabajo muy precarias. Si además consideramos la segregación y exclusión residencial, claramente interdependientes de la laboral, y la mayor incidencia de ciertas prácticas psicosociales transgresoras entre la juventud, muy estigmatizadas por la cultura dominante, podemos apreciar por qué los jóvenes, superando la mera explicación demográfica basada en el fenómeno del *baby-boom* español de 1960 a 1975, adquieren una mayor presencia entre la población pobre residente en los hábitats no rurales.

Si analizamos este mismo fenómeno, esta vez a través de la edad de los cabezas de familia y considerando particularmente los diferentes tipos de barrio, constatamos algunas diferencias muy significativas.

En primer lugar, los barrios antiguos en buen estado presentan unos porcentajes que se sitúan por encima del promedio general en la cohorte de adultos-ancianos, es decir a partir de los 45 años. El envejecimiento y la tendencia al mismo, es la

tónica dominante en este tipo de barrios. Mientras en los barrios obreros en buen estado (los de más reciente creación) baja sensiblemente la edad de los cabezas de familia, presentando los índices más altos los grupos de adultos en edad de convivir con sus hijos en el hogar. Recordemos que en este tipo de barrios los hogares pobres con tres y más miembros obtenían una representación mayor, comparados con el resto de ámbitos urbanísticos.

TABLA 2.10

LOS CABEZAS DE FAMILIAS POBRES POR GRUPOS DE EDAD SEGÚN TIPO DE BARRIO
(% Horizontal = 100)

GRUPOS DE EDAD	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
15 a 19 años	–	–	4,3	10,9	17,4	15,2	39,1	13,0
20 a 24 años	–	2,7	7,9	22,9	18,2	13,3	19,4	17,7
25 a 34 años	0,2	2,2	6,7	33,6	11,0	15,6	10,7	19,9
35 a 44 años	–	2,7	8,5	34,1	9,5	17,1	8,7	19,6
45 a 54 años	0,1	2,4	8,8	34,1	10,1	18,3	7,1	19,1
55 a 64 años	0,2	1,7	9,7	32,2	10,4	15,5	6,0	24,2
65 a 74 años	0,1	2,4	8,6	27,5	10,5	15,7	6,4	28,7
Más de 74	0,2	1,7	9,5	22,8	11,9	15,7	4,1	34,1
Total	0,1	2,2	8,6	31,3	10,5	16,4	7,5	23,3

NOTA: En negrita los índices que se sitúan por encima del total de cada tipo de barrio.

En una posición ambivalente, de cierta polarización, se encuentran los barrios antiguos deteriorados, pues tanto los grupos más jóvenes como los más mayores tienen una importante presencia, aunque, tímidamente, estos últimos presentan índices por encima del promedio general. Ello puede ser indicativo de que el deterioro de los barrios antiguos va aparejado a un mayor relevo generacional debido a que el acceso a la vivienda (dada la precariedad del entorno físico y del medio social) es más fácil para sectores, por ejemplo, de inmigrantes que presentan una estructura demográfica joven. Por el contrario, en los barrios obreros deteriorados predominan justamente los sectores contrapuestos al anterior caso. Es decir, los índices que se sitúan por encima del promedio de la población pobre total corresponden a los grupos de edad de población estrictamente adulta (entre los 35 y los 54 años).

En cuanto a los suburbios, representan un polo que evidencia la juvenalización de la pobreza más extrema. Los cabezas de familia con una edad comprendida entre 15 y 24 años tienen unos índices ostensiblemente elevados con respecto al promedio general, valores que siguen siendo más altos hasta los 44 años. En definitiva, la demografía de los suburbios evidencia «que la peor pobreza va unida a una mayor juventud», tal como se manifiesta en el Informe General de EDIS (98).

En abierto contraste con la pirámide anterior, se encuentra la demografía de la pobreza rural, ya que muestra unos índices de claro envejecimiento, es decir los grupos de edad que se sitúan por encima del promedio general son los adultos y

ancianos de la cohorte de más de 54 años. En fin, el «éxodo rural» ha supuesto el envejecimiento de la población rural, ya que la emigración fue selectiva, participando en este flujo, principalmente, las cohortes demográficas de jóvenes-adultos. Asimismo, los efectivos de estas cohortes son los que tienen la capacidad reproductora, de ahí que su marcha haya traído al sistema socio-demográfico rural de su capacidad de auto-regenerarse, intensificando, por el contrario, el envejecimiento y el despoblamiento.

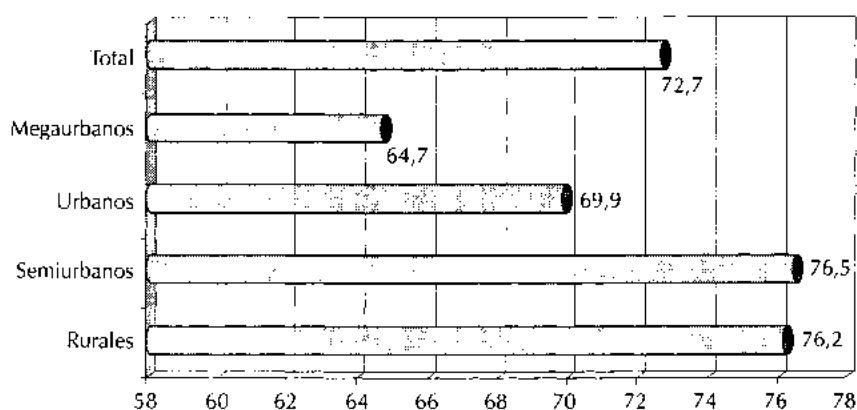
Finalmente estas diferencias las podemos expresar de forma más sintética gracias a la media de edad de los cabezas de familia pobres. Para toda la población pobre este indicador es de **52,5** años. Por encima de este promedio general, es decir, más envejecidos, se encuentran los barrios residenciales altos (54,1), los barrios antiguos (53,2) y, sobre todo, el medio rural (55,8). Por debajo —por lo tanto, espacios que son un exponente de la emergente juvenalización de la pobreza— se encuentran los siguientes: residencial medio (51,1), obrero en buen estado (51,2), obrero deteriorado (52,2) y los suburbios (47,9).

2.3. EL ESTADO CIVIL DE LOS CABEZAS DE FAMILIA

El estado civil es una variable que profundiza en la creciente diversidad de situaciones familiares que se desenvuelven en el contexto de la pobreza. Por ejemplo, fenómenos aún poco importantes desde una perspectiva estadística, pero de fuerte relevancia cualitativa y en crecimiento continuo como las separaciones, los divorcios, la cohabitación o la maternidad en soltería, van adquiriendo cierta relevancia entre la población pobre. Precisamente suelen ser comportamientos ambivalentes, es decir causa y efecto de las propias situaciones de desigualdad que imprime la condición de pobreza. Nos interesa especialmente aquí el estado civil de los sustentadores principales del hogar.

GRÁFICO 2.3

ÍNDICES MATRIMONIALES ENTRE LOS CABEZAS DE FAMILIA POBRES SEGÚN SU HÁBITAT DE RESIDENCIA



La proporción de cabezas de familia pobres casados es de un 72,7%, es decir siete de cada diez se encuentran en dicho estado. Tomando este dato como referencia llama la atención que los pobres rurales y semiurbanos se ubiquen muy por encima de ese promedio, mientras que los residentes en las ciudades medias y grandes resaltan por lo contrario, especialmente los cabezas de familia del hábitat megaurbano, donde más de una tercera parte no están casados. Es muy significativo, en este caso, las diferencias que se manifiestan. Todos los estados civiles diferentes a la «normalidad matrimonial» obtienen porcentajes especialmente altos en el espacio urbano y megaurbano. Si consideramos que se produce una correlación positiva entre vulnerabilidad social y los estados civiles no matrimoniales de los sustentadores principales del hogar pobre, se está en disposición de afirmar que la complejidad de la pobreza tiende a intensificarse a medida que el hábitat residencial acoge más moradores.

TABLA 2.11
DISTRIBUCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA POBRES POR HÁBITAT SEGÚN SU ESTADO CIVIL
(% Vertical)

ESTADO CIVIL	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Casado/a	76,2	76,5	69,9	64,7
Pareja Estable	1,4	2,3	3,4	4,6
Soltero/a	6,3	4,6	4,9	7,2
Viudo/a	13,6	11,6	15,8	18,0
Separado-Divorciado	2,6	4,9	6,0	5,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Dicha hipótesis se refuerza con el análisis por tipo de barrio según el estado civil de los cabezas de familia de los hogares pobres. Si observamos los datos de la siguiente tabla podemos comprobar que el peso porcentual de los responsables familiares en estado matrimonial es más elevado en el medio rural y en los barrios obreros en buen estado (en ambos se sitúa por encima del promedio representado por el conjunto nacional).

TABLA 2.12.
CABEZAS DE FAMILIAS POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN SU ESTADO CIVIL
(% Vertical)

ESTADO CIVIL	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Casado/a	61,5	66,2	69,2	74,7	66,5	70,8	70,9	76,7
Pareja Estable	5,1	4,1	2,8	2,4	5,8	2,7	4,4	1,3
Soltero/a	7,7	8,6	7,9	4,2	7,8	4,4	4,4	5,7
Viudo/a	25,6	13,0	14,4	13,3	15,3	16,3	14,6	13,8
Separados y Divorciados	–	8,1	5,7	5,3	4,7	5,8	5,7	2,9
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

NOTA: En negrita los valores porcentuales que se sitúan en cada categoría por encima de los correspondientes para el conjunto de los cabeza de familia pobres.

Por el contrario, los mayores índices de estados no matrimoniales se localizan entre los pobres residentes en los barrios antiguos y los suburbios. Si bien es digno de resaltar, por ser uno de los atributos más claros de desigualdad social, la alta representación porcentual que adquieren los cabezas de familia separados y divorciados en los barrios antiguos en buen estado, en los barrios obreros deteriorados y en los suburbios, hogares encabezados en casi su totalidad por mujeres.

2.4. EL NIVEL DE ESTUDIOS

Los índices de analfabetismo y sin estudios, y su comparación con las proporciones de estudios medios y superiores, son indicadores clásicos en el análisis de la estructura social y de las situaciones de marginación socioeconómica. Uno de los factores estructurales de la desigualdad en una sociedad tan credencialista como la española es la exclusión absoluta o relativa del individuo del sistema educativo reglado. Dicha exclusión produce y reproduce situaciones de pobreza entre los afectados, de ahí que el nulo o escaso nivel educativo adquirido sea una de las características comunes de la pobreza, causa y efecto a la vez, constituyendo un mecanismo típico de círculo vicioso. Por lo tanto, en líneas generales, la población pobre se caracteriza por presentar un acusado analfabetismo, absoluto y funcional, así como reducidos índices en los niveles medios y, sobre todo, universitarios.

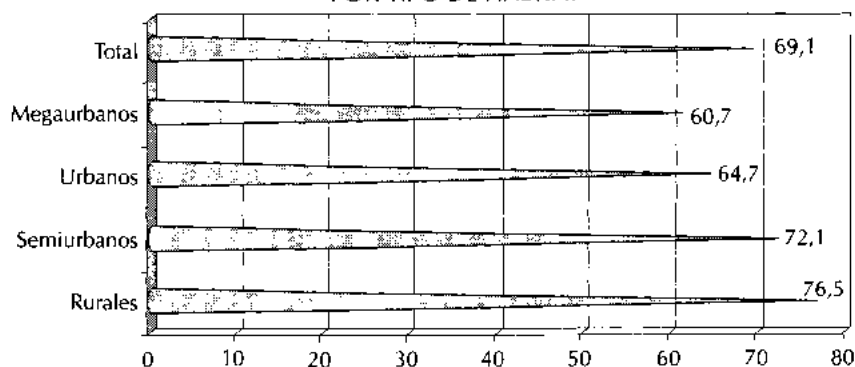
Aunque la perspectiva territorial utilizada en este Informe nos permite detectar algunas diferencias entre los hábitats, sin embargo sus rasgos diferenciales no son muy significativos, en la medida en que los atributos educativos son muy homogéneos entre la población pobre. Lo más relevante es constatar que entre los cabezas de familia prácticamente el 95% no ha obtenido un título superior al de estudios primarios. En todo caso, cabe destacar que los índices de analfabetismo son más acusados entre los cabezas de familia pobres residentes en las poblaciones semiurbanas (de 5.001 a 50.000 habitantes), seguidos de los megaurbanos (ciudades de más de 500.000 habitantes), y que los sin estudios proliferan en mayor medida entre los pobres del medio rural y de las entidades semiurbanas. En el extremo contrario, la proporción de cabezas de familia con estudios medios y superiores, aunque muy reducida en todos los hábitats, sin embargo presenta en el espacio megaurbano un índice que duplica a los valores obtenidos por el resto de los hábitats. Si bien, este indicador refleja que la pobreza, en sus nuevas formas, también alcanza a titulados universitarios que se ven sorprendidos por las coyunturas receptoras de los ciclos económicos y por la dinámica de segmentación – exclusión dominante en el mercado de trabajo.

TABLA 2.13
 DISTRIBUCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA POBRES POR HÁBITAT SEGÚN NIVEL
 DE ESTUDIOS
 (% Vertical)

ESTUDIOS	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Analfabeto	11,7	15,3	12,1	13,2
Sólo leer y escribir	39,4	33,8	29,5	27,4
Prim. Incompleto	25,4	23,0	23,1	20,1
Prim. Completos	21,5	23,2	27,0	31,9
FP-Bachiller	1,5	4,0	7,2	5,7
Est. Medios	0,3	0,5	0,9	1,0
Est. Superiores	0,3	0,3	0,3	0,7
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

En resumidas cuentas, si consideramos de forma agregada las tres primeras categorías recogidas en la tabla anterior (analfabetos, sólo saben leer y escribir, y primaria incompleta), comprobamos que, siendo la insolvencia o carencia en capital educativo un atributo común a los diferentes perfiles territoriales de la pobreza, sin embargo es más grave su dimensión en los hábitats menos poblados; es decir, a mayor grado de poblamiento, los pobres residentes presentan menores carencias educativas.

GRÁFICO 2.4
 PORCENTAJES DE CABEZAS DE FAMILIA ANALFABETOS Y SIN ESTUDIOS
 POR TIPO DE HÁBITAT



La mejor dotación cuantitativa y cualitativa en recursos educativos públicos reglados, junto a una población pobre más joven, explican en gran medida el mayor nivel educativo adquirido por los cabezas de familia pobres residentes en núcleos urbanos y megaurbanos.

Si nos centramos en la distribución de los cabezas de familias pobres por tipo de barrio podemos encontrar algún otro rasgo diferenciador.

TABLA 2.14
CABEZAS DE FAMILIAS POBRES POR TIPO DE BARRIO Y NIVEL DE ESTUDIOS
(% Vertical)

ESTUDIOS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Analfabeto	12,5	4,7	10,0	10,1	11,7	13,5	29,2	14,5
Sólo leer y escribir	5,0	26,6	29,5	27,4	35,9	33,5	34,7	39,1
Prim. Incompleto	32,5	20,2	21,4	24,5	21,2	23,8	19,0	24,1
Prim. Completos	30,0	35,8	27,3	30,7	24,9	24,9	14,9	19,9
FP-Bachiller	20,0	8,4	10,2	6,1	5,1	3,6	2,0	1,9
Est. Medios	-	2,8	0,9	0,8	0,8	0,4	-	0,3
Est. Superiores	-	1,5	0,7	0,4	0,3	0,3	0,1	0,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Así, se puede apreciar que los mayores índices de analfabetismo y de sin estudios (sólo saben leer y escribir junto a primaria incompleta) se concentran en los barrios más deteriorados (antiguo deteriorado, obrero deteriorado y suburbio), a los que hay que añadir la tipología del medio rural. Por el contrario, las mayores proporciones de estudios medios y superiores se encuentran entre los cabezas de familia residentes en los barrios en buen estado (residencial medio, antiguo en buen estado y obrero en buen estado).

Por último, si consideramos la distribución territorial de los hogares pobres por hábitat y Comunidad Autónoma, podemos elaborar la siguiente tabla de indicadores referidos a la variable nivel de estudios del cabeza de familia. Antes de nada un apunte técnico: tanto en ésta como en las siguientes tablas que versan sobre las CC. Autónomas hemos agrupado los hábitats urbano y megaurbano en una sola categoría debido a las escasas diferencias que se manifiestan entre ambos.

TABLA 2.15
NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS POR LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES
POBRES POR HÁBITAT SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(% Horizontales = 100%)

		ANALFAB	SOLO LEE/ ESCRIBE	PRIMAR. INCOMPLET.	PRIMAR. COMPLET.	SECUN- DARIOS	MEDIOS/ SUPERIOR
ANDALUCÍA	Rurales	18,9	39,2	18,4	22,6	0,3	0,7
	Semiurbanos	18,4	35,2	21,2	21,5	3,2	0,4
	Urbanos-megaur.	13,8	34,3	21,0	24,9	5,3	0,8
ARAGÓN	Rurales	8,9	44,7	24,4	18,6	3,1	0,3
	Semiurbanos	14,7	39,5	20,9	20,9	2,8	1,2
	Urbanos-megaur.	7,8	27,3	21,1	35,0	5,8	3,0
ASTURIAS	Rurales	9,0	25,4	29,9	26,9	4,5	4,5
	Semiurbanos	11,0	30,8	18,1	35,4	3,8	0,8
	Urbanos-megaur.	7,8	20,3	21,4	43,5	4,7	2,3

TABLA 2.15 (CONTINUACIÓN)

NIVEL DE ESTUDIOS ALCANZADOS POR LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES
POBRES POR HÁBITAT SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(% Horizontales = 100%)

		ANALFAB	SOLO LEE/ ESCRIBE	PRIMAR. INCOMPLET.	PRIMAR. COMPLET.	SECUN- DARIOS	MEDIOS/ SUPERIOR
BALEARES	Rurales	4,0	24,0	24,0	40,0	0,0	8,0
	Semiurbanos	14,8	27,2	20,8	32,2	4,9	0,0
	Urbanos-megaur.	14,1	32,0	20,4	25,2	6,8	1,5
CANARIAS	Rurales	20,5	41,0	20,5	12,8	5,1	0,0
	Semiurbanos	20,0	39,0	17,8	17,6	3,1	2,4
	Urbanos-megaur.	9,8	36,3	25,9	22,1	5,1	0,8
CANTABRIA	Rurales	7,5	23,8	23,8	35,0	7,5	2,6
	Semiurbanos	3,4	21,6	15,9	48,9	6,8	3,4
	Urbanos-megaur.	7,4	23,7	19,3	41,5	7,4	0,7
CASTILLA- LA MANCHA	Rurales	18,1	52,6	12,5	15,2	0,8	0,8
	Semiurbanos	21,2	42,9	13,8	18,9	2,4	0,8
	Urbanos-megaur.	18,4	40,6	16,5	20,5	3,3	0,7
CASTILLA Y LEÓN	Rurales	8,0	33,6	31,9	24,9	1,1	0,5
	Semiurbanos	8,6	29,0	31,9	27,0	2,9	0,4
	Urbanos-megaur.	9,6	20,8	34,1	30,0	4,5	1,0
CATALUÑA	Rurales	8,2	24,7	33,5	31,5	2,1	0,0
	Semiurbanos	10,3	20,4	32,5	26,5	9,5	0,7
	Urbanos-megaur.	11,3	19,6	27,0	32,3	9,1	0,6
C.VALENCIANA	Rurales	5,5	53,1	29,7	11,2	0,5	0,0
	Semiurbanos	15,3	43,1	22,4	16,4	2,9	0,0
	Urbanos-megaur.	17,2	31,3	18,0	27,1	4,7	1,7
EXTREMADURA	Rurales	14,5	28,3	28,5	26,7	2,0	0,0
	Semiurbanos	10,9	24,5	29,6	31,5	3,5	0,0
	Urbanos-megaur.	16,8	31,3	27,2	22,3	2,5	0,0
GALICIA	Rurales	5,5	48,7	34,0	11,2	0,4	0,2
	Semiurbanos	9,4	29,1	37,1	22,1	1,8	0,4
	Urbanos-megaur.	4,5	34,2	36,3	20,2	3,3	1,4
MADRID	Rurales	15,1	45,3	9,3	25,6	2,3	2,4
	Semiurbanos	11,1	38,4	12,6	31,3	6,1	0,5
	Urbanos-megaur.	13,2	33,4	16,1	30,7	4,8	1,8
MURCIA	Rurales	28,6	28,6	14,3	21,4	7,1	0,0
	Semiurbanos	26,7	42,6	6,4	16,2	6,0	2,1
	Urbanos-megaur.	13,3	14,0	8,7	26,3	33,9	3,9
NAVARRA	Rurales	7,1	53,6	16,7	19,0	2,4	1,2
	Semiurbanos	7,3	34,5	23,6	27,3	5,5	1,8
	Urbanos-megaur.	15,1	23,3	24,7	27,4	5,5	4,1
PAÍS VASCO	Rurales	5,2	20,6	25,8	37,1	11,3	0,0
	Semiurbanos	9,3	22,2	20,7	38,1	6,6	3,0
	Urbanos-megaur.	6,7	23,1	17,9	42,6	8,6	1,1
LA RIOJA	Rurales	6,8	27,3	13,6	43,2	9,1	0,0
	Semiurbanos	14,7	35,3	11,8	26,5	8,8	2,9
	Urbanos-megaur.	10,0	34,3	12,9	37,1	2,9	2,8
CEUTA	Urbanos-megaur.	43,3	26,9	16,4	10,4	3,0	0,0
MELILLA	Urbanos-megaur.	32,1	49,1	13,2	5,7	0,0	0,0
TOTAL NACIONAL	Rurales	11,7	39,4	25,4	21,5	1,5	0,5
	Semiurbanos	15,3	33,8	23,0	23,2	4,0	0,8
	Urbanos-megaur.	12,4	28,9	22,2	28,5	6,7	1,3

Observando la tabla anterior, podemos apreciar importantes diferencias. En líneas generales, se percibe la relación existente entre la riqueza de la región y el nivel de estudios de la población pobre. Es decir, aquellas Comunidades Autónomas que se sitúan a la cabeza de los niveles de renta per cápita del país, suelen contar también con una población pobre mejor preparada desde el punto de vista de la educación adquirida. En todo caso, Madrid y Navarra son las comunidades «ricas» que se desvían de esa pauta, puesto que los cabezas de familia de los hogares pobres que residen en ellas cuentan con una gran proporción de analfabetos y sin estudios. Veamos de forma más detenida esas diferencias:

- ❑ Comunidades con un elevado analfabetismo: Andalucía, Castilla La Mancha, Murcia, Ceuta y Melilla. Además, los hábitats rurales y urbanos/megaurbanos de Madrid y Extremadura, rural y semiurbano de Canarias y urbano/megaurbano de Navarra.
- ❑ Comunidades cuyos cabezas de familia presentan índices menores de analfabetismo, pero una distribución sesgada hacia las categorías de sin estudios (sólo saben leer – escribir y primaria incompleta): Castilla y León, Galicia, los hábitats rurales y semiurbanos de Aragón, Comunidad Valenciana y Navarra y el urbano/megaurbano de Canarias.
- ❑ Comunidades que cuentan con representación elevada de cabezas de familia de hogares pobres con estudios reglados básicos: Asturias, Cantabria, Cataluña, País Vasco y La Rioja; los hábitats rural y semiurbano de Baleares, este último de Extremadura y Madrid y el urbano/megaurbano de Aragón.

2.5. LA ACTIVIDAD, LA OCUPACIÓN Y EL DESEMPLEO

Es un hecho que una población en la que se encuentren sobredimensionados sus efectivos inactivos tiene un alto grado de dependencia de los recursos generados por los económicamente activos. En este sentido, si sobre estos últimos recaen unos bajos niveles de ocupación, o si se prefiere unas tasas de paro elevadas, estaremos frente a una población en crisis estructural. Pues bien, este parece ser el caso de la población pobre. Como se puede comprobar en la tabla 2.15, la población pobre define un sector de la estructura social que tiene una tasa de actividad muy baja (40,3) y por tanto es una población muy dependiente. Pero además, las tasas de paro son impresionantes, llegando casi a triplicar (57,8%) la tasa de paro para el conjunto de la población española (en torno al 22% en 1996). Ello aún es más grave, si cabe, si la baja actividad y el alto desempleo afectan a los que se suponen que son los sustentadores principales del hogar, es decir a los cabezas de familia. Veamos estas tasas en sus valores diferenciales por tipo de hábitat. En ese sentido la siguiente tabla es suficientemente expresiva.

TABLA 2.16

TASAS DE PARO Y TASAS DE ACTIVIDAD DE LA POBLACIÓN POBRE
Y DE LOS CABEZA DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT

ÁMBITO	Tasa de Paro de la población	Tasa de Paro de los cabezas de familia	Tasa de Actividad de la población	Tasa de Actividad de los cabezas de familia
Rural	52,1	32,0	36,1	50,0
Semiurbano	56,4	40,7	40,9	62,1
Urbano	64,2	41,4	41,0	60,5
Megaurbano	60,4	43,6	40,9	53,9
Hogares Pobres	57,8	39,8	40,3	55,1

Lo más significativo es constatar que las tasas de paro son más elevadas cuanto mayor es el tamaño de la entidad de población; así vemos que las mayores tasas de paro entre los cabezas de familia corresponden a los hogares pobres que se ubican en el ámbito megaurbano. Ello contrasta con los indicadores del medio rural donde no sólo la tasa de paro es menor, sino que también la tasa de actividad se sitúa muy por debajo del promedio del conjunto de los hogares pobres. Si bien se explica, tal y como muestra la tabla 2.16, en el hecho de que en el medio rural la proporción de los cabezas de familia en situaciones de pensionistas y jubilados es muy elevada: más de un tercio. En menor medida, pero no por ello menos relevante, también es más baja la tasa de actividad de los cabezas de familia pobres de las grandes ciudades: 53,9%; aquí, junto a los jubilados y pensionistas, la presencia de las amas de casa es ciertamente relevante: 14,3%.

TABLA 2.17

DISTRIBUCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA POBRES POR HÁBITAT SEGÚN ACTIVIDAD
(% Vertical)

ACTIVIDAD	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Trabajador Activo	26,6	27,4	26,2	21,3
Parado cobrando	8,5	12,6	11,5	7,1
Parad. no cobrando	7,5	12,6	13,6	16,4
Ama de casa	13,4	10,6	14,1	14,3
Estudiante	0,0	0,1	0,0	0,2
Jubilado	36,6	27,2	25,3	31,5
Serv. Militar	-	-	-	0,0
Chapuzas	7,4	9,4	9,3	9,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Si nos detenemos en el colectivo de parados hay que resaltar aquellos rasgos que refuerzan la constatación anterior acerca de una mayor precariedad socioeconómica en el espacio urbano y megaurbano. Así la proporción de los cabezas de

familia parados que no disfrutaban de prestación de desempleo es mayor que la de los que sí disfrutaban de esta cobertura social, tanto en el hábitat urbano como en el megarurbano, pero sobre todo en este último, ya que los parados con prestación representan menos de un tercio del total de cabezas de familia desempleados. Este mismo hilo argumental llevado al conjunto de la población pobre nos revela una situación difícilmente imaginable, pues tan sólo 1 de cada 10 parados pobres residentes en las medias y grandes ciudades recibe un subsidio o prestación de desempleo: el 14,7% y el 11,2%, respectivamente.

TABLA 2.18
DISTRIBUCIÓN DE PERSONAS POBRES POR HÁBITAT SEGÚN ACTIVIDAD
(% Vertical)

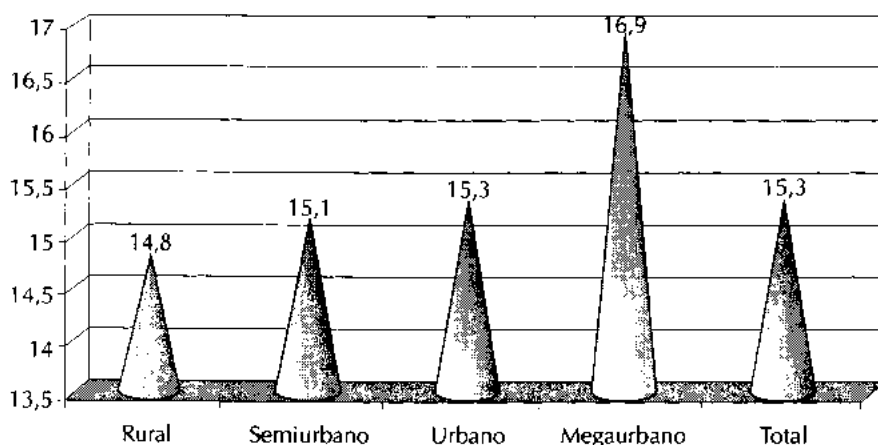
OCUPACIÓN	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Trabajador Activo	11,5	10,3	9,7	9,5
Parado cobrando	3,3	4,2	3,5	2,6
Parado no cobrando	14,6	17,2	20,2	20,5
Ama de casa	26,3	20,4	20,4	20,4
Estudiante	21,4	26,7	25,9	23,8
Jubilado	12,6	8,1	7,4	9,6
Serv. Militar	0,5	0,6	0,7	0,4
Chapuzas	4,9	5,3	6,1	6,4
Niños no escolarizados	0,4	1,0	1,0	1,2
Niños sin edad	4,5	6,2	5,0	5,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Por último, queremos referirnos a los pobres subempleados (los clasificados en las tablas como *chapuzas*) que en conjunto representan al 15,3% de los cabezas de familia pobres en situación de actividad, pero nuevamente son las grandes ciudades las que muestran una mayor incidencia de esta situación marcada por una fuerte precariedad sociolaboral: 16,9%. En fin el acceso a un empleo suele ser una condición necesaria pero no suficiente para superar la condición de pobreza material, ya que las carencias en capital educativo y en capacitación profesional, así como en capital relacional, que suelen tener las personas pobres activas, les confiere un escaso *poder social de negociación de mercado* (PRIETO, C. 1994)⁸. Estas carencias les puede abocar a la búsqueda de empleo en el denominado «segmento secundario inferior» del mercado de trabajo, el cual se caracteriza por generar empleo muy

⁸ Con este término nos referimos a la capacidad y disposición de un individuo o conjunto de individuos para aceptar o rechazar un empleo por determinados salarios y condiciones de trabajo. Por lo tanto, expresa el nivel de aceptación por debajo del cual tenderían a considerar sus oportunidades de empleo inaceptables.

precario (*las chapuzas*): puestos de trabajo fragmentados, ocasionales, irregulares, sin posibilidades de carrera profesional y mal retribuidos; es decir los llamados puestos de *trabajo de cualquiera*.

GRÁFICO 2.5
PORCENTAJES DE CABEZAS DE FAMILIA SUBEMPLEADOS CON RESPECTO
A LOS C.F. ACTIVOS SEGÚN HÁBITAT



Por otro lado, también son expresivos los datos que aparecen en la siguiente tabla y que se refieren a la distribución de los cabeza de familia pobres por tipo de barrio de residencia según su situación de actividad.

TABLA 2.19
DISTRIBUCIÓN DE CABEZAS DE FAMILIAS POBRES POR TIPO DE BARRIO
SEGÚN SU SITUACIÓN DE ACTIVIDAD
(% Vertical)

ACTIVIDAD	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Trabaj. Activo	34,2	30,0	30,2	29,4	20,9	24,6	16,7	25,7
Paro cobrando	-	11,0	8,8	12,1	10,7	10,5	10,2	9,7
Paro no cobrando	7,9	13,6	9,3	12,0	14,7	14,1	21,3	8,9
Ama de casa	26,3	10,7	13,1	12,2	13,6	14,3	11,0	12,9
Estudiante	-	0,2	0,6	0,1	0,1	-	-	-
Jubilado	23,7	29,1	29,1	26,2	29,3	27,3	22,2	36,5
Serv. militar	-	-	-	-	-	-	-	-
Chapuzas	7,9	5,5	9,0	8,0	10,7	9,3	18,6	6,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

El conjunto de las unidades residenciales que se encuentran en buen estado presentan una tasa de ocupación más elevada entre los cabezas de familia pobres, mientras que los barrios deteriorados o degradados (antiguo, obrero y suburbio) no sólo cuentan con las menores ocupaciones (trabajadores activos) sino también con las mayores tasas de desempleo y de parados que no reciben ningún tipo de prestación por su situación. Igualmente el subempleo tiene mayor peso en estos barrios, a diferencia de los jubilados y pensionistas que encabezan su hogar, los cuales proliferan en las áreas urbanas antiguas y en el medio rural, es decir en los contextos más envejecidos.

El impacto del desempleo entre los hogares pobres también lo podemos analizar si consideramos el número de parados/as por hogar. A este respecto la tabla siguiente nos ofrece una distribución de los hogares por hábitat según el número de desempleados en el hogar.

TABLA 2.20

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN EL NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR EN EDAD LABORAL Y EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO (%Vertical)

NÚM. DE PERSONAS	RURAL	SEMIURBANA	URBANA	MEGAURBANA
Una	24,9	30,8	33,5	29,2
Dos	9,7	14,0	14,9	14,0
Más de dos	4,7	8,1	9,5	8,3
Ninguna	60,6	47,1	42,2	48,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

En este caso el ámbito más claramente desfavorecido es el hábitat urbano, en la medida en que sus proporciones de parados, en todos los supuestos contemplados, destacan sobre las del resto de hábitats territoriales. Es significativo el dato de que prácticamente en una cuarta parte de los hogares pobres del medio urbano dos o más de sus componentes se encuentran en situación de desempleo. Por el contrario el hábitat que presenta la situación más favorable es el medio rural, dónde más del 60% de los hogares pobres no sufren el problema del desempleo, dado el envejecimiento de su población pobre. En todo caso, nuevamente hay que poner el acento en las diferencias que se manifiestan entre los hogares pobres del medio rural y los hogares pobres residentes en los núcleos de población no rurales (más de 5.000 habitantes), donde la pobreza emerge con mayor intensidad.

Por último, continuando con esta misma variable pero para el tipo de barrio de residencia, la situación de desempleo alcanza mayor gravedad en los hogares pobres residentes en los barrios obreros, en los deteriorados y en los suburbios. Especialmente en estos últimos la condición de pobreza es particularmente angustiosa ya que en más del 60% de los hogares se sufre el problema del desempleo. En fin, en estos contextos residenciales la crisis de cantidad del empleo asalariado alcanza dimensiones propias del desempleo de masas, abocando a gran parte de su población activa a la inempleabilidad, es decir a la exclusión del acceso a un empleo.

TABLA 2.21
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN EL NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR EN EDAD LABORAL Y EN SITUACIÓN DE DESEMPLEO (% Vertical)

NÚM. DE PERSONAS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Una	17,9	32,8	28,8	30,6	32,6	32,3	33,2	26,8
Dos	10,3	15,0	12,1	15,3	12,6	14,2	14,9	10,5
Más de dos	5,1	7,5	5,4	9,2	7,7	9,6	12,6	4,6
Ninguna	66,7	44,7	53,7	44,9	47,1	43,9	39,3	58,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

De nuevo finalizamos el epígrafe teniendo en cuenta la distribución de los hogares pobres por Comunidades Autónomas, las cuales se pueden clasificar en tres grupos tomando como indicadores promedio las proporciones nacionales para cada hábitat:

- Comunidades con las mayores tasas de ocupación (trabajadores y *chapuzas*) entre sus cabezas de familia pobres: hábitat rural de Baleares; semiurbanos de Canarias, Madrid, Galicia y Extremadura; urbanos-megaurbanos de Murcia, Ceuta y Melilla; y todos los hábitats de Cataluña y Comunidad Valenciana.
- Comunidades con las mayores tasas de desempleo entre sus cabezas de familia pobres: los ámbitos rurales de Asturias, Canarias, Galicia y Murcia; los semiurbanos de Navarra y Aragón; los urbanos-megaurbanos de Canarias y Extremadura; y todos los hábitats de Andalucía, País Vasco y Cantabria.
- Comunidades con las mayores tasas de inactividad entre los cabezas de familia de los hogares pobres: el espacio rural de Aragón; el semiurbano de Murcia; los urbanos-megaurbanos de Aragón, Navarra y Madrid; todos los hábitats de Asturias, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, y La Rioja.

TABLA 2.22
RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS (% Horizontales = 100%)

		TRABAJA	PARADO COBRA	PARADO NO COBRA	AMA DE CASA	JUBILADO	CHAPUZAS
ANDALUCÍA	Rurales	23,5	14,5	8,9	8,9	31,8	12,3
	Semiurbanos	24,6	17,2	15,4	6,4	26,7	9,7
	Urbanos-megaur.	21,9	12,1	18,0	13,7	24,1	10,0
ARAGÓN	Rurales	22,1	3,8	5,2	12,1	53,8	3,1
	Semiurbanos	23,2	5,6	10,7	14,7	41,2	4,5
	Urbanos-megaur.	17,3	7,5	13,2	12,7	37,2	10,9
ASTURIAS	Rurales	23,1	10,8	12,3	24,6	23,1	6,2
	Semiurbanos	25,3	13,5	10,5	13,9	26,6	10,1
	Urbanos-megaur.	25,6	10,6	9,7	16,4	28,7	8,9

TABLA 2.22 (CONTINUACIÓN)

RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS
HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(% Horizontales = 100%)

		TRABAJA	PARADO COBRA	PARADO NO COBRA	AMA DE CASA	JUBI- LADO	CHAPU- ZAS
BALEARES	Rurales	56,0	16,0	4,0	0,0	24,0	0,0
	Semiurbanos	25,0	9,5	15,8	11,3	26,1	12,3
	Urbanos-megaur.	20,4	6,8	15,5	12,1	31,1	14,1
CANARIAS	Rurales	25,6	12,8	9,0	23,1	20,5	9,0
	Semiurbanos	31,8	11,8	12,1	14,6	19,2	10,5
	Urbanos-megaur.	23,8	10,0	19,1	18,0	22,8	6,2
CANTABRIA	Rurales	25,3	7,6	15,2	19,0	29,1	3,8
	Semiurbanos	22,5	12,4	19,1	15,7	22,5	7,9
	Urbanos-megaur.	18,2	9,5	16,8	19,0	24,8	11,7
CASTILLA- LA MANCHA	Rurales	20,7	5,3	4,6	13,3	51,1	4,9
	Semiurbanos	28,0	11,3	7,2	13,8	32,1	7,7
	Urbanos-megaur.	23,6	11,1	9,7	13,2	33,3	9,2
CASTILLA Y LEÓN	Rurales	23,7	3,9	3,3	13,5	51,3	4,4
	Semiurbanos	29,7	6,1	8,1	10,6	39,1	6,4
	Urbanos-megaur.	24,7	7,9	10,0	13,6	32,4	11,4
CATALUÑA	Rurales	37,2	6,5	5,8	10,6	25,1	14,8
	Semiurbanos	29,7	10,6	13,2	9,5	22,9	14,1
	Urbanos-megaur.	29,2	9,1	14,5	10,8	25,0	11,3
C. VALENCIANA	Rurales	39,3	6,9	3,4	12,7	29,7	8,0
	Semiurbanos	28,2	11,2	12,6	9,7	27,3	10,1
	Urbanos-megaur.	24,5	9,5	13,8	13,1	28,5	10,5
EXTREMADURA	Rurales	31,5	19,2	12,8	12,5	18,5	5,4
	Semiurbanos	36,3	13,8	10,2	8,1	20,8	10,8
	Urbanos-megaur.	21,5	13,4	15,5	19,9	28,3	1,4
GALICIA	Rurales	24,4	6,5	12,9	18,5	31,5	6,3
	Semiurbanos	36,0	12,5	7,9	12,5	27,1	4,1
	Urbanos-megaur.	26,0	10,9	7,1	17,0	32,2	6,8
MADRID	Rurales	33,3	5,7	6,9	10,3	40,2	3,4
	Semiurbanos	28,9	8,6	14,2	9,1	33,0	6,1
	Urbanos-megaur.	22,0	9,3	15,8	15,5	29,9	7,5
MURCIA	Rurales	7,1	0,0	28,6	28,6	35,7	0,0
	Semiurbanos	18,2	9,8	11,2	17,7	32,1	11,0
	Urbanos-megaur.	48,3	15,7	5,0	13,4	12,3	5,3
NAVARRA	Rurales	15,3	4,7	9,4	20,0	45,9	4,7
	Semiurbanos	20,4	7,4	18,5	11,1	29,6	13,0
	Urbanos-megaur.	18,1	8,3	13,9	16,7	29,2	12,5
PAÍS VASCO	Rurales	6,3	0,0	17,9	41,1	28,4	6,3
	Semiurbanos	13,4	11,0	21,8	23,6	26,6	3,6
	Urbanos-megaur.	23,3	8,0	20,4	18,0	27,0	3,3
LA RIOJA	Rurales	26,2	4,8	9,5	14,3	38,1	7,1
	Semiurbanos	15,6	3,1	9,4	15,6	28,1	28,1
	Urbanos-megaur.	21,4	4,3	12,9	7,1	37,1	17,1
CEUTA	Urbanos-megaur.	24,2	10,6	15,2	13,6	19,7	16,7
MELILLA	Urbanos-megaur.	15,4	5,8	13,5	17,3	21,2	26,9
TOTAL NACIONAL	Rurales	26,6	8,5	7,4	13,4	36,6	7,4
	Semiurbanos	27,4	12,6	12,7	10,7	27,2	9,4
	Urbanos-megaur.	24,7	10,1	14,4	14,1	27,2	9,2

2.6. EL ESTADO DE SALUD Y LAS DISCAPACIDADES

El estado de salud de los pobres puede ser a la vez causa y efecto de las situaciones de pobreza. Es evidente que los escasos ingresos y/o la falta de empleo, relacionados con malas condiciones residenciales, así como con la carencia de recursos culturales, o, por ejemplo, la falta de salud, generan un círculo vicioso que se retroalimenta a sí mismo, intensificando los condicionantes que impelen al hogar afectado a la pobreza socioeconómica. En este sentido, las precarias condiciones en las que suelen desenvolverse las biografías de los pobres, especialmente los atrapados en el umbral de la pobreza severa, tienen repercusiones sobre su estado de salud, degradándola. Este deterioro puede agravarse y cronificarse, sobre todo en aquellas personas que sobreviven en situaciones de exclusión o marginación, más o menos extrema (chabolistas, sin techo, toxicómanos, etc.). Pero el deterioro de la salud no sólo puede ser una consecuencia negativa de las carencias derivadas de una situación de pobreza más o menos intensa, sino también su posible causa: por ejemplo, una enfermedad crónica que excluye al afectado del mercado de trabajo, incapacitándolo, de forma total o parcial, para el desempeño de una actividad laboral remunerada.

Una vez que nos hemos referido, aunque de forma genérica, a las relaciones de proceso que se establecen entre la situación de pobreza y el estado de salud, nos detendremos, seguidamente, a conocer el estado de salud de la población pobre desde la perspectiva territorial.

TABLA 2.23
DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS POBRES POR HÁBITAT SEGÚN SU ESTADO DE SALUD
(%Vertical)

ESTADO DE SALUD	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Muy mal	2,5	2,3	2,4	2,9
Mal	16,8	12,7	13,4	14,4
Bien	80,7	85,1	84,3	82,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

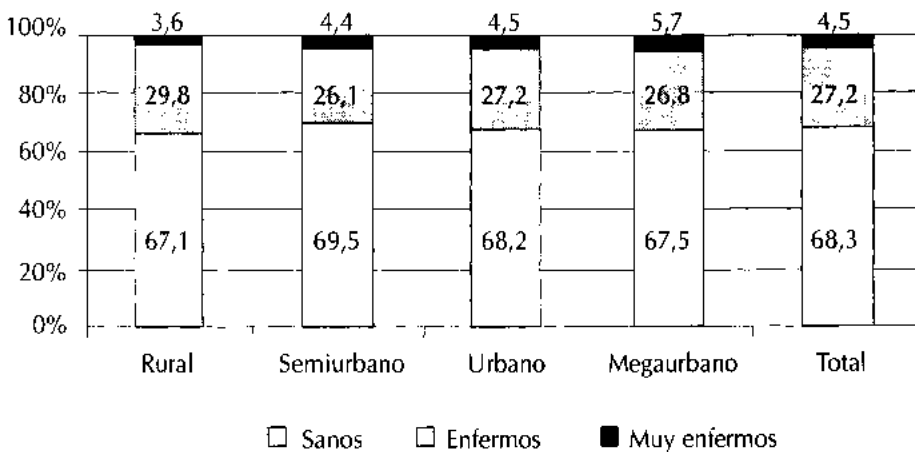
Resulta llamativo que la representación porcentual de los muy enfermos es mayor en las grandes ciudades donde, en principio, se supone que los medios y los recursos sanitarios disponibles son superiores. En cuanto al resto de los que se encuentran enfermos, los índices más altos corresponden al medio rural, aunque seguido por el ámbito megaurbano. Nuevamente se manifiesta la tendencia a la polarización territorial entre el espacio rural y el megaurbano del fenómeno de la pobreza. Esto se resalta aún más, si tomamos como foco de atención a los cabezas de familia (ver siguiente tabla), ya que la presencia de los muy enfermos entre los hogares megaurbanos casi duplica a la existente entre los cabezas de familia pobres rurales. Por lo tanto, para los muy enfermos, su frecuencia aumenta al crecer en

tamaño el núcleo de población de residencia. En todo caso, la menor incidencia de la pobreza severa entre los pobres rurales y, por el contrario, su mayor impacto en el hábitat megarbano, quizás sea uno de los factores explicativos determinantes de dicha relación, a pesar del acusado envejecimiento de los cabezas de familia del espacio rural.

TABLA 2.24
DISTRIBUCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA POBRES POR HÁBITAT
SEGÚN SU ESTADO DE SALUD
(%Vertical)

ESTADO DE SALUD	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Muy mal	3,6	4,4	4,5	5,7
Mal	29,8	26,1	27,2	26,8
Bien	67,1	69,5	68,2	67,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

GRÁFICO 2.6
LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE HÁBITAT
SEGÚN SU ESTADO DE SALUD



En cuanto al grado de salud según el tipo de barrio de residencia, cabe señalar cómo las enfermedades graves, que lógicamente se correlacionan positivamente con las cohortes de ancianos, tienen mayor representación en los barrios antiguos y en los deteriorados. Asimismo los barrios degradados (antiguo, obrero y suburbio) presentan las frecuencias de enfermos más elevadas con respecto a las tipologías urbanísticas dotadas de mejores condiciones de habitabilidad.

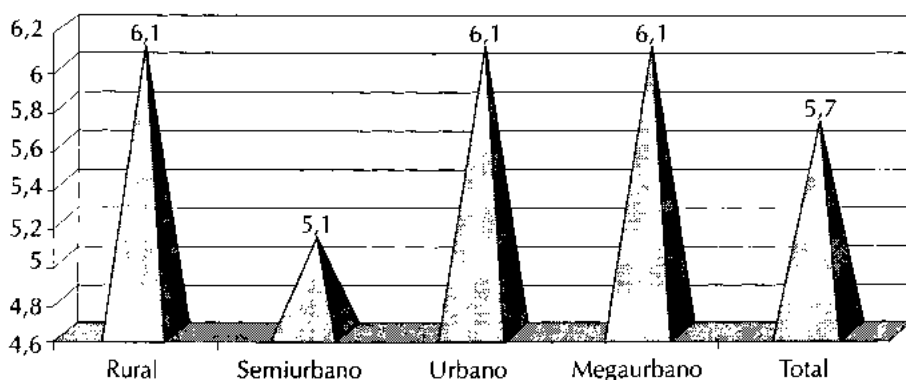
TABLA 2.25
 DISTRIBUCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIAS POBRES POR TIPO DE BARRIO
 SEGÚN SU ESTADO DE SALUD
 (% Vertical)

ESTADO DE SALUD	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Muy mal	7,7	3,7	4,6	4,0	4,7	5,8	3,9	4,1
Mal	20,5	24,6	25,1	24,3	28,2	28,3	30,6	29,6
Bien	71,8	71,7	70,3	71,7	67,1	65,9	65,5	66,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En resumidas cuentas, el estado de salud de la población pobre es más deficiente entre los hogares residentes en contextos urbanísticos deteriorados, pues en ellos confluyen diversos condicionantes que contribuyen a degradarla, como son: el mayor envejecimiento de la población, la presencia más elevada de perfiles sociales de la pobreza severa, y la degradación de las condiciones de habitabilidad del parque inmobiliario y del entorno de proximidad.

Con respecto a la discapacidad, decir que ésta es un factor potencialmente *exclusógeno* que puede abocar al afectado, así como a las personas dependientes de su hogar, a una situación de pobreza socioeconómica. El estigma sociocultural que suele proyectarse sobre el discapacitado, junto a los condicionantes estructurales de diverso grado que la propia discapacidad produce en la participación socioeconómica de los discapacitados, retroaccionan de forma desfavorable para reducir, cuando no bloquear, sus posibilidades de inserción socio-laboral.

GRÁFICO 2.7
 ÍNDICES DE DISCAPACIDAD ENTRE LA POBLACIÓN POBRE POR TIPO DE HÁBITAT (%)



En cuanto al impacto cuantitativo de las discapacidades entre la población pobre, este fenómeno sólo afecta a seis de cada cien personas pobres, tanto en uno

como en otro hábitat. En todo caso la única diferencia con respecto a esta fuerte homogeneidad territorial, aunque es muy leve, favorece a los pobres residentes en el ámbito semiurbano, pues tienen el menor índice de discapacidad.

Si consideramos los cabezas de familias, tímidamente se atisban las mismas tendencias que veíamos respecto al estado de salud. Es decir, las discapacidades parecen tener más importancia cuanto mayor es el tamaño de la entidad de población, aunque donde sucede más claramente es en el caso de las discapacidades físicas.

TABLA 2.26
DISTRIBUCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA POBRES POR HÁBITAT SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD
(%Vertical)

DISCAPACIDAD	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Ninguna	90,8	91,6	89,7	89,2
Física	7,5	6,9	8,2	9,0
Psíquica	0,9	0,8	1,3	0,9
Sensorial	0,9	0,7	0,9	0,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Por último, si observamos la tabla siguiente, lo más destacable es comprobar que son los barrios antiguos en buen estado y los suburbios los que presentan, muy levemente, una proporción mayor de discapacidades entre sus cabezas de familia.

TABLA 2.27
DISTRIBUCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD
(% Vertical)

MINUSVALÍAS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Ninguna	92,5	90,5	89,6	90,7	91,5	90,0	89,6	90,9
Física	2,5	7,2	9,0	7,7	7,1	8,0	8,2	7,1
Psíquica	-	1,7	0,4	0,8	0,7	1,2	1,6	1,1
Sensorial	5,0	0,6	1,0	0,8	0,7	0,8	0,5	0,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

2.7. SITUACIONES DE EXCLUSIÓN SOCIAL: LOS PROBLEMAS MUY GRAVES

La pobreza es una condición heterogénea y multidimensional en la medida en que, en su generación y reproducción, intervienen diferentes factores y condicionantes, que le confieren una cualidad de constructo de problemas o de problemá-

tica, cuya superación requiere de una intervención integral. Ahora bien, alguno de esos factores suele actuar como el desencadenante o el anclaje principal del hogar a la situación de pobreza. En este epígrafe nos centraremos en diversos problemas de carácter muy grave cuyo padecimiento genera una acusada vulnerabilidad entre los afectados hacia la exclusión social: nos referimos al alcoholismo, la drogadicción, los ancianos sin atención, los problemas con la justicia y las ludopatías.

Este tipo de problemas suelen tener una relación muy estrecha con el entorno social y el medio físico donde se desarrollan con mayor facilidad y por ello tienen una gran capacidad para indicarnos la existencia de espacios de exclusión. De hecho, tal y como podemos observar en la tabla 2.26, los mayores porcentajes, en cada uno de los problemas, se encuentran en el medio urbano y, seguidamente, en el megarbano.

TABLA 2.28

PROPORCIÓN DE HOGARES POBRES POR HÁBITAT EN LOS QUE AL MENOS HAY UNA PERSONA AFECTADA POR ALGÚN PROBLEMA MUY GRAVE QUE PUEDE PRODUCIR EXCLUSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS MUY GRAVES	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Alcoholismo	3,0	4,3	4,6	3,4
Drogadicción	1,2	3,4	5,3	4,4
Ancianos sin atención	1,8	1,5	2,6	2,6
Problemas con la justicia	2,1	3,9	5,2	4,2
Ludopatías	0,7	0,9	1,1	0,9

Los datos detallados en la siguiente tabla nos ofrecen aún mayor claridad sobre la correspondencia que se establece entre este tipo de problemas y el entorno físico. Se puede apreciar una correlación positiva entre la intensidad de la pobreza, definida por la presencia de estas patologías psicosociales de la exclusión, y el deterioro del espacio urbano.

TABLA 2.29

PROPORCIÓN DE HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO EN LOS QUE AL MENOS HAY UNA PERSONA AFECTADA POR ALGÚN PROBLEMA MUY GRAVE QUE PUEDE PRODUCIR EXCLUSIÓN SOCIAL

PROBLEMAS MUY GRAVES	Residencial		Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
	alto	medio						
Alcoholismo	5,1	3,4	2,9	3,8	4,3	5,4	6,5	2,7
Drogadicción	2,6	3,0	2,1	3,6	3,7	5,7	7,5	2,0
Ancianos sin atención	–	2,4	3,2	1,5	3,0	2,5	1,8	1,7
Problemas con la justicia	10,3	5,7	3,2	3,6	3,9	5,4	9,6	1,8
Ludopatías	–	1,7	1,0	0,9	0,9	1,1	1,4	0,6

Así, se constata que a mayor nivel de deterioro del entorno físico, más elevados son los valores porcentuales que alcanzan los problemas de alcoholismo, drogadicción, el tener problemas con la justicia y las ludopatías. En todo caso, lo más destacable es que en los suburbios es donde se alcanzan las mayores frecuencias, llamando particularmente la atención que en cerca del 10% de los hogares pobres suburbanos, uno o más de sus miembros, tienen problemas con la justicia. Valores que, paradójicamente, son igualmente altos entre los hogares pobres que residen en barrios residenciales, aunque entre éstos cuantitativamente su representación es irrelevante. Es posible que este tipo de problemática explique, en gran medida, su situación de pobreza.

Finalmente, cabe mencionar, que los hogares que tienen problemas de atención a los ancianos, lógicamente, resaltan entre los barrios antiguos, donde la estructura demográfica es más envejecida.

2.8. PASAR HAMBRE Y SIN SEGURIDAD SOCIAL

La precaria o deficiente alimentación, provocadas por la escasez de recursos, nos indica la distinta intensidad de la pobreza en función del lugar donde se reside. Según los resultados de la encuesta de EDIS un 35% de los hogares pobres en algún momento, pretérito o presente, se han visto en situaciones delicadas hasta el punto de no poder satisfacer adecuadamente sus necesidades de alimentación. Un 5,6% pasa hambre en el momento de la encuestación y un 6,8% percibe un alto riesgo de pasar hambre en un futuro próximo. Si diferenciamos entre las distintas situaciones que se producen según el tipo de hábitat aparecen, nuevamente, claros síntomas de mayor carencia y riesgo en las ciudades medias y grandes que en las pequeñas entidades del mundo rural.

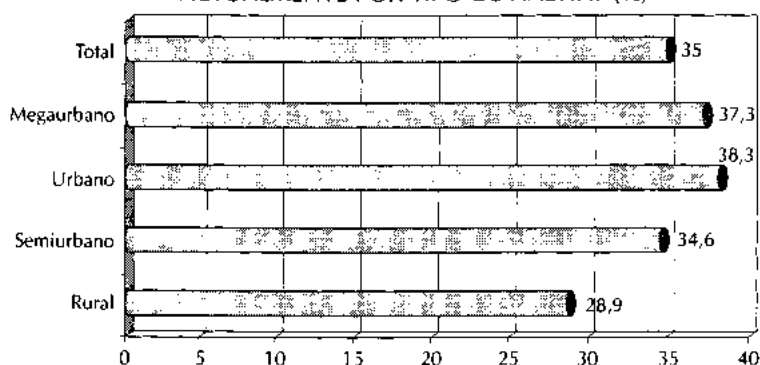
TABLA 2.30
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN HAYAN PASADO
HAMBRE ALGUNA VEZ
(% Vertical)

HAN PASADO HAMBRE	RURAL	SEMIURBANA	URBANA	MECAURBANA
Nunca	71,1	65,4	61,7	62,7
Alguna vez	21,1	23,2	22,6	23,4
Con frecuencia	6,0	6,9	7,6	6,2
Están pasando hambre en la actualidad	1,9	4,5	8,1	7,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

En efecto, los pequeños núcleos de población (rurales y semiurbanos) presentan unos valores porcentuales inferiores a los promedios correspondientes para el total de los hogares pobres, mientras que, por el contrario, las ciudades, sobre todo las de tamaño medio, acogen una proporción de hogares que se encuentran pasando carencias alimentarias actualmente (momento de la encuesta) que superan sen-

siblemente la representación obtenida por el conjunto de los hogares pobres. De hecho cerca del 40% de los hogares pobres del mundo urbano y megaurbano han sufrido o sufren carencias en la alimentación. Por lo tanto, los hogares pobres urbanos y megaurbanos tienen un mayor riesgo de pasar hambre que el que padecen los residentes en núcleos rurales y semiurbanos, quizás por sobrevivir en un tejido socioeconómico más dado a la vulnerabilidad y a la desestructuración, en el que no es infrecuente la generación de situaciones, más o menos intensas, de desafiliación social (aislamiento generado por la degradación o quiebra de vínculos sociales fundamentales para la integración plena del hogar).

GRÁFICO 2.8
ÍNDICES DE HOGARES POBRES QUE HAN PASADO O PASAN HAMBRE ACTUALMENTE POR TIPO DE HÁBITAT (%)



Igualmente expresivos son los datos disponibles en cuanto a la distribución de los hogares pobres por tipo de barrio. Se puede observar que los valores más llamativos gravitan en torno a los barrios deteriorados. Llamen la atención sobremanera los datos referentes a los suburbios, pues tan solo un 40% de los hogares pobres nunca han tenido dificultades insalvables para satisfacer sus necesidades alimenticias, mientras, por el contrario, cerca de un 20% manifiestan que están pasando hambre en la actualidad.

TABLA 2.31
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN HAYAN PASADO HAMBRE ALGUNA VEZ (% Vertical)

HAN PASADO HAMBRE	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Nunca	67,5	72,9	70,8	70,4	58,3	62,0	40,3	68,0
Alguna vez	12,5	17,8	21,1	21,3	27,9	22,3	26,6	21,6
Con frecuencia	17,5	4,1	3,8	4,8	6,7	9,1	14,2	7,1
Pasando hambre en la actualidad	2,5	5,2	4,4	3,5	7,0	6,5	18,9	3,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

En cuanto a la falta de cobertura por la Seguridad Social, decir que el acceso universal a la atención sociosanitaria constituye uno de los mecanismos fundamentales, en el seno del modelo europeo del Estado del Bienestar, para garantizar la integración social plena de los individuos. La exclusión de este mecanismo institucional estratégico implica una discriminación negativa que impide a los afectados superar los niveles más profundos de la espiral de la desigualdad socio-económica, abocándolos a la marginación estructural. A pesar de la universalización del sistema público de la Seguridad Social, sin embargo el 5,6% de los hogares pobres no disfrutan de este derecho sociosanitario básico, bien todos o sólo alguno de sus miembros. De nuevo esta grave carencia afecta más profundamente a los hogares pobres residentes en los núcleos más poblados. Tanto los hogares pobres de las ciudades medias como de las grandes se sitúan con claridad por encima del promedio de hogares pobres que no tienen Seguridad Social, duplicando a los porcentajes de hogares pobres rurales y semiurbanos sin cobertura. Probablemente la mayor presencia en las ciudades medias y grandes de hogares pobres compuestos por población inmigrante de origen extranjero en situación de ilegalidad y, sobre todo, de familias españolas de etnia gitana expliquen en gran medida estas diferencias territoriales.

TABLA 2.32

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN LA COBERTURA DE SUS MIEMBROS POR LA SEGURIDAD SOCIAL
(% Vertical)

NÚM. DE PERSONAS	RURAL	SEMIURBANA	URBANA	MEGAURBANA
Ninguno	2,3	2,4	4,6	4,4
Sólo algunos	1,7	1,8	2,8	2,7
Todos	95,9	95,8	92,6	93,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Y si nos fijamos, seguidamente, en la dimensión de este problema según los tipos de barrio, apreciamos que en las formas urbanísticas deterioradas es donde pesa especialmente esta carencia y, sobre todo, en los suburbios, pues prácticamente el 13% de los hogares pobres suburbanos carecen de cobertura sociosanitaria, bien algunos o todos sus miembros. Ello se puede considerar particularmente preocupante, si tenemos en cuenta que es en este tipo de barrio donde mayor repercusión tienen las enfermedades y las discapacidades, a la vez que también se presentan las peores condiciones de habitabilidad residencial.

TABLA 2.33
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN LA
COBERTURA DE SUS MIEMBROS POR LA SEGURIDAD SOCIAL
(% Vertical)

NÚM. DE PERSONAS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Ninguno	5,0	1,8	3,1	2,3	3,7	4,7	8,3	2,2
Sólo algunos	-	4,3	3,8	1,5	2,3	2,7	4,7	1,3
Todos	95,0	93,8	93,1	96,2	94,0	92,6	87,1	96,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Por último, vamos a conocer la distribución porcentual de los hogares pobres sin cobertura de Seguridad Social entre las diferentes Comunidades Autónomas. Tal como podemos apreciar en la siguiente tabla, son tres las comunidades que albergan, tanto en uno como en los otros hábitats territoriales, los mayores índices de hogares pobres sin cobertura sociosanitaria: Cataluña, Andalucía y C.Valenciana. A este grupo también hay que añadir el territorio urbano-megaurbano de Madrid y el espacio rural de tres Comunidades: Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Galicia. Entre ellas, resalta Cataluña, pues en ésta residen, tanto en los núcleos rurales como en los semiurbanos y urbanos-megaurbanos, uno de cada cuatro hogares pobres residentes en España cuyos miembros no están asegurados por la Seguridad Social.

En definitiva, en la concentración de los hogares pobres sin cobertura sociosanitaria en estas Comunidades, subyacen dos tendencias diferenciadas: por un lado, la mayor disposición de los hogares formados por españoles pobres de etnia gitana y por extranjeros no regularizados a asentarse en las ciudades y áreas metropolitanas atraídos por unas mayores oportunidades de emplearse en el segmento inferior del mercado de trabajo secundario, así como en aquellas localidades no urbanas cuyo entorno se encuentra dinamizado por las actividades agrícolas especializadas en la exportación de productos horto-frutícolas, muy intensivas en el uso de mano de obra sin cualificar. Y, por otro lado, nos indica la relevancia de los perfiles más marginales de la pobreza rural, los cuales han quedado excluidos del sistema de la Seguridad Social.

TABLA 2.34

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES SIN COBERTURA DE LA SEGURIDAD SOCIAL POR HÁBITATS SEGÚN COMUNIDADES AUTÓNOMAS
(% Verticales = 100%)

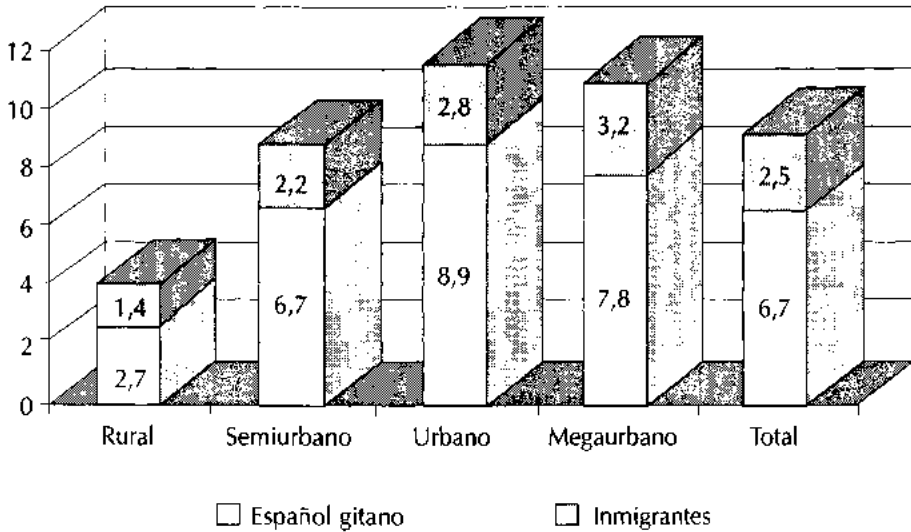
COMUNIDADES	RURALES	SEMIURBANOS	URBANOS Y MEGAUROBANOS
Andalucía	12,9	18,9	15,1
Aragón	4,3	1,7	4,7
Asturias	0,7	1,7	1,1
Baleares	0,7	2,5	1,1
Canarias	1,4	4,6	2,1
Cantabria	2,2	0,8	1,4
Castilla-La Mancha	10,8	1,3	2,4
Castilla y León	13,7	1,7	2,7
Cataluña	27,3	23,1	25,2
C.Valenciana	8,6	14,3	16,1
Extremadura	2,9	5,5	0,3
Galicia	8,6	9,2	3,9
Madrid	2,2	2,5	17,0
Murcia	0,0	5,0	2,2
Navarra	1,4	0,8	0,5
País Vasco	1,4	4,2	1,1
La Rioja	0,7	2,1	1,4
Ceuta	-	-	0,3
Melilla	-	-	1,3
Total Nacional	100,0	100,0	100,0

2.9. LAS MINORÍAS ÉTNICAS POBRES

Las minorías étnicas (fundamentalmente gitanos españoles e inmigrantes de países periféricos) se encuentran, tal y como se pone de manifiesto en el Informe General de EDIS sobre LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE EN ESPAÑA (98), entre los colectivos de mayor riesgo. En todas ellas se descubren con mayor profundidad cada uno de los atributos que caracterizan la pobreza sociológica. Este colectivo heterogéneo es extraordinariamente sensible a ser afectado por múltiples desigualdades y, precisamente, sus lugares de residencia vienen a confirmar que se ubican en aquellos espacios marcados por una mayor intensidad en los procesos de exclusión socio-urbanística.

GRÁFICO 2.9

PORCENTAJES DE HOGARES FORMADOS POR ESPAÑOLES GITANOS E INMIGRANTES EXTRANJEROS POR TIPO DE HÁBITAT



En primer lugar, los datos sobre la distribución de los hogares por el tipo de entidad de población indican que los hogares pobres formados por gitanos españoles e inmigrantes extranjeros residen mayoritariamente en núcleos de carácter urbano y megaurbano. Mayores oportunidades para emplearse en el segmento secundario inferior del mercado de trabajo, junto a la existencia previa de redes de apoyo constituidas por familiares y/o amigos – compatriotas, probablemente constituyan los motivos principales que justifiquen sus preferencias residenciales hacia los hábitats urbano y megaurbano. Entre ambos tipos de hogares resaltan los gitanos, pues casi uno de cada diez hogares pobres residentes en las medias y grandes ciudades son de esta etnia, a diferencia de los inmigrantes extranjeros cuya presencia es más bien marginal, ya que todavía es muy reciente en nuestro país el fenómeno de la inmigración.

TABLA 2.35

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN EL TIPO DE NACIONALIDAD - ETNIA DE SUS MIEMBROS

(% Vertical)

TIPO DE FAMILIA	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Española paya	95,8	91,0	88,4	88,8
Española gitana	2,7	6,7	8,9	7,8
Inmigrantes extranjeros	1,4	2,2	2,8	3,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Por último, un segundo aspecto a destacar, ya referido al tipo de urbanización en el que residen, consiste en que estos colectivos habitan mayoritariamente en los barrios deteriorados y/o degradados. Es muy significativo que uno de cada tres hogares pobres residentes en suburbios estén formados por gitanos españoles. En síntesis, entre los moradores de los barrios deteriorados ambos tipos de hogares — gitanos españoles e inmigrantes extranjeros— representan al 10% de todos los hogares pobres residentes en los mismos.

TABLA 2.36
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN EL TIPO DE NACIONALIDAD – ETNIA DE SUS MIEMBROS
(% Vertical)

TIPO DE FAMILIA	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Española paya	97,4	96,0	93,2	94,1	88,6	90,5	62,0	95,6
Española gitana	–	2,1	3,0	4,0	7,8	6,9	31,9	3,6
Inmigrantes	2,6	1,9	3,8	1,9	3,6	2,7	6,1	0,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

3

LA ECONOMÍA DE LOS HOGARES POBRES

Aunque la pobreza es un fenómeno multidimensional, en el sentido de que los motivos y las consecuencias pueden ser diferentes y plurales, de ahí que se caracterice por ser una condición psicosocial y económica compleja y heterogénea⁹, sin embargo la situación económica de desigualdad relativa, marcada por una renta inferior al promedio, constituye el denominador común de todas las condiciones de pobreza. Decimos desigualdad relativa, en la medida en que las condiciones de pobreza se refieren a un acceso desigual a los recursos económicos generados por el sistema socio-ecológico, que impide a las personas y familias afectadas el disfrute de las condiciones de vida consideradas «normales» en una sociedad determinada¹⁰.

La centralidad del factor económico ha derivado en que la mirada analítica sobre este fenómeno haya establecido el umbral o la frontera de la pobreza mediante el indicador de la *mitad de los ingresos medios*, de tal manera que se califican como pobres a aquellas personas que tienen unos ingresos netos por persona inferiores a la mitad de los ingresos medios por persona existentes en un determinado país, es decir, la Renta Disponible Neta (RDN). Así, para España. Dicho umbral se establece, según datos de la Contabilidad Nacional de 1996, en 44.255 pesetas/mes por persona. Pero a su vez, dada la heterogeneidad de la pobreza, se suelen establecer cuatro grados o niveles de pobreza:

1. *Extrema*: menos del 15% de la RDN (hasta 13.275 ptas./mes/persona).
2. *Grave*: entre el 16% y el 25% de la RDN (de 13.276 a 22.125 ptas./mes/persona).
3. *Moderada*: entre el 26% y el 35% de la RDN (de 22.126 a 30.975 ptas./mes/persona).
4. *Precariedad social*: entre el 36% y el 50% de la RDN (de 30.976 a 44.255 ptas./mes/persona).

⁹ En este sentido, más que referirnos a la pobreza, tendríamos que designar dicho fenómeno mediante el empleo del plural: las pobrezas.

¹⁰ Víctor RINES. *Luchar contra la pobreza hoy*. Ediciones HOAC, Madrid, 1993, pág. 31.

Los dos primeros grados se suelen agrupar bajo la denominación de *pobreza severa*, mientras que los dos niveles menos graves se integran con la acepción de *pobreza relativa*.

En fin, a esta dimensión económica de la pobreza vamos a dedicar el presente capítulo, estructurado en tres apartados. En primer lugar, trataremos los ingresos económicos que perciben los hogares pobres según hábitat de residencia, comenzando por los familiares y finalizando con los ingresos mensuales por persona, de cara a conocer la distribución de los hogares pobres en los cuatro grados de pobreza. En segundo lugar, nos centraremos en los ingresos procedentes del trabajo y de las prestaciones o ayudas sociales, los cuales constituyen las dos principales fuentes de ingresos a las que acceden los hogares pobres. Por último, nos preocuparemos por los gastos que realizan los hogares pobres según hábitat, así como de la suficiencia o insuficiencia de los ingresos que perciben para cubrir aquellos, analizando, por lo tanto, los ingresos que necesitarían para satisfacer adecuadamente sus necesidades.

3.1. LOS INGRESOS ECONÓMICOS

En el territorio megaurbano, la estructura de ingresos mensuales familiares tiene una distribución un tanto más marcada por la carencia, tal como refleja el tramo inferior de la escala: el 23,1% de los hogares pobres sufren condiciones de pobreza extrema o grave, alcanzando la más elevada proporción de pobreza extrema (8,6%). Por el contrario, los hogares pobres rurales se concentran sobre todo en las dos categorías superiores, ya que el 84,5% tienen unos ingresos que los sitúa en el intervalo de la pobreza moderada o la precariedad social.

TABLA 3.1
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN NIVELES DE POBREZA (% Vertical)

TIPOS DE POBREZA	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Pobreza. Extrema	3,3	6,7	6,2	8,6
Pobreza Grave	12,1	14,8	14,7	14,5
Pobreza Moderada	42,9	42,6	41,4	40,3
Precariedad Social	41,6	35,9	37,6	36,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

En cuanto al análisis de los niveles de pobreza según el tipo de barrio, en este caso referido a los cabezas de familia, los datos son suficientemente expresivos. Tanto la pobreza extrema como la grave tienen una mayor presencia en los barrios obreros y en los barrios deteriorados, siendo especialmente llamativo el caso de los

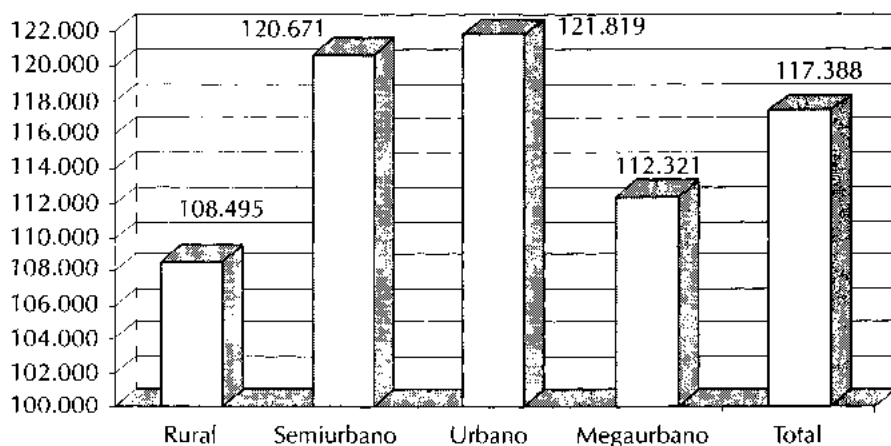
suburbios, donde un tercio de los hogares pobres se encuentran en una situación de pobreza severa (extrema + grave). Por el contrario, son los barrios residenciales y los barrios antiguos en buen estado los que lideran la representación de la precariedad social.

TABLA 3.2
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN NIVELES DE POBREZA
(% Vertical)

TIPOS DE POBREZA	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Extrema	–	1,2	1,2	3,9	3,9	3,5	11,5	3,3
Grave	5,1	7,8	6,3	9,7	9,9	11,4	20,5	9,7
Moderada	38,5	30,5	32,2	36,1	35,1	38,9	37,2	35,6
Precariedad Social	56,4	60,5	60,2	50,3	51,0	46,2	30,8	51,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

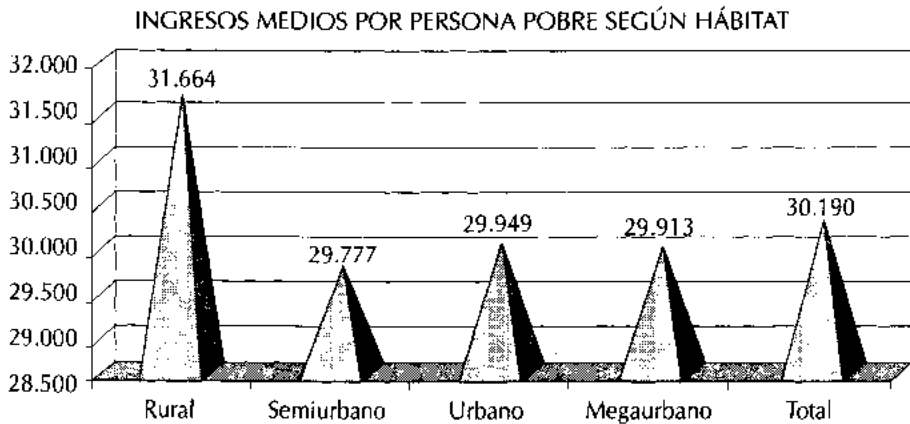
Los ingresos medios reflejan variaciones notables de unos hábitats a otros en función de su tamaño poblacional. En general, los ingresos medios por hogar dependen del tamaño medio del mismo, así, a menor tamaño de la familia corresponde unos ingresos económicos más reducidos. Por eso, los ámbitos intermedios (semiurbanos y urbanos), que tienen un mayor tamaño medio por hogar (recordemos que superan los cuatro miembros) son los que obtienen unos ingresos medios familiares superiores.

GRÁFICO 3.1
INGRESOS MEDIOS POR HOGAR POBRE SEGÚN HÁBITAT



No parece, por tanto, que por aquí podamos establecer rasgos diferenciales importantes. Será a través de los ingresos medios por persona como observaremos mejor las diferencias entre hábitats.

GRÁFICO 3.2



Como puede advertirse, existe una brecha entre los ingresos medios por persona pobre en el medio rural y en el resto de los ámbitos urbanos. Mientras que el índice rural se sitúa por encima de la media del conjunto de la población pobre, el resto se queda por debajo. En los hábitats semiurbano, urbano y megaurbano, las diferencias de ingresos por persona son poco significativas, encontrándose en unas cifras muy similares entre sí. La brecha referida entre el medio rural y el resto de hábitats vendría a profundizarse desde la perspectiva de los gastos necesarios en cada uno de los ámbitos, ya que, como veremos más adelante, las necesidades son superiores cuanto mayor es el tamaño de la ciudad.

Con respecto a las Comunidades Autónomas, si consideramos los ingresos mensuales medio por persona, resaltan:

- Ceuta y Melilla por ser las que acogen la mayor proporción de hogares pobres en situación de pobreza severa (esta categoría agrupa los grados de pobreza extrema y grave): un 28,4% y un 30,1%, respectivamente. A ellas hay que añadir, dentro del colectivo de Comunidades que superan la media nacional de pobreza severa, en todos los ámbitos territoriales de análisis, las de Cataluña, Andalucía y Galicia.
- A diferencia de las anteriores, son los hogares pobres residentes en las Comunidades de Navarra, La Rioja, País Vasco, Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha y Madrid, los que manifiestan los menores índices de pobreza severa, siendo relevante que una Comunidad como la de Castilla-La Mancha, caracterizada por presentar un nivel de renta regional de los más exigüos de España, se encuentre en este grupo. En definitiva, en estas Comunidades la pobreza tiende en mayor medida a ser *relativa* (pobreza moderada y precariedad social).

TABLA 3.3
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE HÁBITAT
SEGÚN LOS INGRESOS MEDIOS MENSUALES POR PERSONA
PARA CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA
 (% Horizontales = 100%)

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	HASTA 13.275	DE 13.276 A 22.125	DE 22.126 A 30.975	MÁS DE 30.975
		EXTREMA	GRAVE	MODERADA	PRECARIEDAD
ANDALUCÍA	Rurales	2,6	7,0	36,5	53,9
	Semiurbanos	5,7	10,9	36,2	47,1
	Urbanos-megaur.	5,2	12,8	33,9	48,1
ARAGÓN	Rurales	1,4	4,5	32,1	62,1
	Semiurbanos	3,4	10,2	36,4	50,0
	Urbanos-megaur.	7,8	8,1	35,3	48,8
ASTURIAS	Rurales	4,5	10,4	47,8	37,3
	Semiurbanos	2,1	12,8	42,1	43,0
	Urbanos-megaur.	2,2	6,9	31,4	59,4
BALEARES	Rurales	4,0	0,0	28,0	68,0
	Semiurbanos	5,7	15,9	24,4	54,1
	Urbanos-megaur.	1,9	14,0	29,5	54,6
CANARIAS	Rurales	1,3	7,7	23,1	67,9
	Semiurbanos	3,0	10,5	37,8	48,8
	Urbanos-megaur.	4,1	13,5	31,3	51,1
CANTABRIA	Rurales	3,8	5,0	23,8	67,5
	Semiurbanos	4,4	7,8	31,1	56,7
	Urbanos-megaur.	5,9	6,7	32,6	54,8
CASTILLA- LA MANCHA	Rurales	1,3	3,6	41,5	53,6
	Semiurbanos	3,2	7,4	43,5	45,9
	Urbanos-megaur.	4,2	7,5	43,1	45,2
CASTILLA Y LEÓN	Rurales	1,3	6,6	33,5	58,6
	Semiurbanos	2,9	11,3	42,5	43,2
	Urbanos-megaur.	4,6	10,9	44,2	40,4
CATALUÑA	Rurales	1,3	10,7	33,8	54,1
	Semiurbanos	2,4	17,1	35,5	45,0
	Urbanos-megaur.	2,2	13,2	29,2	55,6
C.VALENCIANA	Rurales	1,9	3,5	37,9	56,6
	Semiurbanos	5,1	12,4	35,7	46,8
	Urbanos-megaur.	5,9	9,2	41,3	43,6
EXTREMADURA	Rurales	2,6	18,0	37,2	42,1
	Semiurbanos	7,7	5,6	55,2	31,5
	Urbanos-megaur.	4,4	9,0	42,1	44,5
GALICIA	Rurales	3,3	13,8	35,8	47,0
	Semiurbanos	3,5	13,4	30,9	52,2
	Urbanos-megaur.	4,9	11,8	33,2	50,1
MADRID	Rurales	1,1	5,7	27,3	65,9
	Semiurbanos	4,1	9,1	35,5	51,3
	Urbanos-megaur.	5,4	9,1	36,3	49,3
MURCIA	Rurales	0,0	26,7	26,7	46,7
	Semiurbanos	7,1	10,7	24,5	57,6
	Urbanos-megaur.	3,9	9,9	32,7	53,5

TABLA 3.3 (CONTINUACIÓN)
 DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE HÁBITAT
 SEGÚN LOS INGRESOS MEDIOS MENSUALES POR PERSONA
 PARA CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA
 (% Horizontales = 100%)

	COMUNIDADES AUTÓNOMAS	HASTA 13.275	DE 13.276 A 22.125	DE 22.126 A 30.975	MÁS DE 30.975
		EXTREMA	GRAVE	MODERADA	PRECARIEDAD
NAVARRA	Rurales	1,2	1,2	25,0	72,6
	Semiurbanos	0,0	3,7	53,7	42,6
	Urbanos-megaur.	2,7	8,2	38,4	50,7
PAÍS VASCO	Rurales	2,1	2,1	38,5	57,3
	Semiurbanos	1,5	9,0	38,0	51,5
	Urbanos-megaur.	0,9	8,0	39,1	52,0
LA RIOJA	Rurales	0,0	2,3	6,8	90,9
	Semiurbanos	3,0	9,1	33,3	54,5
	Urbanos-megaur.	5,6	8,5	25,4	60,6
CEUTA	Urbanos-megaur.	7,5	20,9	29,9	41,8
MELILLA	Urbanos-megaur.	7,5	22,6	28,3	41,5
TOTAL	Rurales	2,0	7,9	35,5	54,5
	Semiurbanos	4,5	11,3	37,0	47,1
NACIONAL	Urbanos-megaur.	4,4	10,9	35,4	49,3

Si centramos el análisis en los ingresos familiares agrupados, se confirma la misma tendencia que venimos observando, tal como se aprecia en la siguiente tabla.

TABLA 3.4
 INGRESOS MENSUALES AGRUPADOS DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT
 (% Vertical)

INGRESOS	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Hasta 71.000	16,2	14,6	15,3	20,2
De 71 a 81.000	5,4	4,4	4,9	4,0
De 81 a 116.000	40,6	30,5	29,1	32,3
Más de 116.000	37,9	50,5	50,7	43,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

En las grandes ciudades, uno de cada cinco hogares no superan unos ingresos de 71.000 pesetas al mes. En los ámbitos semiurbano y urbano, donde el tamaño medio del hogar es mayor, algo más del 50% cuentan con más de 116.000 pesetas al mes. En todo caso, el comportamiento de los pobres del mundo rural es nuevamente el que más se desvía de la media, obteniendo la mayor representación de los ingresos agrupados que no superan las 116.000 pesetas.

Si examinamos esa agrupación de los ingresos familiares según el tipo de barrio, se aprecia una cierta polarización. Los hogares que no superan las 71.000 pesetas al mes residen en tres tipos de barrios, que corresponden con tres perfiles de la pobreza diferenciados:

- ✓ Aquellos barrios con una composición media del hogar más reducida y una estructura demográfica más envejecida (barrios antiguos y medio rural), donde residen matrimonios o solitarios ancianos con rentas muy bajas.
- ✓ Los suburbios, que cuentan con un mayor número de miembros en el hogar y una estructura demográfica más joven, correspondiendo sobre todo al perfil de minorías étnicas.
- ✓ Los barrios de clase media (residencial alto) que paradójicamente, cuentan con la representación porcentual más elevada de hogares con ingresos agrupados por debajo de las 71.000 pesetas, pudiendo corresponder a barrios donde está muy presente la polarización social, con una incidencia importante de los perfiles de la «nueva pobreza».

Por el contrario, el tipo de barrio con hogares que declaran unos mayores ingresos medios (más de 116.000 pesetas) son los residenciales medios, los obreros en buen estado y los obreros deteriorados, por este mismo orden.

TABLA 3.5
INGRESOS MENSUALES AGRUPADOS DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO
DE BARRIO
(% Vertical)

INGRESOS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Hasta 71.000	28,2	15,2	17,0	12,7	18,4	14,8	23,4	17,2
De 71 a 81.000	2,6	2,1	3,4	4,9	5,2	3,8	6,2	5,0
De 81 a 116.000	33,3	27,4	30,9	29,7	33,7	31,7	28,6	37,7
Más de 116.000	35,9	55,3	48,6	52,8	42,7	49,6	41,9	40,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

3.2. LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL TRABAJO Y DE PRESTACIONES O AYUDAS SOCIALES

El trabajo remunerado no es la primera fuente de ingresos de los hogares pobres, ya que un 52,2% de estos no reciben ingresos de ese tipo. El predominio de los sectores pasivos entre los sustentadores principales de los hogares pobres, fundamentalmente jubilados y pensionistas, es la explicación a esas cifras tan elevadas de hogares donde no se reciben ingresos del trabajo.

TABLA 3.6
INGRESOS MENSUALES TOTALES PROVENIENTES DEL TRABAJO EN LOS HOGARES
POBRES POR HÁBITAT
(% Vertical)

INGRESOS POR TRABAJO	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Nada	53,3	49,3	54,9	51,2
Hasta 71.000 pesetas	15,1	12,1	10,6	10,3
De 71.001 a 81.000	1,3	2,4	2,1	2,2
De 81.001 a 116.000	9,7	8,6	8,7	9,0
Más de 116.000	20,7	27,6	23,7	27,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Son los núcleos del espacio rural y las ciudades medias las que obtienen la mayor representación de los hogares pobres que no perciben ingresos provenientes del trabajo. Recordemos que las pequeñas poblaciones rurales son las que presentan la tasa de actividad más baja, debido a su alto índice de envejecimiento, mientras que las ciudades medias tienen las mayores tasas de paro. Por el contrario, son las pequeñas y grandes ciudades las que alcanzan una mayor proporción de hogares que reciben aportaciones económicas provenientes del trabajo remunerado.

Según el tipo de barrio, los que tienen una población más envejecida y los más degradados presentan menores ingresos provenientes del trabajo. En contraposición, los barrios con menor población pasiva, es decir los barrios de estratos medios y de trabajadores, figuran a la cabeza en los porcentajes de rentas que derivan de aquella fuente de ingresos.

TABLA 3.7
INGRESOS MENSUALES TOTALES PROVENIENTES DEL TRABAJO EN LOS HOGARES
POBRES POR TIPO DE BARRIO
(% Vertical)

INGRESOS POR TRABAJO	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Nada	56,0	51,1	55,4	48,2	62,1	54,1	48,9	52,5
Hasta 71.000	—	7,2	10,4	9,9	9,7	10,3	17,1	17,2
De 71 a 81.000	—	1,3	2,4	2,3	2,1	1,7	4,5	1,4
De 81 a 116.000	36,0	11,2	8,4	10,2	9,7	8,0	9,1	7,5
Más de 116.000	8,0	29,1	23,4	29,4	16,5	25,9	20,4	21,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Las prestaciones y ayudas sociales son la fuente de ingresos más extendida entre los hogares pobres. Según el informe General de LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE EN ESPAÑA (98) el 65,2% de las familias pobres las reciben, aunque tan sólo aportan un 33% del total de los ingresos. Veamos, en primer

lugar, los hogares pobres según el número de miembros del hogar que perciben estas prestaciones.

TABLA 3.8
NÚMERO DE PERSONAS EN LOS HOGARES POBRES QUE PERCIBEN PRESTACIONES SOCIALES POR HÁBITAT (% Vertical)

NÚM. DE PERSONAS	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Ninguna	31,0	36,4	36,5	32,2
Una pensión	58,7	49,9	51,9	57,5
Dos pensiones	9,4	12,3	10,6	9,2
Tres y más pensiones	0,8	1,3	1,0	1,2
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

El medio rural y el megaurbano presentan una distribución de los valores muy similares, en contraposición a los que tienen las entidades de población intermedias (semiurbanas y megaurbanas), donde el número de personas que se benefician de las prestaciones sociales por hogar es significativamente mayor. Esa coincidencia entre los hábitats más extremos puede explicarse por el hecho de que en el medio rural y megaurbano hay una mayor representación de los jubilados, en el primer caso, y de los hogares de menor tamaño en el segundo, lo que reduce la cantidad de hogares que no reciben ninguna prestación e incrementa los que reciben tan solo una pensión. En los ámbitos semiurbano y urbano, con un mayor tamaño del hogar, obtienen mayor representación aquellos hogares que cuentan con más de una prestación.

Respecto a los datos referentes al tipo de barrio, vuelve a darse una situación de disparidad, ya que los hogares donde ninguno de sus componentes recibe prestación se hayan más representados en morfologías residenciales contrapuestas: los barrios en buen estado y aquellos más deteriorados (los suburbios).

TABLA 3.9
NÚMERO DE PERSONAS EN LOS HOGARES POBRES QUE PERCIBEN PRESTACIONES SOCIALES POR TIPO DE BARRIO (% Vertical)

NÚM. DE PERSONAS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Ninguna	32,5	35,2	37,5	35,9	32,6	34,3	40,6	31,4
Una pensión	57,5	54,5	52,2	52,1	55,4	53,8	47,9	56,2
Dos pensiones	7,5	9,5	8,9	10,8	10,7	10,8	10,3	11,6
Tres y más pensiones	2,5	0,8	1,3	1,2	1,3	1,1	1,3	0,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

El tipo de prestaciones que reciben los hogares pobres según hábitats y tipos de barrio nos permite establecer algunas orientaciones sobre las características de la pobreza y su correspondencia con determinados espacios y barrios. Casi el 50% de las prestaciones sociales en el mundo rural son por jubilación, que es el porcentaje más elevado de todos los ámbitos. Sin embargo, las prestaciones que podríamos vincular con las situaciones más vulnerables y desventajosas (viudedad, orfandad, invalidez, pensiones no contributivas, salario social, y ayudas municipales) obtienen una mayor representación en las grandes ciudades.

TABLA 3.10
TIPO DE PRESTACIÓN QUE RECIBEN MENSUALMENTE LOS HOGARES POBRES
POR HÁBITAT
(% Vertical)

TIPO DE PRESTACIÓN	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Jubilación	49,0	34,6	32,6	36,9
Viudedad	14,6	13,9	16,5	17,1
Orfandad	0,2	0,2	0,4	0,3
Invalidez	8,9	12,5	12,2	13,2
Desempleo	7,5	14,6	13,4	9,5
Ayuda familiar	4,3	12,8	10,9	7,8
Pensiones no contributivas	4,3	4,4	5,5	5,9
Aportac. Econo. por hijos	0,7	0,9	1,1	0,4
Salario Social	0,6	0,8	2,0	3,2
Ayudas Ayuntamiento	1,2	1,2	1,8	3,3
PER	3,9	2,3	0,9	0,1
Otras	1,7	1,8	2,7	2,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Por último, es interesante resaltar la escasa presencia porcentual del salario social, a pesar del fuerte impulso político – social con el que nació en 1989 este tipo de ayuda pública. Su peso es muy inferior, por ejemplo, al que adquieren las pensiones no contributivas.

Asimismo, ese tipo de prestaciones aparece con mayor intensidad en los barrios menos favorecidos de las ciudades, es decir, los barrios deteriorados o muy deteriorados (suburbios) concentran los mayores valores respecto de las prestaciones que se dirigen a mitigar situaciones de mayor vulnerabilidad. Por el contrario, las prestaciones más universales, como la jubilación o el desempleo, obtienen mayor representación en los barrios en buen estado.

TABLA 3.11

NÚMERO DE PERSONAS EN LOS HOGARES POBRES QUE PERCIBEN PRESTACIONES SOCIALES POR TIPO DE BARRIO (% Vertical)

TIPO DE PRESTACIÓN	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Jubilación	37,0	41,2	42,6	34,2	37,8	31,4	23,7	47,1
Viudedad	37,0	10,8	16,0	16,2	15,2	17,5	11,8	13,9
Orfandad	-	0,2	0,2	0,2	0,2	0,4	0,3	0,4
Invalidez	3,7	7,1	11,2	11,2	10,0	13,9	17,0	10,9
Desempleo	7,4	12,9	10,9	15,1	11,8	12,4	12,1	7,9
Ayuda familiar	-	12,9	8,1	13,2	8,9	10,6	11,0	7,3
Pensiones no contributivas	-	6,8	4,9	3,5	6,1	5,8	9,5	4,3
Aportac. Econo. por hijos	7,4	0,2	1,3	0,9	0,6	1,3	1,1	0,3
Salario Social	-	1,4	1,4	1,2	2,2	1,6	4,0	0,9
Ayudas Ayuntamiento	-	0,7	0,8	1,9	3,6	1,6	3,3	0,7
PER	-	2,1	0,7	0,6	1,5	0,9	1,8	4,6
Otras	7,4	3,5	7,3	25,7	10,7	19,1	13,6	19,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Las prestaciones y ayudas sociales son la fuente de ingresos que reciben una mayor proporción de hogares pobres, puesto que más del 65% se benefician de las mismas. Sin embargo, la modestia de su cuantía hace que no sean el principal montante económico de esas familias, ya que sólo aporta un 33% del total de los ingresos familiares. Si atendemos a los diversos hábitats, el medio rural obtiene unos ingresos por prestaciones mayores que el resto de los ámbitos. Así, obtiene el porcentaje más bajo (13,5%) de los ingresos del tramo inferior (hasta 36.000 pesetas) y el más alto (42,4%) en el tramo superior (más de 68.000 pesetas). Por el contrario, en las grandes ciudades resulta que el porcentaje de los ingresos en el tramo inferior es el que obtiene mayor representación (16,4%) en comparación con el resto de los ámbitos, mientras que presenta el menor porcentaje de los ingresos (34,3%) por prestaciones sociales en el tramo superior. Se puede afirmar, en consecuencia, que cuanto menor es el tamaño de la entidad poblacional, los ingresos por prestaciones son más elevados y, por el contrario, cuanto mayor es el núcleo urbano, la cuantía del conjunto de las prestaciones es sensiblemente menor.

TABLA 3.12
IMPORTE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES RECIBIDAS QUE RECIBEN LOS HOGARES
POBRES POR HÁBITAT
 (% Vertical)

IMPORTE	RURAL	SEMIURBANO	PERIURBANO	MEGAURBANO
Hasta 36000 pesetas	13,5	14,4	15,7	16,4
De 36001 a 53000	19,9	26,1	25,8	23,7
De 53001 a 61000	9,5	11,6	11,0	12,6
De 61001 a 68000	14,7	11,0	11,3	13,0
Más de 68000	42,4	36,9	36,1	34,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Este mismo comportamiento bipolar se puede apreciar cuando se buscan las diferencias entre los distintos tipos de barrio. Así, los porcentajes mayores en el primer tramo de ingresos por prestaciones sociales (si excluimos los barrios residenciales, con cifras relativas distorsionadas por su escasa representación estadística) y los porcentajes menores en el último tramo, se localizan en los barrios más deteriorados y marginados. Por el contrario, los porcentajes menores en el primer tramo y los mayores en el último obtienen una representación más elevada en los barrios en buen estado y en los núcleos rurales.

TABLA 3.13
IMPORTE DE LAS PRESTACIONES SOCIALES RECIBIDAS QUE RECIBEN LOS HOGARES
POBRES POR TIPO DE BARRIO
 (% Vertical)

IMPORTE	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Hasta 36.000	19,2	18,2	12,5	13,8	14,1	16,7	23,7	13,1
De 36 a 53.000	42,3	29,7	26,0	25,3	25,3	22,4	32,7	20,7
De 53 a 61.000	3,8	8,3	11,0	11,4	12,0	13,5	9,0	9,8
De 61 a 68.000	7,7	6,3	12,7	12,5	12,9	10,7	10,0	13,1
Más de 68.000	26,9	37,5	37,8	37,0	35,8	36,7	24,5	43,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Finalmente, no queremos finalizar este epígrafe, dedicado a los ingresos procedentes de prestaciones o ayudas sociales, sin referirnos a la distribución territorial por Comunidades Autónomas de los hogares pobres en función de si reciben ingresos a través de este tipo de fuente económica. En primer lugar, si consideramos los indicadores obtenidos desde una perspectiva de comparación intracomunitaria, se observan las siguientes diferencias:

- Comunidades cuyos hogares pobres rurales resultan mayormente beneficiados por el acceso a esta fuente de ingresos que sus hogares pobres no rurales: Andalucía, Aragón, Asturias, Canarias, Castilla-La Mancha, Castilla-León, Cataluña, Galicia, Murcia, Navarra y País Vasco.
- Comunidades en las que los hogares urbanos acceden en mayor medida a esta fuente de ingresos en comparación al grado de prestaciones – ayudas sociales logrado por los hogares pobres residentes en el hábitat rural: Baleares, Cantabria, C.Valenciana, Extremadura, Madrid y La Rioja.

TABLA 3.14

PORCENTAJES DE HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN COMUNIDAD AUTÓNOMA QUE PERCIEN PRESTACIONES O AYUDAS SOCIALES

COMUNIDADES	RURALES	SEMIURBANOS	URBANOS Y MEGAURBANOS
Andalucía	65,7	63,3	64,1
Aragón	77,9	76,1	70,0
Asturias	67,2	66,9	65,7
Baleares	65,4	64,3	66,2
Canarias	70,1	62,3	67,7
Cantabria	70,9	64,4	71,3
Castilla-La Mancha	75,9	67,3	68,9
Castilla y León	76,6	68,1	68,8
Cataluña	61,5	58,5	57,8
C.Valenciana	51,3	60,8	63,8
Extremadura	66,3	53,6	72,9
Galicia	71,2	62,0	69,1
Madrid	61,4	66,7	65,3
Murcia	92,5	70,7	53,6
Navarra	80,0	63,0	72,6
País Vasco	82,3	78,4	69,9
La Rioja	63,6	51,5	69,0
Ceuta	-	-	51,5
Melilla	-	-	75,5
Total Nacional	68,9	63,6	64,8

Y si nuestra mirada la referimos al promedio nacional, se perciben las siguientes peculiaridades:

- Comunidades cuyos hogares pobres, en todos sus hábitats, acceden en mayor medida a las prestaciones o ayudas sociales: Aragón, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, País Vasco y Melilla.
- Comunidades cuyos hogares pobres, en todos su hábitats, se benefician o

dependen en menor grado de esta fuente de ingresos: Andalucía, Cataluña, C. Valenciana y Ceuta.

- Comunidades en las que se manifiesta un mayor acceso a las prestaciones y ayudas sociales por parte de los hogares rurales que los urbanos: Canarias, Galicia, Murcia y Navarra.

Comunidades donde los hogares pobres urbanos son los más dependientes con respecto a esta fuente de ingresos: Asturias, Baleares, Extremadura, Madrid y La Rioja.

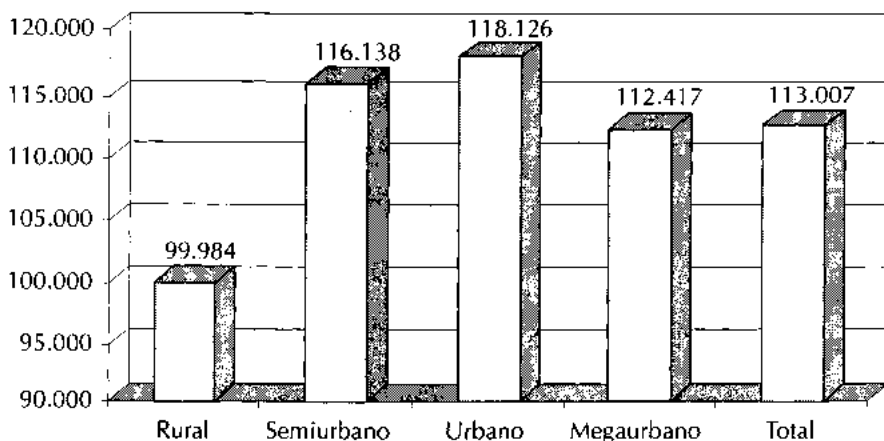
Estas diferencias territoriales han de explicarse, en buena medida, por la conjunción de dos condicionantes complementarios: la mayor o menor presencia de ingresos por trabajo y el mayor o menor índice de envejecimiento entre los cabezas de familia. Es decir, una proporción mayor de prestaciones o ayudas sociales entre los hogares pobres se correlaciona positivamente con un índice de envejecimiento más elevado y con un porcentaje menor de ingresos económicos procedentes del trabajo remunerado; y viceversa.

3.3. LOS GASTOS QUE REALIZAN Y LOS INGRESOS QUE NECESITAN

Los datos sobre los gastos mensuales que afrontan los hogares pobres evidencian una disparidad entre el medio rural y el resto de los hábitats.

GRÁFICO 3.3

MEDIA MENSUAL DE GASTOS POR HOGAR POBRE SEGÚN HÁBITAT



Se puede observar cómo la media mensual de gastos por hogar en el medio rural no llega a las 100.000 pesetas, mientras que es sensiblemente mayor en el resto de los ámbitos, si bien es verdad que en las grandes ciudades la media del gasto de los hogares pobres está también por debajo de los otros dos ámbitos intermedios (semiurbano y urbano).

TABLA 3.15
 IMPORTE MENSUAL DE LOS GASTOS REALIZADOS POR LOS HOGARES POBRES
 POR HÁBITAT
 (% Vertical)

NIVEL DE GASTOS	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Hasta 71.000 pesetas	25,7	17,7	19,8	21,7
De 71.001 a 81.000	9,9	6,6	5,9	6,8
De 81.001 a 116.000	33,0	30,1	27,3	29,6
Más de 116.000	31,4	45,6	47,0	41,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Otra vez aparecen las diferencias entre el hábitat rural, el megaurbano y los niveles urbanos intermedios. Es en los núcleos rurales donde las proporciones de hogares con gastos inferiores a 71.000 pesetas presentan unas cifras relativas mayores, de tal forma que uno de cada cuatro hogares declaran un gasto por debajo de esa cantidad. Al mismo tiempo, las familias rurales que superan las 116.000 pesetas de gasto sólo alcanzan el 31,4%, muy lejos de las proporciones alcanzadas en el resto de los hábitats. Sin embargo si calculamos la diferencia entre la media de ingresos mensuales por hogar y la media de gastos mensuales por hogar se puede establecer la capacidad de ahorro en cada uno de los niveles territoriales.

TABLA 3.16
 DIFERENCIA ENTRE LA MEDIA DE INGRESOS MENSUALES Y LA MEDIA DE GASTOS
 MENSUALES POR HOGAR CON RESPECTO AL HÁBITAT

ÁMBITO	DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS	% DE AHORRO POSIBLE
Rural	8.511	7,8
Semiurbano	4.533	3,8
Urbano	3.693	3,0
Megaurbano	-96	-0,1
Hogares Pobres	4.381	3,7

A partir de los datos anteriores, podemos entender que los hogares pobres del medio rural, a pesar de contar con menos ingresos por hogar, tienen una mayor capacidad de ahorro, ya que los gastos mensuales que tienen que afrontar son muy inferiores a los que se dan en los núcleos urbanos o semiurbanos. Mientras los hogares pobres residentes en las grandes ciudades, con ingresos inferiores a la media de los hogares pobres, tienen también unos gastos importantes, que superan a los ingresos y, por tanto, viven imposibilitados de realizar un ahorro económico, lo que implica un cierto endeudamiento de esos hogares. Tampoco en las ciudades medias existe una capacidad de ahorro notable, por lo que podríamos decir que los hogares pobres que residen en núcleos urbanos cuentan con mayores dificultades económicas respecto a sus homólogos de los núcleos no urbanos.

Si analizamos los distintos niveles de gastos en función del tipo de barrio, nuevamente se puede comprobar que son los barrios más deteriorados (suburbios) y, en menor medida, el medio rural y los barrios antiguos deteriorados, los que ofrecen un nivel de gasto menor. Por el contrario los barrios obreros y con menor nivel de deterioro presentan los porcentajes más elevados entre los que tienen mayor capacidad de gasto (más de 116.000 pesetas al mes).

TABLA 3.17
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN EL NIVEL DE GASTOS FAMILIARES AL MES
(% Vertical)

NIVEL DE GASTOS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Hasta 71.000	27,8	19,8	18,8	15,6	21,9	19,0	31,5	24,7
De 71 a 81.000	2,8	6,0	5,0	6,8	7,1	6,1	4,8	9,8
De 81 a 116.000	33,3	30,5	30,2	28,1	29,8	29,1	25,5	33,3
Más de 116.000	36,1	43,7	46,1	49,5	41,2	45,8	38,2	32,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Los datos anteriores se correlacionan con el siguiente indicador analizado, el de la apreciación personal realizada por las propias personas pobres entrevistadas sobre la frecuencia con que, en el último año, sus hogares han tenido dificultades económicas para hacer frente a los gastos de vivienda, luz, alimentación, etc. En la tabla siguiente se puede comprobar que son los cabezas de familia de hogares pobres que residen en el medio rural los que más frecuentemente declaran no haber tenido dificultades económicas. A gran distancia porcentual se sitúan los entrevistados del resto de hábitats, factor que reafirma el predominio urbano en las situaciones de pobreza grave y extrema.

TABLA 3.18
FRECUENCIA CON QUE LOS HOGARES POBRES HAN TENIDO DIFICULTADES ECONÓMICAS EN EL PAGO DE SUS GASTOS BÁSICOS EN EL ÚLTIMO AÑO CON RESPECTO AL HÁBITAT
(% Vertical)

GRADO DE DIFICULTAD	RURAL	SEMIURBANA	URBANA	MECAURBANA
Nunca	67,0	50,0	47,5	56,5
Alguna vez	24,0	30,2	28,6	25,6
A menudo	9,0	19,8	23,9	17,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Si tenemos en cuenta el tipo de barrio, los resultados coinciden en presentar otra vez a los barrios degradados (los suburbios especialmente) como aquellos que cuentan con mayores proporciones de hogares pobres que sufren dificultades económicas. La excepción, otra vez, la protagoniza el residencial alto, ya que figura en

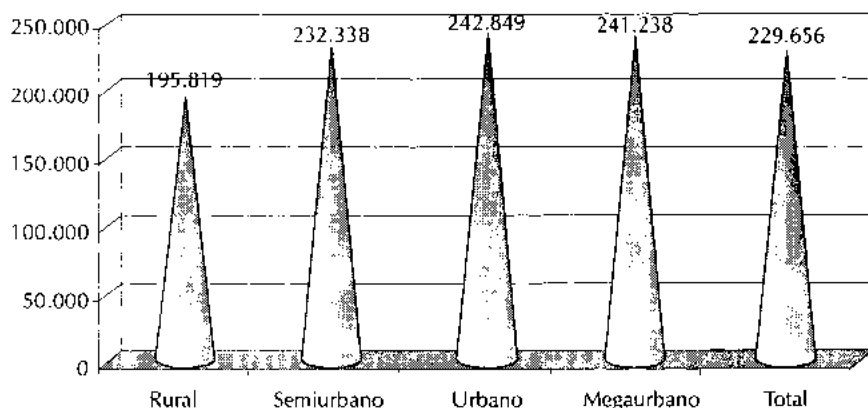
segundo lugar entre los barrios con personas pobres que sufren dificultades económicas. La polarización social en dichos entornos residenciales, con presencia de capas de población cuyo perfil se adapta a la denominada «nueva pobreza» pueden explicar ese dato que, en principio, puede parecer contradictorio.

TABLA 3.19.
 FRECUENCIA CON QUE LOS HOGARES POBRES HAN TENIDO DIFICULTADES
 ECONÓMICAS EN EL PAGO DE SUS GASTOS BÁSICOS EN EL ÚLTIMO AÑO
 CON RESPECTO AL TIPO DE BARRIO
 (% Vertical)

GRADO DE DIFICULTAD	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Nunca	38,9	53,3	61,0	51,8	51,8	47,8	33,1	64,7
Alguna vez	50,0	32,2	27,9	28,5	27,4	29,6	29,5	24,3
A menudo	11,1	14,5	11,1	19,6	20,8	22,6	37,4	11,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Dado ese desajuste negativo entre el nivel de ingresos y el de los gastos familiares básicos, que podemos calificar de estructural, lo más pertinente es finalizar este capítulo conociendo la opinión de los pobres españoles acerca de los ingresos que necesitan para cubrir adecuadamente y de una forma digna sus necesidades. El monto de los ingresos medios necesarios por los hogares pobres se estima en 229.656 pesetas al mes, lo que representa, traducido en pesetas por persona y mes, una media de 59.937 pesetas. Es decir, casi 15.000 pesetas por encima de lo que se considera el umbral de la pobreza. Tan sólo el medio rural expresa unas necesidades de ingresos que se sitúan sensiblemente por debajo de la media del conjunto de los hogares pobres.

GRÁFICO 3.4
 MEDIA MENSUAL DE INGRESOS CONSIDERADOS COMO NECESARIOS
 POR PARTE DE LOS HOGARES POBRES SEGÚN HÁBITAT



Por tramos de ingresos, se puede apreciar claramente que los dos primeros intervalos no representan más del 5% de los hogares pobres, salvo el caso del hábitat rural, que muestra una situación más favorable, debido a su menor nivel de gasto y tamaño medio familiar. En todo caso, de la percepción de sus dificultades económicas es suficientemente significativo el hecho de que cerca del 90% de los sustentadores principales de los hogares pobres, en los ámbitos semiurbano, urbano y megaurbano, declaren precisar unos ingresos superiores a 116.000 pesetas al mes para solventar las necesidades económicas de sus familias.

TABLA 3.20
INGRESOS MENSUALES NECESARIOS PARA LOS CABEZAS DE FAMILIA
DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT
(% Vertical)

INGRESOS NECESARIOS	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Hasta 71.000 pesetas	3,2	2,0	1,6	2,7
De 71.001 a 81.000	2,2	1,1	1,2	2,1
De 81.001 a 116.000	15,0	7,0	7,3	7,9
Más de 116.000	79,7	89,9	89,9	87,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Por último, las diferencias por tipo de barrio indican que los pobres residentes en los barrios medios y obreros expresan unas necesidades de ingresos medios que son superiores a las enunciadas por los sustentadores principales de los barrios antiguos que, como ya se ha visto anteriormente, presentan una estructura poblacional más envejecida y un menor tamaño del hogar.

TABLA 3.21
INGRESOS MENSUALES NECESARIOS PARA LOS CABEZAS DE FAMILIA
DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO
(% Vertical)

INGRESOS NECESARIOS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Hasta 71.000 pesetas	15,8	1,4	3,0	1,6	2,8	1,5	2,6	2,8
De 71.001 a 81.000	-	1,2	2,1	1,1	1,4	1,1	1,1	2,2
De 81.001 a 116.000	7,9	5,1	8,6	6,8	8,8	7,4	8,0	13,0
Más de 116.000	76,3	92,2	86,3	90,5	87,1	89,9	88,2	82,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0



LA VIVIENDA DE LOS HOGARES POBRES

La adquisición de una vivienda es el esfuerzo económico más importante que debe afrontar una familia en su ciclo vital, por lo que sin duda representa una dimensión muy sensible e interconectada con la estructura social y la demarcación de situaciones de exclusión social. En España, ese esfuerzo se ha visto incrementado con el denominado «boom inmobiliario», es decir, el encarecimiento de la vivienda motivado por procesos de mundialización de la economía en la segunda mitad de la década de los 80, y que supuso el origen de lo que se ha conceptualizado como «crisis residencial». El enorme encarecimiento del suelo y su repercusión en un bien como la vivienda, unido a otros factores como el retroceso de las ya de por sí exiguas políticas de promoción directa de vivienda pública, la crisis de empleo y la enorme presión demográfica de los grupos de edad más jóvenes, han profundizado esta «crisis residencial», constituyéndose en un factor determinante de precariedad social para sectores importantes de población. Esa crisis de accesibilidad se traduce en una variedad de necesidades, prioridades personales y familiares que resultan de la combinación de distintas situaciones de insatisfacción:

- Los afectados por situaciones de ruptura familiar (separación, divorcio, conflictos generacionales...) que ahora no pueden recurrir a una vivienda pública (por la práctica inexistencia de promociones públicas directas).
- Los sectores con rentas bajas y vivienda inadecuada o alejada de sus redes solidarias.
- Los que precisan de vivienda por primera vez y no cuentan con ningún patrimonio.
- Los que aún así pueden acceder a un alojamiento pero en condiciones no deseadas (inadecuación, lejanía...).
- Los amenazados por desalojos y desahucios que pueden derivarse de situaciones límite de precariedad social.

Las consecuencias sobre las estructuras familiares se hacen sentir muy claramente:

- Retraso en la edad media de emancipación y de matrimonio.
- Ralentización de la tendencia a la disminución del tamaño medio por hogar.

- Ralentización de la tendencia al incremento de los hogares unipersonales.
- Mayores niveles de hacinamiento que, incluso, se traducen en el incremento de los hogares múltiples o plurinucleares.
- Mayor polarización y segmentación de la estructura social.

En definitiva, la vivienda se presenta como un factor de diferenciación social, con una crisis habitacional que se hace más aguda ante la persistencia de la rigidez en las tipologías y la ampliación del monocultivo de la propiedad. Por lo tanto, a los tradicionales sectores excluidos de la sociedad se añaden ahora otros, cuyos ingresos no resultan ya suficientes o para los que no hay viviendas adecuadas a sus condiciones y necesidades. Precisamente, y ateniéndonos a la creciente diversidad de la estructura de los hogares, son aquellos tipos que se consideran como «nuevas formas familiares» (unipersonales, familias nucleares en el ciclo de nido sin usar, monoparentales) junto a los hogares múltiples, los que a pesar de requerir una mayor versatilidad en el alojamiento, sin embargo encuentran mayores cotas de dificultad en el acceso, en la movilidad residencial, en la adecuación espacial de la vivienda...

Aún así, existe una enorme disparidad de precios de las viviendas en función de factores de localización. Los procesos de alojamiento son, en ese sentido, causa y efecto de la segregación espacial y social, pero que a la vez plasman una distribución diferenciada de la pobreza en el territorio según sus niveles de intensidad.

4.1. EL ALOJAMIENTO Y EL ENTORNO RESIDENCIAL

4.1.1. El tipo de barrio

Casi la mitad de los hogares pobres residen en barrios obreros, una cuarta parte en el medio rural, y una quinta parte en barrios antiguos. Más de un tercio reside en barrios deteriorados (incorporando a los suburbios) y un 40% en barrios en buen estado. Si bien estos datos válidos para el conjunto de los hogares pobres presentan significativas variaciones cuando los cruzamos con el hábitat.

TABLA 4.1
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN EL TIPO DE BARRIO
(% Vertical)

TIPO DE BARRIO	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Residencial alto	0,1	0,1	0,2	0,2
Residencial medio	1,1	2,6	3,1	1,0
Antiguo en buen estado	6,3	9,1	8,8	10,4
Obrero en buen estado	15,1	35,5	34,5	37,3
Antiguo deteriorado	3,5	9,1	12,3	19,9
Obrero deteriorado	7,0	10,5	26,3	21,2
Suburbio	0,8	6,4	12,1	9,4
Medio rural	66,0	26,6	2,6	0,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Las condiciones de habitabilidad son sensiblemente desfavorables en las ciudades, si se compara con el medio rural. Así, el 30% de los hogares pobres megaurbanos residen en barrios antiguos, pero sobre todo hay que señalar que algo más del 50%, tanto de los hogares que residen en ciudades grandes como medias, habitan en barrios con niveles de deterioro considerable. En particular, es llamativa la gran representación que, en el ámbito urbano, tienen los hogares pobres que habitan en suburbios (12,1%). Cabría concluir aquí que la pobreza urbana sufre un entorno más hostil, deteriorado e insalubre que la pobreza rural, ya que habitan espacios residenciales afectados por la crisis urbana, marcados por malas condiciones de habitabilidad, pero también por la ausencia de equipamientos colectivos básicos, precaria urbanización e infraestructuras, degradación del espacio público, etc.

Otro rasgo urbanístico de gran significación cualitativa es la fuerte presencia del barrio rural entre los hogares pobres semiurbanos —26,6% frente al 2% de los hogares urbanos/megaurbanos— manifestación del carácter fronterizo de este tipo de hábitat entre el propiamente rural y el urbano.

4.1.2. El tipo de vivienda

Las familias pobres habitan en una abrumadora mayoría, o bien en casas bajas (47,9%) o bien en pisos de edificios con varias alturas (47,6%). No llegan, por tanto, al 5% los alojamientos en infraviviendas (cuevas, chabolas, prefabricados, roulotte, etc.). Haciendo un análisis comparativo entre hábitats se puede apreciar claramente una polarización: en el mundo urbano y megaurbano las viviendas se concentran en pisos, mientras que en el rural predomina el modelo de casa baja (4 de cada 5 familias pobres). Si bien es llamativo el hecho de que la tipología de chabolas, dentro de la escasa representación que tienen en el conjunto, alcanza un porcentaje apreciablemente mayor en los núcleos megaurbanos.

TABLA 4.2
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN EL TIPO DE VIVIENDA
(% Vertical)

TIPO DE VIVIENDA	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Vivienda en altura (piso)	14,6	38,3	67,8	71,7
Casa baja	80,3	57,0	28,7	23,0
Cueva	0,7	0,3	0,3	0,3
Chabola	1,0	2,0	2,0	3,1
Otros	3,4	2,4	1,3	1,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Si se compara el tipo de barrio y de vivienda se observa cómo el porcentaje más elevado de las viviendas en altura se ubica en los barrios obreros, mientras que las casas bajas tienen mayor representación, en términos comparativos, dejando a un

lado el medio rural, en los barrios antiguos y en los suburbios. Por último, la infra-vivienda se concentra claramente en los suburbios.

TABLA 4.3
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO
SEGÚN EL TIPO DE VIVIENDA
(% Vertical)

TIPO DE VIVIENDA	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Piso	51,3	68,6	55,4	66,5	49,5	64,9	29,6	10,3
Casa baja	41,0	27,6	43,0	32,3	47,6	33,4	46,2	83,6
Cueva	7,7	0,9	0,2	0,1	0,1	–	0,2	0,8
Chabola	–	0,2	–	0,2	0,5	0,5	16,1	2,2
Otros	–	2,8	1,4	1,0	2,2	1,2	6,8	3,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

4.1.3. El estado de la vivienda

El estado de la vivienda es un indicador que complementa los anteriores y que nos ofrece un panorama caracterizado por una relativa dualización de la distribución porcentual de los hogares pobres entre las categorías de buen estado y las de regular o mal estado, aunque estas últimas adquieren una importancia algo mayor entre las viviendas correspondientes a los hábitats urbano y megarurbano, contexto territorial en el que proliferan los hogares pobres que residen en barrios obreros y antiguos deteriorados, así como en suburbios. Por último, decir que la vivienda infrahumana es cuantitativamente marginal, pues en ella se cobijan tres hogares pobres de cada cien, correspondiendo fundamentalmente a dos tipos de alojamiento: la chabola y la cueva.

TABLA 4.4
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN EL ESTADO DE LA VIVIENDA
(% Vertical)

ESTADO DE LA VIVIENDA	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Lujosa	0,7	1,1	1,2	0,8
Acomodada	45,6	45,6	37,4	41,0
Regular	42,5	40,1	46,2	43,4
En mal estado	9,6	10,7	12,7	11,0
Infrahumana	1,5	2,6	2,6	3,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Por tipo de barrio, el estado de la vivienda tiene una clara correspondencia con el entorno. Así, los barrios más deteriorados suelen presentar mayores proporciones de viviendas en mal estado y/o con algún tipo de carencia. Particularmente, hay que reseñar cómo son los suburbios los que concentran todas las desventajas que se derivan del estado de la vivienda, puesto que obtienen la mayor proporción de viviendas en mal estado y de alojamientos infrahumanos (17, 2%). Por el contrario, las familias que habitan alojamientos acomodados residen en mayor medida en los barrios en buen estado.

TABLA 4.5

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN EL ESTADO DE LA VIVIENDA
(% Vertical)

ESTADO DE LA VIVIENDA	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Lujosa	10,0	2,0	0,7	1,2	0,3	1,1	1,2	0,8
Acomodada	47,5	64,4	49,6	58,5	19,2	30,5	16,4	42,8
Regular	35,0	26,5	42,9	35,7	57,8	53,5	39,1	41,9
En mal estado	7,5	6,6	6,5	4,2	20,7	14,0	26,1	11,6
Infrahumana	—	0,5	0,3	0,4	1,9	1,0	17,2	2,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

4.2. EL RÉGIMEN DE TENENCIA Y EL PRECIO DE LA VIVIENDA

El régimen de tenencia de la vivienda y los gastos en función del mismo son dos aspectos que, aunque diferentes, se encuentran muy relacionados. En general se puede decir que la vivienda en propiedad se ha ido transformando en un hábito socio-cultural y en una aspiración predominante en nuestro país. Ello debido, fundamentalmente, a que la vivienda en propiedad representa el factor de estabilidad social que el empleo fijo tuvo en otros tiempos, a lo que hay que añadir la predominancia en la vivienda de su valor de cambio frente a su valor de uso. Por ello mismo, el régimen de tenencia es un elemento que, aunque con cautela, permite descubrir aspectos de la desigualdad social. En términos generales, se puede afirmar que el alquiler es un régimen cada vez más residual que queda para aquellos sectores sociales que no pueden afrontar los pagos de una vivienda en propiedad, definiendo la condición de inquilino una situación de fragilidad en los hogares, superior en la medida que existan dificultades económicas en los mismos.

Sin embargo, la presencia de los diversos regímenes de tenencia de la vivienda varían notablemente en los diversos hábitats, ya que, mientras que en el medio rural la propiedad es dominante, por el contrario en las grandes ciudades las fami-

lias pobres residen mayoritariamente en régimen de alquiler. La presencia mayor de la propiedad en los hogares pobres rurales obedece a diversos factores y condiciones, entre los que consideramos como principales los siguientes:

- ✓ La importancia de la herencia como forma de transmisión de la propiedad residencial entre generaciones sucesivas.
- ✓ Una oferta de viviendas en propiedad más accesible como consecuencia de una presión especulativa moderada y unos menores costes de promoción-construcción respecto a los que actúan en el espacio urbano.
- ✓ Una demanda, potencial y efectiva, significativamente menor por la confluencia del envejecimiento y el despoblamiento rural, que derivan en exiguas tasas de nupcialidad y de natalidad.
- ✓ El acusado patrimonialismo, valor y disposición dominante en la subcultura rural.
- ✓ La imagen social de precariedad contractual y de deficientes condiciones de habitabilidad construida sobre el parque de viviendas en régimen de alquiler.

A medida que crece el tamaño de la entidad de población, aumenta también la proporción de las familias pobres que se alojan en régimen de alquiler. Ello, desgraciadamente y, al contrario que en otros países europeos, es un indicio de inestabilidad y vulnerabilidad social, afectando de forma especial, como se ha señalado, a los hogares pobres de las ciudades.

En definitiva, la pauta sociocultural dominante claramente favorable a la vivienda en propiedad, retroalimentada por un sistema público de producción, fomento y gestión de vivienda volcado exclusivamente en este régimen de tenencia, junto a la imagen social negativa proyectada sobre el arrendamiento (inestabilidad residencial generada por la precariedad contractual, malas condiciones de habitabilidad de las viviendas, rentas elevadas, etc.) han contribuido a que el régimen de alquiler tenga una dimensión exigua y se identifique con ciclos de vida en proceso de cambio (la emancipación juvenil, las rupturas de parejas por separaciones y divorcios) y con situaciones de insolvencia económica, más o menos intensas, que imposibilitan el acceso al mercado de la propiedad. De ahí que uno de cada tres hogares pobres se alojen en dicho régimen, el cual, tal como se refleja en el Informe General de EDIS sobre LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE EN ESPAÑA (1998), todavía tiene una importancia porcentual más elevada entre los grados de la pobreza más insolventes, es decir, en la grave y, sobre todo, en la extrema.

Si decíamos que el hábitat urbano y el megaurbano concentraban mayores proporciones de familias pobres que residían en viviendas de alquiler, también en ellos existen más hogares pobres que están realizando esfuerzos económicos dirigidos al pago de la vivienda en propiedad. Casi el 60% de las familias pobres que residen en el entorno megaurbano deben afrontar mensualmente unos gastos económicos importantes para pagar el alojamiento, bien sea por concepto de arrendamiento o de hipoteca.

TABLA 4.6
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN EL RÉGIMEN
DE TENENCIA DE LA VIVIENDA
(% Vertical)

RÉGIMEN DE TENENCIA	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
En propiedad	68,2	46,8	42,1	34,0
En propiedad (pagándola)	8,4	12,3	15,2	23,4
En alquiler	12,9	29,9	31,0	34,8
Cedida	9,3	8,8	9,3	4,8
Ocupada u otros modos	1,2	2,2	2,3	3,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Si consideramos la distribución del régimen de tenencia por tipo de barrios, se puede confirmar que es mayor la representación del régimen de alquiler en los barrios deteriorados, mientras que en los suburbios destacan las situaciones más atípicas e irregulares (cedidas, ocupadas u otros modos).

TABLA 4.7
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN EL RÉGIMEN
DE TENENCIA DE LA VIVIENDA
(% Vertical)

RÉGIMEN DE TENENCIA	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
En propiedad	54,3	40,7	53,5	41,2	45,7	39,8	35,7	66,8
En propiedad (pagándola)	11,4	18,1	10,2	21,4	8,8	16,8	9,5	6,9
En alquiler	17,1	33,3	29,5	30,7	34,5	32,0	26,8	15,4
Cedida	17,1	7,0	6,5	5,8	10,2	10,0	16,5	8,1
Ocupada u otros modos	–	0,9	0,2	0,9	0,8	1,4	11,5	2,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Respecto a los gastos mensuales en vivienda, un hecho que puede sorprender es que sean los núcleos urbanos y, sobre todo, los megarurbanos, los ámbitos donde los importes dirigidos al pago de la vivienda son ostensiblemente menores, muy por debajo de los gastos en el medio rural y semiurbano, cuando las rentas diferenciales y absolutas presionan al alza de los precios precisamente en esos contextos más

urbanos. La confluencia de cuatro condicionantes puede explicar esa aparente paradoja:

- ✓ La acumulación en las grandes ciudades y en sus respectivas coronas metropolitanas de las operaciones de vivienda pública.
- ✓ La concentración en los barrios históricos degradados de las ciudades medianas y grandes del parque de viviendas de renta antigua, las cuales están sujetas a precios de alquiler muy bajos.
- ✓ Una oferta más elevada de viviendas en alquiler y de propiedad en segunda mano en las ciudades del territorio urbano-megaurbano, con una superficie menor que las viviendas del semiurbano.
- ✓ Una mayor presencia de barrios centrales y obreros deteriorados, así como de suburbios, en las grandes y medianas ciudades, espacios urbanos donde el precio de acceso a la vivienda suele ser más reducido, debido a las malas, cuando no a las pésimas, condiciones de habitabilidad de la edificación residencial, así como a la crisis socio-urbanística en la que suelen encontrarse.

TABLA 4.8

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES QUE SE ENCUENTRAN PAGANDO SU VIVIENDA (ALQUILER O PROPIEDAD) POR HÁBITAT SEGÚN EL IMPORTE MENSUAL (% Vertical)

IMPORTE VIVIENDA	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Hasta 5.500 pesetas	23,5	27,1	45,2	52,1
De 5.501 a 11.000	32,4	30,1	15,9	16,8
De 11.001 a 14.000	7,0	6,0	6,3	4,7
De 14.001 a 25.500	23,3	22,0	21,4	17,1
Más de 27.500	13,8	14,8	11,2	9,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

El importe medio que pagan las familias pobres por el alojamiento es de 12.238 pesetas al mes. Por encima de esa media, con un importe de más de 14.000 pesetas, se sitúan los núcleos rurales y los semiurbanos. Por el contrario, los hogares pobres que residen en las ciudades gastan menos en el pago de vivienda. Es especialmente llamativo el hecho de que más del 50% de las familias pobres que residen en el hábitat megaurbano no destinen más de 5.500 pesetas al pago de su alojamiento.

De alguna forma, el análisis de lo que se paga por la vivienda en función del tipo de barrio abunda en estos supuestos. Tal y como se puede apreciar en la

siguiente tabla, el importe que las familias pobres dedican a su vivienda es menor en los barrios obreros y en los barrios deteriorados; mientras que es mayor en los barrios residenciales y antiguos no deteriorados.

TABLA 4.9
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES QUE SE ENCUENTRAN PAGANDO
SU VIVIENDA (ALQUILER O PROPIEDAD) POR TIPO DE BARRIO SEGÚN
EL IMPORTE MENSUAL
(% Vertical)

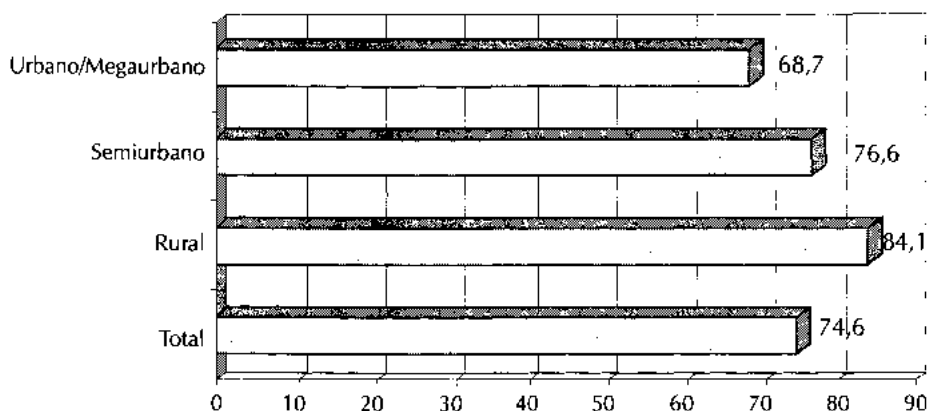
IMPORTE VIVIENDA	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Hasta 5.500 ptas.	12,5	28,1	30,4	38,6	37,4	51,5	35,6	26,8
De 5.501 a 11.000	87,5	9,2	12,0	25,3	17,5	17,4	31,7	30,5
De 11.001 a 14.000	-	8,0	4,8	5,7	5,2	5,5	10,6	6,2
De 14.001 a 25.500	-	33,3	28,1	19,1	26,6	15,8	17,3	24,6
Más de 27.500	-	21,3	24,7	11,4	13,2	9,8	4,8	11,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

4.3. LA DIMENSIÓN DE LA VIVIENDA Y SU NÚMERO DE DORMITORIOS: HACINAMIENTO

La superficie de la vivienda y el número de dormitorios son dos indicadores de enorme utilidad en el análisis de la desigualdad social desde la perspectiva residencial. La media de la superficie de las viviendas en España es de 98,8 m², mientras que para el conjunto de las viviendas de los hogares pobres es de casi 25 metros menos. La distancia social se viene a incrementar dentro de los hogares pobres cuando los estudiamos considerando el hábitat donde residen éstos.

Una regla parece cumplirse: cuanto mayor es el tamaño de la entidad de población menor es la dimensión de la vivienda de la población pobre, aspecto que tiene relación con el tipo de vivienda dominante en los diversos hábitats. Si en el rural y el semiurbano son mayoría las casas bajas, en el urbano y megaurbano proliferan los pisos, forma de edificación en vertical con superficies más reducidas, consecuencia de la mayor presión especulativa existente en las medias y grandes ciudades, que repercute en un encarecimiento del suelo residencial que limita la superficie de las viviendas.

GRÁFICO 4.1
SUPERFICIE MEDIA DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT



Estas diferencias son todavía más profundas si relacionamos la superficie media de las viviendas con el número de ocupantes de la misma, puesto que a una superficie menor de los alojamientos hay que añadir un mayor tamaño del hogar de las familias pobres. Este problema adquiere mayor gravedad en las grandes y medias ciudades, puesto que en esos hábitats coinciden superficies medias menores de los alojamientos con tamaños medios familiares superiores en comparación con el entorno rural.

La siguiente tabla que establece los tramos de superficies disponibles en las viviendas de los hogares pobres resalta de nuevo la idea anterior, es decir el contraste entre el medio rural y el medio urbano. Si en los pequeños núcleos rurales una cuarta parte de los hogares pobres se alojan en superficies que superan los 90 m², en las grandes ciudades más de un 40% de los hogares pobres disponen de menos de 60 m² de superficie media por vivienda.

TABLA 4.10
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN LA SUPERFICIE DISPONIBLE EN LA VIVIENDA
(% Vertical)

SUPERFICIE	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Hasta 30 m ²	2,2	2,8	4,6	7,3
De 31 a 60 m ²	19,1	25,3	33,2	35,8
De 61 a 90 m ²	53,1	57,6	51,9	44,3
De 91 a 120 m ²	19,8	10,7	8,7	10,3
De 121 a 150 m ²	3,4	1,8	1,1	1,6
De 151 a 180 m ²	1,0	0,6	0,2	0,3
Más de 180 m ²	1,5	1,1	0,3	0,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

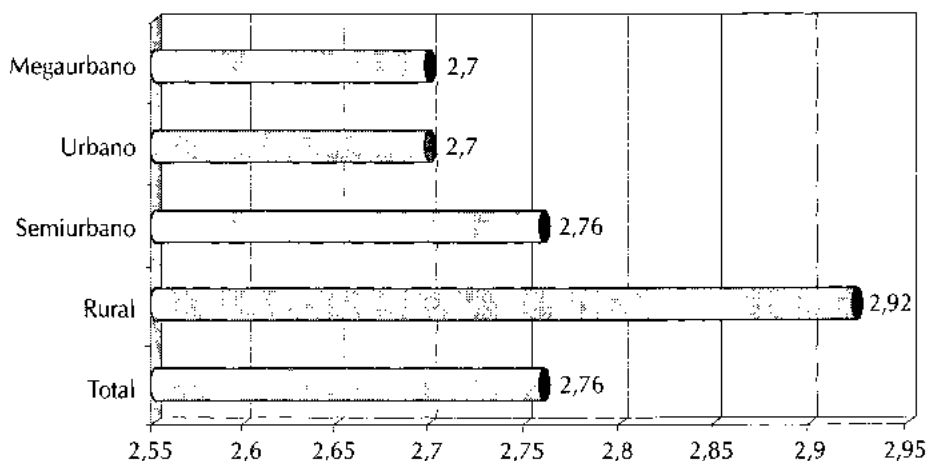
Si consideramos la variable del tipo de barrio observamos cómo son los barrios más deteriorados y desfavorecidos los que presentan mayores índices de viviendas con dimensiones reducidas.

TABLA 4.11
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO
SEGÚN LA SUPERFICIE DISPONIBLE EN LA VIVIENDA
(% Vertical)

SUPERFICIE	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Hasta 30 m ²	5,4	2,4	3,3	0,7	8,4	3,4	16,2	3,0
De 31 a 60 m ²	13,5	15,1	22,9	22,7	38,9	40,9	37,0	21,6
De 61 a 90 m ²	64,9	59,6	56,2	63,9	44,0	43,6	39,2	50,6
De 91 a 120 m ²	16,2	19,3	14,6	10,6	6,6	10,0	6,2	17,7
De 121 a 150 m ²	–	2,4	1,6	1,3	1,2	1,3	1,0	3,8
De 151 a 180 m ²	–	0,2	0,4	0,3	0,3	0,4	–	1,3
Más de 180 m ²	–	1,2	1,0	0,5	0,6	0,4	0,3	1,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

El análisis del número de dormitorios viene a complementar y a profundizar las impresiones derivadas del estudio de la dimensión de la vivienda. La disponibilidad de un mayor número de dormitorios crece en la medida que la entidad de población tiene menor entidad. Así pues, el mundo urbano se encuentra en una situación de hacinamiento mayor, teniendo presente que el tamaño medio de los hogares pobres es de algo más de 4 componentes.

GRÁFICO 4.2
NÚMERO DE DORMITORIOS POR VIVIENDA EN LOS HOGARES SEGÚN HÁBITAT



La relación entre número de dormitorios y personas que habitan en el hogar o índice de hacinamiento nos permite corroborar la idea principal que hemos reflejado, esto es, que el mundo urbano presenta una situación de mayor hacinamiento con respecto al resto de los ámbitos.

TABLA 4.12
ÍNDICE DE HACINAMIENTO (PERSONAS/DORMITORIO) DE LOS HOGARES POBRES
POR HÁBITAT

ÁMBITO	RELACIÓN PERSONAS/DORMITORIO
Rural	1,17
Semiurbano	1,47
Urbano	1,50
Megaurbano	1,39
Hogares Pobres	1,40

Los hogares pobres que cuentan con un solo dormitorio tienen mayor peso en los ámbitos urbanos, creciendo a medida que lo hace el tamaño de la ciudad. Por el contrario, los hogares pobres que cuentan con cuatro o más dormitorios se encuentran más representados en los pequeños núcleos rurales y en las entidades de población semiurbanas.

TABLA 4.13
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN EL NÚMERO
DE DORMITORIOS DISPONIBLES EN LA VIVIENDA
(% Vertical)

NÚM. DORMITORIOS	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Ninguno	0,4	0,5	0,4	0,5
Un dormitorio	4,4	6,0	6,4	9,7
Dos dormitorios	24,4	27,0	28,4	24,4
Tres dormitorios	50,3	52,4	53,7	52,7
Cuatro y más dormitorios	20,5	14,1	11,2	12,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

El análisis del número de dormitorios disponibles en los hogares en situación de pobreza según el tipo de barrio nos lleva a confirmar la pauta de que las morfologías urbanísticas más deterioradas y periféricas se encuentran con mayores desventajas en la calidad de los alojamientos. En este caso se puede comprobar cómo los barrios deteriorados y los suburbios presentan el mayor grado de viviendas con uno o dos dormitorios. Mientras que en los barrios en mejor estado y menos periféricos los alojamientos que cuentan con cuatro y más dormitorios obtienen una representación porcentual significativa.

TABLA 4.14

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN EL NÚMERO DE DORMITORIOS DISPONIBLES EN LA VIVIENDA (% Vertical)

DORMITORIOS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Ninguno	-	1,5	0,2	0,2	0,5	0,3	1,6	0,3
Un dormitorio	7,7	4,9	5,4	2,6	12,0	6,0	17,9	5,7
Dos dormitorios	30,8	15,5	27,8	20,9	35,4	31,2	31,1	25,7
Tres dormitorios	56,4	64,0	49,1	61,6	43,1	52,7	38,5	49,0
Cuatro y más dormitorios	5,1	14,1	17,6	14,7	9,1	9,8	10,8	19,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

4.4. EL EQUIPAMIENTO BÁSICO DE LA VIVIENDA Y SUS PRINCIPALES CARENCIAS

El equipamiento básico de las viviendas es un claro indicador de desigualdad social que permite descubrir los sectores marginales y con peores condiciones de vida. En primer lugar, aquellas viviendas que no disponen de ninguna de las instalaciones básicas, es decir agua corriente, WC propio y luz eléctrica, son una minoría, pues no llegan al 5% del conjunto de los hogares pobres, confirmándose que es el medio megarurbano el que presenta cierta desventaja respecto al medio rural. Estas carencias se concentran en los hogares de la pobreza extrema, siendo las familias de etnia gitana y los inmigrantes extranjeros, que residen en las chabolas suburbanas y en el denominado «chabolismo vertical» existente en los barrios centrales deteriorados, los que sufren los mayores grados de afección de estos indicadores.

TABLA 4.15

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT SEGÚN LAS CARENCIAS DE EQUIPAMIENTOS EN LA VIVIENDA (% Vertical)

SIN EQUIPAMIENTOS	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Sin agua corriente	2,0	3,3	2,5	4,6
Sin agua caliente	12,4	13,9	12,3	16,9
Sin WC propio	4,3	4,7	3,9	6,0
Sin luz eléctrica	1,5	2,8	2,7	3,4
Sin calefacción	88,9	89,0	85,4	85,5
Sin Teléfono	50,0	45,8	47,8	43,2

En el medio rural, las carencias más significativas suceden en los indicadores de calefacción (88,9%) y teléfono (50%) ambos por debajo de la media para el conjunto de los hogares pobres. En el semiurbano y urbano/megaurbano, catorce de cada cien hogares pobres carecen de agua caliente, acumulándose de nuevo en los más pobres de los pobres, es decir, la población de etnia gitana (el 36,4% de todas las familias gitanas) y de nacionalidad no española (el 34,5% de estas familias pobres). La ausencia de calefacción es la carencia principal también en los hogares de estos hábitats, puesto que no disponen de ella casi nueve de cada diez familias.

TABLA 4.16
DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO
SEGÚN LAS CARENCIAS DE EQUIPAMIENTO EN LA VIVIENDA
(% Vertical)

SIN EQUIPAMIENTOS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Sin agua corriente	–	1,7	2,3	1,1	3,0	1,3	12,8	3,8
Sin agua caliente	2,6	8,9	13,0	6,6	19,8	11,6	33,8	15,4
Sin WC propio	–	1,8	2,8	1,2	6,7	3,1	17,2	5,9
Sin luz eléctrica	–	1,5	1,7	0,9	2,1	1,4	10,8	3,4
Sin calefacción	76,9	73,4	85,6	83,1	93,8	87,7	94,9	89,2
Sin Teléfono	51,3	42,7	43,7	45,1	56,5	47,8	71,0	50,0

En cuanto al análisis por barrios, la carencia de equipamientos básicos en la vivienda de los pobres afecta muy claramente a dos tipos de barrio, que coinciden precisamente con aquellas morfologías urbanísticas más presentes en el medio urbano y megaurbano: los barrios deteriorados y los suburbios.



LA PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE LA POBREZA Y DEL ENTORNO

En el presente apartado se trata de analizar la percepción que tienen los pobres sobre su propia situación de pobreza, atendiendo a los rasgos diferenciales que toman las representaciones y valoraciones propias ante el hecho de residir en espacios diversos. La opinión sobre las raíces de la pobreza, su evolución y futuro, el autopoicionamiento en la estructura social, la valoración del entorno y su problemática social, el nivel de confianza en líderes, asociaciones e instituciones; son aspectos que propician un autodiagnóstico que, en todo caso, no desentona respecto a lo que hemos ido descubriendo a lo largo de este trabajo. Además, es importante constatar cómo los pobres se muestran conscientes de su situación de exclusión social y tienen criterio al respecto.

5.1. LAS RAÍCES DE LA POBREZA

La falta de trabajo o el trabajo precario, la incultura y la pereza de los pobres son las tres causas que la encuesta de EDIS propuso como generadoras de pobreza. Estos tres supuestos son de naturaleza muy diferente y podríamos hacer la siguiente lectura. La falta de trabajo es un motivo de empobrecimiento que es factor independiente y ajeno al comportamiento de la población pobre. La incultura ofrece una situación intermedia, pues en alguna manera es independiente y a la vez dependiente de la propia población pobre que tiene cierta responsabilidad con su situación. La pereza como causa de la pobreza apuntaría absolutamente a la responsabilidad de los propios pobres sobre su situación.

TABLA 5.1
GRADO DE ACUERDO DE LOS CABEZAS DE FAMILIA CON LAS CAUSAS
QUE GENERAN LA POBREZA POR HÁBITAT (% Vertical)

RAÍZ DE LA POBREZA	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
La incultura	42,9	45,1	41,7	43,1
En la falta de trabajo	93,3	95,4	94,7	95,2
En la pereza de los pobres	25,0	23,6	23,0	21,7

De esas tres posibles raíces de la pobreza, es la falta de trabajo la que genera mayor grado de acuerdo, puesto que nueve de cada diez entrevistados eligen ese factor como el desencadenante del problema. La falta de cultura no suscita el mismo consenso entre los pobres, aunque es destacable que algo más del 40% señalan dicha cuestión como la raíz de la pobreza. Finalmente, el rechazo a considerar la pereza como factor causante del problema es mayoritario, puesto que aproximadamente tres de cada cuatro personas muestran su desacuerdo con dicha afirmación. Las diferencias en las opiniones según hábitat de residencia no son especialmente llamativas, aunque puede destacarse, quizá, el hecho de que existe una tendencia creciente a considerar como más importante el factor de la pereza a medida que disminuye el tamaño del núcleo donde se habita. Este estereotipo social que responsabiliza de su situación a los propios afectados, aparece con más frecuencia entre aquellos sectores que no admiten, o no son conscientes, de su condición social. En ese sentido, veremos más adelante que son precisamente los habitantes de las zonas rurales los que se consideran menos pobres que el conjunto del colectivo al que pertenecen.

TABLA 5.2
GRADO DE ACUERDO DE LOS CABEZAS DE FAMILIA CON LAS CAUSAS
QUE GENERAN LA POBREZA POR TIPO DE BARRIO
(% Vertical)

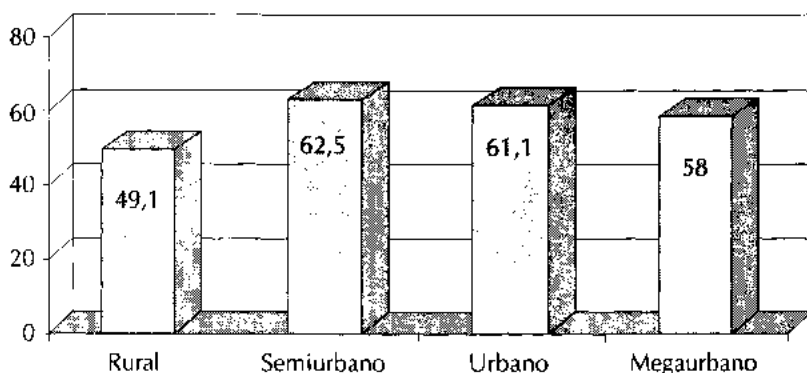
RAÍZ DE LA POBREZA	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
La incultura	57,2	46,6	39,2	43,6	43,0	43,6	44,9	43,7
En la falta de trabajo	88,8	93,3	94,7	95,3	95,8	94,8	95,5	93,6
En la pereza de los pobres	38,9	36,0	24,7	20,0	22,3	21,6	29,7	25,8

La lectura de la tabla anterior ofrece una cierta polarización de las opiniones que resaltan la pereza como motivo de empobrecimiento. Son los pobres residentes en barrios residenciales y en los vecindarios con mayor marginación (los suburbios) los que tienden a culpabilizar más a los pobres. Por el contrario, el factor «falta de trabajo» destaca sobre todo en las respuestas de los pobres residentes en los barrios obreros y en los más deteriorados.

Pero para conocer el motivo específico que generó la situación de pobreza, el equipo de EDIS solicitó, mediante otra pregunta del cuestionario, cuál fue, a juicio de los cabezas de familia, el principal problema que impidió su progreso socio-económico. La mayoría de las respuestas, independientemente del hábitat de residencia, indican que el desempleo es el factor principal al que se debe su situación de pobreza. Sin embargo, existen apreciables diferencias entre los diversos hábitats, en la medida en que esa causa obtiene proporciones muy variables, siendo el espacio donde menor incidencia tiene el desempleo (el medio rural) el que cuenta con la proporción más baja de adhesiones a ese ítem.

GRÁFICO 5.1

PORCENTAJE DE CABEZAS DE FAMILIA DE HOGARES POBRES QUE CONSIDERAN EL PARO/TRABAJO PRECARIO COMO FACTOR PRINCIPAL DE SU POBREZA



El resto de los factores tienen mucha menor incidencia y una distribución muy desigual. En todo caso, los problemas derivados de razones fisiológicas (falta de salud, la edad) obtienen más apoyo en los núcleos rurales, sujetos a procesos de envejecimiento demográfico y de ausencia de equipamientos sanitarios y de Bienestar Social que explican la incidencia de esas causas. Por el contrario, los problemas de carácter social (carencias educativas, problemas de alcohol y droga, estrechez en la vivienda, la injusticia social) afectan en mayor medida al mundo urbano y megaurbano.

TABLA 5.3

DISTRIBUCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA POR HÁBITAT SEGÚN LA CONSIDERACIÓN DEL PRINCIPAL PROBLEMA QUE LE IMPIDE PROGRESAR O PROMOCIONARSE ECONÓMICA Y SOCIALMENTE (% Vertical)

PRINCIPAL PROBLEMA	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Carencias educativas	2,0	1,7	2,2	1,8
Falta de salud	13,2	10,5	8,4	9,7
La edad	18,5	11,9	11,2	14,1
Problemas de alcohol y droga	1,5	1,1	1,9	1,2
Estrechez en la vivienda	0,6	0,9	1,1	1,6
El vivir en el barrio	1,4	1,0	1,3	1,1
El paro	49,1	62,5	61,1	58,0
La injusticia social	6,1	6,0	7,9	6,5
Las deudas continuas y acumuladas	1,9	1,6	1,6	1,9
Otras razones	5,9	3,0	3,2	4,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Si consideramos el tipo de barrio en donde se alojan los pobres, los problemas derivados de la edad y el estado de salud tienen mayor presencia en los barrios más envejecidos (medio rural y barrios antiguos). En segundo lugar, los problemas derivados de las condiciones físicas del entorno y la vivienda muestran una frecuencia más elevada entre las valoraciones de los pobres que residen precisamente en los barrios más deteriorados (obrero deteriorado y suburbios). Igualmente, los problemas graves de carácter psicosocial (alcohol y drogas, problemas con la justicia) aparecen en las respuestas de los moradores de los barrios más antiguos y en los más marginados (antiguos y suburbios). Por último, los barrios donde el paro adquiere las mayores proporciones en las respuestas de quienes lo consideran como el motivo principal que les ha llevado a la pobreza, son los obreros y deteriorados (antiguos y obreros).

TABLA 5.4

DISTRIBUCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA POR TIPO DE BARRIO
SEGÚN LA CONSIDERACIÓN DEL PRINCIPAL PROBLEMA QUE LE IMPIDE PROGRESAR
O PROMOCIONARSE ECONÓMICA Y SOCIALMENTE
(% Vertical)

PRINCIPAL PROBLEMA	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Carencias educativas	-	4,5	2,5	1,5	1,2	2,8	1,2	2,0
Falta de salud	10,8	7,8	13,8	9,6	8,6	9,3	9,4	11,4
La edad	10,8	14,4	13,2	10,6	12,0	11,8	11,6	19,1
Problemas de alcohol y drogas	8,1	0,8	1,5	1,2	1,0	2,4	2,4	1,0
Estrechez en la vivienda	-	0,9	1,4	0,5	1,5	1,1	1,9	1,0
El vivir en el barrio	2,7	-	1,0	0,9	1,3	1,1	2,8	1,2
El paro	54,1	56,1	52,9	65,2	62,5	59,9	56,8	50,7
La injusticia social	5,4	8,2	9,2	5,3	7,9	6,3	9,7	6,3
Las deudas continuas y acumuladas	-	4,5	2,3	1,5	1,4	1,8	1,1	1,7
Otras razones	8,1	2,7	2,2	3,6	2,6	3,6	3,2	5,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

5.2. LA PERCEPCIÓN DE LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN

Casi la mitad de los cabezas de familia consideran que la situación de su hogar ha permanecido estable en los últimos dos años. Destaca la escasa cantidad de familias que declaran haber mejorado su situación, ligeramente por encima del

10% en todos los ámbitos considerados, aunque la percepción es más negativa en el entorno urbano y megaurbano. Sin embargo, para el conjunto de los hogares pobres, el 38,6% mantiene que su situación ha empeorado en los últimos dos años. En este caso, se aprecian las diferencias entre el medio urbano y el rural, ya que la percepción de empeoramiento es diez puntos superior en el primero respecto al segundo.

TABLA 5.5
VALORACIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA SOBRE SU SITUACIÓN SOCIAL
POR HÁBITAT
(% Vertical)

SITUACIÓN	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Ha empeorado	30,0	39,1	43,1	39,2
Está igual	57,9	48,9	46,2	49,4
Ha progresado	12,1	12,0	10,6	11,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Si consideramos los tipos de barrios de residencia de los hogares pobres, parece que la evolución se ha percibido como más negativa (ha empeorado más y ha progresado menos) en aquellos que sufren un mayor grado de deterioro. Particularmente, los valores obtienen una alta carga negativa en los suburbios, donde cerca del 50% de los hogares pobres considera que ha empeorado su situación y tan sólo un 9% manifiesta que ha mejorado.

TABLA 5.6
VALORACIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA SOBRE SU SITUACIÓN SOCIAL
POR TIPO DE BARRIO
(% Vertical)

SITUACIÓN	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Ha empeorado	38,5	36,2	37,6	39,8	37,9	41,6	48,1	32,5
Está igual	41,0	52,4	51,4	48,3	52,0	48,0	43,0	54,1
Ha progresado	20,5	11,4	11,0	11,9	10,1	10,4	8,9	13,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Respecto al grado de esperanza o de pesimismo que manifiestan los pobres que están al frente de sus hogares de cara al futuro, predominan las opiniones resignadas, es decir que todo seguirá igual. Si añadimos esa posición resignada a la pesimista (la situación empeorará) obtenemos una mayoría de personas pobres (alrede-

dor de 7 de cada 10) que no observan precisamente esperanzados su futuro y el de sus familias. El *pesimismo resignado* (entendido como la suma de los que creen que se mantendrán como están o empeorarán) es mayor en el entorno rural, ya que los factores principales a los que achacan su situación de pobreza tienen peor solución (la falta de salud y la edad aparecían frecuentemente mencionadas como causas de su pobreza).

TABLA 5.7
VALORACIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA SOBRE SU SITUACIÓN SOCIAL EN EL FUTURO POR HÁBITAT (% Vertical)

SITUACIÓN	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Empeorará	27,5	28,3	29,5	30,6
Seguirá igual	47,5	43,3	41,2	38,7
Mejorará	24,9	28,2	29,3	30,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Sin embargo, el análisis por tipo de barrios nos muestra, aunque tímidamente, que son los barrios más desfavorecidos (sobre todo los suburbios) los que coinciden en manifestar las peores expectativas de cara al futuro. Recordemos que ya eran los que valoraban más negativamente su evolución en los dos últimos años.

TABLA 5.8
VALORACIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA SOBRE SU SITUACIÓN SOCIAL EN EL FUTURO POR TIPO DE BARRIO (% Vertical)

SITUACIÓN	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Empeorará	17,9	22,3	27,5	28,6	26,6	29,0	34,1	29,1
Seguirá igual	51,3	35,1	43,0	41,7	46,3	41,5	40,5	45,5
Mejorará	30,8	42,6	29,5	29,7	27,1	29,6	25,4	25,3
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

5.3. EL AUTOPOSICIONAMIENTO SOCIO-ECONÓMICO

El nivel de conciencia de la situación de pobreza medida a través de su posicionamiento en una escala socioeconómica de 1 a 10, revela claramente cómo la

gran mayoría de los pobres (más del 95%) se ubica en la escala 5 o inferior a la misma. Los rasgos diferenciales que se establecen al considerar los hábitats reflejan, como tendencia más genérica, la de considerarse más pobres cuanto mayor es el tamaño del núcleo de residencia. Este gradiente es especialmente claro en el segundo y primer nivel (pobreza grave) y sobre todo en este último (familia muy pobre) donde los pobres que así se autopoicionan alcanzan el 11,4% en el hábitat megaurbano, duplicando con creces al medio rural (5,1%).

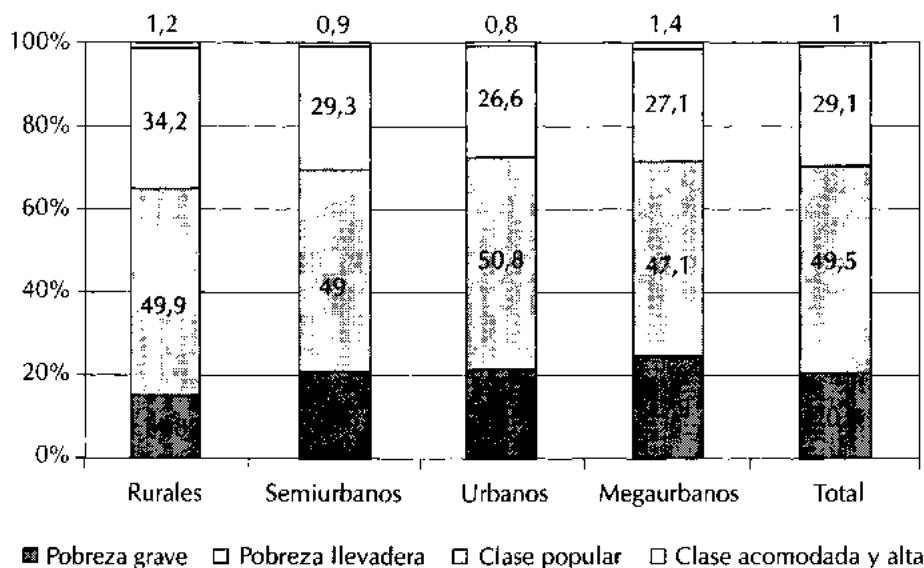
TABLA 5.9
 AUTOPOSICIONAMIENTO DE LOS CABEZAS DE FAMILIA CON RESPECTO
 AL NIVEL SOCIOECONÓMICO POR HÁBITAT
 (% Vertical)

NIVEL DE POBREZA	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Familia muy pobre	5,1	7,6	8,4	11,4
Dos	9,7	13,1	13,4	12,5
Tres	22,1	25,2	26,6	25,0
Cuatro	27,8	23,8	24,2	22,1
Cinco	29,5	25,8	23,4	24,2
Seis	4,7	3,5	3,2	2,9
Siete	1,0	0,6	0,6	1,0
Ocho	0,1	0,1	0,2	0,3
Nueve	0,1	0,2	0,0	0,0
Familia muy rica	0,0	0,0	0,0	0,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

En consecuencia, los pobres urbanos se consideran más pobres que los del medio rural. Cabe hacer aquí una consideración a un apartado ya comentado en el que se hacía referencia a la raíz de la pobreza, en donde se advertía una frecuencia mayor de respuestas que incidían en la pereza como causa principal de la misma entre los habitantes pobres del mundo rural. Es decir, insistían en la propia responsabilidad y culpabilidad de los pobres por su condición socio-económica. Precisamente en ese medio rural es donde, a pesar de su pobreza, se consideran menos pobres.

Si relacionamos los niveles socioeconómicos anteriores con los grados de pobreza y clases sociales, tal como ha realizado el equipo EDIS en el Informe General, obtenemos el siguiente gráfico.

GRÁFICO 5.2
 CLASIFICACIÓN DEL AUTOPOSICIONAMIENTO SOCIOECONÓMICO
 DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES EN UNA ESCALA
 DE ESTRUCTURA SOCIAL POR HÁBITAT



Como se puede apreciar, el posicionamiento en el umbral de la pobreza grave (o severa) por parte de los pobres del medio rural es significativamente menor que la manifestada en el resto de los ámbitos, mientras que se sitúan con mayor frecuencia en la categoría de las clases populares. Entre los pobres de los otros tres hábitats, aproximadamente el 70% se auto posiciona en las categorías de la pobreza. De entre estos, la mayoría se consideran dentro de la pobreza relativa, aunque a medida que se incrementa el tamaño de la ciudad, como ya dijimos, la proporción de los que se consideran dentro de la pobreza grave es mayor.

Si observamos el entorno en el que residen los pobres, los barrios que venimos identificando una y otra vez como más desfavorecidos, es decir los más deteriorados (antiguo deteriorado, obrero deteriorado y suburbio) son los que obtienen una proporción más elevada de respuestas por parte de los entrevistados que se sitúan en la escala social más baja.

TABLA 5.10
 AUTOPOSICIONAMIENTO DE LOS CABEZAS DE FAMILIA CON RESPECTO
 AL NIVEL SOCIOECONÓMICO POR TIPO DE BARRIO
 (% Vertical)

NIVEL DE POBREZA	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Familia muy pobre	–	4,7	6,0	6,9	9,4	8,9	19,3	5,1
Dos	23,7	7,3	9,7	11,2	15,0	14,4	23,3	9,5
Tres	26,3	21,5	26,1	24,7	29,1	26,5	25,8	22,1
Cuatro	15,8	23,7	24,8	26,4	21,4	23,7	17,1	26,6
Cinco	21,1	33,9	28,3	25,7	22,3	22,5	12,1	31,8
Seis	10,5	7,6	3,8	3,8	2,1	3,4	1,9	4,0
Siete	2,6	1,3	0,8	0,8	0,5	0,6	0,5	0,8
Ocho	–	0,2	0,1	0,3	0,2	0,1	0,1	0,1
Nueve	–	–	0,4	–	–	–	–	0,1
Familia muy rica	–	–	–	0,1	–	–	–	–
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Como conclusión es bastante claro que los pobres se consideran más pobres cuanto más urbanos son y cuánto más deteriorado es su entorno residencial.

5.4. EL ENTORNO RESIDENCIAL

La conjunción de la pobreza con un entorno degradado crea las condiciones para el surgimiento de patologías sociales, claros efectos del malestar, de las carencias, de los conflictos y de la crisis de sociabilidad que proliferan en la espiral de la pobreza – exclusión social, haciéndola más intensa y profunda. La concentración de hogares pobres en espacios segregados espacial y socialmente, con un alto grado de homogeneidad social y de deterioro físico, reproduce y retroalimenta la pobreza, dando lugar a múltiples problemas, que vamos a tratar de describir.

TABLA 5.11
OPINIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA SOBRE LA PRESENCIA
DE PROBLEMAS MUY GRAVES QUE SE PRODUCEN CON FRECUENCIA
O CON MUCHA FRECUENCIA POR HÁBITAT
 (% Vertical)

PRESENCIA FRECUENTE DE PROBLEMAS MUY GRAVES	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Consumo de drogas	10,6	27,5	37,8	41,2
Robos, atracos	7,8	16,1	24,1	29,9
Riñas sin violencia	5,8	16,0	20,9	21,9
Riñas con violencia	2,6	6,0	13,2	13,8
Malos tratos a mujeres	2,8	5,7	8,4	9,7
Prostitución	2,2	5,6	9,5	7,5
Malos tratos a niños	2,6	4,6	8,5	6,1

Los datos así organizados hablan por sí solos. Los problemas que se consideran muy graves aparecen relacionados en mayor medida con la drogadicción y la inseguridad ciudadana provocada por robos, atracos y situaciones de violencia. Ahora bien, como podemos apreciar, la presencia de esos problemas se hacen más frecuentes así que el municipio de residencia tiene mayor tamaño, de tal manera que los ámbitos urbanos y megaurbanos son los lugares más amenazados por esa problemática.

Igualmente son muy claras las diferencias por barrios que se reflejan en los datos de la tabla siguiente:

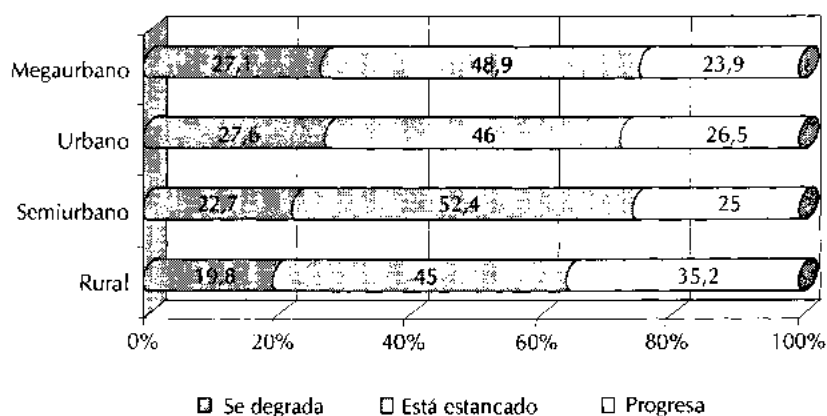
TABLA 5.12
OPINIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA SOBRE LA PRESENCIA DE PROBLEMAS
MUY GRAVES QUE SE PRODUCEN CON FRECUENCIA O CON MUCHA FRECUENCIA
POR TIPO DE BARRIO
 (% Vertical)

PRESENCIA FRECUENTE DE PROBLEMAS MUY GRAVES	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Consumo de drogas	12,8	26,9	20,6	29,5	34,7	42,4	46,8	15,2
Robos, atracos	15,4	15,8	14,9	16,3	23,4	25,3	38,3	10,5
Riñas sin violencia	10,3	11,5	10,9	17,1	15,7	22,1	36,2	7,5
Riñas con violencia	10,3	5,1	4,1	6,5	8,0	13,3	30,2	3,7
Malos tratos a mujeres	5,1	3,7	2,6	5,4	5,3	9,0	19,6	4,4
Prostitución	5,1	2,8	4,3	5,5	9,3	8,3	17,0	2,5
Malos tratos a niños	5,0	2,6	3,5	4,3	4,0	6,8	21,6	3,2

Los barrios más desfavorecidos, desde la perspectiva de la mayor presencia de problemas muy graves, vuelven a ser los más deteriorados y especialmente los suburbios. Por el contrario, los menos afectados por estas patologías sociales son los barrios más envejecidos y menos degradados, así como los situados en los núcleos pequeños: el medio rural, los barrios residenciales y los barrios antiguos en buen estado.

Los espacios sociales donde los problemas muy graves se juzgaban como muy frecuentes, sufren también, en opinión de los entrevistados, una evolución más regresiva.

GRÁFICO 5.3
PERCEPCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES
SOBRE LA SITUACIÓN DEL ENTORNO SEGÚN HÁBITAT



La mayoría de los entrevistados se decantan por el estancamiento de su entorno, en una proporción cercana al 50%. El resto se distribuye entre las otras dos opciones, aunque se percibe un mayor pesimismo en los hábitats no rurales, mientras que en el medio rural la proporción de los que valoran un progreso en la situación de su entorno supera el tercio de los entrevistados.

TABLA 5.13
PERCEPCIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES
SOBRE LA SITUACIÓN DEL ENTORNO POR TIPO DE BARRIO
(% Vertical)

PERCEPCIÓN DE PROGRESO	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Se degrada	7,7	10,5	18,0	17,7	29,7	29,6	42,1	24,4
Está estancado	53,8	49,5	50,0	52,5	50,7	46,8	41,3	44,7
Progresa	38,5	40,0	32,0	29,8	19,6	23,6	16,5	30,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Siguen siendo los barrios más desfavorecidos, es decir, los más deteriorados, los que presentan las valoraciones más negativas. Más del 80% de los cabezas de familia de los hogares que residen en este tipo de barrios consideran que su entorno residencial no ha progresado o bien se ha degradado. Una valoración más proclive al progreso de sus barrios se puede observar en el resto de categorías, siendo mayor la proporción de los que opinan que ha habido un avance del barrio respecto a quienes consideran que se ha estancado o degradado.

5.5. LA ACCIÓN DE LÍDERES E INSTITUCIONES

Abordamos a continuación la percepción que tienen los cabezas de familia de los hogares pobres acerca del grado de implicación de los líderes e instituciones en la resolución de los problemas de su entorno residencial. Las opiniones mayoritarias coinciden en que nadie se preocupa por la solución de sus problemas, valoración en la que subyace un sentimiento intersubjetivo de abandono. De nuevo es el hábitat rural el que se diferencia de esa pauta dominante en el resto de los ámbitos, ya que aparece con fuerza (un 35% de los entrevistados) la opinión positiva sobre el papel de la institución local en la resolución de los problemas de los ciudadanos. Además, otro 19,6% opina favorablemente de la gestión del alcalde o algún concejal. A medida que crece el tamaño de la entidad de población, la opinión positiva sobre el ayuntamiento y el alcalde se diluye, incrementándose, por el contrario, la estimación de las asociaciones vecinales como agentes transformadores de las condiciones del entorno.

TABLA 5.14

LA INSTITUCIÓN O LÍDER QUE MÁS HACE POR SU ENTORNO PARA LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT
(% Vertical)

LÍDERES O INSTITUCIONES	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Ayuntamiento	35,0	22,4	17,4	15,4
Alcalde	18,5	11,2	6,5	3,3
Algún concejal	1,1	0,6	0,9	0,6
Asociación de Vecinos	2,5	5,6	17,7	19,1
Líder de barrio	0,2	0,4	0,8	0,1
Parroquia	4,8	5,9	7,6	8,4
Asistentes Sociales	5,6	7,9	6,8	6,6
Comunidad Autónoma	1,5	2,4	1,1	3,2
Nadie	30,8	43,6	41,3	43,1
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Se deduce, por tanto, que el factor proximidad de la institución (ayuntamiento, alcalde) tiene un efecto directo en los pequeños núcleos. Por el contrario, cuanto

mayor es el núcleo de población y, por tanto, la lejanía de la institución local, la valoración del ayuntamiento y de la figura del alcalde tiende a disminuir. Al contrario sucede con lo que podríamos considerar *sociedad civil*, las asociaciones de vecinos y, en menor medida, las parroquias. La apreciación positiva sobre esas instituciones sociales resulta más intensa cuanto mayor es el núcleo urbano. En este sentido, la mayor capacidad de organización de las asociaciones vecinales de los grandes núcleos urbanos se plasma en esas valoraciones.

En los barrios más desfavorecidos predomina, con mayor frecuencia, el criterio de que nadie hace nada por mejorar las condiciones de vida de sus moradores. Mientras que en los barrios residenciales y en el medio rural esta impresión es menos común. Por otro lado, llama la atención cómo la valoración positiva sobre las asociaciones de vecinos es más intensa en los barrios obreros, mientras que las parroquias obtienen una popularidad mayor en los barrios residenciales. Finalmente, los asistentes sociales son agentes especialmente valorados allí donde su trabajo es más urgente y necesario, es decir, en los suburbios.

TABLA 5.15
LA INSTITUCIÓN O LÍDER QUE MÁS HACE POR SU ENTORNO PARA LOS CABEZAS
DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO
(% Vertical)

LÍDERES O INSTITUCIONES	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Ayuntamiento	22,5	21,9	22,5	21,7	22,2	16,0	9,8	32,0
Alcalde	22,5	12,5	9,9	8,5	7,8	5,9	7,1	17,0
Algún concejal	–	0,8	1,2	0,8	0,6	0,7	0,4	0,8
Asociación de Vecinos	17,5	12,1	11,4	13,3	10,0	16,4	10,3	3,3
Líder de barrio	–	0,6	0,3	0,3	0,3	0,5	1,6	0,3
Parroquia	20,0	10,7	6,9	6,1	7,1	7,6	7,9	5,2
Asistentes Sociales	–	7,0	4,7	7,8	7,4	6,8	13,3	4,3
Comunidad Autónoma	–	0,5	2,1	2,9	2,1	1,0	0,6	1,7
Nadie	17,5	33,9	41,0	38,6	42,3	45,0	48,9	35,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

5.6. EL ASOCIACIONISMO

Pese a la problemática que generan las situaciones de pobreza y exclusión social, no parece que ello vaya acompañado de una participación más activa de los afectados en la mejora de sus condiciones de vida, si consideramos que el nivel de asociacionismo es un indicativo de ello. En el Informe General de EDIS sobre LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE EN ESPAÑA (98) se pone de relieve que la participación de los pobres en asociaciones aumenta cuanto menor es el nivel pobreza y mayor el nivel de estudios.

En los gráficos siguientes se contemplan, en primer lugar, los índices de asociación de los cabezas de familia de los hogares pobres por hábitat y, en segundo lugar, por tipo de barrio de residencia.

Con respecto al hábitat, señalar que los índices superiores de afiliación a asociaciones se encuentran entre los cabezas de familia residentes en los ámbitos rural y urbano.

GRÁFICO 5.4
 PROPORCIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA QUE PERTENECEN A ALGUNA ASOCIACIÓN POR HÁBITAT

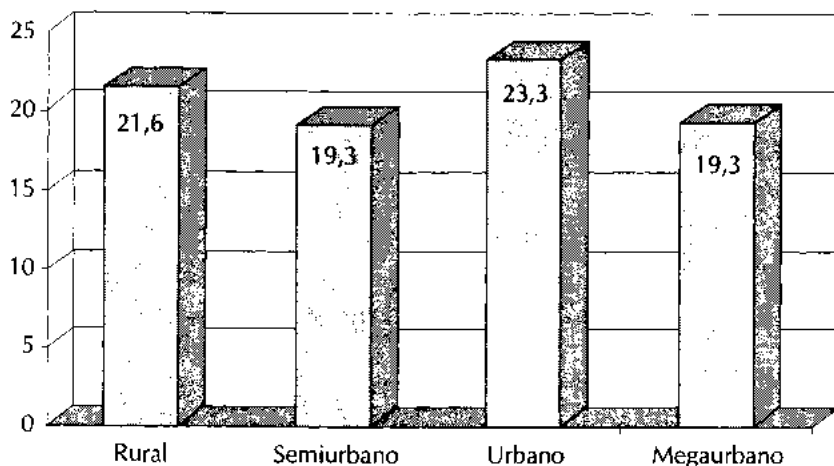
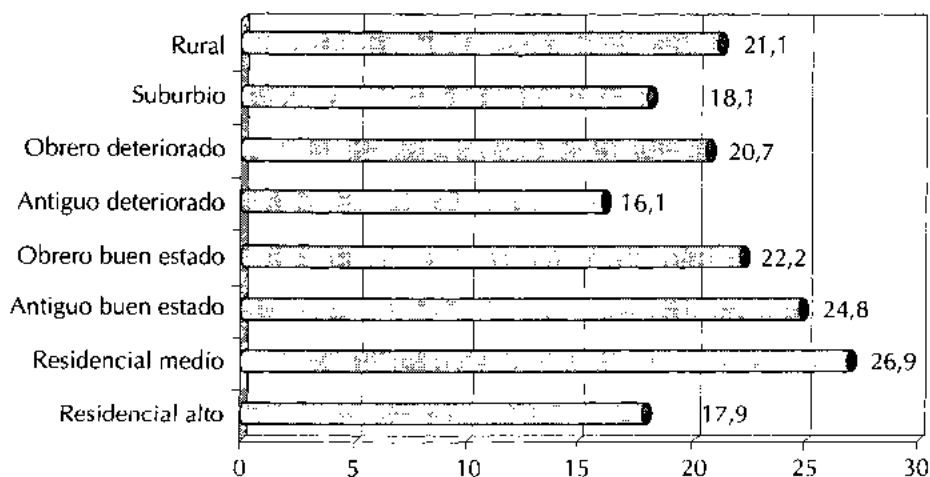


GRÁFICO 5.5
 PROPORCIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA DE HOGARES POBRES QUE PERTENECEN A ALGUNA ASOCIACIÓN SEGÚN TIPO DE BARRIO



Los barrios residenciales y los que se encuentran en buen estado agrupan la mayor intensidad de participación asociativa entre los cabezas de familia. Por el contrario, los barrios deteriorados y periféricos presentan menores índices de asociacionismo. Ambos datos apuntan en la dirección de las conclusiones del Informe General mencionado, es decir, que la participación en asociaciones aumenta cuanto menor es el nivel de pobreza y mayor el nivel de estudios.

Las asociaciones en donde participan los cabezas de familia de los hogares pobres son, sobre todo, las que tienen un carácter relacional y expresivo, esto es, se centran fundamentalmente en las asociaciones de padres de alumnos, culturales y religiosas. Por el contrario, el asociacionismo de carácter más ideológico o reivindicativo obtiene una menor presencia. Así, las asociaciones humanitarias, sindicales o políticas tienen una escasa representación. Las asociaciones de padres de alumnos y las culturales tienen más éxito en los pequeños núcleos rurales, mientras que el asociacionismo religioso y humanitario ganan importancia en la medida que la entidad de población es de mayor tamaño.

TABLA 5.16
 PROPORCIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA DE HOGARES POBRES QUE PARTICIPAN
 EN ALGUNA ASOCIACIÓN POR HÁBITAT SEGÚN TIPO DE ASOCIACIÓN
 (% Vertical)

TIPO DE ASOCIACIÓN	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
APAS	37,0	39,4	32,8	22,8
A. deportiva	4,9	8,4	9,0	8,2
A. cultural	40,3	28,4	34,8	29,7
A. religiosa	17,0	21,2	22,2	25,5
A. humanitaria	4,8	6,3	6,6	10,9
Sindicato	3,0	5,6	7,8	5,6
Partido político	4,6	6,0	4,9	4,7
Empresa cooperativa	2,6	1,3	0,3	3,5

Respecto al tipo de barrio, la disparidad de las situaciones no permite una interpretación que marque unas tendencias claras. En todo caso, cabe destacar, en primer lugar, la mayor presencia del asociacionismo de corte religioso en los barrios deteriorados y, en particular, la considerable representación que tiene en los barrios más desfavorecidos (los suburbios). En segundo lugar, el asociacionismo que podríamos considerar más reivindicativo, obtiene mayor presencia en los barrios antiguos. Finalmente, las APA, las deportivas y culturales son seleccionadas sobre todo por los cabezas de familia de los hogares pobres que residen en barrios en buen estado.

TABLA 5.17

PROPORCIÓN DE CABEZAS DE FAMILIA DE HOGARES POBRES QUE PARTICIPAN EN ALGUNA ASOCIACIÓN SEGÚN TIPO DE ASOCIACIÓN POR TIPO DE BARRIO (% Vertical)

TIPO DE ASOCIACIÓN	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
APAS	29,8	36,0	41,8	34,7	31,9	28,5	30,7	35,9
A. deportiva	11,1	15,5	9,3	9,3	7,8	8,7	1,6	5,3
A. cultural	16,0	35,2	30,0	34,1	27,9	32,8	28,9	37,2
A. religiosa	59,1	17,0	21,5	19,4	26,2	23,5	35,1	17,0
A. humanitaria	14,1	6,0	6,7	6,3	9,8	8,0	6,2	5,7
Sindicato	–	5,3	9,8	5,7	7,3	6,0	7,5	3,3
Partido político	–	6,3	6,8	5,3	6,0	4,3	3,8	4,8
Empresa cooperativa	–	0,7	0,4	1,6	1,1	0,7	0,7	3,0



LOS SERVICIOS SOCIALES

El entramado institucional de los servicios sociales está constituido por una serie de agentes de carácter público y no gubernamental, con ámbitos territoriales de actuación, recursos y objetivos diversos, que complejizan el escenario de la intervención social. Estos sujetos institucionales han construido redes bajo sus propias lógicas organizativas, que en más de una ocasión se solapan, cuando no compiten entre ellas. En este sentido, la falta de colaboración, la descoordinación, son rasgos comunes de las relaciones que se establecen entre unas y otras redes de intervención social, carencias que contribuyen a agudizar la fragilidad del sistema español de servicios sociales, con una implantación territorial y un impacto social insuficiente para la dimensión, cuantitativa y cualitativa, de las problemáticas de pobreza y de exclusión socio-económica. Asimismo, su marginalidad en los presupuestos públicos implica una infradotación general de recursos humanos y materiales necesarios, que deriva en bajos índices de cobertura y, con cierta frecuencia, en apropiaciones de los servicios y prestaciones por perfiles sociales que no se corresponden con los rasgos de la población diana.

Considerando este escenario, será preciso establecer estrategias de lucha contra la pobreza que tengan en cuenta la complejidad y diversidad territorial, requiriendo de una descentralización, complementación y coordinación desde los distintos niveles administrativos que actualmente no se está ofreciendo. No es lugar aquí de analizar la política social¹⁶ pero sí de poner el acento en cómo las nuevas formas de exclusión social y de la pobreza están en relación con aspectos de orden territorial y urbano y que ello tiene sus implicaciones en la política social. Para el siguiente análisis, nos hemos centrado en tres instituciones fundamentales en el sistema de los servicios sociales españoles: la red pública, Cruz Roja y Cáritas. Así, en primer lugar indagaremos sobre el grado de conocimiento que tienen los ciudadanos/as pobres acerca de cada una de estas tres redes de servicios sociales con implantación en todo el territorio estatal, así como la valoración que realizan de las

¹⁶ Nos remitimos al completo informe que desarrolla Rodríguez Cabrero en el capítulo correspondiente a los servicios sociales y pobreza del Informe General sobre LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE EN ESPAÑA.

mismas. Continuaremos con el conocimiento de las proporciones de usuarios pobres, para finalizar con una aproximación a la evaluación de su eficacia, a través de la satisfacción/resolución de los problemas/necesidades que les plantearon los hogares pobres.

6.1. EL CONOCIMIENTO Y LA VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Respecto a la **red pública de servicios sociales**, cabe destacar, por sorprendente, el bajo nivel de conocimiento de los cabezas de familia pobres, que se acentúa en el caso de las grandes ciudades, aspecto que remite a una posible lejanía de los recursos respecto a los barrios más desfavorecidos, allí donde urge una presencia más activa por encontrarse la residencia de la población susceptible de constituir la demanda objetivo de los programas y prestaciones gestionados por la red pública. La elevada proporción de entrevistados que desconocen la existencia de estos servicios públicos puede deberse a una serie de factores, entre los que destacamos los siguientes:

- ✓ La reciente implantación y descentralización de los servicios sociales, los cuales se encuentran inmersos en un proceso de reestructuración administrativa generado por la asunción de competencias por las Comunidades Autónomas.
- ✓ Las carencias en recursos humanos y materiales les aboca a especializarse en determinados fragmentos de la pobreza, siendo poco receptivos a ampliar su *demanda efectiva* a otros segmentos sociales. En este sentido, la difusión se concentra en las redes sociales que son usuarias tradicionales de la red pública, los cuales se han apropiado de la misma.
- ✓ La imagen de beneficencia proyectada sobre ellos, especialmente activa entre las capas sociales que se desenvuelven en los umbrales de la pobreza moderada. Esta imagen marca negativamente a los servicios sociales, disuadiendo a posibles usuarios por temor al estigma del *indigente*.
- ✓ La actitudes de desconfianza hacia lo institucional, junto a las graves carencias educativas y de hábitos sociales que padecen algunos perfiles de la pobreza severa, les incapacita para desenvolverse con soltura en las redes institucionales, desanimándoles para plantear su demanda o necesidad.
- ✓ La dispersión demográfica y la endeble descentralización local de los servicios sociales favorecen su desconocimiento, aspecto que afecta sobre todo al ámbito rural y semiurbano.
- ✓ La importancia de las redes informales entre la población pobre y la desconexión de éstas con las redes formales públicas se traduce en una mayor relevancia de la solidaridad informal, recurriendo a los servicios sociales más bien en situaciones de gravedad, cuando no se cuenta con el apoyo de la familia o de los vecinos – amigos, o éste resulta claramente insuficiente para resolver la carencia o problemática planteada.

TABLA 6.1
CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES POR PARTE
DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT
 (% Vertical)

LABOR SERVICIOS SOCIALES	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
No conoce	43,8	40,3	44,7	58,9
Muy negativa	1,7	2,2	4,0	7,1
Negativa	5,6	5,8	6,6	7,8
Regular	16,8	21,8	19,5	11,0
Positiva	27,2	27,0	21,2	13,4
Muy positiva	4,9	2,8	4,0	1,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Las valoraciones negativas son más frecuentes entre las personas entrevistadas que residen en los ámbitos que encabezaban también el desconocimiento de los servicios sociales, esto es, el hábitat urbano y, sobre todo, el megaurbano. Esas diferencias en las valoraciones entre territorios se pueden explicar por una intensificación de los efectos negativos generados por los factores y condicionantes que se detallaron anteriormente, en un contexto donde se manifiesta una mayor segregación, física y simbólica, entre la Administración y los ciudadanos.

TABLA 6.2
CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES POR PARTE
DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES POR TIPO DE BARRIO
 (% Vertical)

LABOR SERVICIOS SOCIALES	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
No conoce	55,0	39,4	43,1	44,0	43,8	49,0	48,9	42,9
Muy negativa	-	5,6	4,2	3,3	2,7	5,2	4,7	1,2
Negativa	-	4,4	6,8	5,4	8,5	5,5	8,8	6,5
Regular	30,0	23,1	23,3	20,9	20,8	16,3	16,5	15,2
Positiva	15,0	25,9	21,1	23,5	21,5	19,3	18,7	29,2
Muy positiva	-	1,6	1,6	2,9	2,6	4,8	2,3	4,9
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

De la tabla anterior se deduce la relación entre los entornos más degradados y el menor conocimiento y valoración positiva de los servicios sociales, precisamente los lugares que más precisan una articulación positiva y cercana entre el ciudadano y la red asistencial.

Respecto a los servicios sociales de instituciones voluntarias (Cruz Roja y Cáritas), una primera comparación entre ellos y los servicios sociales públicos, confirma que los primeros son más conocidos por los cabezas de familia pobres. Igualmente, se puede constatar el hecho de que la valoración se inclina sensiblemente a favor de las instituciones voluntarias. Si en el medio rural, la más conocida y valorada es la Cruz Roja, en el resto de los hábitats esa posición la ocupa la red asistencial de Cáritas.

TABLA 6.3

CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE CRUZ ROJA Y CÁRITAS POR PARTE DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES POR HÁBITAT (% Vertical)

VALORACIÓN LABOR	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
CRUZ ROJA No conoce	41,5	29,6	37,4	52,9
CÁRITAS No conoce	43,3	29,0	34,3	46,0
CRUZ ROJA positiva	44,4	49,0	45,5	36,0
CÁRITAS positiva	40,8	45,3	42,8	33,1
CRUZ ROJA negativa	2,7	4,6	5,0	3,5
CÁRITAS negativa	3,0	7,1	8,8	10,2

Cáritas es la red más conocida en el contexto socio-urbanístico de la pobreza urbana y megaurbana. La orientación tradicional de la Iglesia Católica a dedicar recursos asistenciales a la población en situación de pobreza, así como su fuerte implantación local, mediante una densa red de parroquias urbanas, activada por un voluntariado mejor conectado con las redes informales locales, permite explicar las diferencias existentes entre los diversos servicios sociales. Ahora bien, entre los que conocen ambas redes (Cruz Roja y Cáritas) las valoraciones positivas alcanzan a una proporción mayor de entrevistados en el primer caso, algo que se repite en todos los hábitats considerados.

En todo caso, también hay que señalar que las tendencias son similares a las ya vistas con los servicios sociales públicos, es decir, a mayor rango urbano se incrementa el desconocimiento de las instituciones voluntarias e, igualmente, aumenta el nivel de insatisfacción, con la sola excepción de la valoración positiva que recibe Cruz Roja en el ámbito megaurbano.

Considerando ahora la variable tipo de barrio, los datos no ofrecen una lectura disonante con lo anterior. Es decir, sin grandes diferencias, Cáritas es más conocida que Cruz Roja, si exceptuamos el medio rural. Por el contrario, Cruz Roja alcanza una valoración positiva más amplia, con la excepción más notable de los barrios antiguos deteriorados, donde Cáritas tiene una mejor imagen.

TABLA 6.4
 CONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE CRUZ ROJA
 Y CÁRITAS POR PARTE DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES
 POR TIPO DE BARRIO
 (% Vertical)

VALORACIÓN LABOR	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Cruz Roja								
No conoce	47,3	45,5	42,8	33,1	38,1	43,5	38,5	37,1
Cáritas								
No conoce	50,0	40,1	39,3	32,1	35,0	36,9	37,0	39,4
Cruz Roja positiva	52,6	39,9	38,5	44,9	37,6	43,3	40,7	50,2
Cáritas positiva	45,0	40,4	37,6	40,0	40,4	42,7	33,8	44,0
Cruz Roja negativa	-	1,6	4,0	4,2	4,6	3,5	8,3	3,7
Cáritas negativa	-	5,8	5,9	7,0	7,1	7,9	14,4	5,3

Finalizaremos este apartado realizando un breve inciso acerca del papel de los recursos sociales de la Iglesia Católica respecto a los hogares pobres, referido a un aspecto relevante: si reciben algún tipo de ayuda de dicha institución religiosa. En la tabla siguiente, agrupamos el hábitat urbano y megaurbano, puesto que las diferencias entre ambos son irrelevantes.

TABLA 6.5
 HOGARES POBRES SEGÚN RECIBAN O NO ALGÚN TIPO DE AYUDA EN FORMA DE SERVICIO O PRESTACIÓN ECONÓMICA POR PARTE DE LA IGLESIA CATÓLICA POR HÁBITAT
 (% Vertical)

ENTIDAD DE LA IGLESIA	RURAL	SEMIURBANO	URBANO Y MEGAUROBANO	TOTAL
No recibe	93,5	92,3	88,9	91,3
Sí, de Cáritas	4,1	5,5	6,9	5,7
Sí, de la parroquia	1,7	1,5	3,4	2,3
Sí, de otra asociación o hermandad	0,7	0,7	0,8	0,7

Sólo un 8,7% de los hogares pobres españoles reciben algún tipo de ayuda de la Iglesia Católica, bien sea en forma de prestación económica o de servicio. Las familias que reciben ayudas se concentran fundamentalmente en el medio urbano y megaurbano, mientras que disminuyen a medida en que decrece el tamaño demográfico de la entidad de residencia. Cáritas es la organización con un mayor protagonismo en esta faceta de la intervención social, destacando ese 6,9% de hogares pobres en el hábitat urbano y megaurbano que reciben ayuda por parte de ella.

6.2. LA UTILIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y SU EFICACIA

Los servicios sociales se desagregan en los servicios especializados y los comunitarios o generales. En primer lugar, abordaremos el uso que realiza la población pobre de los especializados.

Tal y como se pone de relieve en el Informe General de EDIS sobre LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN POBRE EN ESPAÑA (98), los **servicios sociales especializados**, por su propia naturaleza, son los menos utilizados y los que tienen una incidencia menor en la lucha contra la pobreza. Si consideramos el grado de utilización según el tamaño del hábitat, comprobamos las diferencias entre los pequeños municipios rurales y semiurbanos, de un lado, y las ciudades, de otro.

TABLA 6.6
SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS QUE ESTÁN UTILIZANDO LOS HOGARES
POBRES POR HÁBITAT
(% Vertical)

TIPO DE SERVICIOS	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Internado de menores	1,1	1,2	1,4	1,3
Aulas de adulto	1,6	2,2	2,1	2,7
Residencia de ancianos	1,1	1,3	1,6	1,4
Rehabilitación drogas/alcohol	0,6	1,1	1,8	2,5
Rehabilitación minusválidos	0,9	1,2	1,7	1,0
Grupos de autoayuda	0,9	0,7	0,9	0,5
Ninguno	94,2	92,9	91,3	91,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

La intensidad de uso de los servicios especializados, en términos generales, es mayor en el hábitat urbano y megarbano que en las entidades de población de menor tamaño. Particularmente, llama la atención las diferencias que aparecen en dos aspectos. En primer lugar, las residencias de ancianos son más utilizadas en el espacio urbano, y ello a pesar de tener una estructura demográfica menos envejecida. Ello podría explicarse en el sentido de que los pequeños núcleos ofrecen mejores oportunidades de integración a las personas de edad avanzada, mientras que el entorno urbano parece ser más hostil a este tipo de población. En segundo lugar, es ilustrativa la gran diferencia que se muestra respecto a la rehabilitación por problemas de drogas y alcohol entre el ámbito rural y el urbano, mostrando un uso más intenso de esos servicios en el segundo y, sobre todo, en las grandes ciudades. Ya se advirtió que este tipo de problemas afecta en mayor medida a la población pobre de las ciudades.

Por otra parte, son los barrios más deteriorados los que presentan un mayor uso de servicios especializados, destacando sobre todo los elevados valores alcanzados en los suburbios. La excepción a esta tendencia tiene lugar con las residencias de ancianos, que obtienen valores más elevados en los barrios residencial medio y antiguo en buen estado.

TABLA 6.7
SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS QUE ESTÁN UTILIZANDO LOS HOGARES
POBRES POR TIPO DE BARRIO
(% Vertical)

TIPO DE SERVICIOS	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
Internado de menores	—	0,6	1,2	0,8	1,3	1,3	2,8	1,3
Aulas de adulto	0,8	1,2	2,2	2,0	2,6	2,6	2,9	1,5
Residencia de ancianos	—	2,1	1,9	1,3	1,6	1,4	1,1	1,2
Rehabilitación drogas/alcohol	2,7	1,5	1,1	1,3	2,1	2,1	2,2	0,6
Rehabilitación minusválidos	4,0	1,1	1,4	1,2	0,8	1,9	1,7	0,9
Grupos de autoayuda	—	0,5	0,2	0,8	0,9	1,4	1,2	0,3
Ninguno	92,6	93,3	92,3	93,1	91,7	90,3	89,2	94,6
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

El uso de los **servicios sociales comunitarios o generales**, al igual que los especializados, es más frecuente a medida que crece el tamaño del núcleo donde se ubican los hogares pobres. Cerca de la mitad de los que residen en el medio urbano han utilizado algún tipo de servicios sociales, mientras que en el medio rural esa cifra no alcanza al 30%. Respecto al tipo de institución a la que se recurre, lo más significativo es comprobar cómo en las grandes ciudades y en las pequeñas entidades rurales los servicios sociales más usados por los hogares pobres son los municipales, mientras que en las pequeñas ciudades y las ciudades medias son los ofrecidos por Cáritas.

TABLA 6.8
HOGARES POBRES QUE HAN RECURRIDO A SERVICIOS SOCIALES POR HÁBITAT
SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN QUE PRESTA EL SERVICIO
(% Vertical)

INSTITUCIÓN	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
No, nunca	72,6	57,5	52,9	53,2
Sí, de la Comunidad Autónoma	4,5	4,8	6,5	5,4
Sí, del Municipio	13,7	17,8	21,8	23,8
Sí, de Cruz Roja	5,7	13,6	12,7	7,8
Sí, de Cáritas	7,8	19,9	23,6	19,4
Sí, de otros	2,2	2,4	2,4	3,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

Si observamos ahora el tipo de barrio donde residen los hogares pobres, comprobamos cómo son los que habitan en los barrios más deteriorados y degradados los que utilizan con mayor intensidad los servicios sociales.

TABLA 6.9
HOGARES POBRES QUE HAN RECURRIDO A SERVICIOS SOCIALES POR TIPO
DE BARRIO SEGÚN TIPO DE INSTITUCIÓN QUE PRESTA EL SERVICIO
(% Vertical)

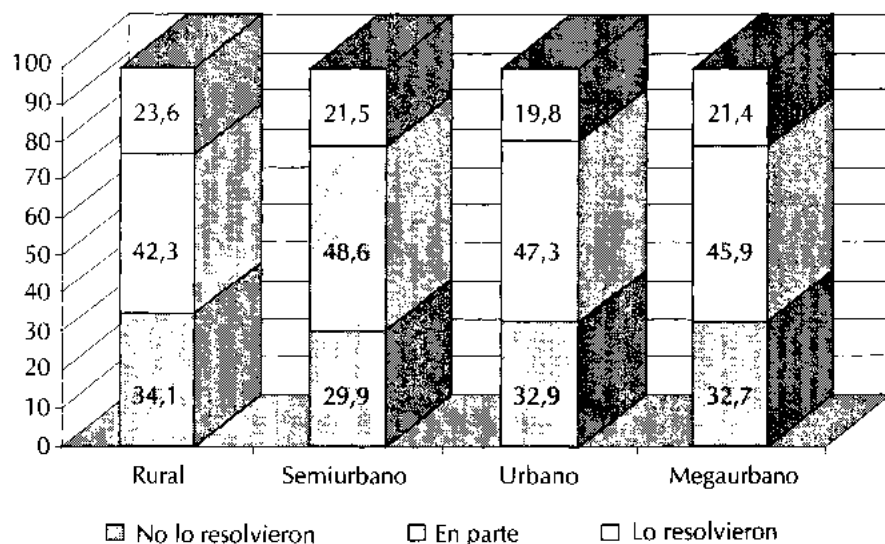
INSTITUCIÓN	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
No, nunca	76,1	68,8	63,8	59,0	55,6	51,3	31,3	69,7
Sí, de la Comunidad Autónoma	0,8	2,7	4,0	4,8	5,3	7,7	6,5	4,9
Sí, del Municipio	5,9	13,6	18,1	17,9	22,4	22,4	37,0	12,3
Sí, de Cruz Roja	3,5	4,9	8,1	11,5	10,7	11,0	22,9	7,9
Sí, de Cáritas	19,5	12,9	11,5	19,2	18,7	22,4	36,8	12,3
Sí, de otros	0,9	4,9	3,0	1,7	3,3	3,1	3,9	2,0
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Las instituciones más requeridas son los servicios municipales y Cáritas, en proporciones similares, sobre todo en aquellos barrios más desfavorecidos.

En la valoración de la **eficacia** de los servicios sociales, se requirió a las personas pobres entrevistadas que consideraran si el problema o la carencia que les motivó para acudir fue resuelta. Las respuestas pueden interpretarse en un sentido positivo, ya que tan sólo un tercio de los usuarios entrevistados manifestó no haber resuelto su problema. En todo caso, se aprecian diferencias, aunque con una intensidad escasamente relevante, entre los distintos hábitats residenciales. En primer lugar, resulta curiosa la ambivalencia que se produce en el medio rural, ya que presenta los mayores valores, tanto entre los que no resolvieron su problema, como entre los que lo resolvieron totalmente. Por otro lado, en los núcleos semiurbanos los hogares pobres que han obtenido algún grado de solución a través de los servicios sociales obtienen la mayor representación de todos los ámbitos, apuntando a una cierta ventaja de estos usuarios de pequeñas ciudades, los cuales gozan de una mayor proximidad de los servicios sociales.

GRÁFICO 6.1

HOGARES POBRES POR HÁBITAT QUE HAN RECURRIDO A SERVICIOS SOCIALES SEGÚN RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA POR EL QUE ACUDIERON



Por último, la valoración de la eficacia de los servicios sociales según tipo de barrio arroja resultados dispares. Así, mientras que el valor más elevado de insatisfacción se obtiene en el residencial alto, con un 62,5% de personas pobres que declaran no haber resuelto su problema, son los suburbios y los barrios antiguos deteriorados los que obtienen al mismo tiempo los índices más bajos de resolución de los problemas, con un escaso 16% que contesta afirmativamente.

TABLA 6.10

HOGARES POBRES QUE HAN RECURRIDO A SERVICIOS SOCIALES POR TIPO DE BARRIO SEGÚN RESOLUCIÓN DEL PROBLEMA POR EL QUE ACUDIERON (% Vertical)

SOLUCIÓN DEL PROBLEMA	Residencial alto	Residencial medio	Antiguo en buen estado	Obrero en buen estado	Antiguo deteriorado	Obrero deteriorado	Suburbio	Medio rural
No	62,5	29,6	32,0	30,4	32,0	33,1	38,1	29,4
En parte	-	52,1	44,3	49,5	51,3	43,7	45,8	44,1
Lo resolvieron	37,5	18,3	23,7	20,2	16,7	23,1	16,0	26,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0



CONCLUSIONES: CARACTERÍSTICAS E INDICADORES

El interés de este Informe no es otro que indagar sobre los rasgos diferenciales de la condición de pobreza desde la perspectiva territorial. La relación entre la pobreza sociológica y el tamaño de la entidad poblacional donde residen los hogares pobres, así como con el contexto urbanístico, ha sido, por lo tanto, el objeto principal de este trabajo. Así se ha pretendido profundizar en el conocimiento de los procesos de desigualdad y de exclusión social que generan las situaciones de pobreza, detectando dónde *gravitan*, es decir se localizan y se concentran con mayor intensidad.

7.1. LOS RASGOS MÁS DOMINANTES DE LA RELACIÓN POBREZA-HÁBITAT

En líneas generales se ha constatado, a lo largo de los distintos capítulos, que la pobreza es más compleja y profunda cuanto mayor es el tamaño del hábitat de residencia, y cuando el entorno urbanístico (el tipo de barrio) se encuentra más deteriorado. Resumimos los rasgos más generales de esta relación siguiendo el tema abordado en cada capítulo.

7.1.1. Las características socio-demográficas:

1.1.—El hábitat urbano-megaurbano es el que acoge la mayor proporción de población y de hogares en situación de pobreza, debido a la concentración de la población y de los hogares españoles en las ciudades de más de 50.000 habitantes. Sólo dieciocho de cada cien personas pobres y veinte de cada cien hogares pobres residen en el territorio rural.

1.2.—A mayor nivel de urbanización se da mayor presencia de hogares compuestos por inmigrantes extranjeros y, sobre todo, de etnia gitana, sobre todo en el territorio urbano-megaurbano. Ambos tipos de hogares tienen un tamaño medio de cuatro personas por hogar. Entre los hogares pobres rurales son marginales las familias de etnia gitana y las formadas por inmigrantes extranjeros, las cuales se con-

centran en el hábitat urbano. Igualmente en este hábitat, aunque su tamaño medio por hogar (3,4) es superior al correspondiente para todos los hogares españoles, sin embargo es inferior al promedio nacional (4) de los hogares pobres, debido a la proliferación de hogares unipersonales y bipersonales en ciclo de *nido vacío* —sin hijos/as— en detrimento de la familia nuclear de tres o más miembros.

1.3.—La tendencia a la paulatina feminización de la pobreza se manifiesta con mayor intensidad entre los hogares pobres urbanos-megaurbanos, entre los cuales casi uno de cada cuatro está encabezado por una mujer. Esta tendencia tiene un menor impacto en el hábitat rural, donde casi uno de cada cinco hogares está encabezado por una mujer.

1.4.—La edad media de los cabezas de familia discurre entre 50 y 52 años, pero los responsables de los hogares semiurbanos tienen una estructura de edad algo más joven. Los hogares pobres rurales no permanecen al margen de la tendencia general al progresivo envejecimiento de la población rural, pues al menos un tercio de los cabezas de familia tienen más de 64 años. En este sentido, la media de edad de las personas que encabezan un hogar pobre rural es de casi 57 años.

1.5.—Aunque el matrimonio es el estado civil dominante, sin embargo los estados no matrimoniales (viudedad, emparejamiento, soltería y separación-divorcio), muestran una relevancia porcentual más elevada entre los cabezas de familia de los hogares pobres urbanos-megaurbanos. En las zonas rurales, el matrimonio es el estado civil dominante, ya que tres de cada cuatro cabezas de familia se encuentran casados/as. En un segundo plano resalta la viudedad y, en menor grado, la soltería. En este hábitat entre los cabezas de familia del género masculino los estados no matrimoniales son prácticamente una excepción; sin embargo, entre las mujeres, sucede todo lo contrario: siete de cada diez son viudas.

1.6.—Más de dos tercios de los cabezas de familia de los hogares pobres de los hábitats semiurbanos y urbano-megaurbano son analfabetos o carecen de estudios, grave carencia en capital educativo que es más acusada entre los pobres residentes en el semiurbano. En el hábitat rural, en cuanto al nivel de estudios, los pobres padecen mayores carencias educativas que el promedio de los pobres españoles, pues tres de cada cuatro cabezas de familia no han realizado los estudios primarios.

1.7.—Los cabezas de familia pobres semiurbanos presentan una tasa de ocupación más elevada, así como una mayor proporción de desempleados que cobran prestación. Por el contrario, los responsables de los hogares pobres urbanos-megaurbanos tienen más probabilidades de ser excluidos laboralmente y de no cobrar prestación por desempleo, así como de ser ama de casa.

1.8.—La tendencia al envejecimiento de la población pobre rural y las pautas socioculturales tradicionales en cuanto a la división sexual del trabajo social, derivan en una elevada presencia de inactivos entre sus cabezas de familia: uno de cada dos. En consecuencia, las categorías de la actividad económica, la ocupación y el desempleo, tienen un peso porcentual significativamente inferior al promedio nacional.

1.9.—En líneas generales, el estado de salud de los cabezas de familia de los hogares pobres, tanto de los hábitats semiurbanos y urbanos-megaurbanos, no es demasiado bueno, ya que uno de cada tres se encuentran enfermos. Los cabezas de

familia pobres rurales tienen un estado de salud similar al del conjunto de las cabezas de familia pobres, pues al menos dos de cada tres se encuentran sanos.

1.10.—La discapacidad, factor potencialmente exclusógeno, afecta, en mayor medida, a los hogares urbanos-megaurbanos. En la pobreza rural, la discapacidad tiene una incidencia más elevada que en la pobreza general, ya que uno de cada diez cabezas de familia son discapacitados. Entre ellos, la física es el tipo de discapacidad dominante: ocho de cada diez son discapacitados físicos.

1.11.—Si la drogadicción a las denominadas drogas duras, los problemas con la justicia y la falta de atención a los ancianos, constituyen, por este orden, los problemas psicosociales más recurrentes entre los hogares urbanos-megaurbanos, sin embargo, entre los semiurbanos, sólo resalta el alcoholismo.

1.12.—Los problemas del alcoholismo, la drogadicción, los ancianos sin atención, los problemas con la justicia y las ludopatías, afectan en menor medida a los pobres rurales. De todos ellos, el alcoholismo es el principal problema entre los pobres rurales, aunque sólo afecta a tres de cada cien hogares pobres.

1.13.—En cuanto al problema de haber pasado hambre alguna vez, esta grave carencia ha afectado mayormente a los hogares pobres urbanos-megaurbanos. En este sentido, los hogares de este tipo que, en el momento de la encuestación, pasan hambre duplican a los residentes en el territorio semiurbano.

1.14.—La exclusión del sistema socio-sanitario de la Seguridad Social presenta una incidencia entre los hogares pobres urbanos-megaurbanos que también duplica, proporcionalmente, a la que tiene entre los semiurbanos.

1.15.—Con respecto a la exclusión de la Seguridad Social, sólo cuatro de cada cien hogares pobres rurales no están cubiertos parcialmente o totalmente por este sistema público. La menor presencia de población de etnia gitana y de inmigrantes extranjeros entre los pobres rurales explican, en buena medida, que el grado de cobertura entre los hogares pobres rurales sea mayor que entre todos los hogares pobres.

7.1.2. La economía de los hogares pobres:

2.1.—La pobreza en el medio rural es más llevadera que en el ámbito nacional, pues la presencia de la pobreza severa es sensiblemente menor, como consecuencia de que los ingresos medios por persona de los pobres en el mundo rural son mayores que para el conjunto de los pobres.

2.2.—En cambio en los hábitats semiurbanos y urbanos-megaurbanos, los hogares pobres tienen una distribución de ingresos mensuales por persona muy parecidos, lo que deriva en unas medias prácticamente idénticas: 32.315 y 32.681 pesetas, respectivamente. Su situación es más grave, pues quince de cada cien hogares, tanto semiurbanos como urbanos-megaurbanos, se encuentran en el grado de la pobreza severa.

2.3.—Las prestaciones o ayudas sociales (al menos seis de cada diez) y, en segundo lugar, el trabajo remunerado (alrededor de cinco de cada diez), destacan como las dos fuentes principales de ingresos económicos para los hogares pobres de hábitats con mayor nivel de urbanización. El trabajo adquiere una presencia más

elevada entre los hogares semiurbanos, debido a la mayor tasa de ocupación existente entre sus cabezas de familia, mientras las prestaciones o ayudas sociales tienen una incidencia casi idéntica en los hábitats semiurbanos y urbanos-megaurbanos.

2.4.—Aunque, la mayor cuantía de los ingresos en los hogares pobres rurales procede de la actividad laboral, el peso que tienen las jubilaciones y pensiones en el medio rural, hace que los ingresos procedentes de prestaciones y ayudas sociales se encuentren más extendidos y sean más intensos en este ámbito.

2.5.—Para uno de cada cinco hogares pobres, semiurbanos y urbano-megaurbanos, los ingresos que perciben son a menudo insuficientes para abordar sus gastos básicos (vivienda, luz, alimentación, etc.). Este desajuste negativo, entre ingresos y gastos mensuales, es algo más elevado entre los hogares urbanos-megaurbanos.

2.6.—Nueve de cada diez hogares pobres, semiurbanos y urbano-megaurbanos, necesitarían percibir más de 116.000 pesetas al mes para satisfacer razonablemente sus necesidades. Si comparamos este dato con los ingresos que reciben mensualmente, constatamos que cuatro de cada diez hogares pobres, en uno y otro hábitat, padecen necesidades básicas sin satisfacer adecuadamente por disponer de menos ingresos de los necesarios.

2.7.—A pesar de que la pobreza es menos severa entre los pobres rurales, éstos también manifiestan un menor nivel de gastos con relación al conjunto de los hogares pobres españoles. En lógica correlación con esto, los hogares pobres rurales vienen a manifestar menores dificultades económicas e, igualmente, expresan una necesidades de ingresos que se sitúan muy por debajo del conjunto de los hogares pobres españoles.

7.1.3. La vivienda de los hogares pobres:

3.1.—Aunque el barrio obrero en buen estado es la tipología socio-urbanística en la que con mayor frecuencia viven los hogares pobres semiurbanos y urbano-megaurbanos, pues acoge al menos a uno de cada tres hogares, sin embargo en el medio rural todavía residen uno de cada cuatro hogares semiurbanos, muestra del carácter fronterizo de este hábitat, a diferencia del urbano-megaurbano, donde destacan las tipologías urbanas más degradadas: barrios obreros y antiguos deteriorados, así como los suburbios.

3.2.—La casa baja es la forma residencial dominante entre los hogares semiurbanos, mientras el piso lo es entre los urbanos-megaurbanos. La cueva y la chabola tienen una presencia muy escasa y similar en ambos hábitats (juntos no superan el 5%), aunque el chabolismo despunta algo más en las ciudades de más de 50.000 habitantes.

3.3.—Dos de cada tres hogares pobres rurales residen en un medio netamente rural (viviendas aisladas o agrupadas en pequeñas vecindades), así como cuatro de cada cinco en casas bajas.

3.4.—Aunque la mitad de las viviendas de los hogares pobres del hábitat rural se encuentran en deficiente estado, sin embargo su estado está menos deteriorado que el promedio general de las viviendas de los pobres españoles.

3.5.—Entre los hogares pobres, el alquiler duplica su peso porcentual con respecto al que tiene en el conjunto de los hogares españoles, pues casi uno de cada tres de los hogares pobres acceden a la vivienda gracias a este régimen de tenencia, por tan sólo un quince por ciento del conjunto de hogares, régimen que es algo más relevante entre los hogares pobres urbanos-megaurbanos que entre los semiurbanos.

3.6.—Los hogares pobres rurales acceden a la vivienda mayormente a través de la propiedad, casi ocho de cada diez hogares pobres rurales son propietarios, presentando un régimen de tenencia similar al correspondiente para todos los hogares españoles. En este sentido, el alquiler es minoritario, pues sólo son arrendatarios trece de cada cien hogares rurales pobres, indicador que es la mitad del existente para todos los hogares pobres.

3.7.—Los hogares pobres semiurbanos gastan mensualmente en vivienda, por término medio, un 32,7% más que los urbanos-megaurbanos. Los hogares rurales tienen un gasto medio mensual en vivienda superior en un 13,5% al realizado por el conjunto de los hogares pobres.

3.8.—Los hogares pobres semiurbanos disfrutan de una superficie media por vivienda significativamente superior a la de los hogares pobres urbanos-megaurbanos. Dado que los tamaños medios por hogar son prácticamente idénticos y que los hogares plurinucleares tienen una presencia menor entre los semiurbanos, deducimos una incidencia más intensa del problema del hacinamiento residencial entre los hogares pobres urbanos-megaurbanos.

3.9.—Las viviendas de los hogares pobres rurales poseen una superficie media superior, que se traduce en una mayor disponibilidad de m² por persona: 24,7, mientras entre el total de los hogares pobres es de 19,1 m². En este sentido, las situaciones de hacinamiento tienen una incidencia claramente inversa a la línea rural – urbano, en la media que en las zonas rurales el tamaño medio por hogar es menor y los hogares plurinucleares son minoritarios.

3.10.—Los hogares pobres cuyas viviendas carecen de instalaciones fundamentales (sin agua corriente, sin wc propio y sin luz eléctrica) para la habitabilidad residencial son una minoría en los hábitats semiurbanos y urbano-megaurbanos, pero se concentran entre las familias de etnia gitana y los hogares de inmigrantes extranjeros. Aunque el grado de afección se incrementa para las restantes instalaciones (agua caliente, teléfono y calefacción central), sin embargo estas carencias vuelven a acumularse entre los más pobres de los pobres: la pobreza severa.

3.11.—Con respecto a las proporciones de hogares pobres rurales que carecen de instalaciones residenciales básicas, su situación es menos mala en comparación con todos los hogares pobres sin distinción de hábitat.

7.1.4. La percepción subjetiva de la pobreza y del entorno:

4.1.—Para los cabezas de familia entrevistados, el desempleo y la precariedad del trabajo remunerado constituyen la principal causa de carácter general que genera situaciones de pobreza. En este sentido, para dos tercios de los hogares semiurbanos y urbanos-megaurbanos el problema laboral ha sido el motivo con-

creto que les abocó a la condición de pobres. Por el contrario, tres de cada cuatro pobres encuestados, tanto en uno como en otro hábitat, rechazan que la pereza de los propios afectados sea la causa fundamental de la pobreza.

4.2.—Aunque, en términos generales, mayoritariamente los pobres rurales consideran que el origen de la pobreza hay que buscarlo en aspectos estructurales como puede ser el desempleo o el empleo precario, sin embargo, la apreciación consistente en considerar a los pobres como responsables de su situación es sensiblemente mayor entre ellos que en el conjunto de los pobres.

4.3.—Cuando se trata de valorar el factor o condición que impide el progreso socio-económico en su caso particular, los hogares pobres rurales consideran como causa principal de su situación los problemas de carácter laboral. Sí bien, no son desdeñables otros motivos que van aparejados a factores como la edad y el estado de salud.

4.4.—En cuanto a la evolución de su situación socio-económica en los dos últimos años, ésta sólo ha mejorado para uno de cada diez hogares pobres semiurbanos y urbano-megaurbanos, mientras ha empeorado para cuatro de cada diez de uno y otro hábitat. Este 40% de hogares pobres se encuentra inmerso en un proceso de *espiral hacia abajo*. En el medio rural la percepción negativa de empeoramiento es menor que para el conjunto de los pobres españoles, presentando una mayor frecuencia en las valoraciones optimistas.

4.5.—Con respecto a la evolución de su situación durante el futuro próximo, la resignación es la opinión dominante, pues cuatro de cada diez hogares pobres, tanto semiurbanos como urbanos-megaurbanos consideran que seguirá igual. El restante 60%, se distribuye equitativamente entre el pesimismo y el optimismo.

4.6.—Siete de cada diez entrevistados en hábitats semiurbanos y urbano-megaurbanos consideran que su hogar sobrevive en la condición de la pobreza, mientras el resto se percibe en el umbral: capas sociales de clase popular. El auto-posicionamiento de los cabezas de familia urbanos-megaurbanos tiende a ser más ajustado con su situación objetiva, pues se decantan, en mayor medida, por los niveles de la pobreza, especialmente por el grado severo de la misma en detrimento de las capas sociales populares, nivel con el que se identifican mayormente los pobres semiurbanos. En cuanto a los pobres rurales, su autoposicionamiento les lleva a considerarse menos pobres que el conjunto del colectivo al que pertenecen.

4.7.—El consumo de drogas, los robos y los atracos, y, en menor medida, las riñas y broncas, sin y con violencia, constituyen los principales problemas psicosociales que contribuyen a degradar el entorno de proximidad en el que residen los hogares pobres semiurbanos y urbanos-megaurbanos. Estas manifestaciones del malestar y de la crisis social la sufren con más intensidad los hogares pobres del hábitat urbano-megaurbano. De ahí, que éstos muestren mayores niveles de resignación y de pesimismo a la hora de evaluar la situación de su barrio o entorno vecinal de residencia.

4.8.—La incidencia de problemas graves, de las denominadas patologías (drogas, alcoholismo, violencia doméstica, etc.), tiene una menor frecuencia y es motivo de menor inquietud en el entorno rural que para el conjunto de los pobres españoles. Igualmente la percepción sobre la evolución del entorno residencial de los

pobres rurales es más optimista y esperanzada que para el conjunto de los pobres españoles.

4.9.—Con respecto a la institución o líder que más hace por mejorar la situación de su barrio, los cabezas de familia pobres entrevistados identifican al Ayuntamiento, el alcalde y las asociaciones de vecinos como los sujetos más comprometidos con ello. Ahora bien, aunque esta tendencia es común para los ámbitos más urbanos, sin embargo entre los entrevistados del territorio semiurbano es mayor la identificación con la institución municipal (Ayuntamiento y alcalde), a diferencia de los pobres urbanos-megaurbanos, los cuales lo hacen por el movimiento asociativo vecinal. La valoración sobre líderes e instituciones cobra una especial relevancia entre los pobres residentes en los pequeños municipios rurales cuando se trata de líderes o instituciones relacionadas con el gobierno local.

4.10.—En cuanto a la participación social de los entrevistados, sólo uno de cada cinco de los hábitats más urbanos es ocio de alguna entidad asociativa, aunque los pobres del hábitat urbano-megaurbano son algo más receptivos al hecho de asociarse. En el espacio semiurbano, los cabezas de familia entrevistados tienden a concentrar sus prácticas asociativas en las entidades culturales y en las APAs, a diferencia de los residentes en los núcleos urbanos-megaurbanos, los cuales tienen una participación más diversificada.

4.11.—Aunque muy tímidamente, los sustentadores principales de los hogares pobres rurales tienen mayor inclinación a asociarse que los pobres en su conjunto. Sin embargo, el tipo de asociacionismo predominante entre éstos es más de corte expresivo y relacional, y menos comprometido o reivindicativo que el comportamiento asociativo expresado por el conjunto de los cabeza de familia de los hogares pobres españoles.

7.1.5. Los Servicios Sociales

5.1.—De las tres redes de Servicios Sociales consideradas, con implantación nacional, para los hábitats semiurbanos y urbano-megaurbanos, la menos conocida es la pública, mientras la más conocida y valorada resulta ser la de Cáritas, seguida de la red gestionada por la Cruz Roja. En los hábitats rurales la más conocida y valorada es la gestionada por la Cruz Roja, seguida de la de Cáritas, mientras la pública resulta ser la más desconocida y criticada por los pobres rurales.

5.2.—En los hábitats más urbanos, los Servicios Sociales especializados tienen un leve impacto entre la población pobre, pues tan sólo ocho de cada cien hogares son usuarios de los mismos. Son los de carácter general o comunitario los que inciden sobre la realidad de los hogares pobres, pues alrededor de la mitad de éstos han sido usuarios de los mismos. Aunque los usuarios de los mismos tienden a utilizar mayormente la red municipal, de Cáritas y, en menor medida, de la Cruz Roja, sin embargo conviene resaltar las siguientes diferencias: los hogares semiurbanos presentan una distribución más equilibrada entre los tres tipos de Servicios Sociales, mientras los urbanos-megaurbanos muestran una cierta polarización entre los municipales y los de Cáritas, en detrimento de la red de la Cruz Roja.

5.3.—Los Servicios Sociales especializados tienen una leve incidencia entre los pobres rurales: seis de cada cien hogares. Por el contrario, un tercio de los mismos han sido usuarios de los generales o comunitarios. Ahora bien, tanto en uno como en otro tipo, los hogares pobres rurales presentan unos índices de cobertura significativamente inferiores a los correspondientes para todos los hogares pobres.

5.4.—La mayor proximidad y accesibilidad, tanto física como simbólica, repercute en que los usuarios rurales tiendan a utilizar, sobre todo, los Servicios Municipales y, en menor grado, los de Cáritas y Cruz Roja.

5.5.—Los entrevistados en los ámbitos más urbanos que han sido usuarios de los Servicios Sociales, realizan una evaluación subjetiva más que aceptable de su eficacia, pues tan sólo en un tercio de los casos no resolvieron el problema o la necesidad que motivó su acceso a los mismos.

5.6.—En los hábitats rurales, el tipo de servicio recibido contribuyó en dos tercios de los casos a solucionar parcial o totalmente el problema o necesidad que motivó su visita a los Servicios Sociales. Por lo tanto, su grado de eficacia se puede calificar como óptimo.

7.2. ESCALA DE DESFAVORECIMIENTO

En resumidas cuentas, podemos concluir que, para un hogar pobre, el residir en un hábitat urbano, implica el acceso a diferentes niveles de calidad de vida, pues a mayor tamaño de la ciudad de residencia más elevada resulta la probabilidad de sobrevivir en unas peores condiciones de vida. En cambio, en líneas generales, los hogares pobres rurales tienden a desenvolverse en unas condiciones de vida menos degradadas que las que suelen caracterizar la vida de los pobres no rurales.

Por ello, en este último epígrafe, se pretende ofrecer una síntesis capaz de reflejar la acumulación y solapamiento de problemas que definen la pobreza sociológica según el tipo de hábitat donde se localizan los hogares pobres encuestados: rural, semiurbano, urbano y megaurbano. Para ello hemos definido una *escala de desfavorecimiento*, sobre la base de las comparaciones que se han desarrollado a lo largo de este trabajo, y en función del tamaño de la entidad de población. La *escala de desfavorecimiento* que se aplica es la siguiente:

- Menos desfavorecido: valor 1
- Desfavorecido: valor 2
- Bastante desfavorecido: valor 3
- Muy desfavorecido: valor 4

La valoración de cada indicador, siguiendo la escala anterior, se ha realizado a partir de las distintas variables contempladas en la encuesta de EDIS y utilizadas en este Informe Territorial, lo que nos ha permitido construir un *cuadro sintético de indicadores*, a cada uno de los cuales se le ha asignado un valor según el tipo hábitat.

El cuadro 7.1. nos permite definir la posición de cada hábitat según los valores obtenidos en cada indicador. El sumatorio total por hábitat de los valores alcanza-

dos en los indicadores nos señala que cuanto más elevado es éste, mayor es la acumulación y el solapamiento de atributos negativos que conforman el constructo de la pobreza sociológica.

Como podemos comprobar en el siguiente cuadro, la menor acumulación y solapamiento de rasgos de pobreza se da entre los hogares pobres residentes en los hábitats rural y semiurbano. Por el contrario, los ámbitos urbano y megarurbano concentran la mayor acumulación y solapamiento de atributos de la pobreza sociológica. En este sentido es especialmente llamativa la amplia diferencia que se manifiesta entre los sumatorios del contexto territorial rural-semiurbano (hasta 50.000 habitantes) y del entorno urbano-megarurbano (superior a 50.000 habitantes), lo que nos debería llevar a una reflexión acerca de la progresiva dimensión urbana de la pobreza sociológica.

En resumidas cuentas, podemos concluir que para un hogar pobre el residir en uno u otro hábitat es una cuestión de suma importancia, ya que implica el acceso a diferentes niveles de calidad de vida, pues a mayor tamaño de la población de residencia más elevada resulta la probabilidad de sobrevivir en unas peores condiciones de vida.

TABLA 7.1

CUADRO SINTÉTICO DE INDICADORES DEL NIVEL DE DESFAVORECIMIENTO PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE HÁBITATS

INDICADORES	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Tamaño medio del hogar	1	3	4	2
Más de 5 miembros en el hogar	1	4	3	2
Hogares múltiples	1	2	4	3
Feminización de los cabezas de familia	2	1	3	4
Juvenilización de la población pobre	1	3	4	2
Estado civil atípico y/o vulnerable	1	2	3	4
Analfabetismo	4	3	2	1
Tasa de paro de la población pobre	1	2	4	3
Tasa de paro de los cabezas de familia	1	2	3	4
Parados sin subsidio de desempleo	1	2	3	4
Subempleados	1	2	3	4
Algún parado en el hogar	1	3	4	2
Estado de salud deficiente	4	1	2	3
Estado de salud grave	1	2	3	4
Minusvalías	2	1	4	3
Problemas graves (drogas, alcohol, etc.)	1	2	4	3
Deficiencia en la alimentación	1	2	4	3
Sin cobertura de la Seguridad Social	1	2	4	3

TABLA 7.1 (CONTINUACIÓN)
 CUADRO SINTÉTICO DE INDICADORES DEL NIVEL DE DESFAVORECIMIENTO
 PARA LOS DISTINTOS TIPOS DE HÁBITATS

INDICADORES	RURAL	SEMIURBANO	URBANO	MEGAURBANO
Presencia de colectivos en riesgo social	1	2	3	4
Pobreza Extrema	1	2	3	4
Ingresos medios por persona	1	4	2	3
Ingresos medios agrupados inferiores a 71.000 ptas.	3	1	2	4
Sin ingresos por trabajo	3	1	4	2
Sin ningún tipo de prestación social	1	3	4	2
Prestaciones vinculadas a situaciones desventajosas	1	2	3	4
Ingresos medios agrupados por prestaciones sociales inferiores a 36.000 pesetas	1	2	3	4
Capacidad de ahorro	1	2	3	4
Valoración de dificultades económicas	1	3	4	2
Residencia en barrios deteriorados	1	2	4	3
Habitar viviendas en mal estado	1	2	4	3
Habitar en alojamientos infrahumanos	1	2	3	4
Régimen de tenencia de la vivienda	1	2	3	4
Gastos por la vivienda	4	3	2	1
Dimensión de la vivienda	1	2	3	4
Número de dormitorios por vivienda	1	2	4	3
Viviendas con un solo dormitorio	1	2	3	4
Índice de hacinamiento	1	3	4	2
Equipamientos básicos en la vivienda	1	2	3	4
Percepción de la evolución de sus condiciones de vida	1	2	4	3
Autoposicionamiento en el grado de pobreza	1	2	3	4
Presencia de problemas muy graves	1	2	3	4
Percepción de la evolución del entorno	1	2	3	4
Conocimiento de los Servicios Sociales	2	3	4	
Valoración de los Servicios Sociales	1	2	3	4
TOTAL	60	95	143	142

7.3. BIBLIOGRAFÍA

- CABRERA, Pedro José: *Huéspedes del aire. Sociología de las personas sin hogar en Madrid*. Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 1998.
- CASTEL, Robert: *La metamorfosis de la cuestión social: una crónica del salariado*. Paidós. Barcelona, 1997.
- EDIS y otros: *Las condiciones de vida de la población pobre en España: Informe general*. Fundación FOESSA y CÁRITAS. Madrid, 1998.
- MINGIONE, Enzo: *Las sociedades fragmentadas*. M.º de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1994.
- OFFE, Claus: *La sociedad del trabajo*. Alianza Universidad. Madrid, 1992.
- PRIETO, Carlos: *Trabajadores y condiciones de trabajo*. Ediciones HOAC. Madrid, 1994.
- VÍCTOR RENES: *Luchar contra la pobreza hoy*. HOAC. Madrid, 1993.
- VV.AA. *La sociedad de la desigualdad. Pobreza y marginación a debate*. Tercera Prensa. San Sebastián, 1992.
- VV.AA. *Desigualdad y pobreza hoy*. Talasa. Madrid, 1995.



**DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL
DE LA POBREZA RURAL (ANEXO)**

En este capítulo se van a analizar **las condiciones de vida y trabajo de la población bajo el umbral de la pobreza en el medio rural**. Igual que en los capítulos precedentes, los datos que se utilizarán para ello son los procedentes de la encuesta de condiciones de vida de la población pobre – EDIS. Pero para realizar un análisis más acorde a las realidades rurales, se van a tener en cuenta dos tipos de tablas estadísticas que hacen referencia a dos consideraciones del espacio geográfico rural¹:

1. **Por Comunidades Autónomas.** En estas tablas se analiza cual es la distribución de los hogares/o personas bajo el umbral de pobreza que residen en el medio rural por Comunidades Autónomas. Esto revelará una serie de datos que indican cuál es la proporción de los hogares pobres existentes en el medio rural y en qué Comunidades Autónomas, y la proporción y peso de los pobres. Por otra parte, también es interesante conocer en qué Comunidades Autónomas el número absoluto de hogares pobres en el medio rural es mayor que en otras. Es cierto que la propia configuración espacial y geográfica de España determina que la ruralidad por Comunidades Autónomas sea bien diferente. No es lo mismo el tipo de hábitat rural de Galicia al existente en la Comunidad Valenciana. Por lo tanto es importante relacionar los datos de este capítulo, con la información aportada en los capítulos de la tercera parte, tanto en lo relativo a los tipos de ecosistemas rurales como en lo referente a los procesos sociales y pobreza en el medio rural.
2. **Por Entidades de Población según tamaño de las mismas.** Por los mismos motivos, es necesario realizar un doble análisis de la pobreza rural aten-

¹ La disponibilidad de datos ha supuesto una limitación. Mientras que en las tablas por Entidades de Población se han podido extraer tramos más específicos para analizar luego los tipos de ruralidad, sin embargo en las tablas por Comunidades Autónomas solo se ha dispuesto de datos para poblaciones de menos de 5.000 hb. Lo que no refleja realidades sociales de algunas CC.AA. Andalucía o Castilla La Mancha.

diendo al tamaño de las poblaciones donde residen. En este sentido hemos escogido los siguientes tramos de población (0-500, 501-1.000, 1.001-5.000, 5.001-10.000). Cada tipo de entidad de población se corresponde normalmente con un tipo de ecosistema rural. Podríamos decir, por ejemplo, que en Cuenca el 60% de la población reside en municipios de menos de 2.000 hb y sólo el 20% reside en un municipio de más de 50.000 que es la propia capital de provincia. Ahora bien, en el Valle del Guadalquivir en la provincia de Sevilla la mayoría de los municipios son rurales-agrarios, y por su propia historia se generaron y mantuvieron con un tamaño mayor estando todos en un tramo de población entre 4.000 y 9.000 hb. O las cabeceras de la comarca que concentran una población de alrededor de 20.000 hb. Por supuesto se irá viendo cómo el tipo de pobreza existente, según el tamaño de población, es diferente aun siendo en ambas rural.

De esta forma y sobre estos elementos espaciales, vamos a abordar cuáles son las características y condiciones de vida y trabajo de las personas bajo el umbral de pobreza en el medio rural.

8.1. LA POBLACIÓN RURAL EN ESPAÑA

Como ya dijimos en el capítulo anterior, las teorías clásicas sociológicas que basaban la identificación de lo rural como contraposición a lo urbano en lo que se llama la teoría del continuum rural-urbano y que entendían que el paso de lo rural a lo urbano era progresivo y se medía con una serie de indicadores como (núm. de habitantes..) se han ido superando poco a poco. Actualmente estas nuevas teorías sociológicas aún no aparecen del todo definidas, pero si que apuntan a entender el espacio rural como un concepto más amplio, definido por variables y elementos que definen la realidad de una forma global (medio ambiente, poblacional, ocupacional, cultural y social).

En este momento y por los datos que disponemos nos centraremos en identificar lo rural en función de un único componente poblacional, que es «el número de habitantes de un municipio» estableciendo el límite en los 10.000 hb.

Vamos a analizar la distribución de la población rural por Comunidades Autónomas según tres tramos de población (0-2.000 hb) (2.000-5.000 hb) y de (5.000-10.000 hb)

TABLA 1

Comun. Autónomas	Población	Población según tamaño del municipio			
		< 2.000 hb	2.000-5.000	De 5.001 a 10.000	Total en mu < 10.000 hb
TOTAL	9.661.315	7,8%	8,1%	8,6%	24,5
Andalucía	1.696.791	4,4%	9,7%	10,0%	24,1%
Aragón.	404.331	20,6%	7,1%	5,4%	33,1%
Asturias.	167.006	2,1%	6,5%	6,5%	15,2%
Baleares.	173.804	2,4%	9,2%	11,7%	23,3%
Canarias.	247.283	0,9%	4,6%	9,7%	15,1%
Cantabria.	191.431	10,5%	14,1%	11,5%	36,1%
Castilla-León.	1.153.340	30,1%	9,0%	5,9%	45,0%
Castilla-La Mancha.	885.382	22,0%	16,0%	15,6%	53,6%
Cataluña.	1.192.537	6,2%	6,8%	6,5%	19,5%
Comun. Valenciana.	875.016	6,2%	6,5%	9,6%	22,3%
Extremadura.	590.604	21,2%	18,0%	16,6%	55,9%
Galicia.	982.080	3,4%	15,4%	17,3%	36,1%
La Rioja.	108.248	19,7%	9,3%	11,4%	40,4%
Madrid.	246.516	1,5%	1,8%	1,6%	4,9%
Murcia.	116.557	0,9%	1,0%	9,1%	11,0%
Navarra.	239.268	17,9%	20,2%	7,6%	45,7%
País vasco	392.275	4,9%	5,8%	8,0%	18,6%

FUENTE: INE. Censo de Población 1991.

— Atendiendo a la tabla anterior, descubrimos como el 24,5% de la población reside en municipios rurales de menos de 10.000 hb y podemos completar esta información diciendo que ocupan sin embargo el 80% del territorio nacional. La tasa de ruralidad más alta la tiene Extremadura con un 55,9% de su población, seguida de Castilla La Mancha (53,6%), Navarra (45,7%), Castilla León (45,0%) y Rioja (40,4%).

— A continuación le sigue un grupo de Comunidades Autónomas con una ruralidad intermedia como puede ser Galicia, Cantabria, Aragón o Andalucía. Hay que destacar el dato de Aragón, donde la población que reside en el medio rural representa el 35%, sin embargo conviene recordar como Zaragoza capital agrupa el 55% de la población de toda la Comunidad Autónoma.

— Por el contrario las Comunidades Autónomas donde la tasa de ruralidad es inferior son: Madrid (4,9%) Murcia (11,0%) seguido de Canarias (15,1%) y Asturias (15,2%).

— Destacar por otra parte que las Comunidades Autónomas con un tipo de ruralidad más acusada (donde el porcentaje de población reside en municipios de menos de 2.000 hb es muy numeroso) son: Castilla León. Donde el 30,1% de su población reside en municipios de menos de 2.000 hb, Castilla La Mancha (22%), Extremadura (21,2%) y Aragón (20,6%).

8.2. LA DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN EL MEDIO RURAL

Más allá de los problemas metodológicos que plantea el estudio de los niveles de pobreza en cualquier país, es evidente que la existencia de encuestas periódicas sobre estimación de ingresos y gastos de hogares ha permitido confeccionar una información de base de gran valor.

No nos interesa reproducir aquí el debate y las diferentes teorías existentes respecto a la pobreza como categoría absoluta o relativa². Si que nos interesa volver a reproducir la definición de pobreza aceptada por los países miembros de la U. Europea que la sitúan por debajo del 50% de la renta media disponible por adulto en el país del que se trate. De esta forma en 1996 según los datos de la contabilidad nacional, la renta media disponible por persona y año era de 1.062.120 ptas. lo que significaba que por persona y mes equivalía a 88.510 y la mitad de esta cifra situaba el umbral de pobreza en 44.250 ptas./mes.

Recordamos que el punto de partida de este estudio viene dado por la combinación de datos de la Encuesta de Presupuestos Familiares (INE'91) y la amplia encuesta de EDIS-FOESA 94-96 sobre 29.592 hogares³.

Del mismo modo conviene mencionar que la unidad básica de análisis y medición es el hogar, con independencia de que en algún momento, las encuestas reflejen la realidad de las personas, fundamentalmente por el dato que pretendamos analizar, o por que no existan datos realizados por hogares y sí por personas.

Una vez realizadas estas aclaraciones previas, conviene que empecemos a conocer como se distribuyen las personas que viven bajo el umbral de pobreza en el medio rural. De esta forma analizaremos la realidad en un doble sentido:

1. Quizás sea clarificador el que comencemos por conocer los porcentajes de población rural que en cada Comunidad Autónoma están por debajo del umbral de pobreza con respecto al total de población que reside en el medio rural.

Este dato es importante habida cuenta de que el proceso migratorio que sufrió el medio rural ha ocasionado el despoblamiento de muchas zonas, de forma que la población absoluta del medio rural es muy inferior a la que reside en el medio urbano, con lo que los porcentajes absolutos de pobreza rural en comparación con la urbana es cierto que son más bajo, sin embargo:

— Los porcentajes de población pobre en relación a la totalidad de la población rural, nos muestra un nivel de pobreza entre la población rural más altos que los que se producen en el medio urbano, aunque el número de hogares pobres en el medio urbano en relación al total de la pobreza sean mayores en el medio urba-

² Condiciones de vida de la población pobre en España. Luis Ayala Cañon y Víctor Renes Ayala. Los estudios de la pobreza en España (pág. 119...).

³ Condiciones de vida de los hogares pobres. «Distribución territorial de la pobreza económica en España hoy. Javier Alonso Torrens. EDIS. «... La opción por estas dos fuentes viene dada por dos cuestiones: Con las limitaciones de las EPF y de los datos que revelan podemos decir que las cifras que revelan son las más bajas y por lo tanto las más seguras. Por otro lado la encuesta realizada por EDIS no se realizó solo sobre los hogares censados sino sobre la totalidad de la población. Arroja unas cifras globales de 2.191.900 hogares bajo el umbral de pobreza (19,4%)...». Para saber más, págs. 159-162.

no y por lo tanto el porcentaje de hogares pobres sea también mayor y esto es así, precisamente por eso, porque la población rural es apenas el 25% de toda la población española.

Sin embargo, no disponemos de estas cifras de las encuestas realizadas por EDIS para el estudio de dimensión territorial de la pobreza, pero sí disponemos de un instrumento elaborado por *Joan Romero y Elisabeth Delios extraído de «Pobreza Rural en España»; artículo Publicado por el Ministerio de Agricultura en 1997.* Donde muestran una tabla estadística elaborada en base a la misma Encuesta de Presupuestos Familiares de 1991 (INE'91) y la Encuesta de la Renta de Hogares Agrarios Españoles de 1993 (INE'93). Es cierto, que no siendo la misma base ésta, que la que utilizaremos para analizar las condiciones de vida y trabajo de los hogares bajo el umbral de pobreza, si que por las fuentes utilizadas, como por la entidad del organismo promotor del artículo, creemos que merece la pena tenerlas en cuenta, y por que además, este instrumento nos va a situar de forma clara, comprensible y contundente delante de la importancia del tema.

TABLA 2

COM. AUTONM	HOG Ret <50%
Andalucía	33,6%
Aragón	23,6%
Asturias	16,1%
Baleares	25,6%
Canarias	22,9%
Cantabria	12,7%
Castilla León	32,2%
Castilla Mancha	35,3%
Cataluña	18,9%
Com. Valenciana	24,7%
Extremadura	41,5%
Galicia	25,3%
Madrid	8,0%
Murcia	29,4%
Navarra	12,1%
País Vasco	12,2%
La Rioja	13,5%

FUENTE: INE '91. Encuesta Presupuestos Familiares.
Elaboración Joan Romero y Elisabeth Delios. Publicado. MAPA 1997.

— Esta Fuente nos muestra como el 28,4% de los hogares que residen en municipios rurales de menos de 10.000 hb están por debajo del umbral de pobreza. Proporción altamente sobrepasada por Extremadura (41,5%) Castilla La Mancha (35%) Andalucía (33,6%) y Castilla León (32,2%). Por otra parte vienen a coincidir tres de ellas con aquellas Comunidades donde existe un mayor porcentaje de población rural. El caso de Andalucía es diferente y es importante contextualizarlo cuando analicemos la pobreza rural y los procesos sociales.

2. El grado de concentración de los hogares bajo el umbral de pobreza que residen en el medio rural en el contexto del total de los hogares pobres, utilizando esta doble dimensión espacial a la que queremos hacer referencia constante; por Comunidades Autónomas y por Entidades de Población nos sitúa ante el hecho de que **el 30% de hogares pobres residen en el medio rural**, un porcentaje superior a lo que representan los hogares rurales en el conjunto de los hogares españoles (24,5%). Estos datos sí que están extraídos de las encuestas del estudio sobre dimensión territorial de la pobreza, pobreza rural elaboradas por EDIS-Cáritas. De esta forma podemos partir del análisis de la tabla que recoge el porcentaje de hogares pobres con un doble indicador; Comunidad Autónoma y Tamaño de las poblaciones.

La interpretación de la tabla es doble:

— *En sentido horizontal:* Podemos comprobar por Comunidades Autónomas, los porcentajes de hogares pobres que residen en cada uno de los tramos de población definidos dentro del ámbito rural dentro de cada Com. Autónoma y la suma total de lo que representaría en el conjunto de hogares pobres del medio rural.

— *En sentido vertical:* Podemos leer por tramos de población. Es decir en que Comunidades Autónomas se concentran el mayor porcentajes de hogares pobres rurales en cada uno de los tramos de población definidos como rurales.

TABLA 3

COM. AUTÓNOMA					
— Lectura Horizontal					
— Lectura vertical					
	< 500 hb	De 501 a 1.000 hb	De 1.001 a 5.000 hb	De 5.001 a 10.000 hb	TOTAL
Andalucía	0,2% 1,8%	1,1% 8,3%	14,6% 22,7%	10,5% 24,3%	26,4%
Aragón.	8,2% 10,6%	5,0% 5,9%	14,2% 3,5%	4,8% 1,8%	32,2%
Asturias		0,9% 0,7%	9,1% 1,4%	8,0% 1,8%	18,0%
Baleares			5,0% 0,6%	8,9% 1,6%	13,9%
Canarias			6,1% 1,8%	9,7% 4,3%	15,8%
Cantabria		2,6% 0,9%	23,4% 1,7%	14,1% 1,5%	40,1%
Castilla. La Mancha	6,1 % 14,5%	6,6% 14,2%	26,4% 11,9%	16,4% 11,0%	55,5%
Castilla y León	15,3% 45,8%	10,5% 28,8%	18,0% 10,3%	5,6% 4,8%	49,4%
Cataluña.	1,9% 8,3%	1,9% 7,6%	11,1% 9,0%	6,8% 8,3%	21,7%
Comunidad Valenciana	2,9% 11,5%	4,5% 16,3%	9,9% 7,6%	9,3% 10,6%	26,6%
Extremadura	2,0% 3,8%	7,6% 13,1%	30,1% 10,9%	16,9% 9,1%	56,6%
Galicia			26,3% 12,6%	18,4% 13,2%	44,7%
Madrid	0,4% 0,9%	0,3% 0,7%	3,9% 1,7%	1,6% 1,1%	6,2%
Murcia			1,5% 0,3%	9,0% 3,1%	10,2%
Navarra	4,2% 1,1%	5,2% 1,2%	30,7% 1,5%	6,6% 0,5%	46,7%
País Vasco	0,2% 0,2%	1,7% 1,9%	7,9% 1,8%	7,7% 2,6%	17,5%
La Rioja	8,3% 1,5%	2,1% 0,3%	19,3% 0,7%	11,0% 0,6%	40,7%

Lo primero que hay que decir es que el 30,7% de los hogares bajo el umbral de pobreza residen en municipios rurales de menos de 10.000 hb, lo que sobre el total recogido en el Informe General sobre la pobreza de FOESA-Cáritas de 1996 que asciende a 2.191.900 hogares, equivaldría a un total de 672.913 hogares pobres rurales. Si el tamaño medio de los hogares pobres rurales es de 3,42 podemos concluir diciendo que *en España existen alrededor de 2.301.363 personas bajo el umbral de pobreza en el medio rural.*

Analicemos la tabla en la doble vertiente:

Por Comunidades Autónomas

— Entre las Comunidades Autónomas donde la concentración de la pobreza en el medio rural es muy alta destacar: Extremadura con un 56,6% de los hogares pobres residiendo en el medio rural, Castilla La Mancha (55,5%), Castilla León (49,4%), Navarra (46,7%) Galicia (44,7%), Rioja (40,7%) y Cantabria (40,1%).

— Las Comunidades Autónomas donde la concentración de la pobreza en el medio rural es media: Aragón (32,2%), Com. Valenciana (26,6%) y Andalucía (26,4%).

Cualquiera que lea estos datos puede continuar diciendo que la extensión de esta pobreza rural entre la población residente total en el medio rural es mucho mayor que la existente en el medio urbano, sin embargo la concentración de la pobreza en el medio urbano es mucho mayor y por lo tanto más visible. Es un hecho importante, que en ocasiones la dispersión en esta realidad de exclusión haga mucho más difícil abordarla y necesite más recursos y tiempo, sin embargo como iremos abordando, esto puede ser entendido como oportunidad, en el sentido de que trabajar con las realidades concretas de exclusión en el medio rural, requiere de nosotros aprovechar todos los mecanismos existentes en una Comunidad pequeña, para centrarnos en la integración, en la sensibilización comunitaria...

Por Tamaño de las Entidades de Población

— En el tramo de población de municipios de menos de 500 hb, los hogares pobres se concentran mayoritariamente en Castilla León, suponiendo un 45,8% del total de hogares pobres existentes en estos municipios, lo mismo ocurre con el siguiente tramo de entidades entre los 500 y 1.000 hb donde Castilla León vuelve asumir el porcentaje mayor, con el 28,8% de los mismos. En esta Comunidad Autónoma la mayoría de los municipios no pasan de los 500 hb

— En los tramos de población de 1.001 a 5.000 y de 5.001 a 10.000 sin embargo es Andalucía quien concentra los porcentajes mayores con el 22,7% y 24,3% respectivamente. En esta Comunidad existen muy pocos municipios que su población sea inferior a los 2.000 hb.

— Existen Comunidades Autónomas en las que el fenómeno de la pobreza rural se extiende de forma similar en todos los tramos de población como son Extremadura, Castilla La Mancha o la Comunidad Valenciana.

8.3. NIVELES DE POBREZA EN EL MEDIO RURAL

En este sentido volvemos a establecer un doble análisis de la realidad de los hogares bajo el umbral de pobreza en el medio rural tanto por Comunidades Autónomas como por Entidades de Población.

Por Comunidades Autónomas

— En la mayoría de las Comunidades Autónomas, la mayoría de los hogares pobres se sitúan en los niveles de pobreza moderada y precariedad social. Destacar el caso de la Rioja donde el 90% de los hogares pobres bajo el umbral de pobreza están en una situación de precariedad. Mientras que en el resto de Comunidades Autónomas los porcentajes se sitúan en torno al 55%.

— Los porcentajes más altos de pobreza grave se encuentran en Murcia (26,7%), Extremadura (con 18%) y Galicia (13,8%).

TABLA 4

DISTRIBUCIÓN DE LOS HOGARES POBRES RURALES SEGÚN EL NIVEL DE POBREZA (INGRESOS MEDIOS MENSUALES POR PERSONA) POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COM. AUTÓNOMA	EXTREMA H. 13.275 ptas.	GRAVE H. 22.125 ptas.	MODERADA H. 30.975 ptas.	PREC.SOCL +. 30.975 ptas.
Andalucía	2,6%	7,0%	36,5%	53,9%
Aragón	1,4%	4,5%	32,1%	62,1%
Asturias	4,5%	10,4%	47,8%	37,3%
Baleares	4,0%	0	28,0%	68,0%
Canarias	1,3%	7,7%	23,1%	67,9%
Cantabria	3,8%	5,0%	23,8%	67,5%
Castilla La Mancha	1,3%	3,6%	41,5%	53,6%
Castilla y León	1,3%	6,6%	33,5%	58,6%
Cataluña	1,3%	10,7%	33,8%	54,1%
Comun. Valenciana	1,9%	3,5%	37,9%	56,6%
Extremadura	2,6%	18,0%	37,2%	42,1%
Galicia	3,3%	13,8%	35,8%	47,0%
Madrid	1,1%	5,7%	27,2%	65,9%
Murcia	0	26,7%	26,7%	46,7%
Navarra	1,2%	1,2%	25,0%	72,6%
País Vasco	2,1%	2,1%	38,5%	57,3%
La Rioja	0	2,3%	6,8%	90%

Por Tamaño de las Entidades de Población.

Destacar como el nivel de pobreza extrema es mayor en los municipios de entre 5.000 y 10.000 hb, situándose en un 6,6%

TABLA 5
NIVELES DE POBREZA POR TAMAÑO DE POBLACIÓN

NIVEL POBR	< 500 hb	De 501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
EXTREMA	2,3%	1,1%	3,9%	6,6%
GRAVE	10,9%	5,7%	13,6%	13,6%
MODERADA	39,5%	45,2%	43,6%	44,1%
PREC. SOCIAL	47,3%	48,0%	30,4%	35,7%

— Por otra parte, también es importante destacar como en los tramos de población de 1.000 a 5.000 hb y de 5.000 a 10.000, los porcentajes mayores de familias bajo el umbral de pobreza se encuentran en el nivel de pobreza moderada y no precariedad social y como la diferencia con los otros tramos de población es que la diferencia de el porcentaje de precariedad social se suma a los de pobreza grave aumentando este último considerablemente.

8.4. CARACTERÍSTICAS DE LOS HOGARES BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN EL MEDIO RURAL

8.4.1. Tipo de Familia

Hay que empezar diciendo que la casi totalidad de los hogares pobres, el 95,8%, que residen en el medio rural son familias payas siendo reducido el número de familias gitanas (2,7%) y todavía menor el de familias inmigrantes (1,5%). No obstante si analizamos estos datos por el tamaño de las entidades de población. Podemos sacar alguna conclusión más:

TABLA 6
TIPO DE FAMILIA BAJO EL UMBRAL DE POBREZA

TIPO FAMILIA	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
ESPAÑA PAYA	97,3%	98,5%	94,2%	92,8%
ESPAÑA GITAN	2,0%	1,0%	3,2%	5,7%
INMIGRANTE	0,7%	0,4%	1,9%	1,5%

Destacar como el porcentaje mayor de familias gitanas bajo el umbral de pobreza en el medio rural se encuentra en los municipios de entre 5.000 y 10.000 hb, con un 5,7%. Como ya dijimos este tipo de ruralidad es propia de Andalucía, Com. Valenciana, Murcia, y Cataluña.

— Conviene destacar igualmente, que el % de familias inmigrantes residiendo habitualmente en municipios rurales es pequeño. Sin embargo la existencia cada vez más de inmigrantes trabajando como temporeros agrícolas, ha hecho crecer rápidamente en los últimos años las colonias, muy pequeñas todavía, de inmigrantes donde el trabajo agrario existe durante temporadas largas (de 4 a 6 meses), desde donde se desplazan a otros municipios. Mucha de esta población aún está sin empadronar lo que dificulta su cuantificación, y otra mucha permanece en España sin documentación con lo que todavía es más difícil conocer la magnitud del problema.

8.4.2. Tamaño del hogar

El tamaño medio de los hogares pobres que residen en el medio rural se encuentra situado en 3,42 miembros, sin embargo, las diferencias existentes entre Comunidades Autónomas y entre tamaños de las poblaciones es mucha. El análisis de esta realidad nos puede desvelar elementos muy interesantes a la hora de analizar los procesos sociales y la pobreza en el medio rural relacionados con:

— Estructura de las explotaciones agrarias familiares y pluriactividad en el seno de la familia rural y como esta realidad puede aflorar en unas estadísticas que no cuantifican la participación de la mujer en esta explotación

— Desmantelamiento de determinados servicios públicos en el medio rural.

— Política de rentas y subsidios que han contribuido a fijar a la población a pesar de que las condiciones de partida son más duras.

COM. AUTONM	TAMAÑO HOG
Andalucía	3,9
Aragón	2,9
Asturias	3,5
Baleares	4,7
Canarias	3,5
Cantabria	3,9
Castilla La Mancha	3,2
Castilla León	3,1
Cataluña	3,7
Com. Valenciana	3,3
Extremadura	3,9
Galicia	3,2
Madrid	3,4
Murcia	4,2
Navarra	3,1
País Vasco	2,9
La Rioja	3,1

En este sentido por encima de la media se sitúan; Baleares (4,7 miem) y Murcia (4,2 miem), y después Comunidades como Extremadura, Andalucía y Cantabria (3,9) aunque los motivos como veremos cuando hablemos de Pobreza rural y procesos sociales sean diferentes.

Por tamaño de las entidades de población

TABLA 8
TAMAÑO DE LOS HOGARES POBRES POR ENTIDADES DE POBLACIÓN.
(Lectura doble sentido)

TAMAÑO HOGAR	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
Un solo miembro	8,9%	8,9%	8,3%	5,9%
Dos miembros	42,7%	35,2%	25,6%	17,4%
Tres-cuatro miem	33,3%	42,0%	38,1%	39,2%
Cinco-seis miem	13,6%	11,5%	21,7%	29,0%
Siete y más	1,5%	2,4%	6,2%	8,5%

— Destacar como en los municipios de menos de 500 hb, los hogares bajo el umbral de pobreza, tienen mayoritariamente dos miembros (42,7%). Enseguida podremos advertir como estamos hablando de una ruralidad propia de Castilla León, Aragón, determinadas zonas de montaña, donde el proceso migratorio ha sido más profundo y donde este ha dejado una estructura social muy frágil, aunque aún son importantes los que tienen tres o cuatro (33,3%) y el porcentaje de los que tienen cinco-seis miembros es ligeramente mayor a los del siguiente tramo.

— Por otra parte, en el extremo contrario, es decir en las poblaciones entre 5.000 y 10.000 es donde mayoritariamente se concentran los hogares pobres con cinco o seis miembros (29,0%). Estamos hablando de ruralidades propias de Campiña andaluza, Extremadura, Galicia y zonas de regadío, y donde los hogares de dos miembros bajo el umbral de pobreza disminuyen al 17,4%.

— Los hogares más numerosos bajo el umbral de pobreza que residen en el medio rural se concentran sobre todo en las poblaciones entre 1.000 a 5.000 y de 5.000 a 10.000.

8.4.3. La pirámide de la población pobre en el medio rural

Un dato muy importante al analizar la pobreza rural desde los procesos sociales que la favorecen y multiplican es la edad de las personas que se encuentran en esta situación. En este sentido analizar la edad de las personas bajo el umbral de pobreza según el tamaño del municipio nos permite analizar factores como la incidencia del proceso migratorio en unos municipios y en otros, la situación ocupacional de los pobres según el tipo de ruralidad y otros muchos que nos van a ayudar a explicar como avanzan los procesos sociales que tienen que ver con la pobreza en el medio rural.

Dentro de las Entidades de Población menores de 500 hb, el porcentaje más alto de población es el de edad superior a los 65 años (De 65 a 74 años, y más de 74 años) que representan el 32,9%, seguido de la de 55 a 64 años (18,1%). Junto a estos la población menor de 15 años representa el 10,7% de la población pobre.

— En las Entidades de Población de entre 500 y 1.000 hb sin embargo los porcentajes se reparten prácticamente igual entre los tramos de edad de 25 a 34 años (10,5%) de 35 a 44 años (10,5%), de 45 a 54 años (10,5%) y de 55 a 64 años (11,8%) mientras que los de edades superiores a la jubilación disminuyen. Aumenta ligeramente el porcentaje de menores de 15 años bajo el umbral de pobreza.

— En los otros dos tramos de Entidades; (1.001 a 5.000 hb) y (de 5.001 a 10.000 hb), aumenta el porcentaje de menores de 15 años situándose en 21,8% y 26,9% respectivamente y centrándose el grueso de población entre los 25 y 54 años.

TABLA 9

EDAD DE LA POBLACIÓN POBRE POR TAMAÑO DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN

EDAD POBLAC.	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
Hasta 5 años	3,3%	5,0%	7,6%	9,1%
De 6 a 14 añ	7,4%	10,6%	14,2%	17,8%
De 15 a 19 añ	5,4%	8,2%	9,6%	9,7%
De 20 a 24 añ	6,5%	7,5%	8,6%	9,2%
De 25 a 34 añ	10,9%	10,5%	13,8%	14,6%
De 35 a 44 añ	8,2%	10,5%	11,2%	12,8%
De 45 a 54 añ	7,4%	10,5%	9,9%	9,1%
De 55 a 64 añ	18,1%	11,8%	10,3%	7,9%
De 65 a 74 añ	19,6%	15,7%	8,9%	6,1%
Más de 74 añ	13,3%	9,6%	6,1%	3,6%

8.4.4. El sexo de los Cabezas de Familia

Con respecto a este tema, un 82,2% de los cabezas de familias son hombres, mientras que el restante 17,8% son hogares encabezados por mujeres. Esta relación es algo más favorable en el medio rural que en el medio urbano, sin embargo la feminización de la pobreza en el medio rural viene condicionada por:

— Una estructura demográfica envejecida que favorece la proliferación de hogares compuestos por mujeres viudas.

— Un impacto todavía reducido de las rupturas matrimoniales debido a que las prácticas tradicionales de la subcultura rural son reacias a estas circunstancias, aunque empieza a aparecer estas realidades. En este momento las mujeres en el medio rural separadas o divorciadas se encuentran en una situación peor que en el medio urbano, por una presión social mucho mayor, por tener menos posibilidades de trabajo en el medio rural que en el urbano, y porque las pensiones compensatorias y las de manutención de hijos a cargo, son menores, porque los sueldos de los maridos también lo son y porque el nivel de cumplimiento es mucho menor.

— Las mujeres rurales responsables de hogares monoparentales cuando se ven en esta situación tienden a emigrar al medio urbano.

Aún así podemos decir que hay Comunidades Autónomas como País Vasco y Murcia donde existe una considerable presencia de hogares monoparentales encabezados por mujeres (4 de 10 hogares). Existe una serie de Comunidades Autónomas donde la presencia de hogares pobres encabezados por mujeres son muy escasos: C. Valenciana, Castilla León, Extremadura, Aragón, Castilla La Mancha, Cataluña y Andalucía.

Otro dato interesante sería ver la posibilidad de analizar el sexo de la totalidad de la población pobre en el medio rural, para poder luego establecer relaciones con el papel de la mujer en la economía rural y su situación laboral en la explotación familiar. Sin embargo no disponemos datos de esta clasificación

8.4.5. La edad de los cabezas de familia de los hogares pobres rurales

Otro indicador que nos puede revelar muchos datos acerca de los procesos sociales y la pobreza en el medio rural es analizar la edad de los cabezas de familia, tanto atendiendo a las diferencias entre las Comunidades Autónomas, como a las existentes entre los Cabezas de familias dependiendo del Tamaño de la población.

La edad de los cabezas de familias bajo el umbral de pobreza en el medio rural es de 56,6 años por encima de la del resto de los cabezas de familia situada en 52,5 años.

a) Por Comunidades Autónomas

COMUN. AUTÓNOMA	EDAD MEDIA
Andalucía	52,0 años
Aragón	62,1 años
Asturias	62,1 años
Baleares	49,1 años
Canarias	56,3 años
Cantabria	51,8 años
Castilla La Mancha	61,1 años
Castilla León	62,6 años
Cataluña	51,3 años
Com.Valenciana	58,0 años
Extremadura	48,4 años
Galicia	57,9 años
Madrid	58,2 años
Murcia	56,4 años
Navarra	62,4 años
País Vasco	56,4 años
La Rioja	55,9 años

— La Comunidad Autónoma donde los cabezas de familias de los hogares pobres del medio rural son más jóvenes es Extremadura con 48,4 años, seguida de Baleares (49,1 años), Cataluña (51,3 años), Cantabria (51,8 años) y Andalucía con 52 años.

— Volvemos a destacar como los cabezas de familia de los hogares pobres rurales de Castilla León con 62,6 años son los de mayor edad seguidos de Navarra, Aragón y Asturias.

b) Por entidades de Población

— En las poblaciones de menos de 500 hb destaca el porcentaje (30,4%) de hogares en los que los cabezas de familias tienen entre 65-74 años, seguido de los de edades comprendidos entre 55-64 años que representan el 25,1%.

— En las poblaciones entre 500 y 1.000 hb, junto al grupo de hogares con cabezas de familia entre 65-74 años destacan el de hogares encabezados por personas con una edad comprendida entre 35-55 años que representan el 28,9%.

— En las poblaciones entre 1.000 y 5.000 hb el porcentaje de hogares cuyo cabeza de familia tiene entre 55 y 64 años ha disminuido considerablemente (19,4%) y adquieren mayor importancia el 12,3% de los hogares cuyo cabeza de familia tiene entre 25 y 34

— En las poblaciones entre 5.000 y 10.000 hb las edades de los cabezas de familia descienden concentrándose el porcentaje mayor en los que tienen una edad comprendida entre 35 y 44 años (22,3%) y le siguen en importancia los de edades comprendidas entre 35-44 años y los de 25 a 34 años (17,0%).

TABLA 11

EDAD DE LOS CABEZAS DE FAMILIAS POR ENTIDADES DE POBLACIÓN

EDAD C.F	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
De 15 a 19 años			0,1%	0,1%
De 20 a 24 años	0,1%	1,7%	0,4%	1,3%
De 25 a 34 años	4,2%	6,9%	12,3%	17,0%
De 35 a 44 años	8,3%	13,7%	18,6%	22,3%
De 45 a 54 años	9,8%	15,2%	17,7%	19,8%
De 55 a 64 años	25,1%	16,8%	19,5%	17,8%
De 65 a 74 años	30,4%	26,3%	18,8%	13,5%
Más de 74 años	22,2%	19,4%	12,5%	8,3%

Podemos decir que en el medio rural, a medida que el tamaño de la población aumenta, desciende la edad de los cabezas de familia y viceversa. Este análisis será completado cuando hablemos de pobreza rural y procesos sociales.

8.4.6. Estado civil de los cabezas de familia

Al igual que en otros temas, en este, la subcultura existente en el medio rural determina que el divorcio o la separación esté menos presente entre las familias

Por Comunidades Autónomas

— Podemos destacar dos Comunidades Autónomas donde la proporción de cabezas de familia **separados o divorciados** es mayor que en el resto de las Comunidades Autónomas. En Asturias el 13,8% de los C.F de los hogares pobres en el medio rural se encuentran en alguna de estas dos situaciones y en el País Vasco el porcentaje se eleva a 19,8%. Ya destacamos algo relativo a esta situaciones cuando es la mujer la que se queda al cargo de los hijos.

— Destacar como después de la realidad del matrimonio de los cabezas de familia, la que le sigue en importancia, es la de **viudedad**. Muchas de estas personas son las que asumen los porcentajes de mujeres encabezando hogares pobres en el medio rural. Este dato lo podemos confirmar si lo relacionamos con los datos de esta misma tabla por entidades de población donde vemos que los mayores porcentajes se dan en las poblaciones más pequeñas.

— Igualmente **la soltería** es frecuentemente una realidad en muchas zonas rurales. Esta se centra sobre todo entre los varones. Esta circunstancia, unida muchas veces al aislamiento, son notas que definen la exclusión de este colectivo.

TABLA 12
ESTADO CIVIL DE LOS C.F. DE LOS HOGARES POBRES RURALES

COMUN. AUTÓNOMA	CASADO	PAR/EST	SOLTERI	VIUED	SEPR/DIV
Andalucía	82,5%	1,2%	3,1%	11,9%	1,3%
Aragón	77,2%	0,3%	9,0%	11,7%	1,7%
Asturias	56,9%	4,5%	10,8%	13,8%	13,8%
Baleares	76,0%	0	4,0%	4,0%	16,0%
Canarias	66,7%	0	7,7%	20,5%	5,1%
Cantabria	65,8%	1,1%	8,9%	15,2%	10,1%
Castilla-La Mancha	84,2%	0,8%	3,7%	10,2%	0,8%
Castilla León	76,2%	4,4%	6,5%	15,8%	0,7%
Cataluña	68,1%	0,7%	10,4%	13,4%	3,6%
Com. Valenciana	77,7%	0,7%	8,0%	10,6%	3,0%
Extremadura	81,1%	0,7%	2,0%	13,7%	2,6%
Galicia	65,3%	10,3%	10,1%	19,6%	4,2%
Madrid	83,1%	2,2%	3,4%	9,0%	2,2%
Murcia	60,0%	13,3%	13,3%	13,3%	0
Navarra	67,9%	1,2%	10,7%	17,9%	2,4%
País Vasco	43,8%	3,1%	12,5%	20,8%	19,8%
La Rioja	71,4%	4,8%	11,9%	9,5%	2,4%

— Destacar únicamente, como después del estado de matrimonio, le sigue la situación de viudedad, en un proporción media del 12,6% en todos los tramos de población y a continuación la de soltería.

8.5. NIVEL FORMATIVO DE LAS PERSONAS BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN EL MEDIO RURAL

El acceso a la educación y la formación como elemento de integración y su ausencia como factor de exclusión, es determinante a la hora de explicar las características y notas definitorias de la pobreza. Este indicador puede al mismo tiempo, revelarnos muchas de las carencias estructurales existentes en un determinado territorio que han hecho que este acceso a la educación sea más difícil. En este sentido el acceso a la educación, no sólo consiste en adquirir una serie de conocimientos mínimos de cultura y de comprensión del entorno y de la relación con los demás, sino hacerlo en condiciones tales de calidad que garanticen la igualdad con el resto de la población, si bien la escolarización de los niños que residen en el medio rural puede ser considerada hoy como generalizada, sin embargo, queda pendiente el que esta escolarización se produzca en condiciones de igualdad y con unos contenidos tales que sean de utilidad en un entorno diferente y que permitan el acceso a un mercado de trabajo existente o con posibilidades en su entorno, para de esta forma evitar el desarraigo. Aquí está el reto actual de la educación en el medio rural. Frente a una política centrada en el ahorro de gasto público en el medio rural, es necesario mantener la escuela en el medio rural. Una educación de calidad en el medio rural consigue varios objetivos: Evita el desarraigo familiar y social, favorece la integración en el medio, facilita las interrelaciones personales y grupales, así como el proceso de aprendizaje, la existencia de la escuela en el pueblo es esencial para el desarrollo local, la escuela es elemento clave para conseguir una nueva ruralidad⁴

Las condiciones de acceso a una educación de calidad para todos en el medio rural, ha sido históricamente deficitaria con respecto al medio urbano, La dispersión, el despoblamiento, las dificultades en las comunicaciones... han sido criterios a veces «justificativos» para no invertir recursos en la escuela rural. De esta forma hoy podemos comprobar que en general la población de medio rural tiene unos niveles educativos inferiores a las del medio urbano, pero no sólo eso, sino que entre la propia población bajo el umbral de pobreza, los que residen en el medio rural alcanzan mayores grados de analfabetismo (absoluto y funcional) (76,5%) que los que residen en el medio urbano (69,1%) lo que dificulta su integración y sus posibilidades de búsqueda de alternativas laborales.

En este apartado vamos a analizar los datos referidos a los cabezas de familia y a personas, por entender que es más ilustrativo de la realidad.

⁴ La Escuela en el medio rural. Valoración pedagógica y sociocultural de la reforma educativa. Colectivo de Acción Educativa rural. Campos de Castilla. 1996.

TABLA 13
NIVELES DE ESTUDIO ALCANZADOS POR LOS CABEZAS DE FAMILIA
DE LOS HOGARES POBRES RURALES DISTRIBUIDOS POR CCAA

COM. AUTÓNOMA	Analfabet	S. Leer/esc	Prim. inco	Prim. com	Secunda	Med/superi
ANDALUCÍA	18,9%	39,2%	18,4%	22,6%	0,3%	0,7%
ARAGÓN	8,9%	44,7%	24,4%	18,6%	3,1%	0,3%
ASTURIAS	9,0%	25,4%	29,9%	26,9%	4,5%	4,4%
BALEARES	4,0%	24,0%	24,0%	40,0%	0,0%	8,0%
CANARIAS	20,5%	41,0%	20,5%	12,8%	5,1%	0,0%
CANTABRIA	7,5%	23,8%	23,8%	35,0%	7,5%	2,6%
CASTILLA-MANCHA	18,5%	52,6%	12,5%	15,2%	0,8%	0,8%
CASTILL-LEÓN	8,0%	33,6%	31,9%	24,9%	1,1%	0,5%
CATALUÑA	8,2%	24,7%	33,5%	31,5%	2,1%	0,0%
C. VALENCIANA	5,5%	53,1%	29,7%	11,2%	0,5%	0,0%
EXTREMADURA	14,5%	28,3%	28,5%	26,7%	2,0%	0,0%
GALICIA	5,5%	48,7%	34,0%	11,2%	0,4%	0,2%
MADRID	15,1%	45,3%	9,3%	25,6%	2,3%	2,4%
MURCIA	28,6%	28,6%	14,3%	21,4%	7,1%	0,0%
NAVARRA	7,1%	53,6%	16,7%	19,0%	2,4%	1,2%
PAÍS VASCO	5,2%	20,6%	25,8%	37,1%	11,3%	0,0%
LA RIOJA	11,7%	39,4%	25,4%	21,4%	1,5%	0,5%

— Las Comunidades Autónomas donde los porcentajes de analfabetismo funcional (absoluto y sólo leer y escribir) son más altos entre los cabezas de familia de los hogares pobres rurales son: Andalucía (58,1%), Canarias (61,5%) Castilla La Mancha (70,7%) y Murcia (57,2%) Navarra (60,7%).

— A continuación se sitúan otras Comunidades Autónomas como Aragón, Castilla León, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia o el mismo Madrid donde los porcentajes son igualmente altos.

— A esta situación del analfabetismo absoluto hay que sumar la de todos aquellos que no terminaron ni siquiera estudios primarios cuya media es de 25,4%, con lo que en determinadas Comunidades Autónomas la suma total estaría en casi el 85% de la población bajo el umbral de pobreza.

TABLA 14

NIVELES DE ESTUDIOS ALCANZADOS POR LA POBLACIÓN BAJO EL UMBRAL DE POBREZA DEL MEDIO RURAL SEGÚN TAMAÑO DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN

NIVEL ESTUDIOS POBLAC	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000	5.001 a 10.000
Analfabeto	7,2%	7,4%	7,8%	7,5%
Solo leer y escribir	27,0%	25,6%	22,0%	17,3%
Primarios incompletos	20,2%	21,7%	16,8%	15,5%
Primarios completos	25,5%	23,3%	23,9%	24,1%
F.P. Bachillerato	7,0%	5,0%	5,7%	6,6%
Estudios medios	1,6%	0,8%	1,2%	1,2%
Estudios superiores	0,5%	0,3%	0,4%	0,6%
Niño/joven escolarizado	9,0%	12,8%	17,1%	20,9%
Niño sin edad escolar	2,1%	3,1%	5,1%	6,5

— Destacar como los niveles de analfabetismo absoluto y funcional son muy similares (en torno al 33,5%) en los tres primeros tramos de población mientras que en las municipios de entre 5.000 y 10.000 hab, baja a 22,8%.

— Siguiendo con este mismo análisis vemos como es en las poblaciones más grandes (5.000 a 10.000 hb) donde el porcentaje de personas bajo el umbral de pobreza con los estudios primarios completos aumenta a 24,1% y aumenta también los niños en edad escolar hasta representar el 20,9% de las personas en esta situación. La existencia de este colectivo de infancia y juventud exige reforzar los recursos en el ámbito de la escuela que permitan ofrecer alternativas distintas.

— Podemos concluir que en las poblaciones más pequeñas es donde los porcentajes de personas bajo el umbral de pobreza tienen menores niveles de estudios; Los motivos de esto pueden ser diferentes: Las infraestructuras y las oportunidades educativas son menores como analizaremos al entrar en el capítulo de pobreza rural y procesos sociales, y por otro en estas poblaciones, las personas bajo el umbral de pobreza tienen una edad media más avanzada, con lo que estas carencias son herencia también de otras épocas en las que no existían recursos educativos en estas localidades o en las que el valor por la educación formal en el medio rural era muy bajo.

8.6. OCUPACIÓN Y EMPLEO DE LAS PERSONAS BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN EL MEDIO RURAL

La situación ocupacional del grupo humano al que nos referimos nos ofrece gran cantidad de notas y elementos para analizar cuales están siendo los elemen-

tos que configuran la situación de exclusión. En este caso, al analizar la pobreza desde una situación estructural como es el territorio, podemos darnos cuenta como determinados procesos que tienen que ver como la ocupación y el empleo se reproducen de forma diferente según estemos hablando del medio rural o del medio urbano.

8.6.1. Ocupación de los cabezas de familia de los hogares pobres en el medio rural

De la misma forma que hemos ido haciendo con el resto de los indicadores vamos a analizar la ocupación desde dos ámbitos geográficos diferentes:

Por Comunidades Autónomas

TABLA 15
OCUPACIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN EL MEDIO RURAL POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

COMUN. AUTÓNOMA	Trab. Activo	Parado	Amo de casa	Jubilado	Chapuzas
ANDALUCÍA	23,4%	23,5%	8,9%	31,8%	12,3%
ARAGÓN	22,1%	22,1%	12,1%	53,8%	3,1%
ASTURIAS	23,1%	23,1%	24,6%	23,1%	6,2%
BALEARES	56,0%	20,0%	0,0%	24,0%	0,0%
CANARIAS	21,8%	25,6%	23,1%	20,5%	9,0%
CANTABRIA	22,8%	25,3%	19,0%	29,1%	3,8%
CASTILL-MANCHA	9,9%	20,7%	13,3%	51,1%	4,9%
CASTILL-LEÓN	7,2%	23,7%	13,5%	51,3%	4,4%
CATALUÑA	12,3%	37,2%	10,6%	25,1%	14,8%
C. VALENCIANA	10,3%	39,3%	12,7%	29,7%	8,0%
EXTREMADURA	32,0%	31,5%	12,5%	18,5%	5,4%
GALICIA	19,4%	24,4%	18,5%	31,5%	6,3%
MADRID	12,6%	33,3%	10,3%	40,2%	3,4%
MURCIA	28,6%	7,1%	28,6%	35,7%	0,0%
NAVARRA	14,1%	15,3%	20,0%	45,9%	4,7%
PAÍS VASCO	17,9%	6,3%	41,1%	28,4%	6,3%
LA RIOJA	14,3%	26,2%	14,3%	38,1%	7,1%

— Merece la pena destacar como después de la situación de jubilación que reúne al 36,6% de los cabezas de familia, los trabajadores en activo son el grupo

que representa un mayor porcentaje dentro del total de cabezas de familia bajo el umbral de pobreza situándose en un 26,6% de media.

— Por Comunidades Autónomas vemos que aquellas donde el porcentaje de trabajadores en activo **es mayor son**: Baleares (56,0%) Comunidad Valenciana (39,3%) Cataluña (37,2%) Madrid (33,3%) y Extremadura (31,5%) Que viene a corresponderse con aquellas en las que los cabezas de familia eran más jóvenes.

— Aquellas Comunidades donde el porcentaje de **jubilados** es mayor se encuentra en Aragón (53,8%) seguido de Castilla León (53,3%) y Castilla La Mancha (53,1%).

— Las Comunidades Autónomas donde entre los hogares pobres existe un mayor numero de parados son: Extremadura (32,0%) seguida de Murcia (28,6%) y Andalucía (23,4%) Como luego veremos estos datos reflejan claramente la realidad tanto estructural de la tierra, las posibilidades de trabajo de Andalucía y Extremadura, pero también la de Murcia, Comunidad Autónoma donde las tasas de paro agrario son realmente altas. Esta realidad andaluza se completa con el dato de que el 12,3% de los pobres en activo, declaran dedicarse a la realización de chapuzas o al empleo eventual.

Por Tamaño de las Entidades de Población.

TABLA 16
ACTIVIDAD DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES BAJO EL UMBRAL DE POBREZA POR ENTIDADES DE POBLACIÓN

OCUPACIÓN	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.0001 a 10.000
Trabaj. Activo	23,4%	30,5%	26,4%	28,3%
Parado	8,0%	9,1%	19,0%	25,2%
Ama de casa	9,3%	12,1%	14,4%	10,2%
Jubilado	55,5%	45,0%	31,3%	27,1%
Chapuzas	3,7%	3,4%	8,9%	9,1%

— En el tramo de poblaciones con menos de 500 hb es donde los porcentajes de jubilados son mayores (55,5%) seguido por el de trabajadores en activo con (23,4%). Se corresponde con las áreas rurales más despobladas y envejecidas de las identificadas al hablar de los diferentes ecosistemas rurales.

— En el siguiente tramo disminuye el porcentaje de jubilados entre los cabezas de familia y aumenta el porcentaje de trabajadores en activo.

— En los tramos de población entre 1.000 y 5.000 hb y entre 5.000 y 10.000 hb sin embargo aumenta sobremanera el de parados, situándose en 19,0% y 25,2% respectivamente y disminuyendo considerablemente el de jubilados a la mitad (27,1%). Estamos hablando de un medio rural más joven, hacia el Sur de la geografía española y Levante.

La anterior tabla podemos completarla con algún dato más clarificador extra-
yendo los datos de aquellos cabeza de familia cuya situación general está entre el
paro y una eventualidad muy alta (normalmente agraria, por el ámbito geográfico
rural) y así vemos:

TABLA 17

CABEZAS DE FAMILIAS BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN SITUACIÓN DE PARO,
QUE BIEN HACEN CHAPUZAS O QUE TIENEN UN EMPLEO MUY TEMPORAL

TAMAÑO POBL.	< 500 HB	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
CAB. FAMIL.	32,0%	24,5%	42,0%	46,3%

— Los porcentajes más altos se concentran en las poblaciones entre 1.000 y
5.000 hb y entre 5.000 y 10.000 donde este grupo alcanza casi la mitad de los
hogares pobres (46,3%). Si esta tabla la contrastamos con la que reflejamos en el
capítulo anterior al hablar de la identificación de lo rural veremos como las Comu-
nidades Autónomas donde existe mayor número de municipios entre 5.000 y
10.000 hb sería Andalucía, Comunidad Valenciana, y Extremadura y Murcia.

8.6.2. Familias propietarias de explotaciones agrícolas y/o ganaderas bajo el umbral de pobreza

Ya hemos podido comprobar como el 26,6% de los cabezas de familia bajo el
umbral de pobreza en el medio rural son trabajadores en activo. Se trataría de ana-
lizar ahora cual es su ocupación principal. En este punto nos ocuparemos de aque-
llos que son propietarios de una explotación agrícola y/o ganadera. Como veremos
al analizar los procesos sociales que refuerzan la exclusión en el medio rural, la
perdida de población activa agraria es creciente, hemos pasado en 10 años de 13,8
a 7,8% y entre las explotaciones que se han perdido, están aquellas que no llegan
a la unidad de viabilidad económica. Entre los propietarios de estas explotaciones
casi siempre suele darse la pluriactividad, es decir, podrán o no figurar como agri-
cultores a título principal, pero su única fuente de ingresos no es la explotación,
sino que en muchas ocasiones completan los ingresos familiares con trabajos en
determinadas temporadas agrícolas, o chapuzas en el pueblo echando jornales en
la construcción... Es importante en este sentido tomar en cuenta la unidad del hogar
porque la mayoría de estas explotaciones se corresponde con lo que puede llama-
se un modelo de explotación agrícola familiar donde la totalidad de los miembros
de la familia contribuyen a sacar adelante el trabajo existente.

Podemos decir que el 4,9% de la totalidad de los hogares bajo el umbral de
pobreza son propietarios de explotaciones agrícolas y/o ganaderas, lo que equiva-
le a un total de 107.408 hogares. Son explotaciones modestas, de cultivos en retro-
ceso o afectados por crisis del sector (patata, algodón, remolacha vacuno, cabra...) Por
su puesto este 4,9% se concentra casi totalmente en el medio rural.

Por Comunidades Autónomas

Es necesario caer en la cuenta, como este porcentaje no es el mismo en todas las Comunidades Autónomas, y como es mayor en; Aragón (8,5%), Asturias (7,3%) Cantabria (6,7%) Castilla La Mancha (6,1%) Castilla León (8,7%) Comunidad Valenciana (11,9%) y Galicia (10,1%).

En este tema tiene mucho que ver lo que en el capítulo de pobreza rural y procesos sociales vamos a analizar referido a la crisis de la agricultura familiar y como la PAC ha incidido sobre todo, en determinados cultivos en retroceso y en determinado tipo de agriculturas.

Por Tamaño de las entidades de población

TABLA 18

FAMILIAS BAJO EL UMBRAL DE POBREZA QUE TIENEN COMO PRINCIPAL FUENTE DE INGRESOS UNA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA O GANADERA

ROPIETARI. EXPLOT.	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
NO	75,5%	78,9%	88,5%	94,7%
Si agrícola	17,5%	16,5%	9,0%	3,9%
Si ganadera	3,1%	2,6%	1,5%	0,8%
Si agric/ganadera	3,9%	2,0%	1,0%	0,7%

Si bien mayoritariamente entre los hogares pobres destacan aquellos que no son propietarios de estas explotaciones, sin embargo, si analizamos el dato por entidades de población podemos sacar alguna conclusión importante:

- Entre los hogares pobres que residen en poblaciones de menos de 500 hb y en el tamaño de 500 a 1.000 hb, el 24,5% y el 21,1% respectivamente, tienen una explotación bien agrícola o ganadera. Desde luego este porcentaje refuerza los datos analizados por Comunidades Autónomas y nos vuelve a hacer caer en la cuenta de que estamos hablando de titulares residentes en un medio rural más despoblado, correspondiente a la zona centro y norte del país principalmente y con cultivos que han perdido su rentabilidad.
- En cambio en las poblaciones mayores, el número de propietarios de explotaciones aunque todavía es importante disminuye considerablemente, otras estadísticas podrían mostrarnos como podemos estar hablando de Galicia o Asturias, Comunidades Autónomas donde los municipios a pesar de tener entre 5.000 y 10.000 hb tienen una dispersión como ya dijimos muy alta. En este momento, junto a estas dos Comunidades Autónomas donde residen estas familias, conviene destacar como era en estos dos tramos de población, en los que aumentaban precisamente el porcentaje de parados y tra-

bajadores muy eventuales entre los cabezas de familia de los hogares pobres y que se corresponde también con la ruralidad existente en Comunidades como Andalucía, Extremadura y Levante.

- En el mismo sentido, conviene destacar, aunque la tabla no lo refleja, que en las poblaciones mayores, situadas entre 10.000 y 20.000 hb, se encuentran el 21% de las familias pobres que poseen una propiedad agrícola o ganadera. Se corresponden a las poblaciones de colonización de Extremadura, Andalucía o Castilla La Mancha, que siendo poblaciones grandes sin embargo el nivel de agrarismo de su economía es muy alto, o las agrociedades donde existe un tipo de explotación agrícola que en la mayoría de los casos no es más que una explotación en manos de jornaleros, que consiguen sus ingresos por otro tipo de canales antes que por los de la propia explotación.

8.6.3. Profesión de los cabezas de familia de los hogares pobres rurales

Conviene completar las tablas anteriores relativas a la ocupación, con otra que refleja más que el hecho de ser propietario o no de una explotación agrícola o ganadera, la profesión con la cual se identifican los cabezas de familia entrevistados. Obviamente esta tabla se aplicaría exclusivamente al conjunto de los cabezas de familia que se encontraban tanto en situación de trabajadores activos, como de parados. De esta forma resaltaremos que entre los hogares bajo el umbral de pobreza en el medio rural existen muchos cuyas profesiones están ligadas al sector primario pero que no son propietarios, sino que tienen la explotación en otro tipo de regímenes de aparcería, arrendamiento, o incluso son trabajadores por cuenta ajena de otros propietarios bien en la rama agrícola, ganadera o incluso pesquera... La tabla tiene doble lectura:

Horizontal. De esta forma, nos muestra el peso de una determinada profesión entre los pobres rurales dentro del conjunto de hogares pobres que residen en una población de tamaño determinado. Por. Ejem dentro de los hogares pobres cuyo cabeza de familia tiene como profesión el ramo de la limpieza, el 15% reside en municipios rurales de menos de 10.000 hb.

Vertical. Destaca en un determinado tramo de población (p.ej menos de 500 hb) como están repartidas los cabezas de familia pobres por profesiones y así determinar el mayor o menor peso de cada una de ellas en este tipo de ruralidad.

TABLA 19

PROFESIÓN DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES
DEL MEDIO RURAL POR ENTIDADES DE POBLACIÓN

PROFESIÓN	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000	5.001 a 10.000	TOTAL
Ama de casa	2,0%	2,7%	17,3%	8,2%	30,2%
	8,6%	10,3%	13,6%	9,7%	
Agricultor	10,0%	10,1%	30,5%	13,3%	63,9%
	54,2%	49,0%	30,0%	19,7%	
Pesquera		0,2%	5,5%	17,8%	23,5%
		0,1%	0,6%	2,9%	
Construcción	1,5%	1,7%	13,1%	11,4%	27,7%
	11,9%	11,9%	18,4%	24,0%	
Comerciante	3,1%	3,0%	11,4%	9,4%	26,9%
	3,7%	3,2%	2,5%	3,1%	
Hostelería	0,5%	0,8%	6,4%	5,2%	12,9%
	0,7%	1,0%	1,7%	2,0%	
Limpieza	0,3%	0,3%	5,9%	8,5%	15,0%
	0,3%	0,2%	0,9%	1,9%	
Empl. Administración	2,9%	3,3%	10,8%	6,7%	23,7%
	1,0%	1,0%	0,6%	0,6%	
Transporte	2,0%	2,0%	10,1%	7,8%	21,9%
	2,1%	1,8%	1,9%	2,2%	
Eventual	1,1%	1,8%	14,6%	10,9%	28,4%
	4,8%	7,1%	11,7%	13,2%	
Otros	1,3%	1,6%	9,8%	7,5%	20,2%
	12,8%	14,3%	18,1%	20,6%	

Vamos a establecer unas precisiones centradas en las entidades de población:

— En las poblaciones más pequeñas, vuelven a ser mayoritarios los cabezas de familia de los hogares pobres que se definen como agricultores, reuniendo al 54,2% de los activos totales. Le sigue en importancia el grupo de los que se declaran como trabajadores de la construcción.

— En el tramo de población entre 500 y 1.000 hb. Vuelven a destacar de forma mayoritaria los agricultores (49,0%) entre los cabezas de familia de los hogares pobres.

— En los siguientes grupos de población, junto a los agricultores destacan los que se declaran eventuales que representan el 11,7% (1.000-5.000) y el 13,2 (5.000-10.000).

Conviene sin embargo *hacer el mismo análisis respecto algunas de las profesiones:*

— **Agricultores:** Hay que empezar diciendo que el 63,9% de los cabezas de familia que se identifican como agricultores bajo el umbral de pobreza residen en el medio rural. A esto hay que añadir, como en el siguiente tramo de 10.000 a

50.000, se encuentra el otro 26,0% de estos agricultores. Seguramente si dispusiéramos de datos más adaptados a la realidad rural comprobaríamos como este grupo reside en poblaciones de alrededor de 20.000 hb, las llamadas agrocidades, situadas casi todas en zonas de regadío (Andaluz, Mancha y Ebro) y que son cabeceras de comarcas rurales en las que el resto de municipios tienen un tamaño aproximado de 5.000 hb.

— **Trabajadores del sector pesquero.** El sector de la pesca sufre es España un crisis estructural grave. La dinámica del mercado laboral en el sector determina que los trabajadores no propietarios de embarcaciones se vean sometidos muchas veces a condiciones de trabajo y salariales que les sitúan en la precariedad social. El sector pesquero tan sólo ocupa alrededor de el 1,5% de la Población Activa española. Volviendo a las tablas vemos como de las personas que viven bajo el umbral de pobreza el 23,5% residen en municipios rurales. El resto se concentra principalmente en las poblaciones entre 10.000 y 50.000 hb (34,9%) y el resto, residen en barrios pesqueros cuya estructura y realidad es muy concreta, alrededor de grandes puertos en ciudades de entre 100.000 y 500.000 hb (27,5%). Sin embargo la realidad estructural del sector y la cultura que existe entre la población que vive alrededor de él, hacen que se asemeje mucho a la realidad del sector agrario-rural.

— **Eventuales.** Dentro de la categoría de eventuales no sólo encontramos a los eventuales del campo, sino que podemos encontrar los que desarrollan su trabajo en la hostelería, la construcción etc. No obstante los eventuales que encontramos en el medio rural, mayoritariamente serán eventuales del campo, jornaleros o temporeros. El 28,4% de los eventuales bajo el umbral de pobreza residen en municipios de menos de 10.000 hb. Volver a decir el porcentaje importante que reside en las poblaciones de entre 10.000 y 50.000 hb que suponen el 30,7% de los mismos. Estos eventuales son eventuales del campo que residen en localidades como Luceña, Lebrija, Andújar, Lora del Río, poblaciones básicamente rurales aunque con una concentración de población mucho mayor a la existente en otras zonas.

8.6.4. Cabezas de Familia bajo el umbral de pobreza en el medio rural titulares de un pequeño comercio o industria

El 2,6% de los hogares pobres en el medio rural poseen un pequeño comercio o industria. Son normalmente comercios de proximidad, pequeñas tiendas de ultramarinos con productos de primera necesidad, o pequeños bares en poblaciones también pequeñas o algún tipo de venta de productos manufacturados como miel, frutos secos, chacinería casera ...

— Por Comunidades Autónomas destaca los porcentajes de Galicia (7,5%) Castilla león (6,8%) Baleares (3,1%) y Asturias (2,9%). Son Comunidades sobre todo las dos primeras donde o bien estamos hablando de localidades muy pequeñas o bien son áreas rurales muy dispersas, aunque el municipio sea de un tamaño mayor.

— Por Tamaño de las Entidades de población, podemos decir que los porcentajes son mayores en las poblaciones de menos de 500 hb (3,6%) o bien en las de 5.000 a 10.000 hb (2,8%) donde existen núcleos de población dispersos (Galicia).

TABLA 20
**CABEZAS DE FAMILIA BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN EL MEDIO RURAL
 QUE POSEEN ALGÚN PEQUEÑO COMERCIO O INDUSTRIA**

PROP. COMERC	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
NO	96,4%	98,2%	97,6%	97,1%
SI	3,6%	1,8%	2,4%	2,8%

8.7. ESTADO DE SALUD DE LOS CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES EN EL MEDIO RURAL

Las malas condiciones de habitabilidad de las viviendas, la falta de información y de hábitos preventivos, la inadecuada o insuficiente alimentación, la exclusión o las dificultades de acceso al sistema público de salud... son factores que favorecen el deterioro de la salud de los miembros de los hogares pobres rurales afectados por la enfermedad. Así mismo el deterioro de la salud, no sólo puede ser una consecuencia negativa de las carencias derivadas de una situación de pobreza más o menos severa, sino que también su posible causa⁵. P.e., una enfermedad crónica o una invalidez parcial o absoluta puede impedir el acceso al trabajo lo que dificulta la obtención de recursos económicos.

Los cabezas de familia de los hogares pobres rurales presentan un estado de salud similar al del resto de los cabezas de familia en esta situación. Dos tercios de ellos se encuentran bien y el resto se encuentra según su propia apreciación enfermos. Los muy enfermos se reducen a sólo el 4%. Dentro de las dolencias suelen ser las más comunes las relacionadas con huesos (artrosis, artritis, reumas...), que han dejado secuelas, que en algunos casos les sitúan en una incapacidad parcial. las características del trabajo que han realizado durante su vida han propiciado esta situación.

8.7.1. Población pobre en el medio rural con alguna minusvalía

Cabría empezar aclarando si por minusvalía física entendemos la situación legal de incapacidad laboral parcial, absoluta o total, en sus diferentes grados o entendemos por esta, la incapacidad de movimiento o la incapacidad para moverse y valerse por uno mismo. En el medio rural existe un número considerable de personas en edad cercana a la jubilación que tienen reconocida una incapacidad laboral parcial o total lo que les da derecho a una pensión contributiva o no contributiva por este concepto (no contributiva, porque la mayoría de esta generación no cotizó suficiente como para acceder a las pensiones contributivas)

No obstante, vamos a tomar en cuenta el dato de la minusvalía como aquel estado que le impide valerse a una persona por sí misma, limitándole de esta forma, no

⁵ Dimensión territorial y pobreza rural. EDIs-Cáritas 1999.

sólo la autonomía, sino dificultando todavía más el acceso a determinados servicios y la inserción laboral cuando además está en una situación económica precaria.

TABLA 21
CABEZAS DE FAMILIA DE LOS HOGARES POBRES QUE PADECEN ALGUNA
MINUSVALÍA POR ENTIDADES DE POBLACIÓN (LECTURA VERTICAL)
¿PADECE ALGUNA MINUSVALÍA?

MINUSVALÍA	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000
NO	90,2%	89,1%	91,2%	91,2%
FÍSICA	7,0%	8,4%	7,3%	7,2%
PSÍQUICA	1,0%	0,6%	0,9%	0,9%
SENSORIAL	1,8%	1,9%	0,5%	0,5%

— Podemos comprobar como los porcentajes de los cabezas de familia bajo el umbral de pobreza que padecen alguna minusvalía no varían gran cosa entre unos determinadas poblaciones y otras. Quizás destacar que los porcentajes mayores de minusvalía sensorial se encuentran en las poblaciones más pequeñas.

8.7.2. Personas que tienen problemas de alcoholismo dentro de las familias bajo el umbral de pobreza en el medio rural

La bebida forma parte importante de la subcultura rural predominante, sobre todo entre los varones. La bebida se relaciona tanto con el comienzo del día, como con el descanso, el encuentro, los tratos, una forma de «dar vigor» en trabajos duros... Lo cierto es que es difícil muchas veces establecer el límite de lo considerado normalidad. Reconocer una situación de alcoholismo en el medio rural es realmente complicado cuando el ambiente general en el que se mueve la persona es muy similar. Sin embargo es un problema de salud importantísimo, aunque las estadísticas no lo reflejen.

TABLA 22
PERSONAS CON PROBLEMAS DE ALCOHOLISMO DENTRO DE LAS FAMILIAS BAJO
EL UMBRAL DE POBREZA EN EL MEDIO RURAL POR ENTIDADES DE POBLACIÓN.
(LECTURA VERTICAL)

ALCOHOLISMO	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
UNO	1,6%	3,7%	2,8%	2,6%
DOS			0,2%	0,1%
Más de DOS				
Ninguno	98,4%	96,3%	97,0%	97,2%

FUENTE: Dimensión territorial de la pobreza. Cáritas 1999.

8.8. LA VIVIENDA DE LOS HOGARES POBRES RURALES

En este punto vamos a ceñirnos a una serie de indicadores que nos permitan analizar la situación general de la vivienda, sin profundizar en más aspectos relativos a las condiciones de estas. Tenemos que decir no obstante, que en el medio rural no existe un problema de acceso a la vivienda tal y como existe en el medio urbano.

La población del medio rural generalmente se ha construido sus propias viviendas. Este hecho es importante a la hora de analizar el tema, por lo que supone de diferencia de partida frente a la población del medio urbano. El suelo no era problema pues existía de sobra; o era propiedad de la familia, o se disponía de un bancale en el que poder construir, y las normas de urbanismo se han empezado a poner en vigor no hace muchos años, de forma que el hecho de que estuviera calificado como de rústico o urbano, era secundario, de tal forma que construirse su propia casa no era un problema para la población. A partir de este momento y a lo largo de la vida, una familia iba haciendo sus ampliaciones o mejoras en la casa dependiendo del dinero del que iba disponiendo.

A partir de este punto si que es diferente la realidad en cada zona; El tipo de casa depende del; clima, materiales, tipo de suelo (mineral) existente en cada zona, la mayor o menor riqueza de la agricultura, las funciones que debe tener una casa, etc. Podemos decir que eran casas sencillas, hechas de materiales existentes de forma natural en el suelo (pizarra, piedra, barro, adobe...) con soluciones muchas veces antiquísimas (la gloria castellana...) y sin comodidades (sin aseo, sin agua potable o incluso sin luz) y que trataban de estar dispuestas de forma que toda la unidad familiar (social y económica, es decir también lo necesario para trabajar) pudiera integrarse en ella.

Durante la crisis más aguda del medio rural (70 y principios de los 80) el estado de estas casas se deterioró mucho y se pusieron en marcha, sobre todo desde las Agencias de Extensión Agraria, Planes de Desarrollo Comunitario que hicieron fuerza en mejorar estas situaciones, primero con la instalación del agua, de la luz, de los aseos... de esta forma estas casas antiguas comenzaron a tener sus comodidades y de esta forma el estado de la vivienda mejoró considerablemente.

Es en la propia década de los 80 y en la de los 90, cuando las casas comienzan a construirse con otro tipo de materiales, aunque también siguiendo los mismos patrones. Son casas amplias, con suficientes dormitorios y donde el precio de construcción se abarata mucho porque la propia familia muchas veces trabaja como peones o albañiles abaratando los costos de construcción.

De esta forma las viviendas que permanecen en mal estado son aquellas de construcción antigua tradicional que han pasado a familiares actuales, y donde la falta de recursos económicos ha impedido realizar mejoras en ellas. También aquellas otras existentes en algunas localidades de Andalucía construidas en la montaña como cuevas, etc.

8.8.1. Régimen de tenencia de la vivienda

TABLA 23
RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA POR ENTIDADES DE POBLACIÓN

Tenencia. vivienda	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
En propiedad	83,2%	74,3%	64,6%	50,0%
En propiedad pagn	5,8%	8,8%	8,8%	18,1%
En Alquiler	4,6%	11,3%	14,6%	21,8%
Cedida	6,4%	5,1%	10,5%	8,8%
Ocupada u otros		0,6%	1,5%	1,3%

— Empezar destacando como en el medio rural el régimen de tenencia generalizado es la propiedad, y como además cuanto más pequeña es la población más proporción de viviendas en propiedad existen

— Por el contrario en las poblaciones más grandes (1.000 a 5.000 hb) o de (5.000 a 10.000 hb) va aumentando el régimen de alquiler entre los cabezas de familia de los hogares pobres del medio rural.

8.8.2. Dimensiones de las viviendas de los hogares bajo el umbral de pobreza

TABLA 24
METROS CUADRADOS DE LA VIVIENDA POR ENTIDADES DE POBLACIÓN.
(LECT. VERTICAL)

MET. CUADRD	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
Hasta 30 m	2,1%	4,1%	1,8%	2,6%
De 31 a 60 m	18,3%	17,7%	19,5%	22,1%
De 61 a 90 m	47,1%	48,8%	55,2%	58,7%
De 91 a 120 m	24,1%	24,4%	17,9%	9,4%
De 121 a 180 m	4,9%	2,6%	3,2%	2,5%
Más de 181 m	1,4%	0,6%	1,0%	0,9%

— El tamaño medio de la vivienda de los hogares pobres en el medio rural se sitúa entre los 60 y 90 m.cud. A partir de aquí hay que destacar como en las poblaciones más pequeñas (coincide con el medio rural de Castilla León, Aragón...) existe un porcentaje mayor de viviendas entre 90 y 120 m.cud, seguidas de algunas más grandes, y en las poblaciones más grandes (5.000 a 10.000hb) que podría corresponderse con el medio rural de Andalucía, Castilla La Mancha, Levante...) son más importantes las de dimensiones entre 30 y 60 m.cud, precisamente porque el tipo de ruralidad y la estructura social ha sido diferente.

8.8.3. Número de dormitorios de que dispone la vivienda

TABLA 25

DORMITORIOS DE QUE DISPONEN LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES BAJO EL UMBRAL DE POBREZA SEGÚN TAMAÑOS DE LA ENTIDAD (LECT. VERTICAL)

NÚM. DORMITOR.	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
Ninguno	0,2%	0,2%	0,4%	0,5%
Un dormitorio	4,3%	4,8%	4,3%	5,2%
Dos dormitorios	22,0%	24,7%	24,8%	27,5%
Tres dormitorios	46,1%	49,8%	51,2%	50,8%
Cuatro y más	27,4%	20,4%	19,3%	16,0%

— La mayoría de los hogares bajo el umbral de pobreza dispondrían de tres dormitorios en sus viviendas, a este dato le sigue el de aquellas con dos dormitorios. Comprobamos como no existen grandes diferencias entre los datos revelados para las diferentes entidades de población según su tamaño.

— Si que volvemos a caer en la cuenta como a medida que la población es menor existe un porcentaje mayor de viviendas de hogares bajo el umbral de pobreza que tienen más de cuatro dormitorios. Se corresponderían con las viviendas de aquellas zonas rurales donde tradicionalmente han sido unidades de explotación y vivienda (como las mesanas en Aragón) donde residía la familia extensa que trabajaba en la unidad de explotación agraria.

Aún así es necesario caer en la cuenta que precisamente por lo que indicamos en la introducción de este punto, el hecho de la autoconstrucción generalizada en el medio rural, y el hecho de disponer de terreno hace que normalmente cualquier vivienda del medio rural sea más grande que la del medio urbano.

8.8.4. Estado General de la vivienda

Tenemos que volver a recalcar que el concepto y uso que se le da a la vivienda en el medio rural en relación al que se hace de ella en el medio urbano es diferente. En el medio rural una vivienda tiene espacios para la vida del hogar, pero también muchos espacios para otro tipo de actividades como; la cría de animales, la elaboración de conservas o transformación de productos, para el almacenamiento de herramientas y en general, es una casa donde el uso que se hace de ella determina que en muchos momentos pueda parecer más desordenada...

TABLA 26
ESTADO GENERAL DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES POBRES
EN EL MEDIO RURAL POR TAMAÑOS DE POBLACIÓN. (LECT. VERTICAL)

ESTDO VIVIEN	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
Acomodada	1,2%	0,7%	0,6%	0,7%
Buen Estado	46,9%	41,5%	46,3%	46,5%
Regular	43,0%	47,0%	41,5%	41,5%
Mal estado	8,3%	9,4%	9,9%	9,9%
Infrahumana/cha	0,6%	1,5%	1,7%	1,4%

Existe un porcentaje similar de viviendas que se encuentran en buen estado y en un estado regular, no existiendo grandes diferencias entre las situadas en poblaciones mayores o menores.

Si hay que destacar que el 9,3% de las viviendas se encuentran en mal estado y que a medida que las poblaciones son mayores el porcentaje también asciende ligeramente. Lo mismo sucede con los porcentajes de infravivienda y chabolismo.

8.8.5. Núcleos Familiares conviviendo en la misma vivienda

La situación del mercado de la vivienda en general y las situaciones de paro y ausencia de recursos estables dificultan en muchos casos que las familias más jóvenes puedan acceder a su propia vivienda, teniendo muchas veces que seguir residiendo en la misma que sus padres o compartir casa con otros.

TABLA 27
NÚMERO DE NÚCLEOS FAMILIARES VIVIENDO EN LA MISMA CASA POR TAMAÑO
DE LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN. (LECT. VERTICAL)

NUCL. FAMILIA	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
Una familia	93,7%	96,0%	93,9%	91,5%
Dos familias	6,1%	2,8%	5,5%	8,2%
Tres familias	0,1%	1,1%	0,6%	0,3%

— Destacar como a pesar de que en la mayoría de las viviendas de familias bajo el umbral de pobreza sólo vive una familia, sin embargo existe un porcentaje que va desde el 2,8% (500-1.000 hb) hasta el 8,2% (en las poblaciones entre 5.000 y 10.000 hb) donde residen dos familias. Estas situaciones añaden mayor dificultad a una serie de problemáticas existentes en torno a las situaciones de exclusión.

8.9. ECONOMÍA DE LOS HOGARES BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN EL MEDIO RURAL

Si bien la pobreza es un proceso multidimensional, uno de los indicadores más claros y que resulta ser muchas veces causa y efecto de las mismas, es el tema económico. Analizar el elemento económico de los hogares bajo el umbral de pobreza nos permiten analizar cuales son los procesos que han llevado a estas personas a la situación que viven. Analizar esto significa preguntar por; cuales son las principales fuentes de ingresos, que tipo de dependencias existen, etc.

Para empezar a analizar este elemento es importante comenzar por conocer cuales son los INGRESOS MEDIOS POR FAMILIA según el tamaño de la población donde residen.

TABLA 28
 INGRESOS MEDIOS POR FAMILIA SEGÚN TAMAÑO
 DE POBLACIÓN. LECTURA VERTICAL (DISTRIBUCIÓN DE LAS FAMILIA
 POR INGRESOS DENTRO DE CADA TRAMO DE POBLACIÓN)
 LECTURA HORIZONTAL (CONCENTRACIÓN
 DE LAS FAMILIAS POR TRAMOS DE INGRESOS DENTRO DEL MEDIO RURAL)

Ingresos fam.	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
H. 64.000 pt	2,2% 10,4%	2,3% 9,3%	12,4% 9,0%	9,1% 8,8%
H. 73.200 pt	5,3% 10,2%	2,7% 4,6%	11,0% 3,3%	9,8% 3,9%
H. 105.000 pt	3,2% 40,1%	3,4% 37,3%	16,6% 32,0%	9,7% 25,0%
Más 105.000 pt	1,4% 39,3%	1,9% 48,7%	12,4% 55,7%	10,4% 62,3%

— Destacar como en todas las entidades de población el porcentaje mayor de familias bajo el umbral de pobreza recibirían ingresos entre 73.200 a más de 105.000, equivalente a una situación de pobreza moderada y precariedad social.

— La pobreza más profunda estaría en las familias pobres que residen en municipios de menos de 500 hb, donde el 20,6% de las familias recibirían menos de 73.200 ptas.

En este sentido hay que hacer una apreciación. Las familias pobres que residen en poblaciones de menos de 500 hb tienen menos miembros (la mayoría son matrimonios ancianos) mientras que las familias en los municipios de entre 1.000 y 5.000 hb y entre 5.000 y 10.000 hb son mayores teniendo una media de miembros

de 4 y 5, con los que los ingresos por persona son menores que en las poblaciones más pequeñas.

— Otra apreciación que debemos hacer es que en las poblaciones más pequeñas, el autoconsumo con productos agrícolas o ganaderos de la propia explotación es mayor que en las poblaciones más grandes.

De esta forma, podemos confirmar lo anterior analizando los ingresos medios por persona según el tamaño de población donde residen.

TABLA 29
INGRESOS POR PERSONA

TMAÑ. POBL.	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
Ingre.p. persona	32.975 ptas.	34.035 ptas.	31.235 ptas.	29.435 ptas.

b) Por Comunidades Autónomas (Para poblaciones hasta 5.000 hb)

La tabla que a continuación reproducimos tiene una doble lectura.

— Lectura horizontal (primer porcentaje). Analiza cada Comunidad Autónoma. El porcentaje de hogares pobres en cada tramo de ingresos en relación al total de familias pobres en el medio rural existente en cada Comunidad Autónoma.

— Lectura vertical. Analiza cada uno de los tramos de ingresos por familia, viendo en que Comunidades Autónomas se concentran los mayores porcentajes en este tramo de ingresos.

Las Comunidades Autónomas donde los porcentajes de familias pobres con ingresos inferiores a 71.000 ptas. son mayores son: Galicia (31,1%), Asturias (28,8%), Castilla León (21,5%) y Aragón (21,3%). Volvemos a hacer notar sin embargo, que las Comunidades Autónomas donde los hogares pobres tienen más miembros son: Baleares, Murcia, Andalucía y Extremadura.

El mayor número de familias pobres con ingresos inferiores a 71.000 ptas. está en la Comunidad de Castilla León (23,7% del total), seguida de Galicia (17,4%).

Estos datos habrá que completarlos con el resto de indicadores referidos a edad de los cabezas de familia, número de miembros, fuentes de ingresos principales etc, para poder establecer de alguna forma la tipología adecuada a la que nos referimos.

TABLA 30
INGRESOS FAMILIARES AGRUPADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS,
PARA POBLACIONES DE MENOS DE 5.000 HB

COM. AUTÓNOMAS	64.000 ptas.	73.200 ptas.	Has 105.000	Has 116.000
Andalucía	9,0%	2,4%	41,1%	47,6%
	9,8%	7,8%	17,9%	22,2%
Aragón	21,3%	5,5%	45,4%	27,8%
	6,4%	5,0%	5,4%	3,6%
Asturias	28,8%	3,0%	24,2%	43,9%
	2,0%	0,6%	0,7%	1,3%
Balears	12,0%	4,0%	4,0%	80,0%
	0,3%	0,3%	0,0%	0,9%
Canarias	19,2%	2,6%	33,3%	44,9%
	1,5%	0,6%	1,1%	1,5%
Cantabria	16,3%	8,8%	20,0%	55,0%
	1,3%	2,2%	0,7%	1,9%
Castilla La Mancha	15,3%	7,0%	49,1%	28,6%
	11,8%	16,6%	15,2%	9,5%
Castilla León	21,5%	12,1%	37,9%	28,5%
	23,7%	40,8%	16,7%	13,5%
Cataluña	12,7%	3,6%	40,5%	43,2%
	6,8%	6,0%	8,7%	9,9%
Com. Valenciana	14,7%	2,1%	42,5%	40,7%
	8,5%	3,8%	9,9%	10,1%
Extremadura	7,6%	3,6%	41,0%	47,8%
	4,8%	6,9%	10,4%	12,9%
Galicia	31,1%	3,5%	35,2%	30,2%
	17,4%	6,0%	7,9%	7,2%
Madrid	12,6%	1,1%	41,4%	44,8%
	1,1%	0,3%	1,5%	1,7%
Murcia	13,3%	13,3%	46,7%	26,7%
	0,2%	0,6%	0,3%	0,2%
Navarra	17,6%	1,2%	43,5%	37,6%
	1,5%	0,3%	1,5%	1,4%
País Vasco	20,0%	4,2%	44,2%	31,6%
	2,0%	1,3%	1,7%	1,3%
La Rioja	18,2%	6,8%	29,5%	45,5%
	0,8%	0,9%	0,5%	0,9%

8.9.1. Fuentes de los ingresos de los hogares pobres

Del conjunto de datos obtenidos por las encuestas podemos empezar por conocer cuales son los ingresos medios por persona según la fuente principal de ingresos sea por una u otra vía. Nos hemos centrado en tres categorías que nos sitúen ante la realidad en su conjunto.

Ingresos por trabajo.....	33.208 ptas.
Prestaciones sociales.....	36.019 ptas.
Eventual.....	28.726 ptas.

8.9.1.1. Ingresos económicos por trabajo

Cuando hablamos en su momento de la profesión de los cabezas de familia de los hogares pobres en el medio rural, pudimos comprobar como mayoritariamente, estos se consideraban agricultores, a continuación teníamos el grupo de los considerados trabajadores de la construcción, amas de casa y eventuales. Hay que decir que el hecho de clasificar a los cabezas de familia según profesiones, puede sernos muy ilustrativo. Aunque es una característica de las personas que se encuentran en una situación de precariedad el que realicen diferentes tipos de trabajos dependiendo del momento, además en el medio rural, esto es más común, ya que el recurso de las temporadas agrícolas (eventuales) o de las chapuzas en la construcción siempre esté ahí. Lo que sí que es indicativo es que mayoritariamente se consideren agricultores, sobre todo en las poblaciones más pequeñas (0-500 hb y de 501 a 1.000 hb).

Merece la pena también destacar el colectivo que profesionalmente se identifica con la pesca. Su porcentaje sobre el total es pequeño, pero es necesario aclarar, que en si, como colectivo, sólo representan el 4% de la población activa española. Su presencia está diluida por el conjunto de las entidades de población, aunque sus características y las problemáticas concretas obedecen a una situación muy similar a la de la realidad agraria.

En este mismo sentido puede sernos útil el conocer los ingresos medios de las personas bajo el umbral de pobreza dependiendo las profesiones:

— Agricultor.....	31.542 ptas./mes
— Pescador.....	28.839 ptas./mes
— Eventual.....	25.168 ptas./mes
— Construcción.....	29.385 ptas./mes
— Hostelería.....	30.814 ptas./mes

Vemos como entre todas las profesiones, los eventuales y el colectivo de pescadores son los que menores ingresos reciben por su trabajo.

8.9.1.2. Ingresos agrupados de la familia procedentes del trabajo

TABLA 31

INGRESOS TOTALES POR TRABAJO AGRUPADOS EN LA FAMILIA SEGÚN TAMAÑO DE LA POBLACIÓN DE RESIDENCIA. LECTURA VERTICAL

INGRESOS TOT. TRABAJO	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000	5.001 a 10.000
Nada	69,9%	68,1%	49,1%	43,8%
Hasta 71.000 ptas.	10,0%	7,4%	16,8%	13,0%
De 71.001 a 81.000 ptas.	1,0%	0,9%	1,4%	2,8%
De 81.001 a 116.000 ptas.	8,1%	7,4%	10,2%	10,8%
Más de 116.000 ptas.	11,0%	16,0%	22,5%	29,6%

— Destacar en primer lugar como el porcentaje mayoritario es el de los hogares que no reciben ningún ingreso por trabajo. Si hacemos este mismo análisis atendiendo al tamaño de las entidades de población, vemos como en las poblaciones de menos de 500 hb y de entre 500 y 1.000 hb, alrededor del 69% se encuentra en esta situación. Este porcentaje tan elevado se debe a dos cuestiones: El elevado porcentaje de jubilados bajo el umbral de pobreza en los municipios más pequeños (55% en los menores de 500 hb) y (45% en los municipios entre 500 y 1.000 hb). La realidad de la agricultura y ganadería en las zonas a las que nos referimos (zonas de montaña y de alto despoblamiento) obedece a una economía de subsistencia donde los productos obtenidos contribuyen a mantener a la familia pero de los que no se obtiene rendimiento económico y que además desde un punto de vista fiscal, ni siquiera tienen obligación de declararse como agricultores.

— A medida que aumenta el tamaño de la población, las familias que no reciben ningún ingreso por trabajo disminuyen y aumentan los que si. Además aumentan las familias bajo el umbral de pobreza que reciben más de 116.000 ptas./mes. En estas poblaciones existe mayores posibilidades de trabajar en sectores como la construcción, hostelería... donde los ingresos son mayores.

Los ingresos medios agrupados en los hogares pobres, según el trabajo del cabeza de familia son:

— Eventuales	95.821 ptas./mes
— Agricultores	97.136 ptas./mes
— Pescadores.....	111.210 ptas./mes
— Hostelería	117.220 ptas./mes
— Construcción	123.210 ptas./mes

De nuevo las familias encabezadas por un eventual, son las que reciben menores ingresos (95.821 ptas.), seguidas de las de agricultores (97.136 ptas./mes) y las de pescadores (111.210 ptas./mes).

La profesión del cabeza de familia, condiciona muchas veces las posibilidades de trabajo e ingresos de los demás miembros del hogar. Pejm siempre se ha dicho: «De padres temporeros, hijos temporeros» esta frase viene a expresar de forma gráfica que el entorno familiar y de vida, condiciona la vida del conjunto de los miembros de la familia y se corresponde de alguna forma con las conclusiones de la «Encuesta sobre Estructura y Conciencia de clase elaborada por el INE en 1993» que venía a demostrar que sólo el 41% de los hijos de temporeros lograba conseguir otro tipo de empleo. Cuando hablamos de explotaciones agrícolas o ganaderas que no alcanzan la unidad de viabilidad económica de la Unión Europea, hablamos explotaciones agrícolas en donde además es necesario que todos los miembros de la familia aporten su trabajo a la explotación con lo que las posibilidades de ingresar dinero por otros trabajos se queda circunscrita a las épocas del año en las que el trabajo dentro de la casa es menor y es necesario buscar ingresos fuera. De la misma manera y analizando los datos referidos a las familias que viven de la pesca, podemos decir que los ingresos son un poco mayores a los de los dos grupos anteriores porque en los ámbitos donde se lleva a cabo esta actividad existen otras posibilidades de trabajo para los jóvenes, aunque sólo sean en trabajos muy esporádicos, limpieza portuaria, descarga... aún así, volvemos a hablar de un sector donde la totalidad de la familia tiene que aportar trabajo (La mujer que colabora en la venta de la pesca, ayuda en la embarcación por parte de los hijos...).

Para seguir recogiendo datos acerca de las familias que viven bajo el umbral de pobreza en el medio rural podemos volver a recuperar datos relativos al número de familias que poseen explotaciones agrícolas o ganaderas, para luego analizar la producción agraria agrupada.

Veámos entonces, como por entidades de población: En las de menos de 500 hb, el 24,5% tenían explotación agrícola o ganadera, en el tramo de 500 a 1.000 hb el 21,1% y en los tramos sucesivos de 1.001 a 5.000 hb y de 5.001 a 10.000 hb, el 11,5% y 5,2%. En este momento, conviene recoger los datos del siguiente tramo de población donde si bien el número total de familias pobres con explotaciones agrícolas no es muy elevado, si que representan el 21,6% del total de estas familias. Seguramente si dispusiéramos de más datos comprobaríamos como además están concentradas en poblaciones entre 10.000 y 20.000 hb llamadas agrociudades, cabeceras de comarcas muy rurales de Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha, donde además el porcentaje de eventuales bajo el umbral de pobreza representan el 30,7% del total de los eventuales. Al hablar de pobreza rural y procesos sociales podremos ahondar un poco más en estas cuestiones.

De esta forma analicemos cual es la producción agraria agrupada de estas explotaciones a las que nos referimos.

TABLA 32

PRODUCCIÓN AGRARIA AGRUPADA POR TAMAÑO DE POBLACIÓN
DE LOS HOGARES QUE POSEEN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS O GANADERAS

PROD.AGRI.	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000	5.001 a 10.000	10.001-50.000
NÚM. famil. con expl. agr/gan	17,4%	13,5%	31,8%	12,8%	14,4%
H. 27.500 ptas.	24,5%	21,1%	11,5%	5,2%	4,0%
	8,1%	6,5%	46,7%	13,5%	21,4%
	25,0%	33,3%	56,5%	59,2%	59,4%
De 27.500 a 55.000 ptas.	17,6%	11,0%	34,6%	16,2%	6,6%
	17,1%	17,9%	13,2%	22,4%	5,8%
De 55.001 a 83.000 ptas.	27,0%	12,1%	30,7%	4,7%	16,7%
	41,4%	31,0%	18,5%	10,2%	23,2%
Más de 83.000	21,1%	13,8%	38,5%	7,3%	16,5%
	16,4%	17,9%	11,8%	8,2%	11,6%

— La tabla muestra dos variables dispuestas en dos filas de porcentajes referidos siempre a la producción agrupada por la explotación que poseen: la primera fila representa el porcentaje de familias pobres propietarias de explotaciones agrícolas o ganaderas y como se distribuyen entre los diferentes tramos de población. La segunda fila muestra la representación de familias pobres propietarias de explotaciones agrícolas o ganaderas dentro del total de familias pobres en cada tramo de población.

— El resto de las filas, referidas a los ingresos por producción agraria, están referidas sobre los porcentajes de la primera fila y muestran para cada tramo de ingresos dos datos: la primera fila (lectura horizontal), la representación del mismo dato por tamaños de población respecto al total de familias bajo el umbral de pobreza, y la segunda (lectura vertical) la representación de del porcentaje de familias por ingresos en un mismo tramo de población.

— En las poblaciones de menos de 500 hb el porcentaje mayor de este sector de población (41,4%) obtiene una producción de entre 55.000 y 83.000 sin embargo en las poblaciones entre 1.000 y 5.000 hb y entre 5.000 y 10.000 hb las explotaciones agrarias con una producción agrupada de hasta 27.500 ptas., son las mayoritarias (56,5%) y (59,2%), respectivamente.

8.9.1.3. Ingresos procedentes de pensiones y prestaciones sociales

a) Por núcleos rurales

— Hay que empezar diciendo como en los núcleos rurales más pequeños, tanto los de menos de 500 hb, como los de entre 500 y 1.000 hb, la mayoría de las familias no reciben ningún ingreso por trabajo (69%) y sin embargo si que reciben ingresos por pensiones fundamentalmente, y por otras prestaciones sociales. Sin embargo en los municipios entre 1.000 y 5.000 y entre 5.000 y 10.000, aumentan

considerablemente las familias en las que si que se reciben ingresos por trabajo, aunque algún miembro de esta familia reciba alguna prestación en momentos puntuales. En el 68,9% de las familias bajo el umbral de pobreza en el medio rural, alguno de sus miembros recibe alguna prestación social, aunque esta suponga la segunda fuente de ingresos después de los procedentes por trabajo.

b) Por Comunidades Autónomas

Analizaremos las familias que reciben pensiones o prestaciones sociales en municipios rurales de menos de 5.000 hb.

— Las Comunidades Autónomas donde el porcentaje de familias que reciben alguna pensión o prestación social como fuente de ingresos es mayor son: Navarra con el 68,2%, Castilla La Mancha con un 67,4% y Castilla León con el 66,9% y aquellas donde el porcentaje de familias que no recibe prestación es más importante son: Com. Valenciana (48,7%) Madrid y Cataluña (38,5%) y Rioja con el 36,4%.

— Por otra parte podemos decir que Andalucía es la Comunidad Autónoma donde se concentra el 19,5% de las familias que están bajo el umbral de pobreza en el medio rural que no reciben ni pensión, ni prestación social.

— Es necesario destacar también como en Andalucía residen el 43,8% de las familias bajo el umbral de pobreza que reciben tres o más pensiones. Estamos hablando por lo general del caso de aquellas familias donde varios de sus miembros reciben el subsidio agrario.

TABLA 33
FAMILIAS BAJO EL UMBRAL DE POBREZA QUE RECIBE ALGUNA PENSIÓN
O PRESTACIÓN SOCIAL. LECTURA VERTICAL

COMUN. AUTÓNOMAS	Ninguna	Una pensión	Dos pensiones	Tres-Más
Andalucía	34,3%	49,5%	14,2%	2,0%
Aragón	22,1%	69,7%	7,2%	1,0%
Asturias	32,3%	53,8%	10,8%	3,1%
Baleares	34,6%	50,0%	11,5%	3,8%
Canarias	29,9%	62,3%	7,8%	
Cantabria	29,1%	54,4%	13,9%	2,5%
Casilla La Mancha	24,3%	67,4%	7,8%	0,5%
Castilla León	23,4%	66,9%	9,1%	0,6%
Cataluña	38,5%	53,4%	7,5%	0,6%
Com. Valenciana	48,7%	47,4%	3,9%	
Extremadura	33,7%	59,4%	6,2%	0,7%
Galicia	28,8%	55,7%	15,5%	
Madrid	38,6%	56,8%	4,5%	
Murcia	7,1%	50,0%	28,6%	14,3%
Navarra	20,0%	68,2%	11,8%	
País Vasco	17,7%	79,2%	3,1%	
La Rioja	36,4%	56,8%	6,8%	

8.9.1.4. Tipo de prestación social o pensión según tamaño de población

TABLA 34
QUE PRESTACIÓN O PENSIÓN SE RECIBE COMO PRIMERA
(CUANTÍA DE LA PRESTACIÓN) SEGÚN TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

TIPO DE PENS/PREST.SOCI	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 h	5.001 a 10.000
Jubilación	67,6%	57,5%	43,2%	35,6%
Viudedad	10,7%	14,7%	15,5%	13,6%
Orfandad			0,2%	0,4%
Invalidez	8,6%	10,4%	8,7%	13,1%
Desempleo	4,4%	4,2%	8,8%	12,3%
Ayuda Familiar	4,2%	3,4%	8,9%	13,3%
Pensión no contributiva	1,9%	4,2%	4,9%	3,2%
Aportación Econ. Hijos	0,8%	0,5%	0,7%	0,5%
Salario Social	1,0%	0,5%	0,6%	1,0%
Ayuda de los Ayuntamiento	0,2%	1,0%	1,5%	0,9%
PER... (subsidio agrario)		1,9%	5,1%	4,3%
Otras	0,6%	1,6%	1,9%	1,6%

— La tabla viene referida al grupo de familias bajo el umbral de pobreza donde se recibe alguna prestación social o pensión y nos refleja que tipo de prestaciones reciben según tamaño de población. Conviene, en este sentido, que profundicemos sobre la incidencia de alguna de estas prestaciones o pensiones, con independencia de que al analizar las políticas de protección social en el medio rural apuntemos algún otro aspecto.

Jubilación. Se constata, que es la pensión más extendida, sobre todo en los municipios más pequeños (< 500 hb), donde el 67,6% de la primeras pensiones de las familias que reciben por este concepto ingresos, son jubilaciones. En estos municipios constatamos como además, el 10,7% de las familias tienen como primera pensión otras como la de viudedad. Se corresponde con zonas rurales como Castilla León, Aragón o Castilla La Mancha. Además dependiendo en que Comunidad Autónoma podríamos comprobar como en Castilla La Mancha predominan las pensiones no contributivas puesto que un porcentaje muy elevado de personas no cotizaron a la seguridad social puesto que durante su edad laboral predominaba una estructura basada en la gran propiedad agraria (trabajadores agrícolas por cuenta ajena).

PER. (Plan de Empleo Rural) en sí mismo no es una prestación, sino una Medida de Fomento del Empleo para zonas rurales deprimidas, donde las tasas de paro son muy elevadas. Su aplicación en Andalucía y Extremadura lleva el nombre anterior, pero su filosofía se ha extendido a prácticamente todas las Comunidades Autónomas bajo otros nombres como Plan Especial de Empleo para Zonas rurales... Son programas plurifondo (procedente del M.^o Trabajo, Comunidades Autónomas o Diputaciones) y con independencia de las críticas que podamos hacer sobre ellos, podemos decir

que se aplican desde los Ayuntamientos, quienes contratan por periodos de 1-2-3 meses, salvo en el caso del PER, a parados agrarios, con determinados criterios (cargas familiares, menos recursos, sin formación ocupacional...), para desarrollar obras o servicios de utilidad en las zonas. Mientras que el trabajador está contratado, figura como trabajador. Cuando el trabajador finaliza su trabajo puede ser que de acceso al cobro del subsidio agrario por desempleo (Andalucía y Extremadura) o si se completan los seis meses a la ayuda familiar. Por lo tanto, como tal el PER no es una prestación social. Destacar como el 67% de los que reciben esta prestación residen en municipios de menos de 10.000 hb, pero que si a estos les sumamos el 17,6% que residen en municipios mayores (10.000 a 50.000) fundamentalmente poblaciones de alrededor de 20.000 hb con una estructura agraria tanto productiva como de población activa muy elevada, alcanzarían el 84,6%.

— **Desempleo.** La realidad de paro estructural que se vive en el medio rural determina que las posibilidades de inserción laboral en trabajos por cuenta ajena sea difícil, y aún más difícil resulta el trabajar durante un período de 12 meses para poder acceder al desempleo. Esto explica los bajos porcentajes reflejados entre las familias bajo el umbral de pobreza que cobran un prestación por desempleo en el medio rural. En todo caso, si que puede estar reflejada aquí la realidad del subsidio por desempleo agrario de Andalucía y Extremadura, donde con la justificación de 35 «peonadas» (jornadas reales) trabajadas, habiendo cotizado durante 12 meses en el Régimen Especial Agrario por cuenta ajena permite el acceso a dicho subsidio. A pesar de las consideraciones anteriores, el 22,1% de las familias que perciben esta prestación como principal fuente de ingresos residen en municipios de menos de 10.000 hb. Cabe hacer la misma consideración que respecto a la prestación anterior. Si entre éstos, figuran los que cobran el subsidio de desempleo agrario, habría que tomar en consideración los que aparecen en el siguiente tramo (10.000 a 50.000 hb) que suman alrededor de otro 30,2% y de los cuales muchos residen en poblaciones de alrededor de 20.000 hb (Andalucía) y se corresponden con el colectivo de eventuales del campo.

— **Ayuda Familiar.** La prestación de ayuda familiar está realmente extendida entre la población rural y no sólo entre la población bajo el umbral de pobreza. A esta prestación se accede habiendo cotizado en el régimen general durante al menos seis meses. Estos seis meses suelen conseguirse después de trabajar en diferentes momentos del año o en periodos acumulados durante dos o tres años consecutivos.

En general hay que aclarar que existen zonas rurales donde la situación de paro estructural es tan grande; Sierra Sur de Sevilla, Sierra de Cádiz, Sierra de Baza, Sierra de Segura y Alcaraz, Alto Palance, donde los ingresos habituales de las familias en general proceden de este tipo de prestaciones (ayuda familiar, subsidio agrario, planes especiales de empleo...) con independencia de que la población esté o no bajo el umbral de pobreza.

8.9.1.5. Ingresos procedentes de la primera pensión

Para analizar más correctamente la extensión del fenómeno de la pobreza en el medio rural, vamos a conocer cual es el nivel de ingresos por la primera prestación

social o pensión que se recibe en los hogares pobres. Es necesario partir del hecho de que en el 58,7% de las familias bajo el umbral de pobreza se recibe como principal fuente de ingresos una pensión o prestación social.

En este momento resultará útil al lector, conocer la cuantía media de cada una de las prestaciones contempladas en las tablas que manejamos, de forma que podamos seguir sacando conclusiones al respecto.

PRESTACIONES	CUANTÍA MEDIA
— Jubilación	65.925 ptas.
— Desempleo	59.487 ptas.
— Invalidez	59.221 ptas.
— Viudedad	51.052 ptas.
— PER o similar	47.930 ptas.
— Orfandad	40.711 ptas.
— Salario Social	36.267 ptas.
— Ayuda Familiar	34.939 ptas.
— Ayuda Ayuntamientos	34.250 ptas.
— Pensión no contributiva	31.036 ptas.
— Otras ayudas	27.134 ptas.

— En los municipios de menos de 500 hb, aproximadamente el 61,6% de las familias que reciben un pensión o prestación como principal fuente de ingresos, esta, está por encima de las 61.000 ptas. Se correspondería con pensiones de jubilación, y con zonas rurales más envejecidas y despobladas como puede ser Castilla La Mancha, Castilla León y Aragón, o las zonas de montaña.

TABLA 35

IMPORTE DE LA PRIMERA PENSIÓN AGRUPADA POR TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

IMPORTE PENSIÓN	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000	5.001 a 10.000
Hasta 36.000 ptas.	11,5%	13,4%	17,8%	18,1%
De 36.001 a 53.000 ptas.	17,7%	21,8%	25,4%	35,1%
De 53.001 a 61.000 ptas.	9,2%	6,9%	12,5%	12,4%
De 61.001 a 68.000 ptas.	17,4%	14,6%	15,3%	10,3%
Más de 68.000 ptas.	44,2%	43,4%	29,0%	24,0%

— Sin embargo en los municipios entre 5.000 y 10.000 hb, de las familias que reciben una pensión como principal fuente de ingresos, el 53,2% están en los tramos más bajos (hasta 53.000 ptas./mes). Son prestaciones como el subsidio agrario, ayuda familiar, desempleo, y que se corresponden con las que reciben las familias más jóvenes. Se trataría de zonas rurales donde las tasas de población joven son más elevadas como Extremadura, Andalucía, Com Valenciana o Cataluña.

8.9.1.6. Ingresos por la segunda pensión o prestación

Sólo el 9,4% de las familias bajo el umbral de pobreza en el medio rural reciben dos pensiones o prestaciones sociales como fuente de ingresos de la familia. En general podemos decir que aunque sigue siendo importante, disminuye claramente la jubilación como la principal pensión o prestación que reciben estas familias y aumenta mucho la importancia de la Invalidez, Desempleo, Ayuda familiar, y pensiones no contributivas.

— Por entidades de población podemos decir, que en las poblaciones de menos de 500 hb el porcentaje mayor de la segunda pensión es el de la Invalidez (27,0), seguido de la ayuda familiar (10,8%) y la pensión no contributiva (8,1%). En las poblaciones entre 500 y 1.000 hb, aumentan de forma similar las mismas, y en las poblaciones de entre 1.000 y 5.000 hb aumentan sólo la invalidez (17,9%) y las pensiones no contributivas (11,3%). Igualmente conviene destacar que como segunda pensión duplica su porcentaje el PER en las poblaciones entre 5.000 y 10.000 hb.

— Respecto al importe de la segunda pensión podemos decir que mayoritariamente, el 60% está por debajo de las 36.000 ptas. y otro 23% se sitúa entre 36.000 y 53.000 hb.

8.9.1.7. Hogares bajo el umbral de pobreza que declaran pasar dificultades

En este punto conviene destacar de nuevo, como, cuanto menor es la población, menor es el tanto por ciento de familias que declaran pasarlo mal económicamente. Básicamente podríamos decir que el nivel de autoconsumo de los núcleos rurales más pequeños permite a las personas acceder a los bienes de primera necesidad. Por otro lado, los vínculos de solidaridad vecinal son mayores, y cubren en muchas ocasiones carencias que en otras zonas no estarían cubiertas.

En las poblaciones entre 5.001 y 10.000 hb no obstante el 30,9% de los hogares que viven bajo el umbral de pobreza declaran haberlo pasado mal alguna vez y el 16,3% declaran pasarlo mal a menudo.

TABLA 36
HOGARES QUE DECLARAN PASARLO MAL EN ALGUNA OCASIÓN,
SEGÚN TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

SIAC. DIFÍCIL	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
Nunca	86,3%	77,4%	61,2%	52,8%
Alguna vez	10,7%	18,7%	27,6%	30,9%
A menudo	3,0%	3,9%	11,2%	16,3%

8.9.2. Nivel de gasto en los hogares bajo el umbral de pobreza

Después de haber desarrollado ampliamente la procedencia y cuantía de los ingresos de los hogares pobres, es importante tener también el dato aunque sea

someramente del nivel de gasto. La relación entre uno y otro indicador nos puede revelar aspectos como; cuanto necesitan los hogares bajo el umbral de pobreza para vivir, que capacidad de ahorro y por lo tanto de previsión de contingencias futuras se tienen, etc.

La conclusión general que podemos obtener, es que en los tramos iniciales hasta 116.000 ptas. los hogares pobres gastan menos que los hogares bajo el umbral de pobreza en el medio urbano. Y que sólo en el tramo que empieza desde las 116.000 ptas. los hogares pobres del medio rural tienen un gasto similar. Las causas son obvias: El mayor nivel de autoconsumo para los productos alimenticios en los hogares rurales, la existencia en muchos casos de economías de subsistencia que permiten mantener el mismo sistema de vida, las menores posibilidades para realizar determinados gastos en una zona rural que en una urbana, el valor de la austeridad propio de la cultura rural que es un hecho real que en muchas ocasiones permite que muchas familias se mantengan residiendo en el pueblo, el hecho de que muchos servicios que en el medio urbano tenemos que pagar en el medio rural sean realizados por las mismas personas (chapuzas, pinturas, albañilería...).

TABLA 37

IMPORTE MENSUAL DE GASTOS DE LOS HOGARES BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN EL MEDIO RURAL

IMPORTE MENSUAL DE GASTO	HOGARES POBRES RURALES
Hasta 71.000 ptas.	25,7%
De 71.001 a 81.000 ptas.	9,9%
De 81.001 a 116.000 ptas.	33,0%
Más de 116.000 ptas.	31,4%

8.10. PERCEPCIÓN SUBJETIVA DE LAS CAUSAS DE LA POBREZA POR LOS CABEZAS DE FAMILIA

La percepción de las causas de la pobreza por parte de las personas que se ven afectada por ella es importante, si tenemos en cuenta y consideramos que sólo desde la toma de conciencia de los propios afectados, es posible cambiar muchas veces las situaciones. En ocasiones nos resulta extremadamente difícil conocer lo que piensan realmente las personas cuando se ven inmersas en un círculo como el de la pobreza en el que influyen tantos factores.

Sobre esta consideración, hemos elegido dos tipos de cuestiones que nos ayudarán a avanzar en este tema: Por una parte, algunas cuestiones referidas a las causas generales de la pobreza, y por otra la principal causa entre los encuestados para encontrarse en esta situación y que les impide salir de ella. Tanto una como otra son interesantes, puesto que no sólo reflejan la opinión sobre el problema de la exclusión y la pobreza en general, sino también sobre la propia situación vivida por ellos.

8.10.1. Las causas generales de la pobreza

— **La incultura.** Las familias bajo el umbral de pobreza que residen en los municipios más pequeños (< 500 hb) son los que con un porcentaje mayor (52,6%), están de acuerdo con que esta causa es origen de la pobreza. Por contra, las familias en situación de pobreza que residen en los municipios mayores, y concretamente en los que tienen una población entre 1.000 y 5.000 hb son los que están más en desacuerdo con esta apreciación (60,2%). Es cierto que en las poblaciones más pequeñas son en las que los niveles de analfabetismo son mayores y en los que las dificultades para el acceso a la cultura, tanto cuando eran jóvenes, como ahora en relación a la educación de adultos, están más alejadas.

— **La falta de trabajo.** Mayoritariamente casi todos los hogares bajo el umbral de pobreza encuestados, piensan que la principal causa de esta situación está en la falta de trabajo. (Entre el 89% de los que residen en municipios menores de 500 hb, a los 94,2% de los que residen en los municipios de entre 5.000 y 10.000 hb).

— **La pereza.** Mayoritariamente en todos los tramos de población se está en desacuerdo con el hecho de que sea esta la causa de la pobreza. Los porcentajes oscilan alrededor del 67% de los hogares. Hay que resaltar el dato de que en el medio rural el trabajo es un valor muy arraigado, y la población siempre ha encontrado trabajo aunque para ello se desplazase a otras regiones a diferentes campañas. No obstante es destacable el hecho de que alrededor del 30% de los propios encuestados, piensen que la raíz de la pobreza está en la pereza. Conviene además decir que este porcentaje es mucho mayor entre los pobres rurales que entre los urbanos, y que al mismo tiempo es mayor entre los que residen en municipios menores que entre los que residen en municipios de entre 5.000 y 10.000 hb.

8.10.2. Percepción subjetiva de su propia situación

Acerca de su propia realidad de pobreza y los problemas para salir de su situación. En este sentido si que se detectan aspectos concretos que podemos relacionar con los puntos anteriores de este capítulo relativos a las condiciones de vida y trabajo.

TABLA 38
¿CUÁL ES EL PRINCIPAL PROBLEMA QUE LE IMPIDE SALIR DE ESTA SITUACIÓN?
Lectura vertical

PROBLEMAS<	500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 h	5.001 a 10.000
Carencias educativas	1,8%	2,1%	2,0%	1,5%
Falta de salud	15,0%	14,4%	12,6%	10,5%
La edad	31,3%	21,7%	15,4%	12,5%
Problemas con el alcohol	0,4%	2,5%	1,5%	0,7%
La vivienda	0,8%	0,4%	0,6%	0,7%
Vivir en este lugar	2,6%	1,3%	1,2%	0,7%
La falta de trabajo	32,5%	42,8%	53,4%	63,7%
La injusticia social	5,5%	6,2%	6,2%	5,0%
Las deudas continuas	2,0%	2,6%	1,8%	1,1%
Otras razones	8,0%	6,0%	5,5%	3,6%

— El problema principal al que aluden los cabezas de familia de los hogares bajo el umbral de pobreza para salir de esta situación es la **falta de trabajo**. A medida que la población es mayor, esta percepción aumenta en proporción llegando a el 63,7% en los municipios de entre 5.000 y 10.000 hb.

— Por otra parte, el segundo de los problemas es **la edad**, que aparece en mayor porcentaje en los municipios de menos de 500 hb (31,3%) y va disminuyendo a medida que hablamos de la población pobre que reside en municipios mayores. Se corresponde claramente con los datos referidos en otros puntos de este capítulo a que entre la población pobre que reside en los municipios más pequeños, los ancianos sería el colectivo mayoritario. A este problema podríamos unir el de la falta de salud que aparece como el tercero en orden de importancia.

8.11. PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LOS HOGARES BAJO EL UMBRAL DE POBREZA EN LAS COMUNIDADES RURALES

Una de las características que definen la exclusión es el rechazo social y la falta de participación. La participación como tal implica aspectos tan importantes como la inserción en el tejido social existente, tanto en las estructuras formales como en las redes informales, y por lo tanto el acceso a la información, la organización para afrontar los problemas y cuestiones, la aceptación por parte del resto de la comunidad de su situación, etc. Trabajar para conseguir la organización y participación de estos colectivos implica directamente trabajar por atajar una de las causas más importantes de su exclusión.

En esta línea, es importante conocer igualmente cual es el nivel de participación social de estos colectivos, no sólo por el dato estadístico en su conjunto y las conclusiones que de él podamos derivar, sino porque conocer o caer en la cuenta acerca de estos aspectos en la realidad concreta con la que contrastemos el estudio, puede servir para darnos cuenta quienes de entre estas personas que viven en una situación de pobreza, tiene más resortes donde apoyar una acción significativa, quien tiene otra serie de inquietudes y aspiraciones, donde apoyar proyectos donde ellos sean los protagonistas...

Lo primero que llama la atención de la tabla general referida a la participación del colectivo es que los porcentajes de participación no son muy inferiores a los del resto la población que no se encuentra bajo el umbral de pobreza, con lo que esta carencia de participación y responsabilidad social no es nota característica del colectivo del que tratamos, sino de la población en general.

TABLA 39
PERTENENCIA A ALGÚN GRUPO O ASOCIACIÓN.

PERTENENCIA	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
NO	78,1%	76,4%	78,9%	80,4%
SI	21,9%	23,6%	21,1%	19,6%

Aclarado cual es el porcentaje de participación de la población bajo el umbral de pobreza vamos a identificar el tipo de asociación o grupo en los que participan.

— **Asociaciones Culturales.** El nivel de participación en este tipo de asociaciones es elevado, sobre todo en las poblaciones más pequeñas, donde el 51,5% de las personas bajo el umbral de pobreza que participan en alguna asociación participan en estas. Este porcentaje va disminuyendo a medida que aumenta el tamaño de la población. En este sentido, vemos como el nivel de participación en Asociaciones de Padres aumenta a medida que el municipio es más grande. Sin embargo las causas de este último dato son diferentes: En los municipios rurales más pequeños la cantidad de niños en edad escolar es mucho menor, y por otra parte las asociaciones de padres asumen la estructura educativa de los CRAs (Colegio Rural Agrupado) de forma que la dispersión en el funcionamiento de la asociación dificulta en general la participación, y todavía más entre las familias bajo el umbral de pobreza.

— **Asociaciones Religiosas.** Los porcentajes de participación en este tipo de asociaciones son aceptables. Sería importante conocer a que tipo de asociaciones se refieren, puesto que el significado varía si hablamos de grupos o movimientos de Iglesia, o de grupos dentro de la parroquia como Cáritas o por el contrario hablamos de hermandades y cofradías en las que la participación está muy extendida en Andalucía.

— Merece la pena destacar los datos referidos a la **participación en empresas cooperativas**, que si bien representan un porcentaje pequeño dentro de lo que es la participación en otros grupos, sin embargo podemos decir que el 51,6% de los cabezas de familia de hogares pobres que participan en cooperativas, residen en el medio rural. Por contra los porcentajes de participación en los sindicatos son pequeños y sólo representan el 19,4% del total de participación de los cabezas de familia de hogares pobres en sindicatos.

TABLA 40

PARTICIPACIÓN EN ASOCIACIONES Y GRUPOS POR ENTIDADES DE POBLACIÓN
(LECTURA VERTICAL (POR ENTIDADES) Y HORIZONTAL (EN RELACIÓN AL TOTAL))

TIPO DE ASOCIACIÓN	< 500 hb	De 501 a 1.000 hb	De 1.001 a 5.000 hb	De 5.001 a 10.000 hb	TOTAL
Asociación de padres	1,5%	2,9%	18,1%	12,4%	34,9%
	15,7%	26,4%	36,9%	38,7%	
Asociación deportiva	1,2%	1,8%	10,1%	11,4%	24,5%
	2,8%	3,6%	4,7%	8,1%	
Asociación cultural	5,0%	5,5%	14,7%	6,5%	31,7%
	51,5%	49,0%	29,1%	19,7%	
Asociación religiosa	2,9%	1,3%	12,9%	7,7%	24,8%
	16,7%	7,2%	16,2%	14,9%	
Asociación Humanitaria	1,1%	4,1%	9,9%	9,7%	24,8%
	2,4%	7,2%	3,9%	5,9%	
Sindicato	1,9%	2,5%	6,5%	8,5%	18,4%
	3,4%	3,8%	2,3%	4,5%	
Partido Político	1,6%	0,8%	16,5%	12,5%	31,4%
	2,5%	1,1%	5,0%	5,9%	
Cooperativas	10,7%	3,6%	21,9%	15,4%	51,6%
	5,0%	1,5%	2,0%	2,1%	

8.11.1. Cuál es la institución o líder que trabaja de una forma más activa por el pueblo

La percepción que tienen los hogares pobres acerca del trabajo que realizan las instituciones y líderes locales para afrontar las causas de la pobreza es importante puesto que no sólo es reflejo de nuestra incidencia y trabajo con estos sectores, sino que desde un punto de vista positivo nos puede aportar otro tipo de aspectos cuando nos decidamos a actuar en un determinado territorio rural.

En primer lugar llama la atención el alto porcentaje de este colectivo que piensa que NADIE hace nada, y como sin embargo en los municipios rurales más pequeños, este porcentaje es menor situándose en el 25%. En los municipios de entre 5.000 y 10.000 hb el porcentaje se eleva a 41,4%. Podríamos decir que en los núcleos más pequeños (<500 hb), existen problemas sociales que pasan por una decisión casi comunitaria, o en la que por lo menos, otras familias o grupos del pueblo deben de entrar a decidir. Sin embargo en los municipios más grandes esta participación en la solución de los problemas está más diluida.

Destaca también como en los municipios rurales la visión del Ayuntamiento y del alcalde como persona es más valorada que en las poblaciones urbanas y además podemos comprobar como está valoración desciende progresivamente. Esto se corresponde con lo dicho en el capítulo 12, al hablar del componente socioorganizativo, en la identificación del espacio rural

Igualmente la valoración que se hace de la parroquia respecto a su implicación en la solución de los problemas del pueblo es realmente baja. Esta valoración sube un poco en los municipios mayores de entre 5.000 y 10.000 hb situándose en 8,7%. Además sólo el 27,1% de los hogares pobres que valoran positivamente la acción de la parroquia en este sentido residen en el medio rural.

TABLA 41
¿CUÁL ES LA INSTITUCIÓN O LÍDER QUE MÁS HACE? POR ENTIDADES DE POBLACIÓN

INSTITUCIÓN/LÍDER	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 h	5.001 a 10.000
Ayuntamiento	42,4%	42,1%	32,2%	24,1%
Alcalde	22,8%	22,2%	17,0%	13,4%
Algún Concejal	0,6%	2,6%	0,8%	0,8%
Asociación de vecinos	2,8%	1,1%	2,7%	3,5%
Líder del Barrio	0,3%	0,2%	0,1%	0,1%
Parroquia	2,4%	2,2%	5,8%	8,6%
Asistente social	2,3%	4,0%	6,6%	5,7%
Comunidad Autónoma	0,8%	1,2%	1,6%	2,3%
Nadie	25,7%	24,4%	33,2%	41,4%

8.11.2. Relación de los hogares pobres con la Iglesia

A pesar de los datos que obtenemos de la tabla anterior, sin embargo mayoritariamente la relación entre los hogares bajo el umbral de pobreza y la Iglesia es calificada de buena por la mayoría. Además podemos obtener otra conclusión. Cuanto más pequeña es la población de residencia más positiva es la valoración que se hace de su relación, este elemento nos vuelve a confirmar lo dicho en relación al componente sociorganizativo en el capítulo 12. Desde los grupos de Iglesia que inciden en el medio rural, se debería apoyar en esta valoración, para incidir en las causas de la exclusión y pobreza existentes en el medio rural.

TABLA 42
¿CUÁL ES LA RELACIÓN QUE MANTIENE CON LA IGLESIA?
SEGÚN TAMAÑO DE LA POBLACIÓN

RELACIÓN	< 500 hb	501 a 1.000 hb	1.001 a 5.000 hb	5.001 a 10.000 hb
Ninguna	4,5%	5,3%	8,6%	12,9%
Soy hostil	1,5%	1,0%	2,5%	1,5%
Indiferente	10,8%	14,4%	18,6%	22,1%
Buena	66,0%	64,1%	61,3%	56,5%
Muy Buena	17,2%	15,2%	8,9%	7,0%

Podemos terminar diciendo, que en los núcleos rurales en general la figura del sacerdote y de la Iglesia en su conjunto es aún valorada y tenida en cuenta como institución que influye en la forma de vida. Por otra parte en los núcleos rurales más pequeños la idea de una comunidad cristiana donde todos participan es más real y posible que en poblaciones más grandes. Deberíamos preguntarnos sin embargo porqué a pesar de esta valoración, sin embargo los hogares que viven en una situación de pobreza no perciben que la Iglesia como tal, esté implicada en la transformación de las cosas.



POBREZA URBANA Y PROCESOS SOCIALES

Julio Alguacil Gómez
Universidad Carlos III. CEMYC

Víctor Renes Ayala
Servicio de Estudios CÁRITAS



EL TERRITORIO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

Tal y como nos muestra el cuadro síntesis (cuadro 7.1.), que cierra los capítulos precedentes sobre las características de la población pobre desde una perspectiva territorial y que viene a establecer un resumen de los indicadores del nivel de desfavorecimiento para las distintas entidades de población según su tamaño, la pobreza es más intensa y es más profunda en el mundo urbano y megaurbano que en aquellos hábitats de rango inferior, de escala más reducida (menores de 50.000 habitantes). Cuando hablamos de intensidad se hace referencia al efecto multiplicador que tiene la pobreza cuánto más profunda es, es decir, cuando más autoimplicación tienen entre sí los diferentes fenómenos que intervienen en los procesos de empobrecimiento.

¿Cuál es la naturaleza de los procesos que llevan a que la pobreza sea más intensa en el mundo urbano? Tenemos que considerar la tendencia a la urbanización del territorio y más particularmente a la metropolitanización y las consecuencias que tiene sobre la organización social, pero antes de ello tenemos que partir de las relaciones que se establecen entre el espacio físico y la organización social.

9.1. COMPLICIDAD ENTRE EL TERRITORIO Y LA ESTRUCTURA SOCIAL

La acción humana, y, por tanto, los procesos sociales en la que ésta se inscribe son producto de su tiempo, pero se producen y tienen sus consecuencias y efectos en un espacio entendido como un medio físico concreto, un lugar. La vida humana en todas sus dimensiones influye en la construcción del espacio dónde ésta se desarrolla, igualmente, en un movimiento de ida y vuelta recurrente y permanente, el espacio construido tiene un enorme influjo sobre la vida social.

Desde esta perspectiva la vida humana y, por tanto, el desarrollo social dependen de su entorno, y este, a su vez, es conformado por el modelo de desarrollo humano. Hay, en definitiva, una dependencia mutua: el deterioro físico repercute negativamente en la vida social y los desequilibrios de la vida social repercuten negativamente en el medio ambiente. La esencia de ambos precisa de un equilibrio que permita la sobrevivencia de cada uno de ellos.

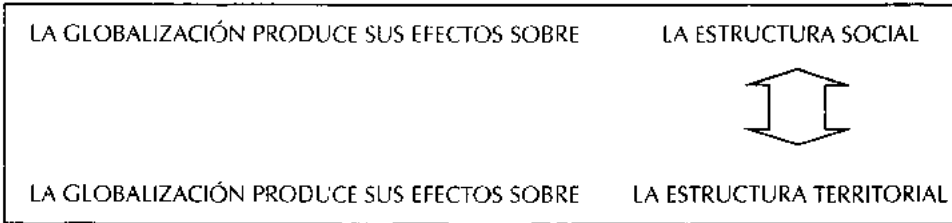
También desde esta perspectiva, los procesos sociales que dejan al descubierto la pobreza y la exclusión social, y que como se viene insistiendo son multidimensionales, se manifiestan en la relación con el medio físico. En palabras de José Antonio Corraliza: «exclusión social y exclusión espacial constituye, en la mayor parte de los casos, las dos caras de una misma moneda»¹. Los procesos sociales y, en el caso que nos ocupa, los procesos de exclusión social van ligados a la forma en como la organización social aplica el desarrollo tecnológico en la producción social del espacio. Así la sostenibilidad social y sostenibilidad ambiental no pueden ser la una sin la otra, ambas implican la integración de tal forma que las transformaciones en el espacio deben ir acompañadas de una integración de los grupos humanos que deben organizar el espacio sin perjuicio de su calidad ambiental, de lo contrario, tal y como acontece los problemas ambientales crean graves problemas sociales, entre ellos la exclusión de grupos humanos, y la exclusión social conlleva la degradación de los hábitats humanos.

La forma y la calidad del espacio y la función que éstas cumplen como soporte de lo social son inseparables. Y es que no podemos sino partir de esa idea que nos lleva a la recurrencia permanente entre estructura urbana y estructura social, entre medio ambiente y dinámica social, también entre «metropolitanización» y «globalización». De una parte hay que resaltar la mutua influencia —ya sea en términos de equilibrio o de desequilibrio— del ecosistema y del sistema social, pero sobre todo queremos reseñar ahora la influencia bilateral entre la urbanización y la globalización; es decir, de cómo el fenómeno urbano tiene sus consecuencias sobre la economía, la cultura, la política, el medio ambiente a nivel global, o de como también, esa misma globalización marca las pautas de una determinada expansión urbana. De tal manera que cuando nos referimos a los efectos de la «metropolitanización» se hace difícil diferenciarlos de los propios efectos de la globalización (o de la mundialización). Por consiguiente, las referencias al término «metropolitanización» y los efectos que provoca, no pueden sino entenderse de forma abierta, ampliándose a sus consecuencias globales (tanto ecológicas, como económicas y socio-culturales); y las referencias al término globalización (o mundialización —que en su acepción más común se refieren a la dimensión económica—), y sus efectos deben verse también desde sus determinaciones territoriales, ecológicas y socio-culturales.

La complejidad de las interacciones que se producen en el hábitat las podríamos entender de la siguiente manera: la globalización produce sus efectos sobre la estructura social y sobre la estructura espacial y, a su vez, la estructura social y espacial interactúan produciéndose unos efectos entrecruzados entre sí (ver figura).

¹ J. A. CORRALIZA: *Exclusión Social y Calidad Ambiental. Notas sobre el proceso de evaluación*. «Boletín de la Biblioteca Hábitat», núm. 10 (1999).

FIGURA



Precisamente el dominio de la naturaleza y la colonización del territorio que se ha producido a través de la urbanización y el modelo de desarrollo imperante que representa, ha supuesto una aceleración e intensificación de las interacciones entre la organización social y la transformación del medio físico lo que ha conllevado extraordinarios cambios cualitativos, tanto en el territorio como en la estructura social, o lo que es lo mismo en el hábitat.

9.2. LA URBANIZACIÓN Y LA METROPOLITANIZACIÓN COMO MARCO

Históricamente el «lugar» de lo social, dónde se han articulado los vínculos entre sociedad y su estructura y el medio físico ha sido la ciudad. La ciudad siempre fue una síntesis de los valores humanos en donde se hacían compatibles y complementarios la norma y la libertad, la individualidad y la comunidad, la identidad y la diversidad, es decir, donde se produce una organización destinada fundamentalmente a maximizar la interacción y la integración social; lo que podríamos denominar como «la coexistencia». La ciudad siempre ha sido el «lugar», es decir el espacio físico construido desde y para la dimensión de lo social, sitio del encuentro y del intercambio para el desarrollo de las actividades humanas. La ciudad ha sido y es el soporte que mejor ha sido capaz de dar satisfacción a las necesidades del hombre, permitiendo el desarrollo de las capacidades humanas, mediante el acceso directo a la innovación, el conocimiento y la diversidad, y por tanto, el acceso inmediato a los «otros», a lo diferente. La ciudad significa densidad, pero ello no cobra sentido pleno sino lo aparejamos a la idea de proximidad; la ciudad es diversidad pero solo será vivible y habitable si las interacciones entre sus elementos implican procesos de negociación y de consenso. En la ciudad se pone de manifiesto «la diferencia», pero ésta solo será un valor humano cuando lleva a la «alteridad» (reconocimiento y aceptación del «otro» y de la diferencia); la ciudad simboliza y expresa la igualdad pero ello no será posible sin la solidaridad y la sociabilidad; la ciudad sólo será tal si procura la organización física de «la coexistencia», y si es capaz de significar el desarrollo de «la responsabilidad social» (ciudadanía). La implicación responsable del sujeto en la construcción de un espacio social complejo (funciones solapadas e interdependientes) es consustancial a la idea de ciudad.

La ciudad tiene un tamaño (umbral) ofrece densidad y variedad; una combinación eficaz de funciones sociales y económicas que ahorra tiempo y energía. Así

pues, sin renunciar a cierto grado de imprecisión, diremos que una población se convierte en ciudad cuando su tamaño y una determinada densidad de las relaciones sociales que en ella se desarrollan le permiten alcanzar el **umbral urbano**: el punto a partir del cual aparece el llamado **efecto urbano**, es decir, el motor que desencadena el proceso dinámico característico de la ciudad basado en las llamadas **economías de aglomeración** (tendencia a la concentración de las actividades económicas). Pero ese umbral no puede fijarse de manera precisa en términos exclusivamente demográficos, depende también de una multitud de factores complejos (la propia historia local, las condiciones geográficas, las actividades productivas predominantes, el carácter de sus habitantes, etc.) que la reflexión científica sobre la ciudad todavía no ha sido capaz de sistematizar.

Ahora bien, a medida que prosigue el crecimiento parece como si la ciudad alcanzara un segundo umbral que se ha venido a llamar **umbral posturbano** (tan impreciso como el primero porque depende igualmente de una multiplicidad de factores complejos y no sólo del tamaño) a partir del cual el efecto urbano se desvirtúa y comienzan a aparecer **deseconomías de aglomeración**, que fuerzan a muchas actividades a desplazarse al exterior, y las relaciones sociales tienden a deteriorarse.

Cuando la ciudad traiciona a su efecto urbano convirtiéndolo en negativo se pone en marcha un proceso de decadencia que puede acabar en el colapso y muerte de la ciudad al dejar ésta de ser un satisfactor de las necesidades humanas. Ese proceso que denominamos **metropolitanización** se hace posible por el desbordamiento de la urbanización en donde el concepto de ciudad pierde su propiedad más genuina para expresar una realidad territorial y demográfica que constituyen nebulosas multinucleares caracterizadas por la discontinuidad del modelo de ocupación del territorio. Aparecen así, nuevas acepciones sustitutivas del concepto de ciudad y de desarrollo urbano para definir una urbanización cada vez más indefinida e imprecisa: conurbación, aglomeración urbana, área metropolitana, megalópolis... Es incuestionable que el avance del modelo de la urbanización (metropolitano) va aparejado al retroceso de lo urbano (la ciudad). Entre ámbitos que podemos considerar extremos como puede ser el alojamiento (espacio doméstico) y la metrópoli (espacio mundial) apenas hay posibilidad de supervivencia para los ámbitos intermedios ciudadanos y como consecuencia de ello no hay lugar para la sociodiversidad, para las subculturas, para las identidades diferenciadas, para la coexistencia y, por tanto, para la integración.

Como consecuencia, la denominada **globalización** y su expresión en el ámbito de lo territorial, la **metropolitanización** (urbanización in extremis que supone una zonificación de las funciones urbanas y la colonización del territorio), tiene una fuerte incidencia sobre la estructura social a través de una simultánea implicación de factores que podemos identificar en tres vertientes de problemas que a su vez son causa y efecto del fenómeno de la pobreza: problemas de orden económico, problemas de orden socio-cultural, y problemas de orden físico. Ello tiene su correspondencia con tres adjetivaciones que se le han dado a la ciudad desde distintas perspectivas complejas: la ciudad global, la ciudad entrópica, la ciudad dual.

9.3. LA NATURALEZA DEL VÍNCULO ENTRE POBREZA Y METROPOLITANIZACIÓN: LA CIUDAD GLOBAL

Podemos afirmar que hay una relación causa-efecto entre globalización y exclusión social, relación que adquiere un menor nivel de abstracción en los procesos de urbanización, en la metropolización. En gran medida la urbanización se fundamenta en la concentración de población a través de importantes movimientos migratorios que suponen un traslado de la pobreza, como condición, a las ciudades, ya en forma de procesos de exclusión social.

Los procesos de globalización que implican una concentración de las actividades económicas en las grandes ciudades en detrimento de las ciudades pequeñas y de las zonas rurales tiene un efecto ambivalente que es a la vez creador y destructor de actividades y de estructuras sociales; incluyente y excluyente de territorios y de poblaciones. Su enorme capacidad de concentrar el poder organizativo, manteniendo y aumentando la dispersión de actividades, manteniendo y aumentando el dominio sobre las mismas, es debido al extraordinario desarrollo de las nuevas tecnologías que permiten el recibir y el dar información, el hacer circular y situar el capital de forma instantánea en cualquier lugar del globo, el obtener y dar financiación en tiempo real, etc.

Además esa capacidad de concentrar los órganos decisionales en espacios muy reducidos conlleva que esa característica simultánea de inclusión y exclusión, y los desequilibrios territoriales que conllevan, se produzcan no sólo entre continentes, países y regiones muy alejadas, sino que también se produce en esos propios enclaves, en el interno de las propias ciudades conectadas a la red de la economía global, dónde se localizan los denominados servicios avanzados y las sedes de las grandes corporaciones y «managers» mundiales.

La vinculación directa que se produce entre el tandem: creación, procesamiento, control de la información y el proceso de toma de decisiones de alto nivel, por un lado, y la extraordinaria creación de riqueza económica, por otro, implica que el acceso a los recursos viene mediatizada por la capacidad de conectarse a los circuitos y redes dónde se producen. Tal y como plantean Borja y Castells «La economía global es también una economía informacional, una economía en la que el incremento de la productividad no depende del incremento cuantitativo de los factores de producción (capital, trabajo, recursos naturales) sino de la aplicación de conocimiento e información a la gestión, producción y distribución, tanto en procesos como en productos»².

La economía de mercado que cobra un renovado protagonismo en los términos impuestos por la economía global ha supuesto la destrucción de las pequeñas estructuras comunitarias y el debilitamiento de las redes sociales de orden primario, y una creciente dependencia de lo local respecto de lo global, es decir de todas las pequeñas estructuras en la que se reproduce la vida cotidiana, pero que no tienen capacidad para conectarse a las nuevas redes de tecnología avanzada, no tie-

² J. BORJA; M. CASTELLS: *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus, Madrid, 1997, 25-25.

nen capacidad para erigirse en nuevos centros de actividad, sufriendo a la vez la destrucción de sus formas de vida. Es la destrucción de lo local. Igualmente la expansión del mercado y la centralización del poder viene aparejada por un retroceso de la política y una disminución del control democrático de los procesos económicos, sociales y del territorio.

El fenómeno de la globalización introduce, por tanto, nuevos componentes que hacen más complejas las situaciones de desfavorecimiento. Si tradicionalmente la pobreza se ha considerado como una condición definida por la carencia de recursos más vinculada a los espacios rurales dónde el escaso desarrollo tecnológico implicaba un menor desarrollo económico y una menor producción de los recursos necesarios (satisfactores) para satisfacer las necesidades humanas, aunque, paralelamente y con cierta correspondencia con esto, se ha vinculado a la pobreza con la carencia o escasez de ingresos, y por tanto con el nivel de vida considerado en un contexto determinado. Con la globalización se despliegan procesos (tecnológicos, económicos, territoriales, culturales) que hacen de la pobreza a su vez un proceso más que una condición y que se han venido a denominar como procesos de exclusión social.

Ya no podemos hablar tanto de la falta de recursos como de inaccesibilidad a los recursos y sobre todo falta de capacidad para frenar o cambiar los procesos de desfavorecimiento social en los que se inscriben estos sectores desfavorecidos. En la exclusión social se conjuntan los aspectos referentes al entorno físico y los aspectos referentes al medio social. Se produce una disminución de la calidad de vida en todas sus dimensiones en las que podemos señalar sus dificultades, o nulo acceso, al mercado de trabajo, a un alojamiento adecuado, a la educación, a la salud, al ocio, a la participación social y política, a la calidad ambiental, y sobre todo hay que reseñar el debilitamiento de sus vínculos sociales y, en consecuencia, su aislamiento y desconexión en múltiples esferas de la vida social (económica, política, territorial, informacional, cultural).

Este carácter multidimensional de la exclusión social va aparejada a la urbanización y se produce fundamentalmente en las grandes ciudades. En la ciudad de las conurbaciones —en expresión de Carlos Hernández Pezzi— «a la pobreza de “capacidad”, se añade la pobreza de “movilidad” y de ambas se concluye **la pobreza de “acceso”**, que es la base de la discriminación urbana»³. Esto nos lleva a una última paradoja del fenómeno de la globalización, nunca antes ha habido un mayor reconocimiento de los derechos humanos, de los derechos universales, y nunca antes tantos sectores poblacionales se encuentran privados de los mismos.

El concepto de exclusión social apoyado sobre los procesos de urbanización obtiene mayor capacidad analítica sobre la, aún, teóricamente poco fundamentada *polarización fragmentada*⁴, y recoge, conjuntándolas, tanto **la polarización** propia del **eje vertical** (arriba/abajo) riqueza/pobreza, como **la segmentación** definida en

³ C. HERNÁNDEZ PEZZI: *La ciudad compartida. El género de la arquitectura*. Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, Madrid, 1998, 116.

⁴ E. MINCIONE: *Polarización, fragmentación y marginalidad en las ciudades industriales*. En A. ALABART, S. GARCÍA, S. GINER: «Clase, poder y ciudadanía». Siglo XXI, 1994.

un **eje horizontal** (dentro/fuera), producida por las múltiples y complejas condiciones de supervivencia de la población pobre en un contexto metropolitano.

La concentración de la población desfavorecida en un medio basado en la segregación de colectivos poblacionales, actividades, funciones, espacios, etc. produce situaciones de aislamiento social en aquellos sectores con menor autonomía y capacidad de conectar de tal manera que en la parte más baja de la escala social se sitúan aquellos sectores que sufren un grave riesgo de quedarse al margen del propio sistema, de quedarse fuera de juego. Ello vendría a distinguir la pobreza más profunda e irreversible que se origina en la combinación de un doble proceso que a la vez profundiza en la pobreza (polarización) y margina a los pobres (excluye), y que se recrea en las condiciones que la hace reproducirse así misma.

Este sería la situación de la denomina infraclase, los más aislados entre los excluidos, que a su vez presentan una fragmentación interna de tal magnitud que difícilmente podría asemejarse a lo que tradicionalmente se entiende por clase social. **La polarización** vendría así delimitada por la dimensión económica que perfila los distanciados niveles de renta, mientras que **la segmentación** vendría más determinada en función de la separación de oportunidades vitales y del grado y las características del aislamiento sufrido por la población pobre (capacidad de movimiento, capacidad de relación social, nivel de formación, oportunidad de participación social y política, separación de los elementos de calidad ambiental, desconexión de los servicios urbanos, lejanía de las oportunidades de trabajo, etc.).

9.4. LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRUCTURA ESPACIAL: LA CIUDAD ENTRÓPICA

Desde una perspectiva de la organización del espacio, conviene diferenciar, y a la vez relacionar, dos fenómenos que vienen a explicar la organización-desorganización de la estructura territorial. Nos referimos a la zonificación urbana, de una lado; y a la difusión-dispersión urbana, de otro. Ambas han caracterizado el desarrollo del hecho metropolitano.

9.4.1. En primer lugar, la zonificación o «zoning urbano»

Queda bendecida en la llamada «Biblia de los urbanistas» o Carta de Atenas (1942) que desde un intento del más puro dirigismo racionalista viene a proclamar la separación de las funciones urbanas en aras de la satisfacción de las necesidades humanas, puestas en entredicho por la insalubridad que resultaba de la promiscuidad entre las funciones urbanas y el hacinamiento característico de los efectos provocados por la revolución industrial sobre las ciudades. Sin embargo, los propios efectos perversos de la zonificación urbana se vienen expresando reiteradamente desde distintas perspectivas.

En dos artículos de la Carta de Atenas se explicitó claramente este aspecto: Art. 77: «... Las claves del urbanismo radican en cuatro funciones: habitar, trabajar, recrearse (en las horas libres) y circular...»; Art. 78 «...los planes determinarán la

estructura de cada uno de los sectores atribuidos a las cuatro funciones básicas y fijarán su respectivo emplazamiento en el conjunto urbano...». En ese mismo sentido Le Corbusier en sus *«Principios de urbanismo»* (1979) apuntilla, desarrollando los postulados de la Carta de Atenas: «La zonificación es la operación que se realiza sobre el plano urbano con el fin de asignar a cada función y a cada individuo su lugar adecuado»⁵.

A medida que se produce el crecimiento del espacio urbano y con ello su funcionalidad, el seccionamiento espacial cobrará mayor importancia, pudiéndose caracterizar básicamente tres categorías espaciales segregadas: El espacio de la producción (del trabajo-empleo-asalariado), el espacio de la reproducción (doméstico) y el espacio de la distribución (gestión y consumo). La necesidad consiguiente de procurar la comunicación y la movilidad entre las diversas partes complejas de la metrópoli presupone la existencia de un cuarto tipo de espacio, éste más lineal y en forma de malla, que se refiere a todo lo relacionado con las infraestructuras de conexión entre fragmentos urbanos (infraestructuras del transporte y redes de comunicaciones entre los espacios separados). Las unidades urbanas especializadas, unifuncionales, son unidades parciales y por tanto simples, la vida cotidiana en una función parcializada es una cotidianeidad unidimensional, pero a la vez el sujeto «móvil» que distribuye su tiempo en vidas separadas y desplazamientos entre ellas en un vasto territorio urbanizado se convierte en un «yo» escindido y en una víctima de lo simple-complicado (contrapuesto a sencillo-complejo) que imprime el modo de vida metropolitano. Los vínculos sólidos, flexibles, accesibles, sencillos, son sustituidos por los vínculos líquidos, rígidos, móviles, complicados.

Se evidencia, junto al cambio cuantitativo, un cambio cualitativo. Emerge la ciudad del «fragmento» frente a la ciudad como «cúmulo de sedimentos»; siendo la variable tamaño crecientemente incontrolada. Es una ciudad ahistórica que, construida extensamente bajo un rápido y desordenado desarrollismo y a una escala que se escapa al control individual y colectivo, imprime una funcionalidad que viene determinada por el mercantilismo como hecho intrínseco. Se disocia la instancia ciudadana y junto a ella se enajena al ciudadano del hecho urbano, en palabras de René Schoonbrodt «el urbanismo funcionalista basado en la zonificación aísla los medios sociales ente sí y, en consecuencia, tanto la sociedad en su conjunto como los distintos medios sociales se hacen ajenos los unos a los otros»⁶.

Precisamente es esto lo que lleva directamente a otras consecuencias. Unas más sociales: se produce una «parcelización de la existencia humana»⁷, una ruptura del tiempo en la vida cotidiana y una división del espacio según la condición social: edad, profesión, procedencia, étnica, religión, clase, género.

Otras más ambientales: ocupación de suelo y desintegración de enclaves naturales por la necesidad de la construcción de grandes infraestructuras que permitan

⁵ C. TOBIO: *Zonificación y diferencias de género*. En «Astragalo», núm. 5: Espacio y género: Itinerarios al paraíso. Alcalá de Henares, 1996, 62.

⁶ R. SCHOONBRODT: *La ciudad es la organización física de la coexistencia*. En «Estudios Territoriales-Ciudad y Territorio», núms. 100-101, Vol II. Tercera época: Región y Ciudad Ecológicas. MOPTMA, Madrid, 1994, 393.

⁷ E. ACEBO DEL: *Sociología de la ciudad occidental —un análisis histórico del arraigo—*. Claridad, Buenos Aires, 1993, 164-165.

la movilidad cotidiana entre los espacios separados y que suponen de facto la creación de barreras y fronteras en el organismo urbano (Se enfrenta el concepto de movilidad, con el de accesibilidad).

La existencia de grandes distancias y la creación de barreras infraestructurales suponen una pérdida en la calidad en la accesibilidad a determinadas funciones urbanas especializadas según que tipo de sectores sociales). Adaptación, por tanto, del territorio y de la ciudad al uso del vehículo motorizado, que se deriva de un aumento paulatino de las distancias entre los elementos urbanos funcionales, y que conlleva un despilfarro energético y un incremento de los niveles de contaminación y «gases invernadero».

9.4.2. En segundo lugar, la dispersión-difusión de la urbanización

Este aspecto, que además es inseparable de la zonificación, viene a establecer una nueva paradoja en el proceso de urbanización de los países desarrollados. Por primera vez la expansión del hecho urbano se produce al margen de los comportamientos demográficos; es decir, mientras que la población de las grandes ciudades del mundo desarrollado se mantiene estable o incluso decrece ligeramente, la expansión del espacio construido alcanza cotas de ocupación de suelo inusitadas gracias al desarrollo de una tupida red de infraestructuras para el transporte. Esa dispersión de la urbanización no tiene umbrales territoriales fácilmente observables, ni está distribuida de forma biunívoca en el espacio físico⁸: la contigüidad de espacios urbanos funcionales y a la vez la continuidad del espacio urbano por todo el territorio son la expresión de esa paradoja parcial del metropolitano. Si bien ese nuevo orden territorial único, que hace desaparecer la vieja dicotomía entre campo-ciudad para introducir nuevas contradicciones, significa que se pierde la idea de ciudad entendida como «lugar» de acogida que era reconocible sobre la vasta extensión del «no-lugar». Con ello se pierde también la percepción del dentro-fuera, del interior-exterior.

Precisamente la idea de difusión a nivel planetario de la «cultura urbana» han hecho emerger nuevas conceptualizaciones que superan la de «Área Metropolitana» e insisten en la relación recíproca entre la dimensión cultural y la dimensión espacial. Una, ya clásica, es la idea de «sociedad urbana» desarrollada por Lefevre; más recientemente otros autores plantean el concepto de «urbe global».

Si tradicionalmente el espacio rural se ha definido en referencia a la ciudad, hoy sin embargo la ciudad ya no se define en contraposición al mundo rural, al menos en igualdad de condiciones y reciprocidad. El fenómeno urbano, o dicho de otra manera, el proceso de urbanización es tan dominante y de tal magnitud que es un fenómeno de por sí y para sí, de tal forma que ya no se habla tanto de la oposición campo-ciudad, como de la oposición centro-periferia. El fenómeno urbano se difunde a tales niveles y en tales términos, tanto físicos, como conductuales y cul-

⁸ G. MARTINOTTI: *La población en la nueva morfología social metropolitana —Reflexiones a partir del caso italiano—*. En BORJA, J. et al.: «Las grandes ciudades en la década de los 90». Sistema, Madrid, 1990.

turales, que ya se viene a considerar que la sociedad en su conjunto es una sociedad urbana. Así lo rural no se puede comprender sino es en la lógica de la urbanización, mientras que el hecho urbano lo acoge todo en la medida que va limitando los grados de independencia del mundo rural. La pobreza analizada desde una perspectiva territorial nos muestra como ésta va cobrando mayor importancia, tanto en profundidad, como en complejidad, en los espacios urbanos. Aún así, no podemos desestimar los rasgos diferenciales (aunque siempre, desde lo rural, en referencia al espacio urbano) que aún perviven en el denominado mundo rural.

La descentralización de las funciones de producción y de consumo, y su dispersión por el territorio lejos de significar una distribución de las funciones direccionales y decisionales vienen a centralizarlas aún más en determinadas ciudades (y espacios de ciudades) proclamándose en nudos de una extensa red de ciudades y en un sistema que se pretende policéntrico.

Nuevamente las consecuencias del nuevo carácter difuso del espacio urbano, trasladadas a la dimensión de la dinámica social, vienen a reforzar el proceso de «extrañamiento» de los sujetos respecto de la estructura urbana y su dinámica. La especialización del territorio junto a la dispersión de la extensidad de lo urbano representan un escenario complejificado (complicado) que produce una pérdida de los referentes físicos y una pérdida de orientación individual. La forzada adaptación de la dinámica social a la dinámica física del territorio (o viceversa si se prefiere) implica una nueva ambivalencia. La difusión urbana en su vertiente más cultural, entendida como globalización del entorno, fue denominada como «aldea global» por Marshall McLuhan; y es expresión a la vez de la atomización social (como causa-efecto de la zonificación urbana), y de la uniformización social (como causa-efecto de la difusión-dispersión urbana). Dicho de otro modo el estilo de vida metropolitano basado en la cultura de masas, iguala las individualidades (extiende la individualidad) a la vez que las divide entre sí (motiva la actitud marcadamente individualista).

De acuerdo con la expresión de F. Jameson «la ciudad alienada es en primer lugar un espacio en el que la gente no consigue trazar una mapa (mental) ni establecer su propia posición o hacerse un cuadro de la totalidad urbana en la que se halla»⁹ (JAMESON, 1989). Este razonamiento no es nuevo, ya KEVIN LYNCH establece diversos factores que dificultan el desarrollo personal y la seguridad afectiva en las grandes ciudades, y por tanto dificultan la vida en las metrópolis contemporáneas. LYNCH¹⁰ (1969: 248 y ss.) destaca fundamentalmente cuatro: 1) *La carga de tensión perceptiva* provocada por la sobre excitación de múltiples sollicitaciones que sobrepasan su capacidad sensitiva, 2) *Carecer de identidad visual*. 3) *Incomprensión de su lenguaje*. 4) *Rigidez metropolitana* que entra en contradicción con los requerimientos de flexibilidad de las relaciones interpersonales¹¹. Esos factores apuntados por Lynch, que muestran la estrecha relación entre las condiciones existenciales y las capacidades cognitivas, determinan finalmente una cosmología única que subli-

⁹ F. JAMESON: *El postmoderno, o la lógica cultural del tardo capitalismo*. Garzanti, Milán, 1989.

¹⁰ K. LYNCH: *La ciudad como medio ambiente*. Alianza Editorial, Madrid, 1969, 248 y ss.

¹¹ E. ACEBO del, *op. cit.*, 198-200.

ma en el interior de cada individuo la propia dinámica urbana. Los problemas generados por la metropolización quedan ocultos por la rentabilidad a corto plazo y su aparente eficacia. La fe sobre la técnica como mito capaz de resolver los efectos colaterales provocados por la urbanización y la confianza de que ésta podrá reconducir cualquier situación por grave que sea, suprime no sólo la participación en los procesos urbanos, sino que además despoja a la sociedad de toda forma de pensar críticamente sobre las consecuencias del modelo de urbanización a largo plazo.

Se presenta así un crecimiento urbano exponencial, que con su propia dinámica reproductiva queda fuera del alcance de conciencias y voluntades individuales y colectivas. En definitiva «un organismo colectivo —como argumentaran J. Manuel Naredo y Salvador Rueda— que funciona físicamente sin que los individuos que lo componen conozcan ni se interesen por su funcionamiento global y, en consecuencia, sin que tal engendro colectivo posea órganos sociales responsables capaces de controlarlo»¹². Dada la sobredimensión y complejificación —en términos de Lefevre— de la metrópoli está se encuentra sujeta a numerosos riesgos que implican al conjunto total de la vida en el planeta, la gravedad de los posibles problemas que se derivan de ella lleva implícito la solución como problema, en el sentido, de si la organización social surgida del propio modelo (falta de autonomía, burocracia) es capaz de dar respuesta a los grandes retos que tienen ante sí. Esto se hace mucho más comprensible desde la perspectiva ambiental y el principio de la entropía.

La principal causa de la crisis ambiental, tanto a nivel local como a nivel global ha sido el paso de una sociedad de producción a una sociedad de consumo, materializándose este proceso en el modelo expansivo de desarrollo urbano que hemos denominado como «metropolización». El cambio cualitativo que supone la «cultura urbana» en la relación con los recursos naturales y el entorno conllevan unos estilos de vida —dirigidos por una dinámica del mercado que es incapaz de reconocer la profundidad de los efectos colaterales— habituados a traducirse en nuevos consumos de suelo urbano y en el incremento constante de recursos energéticos no renovables hasta unos niveles que no son tolerables por el ecosistema a largo plazo. Así el incremento exponencial de los problemas medio ambientales generados por las actividades urbanas presentan unas tasas de crecimiento muy superiores a la de las poblaciones que las generan.

Este fenómeno hace que nuestras metrópolis, dada su condición de «islas de calor y contaminación»¹³, contribuyen crecientemente a la crisis ambiental a nivel planetario, ya que por su carácter a la vez extensivo y concentrado, a la par colonizador y congestivo, tanto en actividades como en población, contribuyen a fenómenos como el despilfarro energético y el cambio climático (efecto invernadero, agotamiento de recursos energéticos, lluvias ácidas, disminución de la capa de ozono...). Mas, a la de por sí desmesurada detracción de recursos naturales (con-

¹² J. M. NAREDO, S. RUEDA: *El contexto mediterráneo*. En el diario «El País» del 30 de mayo de 1996, Madrid.

¹³ J. M. NAREDO: *El crecimiento de la ciudad y el medio ambiente*. En *Las grandes ciudades: debates y propuestas*. Economistas Libros, Madrid, 1991.

sumo de suelo, energía, agua y materias primas), se añaden los graves efectos derivados del retorno no resuelto de éstos a la naturaleza, en forma de desechos y contaminación. La globalización de la problemática medio ambiental viene a significar la generación de efectos perversos para las propias ciudades que se materializa en una pérdida de la calidad de vida ciudadana y que se manifiesta en las dificultades para mantener un ambiente urbano a unos niveles de calidad aceptables para los propios valores que proclama la propia sociedad de consumo.

De esta forma las exigencias de la dinámica metropolitana provoca un doble impacto ambiental: uno de carácter externo que deriva de la dependencia creciente de la metrópoli del abastecimiento de recursos del exterior y que tiene su incidencia a escala planetaria; y otro de carácter interno que repercute en la degradación del propio medio urbano, y por tanto en la calidad de vida y en las condiciones de habitabilidad de sus moradores. «Se ha producido —en palabras de Manuel Castells— un desajuste fundamental entre la demanda de espacio e infraestructura urbana y la oferta de dichos elementos, desencadenando lo que podemos calificar de *crisis de crecimiento*, cuyas consecuencias se han hecho sentir en términos de calidad de vida y de insatisfacción ciudadana con el deterioro de dicha calidad de vida colectiva, precisamente al tiempo que se incrementaba, en términos generales, su nivel de vida individual»¹⁴.

¹⁴ M. CASTELLS: *Estrategias de desarrollo metropolitano en las grandes ciudades españolas: la articulación entre crecimiento y calidad de vida*. En BORJA, J.; et al.: «Las grandes ciudades en la década de los 90». Sistema, Madrid. 1990, 37.



**LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN
Y EL TERRITORIO**

10.1. LA CIUDAD DUAL

La mundialización de la economía y su expresión en la denominada «ciudad global», y la insostenibilidad ambiental y su expresión en la «ciudad entrópica», implican la constatación de cambios en los modelos productivos y territoriales que destruyen los viejos equilibrios sociales en las ciudades y que implican determinados procesos de exclusión social basados simultáneamente en factores que llevan a la polarización y a la segmentación social. La interpretación de la exclusión social desde la intersección de ambas esferas: economía y ecología, refuerza la idea de complejidad, es decir de los factores multidimensionales que intervienen afectándose mutuamente en los procesos de exclusión.

Por otra parte, los estudios e investigaciones sobre la pobreza cuestionan los análisis que no contemplan los procesos generadores de riesgos de pobreza y exclusión¹⁵ que se consideran más relevantes, como son: 1. la relación entre crecimiento y pobreza; 2. los cambios en el empleo; 3. las políticas de distribución y protección; 4. los cambios en pautas sociales y demográficas. De mano de tales procesos obtenemos nuevas claves para entender no sólo las características que conforman la pobreza como situación social, sino las relaciones sociales que generan las condiciones de la pobreza como fenómeno estructural.

El análisis de la dimensión territorial de la pobreza y, de una forma específica, los análisis de este capítulo sobre la ciudad global y la ciudad entrópica, nos han permitido identificar una serie de factores que llevan a la polarización y a la segmentación. Son elementos que nos llevan a profundizar en los procesos sociales que dan soporte a la pobreza y a la exclusión social, pues tales factores tienen como referentes a los procesos de normalización e integración social, así como a los procesos de «enraizamiento» social, o lo que es lo mismo, a los procesos generadores de pobreza y exclusión.

¹⁵ Cfr. una descripción de estos procesos, así como una bibliografía complementaria, en *Las condiciones de vida de la población pobre en España*. F. Foessa. Madrid, 1998; págs. 467-473.

En todo caso se trata de perspectivas convergentes en el aún inicial estudio de los procesos sociales en relación a las situaciones de pobreza y exclusión. De lo que en este apartado se trata es de profundizar en ello partir de la dimensión territorial de la pobreza, que lo completa y enriquece. De ahí que propongamos el análisis de los factores de polarización y segmentación en cuatro dimensiones: 1. económica; 2. física (teniendo en cuenta que con estas dos dimensiones se aborda el campo de análisis de los procesos de desarrollo, crecimiento y actividad económica y, por ello, son convergentes con los dos primeros procesos antes mencionados); 3. políticas públicas; 4. socio-cultural (teniendo en cuenta que con estas dos dimensiones se aborda el campo de análisis de los procesos de distribución y protección, y los cambios sociales, demográficos y de vínculos sociales y, por ello, son convergentes con los dos restantes procesos antes mencionados). Por último en este apartado se hace un análisis de los grupos sociales que especialmente manifiestan los efectos de estos procesos y de su combinación.

Hay que hacer notar que estas dimensiones están interrelacionadas, por lo que los efectos de cada una de ellas no son reales sino en relación con las demás, ya que mutuamente se interconectan. La necesidad de desglosar cada dimensión para el análisis, no debe ocultar que cada dimensión en cierto sentido contiene, afecta y es afectada por las demás.

10.1.1. Desde la dimensión económica

El extraordinario desarrollo de las nuevas tecnologías ha supuesto el declive de los viejos modelos productivos industriales a la vez que ha permitido, mediante el avance de las nuevas tecnologías de la información, una desconcentración de la industria y una concentración de los ámbitos de decisión, gestión y ejecución en muy pocas ciudades denominadas globales. La revolución en las tecnologías de la información ha permitido un aumento de la capacidad, tanto para organizar la producción y el consumo a escala planetaria, como para transmitir información (órdenes) y conocimientos de forma prácticamente inmediata a cualquier punto del globo, o lo que es lo mismo, para hacer circular instantáneamente el capital de una a otra parte del mundo. Ello ha permitido, por tanto, el crecimiento de la influencia de las grandes compañías multinacionales en detrimento de los Estados nacionales y de su influencia en las economías nacionales, regionales y locales.

Se produce, en consecuencia, una mayor autonomía de lo económico frente a lo político. Así las nuevas lógicas inversoras en la ciudad, ponen en clara correspondencia las inversiones públicas y privadas. La inversión pública viene facilitada por la creación del soporte de la inversión empresarial que busca pautas de rentabilidad y que se concentra en determinadas ciudades, y dentro de éstas, en determinadas zonas, mientras otras ciudades o barrios pierden su actividad económica y con esa pérdida surge o se incrementan las consecuencias sociales propias de los procesos de exclusión.

Esa nueva lógica empresarial ligada a las nuevas tecnologías de las telecomunicaciones y a los desarrollos urbanos adecuados a la misma, agilizan un rápido crecimiento del sector financiero y de los servicios altamente especializados, ello

implica no sólo una nueva generación de puestos de trabajo de alta cualificación, sino que también, y en función de una mayor división técnica del trabajo, se generan puestos de trabajo no cualificados de baja remuneración y fuerte inestabilidad laboral. Las rápidas transformaciones que implica ese doble proceso, tanto la centralización en el espacio de las actividades de alto nivel —en detrimento de otros espacios—, como la segmentación que producen en el mercado de trabajo, vienen a quebrar los tradicionales mecanismos de redistribución social que creó el denominado Estado de Bienestar manifestándose nuevas condiciones y contextos en el que se desarrolla lo que se ha venido a considerar como nuevas formas de pobreza. Veamos más detenidamente estos mecanismos:

1. Las formas de utilización de las nuevas tecnologías de la información por parte del sistema económico internacionalizado ha permitido lo que Enzo Mingione llama la «*vertical desintegración*»¹⁶. Una desconcentración de la industria, que conlleva una desindustrialización (la más de las veces significa una fuerte crisis industrial) de los enclaves tradicionalmente industriales, y el surgimiento de otros nuevos enclaves ligados al desarrollo de las nuevas tecnologías de la información. Precisamente la dispersión espacial de la actividad económica, que viene a significar una desconcentración de los procesos de ejecución, solo es posible, y por tanto va aparejada, a una centralización de los procesos de gestión y de decisión en un limitado grupo de países y de metrópolis. La globalización tiene la virtualidad, en consecuencia, de mantener la fragmentación territorial y la dispersión espacial, y al mismo tiempo asegurar la integración (desintegración) mundial entendida como un proceso con una gran capacidad de control mundial desde muy selectos lugares.

2. Esta posibilidad de relocalizar y deslocalizar las actividades productivas rompiendo con las exigencias de mantener una continuidad territorial gracias al espacio de los flujos que posibilita el desarrollo de las telecomunicaciones y los transportes «ha permitido la reconfiguración de áreas metropolitanas en torno a conexiones selectivas de actividades localizadas estratégicamente, sorteando las zonas indeseables, abandonadas a sí mismas»¹⁷. La perspectiva neoliberal de la distribución de funciones de las grandes ciudades en términos de competitividad entre las mismas, lleva implícita la priorización de determinados espacios urbanos de mayor interés estratégico frente a otros espacios y ciudades considerados periféricos y obsoletos para los circuitos económicos. Habrá, por tanto, ciudades y partes de ciudades con oportunidad de integración en el sistema mundial, y otros territorios y ciudades que por sus actividades industriales tradicionales de carácter dependiente encontrarán serias dificultades para adaptarse a los requerimientos de la «flexible» economía mundializada. Quedarán, así, descolgadas y aisladas de los

¹⁶ Proceso opuesto a las tendencias de integración y concentración vertical típicas del período fordista, en el que las grandes empresas tendían a intervenir de forma creciente, directa o indirectamente en todo el recorrido productivo de un artículo, desde la extracción de las materias primas y del suministro energético hasta la venta del propio producto al consumidor final. E. MINGIONE: *Polarización, fragmentación y marginalidad en las ciudades industriales*. En A. ALBARI, GARCÍA S., S. GINER (comps.): *Clase, poder y ciudadanía*. Siglo XXI, Madrid, 1994.

¹⁷ M. CASTELLS: *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 3. «Fin del milenio». Alianza Editorial, 1998, Madrid, p. 170.

circuitos financieros dominantes entrando en una dinámica de declive económico e industrial generando grandes bolsas de precariedad social.

Esta desigualdad urbana, y su reflejo en barrios desfavorecidos, es un tema de creciente preocupación y motivo de estudio¹⁸. Estos «barrios desfavorecidos padecen situaciones de fuertes desigualdades múltiples con altos valores de paro, eventualidad, falta de cualificación laboral, falta de estudios, etc., que deben provocar escasez de recursos económicos... Los factores que parecen determinar la vulnerabilidad, según se ha observado en el estudio cualitativo de 50 barrios en los que las administraciones están desarrollando actuaciones, son de índole diversa, incluyendo factores físicos (distorsión entre la infraestructura y los usos, deterioro y deficiencias ambientales), sociales (desequilibrios demográficos, inmigración, baja cualificación educativa, rechazo cultural y aparición de actividades marginales) y económicos (precarización de la comunidad, marginación de actividades tradicionales e impacto de políticas sectoriales). Unos u otros, combinados de distinta forma, interactúan en estos barrios impulsando el desfavorecimiento»¹⁹.

3. Los fenómenos de descentralización productiva y la generación de nuevos puestos de trabajo que de forma ambivalente crean a la vez empleos de alta cualificación ligados al desarrollo informacional, por un lado, y empleo de baja cualificación ligados al desarrollo de la economía de servicios, por otro, implica una profunda transformación de las condiciones del empleo y de las formas de organización del trabajo. La adecuación del mercado de trabajo a las nuevas pautas de mundialización de la economía requieren de una enorme flexibilidad del mundo laboral que implica una segmentación social en función de la heterogeneidad en las formas de empleo. La precarización del empleo y la consolidación de altas tasas de desempleo (desempleo estructural) son una base imprescindible del nuevo modelo productivo y significan segmentación, pero también una dualización del mercado de trabajo²⁰. aparece todo un sector denominado como «sector secundario» que agrupa a todos aquellos colectivos de la población afectados por las

¹⁸ Recientemente en España se ha realizado un estudio que pone en evidencia la profundidad del fenómeno de los barrios desfavorecidos en nuestro país. Este estudio realizado es municipios mayores de 50.000 habitantes ha detectado 374 barrios desfavorecidos mayores de 3.500 habitantes, en los que residen cerca de 3.000.000 de habitantes. F. ARIAS y colaboradores: *La desigualdad urbana en España*. Ministerio de Fomento, 1999.

¹⁹ F. ARIAS. *Op. cit.*, 5,6.

²⁰ La teoría del «Mercado Dual del Trabajo» formulada por P. B. DOERINGER y M. J. PORE (*El paro y el mercado dual de trabajo*. En TOHARIA, L. (Comp.): *El mercado de trabajo: teoría y aplicaciones*. Alianza Universidad, Madrid) mantiene la existencia de una tendencia donde se produce un creciente alejamiento entre un «sector primario» más rígido y caracterizado por la elevada cualificación, estabilidad en el empleo, alto nivel de rentas, posibilidad de promoción social, prestigio social...; y un «sector secundario» más flexible y determinado por la baja cualificación, por la inseguridad y la precarización del empleo, por los bajos ingresos, por las escasas posibilidades de movilidad social, por el estigma social negativo... En correspondencia con la existencia de un mercado dual de trabajo fuertemente influenciado por un sistema informacional podríamos ampliar la división entre sector primario y sector secundario al considerar la variable de acceso a la información. Aparecería así una nueva división que refuerza el dualismo al considerar la separación que se establece entre aquellos colectivos del sector primario que tienen acceso a la información, son creadores de información y tienen capacidad de decisión ejecutiva, de aquellos otros colectivos sociales del sector secundario que tienen cerrado el acceso a esas funciones.

nuevas condiciones laborales (flexibilidad, movilidad, baja cualificación, inseguridad en el empleo, bajos ingresos, puestos de trabajo devaluados socialmente...) como pueden ser los jóvenes, las mujeres, los inmigrantes, las minorías étnicas y culturales.

4. Al mismo tiempo, la flexibilidad en el mercado de trabajo y en las relaciones laborales que le acompañan permite una «individualización del trabajo»²¹ que dificulta la organización de la fuerza de trabajo y la adopción de acciones colectivas por parte de la misma. La indefensión de los trabajadores y el retroceso de los sindicatos no solo implican la «sobreexplotación» sino que también socava los principios del Estado del Bienestar quebrando los canales de participación, negociación y los tradicionales mecanismos de redistribución social.

5. Merece especial atención el carácter multiplicador que sobre el cambio del modelo productivo puede provocar la destrucción de las actividades económicas tradicionales ligadas al mundo de la vida cotidiana. La expulsión de las pequeñas actividades industriales de los núcleos urbanos, la desaparición de empleos de proximidad, oficios tradicionales, etc., que son sustituidos por redes productivas modernas orientadas hacia la competición global, junto a la crisis del pequeño comercio de proximidad que va aparejado a la consolidación de las grandes superficies comerciales, provoca unos efectos devastadores sobre las redes sociales locales y el deterioro de los espacios urbanos, lo que tiene una especial incidencia en la depresión social y económica de los barrios más desfavorecidos y en especial en los barrios antiguos.

6. La atracción de fuertes inversiones y capitales en las grandes ciudades lejos de permitir una disminución de las desigualdades establecen un efecto contrario de incremento de las mismas. El enorme énfasis que obtiene el carácter mercantil de la ciudad ha derivado en un fuerte incremento de los precios del suelo que a su vez ha repercutido en el encarecimiento de la vivienda, lo que unido a la rigidez y escasa diversidad del mercado inmobiliario (en cuanto a características de la vivienda, régimen de tenencia, etc.) ha profundizado sobremanera la incapacidad de determinados sectores sociales (sobre todo los más jóvenes) para acceder a un bien básico como es el alojamiento, y verse también obligados, en el mejor de los casos, cuando por fin logran acceder a una vivienda, a recorrer enormes distancias entre el lugar de residencia y el lugar de trabajo. Si a ello unimos la inestabilidad económica que supone el modelo sociolaboral, que imposibilita la capacidad de ahorro y de endeudamiento a largo plazo, como es el que requiere la adquisición de una vivienda, hace de está un factor principal a la hora de medir los procesos de exclusión social. En definitiva, la ciudad que se desarrolla de la mano del mercado inmobiliario, fomenta el aislamiento de sectores sociales y provoca el aumento de la distancia física y social entre esos fragmentos (barrios) aislados.

²¹ «Proceso por el cual la contribución laboral a la producción se define de forma específica para cada trabajador y para cada una de sus aportaciones, ya sea en forma de trabajo autónomo o asalariado contratado individualmente y en buena parte no reglamentado... la individualización del trabajo es la práctica dominante en la economía urbana informal que se ha convertido en la forma predominante de los países en vías de desarrollo, así como en ciertos mercados laborales de economías avanzadas». M. CASTELLS, *op. cit.*, p. 97.

10.1.2. Desde la dimensión física

Las propias condiciones del medio social son muy sensibles a ser influenciadas por las condiciones materiales del entorno físico. Un ambiente urbano degradado puede ser percibido como un medio agresivo que produce sensaciones de des apropiación, de inseguridad, de desarraigo e inadaptación a las pautas de comportamiento urbano. Igualmente la ciudad sobredimensionada y tremendamente compartimentada es proclive a una comunicación humana de baja intensidad y a dificultar la percepción y el control sobre el espacio urbano, en definitiva, a debilitar las relaciones sociales de orden primario. Las pautas de extrañamiento y de malestar urbano vienen acompañadas de las dificultades de accesibilidad entre las diferentes funciones urbanas que es mayor cuanto más baja sea la condición social, y que tiene su proyección directa en los conflictos sociales urbanos, en actitudes agresivas, insolidarias y excluyentes respecto de determinados colectivos. Los sentimientos de vulnerabilidad²² son a la vez causa y efecto de la violencia urbana. A nadie se le escapa que el auge de conflictos raciales y xenófobos se encuentran en su origen en los sentimientos de desánimo y en la conciencia de abandono y de impotencia a la hora de mejorar las condiciones físicas del hábitat. Ello no hace sino retroalimentar los procesos de deterioro urbano por la falta de implicación de los ciudadanos que acompaña estos procesos y que en no pocas ocasiones derivan en la vandalización de los espacios y equipamientos públicos.

Los factores que influyen en todo ello se desarrollan a través de los siguientes procesos:

1. La ciudad mercantilizada es la ciudad de la movilidad y del automóvil. Paradójicamente la movilidad es contraria a la accesibilidad. La accesibilidad a los servicios urbanos, a los lugares de trabajo, a los equipamientos, etc. es una necesidad de los sectores más vulnerables, mientras que la movilidad supone una gran dificultad para aquellos que tienen escasa autonomía, escasos ingresos, y obligaciones domésticas. Es el caso de los ancianos, de los niños, de los enfermos y de las mujeres, que sufren una discriminación urbana por la organización física de la ciudad. Por otro lado los diseños de los espacios públicos urbanos, no participados, las más de las veces descomprometidos con los usuarios en general y los sectores más discriminados en particular, generan conflictos de uso, inseguridad y zonas de riesgo. El tráfico rodado, las barreras arquitectónicas, la inexistencia de comercios de barrio y actividades en locales bajos, los descampados, los espacios subterráneos, la escasez de zonas verdes o su mala ubicación, los rincones mal iluminados, etc. que son motivo de un enorme malestar urbano son también elementos reales de riesgo y de privación del uso de los espacios públicos. La ciudad mercantil, despiezada, donde predomina la separación de usos comerciales, administrativos, de trabajo y residenciales, incrementa los desplazamientos en medios mecánicos y contribuye a desertizar los espacios públicos produciendo mayores impactos en el

²² Vamos a entender la «vulnerabilidad» como aquella situación de malestar cultural en el que toda esperanza de movilidad social ascendente, de superación de su condición social de exclusión o próxima a ella, es contemplada como extremadamente difícil de alcanzar. Es, también, por tanto, la percepción de miedo a la posibilidad de una movilidad social descendente, de empeoramiento de sus actuales condiciones de vida.

uso del tiempo y mayor inseguridad urbana. La ciudad mercantil no está diseñada pensando ni en la vida de la ciudad ni en estos colectivos más desfavorecidos, sino que la ciudad está pensada para la circulación de capital. Ello se agrava para los residentes en aquellos barrios desfavorecidos, deprimidos económicamente, abandonados por la economía informacional y alejados de los lugares de trabajo que, además, sufren por su carácter rotatorio cambios permanentes en el lugar de trabajo lo que conlleva una pérdida de identidad urbana. Generalmente peor conectados al conjunto de la ciudad, a veces aislados por grandes infraestructuras como autovías, su aislamiento y distancia suponen un sobreesfuerzo y un sobretiempos que dificulta la incorporación a procesos formativos, a puestos de trabajo, etc. En consecuencia, no se pueda dejar de considerar en este apartado los efectos de la zonificación urbana. La cada vez mayor separación de las distintas funciones urbanas: lugar de residencia, lugar de trabajo, lugar de consumo, lugar de la administración, etc., hace del ciudadano cada vez más dependiente de los medios de transporte y del automóvil, lo que crea desventajas añadidas para los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

2. Por otro lado, el diseño uniforme de la vivienda, la rigidez del mercado inmobiliario, que imprime un modelo habitacional unidimensionalidad (en cuanto a tipologías, superficies, distribución interna de las piezas en la vivienda, espacios y servicios comunes, etc.), y una escasa movilidad habitacional debido al precio y a esta propia unidimensionalidad del alojamiento y a la imposibilidad de participar en el diseño de la vivienda, son otra fuentes de desigualdad para estos colectivos (mujeres, niños, ancianos, discapacitados, jóvenes).

3. La degradación de los cascos antiguos de las ciudades evidencia la incapacidad de las estructuras urbanas históricas para una adaptación que permita las nuevas formas de usar la ciudad. Aparejado a ello los cascos históricos han sufrido una degradación urbana con graves afecciones a los inmuebles y a su entorno urbano que además de no poseer los equipamientos adecuados en la vivienda se ven sometidos a un insistente deterioro del espacio público. Las deficientes condiciones de habitabilidad de los espacios urbanos centrales, que empieza con el deterioro del parque inmobiliario y sigue con la escasez de equipamientos y espacios abiertos, para finalizar con los problemas ambientales de contaminación y congestión, ofrecen una concatenación de efectos proclives a reproducir la concentración de la exclusión. Son los lugares que por la devaluación del parque habitacional derivada de la degradación física permite el acceso a los inmigrantes, minoría étnicas o sectores de jóvenes contraculturales que cohabitan con sectores de población tradicional muy envejecida. Por otro lado, se produce en estos espacios una inadecuación entre el tipo de población (envejecida, inmigrantes, jóvenes) y la falta de equipamientos y espacios libres destinados a cubrir las nuevas necesidades de estos colectivos, lo que es debido en gran medida a la colmatación en la ocupación del suelo y a los fuertes procesos especulativos a los que se ve sometido los centros de las ciudades. Finalmente, cuando se han afrontado inversiones públicas para la rehabilitación de cascos históricos se han realizado desde una perspectiva sectorial, sin tener en consideración los impactos sociales sobre la población residente, provocando en la mayoría de las ocasiones la expulsión de aquellos sectores de moradores tradicionales que no tenían capacidad para recomprar su permanencia

en unos barrios que han ido ganando centralidad y han obtenido una enorme revalorización tras su rehabilitación.

4. La degradación urbana de los barrios obreros periféricos viene de la mano de la menor atención e inversión, tanto pública como privada, que repercute en carencias urbanas básicas (equipamientos, comercio, zonas verdes, mobiliario urbano...) y un insuficiente mantenimiento y mejoramiento de los espacios públicos, a lo que hay que añadir en muchos casos la baja calidad constructiva del parque inmobiliario. Particularmente, en las barriadas de vivienda pública y fundamentalmente en las de primera generación no remodeladas, debido a la desproporcionada concentración de vivienda pública en grandes unidades y a la mala gestión de la vivienda, se ha producido un deterioro creciente y una devaluación de la vivienda que ha conllevado el continuo trasiego de población tendiendo a ubicarse en estos barrios la población con mayores rasgos de exclusión.

5. La deficiente calidad ambiental es otro factor que incide en la segregación física y espacial dónde habitan los sectores más vulnerables de la ciudad. La contaminación atmosférica, acústica y lumínica es una constante en los barrios históricos con problemas de deterioro urbano. Mientras que en los barrios obreros periféricos no es poco frecuente la incidencia de aquellos condicionantes ajenos que hacen de esas áreas urbanas un punto de referencia de la crisis ambiental de la ciudad. Son estos barrios de borde urbano inacabado dónde se concentran todas aquellas instalaciones y servicios que la ciudad quiere esconder (vertederos, actividades fabriles insalubres, almacenes de chatarra, incineradoras, depuradoras, centrales térmicas, líneas eléctricas...) y son también estas zonas por su carácter periférico las más afectadas por la agresión de las grandes infraestructuras del transporte que generan verdaderas barreras entre barrios, y entre éstos y la ciudad (autopistas, vías de ferrocarril). A ello hay que sumar los problemas de deterioro urbano y paisajístico que se derivan de los procesos de desindustrialización en las áreas urbanas que han sufrido un proceso de declive industrial (esqueletos industriales, instalaciones insalubres y peligrosas, suelos contaminados, paisaje urbano degradado).

6. Si a todo lo anterior añadimos la existencia en estos barrios con importantes niveles de deterioro la existencia de un parque inmobiliario de baja calidad constructiva, escasa superficie y carencia de equipamientos básicos (calefacción, agua corriente, baño, etc.) representa el máximo exponente de las condiciones materiales inadecuadas de habitabilidad. En todo caso, las renovaciones y remodelaciones urbanas cuando se han realizado en las grandes ciudades por la presión social de los ciudadanos, sí han supuesto una mayor calidad en la vivienda en la urbanización de los barrios, ello no ha venido acompañado de medidas sociales y económicas encaminadas a la superación del desfavorecimiento social de partida (paro, fracaso escolar, polipatologías...).

10.1.3. Desde la dimensión de las políticas urbanas (las políticas públicas)

A todas luces no se puede hablar de una política pública dirigida a erradicar la pobreza. La ambigüedad y el carácter ambivalente de las políticas sociales se han expresado fundamentalmente en políticas nacionales de corte sectorializado que

han tenido poca eficacia sobre los afectados por procesos de desfavorecimiento. No se pueda hablar, por tanto, de la implantación de estrategias políticas de carácter integral con capacidad para incidir de forma relevante en la disminución de los niveles de pobreza y en el número de pobres, ello hubiera requerido tomar como referencia de intervención política unidades geográficas dónde se coordinaran los esfuerzos y los recursos de las distintas administraciones públicas y las organizaciones comunitarias²³. Aunque, sin embargo, con la consolidación del modelo autonómico podrían considerarse algunos elementos positivos en la creación de políticas dirigidas directamente a los sectores más empobrecidos, como pueden ser, por ejemplo, las políticas de rentas mínimas familiares. Si bien, las Comunidades Autónomas siguen reproduciendo los programas sectoriales diseñados en el ámbito estatal, más que programas y estrategias integradas.

Por otro lado, la descentralización política, aunque ha conocido una inflexión importante en los últimos años²⁴, se encuentra aún muy alejada de un grado de descentralización en competencias y presupuestos con la suficiente capacidad para implementar políticas de proximidad y de democracia participativa que se vislumbran como las más eficaces para acometer políticas integrales de intervención sobre los múltiples factores que inciden en las situaciones de pobreza. A nadie se le escapa que el ámbito de lo municipal es el que ofrece mayor potencialidad y capacidad política para implicar a los sectores afectados en la resolución de los problemas de exclusión social, si bien son conocidas y reconocidas las todavía enormes dificultades financieras de los ayuntamientos para poder afrontar el gasto público generado por las demandas y necesidades ciudadanas que son insistentemente crecientes en el ámbito de lo local. En todo caso, las políticas públicas han incidido de forma ambivalente en el fenómeno de la pobreza, veamos a continuación algunos de estos aspectos que también evidencia un traslado territorial de la pobreza, una diferenciación territorial de la misma y la emergencia de nuevas formas de pobreza:

1. En términos generales se podría decir que la tradicional presencia de la pobreza en el mundo rural se ha trasladado en gran medida a las ciudades con los

²³ Las políticas integrales de intervención presentan dos vertientes a considerar. Por un lado, las políticas de integración desde la perspectiva de los sectores temáticos, dónde la intervención en un sector determinado no debe ir en menoscabo de otros sectores temáticos, y siempre debe prevalecer la estrategia de buscar el carácter de autoapoyo y la potencialidad sinérgica entre los mismos. Por otro, las políticas de integración en los procedimientos dónde el análisis de la realidad social, la ejecución de los programas y la evaluación de los mismos tienen que presentar conexiones de compromiso mutuo, igualmente la coordinación entre las distintas administraciones públicas, y la incorporación de estrategias de participación e implicación de los sectores y colectivos implicados precisa de vínculos lo más estrechos posibles.

²⁴ En lo que se refiere a la política presupuestaria la evolución de la distribución del gasto público (%) en España por niveles administrativos para el año 1982 y 1994 ha sido la siguiente:

Período	Administración Central	Administración Autonómica	Administración Local
1982	88,7	6	9,35
1994	65	23	12

FUENTE: Víctor URRUTIA. Conferencia en la Facultad de CC. PP. y Sociología de la UCM: «Grupos sociales y control político de la ciudad». 24 de abril de 1998.

Aún a pesar de esa evolución se encuentra aún muy alejada de los criterios de reparto presupuestario del 25/23/50.

movimientos migratorios, y que aquí, en el mundo urbano, se reproducen bajo nuevas formas de pobreza. En ese proceso han tenido gran influjo algunos otros aspectos relacionados con políticas públicas sectoriales. Sumamente significativo, al respecto, es el hecho de que en la Unión Europea las tasas de paro en los núcleos urbanos es del 11,9%, frente a un 10,8% en las zonas rurales y un 9,0% en el ámbito semiurbano, llegando a superar la tasa de paro en determinadas zonas de las grandes ciudades el 30%, y siendo el desempleo de larga duración ostensiblemente superior en las zonas urbanas dónde llega a representar el 56,1% del total²⁵.

2. El refuerzo de las actividades económicas en el mundo rural, unas más tradicionales como ha podido suceder con el sector agropecuario a través de las políticas de subvenciones a la actividad agraria; y otras más modernas como ha podido ser el fuerte desarrollo del sector turístico a veces reforzado por actuaciones de revalorización ambiental como, por ejemplo, la protección de parajes naturales y la creación de parques regionales, nacionales etc., o las ayudas a la rehabilitación las viviendas rurales. En todo caso, los gobiernos locales de los pequeños hábitats (rurales y semiurbanos) según ganan mayor autonomía obtienen, también, mayores ventajas comparativas (proximidad, legitimidad, participación, flexibilidad...) para dinamizar la actividad económica local y desarrollar políticas de empleo propias y con gran eficacia.

3. Aún a pesar de que la capacidad municipal para activar estrategias de intervención pública, dónde se impliquen otras administraciones y el sector privado, es muy precaria aún, sí se puede hablar de un creciente protagonismo de los gobiernos locales que tienen mayor capacidad para detectar los problemas, analizar la realidad social próxima y relacionarse con los ciudadanos. No obstante, a pesar de la gran dependencia administrativa y de sus escasos recursos financieros y políticos-técnicos, y considerando la desigual capacidad para la captación de recursos, la desigual capacidad de intervención y la heterogeneidad social y económica de los municipios españoles, sobre todo los municipios más pequeños han tenido oportunidad de favorecer la mejor calidad de vida de sus poblaciones en términos comparativos, con el mundo urbano y megarurbano. En la última década el mejoramiento en infraestructuras, urbanización, servicios y equipamientos de los pequeños ayuntamientos es muy superior a lo realizado en los 40 años que les anteceden.

4. Sin olvidar el mejoramiento de las condiciones de vida urbana que se inicia en las ciudades españolas en el período de la transición política, fruto de la movilización social y política de los ciudadanos y de las nuevas pautas democráticas, su carácter sectorial y la profundización de las crisis social y de empleo desde finales de los años setenta frustra las expectativas de la redistribución social y de la disminución del número de hogares pobres. Ya en la década de los noventa se produce un giro en las políticas urbanas más acorde con la globalización. La política urbana en las grandes ciudades se ha preocupado fundamentalmente, en este último período, de la incorporación de éstas a la red de ciudades globales lo que ha requerido de grandes esfuerzos inversores en infraestructuras (la Exposición Uni-

²⁵ Comisión de las Comunidades Europeas: *Hacia una política urbana para la Unión Europea*. COM (97)197 final. Bruselas, 1997.

versal de Sevilla, Olimpiadas de Barcelona, Grandes infraestructuras del transporte en Madrid, museo Guggenheim de Bilbao) y en la propia proyección de marketing de la ciudad en función de incorporarse en las mejores condiciones posibles en el nuevo orden global. La política urbana se desarrolla, por tanto, en función, no tanto del bienestar de sus moradores, como de la capacidad de atracción, a través de servicios avanzados, de visitantes e inversores²⁶. Por otro lado, en las grandes ciudades la descentralización política y presupuestaria no ha llegado a sus distintas partes diferenciadas, por lo que la lejanía del gobierno municipal de los problemas, las carencias en la implantación de procesos de participación ciudadana y su limitada capacidad de actuación en función de las necesidades diversas de sus distintos barrios y distritos han imposibilitado la reactivación de las potencialidades de las estructuras locales perdiendo gran parte de su eficacia en la lucha contra la exclusión social.

5. Si a lo anteriormente manifestado añadimos que en las escalas más reducidas se presentan mayores resistencias a la destrucción de lo comunitario, a las redes de vecindad y de autoayuda, que la accesibilidad física a los servicios y equipamientos básicos es mejor que en los centros urbanos, que los gastos en transporte, vivienda y alimentación son sensiblemente menores que en el ámbito urbano y megaurbano, que la población en situación de pobreza se encuentra espacialmente más dispersa y menos concentrada que en el mundo urbano, se podría concluir que la pobreza en el mundo rural, respecto de la pobreza en el mundo urbano, es menos profunda, menos compleja, más homogénea y más residual en cuanto a los sectores que se ven afectadas por ella y, por tanto, más llevadera. Fundamentalmente los colectivos más envejecidos, que no pudieron incorporarse a la modernización del mundo rural y que dependen de sus exiguas pensiones, son los sectores más afectados por los procesos de precariedad social en el mundo rural. No tanto por la inexistencia de políticas públicas positivas, como por la existencia de políticas públicas descomprometidas con la pobreza, que han afectado especialmente de forma más negativa en las grandes ciudades (políticas sectoriales perversas: políticas de vivienda, políticas fiscales, políticas de flexibilización laboral, políticas de reindustrialización, políticas comerciales, políticas de infraestructuras, políticas presupuestarias, políticas de planificación urbana, políticas sociales...).

10.1.4. Desde la dimensión socio-cultural

Se puede decir con toda propiedad que los factores sociales que inciden en los procesos de exclusión son la máxima expresión de la interdependencia negativa

²⁶ Los efectos en las políticas urbanas en función de su incorporación la red de ciudades globales viene marcada por los siguientes factores: 1. El creciente peso del territorio, el suelo y el factor localización en la economía 2. El cambio de las formas de gestión pública de la ciudad cada vez menos normativas y cada vez más empresariales, la ciudad-empresa y el Alcalde-Managers como rasgos definitorios. 3. El abandono de la planificación y del planeamiento urbano por la política de grandes proyectos estructurantes. El planeamiento urbano «débil», que desvincula los análisis y diagnósticos urbanos y sociales de la gestión urbana, deja paso a una intervención sobre la ciudad basada más en la oferta y en el interés instrumental de los inversores privados que en las necesidades sociales y urbanas de la ciudad.

con otros factores de índole económico, físico o político. Los factores de corte socio-cultural tienen menos autonomía, pero refuerzan a los demás, a la misma vez, que éstos son reforzados por cada uno de aquellos. Así el desfavorecimiento de carácter económico está en perfecta correspondencia con otros factores de desfavorecimiento social como puede ser el desigual acceso a los servicios, la falta de empleo, la formación, la educación, el acceso a la vivienda, etc. Cuando los vínculos sociales y culturales se rompen los efectos de los procesos de exclusión se multiplican y se produce el desarraigo más devastador. Algunos efectos y procesos sociales que inciden de manera especial en los procesos de quiebra de los vínculos sociales y, por ende, en la profundización de la exclusión social son los que se exponen a continuación:

1. Los desequilibrios demográficos son una constante que inciden en la segregación social del espacio y en la concentración de aquella población que cuenta con menores recursos económicos en las denominadas bolsas de pobreza. Estos desequilibrios tienen su origen fundamental en los grandes movimientos de población de trayecto largo, en las migraciones que se producen por una motivación económica debida al desequilibrio del propio mercado de trabajo. Cuando aún no se han amortiguado las consecuencias de las migraciones interiores rural-urbano de la década de los años sesenta y principios de los setenta, comienza a revelarse de forma importante la inmigración proveniente de una dinámica periferia-centro. Ello viene acompañado, en la última década, por las migraciones de trayecto corto (migraciones interiores inter-municipales e intra-municipales Bcambio de domicilio- en las grandes ciudades y áreas metropolitanas) cuyo origen ya no es tanto de naturaleza estrictamente económica, sino que es regulada por el mercado inmobiliario. Una y otra favorecen la concentración de una población homogénea en su posición estructural, en términos demográficos y de rentas, en determinados espacios de menor valor económico, social, cultural y ambiental. Las grandes ciudades presentan así grandes bolsas centrales de población envejecida, igualmente que las zonas rurales que han sufrido despoblación presentan unas altas tasas de envejecimiento y a veces una descompensación en la razón entre sexos, mientras que zonas de nuevo desarrollo urbano presentan una estructura poblacional muy rejuvenecida. Como consecuencia de ello se produce el deterioro de los contenedores físicos del centro de las ciudades y de las zonas rurales, mientras que en las áreas de nuevo desarrollo se precisa de grandes esfuerzos públicos en inversiones para generar los nuevos servicios, infraestructuras y equipamientos, necesarios para los nuevos pobladores.

2. Con el proceso acelerado de urbanización se han desarrollado nuevas necesidades de la vida familiar y nuevas situaciones que tienen una enorme vinculación con las nuevas formas de pobreza. Las nuevas tendencias en la complejización de los ciclos de vida de los hogares y de las familias significan la emergencia de una diversidad de condiciones familiares que no tiene precedentes en períodos anteriores. Tienen una creciente representatividad los hogares pluripersonales (varios adultos no emparentados que habitan en la misma vivienda), los hogares unipersonales (jóvenes independientes, ancianos en soledad), los hogares bipersonales (retraso de las nuevas parejas en la llegada del primer hijo, hogares de nido vacío...) los hogares monomarentales (Madre sola con hijos), los hogares monopa-

rentales (padre solo con hijos), los hogares múltiples (varios núcleos familiares en la misma vivienda), a los que habría que añadir la persistencia de los hogares extensos fundamentalmente entre minorías étnicas. Algunas de estas formas familiares son consecuencia de su situación de desfavorecimiento económico, como es el caso de los hogares pluripersonales (forma de hogar muy extendida entre los inmigrantes) y los hogares múltiples (la pareja joven que por imposibilidad de acceder a una vivienda propia se ve obligada a cohabitar con los padres de uno de los miembros), y otras nuevas formas pueden o llevan directamente a situaciones de precariedad como son el caso de los hogares unipersonales (ancianos que viven soledad) de los hogares monoparentales (viudedad, separaciones o divorcios, madres solteras)²⁷. En todo caso son sectores todos ellos que precisan de unas condiciones urbanas adecuadas, de una diversidad de tipologías de vivienda según la superficie, de una diversificación de los regímenes de tenencia, de mecanismos de integración con el fin de convertir los espacios urbanos en ámbitos de apropiación emocional, cercanas a las redes de «solidaridad familiar», a los equipamientos y a los centros de trabajo o de asistencia. Ello implica que esta complejización de la estructura de los hogares precisa de una mejor accesibilidad y mayor movilidad residencial acorde con los ciclos vitales de la familia, de lo que se deriva la necesaria disponibilidad, en lugares próximos, de una amplia diversidad de fórmulas de acceso y tipologías de alojamientos que entran en contradicción con las políticas de vivienda y la propia rigidez del mercado inmobiliario en cuanto a tipologías, precios y regímenes de tenencia.

3. Los efectos de la urbanización, la excesiva movilidad geográfica de la población y la destrucción de la estructura familiar lleva aparejada una quiebra de los mecanismos de convivencia por la proximidad y de la convivencia intergeneracional que lleva a un deterioro y fragilización de las redes sociales. La destrucción de las estructuras complejas comunitarias significa la desvertebración de la comunidad (redes de amigos, de vecinos, de familiares, de compañeros de trabajo...) perdiendo capacidad para drenar las situaciones de desfavorecimiento social y las de complementar las prestaciones públicas del cada vez más exiguo Estado del Bienestar y, sobre todo, evidenciando la quiebra de los vínculos sociales que vienen a reforzar el efecto aislamiento, la incapacidad de participar en la vida social y, en definitiva, los procesos de exclusión social.

4. El desarraigo que se genera en una ciudad funcionalmente seccionada, dónde sus distintas partes son monofuncionales y homogéneas, imposible, por su dispersión y tamaño, de ser percibida, y cada vez más lejos de ser abarcable por cualquier mente humana; junto a la destrucción de las redes sociales tradicionales

²⁷ Un desarrollo más extenso sobre la vinculación entre los nuevas formas familiares y las nuevas formas de pobreza urbana se puede consultar en *Las características residenciales de los hogares madrileños. Informe monográfico del Tomo 8 de los Censos de Población y Vivienda de 1991*. Realizado por el colectivo CEMIC (M. ALCÁZAR, J. ALGUACIL, J. CAMACHO y E. TRABADA) para la Consejería de Economía de la CM, 1994. En este informe la combinación de variables de desfavorecimiento identifica como hogares precarizados a los pluripersonales, múltiples y monoparentales, y como hogares vulnerables a los unipersonales de 60 y más años, a los hogares uninucleares con hijos de 60 y más años, a los extensos y a los hogares monoparentales.

y de los vínculos de proximidad crea las bases para una ciudad insolidaria, enferma, insegura, agresiva y violenta. En ese contexto los colectivos cuanto más homogéneos y excluidos terminan replegándose sobre sí mismos, generando círculos endogámicos más proclives a afirmarse en una diferencia exclusiva y excluyente que en el reconocimiento y el aprendizaje del valor de la diferencia y de la diversidad. La identidad se construye entonces *contra* «los otros» y no a través de la alteridad, fundamentada más en una identidad construida *con-desde-para* los otros. Ello unido a los procesos de precariedad y vulnerabilidad deriva y se expresa en situaciones extremas, en escapes de intolerancia, descargándose así a través de lo que se ha denominado como violencia urbana, en comportamientos vandálicos, racistas, xenófobos, misóginos... de violencia contra los más débiles que se ven como una amenaza del estatus social alcanzado, que se ven, de manera simplificada, como los culpables de su situación de marginación y como referente de rechazo de esa propia situación de vulnerabilidad en la que se encuentran (minorías étnicas, extranjeros, enfermos, mujeres, niños...).

5. Surge el concepto de seguridad como un elemento que también interviene en los procesos de exclusión social²⁸. El sentimiento de inseguridad aísla. La falta de cohesión es falta de comunicación, la ruptura de la comunicación favorece que las relaciones se encuentren mediadas por la desconfianza y las situaciones de conflicto. La violencia urbana se expresa en un marco de cohabitación conflictiva y de competición por el espacio en dónde la cercanía física se combina con la distancia emocional.

6. A partir de estos elementos y de la inaccesibilidad a la satisfacción de necesidades básicas, y también el acceso frustrado al paraíso que proclama una sociedad de consumo ostentoso, es el origen de múltiples patologías (delincuencia, toxicomanías, prostitución, alcoholismo, ludopatía, violencia doméstica), procesos que afectan todos ellos a los más pobres profundizando en esos mismos procesos que les hacen aún más pobres y más excluidos.

10.1.5. Desde una perspectiva transversal: los colectivos más afectados

Tal y como se describe en el V informe sociológico de la situación social en España de la fundación FOESSA, considerar la distribución de los riesgos sociales en los distintos grupos sociales implica la consideración de cómo «entran en juego las funciones adscriptivas problematizadoras... que no pueden explicarse por un pretendido "menor valor" de su oferta en el mercado de trabajo, sino en virtud de sus oportunidades dependientes, en gran medida, de los roles que se consideran socialmente adscritos a esos grupos; o sea, les son institucionalmente asignados»²⁹. Las múltiples condiciones y situaciones que podemos observar en las ciudades, aunque intercambiables entre sí desde la perspectiva del mercado, marcan estas

²⁸ M. NAREDO: *Seguridad y ciudadanía: necesidad de un «pacto de convivencia»*. «Boletín de la Biblioteca Habitat», núm. 8, Madrid, 1999.

²⁹ VV.AA.: *V Informe sociológico sobre la situación social en España*. Fundación FOESSA, Madrid, 1994.

divisiones sociales asignadas y «devaluadas» y muestran la compleja fragmentación interna de la fuerza de trabajo encuadrada en el sector secundario. Veamos los atributos de segmentación afectados por esa «devaluación», o sea, los diversos grupos sociales que expresan en mayor medida la «ciudad dual»:

Los jóvenes. El desarrollo de las nuevas tecnologías y de los nuevos modelos de organización del trabajo que van acompañados con un modelo de mercado de trabajo basado en la flexibilidad y en la desregulación, genera por un lado amplios excedentes de mano de obra, y por otro una precariedad y eventualidad cada vez más generalizada entre el colectivo de asalariados. Este proceso, además, ha venido acompañado de la presencia de una cohorte de población joven que concentra un volumen sin precedentes sobre todo en los centros urbanos, y de una incorporación creciente de las mujeres a la población activa. Ello produce un notable impacto en el desempleo de los jóvenes que cuando consiguen incorporarse como ocupados a la actividad económica es bajo unas condiciones de trabajo insatisfactorias, sin contrato laboral o en situación de irregularidad. La desregulación del mercado de trabajo, y más con las nuevas medidas de flexibilización del despido y de las condiciones de contratación institucionalizadas, favorece la precariedad y la eventualidad como notas características del empleo juvenil, por lo que se provoca una dinámica de rotación laboral, subempleo y paro entre buena parte de los jóvenes urbanos, hecho que refuerza la incertidumbre y vulnerabilidad de amplios sectores de jóvenes trabajadores condenados a un futuro laboral poco propicio para conseguir la transición plena desde la condición juvenil hacia un estatus de adultos. Por tanto, el colectivo de jóvenes se encuentra profundamente afectado por los procesos de desigualdad de acceso y de desigualdad dentro del mercado de trabajo, procesos que llevan a una pérdida de identidad social y de confianza que dan paso a otros fenómenos que acompañan conductas desviantes intrínsecamente vinculadas a los procesos de exclusión social como el consumo de alcohol y drogas, o la violencia urbana.

Los niños. Aunque se trata de una población pasiva, su extrema dependencia en múltiples dimensiones (económica, emocional, educativa, etc.) de sus progenitores, especialmente de las mujeres, apunta a una gran vulnerabilidad y riesgo de caer en situaciones de pobreza e incluso en la denominada explotación infantil. La pobreza entre los niños urbanos deriva, en primer lugar, de la situación de desfavorecimiento en el mercado de trabajo de aquellos colectivos como las minorías étnicas, los inmigrantes y las mujeres, y entre éstas muy especialmente las mujeres jóvenes con hijos. En segundo lugar, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, que irremediablemente implica limitaciones en su disponibilidad para el cuidado de los hijos, en un contexto donde no se produce una suficiente corresponsabilidad de los hombres y que se hace especialmente grave en la situación de las mujeres que se encuentran solas con sus hijos. Las dificultades de atención a los niños y las situaciones económicas de pobreza conllevan la estrategia de entender a los hijos como un activo económico para la supervivencia de las familias pobres. Así la escolaridad y la educación pierde sentido, produciéndose abandonos y fracaso escolar a edades muy tempranas y repuntando el fenómeno de la ocupación de los niños en tareas domésticas, cuidado de los hermanos, mendicidad, actividad delictiva, prostitución y trabajos sumergidos. Este fenómeno, muy oculto y poco evalua-

do en los países desarrollados, es creciente junto con los sectores vulnerables y en riesgo de exclusión³⁰.

Las mujeres. La situación del mercado de trabajo globalizado deja al descubierto la paradoja que se produce entre la extensión de los valores universales de igualdad de derechos y oportunidades entre géneros y de conciencia ciudadana de las mujeres, y la cruda realidad laboral del colectivo femenino. La masiva incorporación de las mujeres al mundo del trabajo bajo los parámetros de la economía informacional, sin haber superado su estatus adscrito culturalmente a las funciones de reproducción de la vida cotidiana (cuidado de los hijos, los ancianos, los enfermos, administradora de las tareas domésticas) implica, además de una clara desventaja en la accesibilidad a puestos de trabajo compatibles con sus tareas asignadas no remuneradas, la persistencia de su condición de mano de obra devaluada, con menores posibilidades de formación y promoción y, por tanto de un acceso muy restringido a los enclaves dónde se concentra el empleo, y más particularmente a los empleos del sector primario. En las grandes ciudades dónde las distancias y la separación de funciones urbanas hacen más incompatibles la vida laboral de las mujeres y su vida privada se acrecientan los efectos de discriminación. Prevalece, en consecuencia, el atributo asignado a las mujeres como ejercito de reserva sometido a las necesidades del mercado de trabajo globalizado y en clara competencia con otros sectores vulnerables como los inmigrantes. La desigualdad de oportunidades se traduce en una marginación laboral que se proyecta a través de dos fenómenos muy significativos: en España las tasas de paro de las mujeres son el doble que la de los hombres, y la desigualdad salarial en puestos de trabajo equivalentes entre hombres y mujeres se traduce en un 35% menos de masa salarial en desfavorecimiento de éstas últimas. Las elevadas tasas de paro entre las mujeres y la discriminación salarial muestran la exposición de este colectivo a situaciones de marginalidad y pobreza, máxime si consideramos los cambios en las estructuras de los hogares dónde el crecimiento de los núcleos familiares encabezados por mujeres (fundamentalmente los hogares monoparentales) esta creciendo sin interrupción en los últimos años y más profusamente en las grandes ciudades. En este sentido es significativo apuntar como las tasas de paro son más elevadas entre las mujeres que encabezan hogares monoparentales (28,3 por 100 frente al 25,5% de las mujeres con pareja), y muy especialmente entre las madres solteras (38,5%)³¹.

³⁰ Un estudio reciente para el Reino Unido realizado por Paul Gregg de la London School of Economics establece en cuatro millones los niños pobres ingleses. Cifra que se ha triplicado en los últimos veinte años coincidiendo con el desmantelamiento de las políticas de protección social (Cf. «El País», Julio de 1999). Otro ejemplo de ello es el calculo efectuado por la Federación de Enseñanza de CC.OO. para la Comunidad de Madrid y en la que se cifran la existencia de 5.000 niños inmigrantes sin escolarizar de los cuales 300 se encuentran trabajando (Cfr. «El País», enero de 1999). Un estudio sobre *Infancia y juventud empobrecida en España*, ha sido realizado por Javier ALONSO, EDIS, para Cáritas, del que se puede consultar una síntesis en la revista «Cáritas», núm. 393-abril 1999, suplemento núm. 249. Cfr. también el trabajo de Olga CANTO y Magda MERCADER-PRATS realizado para UNICEF: *Child Poverty in Spain: What Can Be Said?* 1998.

³¹ J. A. FERNÁNDEZ CORDÓN, C. TOBÍO: *Las familias monoparentales en España*. «REIS», núm. 83, julio-septiembre 1998.

Los inmigrantes. La creciente desigualdad Norte-Sur ha provocado una constante y progresiva ola migratoria de los países pobres a los países ricos y que aunque en España no tiene aún una gran relevancia en términos cuantitativos (en torno a un 3% de la población adulta), sí tiene unos efectos directos en determinadas zonas y barrios de núcleos urbanos donde esta población tiende a concentrarse. Junto a los problemas derivados de convivir en un contexto cultural desconocido y hostil, las características referentes a la extracción social y nivel formativo de la gran mayoría de los inmigrantes procedentes de los países del tercer mundo conllevan una incorporación al mercado de trabajo en aquellos empleos generados por la economía globalizada más descualificados y sumergidos, en unas condiciones de trabajo de muy baja calidad (precariedad, inestabilidad, peligrosidad, irregularidad, etc.). Los sectores de actividad más frecuentes son trabajos como jornaleros agrarios, vendedores ambulantes, peonaje de la construcción, minería y de pequeñas industrias y servicios domésticos. «Estos cinco sectores de actividad ocupan sin duda a una gran parte de los extranjeros pobres que llegan a España. Se trata de empleo cuya fragilidad laboral y jurídica les coloca en grave riesgo de precarización social, sumergimiento económico y chantaje por parte de empleadores con pocos escrúpulos. Precisamente esa situación de precariedad, que les lleva a frecuentes períodos de desempleo y escasez, es el origen de que una parte de ellos, sin duda la minoría, acabe adoptando soluciones extremas como la mendicidad la prostitución, el hurto o el tráfico de drogas»³². A este respecto es significativa la representación que la población extranjera tiene entre la población reclusa española que alcanza un 16% de ésta³³. Si a todo ello añadimos que las políticas inmigratorias tienen un carácter restrictivo, más enfocadas a impedir la inmigración que a defender los derechos sociales y políticos de los inmigrantes, y el refuerzo que ello supone para el contexto de rechazo cultural que sufren los inmigrantes, estaríamos identificando uno de los colectivos que sufre la exclusión con mayor profundidad.

Las minorías étnicas. El pueblo gitano, que representa entre el 1 y el 2% de la población española, ha sufrido una marginación ancestral y un rechazo cultural que no necesita mayor desarrollo aquí. Desde el punto de vista de su relación con la actividad económica cabe señalar cómo la cultura del trabajo en el pueblo gitano, instalada en gran medida en la premodernidad, presenta una escala de valores muy arcaicos y basados en la legitimidad de la jerarquías familiar y las posiciones asignadas dentro de ésta. Esta cultura del trabajo mantiene una autonomía frente a la heteronomía de la cultura del trabajo moderna que conlleva un rechazo a la subordinación laboral fuera de la familia o del linaje y, por tanto, una tendencia a organizar el trabajo por cuenta propia y no por cuenta ajena. Las actividades tradicionales que desarrollan como la venta ambulante, la trata de ganado y de enseres, la artesanía, espectáculos, la recuperación y reutilización de materiales de desecho, o las actividades agrícolas vinculadas a la temporada, etc. son actividades que quedan fuera de la lógica de la economía informacional. El declive y persecución de estas actividades en el sistema económico y recaudatorio moderno y la difícil incor-

³² C. PEREDA: *Los inmigrantes entre el apoyo y la xenofobia*. En «Utopía», núm. 6. Madrid.

³³ M. J. MIRANDA: *Inmigración e inseguridad ciudadana*. En «Alfoz» núms. 91-92. Madrid, 1992.

poración de la población gitana al mercado de trabajo les sitúa directamente en la zona de exclusión social. El tandem ligado a la desaparición y persecución de sus actividades tradicionales y el mantenimiento de aspectos de su cultura del trabajo aboca a una parte de este colectivo a engancharse a redes de economía ilegal y delictiva, actividades que por su mayor simbiosis con las grandes concentraciones de población hace que el colectivo gitano tienda a sedentarizarse y ubicarse en grandes núcleos urbanos dónde aún pueden desarrollar algunas de sus actividades profesionales, intentar incorporarse al mercado de trabajo normalizado, desarrollar con mayor facilidad actividades delictivas y, en gran medida, beneficiarse de las prestaciones sociales, sobre todo de la adjudicación de viviendas públicas

10.2. DE LOS PROCESOS SOCIALES A LA «DIMENSIÓN TERRITORIAL» DE LA POBREZA

10.2.1. Pobreza, entramado social y territorio

El análisis de los procesos sociales en relación con la pobreza urbana, tanto en relación a la pobreza como «situación» (véanse los capítulos dedicados a las características de la pobreza), como en cuanto a su «naturaleza» (según los análisis de este mismo capítulo), ha mostrado que la pobreza no sólo tiene rostro (del que los colectivos y grupos son su mejor expresión), sino que también tiene una expresión o expresiones espacio-temporales.

Es decir, no se trata sólo de que a medida que es mayor el proceso de urbanización la pobreza es más joven, tiene una mayor incidencia su nivel educativo, y es menor su incorporación a un empleo regulado, así como una mayor presencia de problemas de des-integración social, sino que se produce una relación de retroalimentación entre carencias de la población y carencias de los habitats. De hecho, en los más degradados se da una mayor presencia porcentual de carencias y problemas de integración social en su población. Esto es lo más relevante para nuestro análisis de la dimensión «territorial» de la pobreza que no es solamente la pobreza de los residentes en los habitats urbanos, sino la retroalimentación condiciones del hábitat-condiciones de la población.

A la misma conclusión ha llegado el análisis de los barrios vulnerables ya citado en este informe³⁴. En el Seminario sobre «barrios desfavorecidos», realizado a partir de dicho análisis, podemos leer en su conclusión 2.^a:

«Existe un consenso generalizado al definir el área vulnerable, caracterizada por problemas de desempleo, precariedad económica, mala calidad de la vivienda y el entorno, desarraigo, marginación, población excluida, etc. Se identifican claramente los problemas relacionados con el empleo y la actividad económica a los que se suelen juxtaponer los relacionados con la cohesión/exclusión social y con la calidad del medio urbano. Sin embargo, los problemas relacionados con el medio ambiente siguen apareciendo en un

³⁴ Cfr. su referencia en la nota 18.

segundo plano y siempre acompañando a la situación económica que se sigue considerando el indicador fundamental de la vulnerabilidad, quedando excluidas así de la percepción de áreas vulnerables aquellas sometidas a procesos más lentos relacionados con la degradación social y ambiental (ej. áreas de reconversión industrial donde los problemas económicos están solucionados a corto plazo por las jubilaciones pero que se ven afectados por un proceso de degradación social, ambiental y económico a largo plazo que las convierte en áreas vulnerables)».

La relación pobreza – hábitat ha estado presente en los trabajos de los programas europeos de lucha contra la pobreza. Tanto Pobreza'2 como Pobreza'3 desarrollaron proyectos específicos que relacionaron pobreza y territorio. En el marco del Pobreza'3 destaca un grupo que trató el tema «Hábitat y Pobreza» (decir, entre otras cosas, que hubo de muchos países). La experiencia de investigación que este grupo desarrolló³⁵ le lleva a concluir que el hábitat es un «factor de aceleración del proceso de exclusión social»:

- «constató que existen barrios deteriorados e insalubres en el centro y en las periferias de las ciudades y destaca que el deterioro del entorno edificado potencia la situación de pobreza de la población y de los diferentes grupos que viven en dichos barrios»;
- constató que en esos barrios es «donde se refugian los más pobres de los pobres de las ciudades»;
- pero también comprobó que la cuestión no es tanto geográfica, o sea, de comprobación de dónde viven mayoritariamente los pobres, cuanto social, o sea, «el debate suele tratar de los problemas de la población excluida, “los pobres”, y raramente de los problemas de las áreas de pobreza».

Hay que insistir sobre un análisis más detallado y sobre **las interacciones entre la población pobre y las áreas de pobreza**. ¿Por qué? Pues porque «el hábitat, la vivienda y el barrio son **factores determinantes** de inserción social»; o sea, desde sus condiciones son dinámicas, por lo que «dan de sí» lo que portan. No es sólo que las áreas de pobreza producen pobreza; «sino que es en ellas donde la pobreza aumenta, se reproduce, se hace irreversible y constituye un problema a largo plazo».

Por último nos hacemos eco de los análisis realizados por otros especialistas que, desde las experiencias de acción frente a la exclusión social, consideran que es crítico abordar la «Dimensión Urbana de la Exclusión Social» para no quedar atrapados en la comprensión de la pobreza sólo desde las mediciones de umbrales, de modo que «la dimensión espacial puede ser considerada como un paso adelante para comprender mejor las causas y las formas de la exclusión»³⁶.

Por todo ello consideramos que es ineludible plantearse la «dimensión territorial» de la pobreza, que no es sólo la identificación de los espacios en que se con-

³⁵ *Hábitat y Pobreza*. Síntesis de los trabajos del grupo transnacional de Pobreza'3. Publicado por el Ministerio de Trabajo, Dirección General de Acción Social. Documentos Técnicos - Dossier núm. 14; pág. 18.

³⁶ *La dimensión urbana de la exclusión social*; por Jan VRANKEN (Universidad de Amberes, Bélgica); ponencia presentada en las «Jornadas de actuaciones contra la exclusión», organizadas por el Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales. Madrid, 1996. Pág. 9.

centra la pobreza, sino como componente de su propia situación. Definitivamente, hay que re-conceptualizar el «territorio como espacio social». Es el propio programa Pobreza³ el que define así el Territorio: «es el origen de las estructuras económicas y sociales, lugar privilegiado de intercambio económico, localización de servicios y donde toma cuerpo el entramado social, el lugar donde la pobreza se expresa y donde se le puede atacar». Por ello el territorio es una condición sustantiva que se hace presente en los tres principios comúnmente aceptados para la implementación de programas adecuados de lucha contra la pobreza: la multidimensionalidad, pues las propias crisis urbanas constituyen un componente del proceso de exclusión; la asociación, pues es a nivel local donde se sustancia la acción; la participación, pues las propias poblaciones deben ser agentes y socios de las políticas aplicadas³⁷.

Así pues, debemos partir de una conclusión ya adquirida, y es que hay que considerar al propio entramado de relaciones que estructuran el hábitat como variable explicativa y de comprensión de las formas sociales que adopta hoy la pobreza, y que definitivamente ésta debe ser planteada desde los procesos de exclusión social, o sea, desde el «margen» de la ciudad³⁸.

No se trata de considerar a los barrios con mayores niveles de pobreza y a sus propios habitantes, a todos ellos, como pobres, y/o excluidos, y/o marginados. Esta es una manera «de ver» la pobreza, que la reduce a la dimensión individual y que, por ello, no capta lo que estos barrios y las pobreza en y de los mismos significan como «fenómeno social». De esta forma se acaba fabricando la imagen de estos barrios como guetos, y esto imposibilita actuar con ellos mismos para poder hacer frente a su situación. De esta forma se cierra el círculo, pues el no contar para nada acaba siendo su mayor pobreza y, menos aún, para poder hacer frente a sus propias problemáticas.

Hay que ponerse en la óptica contraria. Ver el entramado social que se forma en los barrios, y que combina la pobreza como «situación» (sus características) y las características de los barrios como «lugares sociales» atravesados por procesos estructurales, de modo que fraguan en el espacio un conglomerado de relaciones sociales que re-actúan sobre sí mismos y estructuran sus posibilidades. De modo que sus potencialidades siguen en ellos, siendo elementos imprescindibles para hacer frente a sus situaciones. Eso sí, siempre y cuando se actúe desde el barrio como «lugar social», y no como simple espacio físico, antes de que los procesos de exclusión no les marginalice tan plenamente que degrade y aun destruya sus potencialidades.

³⁷ Cfr. 1.º *El desafío de la pobreza y la exclusión social*. Informe final del programa «Pobreza 3» (1989-1994). Comisión de las Comunidades Europeas. Bruselas, 27.03.1995. COM(95) 94 final).

³⁸ «El análisis de variables tales como el paro, el nivel escolar de la población activa ocupada, los ingresos y el ingreso mínimo en particular, el alojamiento, el acceso al mercado de la vivienda, el medio ambiente y el entorno, ha demostrado que las desigualdades regionales resultan de la interconexión de muchos factores. Estas desigualdades son más intensas en las zonas antiguamente industrializadas y más perceptibles en las ciudades. Para escapar al control social, un gran número de personas en situación de precariedad busca el anonimato en la ciudad. La presencia de un número importante de grupos étnicos que presentan las mismas características socio-económicas, a menudo provoca una confrontación entre diferentes culturas y esta confrontación no es siempre pacífica». Jan VRANKEN, *ibidem*, pág. 10.

La existencia de amplias zonas de vulnerabilidad, en barrios con falta de oportunidades, accesibilidad y habitabilidad degradada, que recogen poblaciones con situaciones precarias de empleo, formación inadecuada, medio social desmotivador, etc., dificultan la instrumentación y efectividad de las políticas, especialmente las sectoriales, y pueden facilitar la extensión de problemas agudos si se mantienen los procesos desequilibradores. Algunos barrios en los que se acumulan estos procesos, acaban convirtiéndose en enclaves desconectados socialmente de la ciudad.

10.2.2. La dimensión territorial como relación «consistente»

Por eso es importante analizar a través de qué relaciones se va estructurando y construyendo, o sea, tiene consistencia, la dimensión territorial de la pobreza urbana. Tres elementos cuasi paradigmáticos interesa señalar para ello:

10.2.2.1. La consolidación de la ruptura entre Integración social e Integración sistémica.

La condiciones de la pobreza urbana, las relaciones sociales en que se gestiona su cotidianeidad, construye formas de vida que no encuentran fácil ajuste a los mecanismos que la ciudad exige como normalizadores. Se trata del acceso al mercado normalizado (trabajar / consumir) y de las normas de «individualismo ciudadano» en tanto miembros de una ciudad (de un estado) que regula la convivencia y la cultura social.

La integración es estos mecanismos como propuesta de integración, es la considerada integración social. Pero esto confunde la integración social con la integración sistémica¹⁹, pues olvida los «mundos vitales», y reduce a los sujetos a su rol en el mercado (trabajo-consumo) y en el estado. Sin embargo la Integración Social se conforma desde la articulación de «mundos vitales» (y todas las relaciones de proximidad y de reciprocidad), participación en el mercado (los intercambios económicos en sus diversas manifestaciones), y la participación en la polis (las relaciones de redistribución y el ejercicio de la ciudadanía). Al hacer desaparecer la «subjetividad social» (que no se da sólo en las relaciones cálidas, sino que recorre todas las relaciones, también las de intercambio y las de redistribución) este paradigma se confronta con situaciones y, aún más, con formas de vida que se van construyendo en la dinámica de exclusión de los mismos mecanismos y del sistema de relaciones de los que se reclama la integración.

La manifestación espacio-temporal de estas situaciones, o sea, la plasmación en los territorios de estos desajustes, no es reductible a la dimensión individual o a lo más a la simple suma de las condiciones de sus habitantes. Tiene una dimensión «territorial», en tanto los propios territorios no sólo congregan individuos, sino que conforman relaciones sociales caracterizadas por los desajustes entre los mundos

¹⁹ Esta cuestión está ampliamente planteada por J. HABERMAS en *Teoría de la acción comunicativa*; Edit. Taurus. Madrid, 1988.

vitales, y éstos experimentados como situación grupal, y los requisitos de la integración sistémica. Lo que da consistencia a las relaciones sociales que configuran al hábitat como «lugar social».

10.2.2.2. *La modificación del sistema de necesidades*

Los desajustes producidos por la no accesibilidad a los requisitos de la integración sistémica, modifica el sentido en que se desarrolla el sistema de necesidades⁴⁰. Al no realizarse desde las potencialidades sino desde las carencias, ni como sujetos ni como actores en el espacio-tiempo, las necesidades se realizan desde el anverso, es decir no desde la dinámica del desarrollo promocional, sino desde la dinámica exclusión - marginalización. Y aunque no pretendemos realizar un análisis antropológico, es importante señalar dos manifestaciones significativas, derivadas de la forma en que se satisfacen las necesidades de identidad y de reconocimiento.

En el espacio-tiempo en que se condensan las relaciones sociales se construye un «espacio» de identidad y de reconocimiento. Esto es lo que hace del barrio un «lugar social» en cuyo marco se satisfacen estas necesidades. Y esto da de sí una determinada forma a la convivencia social en tal lugar social. Por lo que la «dimensión territorial» es sustantiva, o sea, es un conjunto estructurado correspondiente a este entramado de relaciones. Esto genera «identidades» que, incluso en el mismo entramado espacio-temporal, unos grupos adjudican a otros; y, muy en especial, son adjudicados por el «resto» de la ciudad (que acaba identificándoles con un estereotipo con el que identifica todo el hábitat).

Pero esto se da en un proceso de retroalimentación, pues esta adjudicación de identidades, es un instrumento eficaz de construir la identidad del territorio. Y no se suele captar muy bien el gran efecto que tiene para la permanencia del barrio como lugar social marginalizado al que se le considera incapacitado para la integración, y ésta reducida a la sistémica. Lo que, en su anverso, es asumido por grupos sociales del propio hábitat como forma de relación con el resto y con la ciudad.

10.2.2.3. *El espacio como «mundus».*

El entorno, el medio social, la propia ciudad y, por supuesto, el barrio, no es sólo espacio, es básicamente «mundus», es un elemento cultural imprescindible; de lo contrario, si sólo fuera espacio y geografía, el ser humano no tendría nicho ecológico⁴¹.

Ahora bien, esto significa que lo que acabamos de ver en los dos puntos anteriores nos pone en la tesitura de considerar la «dimensión territorial» de la pobre-

⁴⁰ Hay que replantear la cuestión de las necesidades. En esta propuesta se tiene en cuenta el trabajo de CEPBAUR: *Desarrollo a escala humana*. Edi. Icaria. Barcelona, 1994.

⁴¹ Cfr. *La estructura dinámica de la realidad*, X. ZUBIRI. Edit. Alianza, Madrid 1995; págs. 167-172.

za no como un proceso de des-socialización, sino como un ámbito de re-socialización, que se mueve con muchas rupturas en relación con la integración sistémica.

O sea, el entorno, el medio social, el barrio como lugar social configura habitats como marcos de las relaciones societales y societarias que construyen un «mundus» transido de relaciones «pasadas por» la exclusión de lo que se considera normalizado. Y en su expresión más extrema, pasadas por la marginalidad. Llegados a este punto, se construye un «mundus» in-hóspito, que hospeda relaciones que en sí mismas son agresivas y que se expresan con agresividad sobre los parámetros de la integración sistémica.

11

LOS DESAFÍOS ANTE LA POBREZA URBANA

Estos elementos paradigmáticos para la explicación y la comprensión de la «dimensión territorial» de la pobreza urbana, no son iluminadores sólo para el diagnóstico de una realidad, sino para el diagnóstico del afrontamiento adecuado de esa realidad. Ahora bien, no se puede quedar únicamente en el diagnóstico de la dimensión territorial de la pobreza, pues esta dimensión estructura las condiciones de cualquier sujeto, de cualquier grupo, de cualquier colectividad.

Ya se ha analizado cómo los procesos configuradores de lo «urbano» hoy son acordes con procesos económicos, políticos, socioculturales. Y cómo son acordes a la evolución de las formas de vida que se retroalimentan con las condiciones de los propios habitats. Más aún, la forma en que hoy se da la pobreza urbana y la dimensión territorial de la misma, es inseparable de tales procesos urbanos. Por lo que se produce una exigencia de interrelación entre afrontamiento de la ciudad y de la dimensión territorial de la pobreza urbana. Y es que si, por una parte, algunos barrios de las ciudades, los que concentran mayores cotas de exclusión, están perdiendo su tradicional función de ser un «lugar social» para convertirse en un lugar de exclusión (de otros usos, de grupos con diversidad de carencias), por otra parte, la ciudad se va transformando de un «espacio ciudadano» en un espacio metropolitano cuya identidad ciudadana es el anonimato.

Es decir, la ciudad se va vaciando de contenido, las relaciones vecinales, la regulación de comportamientos por conocimiento y afectividad, la identidad con el espacio, las posibilidades de contacto que ofrece el espacio público, etc., se van diluyendo. Los barrios que son el terreno de juego donde se hace cotidiana la esencia de la ciudad, se eclipsan. La ciudad en estas condiciones deja de ser ciudad y se convierte en asentamiento urbano, apreciándose en algunas periferias y partes del centro de la ciudad un aumento de la inestabilidad social, que se manifiesta en forma de inseguridad, marginación, des-integración.

Por ello antes de intentar hacernos cargo de los «desafíos» que la dimensión territorial de la pobreza urbana nos plantea, debemos plantear en apretada síntesis cuáles son los retos más relevantes que nos plantea la ciudad hoy, según los procesos que la recorren. Hay que plantearse el propio reto de la ciudad como tal para poder disponer de un marco de planteamiento que nos permita afrontar la dimen-

sión territorial de la pobreza; aunque no sea más que como indicación y orientación para hacer frente a estas situaciones.

11.1. CIUDAD Y CIUDADANÍA

El reto que tenemos por delante en la lucha contra la pobreza urbana es el desafío que tiene la ciudad, y éste desafío es la propia esencia de la ciudad: la ciudadanía. La metropolitanización es incompatible con la idea de ciudad, supone la muerte de ésta. Así, pues, la ciudad tiene como reto su propia reconstrucción, porque aún sigue siendo el tipo de hábitat más adecuado para satisfacer las necesidades humanas, dónde los ciudadanos pueden desarrollar mejor los derechos de ciudadanía y dónde la calidad de vida plena puede ser una realidad. La superación de la pobreza y de la exclusión social no es posible y no es pensable sino va acompañada del desarrollo de los derechos sociales y de la ciudadanía.

La ciudad es exponente de una múltiple estrategia relacional, entre los sujetos sociales y su entorno, y entre todo ello y el mundo exterior. Necesita, por tanto, de una complementación equilibrada entre la conducta social y el territorio en diversos niveles. Desde la perspectiva del medio físico la ciudad viene definida por unos parámetros, ciertamente difusos, pero incontestables: la variedad urbana/humana, la densidad urbana/humana y un determinado umbral de tamaño urbano/humano. El equilibrio entre estos factores nos plantea un problema de escala y un punto de partida, una posición adecuada para afrontar los problemas de la insostenibilidad urbana, de la ingobernabilidad y de la exclusión social, factores todos ellos que no pueden superarse de forma separada, ya que su solución se encuentra en una interacción sinérgica. La variedad, la densidad y la dimensión de la ciudad nos permite adoptar una perspectiva desde la **accesibilidad a los recursos** posibles que se generan y se encuentran en la ciudad. Otra cuestión es la **disponibilidad de los recursos** para todos los ciudadanos lo que viene mediado por aspectos conductuales como la organización social entrando así en juego la idea de ciudadanía. La participación en la gestión de los recursos y la obtención de una alta de corresponsabilidad ciudadana sobre los mismos son aspectos incuestionables para superar los procesos de exclusión social.

El concepto de ciudadanía es un concepto mediador que se construye como una condición de «ser» que es indisoluble de la condición de «estar», la ciudadanía está impregnada, por tanto, de valores universales, pero éstos sólo se pueden expresar y desarrollar en un «lugar». Por ello, precisamente, el desafío de la ciudadanía es reconstruir la ciudad a escala humana lo que implica la articulación de la variedad, la accesibilidad entre los elementos físicos y los colectivos sociales que conforman la diversidad del mosaico urbano, la descentralización que posibilite la incorporación de los sujetos a la práctica de la política, una densidad suficiente con sus fronteras, aunque permeables, que permitan la identidad a la vez que la alteridad. En definitiva el principal reto se encuentra en la articulación lo local y lo global, pensando globalmente para reconstruir lo local, y también, pensando localmente para reconstruir lo global.

Redimensionar la escala urbana es pensar en lo local, en un nuevo modelo

urbano más humano y equilibrado, en donde se pueda conjugar de forma sinérgica la máxima libertad individual con el máximo control colectivo. Así entre el vecindario-aldea con máxima homogeneidad y un control social que atenta contra la privacidad individual, y la gran ciudad con máxima libertad de movimientos, pero máxima despersonalización y pérdida de referencias, es necesario crear las condiciones adecuada encaminadas a la recuperación de espacios de equilibrio ciudadano apropiados para que se puedan desarrollar los derechos de ciudadanía, el desarrollo de redes sociales (integración del sujeto en su comunidad), la profundización de la democracia urbana (la inclusión de los sujetos en los procesos que les afectan) y la implantación de modelos productivos integrados. Se trata de aproximarse lo más posible a las condiciones urbanas capaces de transformar el espacio del conflicto (la metrópoli) en el espacio de la variedad y de la coexistencia estableciendo un fuerte vínculo entre bienestar social y ciudadanía.

En definitiva, la accesibilidad a los recursos necesita de una integración de las funciones urbanas (integración en los sectorial) y de un tamaño adecuado que permita su control, mientras que la disponibilidad de los recursos en igualdad de oportunidades necesita de una gestión democrática (integración en los procedimientos) de la ciudad dónde estos se organizan, se generan y se encuentran.

La dificultad en la definición de un nuevo modelo urbano estriba en su complejidad. Son múltiples variables las que intervienen en la construcción del hecho urbano y en el intento de conjugar la potencialidad de la proxemia, la variedad y diversidad (de funciones, actividades, colectivos), relativa a la ciudad. La interactividad entre las múltiples variables que intervienen en el nuevo modelo urbano tienen, a su vez, que inscribirse en una estrategia de «glocalización»⁴², es decir, en la articulación entre lo global y lo local. Es entre las estrategias «micro» y las estrategias «macro», o mejor en la complementación de ambas, desde donde se produce una estrategia «meso» que mantiene a la ciudad con vida⁴³ apoyándose al mismo tiempo en un principio de **autonomía** y en un principio, determinado por valores universales, de **solidaridad**⁴⁴.

⁴² En palabras de Jordi BORJA y Manuel CASTELLS: «Esta noción se aplica hoy tanto a la economía (la ciudad como medio económico adecuado para la optimización de sinergias) como a la cultura (las identidades locales y su relación dialéctica con el universalismo informacional de base mediática). En este caso la glocalización supone enfatizar el ámbito urbano y el papel gestor-coordinador-promotor de los gobiernos locales para la implementación de políticas que tienen en cuenta unos referentes globales y se posicionan respecto de ellos. En síntesis: globalización más proximidad. J. BORJA y M. CASTELLS. *Op. cit.*: 328.

⁴³ J. IBÁÑEZ: *Los futuros de la ciudad*. En Alfoz núm. 57. Madrid. 1989.

⁴⁴ Unos niveles óptimos de autonomía implican necesariamente la aplicación del principio de Subsidiariedad que viene a plantear como todo aquello que pueda ser autodeterminado o autogestionado en un determinado nivel (inferior o de escala más reducida) no debe determinarse o gestionarse en un nivel superior o de escala mayor. La creación de espacios dotados de autonomía social remite directamente a la dimensión de una escala humana donde se hace posible la conjugación de las conductas expresivas e instrumentales. Tanto el mundo relacional, como su potencialidad transformadora, conllevan una participación directa en la movilización de recursos propios, implicando a la diversidad de agentes del conjunto social, innovando y experimentando. Aunque para obtener una capacidad de transformación global, de alternativa social, de nuevo paradigma, como plantean algunos autores, es preciso una cooperación y coordinación suficientemente intensa y extensa de las comunidades locales y de éstas con los procesos globales.

El reto de establecer una estrategia «meso» representa un primer desafío para superar los efectos negativos de la urbanización y éste desafío se encuentra en su primer escalón: en el orden de lo local, en la ciudad y también en el barrio (siempre en relación a la ciudad). Tal y como se expresa en el primer documento de trabajo de la Agenda Hábitat Española «El barrio es una escala fundamental para el análisis de los problemas económicos, sociales, urbanos o ambientales en las ciudades, que pone en contacto las políticas con la realidad social, y facilita la definición de soluciones y la instrumentación a través del estudio de los problemas y la búsqueda de propuestas de actuación de forma interactiva con los agentes sociales locales»⁴⁵.

La potencialidad y oportunidad de lo local, para desplegarse en nuevos procesos sociales fundamentados en criterios de sostenibilidad, gobernabilidad y cooperación se establecen en distintos planos o dimensiones de la calidad de vida que componen su propia estructura sistémica (de las relaciones entre las relaciones), que no es sino el armazón que articula espacios, actividades y colectivos dotados de capacidad para intervenir en los procesos que les afectan, y sobre el que proceder a reestructurar y recomponer el territorio, la sociabilidad, la alteridad y los recursos. Dicho sistema vendría determinado por distintos planos:

- Un plano físico de la integración espacial y articulación territorial: de autonomía e interdependencias entre escalas, de morfología urbana, de densidad, de sostenibilidad urbana, de diversidad inmobiliaria accesible, de estructuración y articulación de las infraestructuras y equipamientos.
- Un plano de la integración social: diversidad de usos y de servicios accesibles, coexistencia de una variedad social, estructura demográfica equilibrada, contenidos de los equipamientos.
- Un plano de la integración e interacción económica: Diversidad y coexistencia de funciones y actividades económicas.
- Un plano de la identidad y de la integración cultural: Apropiación, pertenencia, identidad, seguridad, redes sociales, modelos de gestión de los equipamientos.
- Un plano de la participación y gestión política: Promoción del Tercer Sector, «el encuentro», la democracia participativa, modelos de cogestión de los servicios y equipamientos.

La combinación de estas dimensiones se puede expresar en el siguiente sentido: el trabajo y el empleo deben estar accesibles/disponibles en el mismo lugar que la vivienda, que debe estar disponible/accesible en el mismo lugar que los servicios, que deben estar disponibles/accesibles en el mismo lugar que...

Por otro lado, el discurrir del presente trabajo ha ido mostrando la configuración espacial de la pobreza y a la vez ha puesto de relieve su marcado carácter multidimensional. La pobreza urbana y los procesos de exclusión social solo pueden ser superados eficazmente desde los ámbitos territoriales locales a través de procesos

⁴⁵ AGENDA HABITAT ESPAÑA: *Contribución de las ciudades al desarrollo sostenible*. Conferencia de Naciones Unidas Sobre Asentamientos Humanos Estambul, junio 1996. Habitat II, primer documento de trabajo. MOPTMA, España 1996, 71-72.

de desarrollo local, pero no pueden ser superados eficazmente desde una acción exclusivamente globalizada y sectorializada ya que su naturaleza es enormemente compleja en cada lugar. La combinación de la base territorial y de lo multidimensional son también un reto de la acción contra la pobreza que deriva en la necesidad de establecer «planes de desarrollo integral» como estrategia «Ad-Hoc» (en función de las características, recursos, población, problemática, etc.) con capacidad para poner en relación sinérgica las potencialidades de la base local con las capacidades de los recursos globales, y poniendo también en relación sinérgica las distintas políticas sectoriales (empleo, salud, educación, vivienda, urbanismo, equipamientos y servicios urbanos, cultura...).

Ese nuevo paradigma relacional y reticular basado en la cooperación requiere de iniciativa y autonomía política, de innovación social y de consenso ciudadano, es decir de una nueva cultura de la intervención pública que se centra fundamentalmente en tres retos o planos condicionales: 1) el de la descentralización basada en la reciprocidad y reparto de competencias; 2) el de la concertación y coordinación de los distintos niveles institucionales implicados en las políticas urbanas y de cohesión social; 3) el de la innovación permanente para desarrollar la participación ciudadana.

1) Los gobiernos locales, en su posición privilegiada de proximidad al territorio, la población y su problemática son los que mejor pueden identificar y desarrollar estrategias y movilizar recursos para mejorar las condiciones ambientales globales y sociales de su territorio. Por ello, y como forma también de superar los efectos negativos del modelo burocrático, la metrópoli debe descentralizarse por barrios o unidades urbanas con rasgos de identidad que les permita ganar eficacia y protagonismo tanto a nivel político como administrativo. Lo que supone aumentar su capacidad política, técnica, financiera y organizativa de las administraciones locales con el objetivo de que puedan desarrollar estrategias y liderar nuevos procesos asumiendo así cuotas de compromiso que tradicionalmente han estado reservadas al Estado.

2) La reelaboración de los criterios de competencias en base a una adecuada descentralización y, por tanto, en base al principio de subsidiariedad, conlleva una nueva cultura de la coordinación basada en la alteridad, o reconocimiento del papel de las otras administraciones y de los otros actores sociales, y de la potencialidad inherente a la coordinación que se puede establecer en un nuevo marco relacional. Es necesario, por tanto, definir los objetivos sobre los que articular la concertación en base a una decidida coordinación institucional capaz de unificar recursos humanos, materiales y presupuestarios, que superen los efectos perversos y el tradicional despilfarro que supone la práctica fragmentaria de las políticas sectoriales, multiplicando así la rentabilidad de los recursos disponibles desde un primer momento.

3) Finalmente, junto a la descentralización y concertación es preciso una desburocratización horizontal de las administraciones públicas que implique y que garantice el acceso de las organizaciones sociales de los ciudadanos a la información, a la creación, y a los núcleos de decisión de las políticas públicas, entre las que debe primarse aquellas iniciativas políticas dirigidas a inducir la creación y extensión de las iniciativas ciudadanas, y a estimular la participación de los ciuda-

danos en una dinámica de corresponsabilidad frente a los retos que ante sí tienen las ciudades.

En consecuencia, la superación de la pobreza urbana esta vinculada a los desafíos que ante sí tiene planteada las grandes ciudades. Se trata de desarrollar los derechos de ciudadanía y de reconstruir el espacio dónde ésta se desarrolla: la ciudad, y ello no puede ser sin una autonomía de la política sobre la economía, que signifique la incorporación de los ciudadanos a los procesos sociales que les afectan y marcan sus vidas.

11.2. DESARROLLO SOCIAL Y TERRITORIOS URBANOS DESFAVORECIDOS

11.2.1. Los principios de acción

La finalidad de la acción frente a la pobreza, considerada desde el nuevo concepto de exclusión, implica nuevos **componentes**. Debe tener el componente de *Protección*, pues se trata de actuar ante situaciones en que no se dan las condiciones de ejercicio de los derechos básicos; de *Promoción*, pues el carácter multidimensional de las condiciones de vida de estas poblaciones les incapacita, les hace dependientes y pasivas; de *Desarrollo*, pues hay que revertir el signo de los procesos que generan los riesgos de exclusión, de dejar fuera, al margen a las poblaciones con escasos recursos económicos, sociales y culturales. Estos tres elementos forman un triángulo estratégico de retroalimentación sinérgica de la acción, que intenta revertir el signo del triángulo de Carencias, Dependencias, y Exclusión que, en su propia lógica, da de sí retroalimentación de los procesos de reproducción de la pobreza.

Por otra parte, disponemos también de los **principios de acción** que deben guiarnos para conseguir esas finalidades. A partir de las acciones realizadas en el marco del programa europeo de Pobreza² se ha validado la eficacia de tres principios de acción que el programa Pobreza³ consolidó: el enfoque multidimensional de la pobreza, la colaboración de las instituciones a nivel local, y la participación de las poblaciones interesadas⁴⁶:

1. el carácter *multidimensional* de los procesos por los que las personas, grupos e **incluso territorios** urbanos o rurales son excluidos de la participación en los intercambios, las prácticas y los derechos sociales que conforman la integración económica y social;

2. la *asociación*, pues a nivel local donde se hace efectiva la acción frente a la multidimensionalidad de la exclusión, e implica una corresponsabilidad de los agentes interesados en cuanto al éxito del conjunto de la acción realizada; por ello es la expresión institucional del enfoque multidimensional y su herramienta práctica;

3. la *participación*, derivada de la evidencia de que la exclusión social significa también la dependencia, incluso la pasividad, frente a las instituciones y las

⁴⁶ Pobreza³, *ibidem*.

decisiones adoptadas por los demás. La implicación de las poblaciones afectadas en un proceso de integración es a la vez una condición y una expresión de su éxito.

Pues bien, hay que aplicar los componentes y los principios de acción en el nivel local, y concretar su aplicación engarzándoles en la dinámica de desarrollo de un territorio. Se trata, por tanto, de implementar unas acciones según una estrategia adecuada a las dimensiones de la pobreza que incluya los elementos que el análisis de la dimensión territorial de la pobreza nos ha planteado y nos cuestiona.

Este es el objetivo de los siguientes puntos que tienen como referencia diversas experiencias que han pretendido afrontar el reto del territorio para poder afrontar la propia pobreza con las dimensiones anteriormente analizadas⁴⁷. Por ello no pasan de ser una aportación con la intención de ayudar a establecer algunos criterios y algunas claves para una acción ante la «dimensión territorial» de la pobreza urbana.

11.2.2. Sujetos-ciudadanía: otra articulación

Es como el primer resultante de lo que se acaba de exponer. El **vector** que debe articular las acciones deviene de la articulación de lo social con lo sistémico, y de la sustantivación de las acciones desde los sujetos. De ahí la importancia de la escala en la articulación⁴⁸. Lo que necesariamente obliga a un tema que hoy no parece estar en el candelero, pero que es una exigencia; o sea el desarrollo local, sus redes y sus riquezas.

«La ciudad y los barrios desfavorecidos no pueden mejorar en tanto los ciudadanos no tengan mecanismos más directos de intervenir en las decisiones que afectan a sus vidas, y en particular a sus barrios, como espacio más cercano e identificable. Es necesario que las políticas urbanas (sociales, económicas, urbanísticas, ambientales, etc.) se decidan y apliquen con la mayor participación de los vecinos. Los gobiernos central y autonómicos deben cooperar con los Ayuntamientos aplicando el principio de subsidiariedad a las actuaciones, y éstos deben descentralizar y desconcentrar los órganos políticos y administrativos, para que exista una democracia participada a nivel de barrio» (Seminario Barrios desfavorecidos, conclusión 12).

Desde luego, las propias áreas edificadas, los propios barrios, no pueden por sí solos crear las relaciones sociales y apoyar la integración de las personas excluidas de la sociedad. Pero la participación de la propia población en el cambio de su pro-

⁴⁷ «Las acciones [de lucha contra la exclusión social] han tenido impactos y resultados diferentes. Poniendo el acento en la lucha contra la exclusión en el medio urbano, la principal novedad de estas políticas ha consistido en una acción más global y más coherente. Y Estas acciones han mostrado que la lucha contra la exclusión social no puede realizarse sin la rehabilitación del barrio y la participación de las personas implicadas». Jan VRANKEN, *ibidem*, pág. 11.

⁴⁸ «También parece entenderse que la escala urbana básica de actuación, desde donde se deben proponer y diseñar los programas encaminados a revertir el proceso de degradación, es el barrio. Sin embargo, con la excepción de los Servicios Sociales, la Administración sigue sin plantear la intervención desde esta escala». (Seminario sobre Barrios Desfavorecidos. Conclusión 2).

pio entono, hábitat, barrio, es indispensable. «Un entorno edificado, programado, diseñado, construido, gestionado, aparte de los usuarios, a partir de un método que ignora las verdaderas necesidades de dicha población, por un grupo de “especialistas”, puede ser un acto de segregación de nuevo tipo que aboca en potenciar la marginación»⁴⁹.

Y para que las poblaciones puedan estar verdaderamente implicadas en los proyectos, es necesario que los proyectos para combatir la pobreza tenga como objetivo acrecentar sus potencialidades en tanto ciudadanos, a fin de ayudarles a expresarse, a retomar una capacidad de iniciativa en la vida cotidiana y a mejorar su situación en función de sus necesidades.

Apoyarse sobre los recursos, las potencialidades y las aspiraciones de los habitantes, es⁵⁰:

- redinamizar las redes de ayuda mutua, los mecanismos de regulación social, el uso colectivo de los espacios;
- movilizar las capacidades y las voluntades locales, asociándolas al desarrollo de una actividad de las que deben ser responsables;
- responder a los deseos de las mujeres, de participar en la vida económica;
- favorecer la participación de los niños, de los adultos, de las personas mayores, en los proyectos sobre sus barrios;
- conseguir la posibilidad de salir de la dependencia con respecto a la protección social, proponiéndoles una participación activa y socialmente útil a la colectividad; hacer pasar de la ayuda al derecho;
- acordar una atención particular a las poblaciones más débiles porque viven al margen, no tienen voz, y corren riesgo de quedar olvidados del desarrollo concebido prioritariamente para ellos y aumenten su margen de autonomía;
- para poder participar realmente, proponer, elaborar, elegir, es esencial que los habitantes reciban información y formación, que puedan comparar sus prácticas y lo realizado en otros lugares, que comprendan las consecuencias de sus elecciones;
- es necesario también una financiación específica para asegurar la globalidad de esta participación».

11.2.3. La opción es la potenciación de las potencialidades; o sea el desarrollo social

El **parámetro** que debe ajustar las acciones es la potenciación de potencialidades. O sea, un desarrollo endógeno que articule las potencialidades de los sujetos y las del medio entorno, en una acción conjunta de transformar el medio desde la acción con los sujetos implicados en el medio. Endógeno no es endogámico, pues el desarrollo tiende a unir lo local con la ciudad, pero desde las potenciali-

⁴⁹ *Hábitat y Pobreza*; pág. 19.

⁵⁰ *Acción integrada de desarrollo socio-económico en las zonas urbanas desfavorecidas*. Adquisiciones y perspectivas. Equipo transnacional de «Acción integrada urbana», del II.º Programa europeo de lucha contra la Pobreza (1986-1989); pág. 10.

dades de lo local, no desde la absorción de lo local por la ciudad; mejor, por la metrópoli.

«Los programas de actuación deben basarse en el desarrollo de programas o planes integrales de barrio para el desarrollo local, la cohesión social y la sostenibilidad, en los que, mediante acción participada de la Administración, de los afectados (vecinos, organizaciones y empresas) y de los agentes sociales intervinientes, se planteen las políticas necesarias para la dinamización social y económica del barrio, la atención a los grupos excluidos, la dotación de servicios de proximidad, la creación de empleo local, la mejora de habitabilidad de las viviendas y espacios públicos, así como buenas interconexiones con el resto de la ciudad, especialmente con las áreas de centralidad y empleo». (Seminario Barrios desfavorecidos, conclusión 11).

Una actuación que desee hacer frente a las condiciones de la pobreza en el territorio, su cambio, su mejora, no es adecuada solamente porque se base en principios que promueven los derechos de las personas excluidas a una vivienda, un barrio, un hábitat de calidad. Esto sólo es posible, y no recrea las condiciones de la exclusión de nueva forma, si se plantea en un proceso de realización del barrio como conjunto, como comunidad vecinal.

Esto supone tomar en cuenta a los habitantes, a su hábitat y a su entorno, así como a sus necesidades y a sus expectativas, en el propio proceso de afrontamiento de la pobreza y sus dimensiones. Lo que plantea tener en cuenta dos cuestiones:

* *Por una parte, la base local constituye la llave de una estrategia de desarrollo⁵¹:*

- la escala humana: un territorio, un espacio conocido, un lugar de identificación colectiva reconocido por una población;
- el reconocimiento: de las especificidades sociales y culturales de la población por el poder político e institucional;
- y la aceptación de un porvenir colectivo bajo la forma de proyectos globales.

Por tanto si se toma en cuenta a una población, si se respeta su vida y su historia, el hábitat puede ser un factor de una nueva dinamización de dicha población que no suele aceptar fácilmente el hecho de participar en los procesos que determinan sus condiciones de vida. Lo que implica⁵²:

- «aprender a conocer y respetar las redes de solidaridad que se crean entre los habitantes de los barrios: vecindad, solidaridad cultural, étnica, instancias de información y de ayuda mutua. Dichas redes suelen constituir su única baza.
- «respetar la adecuación más o menos establecida entre el habitante y su hábitat y el dominio que el primero ha tomado sobre el segundo⁵³.

⁵¹ *Acción integrada de desarrollo socio-económico en las zonas urbanas desfavorecidas*, pág. 16.

⁵² *Hábitat y Pobreza*, pág. 22.

⁵³ «Pese a la correspondiente miseria, cada vivienda es un refugio afectivo. Es el espacio

- «reconocer el derecho de los habitantes a manifestar sus prioridades, de dar su parecer sobre los proyectos que afectan a su entorno, de imponer sus urgencias, de expresar también su deseo de «respirar».
- «preocuparse que los más pobres, los que menos tienen, sean fundamentales para el desarrollo del barrio. Estando parados casi siempre y durante mucho tiempo, tienen que seguir actuando. Individualmente poco cualificados, saben movilizar sus redes de conocimientos y desarrollar juntos unos conocimientos colectivos».

* *Por otra parte, señala unos elementos básicos para una política global integrada en las zonas urbanas desfavorecidas:*

La base local constituye el cimiento sólido de una estrategia de desarrollo social frente a la pobreza urbana. Pero esto necesita una voluntad política que se comprometa claramente en⁵⁴:

- «Identificar los factores de desfavorecimiento de los barrios y sus causas. Hay que dotarles de medios para una lectura transversal de su situación. Y, aunque muchas veces el hábitat y la estructura de los barrios manifiestan su situación con signos visibles, hay otros factores que pueden ser igualmente determinantes: la debilidad de sus ingresos, el paro, el fracaso escolar, la no cualificación profesional, etc.»
- «Hacer entender de forma inteligible lo que está en juego y crear lugares de arbitraje. Como la ciudad, los barrios no son homogéneos; los grupos mayoritarios más dinámicos, tienen tendencia a imponer sus estrategias. Entonces, el poder político debe arbitrar entre presiones antagonistas y asegurar a las minorías la capacidad de hacerse entender.»
- «Reconsiderar el funcionamiento sectorial de las instituciones. Éstas tienden muy a menudo a trabajar sobre sus propias lógicas sin la preocupación por la coherencia con un proyecto global.»
- «Considerar que estos barrios necesitan inversiones económicas. Corresponde a los “políticos” velar de un modo efectivo porque no se acentúe la formación de una sociedad dual.»
- «Conducir a las administraciones, las entidades financieras, los partners sociales, los habitantes, los técnicos, a trabajar en conjunto. Esto es el principio de la solución.»
- «Tener en cuenta el problema de la “duración”. Es decir, cómo revertir en algunos años, y construir un proceso de desarrollo, después de un largo período de disfunciones; y cómo organizar la ubicación de un equipo operativo para una estructura permanente. Estas cuestiones plantean sobre todo el problema de la garantía de una gestión cercana al barrio, tanto más

que tiene la historia, la memoria y la cultura de cada familia. Los colores, las flores, los olores, transforman la miseria en un espacio vital. La transformación y evolución del espacio inicial del hábitat que han efectuado los propios habitantes para sus necesidades, incluso con materiales sencillo, aboca a un entorno edificado controlado por los usuarios». *Ibidem*, pág. 23.

⁵⁴ *Acción integrada de desarrollo socio-económico en las zonas urbanas desfavorecidas*, págs. 16-17.

cuanto que la población no ha tenido la posibilidad de dominar su espacio y su futuro.»

- «Poner en funcionamiento agentes de desarrollo local de los barrios».

Tales son los principales elementos a tener en cuenta para una nueva política de desarrollo social en las zonas urbanas de desfavorecimiento social, económico y político.

11.2.4. Acciones sinérgicas

El criterio de evaluación de las actuaciones debe ser la sinergia de las mismas⁵⁵. Las inversiones deben considerarse que lo son cuando potencian las capacidades de la comunidad (los sujetos, sus grupos, sus iniciativas). De lo contrario difícilmente superan la categoría de «gasto». Es necesario dar un giro a la priorización de los recursos, pues sólo cuando las inversiones económicas potencian los recursos de la propia comunidad, se puede hacer frente a lo que constituye la dimensión territorial de sus carencias y sus círculos de retroalimentación. De lo contrario se agudizan, o como mucho se desplazan.

Es decir, las actuaciones, los recursos, los agentes actuantes, deben realizarse desde lo que puede dar consistencia a la comunidad y para que la comunidad (el conjunto humano, sus grupos, sus redes, su historia) se enriquezca como tal comunidad. De lo contrario se habrá consumado la «ruptura» entre las potencialidades de los barrios y de sus habitantes, las necesidades de la población, y los mecanismos que posibilitan la integración social. Esto, en unos barrios con graves problemas de desintegración social y con una población con grandes necesidades de participación e integración laboral, no es una especie de fetiche que todo lo resuelva, pero se convierte en criterio de evaluación de las decisiones que se tomen.

«El objetivo principal es producir con los habitantes, y no sin ellos, una respuesta dinámica global y alternativa a todos los problemas del deterioro de su vida cotidiana, pero conservando una identidad social y cultural. Así la base de una respuesta global tiene que basarse sobre la articulación de todos los aspectos de la pobreza en un proceso que no se quede en una pura oferta de vivienda y servicios sociales. Desde luego dicho proceso requiere tiempo y puede ser tachado de no “productivo”. Aunque creemos, al ocuparnos de los problemas de la población excluida, que el concepto de “productividad” tiene que volver a definirse desde el de ciudadanía»⁵⁶. De nuevo retorna la opción por el desarrollo social.

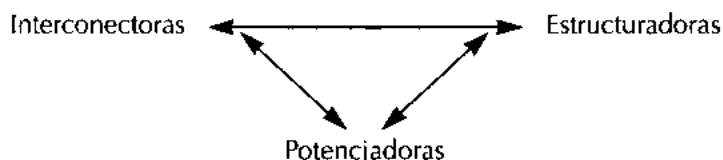
Es ésta una cuestión de gran transcendencia, pues, de alguna manera, sintetiza el estilo de acción, los criterios de la acción y los elementos de la acción. Así pues, las actuaciones articularán dinamisimos, proyectos de acción, y agentes si quieren «aprobar» su evaluación; es decir, deben ser «sinérgicas»; por lo que será oportu-

⁵⁵ «El enfoque multidimensional, ... implica la implantación de estrategias coherentes y de sinergias, ... y no la simple yuxtaposición de acciones aisladas ajenas unas a otras e imbricadas de forma caótica». Pobreza'3, *ibidem*.

⁵⁶ *Hábitat y Pobreza*, pág. 23.

no plantear algunos «señaladores» que nos vayan indicando si nuestras acciones lo son. Como una aproximación al respecto, se proponen tres señaladores. Las acciones son sinérgicas:

- Cuando tienen la cualidad de ser interconectoras.
- Cuando los elementos que componen la actuación se estructuran con consistencia.
- Cuando se enraizan en las potencialidades.



* *Interconectoras:*

- interconectan los diversos elementos de la acción que permitan hacer frente a la multidimensionalidad de la pobreza, de modo que niegan consistencia) y legitimidad? a la acción unidimensional, pues ésta puede consolidar el círculo de la pobreza;
- interconectan también dimensiones de la acción: la acción sectorial B la acción comunitaria; la dimensión económica - la dimensión social; la vivienda y la promoción social; la educación y el empleo; etc;
- interconectan lo institucional y lo privado-social y comunitario, asociando en una relación de cooperación y colaboración las diversas iniciativas como herramientas para el afrontamiento de lo multidimensional.

* *Estructuradoras:*

- ser «sinérgicas» es conseguir ser estructuradoras de una respuesta consistente; es decir, las actuaciones no pueden «durar» en tanto sólo haya ayuda externa, de modo que desaparecida ésta, desaparece el proceso de desarrollo social. Por tanto la actuación tiene un «señalador» de sinergia en el hecho de que contribuya a un entramado de desarrollo endógeno que, no es que no necesite ayuda externa, sino que es capaz de hacer frente incluso a la propia gestión de esa ayuda, y esto es lo que le da consistencia al proceso de desarrollo;
- las redes sociales, o sea, la riqueza de las relaciones sociales que se traman y consolidan, son partes constitutivas de desarrollo; su dinamización y su consolidación como entramado que soporta, promueve, contribuye y dinamiza las acciones, e innova, y desarrolla proyectos, es un «señalador» ineludible.

* *Potenciadoras:*

- un claro «señalador» de sinergia es que los proyectos que desarrollen sean «estratégicos», para lo que deben descubrir, apoyarse y actuar desde las «potencialidades»; o sea, desde lo que da capacidad y capacita a los sujetos y al propio entramado social para un proceso de autonomía (ante las caren-

cias), promoción (ante las dependencias) y desarrollo (participación frente a exclusión);

- o sea abordar carencias y déficits, personales, grupales, comunitarios, no es simple, pues el propio abordaje por sí mismo, incluso un abordaje multidimensional, no se está a salvo de generar relaciones de dependencia;
- decir, salvo que se actúe «estratégicamente», no se contribuye sin más a una acción de desarrollo social. Las necesidades de las poblaciones, del medio social, del medio-ambiente, del propio hábitat, se convierten en potencialidades, en tanto no son consideradas desde la pura rentabilidad económica, sino social; es decir, como ámbito de actuación para la integración social de y desde las poblaciones y de y desde el propio entorno; y hace que la propia actuación social se revierte en beneficio social, incluso económico.

11.3. UNA NUEVA CULTURA DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

11.3.1. Otro modo de gestión

La búsqueda de una propuesta que quiera hacer frente a la relación pobreza B hábitat, «requiere el rechazo de cualquier programación que sólo se base en algunos valores cuantitativos o la lógica de la tipología, de la media, del usuario medio, de las necesidades del habitante medio. Requiere una visión de conjunto para el hábitat y el barrio, no una juxtaposición de cifras, de funciones y espacios. Una propuesta alternativa requiere también eliminar el mito del «especialista» y el del “usuario”, con objeto no de dar con un nuevo cometido para cada individuo, sino de dar con una nueva relación interactiva»³⁷.

Por ello, definir e implementar un plan de acción y un modelo de gestión no es una tarea que se pueda realizar al margen del propio desarrollo social. Por lo que es necesario tener en cuenta algunas **claves de discernimiento**, como una especie de **crisol** que catalizará si se está implementando una **gestión adecuada** a una diferente relación entre inversión económica y recursos, capacidades y potencialidades, de la comunidad:

1. La acción frente a la pobreza urbana, la dimensión territorial, y los propios hábitats, debe afirmar la integración de las poblaciones en las iniciativas sociales y económicas, del propio medio social en la ciudad, y no viceversa. Es decir, no debe ser la «invasión» de las poblaciones por las iniciativas económicas, del medio social por la metrópoli. La invasión crea derrotados y vencidos, y éstos quedan finalmente anulados, «des-integrados». El crisol dirá que el desarrollo, el modelo de gestión del mismo, valdrá cuando la población se integre en él por y para encontrar condiciones de participación en las iniciativas económicas y sociales; cuando el medio social se potencia y se regenera, y no se destruye al utilizarlo.

2. Hay agentes que pueden desarrollar formas de economía, y en concreto formas de economía social, que harán posible una inversión económica rentable,

³⁷ *Ibidem*, págs. 23-24.

al tiempo que una inversión social adecuada⁵⁸. Por otra parte, es una de las formas más idóneas de articular planes sociales, planes educativos, y planes económicos. El crisol dirá que ni la prevención, ni la promoción, ni la acción frente a las carencias, ni la rehabilitación, modificarán por sí mismas más que situaciones individuales, si no se realizan interconectándose con las propuestas que hacen frente de manera compleja al propio territorio como tal.

Se requieren, para ello:

* *Principios:*

Son necesarios cambios en el modelo de acción, que habrá que estructurar sobre nuevas bases. O sea, hay que empezar⁵⁹ por ciertos **principios**, otros métodos de enfoque, un proceso de programación, diseño, producción y gestión diferente. El objetivo es abocar a una nueva calidad para el espacio que fuese el resultado, no de un proyecto neutro e impersonal, pero sí de una óptima experiencia colectiva. Los principios para dicha propuesta requieren:

- efectuar las intervenciones necesarias sin destruir las relaciones sociales existentes;
- una respuesta a los diferentes aspectos de la pobreza (paro, subempleo, fracasos formativos, déficit de alojamiento, actividades sociales para las diferentes categorías de la población, etc.) en el proceso de actuación (también de la actuación urbanística, de rehabilitación, etc-).
- promover la promoción del potencial humano para que, a través del proceso participativo, se logre encontrar una solución a este complejo problema. Se requiere la participación en todas las fases de la actuación».

* *Condiciones:*

Sobre la base de estos principios se puede construir una práctica diferente cuyas **condiciones** son las siguientes⁶⁰:

- «primera: el reconocimiento, la escucha de la palabra, ir desde cada uno al grupo, de lo particular a lo general y de lo general a lo particular;
- segunda: aportar una ayuda técnica a los habitantes, menos asistir que acompañar en un proceso consistente a los habitantes, para echarles una mano en formalizar sus problemas, darles confianza, estar en escucha activa de sus proyectos;

⁵⁸ Durante el II.º Programa europeo de lucha contra la Pobreza, se realizó un trabajo específico que relacionó la acción de desarrollo social de zonas urbanas deprimidas con la acción de desarrollo económico y de promoción de empleo en las mismas. Cfr. el documento: Pobreza y desarrollo económico y social, realizado por el Equipo transnacional sobre «acción integrada urbana», que recoge el encuentro transnacional realizado en Nola (Italia) B1987-, que aborda tres aspectos de la acción de desarrollo económico y de empleo en estas zonas urbanas: 1. Cuáles son las posibilidades de formación y empleo para las poblaciones en situación de pobreza; 2. Sobre qué estructuras apoyarse; 3. En qué medida la explotación de los recursos locales permite crear trabajo para las personas en situación de pobreza.

⁵⁹ *Hábitat y Pobreza*, págs. 23-24.

⁶⁰ *Acción integrada de desarrollo socio-económico en las zonas urbanas desfavorecidas*, págs. 8-9.

- tercera: comprometerse en una gestión cercana al barrio; sin una gestión cerca de los espacios, de las infraestructuras, de los equipamientos, los habitantes no creen en la voluntad política; tomar en cuenta los problemas cotidianos de los habitantes, sus propuestas, es también un medio de asociarles responsablemente y de hacerles productores de la vida de su barrio;
- cuarta: favorecer la emergencia de vida asociativa, pues cuando más pobres son los barrios, más «atomizados» están sus habitantes; encuentra importantes dificultades para organizarse, crear estructuras colectivas, decidir en conjunto. Los técnicos, las instituciones, deberán aportar una asistencia técnica, YY pero deberán adaptarse y emplear un lenguaje comprensivo, de lo contrario se creará una distancia entre ellos y la población;
- quinta: hay ayudas de las administraciones que producen efectos perversos cuando las dificultades y las realidades que se producen en el propio territorio no son suficientemente tenidos en cuenta, como por ejemplo, el estímulo a la creación de empresas, o cuando la oferta de puestos de trabajo no se corresponden al perfil de la mano de obra disponible a nivel local».

11.3.2. Superar determinadas culturas

Una intervención que pretenda hacer viables planes de desarrollo que respondan a la lógica y a los criterios del desarrollo social, necesita superar determinadas culturas que hoy están ahogando las iniciativas sociales:

- * *La cultura de la subvención*: quien la busca y quien la promueve se busca a sí mismo y no consolida su compromiso con la problemática. Los desafíos globales, como es un plan de desarrollo social a nivel local, quedan fuera de la cultura de la subvención, pues exigen salir de los parámetros de la propia dimensión que es lo que asegura la subvención. Por ello este tipo de planes desvela la inconsistencia de este tipo de cultura, que queda reducida a la parcela subvencionada.
- * *La cultura del usuario*: frente a la cultura de los ciudadanos y de los vecinos, la cultura del usuario (de lo que las subvenciones le «dan»), genera una dialéctica marginante de salvadores que tiene en su anverso la cultura del dependiente (y que en la dimensión territorial tiene la cultura del gueto). Consolida a los sujetos en un circuito de segregación de su medio social, reafirmando las barreras de inaccesibilidad, frente a la cultura de la accesibilidad desde la diferencia, que posibilita su incorporación a los recursos desde acciones normalizadas en el propio entorno.
- * *La cultura de la cuota*: la realidad social rompe las barreras, pero la cultura de la cuota impone la parcelación de los espacios de dominio por intereses, grupos de presión, o posiciones político-institucionales. El «poder» de cada agente interviniente no consiste, entonces, en su capacidad de potenciar las intervenciones, los recursos locales, las iniciativas que concretan los programas globales; sino que se convierten en argumento impositivo de su cuota de posesión.

11.3.3. La cultura de la «asociación» frente a la intervención vertical

La cultura de la intervención vertical es la que da soporte a las anteriores; y es la estructura «arriba - abajo» de la política y de la intervención social. Establecida a modo vertical, va haciendo descender la intervención, estructurándola y acotándola al campo que cada agente social gestiona, con lo que la «segmenta» del resto. Ahora bien, si la lógica que debe articular la inversión y los recursos, lo económico y lo social, es el desarrollo social, hay que modificar la propia lógica de la gestión de todo ello y de las concreciones de las decisiones.

La lógica del desarrollo social es una lógica «nueva», pues necesita la interrelación de las diversas actuaciones y, por tanto, se debe intervenir de una manera «transversal», ya que existen áreas de relación comunes a diversos ámbitos y agentes actuantes, tanto por el sector de población al que atienden como por las materias que abarcan sus competencias.

Es el propio Club de Roma, en su informe «La primera revolución mundial»⁶¹, el que nos llama la atención a este respecto. Para él, es inviable una política que promueva los derechos de los excluidos, si no es desde la instrumentación práctica de la cooperación social. Y esa instrumentación práctica pasa por la integración de políticas sectoriales como consecuencia de las interacciones de la problemática que afecta a la sociedad y, en especial, a determinados sectores. Por lo que, debemos añadir, esto debe ser de especial aplicación a una situación como es la «dimensión territorial» de la pobreza urbana, en la que el propio territorio unifica la problemática pues parte de la misma.

Lo que nos exige un cambio en la propia epistemología de la acción, pues mientras las problemáticas tienen una dimensión «horizontal», los elementos de la misma tienden a ser abordados fragmentariamente, sector por sector. Con frecuencia la política de intervención es, en la práctica, la suma de una diversidad de políticas sectoriales, no siempre armonizadas, en ausencia de políticas o mecanismos integradores totales y de la explícita declaración de objetivos estructuradores de la complejidad. Por lo que las estrategias de acción no pueden continuar instaladas ni entre departamentos verticalmente segmentados, ni entre distintos agentes tangencialmente relacionados.

La cuestión se plantea en el propio esquema «horizontal» de relación entre los agentes y la propia capacidad de hacer frente a la problemática de la exclusión. Dicho una vez más, las sinergias entre los distintos agentes sociales implica una instrumentación práctica de la cooperación social. Esto es imprescindible si queremos salir de la «miseria de la intervención social» frente a la pobreza y pasamos a dar una centralidad en la intervención al desarrollo social a nivel local.

La participación en un plan de desarrollo local, indudablemente plantea muchas necesidades de coordinación, aunque indudablemente multiplica la rentabilidad de los recursos, enriquece la intervención, complementa aquellos aspectos a los que desde un solo programa no se alcanza, posibilita contrastar las evaluaciones con más información, etc.

⁶¹ Club de Roma: La primera revolución mundial; edit. Plaza y Janés. Barcelona, 1991; págs. 182-184.

Ciertamente habrá que definir los papeles que deben jugar cada uno de los programas y participantes en una propuesta de este tipo. Los criterios que deben regir el modo de gestión deben posibilitar encontrar los procesos de coordinación y las responsabilidades, en definitiva, un modelo que estructure la participación de todos los agentes en torno a los fines y objetivos del desarrollo social.

La coordinación se convierte así, en un medio imprescindible que se legitimará generando un tejido social con manifestaciones educativas, culturales económicas y sociales, que permeabilicen «población y acción», «calidad y responsabilidad», «ocio y actividad», «social y económico», «integración frente a exclusión».



POBREZA RURAL Y PROCESOS SOCIALES

Fernando Fernández Such
Programa Rural/Temporeros. CÁRITAS

El hablar de la pobreza en su DIMENSIÓN TERRITORIAL nos exige analizar uno de los factores que mejor pueden ayudarnos a comprender-describir cuales son las características generales de la exclusión. El entorno, o el medio ambiente en el que las personas viven, trabajan y se desarrollan, condiciona sobremanera tanto las posibilidades de las personas, como las respuestas que una determinada sociedad da ante esta realidad. La cultura y la subcultura de las gentes, la economía, las relaciones personales y las estructuras sociales donde se insertan, son resultado en cierta forma del ambiente en el que viven.

El profundizar en la dimensión territorial de la pobreza, nos exige identificar los diferentes tipos de territorio por sus características propias y conocer como actúan sobre éstos las políticas macroeconómicas y los grandes procesos de transformación social. De todo esto, hablaremos de forma específica al hablar en los capítulos de esta tercera parte sobre «Pobreza rural y procesos sociales». Por su puesto, la explicación de todos estos procesos, debe estar apoyada en la realidad palpable de las gentes del territorio, es decir en los rostros concretos de las personas que por diferentes mecanismos quedan al margen de, o excluidos. Es lo que hemos pretendido realizar en el capítulo 8 al analizar la dimensión territorial de la pobreza, pues para el análisis de los procesos sociales es muy importante tener muy presentes y conocer CÓMO SE DISTRIBUYE ESA POBREZA EN EL TERRITORIO y cuáles son sus rostros y formas específicas.

Para realizar el análisis de los procesos sociales en relación a la realidad de la pobreza rural, es muy importante recordar la diversidad de ecosistemas rurales que existen en España. No es lo mismo la pobreza rural existente en Castilla León, que la existente en Andalucía, y entre otros muchas razones porque ni siquiera los pueblos son iguales. Al analizar la dimensión territorial de la pobreza veremos cómo los factores de empobrecimiento, centrados en los procesos de exclusión y en las condiciones personales¹, se revelan de forma diferente al aplicarlos sobre espacios geográficos diferentes.

¹ *Las Condiciones de vida de la población pobre en España. Informe General.* Foesa-Cáris

Por ello, y para que nos sirva de referente en esta parte del Estudio de Dimensión Territorial de la Pobreza dedicado a la Pobreza rural y los Procesos sociales, analizaremos **cuáles son los procesos sociales que afectan al medio rural que actúan como refuerzo y acumulación de desventajas sobre los factores de empobrecimiento (1. Ruptura de los procesos de integración y ruptura de las estructuras sociales de enraizamiento y 2. Condiciones personales), y cómo estos procesos sociales se plasman en cada tipo de ecosistema rural predefinido.**

Para conseguir de este objetivo vamos a estructurar esta parte en tres capítulos: La identificación de lo rural. Hacia una nueva construcción social de lo rural (cap. 12); La Pobreza rural y los Procesos sociales (cap. 13); Conclusiones y propuestas (cap. 14).

tas. Madrid, 1998. En la Parte III sobre «Pobreza y procesos sociales» (Víctor RENES AYALA) se dice: «...Al hablar de los factores de empobrecimiento podemos decir que estos se producen por el cruce de dos ámbitos... los procesos de exclusión y las condiciones personales. Los primeros podemos clasificarlos a su vez en: a. Ruptura en los procesos de normalización e integración, dentro de los cuales situaríamos: la incorporación a la actividad económica y social, el acceso al mercado del trabajo, la inestabilidad en la seguridad de los ingresos y la protección de riesgos, y la distancia entre las exigencias de incorporación al empleo, vivienda.. y las condiciones educativas, formativas... y b. La ruptura de los mecanismos sociales de enraizamiento, entre los que se encontrarían la solidaridad, las redes comunitarias y familiares en las que los individuos se encuentran integrados, los cambios de la sociedad civil... Por otra parte el otro factor de empobrecimiento queda definido por las propias condiciones personales entre las cuales podemos distinguir; las características adscriptivas y que son aquellas que no pueden ser modificadas: edad, género, etnia.. y las características adquiridas como son la de actividad laboral, educación, ...»



**HACIA UNA CONSTRUCCIÓN SOCIAL
DEL CONCEPTO DE MEDIO RURAL**

12.1. INTRODUCCIÓN

Es necesario empezar aclarando que el objetivo de este capítulo no es elaborar un análisis sociológico sobre el significado e identificación de lo rural, sino que nos posicionamos de forma más humilde en el intento de conseguir tres cuestiones:

Primera. Avanzar en la identificación de lo rural como espacio para la intervención social, estableciendo las diferencias existentes con el medio urbano en cuanto a su composición demográfica, estructura económica, acervo cultural, etc. No se trata de construir nuevas teorías sociológicas, sino de extraer elementos y reflexiones ya elaborados por otros, ciertamente, modificados en algún sentido, y quizás ordenados de otra forma, de manera que claramente sean útiles para identificar lo rural como espacio social para la acción-intervención.

Segunda. Facilitar una comprensión de lo rural como espacio en sí mismo diferente y diverso, es decir, poder identificar diferentes ecosistemas rurales, utilizando los elementos identificativos definidos previamente y a los que nos hemos referido en el párrafo anterior. De esta forma facilitaremos aún más el análisis del tema que nos ocupa.

Tercera. Siendo conscientes de que el medio rural está sufriendo una serie de procesos de transformación, poner las bases para poder reconocer y comprender LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN que afectan al medio rural y cómo éstos se han ido plasmando y desarrollando en los diferentes ecosistemas rurales definidos.

No estamos, pues, ante un análisis sociológico-científico, sino simple y llanamente ante una construcción social del concepto de lo rural totalmente instrumental. Es decir que nos sirva de herramienta para comprender la POBREZA EN EL MEDIO RURAL, y cómo se concreta en rostros y formas diferentes, dependiendo de que estemos hablando de la Andalucía de la Campiña a la Castilla León despoblada. Éste es el OBJETO DE ESTE ESTUDIO.

12.2. ALGUNAS BASES TEÓRICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONCEPTO DE LO RURAL

Estoy de acuerdo con Francisco Entrena Durán cuando afirma que lo rural se construye socialmente, y cómo tal construcción social está sujeta al cambio histórico. Como consecuencia de estos cambios suelen experimentarse sucesivos procesos de construcción, deconstrucción, y reconstrucción de lo rural a lo largo de la historia. De esta forma la definición de lo rural no es un concepto estático en el tiempo, sino que viene definido por una serie de variables diferentes en las que influyen multitud de elementos, pero entre los cuales es importantísimo la valoración que haga de lo rural el resto de la sociedad.²

Aunque lo rural muestre en cada situación espacio-temporal trayectorias de cambio diferentes y rasgos específicos, no significa que no pueda aspirarse a establecer en cada uno de estos momentos un enfoque analítico globalizador que nos permita identificar y definir socialmente lo rural. Esto pasa por dos cuestiones: primera, definir unos procesos de cambio social comunes a todo el medio rural en general, y segundo, el concebir el espacio rural como ámbito de construcción social donde se plasman de forma diferente, los procesos definidos.

La tarea que afrontamos no es ni muchísimo menos fácil; más aún, a lo largo del siglo XX han existido muchas teorías sociales que intentaron definir lo rural. Si bien los resultados no han sido nunca del todo concluyentes, algunos aspectos de esta evolución sociológica pueden darnos luz a la hora de forjarnos una idea sobre el tema que nos ocupa.

El arraigo del populismo agrario en los Estados Unidos repercutió en que allí la sociología rural no participara en la visión peyorativa del medio rural desarrollada en la sociología europea, que asimilaba rural a inculto, subdesarrollado, marginal... Frente a esta idea, en Estados Unidos prevalecía una imagen de lo rural totalmente idílica, portadora de valores esenciales: naturaleza, familia, solidaridad... De este último punto de vista también participaron autores como Sorokim y Zimmerman, cuyo objetivo era establecer los rasgos diferenciales entre las comunidades rurales y urbanas, de acuerdo a una serie de variables como empleo, medio ambiente, tamaño de la población etc. De acuerdo a este enfoque estos autores entendían que el tránsito de una comunidad rural a otra urbana se lleva a cabo de una forma gradual de tal forma que entre lo rural y urbano no hay una ruptura absoluta, sino una continuidad. Esta teoría conocida como del «continuum rural-urbano» sirvió ciertamente para avanzar en una identificación de lo rural y también en una construcción social de lo rural, en cuanto que las diferencias existentes entre uno y otro medio dependían de las relaciones sociales que existían en una determinada sociedad rural frente a una sociedad urbana.

A partir de los años 50 avanzó de forma imparable una nueva teoría que entendía la modernización como el paso de una sociedad rural a otra urbana. Esta teoría vuelve a manifestar de nuevo la dualidad social entre los dos medios, basada esta vez en elementos como la tecnología, la economía...

² FRANCISCO ENTRENA DURÁN: *Cambios en la construcción social de lo rural, de la autarquía a la globalización*. Edit. Tecnos. 1999. Págs. (14 - 20).

El problema de ambas teorías seguía siendo el mismo, el considerar ambas sociedades como independientes, y que el paso de una a otra era una cuestión gradual que tenía que ver con el progreso técnico, científico, económico o incluso social, ya fuera este valorado positiva o negativamente.

12.3. UN NUEVO DISCURSO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LO RURAL

A principios de los 80, vuelve a recorrer Europa la cuestión de la naturaleza de lo rural. En este momento la preocupación por la identificación, cuantía, o extensión de lo rural se convertía en una necesidad de las Administraciones públicas, ya no de los sociólogos o los ideólogos. La Administración, en sus diferentes niveles, desde el europeo, al local, pasando por el nacional o el de las comunidades autónomas en el caso español, necesitaban identificar un espacio, para poder afrontar retos como el del equilibrio regional, el desarrollo rural, el de la industrialización descentralizada, etc. Y poder así, poner en marcha planes y programas concretos que incidieran en el medio rural.

Al mismo tiempo la modernización, entendida como capitalización, tecnificación o inserción en los mercados globalizados, trajo consigo otra serie de problemas como la cuestión de la superproducción, el deterioro ambiental... En este contexto la Unión Europea intuyó que era el momento de propiciar un cambio en su política agraria, y esto pasaba por frenar la producción agraria, y por una nueva construcción social del concepto de lo rural, no tanto como espacio geográfico, sino como espacio social dotado de nuevas funciones y significados para la población en general.

En esta situación, la cuestión de la identificación de lo rural adquiere nuevos retos marcados por cuestiones como **¿qué medio rural quiere Europa? ¿Qué tipo de desarrollo rural queremos? ¿Qué funciones da la sociedad al medio rural? ¿Cómo se sitúan los habitantes del medio rural en este contexto?** De esta forma vuelve a tener sentido preguntarse por la identificación de lo rural.

Volvemos aquí a recuperar las palabras de Francisco Durán: «Lo rural se construye socialmente y como construcción social está sujeta al cambio»

Admitiendo lo anterior, y para avanzar en nuestra tarea, debemos constatar la absoluta universalidad del concepto rural; aún no existe una noción y concepto aceptado por todos, y sin embargo, existe absoluta coincidencia en su existencia. En un trabajo acometido por la OCDE en 1995 que tenía por objeto la armonización de los criterios de calificación de lo rural, se compararon los criterios establecidos por los diferentes estados. De esta forma se comprobó como en siete de los 24 países se establecía una categorización unidimensional basada en indicadores como tamaño de población. En nueve países se establecían categorizaciones bidimensionales mezclando por ejemplo tamaño del hábitat con densidad de la población. Y en otros ocho países se establecían clasificaciones multidimensionales que utilizaban variables como empleo, aglomeración humana, población...

Las consideraciones anteriores nos obligan a posicionarnos en dos cuestiones:

1. ¿Cuál va a ser la referencia espacial básica a la que nos referimos cuando hablamos de espacio rural? Es necesario identificar el hábitat de referencia.

2. ¿Cuántos y cuáles van a ser los elementos elegidos para identificar un espacio como rural y en base a que indicadores?

12.3.1. Identificación del hábitat rural de referencia

La identificación de un «Hábitat» como espacio social de referencia para, a partir de ahí, elaborar una construcción social de lo rural pasa por una reflexión y definición de tres tipos de cuestiones:¹

12.3.1.1. Identificar lo que entendemos por espacio social

La *primera cuestión* es que entendemos por espacio social el resultado del sistema de relaciones personales y de producción, así como de asignación de funciones desde el conjunto de la sociedad, que en la medida que ocupan un territorio concreto, lo definen e identifican con aspectos que lo diferencian hacia fuera y lo homogeneizan hacia dentro.

Lo difícil es hacer coincidir espacios sociales con espacios físicos, para lo cual es necesario tener como referencia la valoración que el conjunto de la sociedad tiene acerca de un determinado espacio, las funciones que le asigna y las representaciones mentales que tiene acerca de estos espacios sociales.

De esta forma el espacio social rural hoy en día no vendría identificado únicamente por la existencia mayor o menor de la actividad primaria o de núcleos de población pequeños, sino también por aspectos ecológicos que son valorados por el conjunto de la sociedad o por representaciones de un tipo de vida y cultura que el resto de la sociedad anhela.

A partir de lo anterior, el *segundo momento* pasa por una cuestión más funcional como es, la identificación del espacio social rural con un espacio geográfico concreto. En este momento es cuando **entra en juego la noción de hábitat humano** en la que entran en consideración dos elementos; la existencia de un elemento contextual de la población equivalente al medio ambiente y por otro lado un elemento de dominación sobre el espacio, referido a la forma de asentamiento, y a la forma en la que el grupo humano modifica este contexto.

En el origen de la estructura del hábitat en España entran en consideración multitud de factores históricos que aunque muy lejanos en el tiempo han influido directa o indirectamente en una cierta configuración del espacio rural. Desde la construcción de una extensa red de villas romanas en lo que fue el espacio ocupado ahora por Aragón o Castilla León, o las concentraciones de varias viviendas celtas en la Galicia o Asturias actual, hasta los sistemas de repoblación tras la Reconquista española que adjudicaron la protección de un extenso territorio a la nobleza o a las ordenes militares en la actual Andalucía, van determinando que la estructura del hábitat sea diferente.

¹ Roberto SÁNCHEZ HAZAK: *Estructura demográfica y tipificación de los asentamientos y áreas rurales españolas*. MAPA 1997. Agricultura y sociedad en la España contemporánea.

De esta forma, podemos decir que el **hábitat rural** vendrá definido por *la tipificación de los asentamientos de población en un marco ambiental y geográfico, y las relaciones de esta población con las fuentes de renta, lo que determinará unas estructuras familiares, comunitarias y políticas, que permitirán su mantenimiento, reproducción y modificación al enfrentarse con los procesos de transformación.*

12.3.1.2. La identificación administrativa de estos hábitats rurales

Esta sería la *tercera de las cuestiones* a las que hicimos referencia y que nos van a permitir avanzar en esta construcción social del medio rural. Los asentamientos rurales de población adquieren su significación en cuanto que son agregados de hogares que se organizan en un espacio concreto. Sin embargo, su reconocimiento por los otros, sobre todo cuando estos están fuera del entorno geográfico, procede de la estructura administrativa en la que se insertan; más aún, cuando esta estructura ha calado tanto en la población que ha servido para desarrollar rasgos culturales, y patrones sociales y organizativos propios.⁴

En este sentido, la unidad estadística de población es a todos los efectos el MUNICIPIO. En términos estadísticos y administrativos es la última de las unidades de población sobre la que se disponen datos susceptibles de ser analizados. De esta forma tenemos claro que la expresión administrativa del hábitat rural sería el municipio. Es interesante no obstante, que caigamos en la cuenta que en España la jerarquización de poblamientos adopta una estructura muy variada, que nos puede ser útil para avanzar en nuestro conocimiento e identificación del medio rural. Para ello nos centraremos en la estructura administrativa desde un nivel de comarca.

- *Comarca*: Agregado de diferentes municipios. Existen ya algunas Comunidades Autónomas que tienen reconocida de forma administrativa este agregado poblacional. (Cataluña).
- *Mancomunidades de Municipios*: Agregado de varios municipios bajo régimen estatutario para un propósito concreto.
- *Municipio*: Agregado de varias entidades locales: colectivas o singulares.
- *Entidad Colectiva*: Agregado de varias entidades singulares. (Galicia y Asturias).
- *Entidad singular de población*: Agregado de varios núcleos de población.
- *Núcleo de población*. Conjunto de 10 viviendas, sin discontinuidad física, separadas entre sí menos de 250 mt. en las que residen legalmente al menos 50 personas.
- *Población dispersa*. Aquella que reside en viviendas separadas en viviendas que distan entre ellas más de 250 mts.

⁴ «... De esta forma la identificación del sistema de hábitat por el sistema social global se efectúa a través de los mecanismos de asignación de nombres y reconocimiento de categorías de poblamiento por parte de las instituciones reguladoras. Este acto de organización territorial tiene sin duda efectos inducidos, en la medida que se genera una amplia gama de derechos y responsabilidades en función directa con la categoría reconocida al poblamiento singular o a la red de hábitat que configura un conjunto de agregados de población...» Roberto SANCHO HAZAK. Estructura demográfica y tipificación de los asentamientos y áreas rurales españolas. MAPA 1997.

De esta forma, si transcribiéramos una tabla por Comunidades Autónomas, comprobaríamos como las que más entidades singulares de población tienen por municipio serían Galicia (93 entidades singulares por municipio) y Asturias (87 entidades singulares/municipio). Sin embargo en las zonas del centro de la península (Castilla León, Castilla La Mancha y Aragón disminuye a proporciones muy pequeñas (2 entidades singulares/municipio).

Si analizamos el mismo asunto por tamaños de los municipios podemos observar las siguientes cuestiones.

TABLA
ENTIDADES SINGULARES EXISTENTE SEGÚN TAMAÑO DE LOS MUNICIPIOS.

	H 100 h	De 100 a 500 hb	De 500 a 1.000 hb	De 1.000 a 2.000 hb	De 2.000 a 3.000 hb	De 3.000 a 5.000 hb	De 5.000 5.000 a hb
NÚM. MUNICIPIOS	797	2.934	1.169	1.044	547	475	516
NÚM. ENTIDADES	1.061	6.504	3.705	6.812	6.428	7.775	11.936
Entidad. p. Municip.	1,3	2,2	3,2	6,5	11,8	16,4	23,1

FUENTE: Elaborado por Roberto Sancho Hazak MAPA. Agricultura y sociedad. Nomenclator.

Observamos que cuanto más pequeño es el municipio menos entidades singulares tiene; sin embargo en los municipios entre 3.000 y 5.000 y entre 5.000 y 10.000 el número de Entidades singulares aumenta considerablemente hasta llegar a 23,1. Si consideramos la dispersión como un indicador de la ruralidad, tendremos que tener en cuenta estos municipios a la hora de hacer cualquier análisis del medio rural.

12.3.2. Indicadores y componentes en la identificación de lo rural

Es aquí donde nos encontramos las mayores dificultades. ¿Cómo identificar lo rural?; ¿qué indicadores y elementos podemos elegir que determinen que un determinado hábitat es rural o no?. Desde estas páginas optamos por una construcción de lo rural basada en múltiples factores y que tengan en cuenta todo lo hablado hasta el momento. A pesar de que quizás esta cuestión fuera objeto de un análisis más profundo, si que podemos aventurarnos a enumerar una serie de indicadores que pueden ayudarnos a identificar lo rural, y que luego iremos utilizando de diferentes formas a la hora de analizar los procesos de exclusión que ha vivido el medio rural.

12.3.2.1. Identificación de lo rural

a) **El tamaño de la población y composición de los municipios.** Uno de los primeros elementos y más comúnmente aceptados para identificar un municipio como rural o no, es el tamaño de la población. Como hemos dicho, este indicador

si bien nos aproxima a lo rural no puede ser definitivo, en el sentido de que la ocupación del espacio por la población, y la construcción de agregados poblacionales en el territorio ha dependido históricamente de muchos factores. No son lo mismo los asentamientos realizados en el Norte de España, que los realizados en Andalucía, y esto por muchas razones. Podemos, no obstante, poner un límite que nos ayude a identificar lo rural. En este sentido, ha sido aceptado por las diferentes administraciones públicas y por diferentes instituciones académicas **el situar el límite de lo rural en 10.000 hb**. Parece además adecuado por muchos motivos, en principio nos permite poder incluir los diferentes tipos de ruralidad; tanto la de Castilla León, como la de Andalucía, pero también la de Galicia y Asturias con su dispersión en entidades singulares de población. El dato expuesto anteriormente relativo a los agregados de población y las entidades singulares nos lo confirma, sobre todo cuando además a partir de este tramo de población el número de entidades singulares por municipio vuelve a disminuir considerablemente.

b) La densidad de población. Otro de los indicadores más utilizados, es la baja densidad de población existente en las zonas rurales, En este sentido podemos decir que la densidad de población media en España es de 77 hb/km². En este sentido es interesante reproducir una tabla que nos ayudará a situar este indicador y que al mismo tiempo nos facilitará el trabajo a la hora de identificar los diferentes hábitats según el tamaño de los municipios.

TABLA
DENSIDAD DE POBLACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LOS RURALES

	H 100 h	De 100 a 500 hb	De 500 a 1.000 hb	De 1.000 a 2.000 hb	De 2.000 a 3.000 hb	De 3.000 a 5.000 hb	De 5.000 a 10.000 hb
Censo 1981	3	8	14	20	27	43	56
Censo 1991	3	7	13	20	27	43	56

FUENTE: Elaboración a partir de los censos correspondientes.

Comprobamos cómo hasta los municipios de menos de 10.000 hb la densidad de población se sitúa muy por debajo de la media nacional, sin embargo en el siguiente tramo que abarca municipios de entre 10.000 y 20.000 la densidad se sitúa en 110 hb/km². Y no sólo eso, sino que en el censo de población de 1981, en este tramo la densidad era de 101 hb/km², de forma que en 10 años, ha aumentado, cuando el resto de los tramos se han mantenido.

c) Estructura de la población activa, según tamaño de los municipios. La relación de los espacios rurales, con la actividad primaria, sigue siendo evidente, a pesar de la disminución del peso de los agricultores entre la población activa. A pesar de esto, es importante destacar que crece la importancia del sector servicios dentro de los espacios rurales, pero que entre ambos tipos de actividad, se puede establecer una relación. Quizás lo que defina al mercado laboral en las áreas rurales sea que estas actividades, sean del sector primario o del sector servicios, están muy vinculadas con los recursos naturales y el aprovechamiento del entorno.

Aún así, y reconociendo que no tenemos todavía datos que muestren la relación entre actividad laboral y explotación de recursos del patrimonio natural y del inmaterial de los pueblos, podemos, desde luego, analizar la presencia del sector primario dentro de los municipios y así observar lo siguiente:

TABLA
ACTIVIDAD LABORAL SEGÚN TAMAÑOS DE POBLACIÓN

TAMAÑO DE LA POBLACIÓN	ACV. AGRARIA	CONSTRUCC.	SERVIC. (ex com)
Menos de 100 hb	50,32%	9,10%	19,10%
De 100 a 500 hb	39,20%	11,57%	19,61%
De 500 a 1.000 hb	34,58%	13,58%	19,27%
De 1.000 a 2.000 hb	26,94%	13,88%	21,87%
De 2.000 a 5.000 hb	28,24%	14,45%	19,71%
De 5.000 a 10.000 hb	20,92%	14,97%	22,18%
De 10.000 a 20.000 hb	15,50%	14,13%	24,87%

FUENTE: datos de Ministerio de Agricultura. Anuario 1997.

La población activa agraria hoy en España representa el 7,8% del total. Vemos como en los municipios hasta 10.000 hb el porcentaje de población activa agraria es muy superior a la media nacional, y cómo a medida que el municipio es menor, este porcentaje aumenta. También podemos observar que en el tramo de población entre 10.000 y 20.000 hb este porcentaje aún es el doble de la media nacional (15,50%) se corresponde con las agrocidades andaluzas (Lora del Río, Osuna, Andújar...) sobre las que haremos alguna consideración especial.

12.3.2.2. Componentes sociales en la redefinición del espacio rural

A pesar de que hemos podido cuantificar en cierta forma tres indicadores que nos facilitan la identificación de lo rural, el hábitat rural como espacio social viene definido por otros elementos, en su mayoría unidos a los sistemas de socialización, reproducción y organización de la comunidad en un entorno ambiental concreto que son más difíciles de medir. Son elementos inmateriales muchos de ellos, pero que al final definen una estructura social concreta.

De acuerdo con Sancho Hazak, se pueden agrupar estos rasgos y elementos, algunos de ellos medibles y otros no pero todos constatables, en una serie de componentes que él identifica como trípede rural: **componente ecológica, componente ocupacional, componente cultural**. Sin embargo, se pueden plantear otros dos componentes, **componente poblacional y componente socio-organizativo**, de forma que sea más fácil avanzar en una construcción social del medio rural.

a) **Componente ecológico**. Una de las nuevas funciones asignadas por el conjunto de la sociedad al medio rural es ser espacio portador de valores naturales y

ecológicos. En un determinado momento se entendió que el espacio natural empezaban allí donde terminaba el espacio rural, sin embargo las tendencias actuales, y así se recogen en las últimas ordenaciones administrativas de espacios naturales es a entender y reconocer la existencia de esta relación. Por una parte, las áreas rurales son la mayoría de las veces, soporte de la vida silvestre; tanto de fauna, flora, como de otros recursos naturales hidrológicos, minerales... Por otra parte, tradicionalmente se consideró que la población rural ayudaba a conservar el medio ambiente, existiendo una simbiosis entre las actividades realizadas por el hombre rural en su entorno y la conservación de la naturaleza. Así lo reconoció el Informe Mac Sherry en 1992, que sirvió de base, al «libro verde sobre el futuro del medio rural de la Comisión Europea». Es importante por lo tanto, reforzar estos vínculos, sobre todo porque en ello, existe una oportunidad para el futuro del medio rural. Sin embargo hoy en día este principio comienza a entrar en crisis y el modelo agrario imperante resulta en muchas ocasiones causante del deterioro ambiental. En este sentido es importante identificar el medio rural con el entorno y comprender sus relaciones.

b) Componente poblacional. La componente poblacional hace referencia a dos cuestiones básicas: por un lado, a las formas de ocupación del suelo por parte de la población en términos habitacionales, y por otro, a las estructuras del hábitat humano y a las redes que interactúan entre ellas. En este sentido, entraremos a analizar estos dos aspectos según los diferentes tipos de hábitats rurales definidos. Podemos comprobar, cómo se asienta la población rural en una zona de montaña o en una zona de regadío, qué tipo de poblaciones ha generado cada sistema rural y cómo están evolucionando. Este componente en parte viene condicionado de forma importante por el anterior en la medida que la ocupación del espacio por el ser humano ha dependido de la existencia de llanuras, ríos, montañas...

c) Componente económico. Con independencia de la identificación que la sociedad hace de sector primario igual a medio rural, y su actual tendencia en todos los casos a ser una actividad regresiva, puede mantenerse la cuestión de la naturaleza misma del trabajo y de la actividad ligada a una serie de recursos existentes en el entorno rural, de forma que el grupo humano que habita un determinado espacio geográfico realiza una serie de actividades monetarizadas o no (que pueden haber evolucionado), pero en las que sin embargo subyacen una serie de prácticas y protocolos conocidos por todos, más o menos, y perpetuados (p. e., la extracción de miel de forma muy artesanal - la elaboración y envasado de miel en una planta semi-industrial). Por su puesto, es importante relacionar este componente económico con el ecológico en la medida que este lo condiciona. Además el componente poblacional también incide en el económico en la medida que los asentamientos de población han llevado consigo una asignación y distribución de la propiedad de los recursos como la tierra, el monte, los pastos... que han condicionado el desarrollo económico posterior de la gente que residía en estas zonas. Es importante identificar las fuentes primarias de la riqueza existente en las zonas rurales, las fuentes secundarias, el desarrollo económico posterior, quiénes poseen estas fuentes de riqueza y qué tipo de relaciones económicas y laborales han generado en la población.

d) Componente cultural. Entramos en el elemento esencial para entender el

hábitat rural de forma diferente a como lo entendemos analizando tablas y estudios administrativos. Entendiendo por cultura, como el marco general de valores, de normas, de actitudes y de comportamientos, que orientan y definen lo que deben hacer los individuos que forman parte de una colectividad, conviene empezar por aceptar que estamos inmersos en procesos de globalización y modernización que se concretan entre otros indicadores, en un proceso de urbanización que afecta a todos los espacios, incluido el rural, aunque sólo sea en el concepto. Sin embargo hay que desechar dos ideas falsas; que la cultura rural sea estática y no cambia, y que por el hecho de incorporar elementos de lo urbano desaparezca, más aún, en los últimos años, se ha producido un proceso inverso. Para contrarrestar las influencias del exterior, y como forma de reproducirse no solo socialmente, sino económicamente, se ha revitalizado muchos elementos de la identidad colectiva. La población se reconoce como rural cuando coincide con ciertas pautas de mantenimiento, adhesión y reproducción del sistema. Los rasgos de cohesión se mantienen de alguna forma en la organización de las fiestas, en el tiempo libre, en los ritos familiares para enfrentarse a cuestiones como la muerte, el nacimiento, el matrimonio, en el sentido de lo misterioso y de la religión⁵. En este sentido podemos decir que cualquier comunidad tiene una serie de ritos de socialización, propagación (familia) explicación de lo trascendente y de divertirse. Eso es la cultura. La cultura popular además tiene una serie de representaciones concretas que serán las tradiciones, la artesanía, los útiles... Identificar este tipo de elementos culturales es importante de cara a abordar un trabajo como el nuestro.

e) **Componente socio-organizativo.** De la misma manera que en el componente anterior hemos dicho que los procesos de globalización están afectando a la cultura rural, en las estructuras sociales de organización y enraizamiento, también se están produciendo una serie de transformaciones importantes. Podríamos decir que en el mundo rural han existido tres tipos de vínculos sociales que han servido para apoyar los procesos de organización comunitaria: los vínculos familiares, los vínculos de vecindad, y los vínculos de reciprocidad económica que han permitido garantizar a cada hábitat rural su reproducción. De entre ellos merece la pena destacar los relacionados con lo económico⁶: la regulación y la organización comunitaria de cuestiones como los derechos de pastos, agua, tierra, pasos, servidumbres, uso de la leña... fueron importantes para estructurar la organización social del medio rural. Estas estructuras sociales han pervivido hasta hoy, eso sí, adecuándose a la nueva realidad económica y jurídica; y es importante ser consciente como en cada hábitat rural se han desarrollado de una forma. A pesar de lo que pueda parecer, en el pueblo se sigue funcionando en torno a grandes instituciones como Alcalde/Ayuntamiento, la Iglesia/sacerdote, y la familia. Y a través de éstas se agrupan aspectos individuales y sociales de la vida cotidiana, que tenemos que tener muy presentes a la hora de incidir en la realidad, si queremos que la población responda a cualquier iniciativa de desarrollo. Sigue funcionando la crítica y la

⁵ *Conocimiento del entorno. Iniciación a la investigación sociológica.* Paloma LÓPEZ CEBALLOS. CIAC. Madrid, 1991.

⁶ GARCÍA RAMÓN, TULLA y PUJOLA.F, VALDOVINOS PERDICES, 1995. *Geografía Rural.* Síntesis. Barcelona.

presión social como mecanismo de reubicación de los individuos en un determinado grupo cuando intentan romper determinadas reglas, aunque se admitan determinados comportamientos. Esta aceptación es diferente según se refiera a los jóvenes o a los mayores, a las mujeres o a los hombres, a las clases más sencillas o a las que representan «algo» en el pueblo. Sin embargo un rasgo social diferente hoy en día es el poco protagonismo que la población del medio rural da a los profesionales (médico, maestro, agente de extensión agraria, forestal...) que antes tenían importancia, y a otras categorías sociales como el sindicalista o el presidente de la cooperativa. Hoy en día la reconstrucción del mundo rural después del proceso migratorio vivido durante tres décadas implica nuevos procesos de organización comunitaria (nuevos movimientos asociativos, nuevas pautas de construcción...).

12.4. SUPERAR LO MUNICIPAL Y AVANZAR HACIA LO COMARCAL COMO ESPACIO DE DEFINICIÓN DE LO RURAL

Como concepto, la comarca hace referencia a un ámbito espacial con un cierto grado de singularidad, compuesta por un conjunto de municipios con entidades singulares que comparten algunos elementos comunes tanto ecológicos, poblacionales, económicos, culturales o socio-organizativos, y en función de los mismos producen un cuadro de interdependencias que les puede conducir a la determinación de una o varias poblaciones centrales que asuman la cabecera de comarca.

Si bien se puede establecer una aproximación empírica a la delimitación de comarcas, es también difícil establecer una delimitación territorial, dado que, ciertamente, es fácil identificar las cabeceras de comarca, pero no es tan fácil establecer su radio de influencia.

Las comarcas, del mismo modo que los municipios, constituirán expresión de lo rural, en función de los mismos elementos y componentes definidos anteriormente. No obstante conviene recordar que la idea de la comarcalización ha ido surgiendo de forma progresiva desde diferentes ámbitos, reforzando y consolidando este ámbito geográfico como hábitat. Reconociendo la existencia en muchos casos de determinado acervo cultural, social, económico común entre los agregados que sirven de base a las comarcas, sin embargo el proceso de construcción y consolidación ha venido favorecido por la incidencia de la acción administrativa puesta en marcha desde diferentes instituciones. De esta forma podemos mencionar:

— La Unión Europea. Ya en el año 1988 en el texto que abría la formulación de las políticas de desarrollo rural (Com 88,39) hacía una definición de las zonas rurales como «...aquellas regiones, zonas donde se llevaban a cabo actividades diversas, que incluiría las villas, pueblos, aldeas, o centros regionales con un tejido social y económico similar...» De esta forma situaba lo rural como aquellas zonas fuera de la influencia de las zonas urbanas o metropolitanas y que aseguraban de forma agregada, es decir por unión de las diferentes poblaciones, un entorno territorial con la suficiente demografía como para constituir una masa crítica suficiente que hiciera viable su reproducción de cara al futuro. De esta forma, poco a poco, tanto la declaración de zonas desfavorecidas, como los programas de

apoyo a la agricultura de montaña, como los de mejora de estructuras agrarias o los mismos de ayudas compensatorias, exigían la regionalización a partir de la definición de comarcas. En este sentido la Iniciativa comunitaria LEADER, tanto I como II, contemplan como ámbito de aplicación una comarca. Además el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural y el de medidas horizontales contemplado dentro de la Línea Agraria de la Agenda 2.000 van a reforzar este elemento.

— El Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación acometió en el año 1977 la elaboración de una comarcalización funcional orientada a la delimitación de zonas agrológicamente homogénea, pero olvidándose de variables más sociales. De este estudio resultaron la identificación de 325 comarcas con la enumeración estricta de los municipios que las formaban. Esta comarcalización se ha venido aplicando no obstante en otros ámbitos, y en 1996 el MAPA volvió a sacar otra edición, pero en cierta forma modificada y corregida por los instrumentos de la política estructural europea.

— La Ley de Bases del Régimen Local y su Reglamento prevén en este sentido dos posibilidades: primera dirigida a las Comunidades Autónomas para que reconociendo la existencia de Comarcas como agregados de municipios con capacidad para obrar, realicen estas comarcalizaciones. Sólo Cataluña, el País Vasco y Galicia, que lo ha iniciado actualmente, han llevado a cabo este proceso; y segunda posibilidad, la constitución de Mancomunidades de Municipios como agregados de varios municipios que se asocian estatutariamente para un determinado fin, normalmente relacionado con el desarrollo social y económico de la zona. El desarrollo de las Mancomunidades en los últimos años se ha visto favorecido por la aplicación de los Programas LEADER Y PRODER que, ciertamente, han agilizado el proceso de comarcalización sobre todo cuando la mayoría se asienta sobre las comarcas definidas por el MAPA en su estudio, naturalmente salvando casos de municipios aislados que más por razones políticas que por otras de diferente índole, se excluyan de unas y se integren en otras diferentes. Este proceso se ha visto favorecido además porque en muchos casos la aplicación de Programas LEADER y PRODER se ha llevado a cabo sobre el territorio de una o dos Mancomunidades siendo incluso estos mismos organismos los titulares de los Programas.

Este mismo proceso se ha asumido de igual forma por las diferentes organizaciones e instituciones. La Confederación Nacional de Cajas de Ahorros acometió en los años 80 un estudio de áreas comerciales agrarias sobre la comarcalización efectuada por el MAPA. La propia Iglesia, desde hace unos años ha asumido un proceso de reorganización territorial constituyendo los arciprestazgos, o las vicarías, como espacios territoriales para su presencia y acción.

Todo lo anterior, unido a aspectos de índole más sociológicos o económicos, nos pueden hacer entender por qué el municipio como ámbito administrativo y geográfico se está viendo superado por estos nuevos espacios que pueden asumir más fácilmente la categorización de rurales dependiendo de los indicadores y componentes ya definidos.

De esta forma para *avanzar en el análisis y acción contra la exclusión desde una dimensión territorial, será necesario de cara al futuro redimensionar estos espacios territoriales tanto en el análisis de las problemáticas sociales, como de las potencialidades de su desarrollo y de las estructuras comunitarias de acogida, inserción...*

12.5. HÁBITATS RURALES EN ESPAÑA

A la luz de lo expuesto podemos volver a retomar una de las cuestiones con las que siempre nos tropezamos a la hora de hablar de medio rural, cual es la diversidad y riqueza del mismo. Hemos puesto las bases para acercarnos a esta diversidad, de modo que podamos hacer una identificación y clasificación más o menos correcta en base a los componentes e indicadores expuestos. Para poder abordar esta tarea es conveniente destacar la supremacía del espacio, un espacio concreto que adquiere identidad y singularidad por la peculiar organización de los hechos físicos y humanos. En este sentido la heterogeneidad ecológica es la base para la heterogeneidad de los hábitats rurales⁷.

Una segunda línea de fuerza en los estudios acerca de los diferentes ecosistemas rurales es la aproximación holística, es decir, no basta con identificar los elementos del paisaje, sociales y económicos, sino de establecer las relaciones entre ellos.

Podemos identificar de esta forma una serie de hábitats rurales en los que podremos definir cada uno de los componentes que hemos establecido anteriormente.

- a) Grandes Mesetas interiores. Sistemas y paisajes de secano.
 - Submeseta Norte
 - Submeseta Sur o la Mancha
- b) La Campiña andaluza y los grandes Latifundios.
- c) Las Dehesas del Oeste español.
- d) Las zonas rurales de Montaña.
- e) La España húmeda.
- f) Los sistemas y paisajes de regadío:
 - Regadíos circunmediterráneos de la Costa Suratlántica y Canarias.
 - Regadíos Hortofrutícolas de los valles interiores.
 - Regadíos extensión cerealistas, forrajeros e industriales del interior.

Junto a estos hábitats rurales nos detendremos también en las denominadas «agrocidades», ciudades intermedias de entre 10.000 y 20.000 hb cuya formación interesa para el análisis posterior de la pobreza en el medio rural.

Tenemos que hacer una aclaración. Cuando leamos la identificación de cada uno de los sistemas rurales definidos, veremos que en ellos **dominan los elementos agrarios y ganaderos** y la explicación del resto de los componentes se hace en gran medida desde estos elementos y desde el componente ecológico. Esto es cierto, pero también en cierta forma irremediable, puesto que la transformación del medio rural bajo los aspectos que hoy lo analizamos de diversificación económica, reestructuración del tejido social... son cuestiones que todavía no aparecen plasmadas en ningún estudio, de forma que no podemos avanzar más en ellas aunque sí en ir reflexionando en estos términos cuando nos situemos ante un espacio rural concreto.

⁷ Paisajes y sistemas agrarios españoles. Rafael MAIA OTMO. Ministerio de Agricultura 1997. «Las Bases naturales de la diversidad paisajística del medio rural español destacan el factor agroclimático y dentro de este el balance de humedad, matizado por el régimen térmico. La distribución de estos dos elementos agua y temperatura condicionan la existencia de los paisajes españoles y el desarrollo agrario existente»

HÁBITATS RURALES. LAS DEHESAS DEL OESTE ESPAÑOL

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZATIVO
<p>La Dehesa originariamente es un espacio acotado para pastos, acompañados de masa forestal sobre todo de encinas y alcornoques, entremezcladas con tierras cultivables sobre todo de cereal en rotaciones largas.</p> <p>Según el Mapa de Cultivos y Aprovechamientos de España elaborado por el MAPA en 1986 se extendería a lo largo de 7 millones de Hect. Principalmente en las siguientes zonas geográficas: Extremadura, Andalucía Occidental (Zonas de Cádiz, Huelva, Córdoba y Sevilla, algo de Castilla La Mancha en las provincias de Ciudad Real (oeste) y Toledo) y en las provincias más occidentales de Castilla León. (Salamanca y Zamora).</p>	<p>El sistema adeshado se asienta sobre una estructura de propiedad latifundista. En este sentido. La propiedad correspondía a los estamentos privilegiados, con la nobleza y la hidalguía a la cabeza, seguida de los concejos, las órdenes militares y la iglesia. Este tipo de explotación necesitaba por una parte de jornaleros que trabajaran la propiedad y por otro lado algunos de los beneficios de la misma como pastos o incluso tierra de labor, se arrendaban a esos mismos jornaleros.</p>	<p>Es importante destacar de nuevo que el espacio adeshado se asienta sobre latifundios apoyados sobre dos tipos de propiedades: Algunas son de un solo propietario. (alrededor de 265) y otras son de una sociedad de propietarios (alrededor de 111). No se gestionan todos los recursos existentes bajo un solo titular, sino que desde antaño, se arrendaron los pastos, o las tierras de labora en régimen de aparcería a los pobladores.</p>	<p>Conviene destacar toda una vasta cultura en torno al pastoreo y más concretamente al manejo de la lana y la cría de cerdo para luego su transformación. Los ciclos anuales están marcados de alguna forma por estas dos actividades, la esquila del ganado y su transformación en el final de la primavera y verano y la matanza y transformación en embutidos durante el invierno.</p> <p>– Las fiestas y tradiciones giran en torno a estos dos momentos del año.</p>	<p>La estructura adeshada latifundista no ha necesitado de la consolidación de estructuras sociales ni de ciertas organizaciones comunitarias sobre recursos naturales. Más bien al contrario favoreció el individualismo.</p> <p>Si que en torno al ganado han surgido determinadas estructuras de pastoreo común y de realización de trabajos como la esquila que reúnan a la población dedicada a esta actividad.</p>
<p>Un rasgo agroecológico común a todos los tipos de dehesa es la fuerte y prolongada sequía veraniega, que agosta los pastos entre mayo y octubre, los suelos son mediocres, delgados y a veces pedregos-</p>	<p>– Esto favoreció que la población se asentara en poblaciones de un tamaño medio-bajo separadas unas de otras por el propio espacio adeshado. Los Municipios de estas zonas están concentrados en una población, con pocas entidades singulares por municipio y destaca su extensión en Km². Desde los 67'02 Km.2 de los municipios de Extremadura a los 40 Km² de los municipios de las provin-</p>	<p>– Se pueden distinguir hasta cinco tipos: Dehesas de labor extensiva arbolada con porción de labor extensiva con menos arbolado y ovino, matorral arbolado con caprino, pastizal arbolado con bovino para reses bravas y dehesas principalmente de uso forestal.</p> <p>– Las fuentes económica: ganado, ovino (merinas) y bovino (reses bravas y moruchas y refinta) con destino al</p>	<p>– En este contexto económico hay que destacar que la población de la dehesa ha vivido siendo agricultora y ganadera pero sin recursos (mentalidad de propietario) con la necesidad de trabajar en la dehesa Esto ha generado un tipo de cultura con escasa conciencia de su propia situación.</p> <p>La realidad económica a determinado que los miem-</p>	<p>Hoy en día las estructuras sociales se han homogeneizado en todas las zonas rurales surgiendo nuevas formas como asociaciones de mujeres, vecinos o culturales que han asumido ciertas funciones sociales que no eran cubiertas en una realidad limitada.</p>

HÁBITATS RURALES. LAS DEHESAS DEL OESTE ESPAÑOL (Cont.)

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTV.
<p>Los con baja capacidad para retener humedad.</p> <p>Estamos hablando además de un espacio ambiental valiosísimo en el que podemos encontrar, fauna en otras áreas desaparecidas, lince, cérvidos, buitres negros y leonados, martas, garduñas, entre el arbolado todas las variedades de quercus, quejigo, roble, arce, encina.</p>	<p>Ciudad de Zamora y Salamanca o algo más pequeños todavía en Andalucía.</p> <p>El tamaño de las poblaciones se sitúa entre los 1.000(las zonas adeshadas andaluzas y los 5.000 (en las zonas de dehesa extensiva de Badajoz) Los municipios en Castilla León son más pequeños pero (500-1.000) por el proceso migratorio intenso. Actualmente emigración juvenil.</p>	<p>sacrificio y la transformación fuera de las zonas y cerdo ibérico que si que cubre el ciclo completo dentro de la zona. Gran tradición. Forestal</p> <ul style="list-style-type: none"> - explotación del corcho del alcornoque y algo de monte maderable de roble. Actualmente empieza a tener valor otros usos aún no consolidados en torno a la caza y el medio ambiente. - Población activa: jornaleros, pequeños agricultores. Agricultores y trabajadores del sector forestal -Comienza a crecer el trabajo en el sector servicios en relación a nuevos empleos (caza, turismo). 	<p>bros de la familia no estén aglutinados en torno a una explotación familiar que hay que sacar adelante, sino con la conciencia de que "cada uno ha de buscarse la vida". La emigración de las zonas de dehesa ha sido constante desde hace varias décadas lo que marca también la cultura del eterno retornado al pueblo y que se generen un tipo de actividades en torno a esto.</p>	

SISTEMAS RURALES DE MONTAÑA

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTV.
<p>- Lo primero que introduce la montaña es diversidad y contraste entre unas regiones y otras dependiendo de los factores de altitud y temperatura-humedad.</p> <p>- Según el Mapa de Aprovechamientos agrarios españoles del MAPA, existen unos 10. Millones de Ha extendidas por todas las provincias y regiones españolas.</p> <p>- La riqueza biológica de las zonas de montaña es altísima, constituyendo zonas de reserva ecológica muy importantes.</p> <p>Podemos hacer una pequeña distinción entre:</p>	<p>- Lo que caracteriza la montaña es la intensa humanización del espacio a la que se ha visto sometida. La naturaleza ha supuesto "un reto" por la supervivencia para sus pobladores, de esta forma el asentamiento se ha producido de esta forma:</p> <p>- La población se asienta principalmente y de una forma más concentrada en el fondo de valle o al lado de los ríos. Son poblaciones un poco mayores (1.000 hb)</p> <p>- A medida que se asciende por la vertiente de la montaña, el poblamiento ha sido en núcleos más pequeños y dispersos (0-500 hb)</p> <p>Los municipios de montaña suelen tener un núcleo mayor y una serie de entidades singulares más pequeñas alrededor.</p> <p>- Al mismo tiempo los municipios de una misma unidad geográfica (montaña, valle)</p>	<p>- El sistema rural de montaña ha constituido también una estructura económica ligada a esa montaña y condicionada por la capacidad de dominación del espacio.</p> <p>1. LA ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD de la montaña se basa en la existencia de:</p> <p>- <i>Terrenos privados y explotaciones particulares</i>, sobre todo en el fondo de valle, junto a las poblaciones y en las vertientes más cercanas.</p> <p>- <i>Terrenos públicos o comunales</i> en las vertientes de las montañas, en el monte o en las cumbres, cuya explotación y aprovechamiento es comunitaria.</p> <p>2. RESPECTO AL TIPO DE ECONOMÍA DOMINANTE podemos distinguir diferentes tipos de montañas:</p> <p>- Sistemas predominantemente ganaderos. Montañas septentrionales (Pirineos, Can-</p>	<p>La cultura de los pobladores de la montaña estaba muy ligada al espacio geográfico en una extraña relación de dominación y conservación en la que se ha mantenido hasta hace bien poco. Este sistema ha determinado que sus pobladores adquirieran una serie de usos y costumbres y conocimientos adquiridos en relación al medio ambiente que han permitido su conservación.</p> <p>- El aislamiento de la población hizo también que se agudizara la búsqueda de remedios y soluciones caseras (naturales) tanto para cuestiones del ganado como para enfermedades de los hombres. Etnobotánica.</p> <p>- El mismo aislamiento ha permitido que se mantengan hasta hoy en día oficios artesanos relacionados con la fabricación de útiles para la agricultura o ganadería (esparto, mimbre, madera ...tejido ...)</p> <p>De la misma forma que</p>	<p>- El aislamiento de la población ha favorecido el individualismo y ha dificultado en muchas ocasiones el plantear soluciones organizativas a determinados retos, sobre todo del presente.</p> <p>- Sin embargo la propia estructura de la montaña y las dificultades de la vida ha hecho también que se buscaran en ocasiones soluciones comunitarias acordes con sus necesidades reales, organización de pastos, de aprovechamiento forestal, construcción de caminos, traida de aguas ... Todo lo que en otros ámbitos, incluso rurales se considera como responsabilidad municipal, en las zonas de montaña, se convierte en reto para la organización de la comunidad, puesto que aunque el Ayuntamiento apoye, su escasez de recursos humanos y la realidad de la zona hace que al final sea necesario contar con todos los vecinos.</p> <p>- Al mismo tiempo la existen-</p>

SISTEMAS RURALES DE MONTAÑA (Cont.)

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTV.
<p>superficie cultivada llega hasta los 1.500 mt como en la Alpujarra. El bosque ocupa menos extensión salvo en Sierras de Cazorla, Segura y Cuenca.</p> <p>- Los valores naturales que encierra la montaña están en la base de sus alternativas de desarrollo futuras.</p>	<p>han mantenido relaciones más o menos intensas entre ellos en torno a lo económico, sentimiento... de esta forma existe cierto sentimiento de unidad entre ellos</p> <p>- Caracterizan a la montaña también el aislamiento y la dispersión de su población y también el despoblamiento y envejecimiento. Si bien hace décadas la emigración fue masiva, hoy en día la emigración sólo es juvenil, manteniéndose un grupo envejecido.</p>	<p>fabria)-Sistemas mixtos de agricultura y ganadería (Central Ibérica y interior de Levante)-Sistemas dominantes agrícolas sobre todo en Andalucía. - Sistemas de explotación únicamente forestal. Sierra del Segura, Sierra de Cazorla, Serranía de Cuenca.</p> <p>3. Característica de todos ellos es que estamos hablando de una economía de subsistencia. La población activa la componen pequeños agricultores y ganaderos que tienen que buscar un complemento para sus rentas.</p>	<p>las costumbre y ritos relacionados con los fenómenos de la naturaleza puedan ser todavía transcritos.</p> <p>En las zonas con una economía basada en lo forestal se ha desarrollado también una cultura relacionada con el monte, los oficios ...sin embargo la valoración actual de la montaña y el afán proteccionista han producido que el hombre de la montaña cada vez entienda menos el concepto mismo de la naturaleza y las relaciones entre esta y el hombre, lo que provoca muchas veces choques culturales.</p>	<p>cia de un sentimiento de pertenecer a la Sierra o la Montaña X ha generado la organización de elementos de unión plasmados en cuestiones como el Mercado Semanal del pueblo al que bajan todos los vecinos ...</p>

LA ESPAÑA VERDE O ATLÁNTICO-HÚMEDA

COMP. ECOLÓGICA	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICA	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTV.
<p>- Con independencia de que la Cornisa Cantábrica es un espacio donde existen muchos tipos de relieve montañoso, a estas zonas ya nos hemos referido anteriormente, por lo que nos vamos a fijar ahora en los espacios más bajos, litorales y prelitorales y las tierras gallegas.</p> <p>- El factor básico de homogeneidad hacia el interior y de diferenciación del exterior lo da la humedad. Las precipitaciones son muy altas (1.000 mm) y continuas, lo que han configurado un elemento del paisaje que es característico y fundamental para el mantenimiento de su economía. LA PRADERA NATURAL.</p> <p>- La morfología de estas tierras también es similar a suelos ricos en nutrientes, arcillosos, arenosos ...</p> <p>- La vegetación y fauna de estas zonas es también rica y variada aunque menos que en las zonas montañosas de</p>	<p>- Un elemento vertebrador en toda la Cornisa cantábrica respecto a la población es LA ALDEA. Célula organizativa de la vida local, integrada por un número reducido de casas y vecinos separadas entre ellas por pequeños prados, a diferencia de las aldeas de las zonas montañosas que permanecen aglutinadas. (10-20 vecinos)</p> <p>- Estas aldeas están insertas en unidades administrativas superiores como las parroquias o pedanías, y estas a su vez en otras mayores que pueden ser los Concejos o los municipios (3.000 a 5.000 hb o algunos mayores ...)</p> <p>En el País Vasco el caserío ha supuesto una forma diferente de hábitat disperso articulando más el espacio en torno a la familia y su explotación.</p> <p>Los municipios del litoral son tienden una localidad de un tamaño mayor (5.000 hb) centrado en una actividad</p>	<p>Protagonismo de la explotación minifundista familiar. Con niveles de atomización exagerados y en régimen de propiedad. Característica de este tipo de agricultura es su autonomía económica, la pluriactividad y el pluricultivo.</p> <p>- El pluricultivo como tipo de explotación adquiere su madurez y pervivencia en Galicia, y concretamente en Lugo y Orense. Mezcla de cultivos como maíz-alubias, patatas con otras hortalizas ...</p> <p>- La pluriactividad, como concepto significa que la explotación agrícola no es viable en sí misma, con lo que se completa la renta familiar con otras actividades como industria, en la pesca, el turismo estacional</p> <p>- La transformación económica ha venido de la mano de la especialización bovina que ha calado en la sociedad rural, sustitución de variedades</p>	<p>- El componente cultural de estas zonas viene marcado por varios elementos:</p> <p>- La unidad familiar ligada a la explotación agrícola y la participación de todos sus miembros en ella. Además el hecho de que la explotación no podía ser fragmentada y pasaba a uno sólo de los hijos integra. (Pstrucio en Galicia, Mayorazgo en País Vasco) esto ha favorecido la cohesión familiar en un primer momento, pero también la necesidad de la inmigración o salida para el resto de los hijos que no accedían a ella. Cierta maternidad ...</p> <p>- Desde hace algunos años la revalorización de la cultura celta como sustrato o de los cántabros ha consolidado determinadas manifestaciones culturales en relación a las fiestas, tradiciones, música, juegos, incluso ritos ligados a lo mágico religioso</p> <p>- La cultura de la mar. Muy</p>	<p>Los elementos culturales han favorecido un tipo de organización y estructura comunitaria:</p> <p>- La aldea como núcleo de organización comunal y la cercanía han favorecido la gestión "de lo público" de una forma más participativa</p> <p>- La gestión comunal de pastos para el ganado.</p> <p>- El aprovechamiento de los recursos forestales.</p> <p>- Manifestaciones relacionadas con la cultura de los ancestros relativas a las sociedades celtas o a las sociedades gastronómicas.</p> <p>- Todas las organizaciones y asociaciones en trono al mundo de la pesca. Cofradías de pescadores, asociaciones de mujeres de pescadores para marisqueo ...</p>

LA ESPAÑA VERDE O ATLÁNTICO-HÚMEDA (Cont.)

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTV.
<p>estas mismas provincias (Hayas, castaños, robles. Rebecos, corzos, lobo ...)</p> <p>- El paisaje de estas zonas se ha visto modificado en los últimos tiempos por las plantaciones de eucaliptos para la explotación y la fabricación de papel, el eucalipto es una especie invasora y se constata como muchos de las zonas han modificado totalmente su paisaje con este árbol.</p>	<p>ligada a la pesca marítima lo que ha desarrollado otro tipo de servicios a su alrededor aunque luego cuenta con una serie de aldeas situadas en la zona interior del municipio.</p> <p>- La emigración de muchas de estas zonas, salvo la Galicia interior, ha sido en los últimos años predominantemente interna, es decir hacia núcleos mayores, pero cercanos a su población de origen.</p>	<p>des bovinas de carne por otras de leche (raza frisona) y su integración en la industria láctea. Esta transformación ha ido avanzando geográficamente desde el País Vasco a Cantabria, Asturias y en Galicia todavía es predominante la ganadería con destino a carne. En todos los casos son explotaciones muy pequeñas que no alcanzan la viabilidad. El 50% no alcanzan las 5 Ha y tienen 4 cabezas de ganado (la media por explotación está en 12 cabezas.</p>	<p>cercana a estas comunidades y que imprime otro carácter a la gente del medio rural, en todo lo relacionado con su cercanía, aprovechamiento .</p>	

LA ANDALUCÍA DE LA CAMPIÑA Y EL OLIVAR

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTIV.
<p>- El paisaje de las zonas rurales de Andalucía tanto de la campiña como del olivar está dominado casi totalmente por el elemento agrario. Ya sea como inmensos campos roturados de cereal como olivos alineados hasta el horizonte el paisaje es tremendamente homogéneo sólo roto por las riberas de los cauces de ríos como el Guadalquivir y Guadalbujalar, Genil, Guadajoz, Guadalimar.</p> <p>- LA CAMPIÑA. Condiciones agroclimáticas óptimas para la agricultura, temperaturas cálidas en invierno; con un nivel de precipitaciones medio alto (500 mm) suelo con gran capacidad de retención de humedad. El Paisaje. Grandes extensiones de cereal, sin apenas caminos y con los cortijos como construcción dominando las formas. Se ex-</p>	<p>- La gran explotación acortada ha dominado la vida social y económica de casi toda Andalucía.</p> <p>Grandes propiedades con necesidades de mano de obra abundante los que ayudo a fijar la población de una determinada forma:</p> <p>- En torno al Cortijo residen las familias de aparceros, medieros y trabajadores asalariados más o menos fijos de las fincas. Poblaciones de un tamaño más pequeño (1.000 hb).</p> <p>- El resto, la gran masa de eventuales del campo, se aglutinaron en poblaciones mayores (en trono a los 10.000 hb) que además o bien se mantuvieron o incluso crecieron por la constante necesidad de mano de obra hasta la década de los 60.</p> <p>- Un tercer conjunto de poblaciones lo constituye</p>	<p>- La estructura latifundista ha marcado la economía de estas tierras.</p> <p>- Sin entrar en el origen y evolución de los latifundios españoles, decir que la titularidad de la propiedad ha ido cambiando a lo largo de los siglos. Actualmente sigue existiendo propiedad nobiliaria muy extensa en manos de las Casas de Alba, Marquésado de Montilla, Duque del Infantado ... Junto a esta, existe el propietario absentista urbano, profesionales, industriales etc. que poseen tierras extensas en estas zonas. Junto a estos dos tipos aparecen últimamente las Sociedades industriales agrarias de capital levantino o incluso extranjero (alemán o francés) que se apropiaron sobre todo de las tierras que no estaban en producción.</p> <p>- El Cortijo ha sido y sigue siendo en concepción la célula articuladora de la explotación de la tierra y de la organización de la vida local. Actualmente mantienen un sistema de cultivo muy productivista con rotación en dos hojas (trigo-girasol) barbecho (Agosto-febrero).</p> <p>- El empleo ha caído en picado y la tasa de paro es elevadísima. 30-35 % de la población activa, el empleo que existe sigue siendo fundamentalmente agrario y con una tasa de eventualidad del</p>	<p>La cultura de la gente del medio rural andaluz viene marcada por una historia dura que se deja sentir:</p> <p>- Ser temporero o jornalero sin tierra genera un tipo de persona donde la ausencia de un proyecto laboral a largo plazo, la temporalidad constante, el desarraigo de tener que permanecer fuera de su tierra, el dejar atrás familia y amigos, la ausencia de participaciones, las escasas posibilidades de formación determinan muchos aspectos del carácter de estas gentes.</p> <p>- Cierta aceptación e la estructura social existente en los pueblos. Cierta cultura del caciquismo (aunque se cambie en las formaciones o los representantes del mismo)</p> <p>- A pesar de lo que se diga. Cultura del trabajo. Costumbre de un trabajo</p>	<p>- La estructura de la propiedad latifundista en esta zona ha marcado la lucha de muchos movimientos sociales durante todo el siglo XX. La conciencia de ser un pueblo optimista si que caló ciertamente en el sentir popular y favoreció la aparición de ciertos movimientos populares.</p> <p>- Las estructuras de organización comunitarias en torno a recursos naturales no existen como en otras zonas (montaña, dehesa ...) Las fuentes de riqueza siempre estuvieron ajenas a ellos.</p> <p>- Sin embargo si que ha estado más presente que en otras zonas el sindicalismo agrario, poniéndose en marcha procesos de organización en este sentido muy valiosos como el SOC. En torno al tema del trabajo surgen estructuras sociales como es LA</p>

LA ANDALUCÍA DE LA CAMPIÑA Y EL OLIVAR (Cont.)

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTV.
<p>tiende por Sevilla, Córdoba, norte de Málaga, Cádiz, algo de Huelva y el occidente de Jaén.</p> <p>- EL OLIVAR. El mono-cultivo del olivar define el paisaje. Olivos alineados a marco real o tresbolillos hasta el horizonte, salpicado únicamente por pueblo blanqueados y cortijos (Jaén, Subbética Cordobesa, Llanos de Antequera, Sierra Sur de Sevilla).</p>	<p>los nuevos pueblos de colonización construidos bien en la época de la reforma agraria de la república o bien por el Instituto Nacional de Colonización en la época franquista con los repartos de tierras (procedentes de algunos propietarios que cedían alguna de sus fincas, siempre voluntariamente y con contraprestación). Son poblaciones de un tamaño medio (5.000 a 12.000 hb) con una zona de tierra aparcerada a su alrededor propiedad de los colonos.</p> <p>- La emigración permanente ha sido menor en esta zona precisamente por la existencia de mano de obra asalariada en el campo. Sin embargo ha sido y es muy alta la emigración temporal. Tiene una estructura de población más joven que el resto de las zonas rurales españolas.</p>	<p>65% este sistema ha propiciado una clase laboral. Jornaleros y temporeros.</p> <p>- Existe no obstante algo de pequeña propiedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En el olivar jienense, donde el 50% de la superficie está distribuida en explotaciones de menos de 20 Ha. pequeños propietarios que han tenido que ir adaptándose al mercado. • Parcelas de cultivo intensivo en los núcleos de los pueblos. se trata de parcelas de minifundios propiedad de agricultores jornaleros que en determinadas épocas del año tienen que buscar el complemento de renta en las temporadas. • Lotes de la colonización (entre 7 y 12 Ha) de pequeños agricultores. Cultivos en regadío algodón, remolacha y cereal con graves problemas financieros. <p>- En estas zonas de Andalucía y en las poblaciones más grandes se produjo durante los años 80 un proceso de industrialización difusa que favoreció la instalación de pequeños polígonos industriales. Las comunicaciones resultan relativamente fáciles por carretera lo que ha favorecido que se consoliden determinadas industrias.</p>	<p>manual duro y de buscar la vida con múltiples trabajos ocasionales.</p> <p>- Toda la cultura del ocio y del tiempo. Los periodos de inactividad quizás favorezcan una forma de sentir el tema del encuentro personal más relajado, el tiempo para hablar ... de esta forma representaciones como el fresco en la calle o en el bar o en los lugares de reunión son importantes.</p> <p>- Además el olivar como tal marca la forma de ser y la cultura de muchos pueblos, el trabajo, los oficios artesanos, la comida, el aroma ...</p> <p>- Cierta sentir más arraigado de la religiosidad popular y la manifestación en fiestas, romerías ...</p>	<p>CUADRILLA (unión de hombres y mujeres que desarrollan su trabajo como jornaleros o en campañas de temporada con una persona, manijero, que asume las funciones de líder y mediador laboral).</p> <p>- Existen muchísimos espacios de encuentro propiciados por un clima agradable y por la realidad social (calle, la puerta de las casas, los bares, donde se charla, pero donde también se pueden desarrollar acciones en trono al ocio, tiempo libre, trabajo, temas del pueblo ...).</p>

LAS GRANDES MESETAS INTERIORES

COMP. ECOLÓGICA	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTY.
<p>- Las Grandes Mesetas interiores son los espacios geográficos que más claramente identifican un tipo de agricultura. La tierra de labor intensiva de secano. Suman alrededor de 12.806.290 Ha repartidas principalmente entre Castilla León, Castilla La Mancha, Parte de Aragón y las cuencas sedimentarias de Extremadura.</p> <p>- Son paisajes más o menos homogéneos dominados por el cereal, las legumbres (actualmente en mucha menor proporción) y algunas grandes extensiones de viñedo (Castilla La Mancha) con algunas zonas de montañas bajas y cerros que rompen con la monotonía del paisaje.</p> <p>- Marcan el paisaje la presencia de dos grandes ríos en torno a los cuales se disponen las grandes depresiones donde se ubica estos sistemas. El Duero y el Tago.</p>	<p>- En este sentido debemos distinguir:</p> <p>- Submeseta Norte: La organización y la ocupación del territorio tras la reconquista marcó mucho la evolución de esta región. El asentamiento de pobladores se hizo sobre pequeñas poblaciones a las que se les entregó tierras para el cultivo por parte de los colonos y pronto se les otorgó carta de naturaleza municipal. El resultado fue una distribución de la población en pequeños municipios de no más de 2.000 hb, pero en los que se ha producido un proceso migratorio masivo perdiendo en el periodo 1960-1990 más del 50 % de la población. Actualmente son municipios de menos de 500 hb o entre 500 -1.000 hb, con muy poca extensión de terreno. Son municipios pequeños con pocas entidades singulares y que se mantienen como Ayuntamiento independiente, a pesar de las dificultades para desarrollar y</p>	<p>Submeseta Norte: La actividad económica tradicional está ligada a los terrenos de labor intensiva de secano y a ganados de renta que pastaban en las épocas de barbecho sobre los rastrojos de cereal y legumbres. La cebada ha sustituido al cereal y las legumbres han disminuido en importancia frente a otros cultivos como girasol, remolacha.</p> <p>Caracteriza la estructura económica agraria de estas zonas LA ORGANIZACIÓN A ESCALA LOCAL DEL TERRAZGO. La propiedad particular está más desarrollada que la comunal, aunque la existencia de esta se mantiene y aporta elementos importantes de cara al aprovechamiento comunitario de leña, pasto, frutos...La tierra particular estaba muy fragmentada lo que exigió una red de caminos y veredas densa, casi siempre radiocéntricas a partir de la cabecera municipal para dar acceso a las fincas. Esta estructura se mantiene y alrededor de los caminos</p>	<p>La cultura de las dos zonas también es ciertamente diferente:</p> <p>Submeseta Norte: Cultura totalmente agraria, de pequeño propietario, vive la unión muy fuerte a la tierra que trabaja de forma que la sienta como proyección personal, como historia y como futuro. Los durísimos inviernos favorecen que la gente terminado el trabajo se quede en su casa y los momentos de encuentro son pocos. Existe una larga tradición ligada al ganado y a la transformación de los subproductos como leche o lana.</p> <p>Submeseta Sur: La población de la Mancha fue mayoritariamente jornalera en tiempos. Eso les hace enfrentarse a la vida con cierto relativismos, Hoy en día continua existiendo en determinadas zonas una clase jornalera importante (Sur de Ciudad Real, Oeste de Toledo, Oeste de Albacete, pero el número de agricultores medianos fue creciendo</p>	<p>El tejido social en ambas zonas puede ser en algo distinto:</p> <p>- Submeseta Norte: Históricamente ha sido la región española donde las organizaciones agrarias calaron de forma más profunda. Las Hermandades de Labradores y ganaderos o el Sindicato Católico Agrario con los Círculos Católicos, llenas los pueblos de Castilla León. Hoy espacios de encuentro y ocio reúnen en los pueblos a los agricultores que todavía permanecen en ellos. No obstante herencia de esta tradición es la región española donde la afiliación a las organizaciones agrarias es mayor.</p> <p>- Junto a ellos existe un núcleo de recursos comunitarios (pastos, caminos, monte, que sigue siendo del ámbito comunitario)</p> <p>- El tema del agua generó como en todas las zonas resuestas organizativas como las Comunidades de Regantes, asociaciones de usuarios,</p>

LAS GRANDES MESETAS INTERIORES (Cont.)

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTIV.
	<p>cubrir todos los servicios. Si que actualmente están intergrados en Mancomunidades de Municipios que han asumido la gestión de determinados servicios de forma mancomunada.</p> <p>- Submeseta Sur. El desarrollo de los asentamientos en la Submeseta Sur fue diferente. A medida que la reconquista fue avanzando, la colonización y la defensa de los territorios se otorgó a ordenes castrenses (Calatrava o Santiago) o a nobles, acompañados de grandes propiedades. El resultado ha sido propiedades más grandes con asentamientos de población mayores, entre los 3.000 y 5.000 hb o un poco mayores más distantes unos de otros y con mayores extensiones de tierra, con repercusiones evidentes en el desarrollo de la vida local. La emigración ha sido menor y en todo caso interna, produciéndose un traslado de las poblaciones más peque-</p>	<p>la existencia de setos, arbolado y veredas. Explotación agrícola familiar.</p> <p>... La emigración masiva supuso el abandono de la tierra y la existencia de un mercado de tierras muy amplio, pero sin embargo muy rígido. En este sentido el tamaño de las explotaciones ha aumentado resultando un tamaño medio entre 50 y 150 Ha pero bajo arriendo.</p> <p>.. Existencia de un ganado de renta .La gestión es guiada y rudimentaria, aunque hoy ha aumentado el ganado estabulado y la alimentación a base de piensos precisamente por la disminución de rastrojeras. El destino es a carne y leche (transformación en quesos).</p> <p>- Las alternativas económicas pasan por la revalorización de la cultura, pequeñas empresas de transformación alimentaria de calidad y artesanas y un turismo que aproveche el inmenso patrimonio cultural.</p> <p>Submeseta Sur. La Mancha constituye una gran llanura cerealista rodeando a la mayor</p>	<p>sobre todo en torno a dos tipos de cultivos ; la vid y el ajo. Los dos productos pese a sus cambios económicos, sin embargo tienen estructuras de producción realmente asentadas de forma que tienen buena capacidad para adaptarse. Se conservan un núcleo de tradiciones propias de la Mancha que en los últimos años se ha revalorizado.</p>	<p>que representan verdaderas estructuras de participación en el medio rural.</p> <p>... En los últimos tiempos y machacada por la despoblación más total han surgido numerosas asociaciones culturales, de promoción de las zonas, muchas de ellas tienen más actividad durante el verano cuando regresan los emigrantes que durante el año.</p> <p>- Igualmente en Castilla León surgió todo un movimiento reivindicativo de organización para una escuela de calidad en el medio rural que ha logrado extenderse a otras zonas (Valle de Ambles, Tierra de Campos, Montaña del Teleno ..)</p> <p>- Submeseta Sur. En la mancha los movimientos organizativos más fuertes han surgido de diferentes pueblos a través de diferentes movimiento de iglesia fundamentalmente, pero que con un objetivo de compromiso</p>

LAS GRANDES MESETAS INTERIORES (Cont.)

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTY.
	<p>ñas a otras mayores dentro de la misma zona.</p>	<p>extensión de viñedo de toda Europa. En este sentido el viñedo tiene una base de propiedad sobre pequeños agricultores (salvo algunas bodegas de cierta envergadura). La situación del sector de la vid ha pasado por numerosas crisis desde su incorporación a la Unión Europea. Desde hace dos años su precio ha ascendido llegándose a pagar en el año 1999 120 pts/kg de cenci-bel negra de 1^{er}. Las llanuras de cereal en manos de grandes propietarios absentistas dejaron de producir allá por los años 80 y actualmente se han buito a poner en producción por parte de empresas agroindustriales de Murcia, Cuenca, Valencia para cultivo de ajo, hortalizas ... generando gran cantidad de empleo eventual.</p> <p>-Un proceso importante durante la década de los 80 fue la creación de una red de polígonos industriales en todas las provincias y comarcas que ha favorecido la instalación de industrias y un tejido económico más diversificado.</p>		<p>sociopolítica han llegado a abarcar muchos ámbitos de la vida social:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Movimiento cooperativo muy intenso en la Manchuela en torno a la industria agroalimentaria. - Existen cooperativas de vino en casi todos los pueblos, que agrupan a gran cantidad de agricultores. - El movimiento organizativo en torno al agua llevo demasado tarde y no ha sabido estructurarse adecuadamente para defender de una forma clara pero solidaria sus derechos y reivindicaciones. - Se ha ido trabando en diferentes zonas la dinamización social de la población formando el asociacionismo y la participación, el resultado al igual que en otras zonas es la proliferación de todo tipo de asociaciones en la que quizás falta dar el salto a un compromiso más amplio por la transformación del medio rural.

SISTEMAS Y PAISAJES RURALES DE REGADÍO

COMP. ECOLÓGICA	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTV.
<p>El Anuario de Estadística Agraria de 1997 cifra la extensión de regadío en España en torno a las 3'4 millones de Ha. es decir el 15 % de la superficie cultivada pero que aporta el 60% del PIB del sector.</p> <p>Característica de los paisajes de regadío es el aporte artificial de agua en cantidad, origen y calidad diferentes. Lo que siempre supone es un aumento de la productividad aunque con consecuencias ambientales sobre todo a largo plazo.</p> <p>Conviene tener en cuenta que el regadío se establece sobre paisajes rurales y sociedades locales preexistentes, de esta forma, estas sociedades se modifican por el aporte del agua y las consecuencias básicamente económicas. En un plazo de tiempo muy corto.</p> <p>Desde el punto de vista del medio físico hay que decir</p>	<p>La cuestión de cómo el sistema de regadío ha afectado a la estructura de la población en las diferentes regiones españolas podríamos analizarlo teniendo en cuenta los diferentes orígenes de los regadíos españoles:</p> <p>a. Regadío históricos y tradicionales. Aquellos existentes en torno a los valles de los ríos y afluentes, cercanos a cualquier pueblo, y que constituirían un aprovechamiento natural del recurso hídrico existente en la zona. El tipo de paisaje característico es el del Valle del Ebro, en torno a Rioja, Navarra, Zaragoza, Lérida ... Son poblaciones de un tamaño medio entre 3.000 y 5.000 hb con una base de población dedicadas a la agricultura. Además estos pequeños regadío existen en otras muchas zonas de España.</p> <p>b. Los regadío de iniciativa estatal. Son cerca de 1 millón de Ha. Su origen está en la</p>	<p>Hemos dicho que la agricultura de regadío aporta el 60 % del PIB sectorial con lo que nos indica que las zonas rurales donde existen estos sistemas de producción, han visto cambiar en los últimos años su estructura económica.</p> <p>La mayor rentabilidad o no dependerá de la base social y agraria sobre las que se desarrolla el regadío.</p> <p>1. Regadío circunmediterráneos de la costa suratlántica y Canarias. Asentados sobre pequeños como torrentiales, valles, vegas litorales, su orientación es horticola intensiva con predominio de explotaciones medias muy tecnificadas, riego localizado, difusión de invernaderos Agricultura comercial abastecedora de mercados nacionales como extranjeros. Estructuras fuertes de comercialización y distribución.</p> <p>- Fruticultura tropical (Costa de Málaga y Granada).</p>	<p>La transformación económica de estas zonas ha sido tan rápida que en muchos casos la población no ha tenido tiempo a asimilar estos cambios y como repercuten en la vida del pueblo y de las zonas.</p> <p>- En algunas zonas como Huelva, Málaga, Granada, pasaron de ser jornaleros sin tierra a propietarios agrícolas.</p> <p>- En otras zonas los pueblos se formaron por el aluvión y la llegada masiva de la inmigración de diferentes zonas y países atraídos por la mano de obra (Almería, Murcia, Alicante, Castellón) favoreciéndose la creación de gustos culturales. Pej Castellón, los de Albacete viven en una zona, los de Córdoba en otra ...</p> <p>- En los Pueblos de Colonización, si bien la población llegó casi siempre de la misma Andalucía, el hecho de ubicarse en un pueblo</p>	<p>El recurso básico en una zona de regadío es EL AGUA, y las estructuras básicas de organización social donde la participación y la organización puede avanzar hacia objetivos como la solidaridad el medio ambiente, la racionalidad económica, la gestión ... son las que tienen que ver con el AGUA. Las Comunidades de Regantes, Los Jurados de Riego, Las Asociaciones de usuarios, Las Comisiones de Agua, los permisos, los planes de infraestructura. Todo el tema del agua como recurso va a ser sumamente importante en el futuro, las Comunidades existentes adolecen de las mismas carencias organizativas de todas las estructuras existentes en el medio rural, la fuerte valoración de lo privado como privativo, las rencillas y riñas históricas y familiares, la existencia de costumbres y tradiciones ligadas al uso del agua, el dominio y poder de unos pocos frente al resto, la ausencia de gente preparada</p>

SISTEMAS Y PAISAJES RURALES DE REGADÍO (Cont.)

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTY.
<p>que casi toda España, tanto por clima, como por suelo estaría en condiciones de convertirse en regadío, sin embargo si que esta constatación es necesaria reflexionar a la luz de dos temas ambientales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los acusados desequilibrios hídricos de entre las regiones españolas. Aquellas que más déficit tienen de agua, son aquellas que más necesidades tienen por tener una agricultura desarrollada bajo estos principios productivos. Sin embargo las regiones o comarcas que tienen un superhábit de agua son aquellas cuya agricultura no es competitiva en el mercado, o la realidad económica es más deprimida o cuya agricultura se basa en otros principios productivos diferentes a la otra, de esta forma se genera una serie de consideraciones a valorar. - Repercusiones ambientales de un modelo agrícola pro- 	<p>Ley de Colonización de 1949 y los posteriores decretos, se plasmaron en las Zonas de Alto Interés Nacional y se concretó en ámbitos comarciales. Modificaron profundamente la base local existente, en cuanto a producción, campos, parcelación del suelo. Supuso el aumento de los asentamientos y de la densidad de población en estas localidades (poblaciones de entre 8.000 a 15.000 hb) Fundamentalmente afectaron a la Vega del Guadalquivir, a la medida al Ebro (Zaragoza).</p> <p>c. Iniciativa privada. Implantados con ayudas y subvenciones de los Decretos de mejora de estructuras agrarias, son aguas preferentemente subterráneas sobre las que la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica concede el aprovechamiento oportuno. NO modificaron apenas los asentamientos de población existentes. Los lugares geográficos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fruticultura mediterránea (cítricos y otros frutales) Levante - Horticultura temprana intensiva al aire. Hortalizas Murcia y Alicante. - Horticultura precoz bajo plástico. Canarias, Almería y Huelva. <p>Todas ellas necesitan gran cantidad de mano de obra durante temporadas más o menos largas.</p> <p>2. regadío hortofrutícolas de los valles interiores. Una sola cosecha anual por el clima duro en invierno, cultivos plenamente integrados en el mercado agroalimentario de la transformación (Ribera de Navarra, Rioja, Manzón. Estructura dominada por el minifundio, la pequeña parcela y los sistemas de riego tradicionales.</p> <p>3. Regadío extensivos cerealistas y forrajeros del Interior.</p>	<p>totalmente nuevo y reconstruido hizo que se perdieran sus señas de identidad y comenzaran la vida de otra forma.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En las zonas de regadío tradicional (Norte de España) si que permaneció una cultura preexistente que facilitó la asimilación de estos cambios, sobre todo en lo económico, pero conservando multitud de costumbres anteriores. <p>En todas estas zonas las costumbres existentes y la cultura es la que va unida al lugar geográfico donde toda esta población se encuentra, cómo compatibilizar las culturas es el reto de las zonas rurales que han sufrido una transformación tan profunda y rápida.</p>	<p>para avanzar en un proceso organizativo...</p>

SISTEMAS Y PAISAJES RURALES DE REGADÍO (Cont.)

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZT.
<p>ductivista e intensivo. Agostamiento de la tierra, desertización, eliminación de los ecosistemas naturales y la biodiversidad, excesivo abor-te de productos químicos y fitosanitarios ...</p>	<p>cos donde se han llevado a cabo normalmente eran ya zonas de regadío . se han implantado sobre zonas emi-nentemente agrarias, pero de una agricultura competitiva, con lo que las poblaciones de la zona disponían ya de un tejido económico donde inte-grar la producción agraria. Estas mejoras lo que han hecho es consolidar determi-nadas zonas como "viabiles" entre las zonas rurales espa-ñolas. Mancha, Valle del Ebro. Son poblaciones medias de alrededor de 3.000 hb.</p>	<p>Abastecidos por aguas subte-rráneas, sobre una estructura de la propiedad basada en grandes fincas, con escasa necesidad de mano de obra Castilla León, Castilla La mancha y Aragón.</p>		

CASO ESPECIAL DE LAS AGROCIUDADES

COMP. ECOLOGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONOMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTV.
<p>- El concepto de agrocuidad surge de la evolucion de determinadas localidades situadas normalmente en Andalucía y Castilla La Mancha, en las que un aumento de poblacion considerable favoreció por políticas de colonización llevadas a cabo durante el franquismo y su situación en zona llanas y extensas apoyada en una estructura de propiedad latifundista ha ido configurándolas como un tipo de ciudad pequeña en la que perviven todavía muchos componentes agraristas y una conciencia de pueblo entre sus habitantes que sirve para unirles al exterior y en las que sin embargo se ha producido en las últimas décadas un proceso de industrialización difuso que cuaja dependiendo mucho de su evolución histórica. Situadas en campiñas o zonas cerealistas.</p> <p>- Situadas en llanuras, valles, campiñas o llanos cerealistas.</p>	<p>Agrocuidades como Osuna, Utrera, Pucnte Gernil, Lucena, Andújar, Campo de Criptana... Vaidepeñas. Son poblaciones entre 15.000 y 20.000 hb. Agrupadas normalmente y que han vivido un proceso de crecimiento de poblacion importante primero en los años 60 y después en los 80, este último favorecido por un nuevo tipo de emigración interior que se produjo desplazándose la poblacion de los pueblos más pequeños a los mayores.</p> <p>Estas poblaciones ejercen una influencia social, económica y política sobre el conjunto de una comarca más o menos extensa, que les sirve para mantener determinados servicios e infraestructuras.</p>	<p>- El componente económico básico en todas ellas es la agricultura. Si bien esta agricultura adquiere normalmente tintes latifundistas (Osuna, Utrera, Andújar ...) ha ido evolucionando de forma que la propiedad de la tierra se va repartiendo de alguna forma. Aún así este carácter marca mucho ele elemento social.</p> <p>- Un sector servicios desarrollado en la última década favorecido por la concentración de servicios públicos (Hospitales, institutos, juzgados, OCAs) y por el desarrollo del comercio.</p> <p>- Sobre la base de la incipiente aparición de los comerciantes surgen los nuevos industriales, con la implantación de fábricas y empresas, normalmente de capital en manos foráneas (lo repite mucho la gente de estas agrocuidades). Favoreciendo la aparición de dos nuevas clases sociales que</p>	<p>Presentan todas ellas un alto nivel de identificación de la gente con su "pueblo" al que llegan a mitificar, esto es el resultado de una densa red de relaciones económicas entre ellos, fuerte grado de conocimiento mutuo entre los vecinos, sociabilidad y abundancia de tradiciones de carácter lúdico o religioso, gran importancia en los fenómenos colectivos de la vida (muerte, matrimonio ... Sin embargo se le percibe como una comunidad estancada y problemática.</p> <p>- Sigue muy fuerte entre un sector de población el valor de la aspiración a al propiedad de la tierra</p> <p>- Actitudes de rechazo o favorables al riesgo empresarial dependiendo de la existencia de éxitos del otro.</p> <p>- Propensión a un consumo desmedido y alejado de las posibilidades reales de la gente.</p>	<p>- Agrocuidades domina. Est. Agraria. (Osuna, Utrera, Andújar, Bujalance ...) En todas suele existir una dicotomía social entre una clase terrateniente agraria y la clase de obreros del campo. Incluso valorado socialmente de 1 a 6 estaría cada clase en un extremo. En este sentido la propiedad agraria sigue apareciendo como el principal eje de estructuración de las categorías sociales. Las estructuras sociales existen entorno a la Organización Agraria y los sindicatos (Federación del campo) Todo lo relacionado con la cultura popular y la religiosidad.</p> <p>- Agrocuidades Estruct. industrial. Existe una diferencia entre la elite industrial y comerciante y los asalariados de estos. La estructura social sigue existiendo. Se generan así las asociaciones de Empresarios comerciales o de Empleados de Trabajo. La Organización de Trabajadores Autónomos que reivindican una serie de apoyos ins-</p>

CASO ESPECIAL DE LAS AGROCIUDADES (Cont.)

COMP. ECOLÓGICO	COMP. POBLACIONAL	COMP. ECONÓMICO	COMP. CULTURAL	COMP. SOCIO-ORGANIZTV.
		<p>antes apenas existían (obreros industriales y industriales e empresarios) En muchos casos el desarrollo industrial está sustentado sobre el desarrollo endógeno en torno a un producto, idea, material, maquina (Lucena) o Puertas en Villacañas.</p>		<p>titucionales del sector público. El resto de las organizaciones sociales permanecen ligadas a la religiosidad y al ocio.</p>

8 LÓPEZ CASERO, Francisco: *La agrocuidad mediterránea. estructuras sociales y procesos de desarrollo*. Madrid 1989.

TABLA
**APROXIMACIÓN AL TAMAÑO DE LAS POBLACIONES SEGÚN LOS TIPOS DE ECOSISTEMAS RURALES
 Y POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

	DEHESA	MONTAÑA	ESPHUME	MESETAS	REGADÍO	CAMPIÑA	AGROCIU
Andalucía	Mayorista 500 a 1.000 1000-2000 hb Poc < 500 h	Mayorista 500 a 1.000 1000 a 2.00hb Poc. < 500h			1.000 a 5.000 hb	1000-5000 hb 5000-10.000h	10.000 a 20.000 hb
Aragón		May/< 500 hb 500 - 1000 hb 1000-2000 hb			1.000-5000 h menos de 5000 a 10.000 hb		
Asturias		De 0-500 hb De 500-1000	De 1000 a 5000 h (con poblac. dispers)				
Baleares					1000-5000 hb 5000-10000 h		
Canarias		De 1000 a 5000 hb			1000-5000 hb 5000-10000 h		
Cantabria		May/< 500 hb	500 - 1000 hb 1000-5000 hb 5000-10000 h (Tod habitat disperso)				
Castilla Mancha	0 - 500 hb	0 - 500 hb 500-1000 hb 1000-5000 hb (últimos Habt disperso)		1000 -5000 h 5000-10000 h	5000-10000 h		De 10.000 a 20.000 hb
Castilla León	0 - 500 hb 500-1000	May/ 0 - 500 hb		Mayor/ De 0 - 500 hb, 500-1000 hb Poc De 1000 a 5000 hb	De 5000 a 10.000 hb		

TABLA (CONTINUACIÓN)

	DEHESA	MONTAÑA	ESP.HUME	MESEIAS	REGADÍO	CAMPINA	AGROCIU
Cataluña		De 0 - 500 hb 500 a 1000 hb			1000 - 5000 hb 1000 - 10000 h		
Com. Valenciana		Poc 0 - 500 hb 500 - 1000 hb Algunos de 1000 - 5000 h			1000-5000 hb 5000 - 10000 h		
Extremad.	De 0 - 500 hb De 500 - 1000 1000 - 5000 hb Algun 5000 a 10000 hb	De 0 - 500 hb 500 - 1000 hb		De 5000 a 10000 hb	De 1000 a 5000 hb		
Galicia		De 0 - 500 hb De 500 - 1000 (poblac disperso)	1000 - 5000 hb 5000 - 10000 h (mayor habitat disperso)				
Madrid		1000 - 5000 hb			1000 - 5000 hb 5000 - 10000 h		
Murcia		1000 - 5000 hb			5000 - 10000 h 1000 - 5000 hb		
Navarra		De 0 - 500 hb 500 - 1000 hb			1000 - 5000 hb 5000 - 10000 h		
País vasco		De 0 - 500 hb 500 - 1000 hb			500 - 1000 hb 1000 - 5000 hb 5000 - 10000 h		
La Rioja		De 0 - 500 hb			500 - 1000 hb 1000 - 5000 hb 5000 - 10000 h		

FUENTE: Elaboración propia en base a Mapa de Comarcalización agraria de MAPA 1976.

13

LOS PROCESOS DE EXCLUSIÓN EN EL MEDIO RURAL

Ya dijimos en la introducción, que la pobreza como proceso social, es un fenómeno complejo en el que entramos a considerar diferentes elementos que la conforman, y que nos dan su dimensión adecuada. De esta forma hablamos de pobreza y carencia de recursos, hablamos de pobreza y falta de autonomía, pobreza y rechazo social, pobreza y ausencia de participación o pobreza y dificultad en el acceso a los recursos y servicios públicos.

De esta forma, la pobreza como fenómeno social, aparece como consecuencia de la exclusión a la que se ven abocados determinadas personas y colectivos. Identificar estos procesos de exclusión y definir como se van desarrollando supone dar un paso importante a la hora de identificar las causas de esta pobreza, e incluso un poco más, supone, identificar donde están los desajustes y deficiencias de esta sociedad que construimos entre todos.

Junto a esta concepción de la pobreza como consecuencia de los procesos de exclusión a los que se han visto abocados determinados colectivos y personas, existe otra dimensión de la pobreza que resulta igualmente importante e interesante tratar y profundizar en ella. ¿Cómo determinados procesos sociales inciden en el entorno/espacio donde se desarrolla la vida de las personas de forma que acentúan la realidad de exclusión personal o generan procesos de exclusión territorial? ¿Cómo determinados territorios o ambientes se ven condicionados en sus posibilidades y desarrollo por otros procesos de transformación y de exclusión que se van sucediendo y que son consecuencia de una serie de opciones políticas y económicas? ¿A qué aspectos e indicadores concretos nos estamos refiriendo cuando hablamos de una exclusión territorial o a una dimensión territorial de la pobreza? y por último ¿Qué colectivos aparecen como más vulnerables en estos territorios, y de que manera están influyendo en ellos todas las consideraciones anteriores?

A estas cuatro preguntas vamos a tratar de responder en este capítulo dedicado a la dimensión territorial de la pobreza y pobreza rural.

Para llevar a cabo este trabajo y explicar adecuadamente la realidad de la pobreza en el medio rural, es necesario no perder de vista lo definido en «Las con-

diciones de vida de la población pobre en España»¹ acerca de procesos de exclusión y entender que estos macroprocesos son redefinidos cuando los trabajamos en su dimensión territorial. De esta forma, a la hora de leer e interpretar los procesos de exclusión que actúan en el medio rural debemos tener en cuenta lo dicho entonces sobre estos mismos temas a nivel general. Aunque la plasmación concreta pueda sonarnos en algún aspecto diferente, sin embargo, la raíz del proceso es la misma. De esta forma podemos, p. e., hablar de proceso migratorio como exclusión territorial, y tener claramente relación con el proceso relativo a ruptura de las redes familiares y sociales de enraizamiento.

Vamos a identificar y tratar de explicar cuatro grandes procesos con incidencia en el espacio territorial del medio rural y que son en sí mismos causa de una degradación del territorio o de una serie de dificultades estructurales que acaban por incidir en el espacio en su conjunto y en los colectivos más vulnerables que en él residen.

13.1. CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON INCIDENCIA EN EL MEDIO RURAL. POLÍTICA AGRARIA COMUNITARIA Y POLÍTICA DE RENTAS

13.1.1. Cambios en las instituciones públicas con incidencia en lo rural. Evolución y tendencias

No es gratuito el que empecemos esta descripción de los procesos que han afectado al medio rural partiendo de cómo se han ido configurando las políticas públicas con incidencia en lo rural. Una afirmación que podemos mantener es que el medio rural, como espacio social, y el sector primario como sector económico dentro de él, ha sido objeto de la acción prioritaria de las instancias públicas a lo largo de las diferentes etapas históricas. Desde el reformismo ilustrado, hasta la época franquista, la acción pública ha tenido como uno de sus objetivos la organización de la sociedad rural a través de una política estructural que incidiera en la producción, en la tierra, en la tecnificación, en el empleo, en la formación del recurso humano... Sin embargo, las tesis desde las cuales se ha partido en cada momento para implantar estas políticas han sido diferentes, y han incidido en la evolución del medio rural de forma distinta. De alguna forma, podríamos clasificar esta acción de lo público sobre el medio rural en la segunda mitad de este siglo siguiendo a Sancho Hazak² en cuatro etapas:

- 1 Primera: Modernización de las estructuras agrarias. Recuperación y ajuste desde 1940 hasta 1960. Recuperación de cotas de producción y de infraestructuras después de la Guerra.

¹ La exclusión aparece definida por dos procesos. Ruptura de los mecanismos sociales de enraizamiento y ruptura de los procesos de integración e inserción.

² *Las políticas socioestructurales en la modernización del medio rural.* Roberto SANCHO HAZAK, MAPA 1998.

2. Segunda. Modernización. Racionalización agraria. Productivismo de la mano de la revolución verde. 1960-1980. Profesionalización y especialización.
3. Tercera. Estabilización de estructuras y ajuste por la crisis de los años 80 y por la incorporación de España a la U. Europea.
4. Redescubrimiento de una nueva ruralidad desde otros paradigmas sociales y económicos. Rehabilitación y reorganización de la sociedad rural como resultado de los procesos de globalización y modernización. 1990.

A lo largo de estas cuatro etapas, la incidencia de lo público no ha venido siempre de la mano de una misma instancia pública, sino que el protagonismo de unas instituciones y de otras ha sido diferente, marcando de esta forma la política y el desarrollo pretendido sobre el medio rural. En este sentido podemos decir que hoy en día se ha producido un cambio en la incidencia que cada una de las instancias tiene a través de su política sobre el medio rural.

a) **El Estado**, que jugó un papel importante durante las primeras fases como impulsor de un desarrollo agrario, ha perdido protagonismo frente a la Unión Europea. Actualmente su función, con independencia de la iniciativa que pueda asumir en cuestiones estructurales (reforma agraria, modernización de estructuras, regadío...), pero que también dependen mucho de las prioridades y de la financiación a través de recursos de la Unión Europea, se ha quedado limitada a la redistribución y gestión de los recursos procedentes de política de precios y mercados agrarios practicada por la U.E a través de la PAC (ayudas compensatorias, primas, aumento de superficies cultivables...). Sin embargo hoy existe un peligro de renacionalización de la PAC de la mano de los presupuestos, originado por un intento contundente por reducir el gasto agrícola y por eliminar los proteccionismos en el marco de la liberalización de los mercados agrarios a nivel mundial. Este hecho perjudicará claramente a los estados más pobres de Europa y dentro de ellos a las regiones menos desarrolladas, al depender las ayudas compensatorias, de la capacidad económica de cada administración nacional y regional para cofinanciar su parte.

b) Con la constitución de los ayuntamientos democráticos, **las entidades municipales** asuman nuevos retos en relación a su ciudadanía. El ámbito de lo local es aquel en el que la democracia se concreta abriendo posibilidades de participación y organización vecinal importantes. Los Ayuntamientos por su cercanía a los ciudadanos está en una posición privilegiada para responder a las necesidades concretas y para desarrollar una acción tendente a garantizar una serie de servicios públicos (agua, luz, comunicaciones, vivienda...), mucho más acordes con las necesidades concretas, y proveer de unos derechos sociales de calidad (educación, salud, cultura...). Sin embargo el intenso proceso migratorio que ha vivido el medio rural ha producido un efecto distinto. Los Ayuntamientos rurales más pequeños han perdido peso e importancia política (Las poblaciones de menos de 2.000 hb hoy sólo reúnen el 6% de la población española) y las posibilidades de garantizar los servicios públicos son muy limitadas, tanto por su capacidad económica como por sus posibilidades técnicas. De esta forma una cota de poder importante se traspaasa a las instancias comarcales generadas desde hace algunos años.

c) Aparecen **nuevas estructura públicas-semipúblicas** que podrían jugar un papel importantísimo en el desarrollo de las comarcas rurales. Se hace pública y con carácter administrativo, la tendencia ya expuesta en el capítulo 12, se supera lo local y se avanza hacia un nivel comarcal. A pesar de que solo Cataluña ha regulado la constitución de Comarcas administrativas, sin embargo la posibilidad está abierta para el resto de las Comunidades, y existen junto a ésta, otras alternativas de la mano de la Ley de Bases de Régimen Local, que prevé la posibilidad de creación de **Mancomunidades de Municipios** para la coordinación, organización y prestación de servicios públicos de forma mancomunada. Esta posibilidad ha sido perfectamente asumida en el ámbito rural, y a través de ella, determinadas cuestiones como servicios sociales, servicios culturales, atención sanitaria... están siendo cubiertas. La realidad es que esta estructura ha hecho perder calidad en la prestación de los mismo servicios y en la mayoría de las ocasiones una tendencia a reforzar a las poblaciones mayores o las cabeceras de comarca, dejando a un lado al resto de las localidades más pequeñas. Es importante trabajar reforzando los órganos democráticos de estas instancias.

d) **Las Comunidades Autónomas**, han asumido un nuevo protagonismo respecto al medio rural. La Política Europea de Desarrollo Regional y las acciones compensatorias de la PAC en la línea del Desarrollo Rural se han apoyado fundamentalmente en las Comunidades Autónomas, como gobiernos regionales encargados del diseño e implementación de las políticas y recursos procedentes de la U. Europea. Estas Administraciones, asumen la responsabilidad de elaborar Programas de Desarrollo Regional para los periodos establecidos por la Unión Europea para la aplicación de los Marcos Comunitarios de Apoyo. Dentro de estos Programas una parte importante es la relativa a Desarrollo Rural, y dentro de esta política, toma peso importante la aprobación de los Programas LEADER y en el caso español PRODER, que se presentarán a la Comisión Europea.

En el intento de análisis de esta realidad pública, comprobamos como en los últimos años y con una tendencia creciente, la Unión Europea asume el peso mayor en las políticas dirigidas al medio rural. Por ello creemos necesario conocer cuáles son los mecanismos de funcionamiento y aplicación que mantienen la PAC, y cómo estos mecanismos van fijando opciones económicas y sociales que afectan al futuro del medio rural en su conjunto.

13.1.2. La Política Agraria Comunitaria y su incidencia en el medio rural

La década de los 90 comenzó con la Marcha Verde. Cientos de miles de agricultores marchaban pacíficamente desde regiones y comarcas diferentes hacia Madrid en protesta por una Política Agraria que no comprendían y de la cual ya entonces se calculaban sus consecuencias. Cerramos la década de los 90 con nuevas movilizaciones de los agricultores; primero por la OCM del aceite de oliva, y después por una Agenda 2000 que vuelve a cargar sobre el medio rural las necesidades de liberalización económica. El medio rural que en ocasiones acusamos de indolente y pasivo, sin embargo ha reaccionado varias veces a lo largo de la década.

da de lo 90 contra una política que no comprende, que se le impone, y que condiciona más que ninguna otra el futuro de un sector y de sus gentes.

Una de las críticas más duras que se le puede hacer a la PAC desde sus comienzos es la ausencia de un proyecto claro y duradero en el tiempo. Al contrario, la PAC, ha sometido a una fuerte incertidumbre al medio rural. Los habitantes del medio rural se han acostumbrado a ir adaptándose a los dictados marcados tanto en cuanto a la producción, como en cuanto a las actividades desarrolladas en el espacio, como en cuanto a su papel en la sociedad.

Aún podríamos decir más, ni la sociedad rural, ni la urbana, alcanza a comprender cuáles son los mecanismos de funcionamiento de la PAC. Esta, se ha vuelto incomprendible a la ciudadanía europea que no comprende como se puede subvencionar el arranque de viñedo o la destrucción de excedentes, o cómo las grandes propiedades pueden recibir ingentes cantidades de dinero por una agricultura que no reporta beneficio social ninguno. Si queremos avanzar hacia un medio rural que sea espacio de cohesión para el conjunto de Europa y que suponga un ensayo de un nuevo modelo de desarrollo compatible con el medio ambiente, que conserve la diversidad, que en definitiva sea un MARCO VITAL, es necesario poner los medios para que la sociedad actual se reconcilie con la PAC. Es necesario un nuevo contrato social basado en la solidaridad entre el medio rural y el urbano, reconociendo la necesidad de ambos mundos y lo que cada uno aporta.

13.1.2.1. Breve historia y funcionamiento de la PAC

Desde la creación de la Comunidad Económica Europea, la Política Agraria ha sido la más común de las Políticas. Ya el art 39 del Tratado de Roma identificaba claramente cinco objetivos para esta política. Estos objetivos, se adaptaban perfectamente a la realidad de una Europa recién salida de una Guerra y a la realidad del medio rural sobre el que se aplicaba: aumentar la producción agraria; garantizar la seguridad de los abastecimientos; aumentar la renta de los agricultores; estabilizar los mercados; asegurar unos precios razonables para el consumo

Para conseguir estos objetivos puso en marcha una serie de instrumentos y mecanismos que dieron sus frutos en las primeras décadas. Por otra parte, estos objetivos se perseguían en el marco de dos tendencias constantes:

1. Las constantes ampliaciones de la Comunidad Europea: integración de Gran Bretaña, Irlanda y Grecia, España y Portugal, Países escandinavos..
2. Situarse en un mundo cada vez más globalizado y marcado por un neoliberalismo económico creciente, intentando situarse en una posición privilegiada.

Con el tiempo la situación de partida inicial varió sustancialmente y aunque los objetivos se siguen manteniendo intactos, aparecieron otras necesidades que llegaron a convertirse al mismo tiempo en objetivos de la Política Agraria: frenar los excedentes; reducir los costos de la PAC; y eliminar el proteccionismo de los mercados agrarios europeos.

De esta forma se van institucionalizando una serie de instrumentos que no son los iniciales y que llegan a convertirse hoy en día en los verdaderos instrumentos de la PAC: cuotas, ayudas compensatorias... En este camino no obstante, se produce una reforma importante de la PAC en el año 1992 fruto del libro verde sobre el

futuro del medio rural, y del Informe MacSherry. Esta reforma introducía elementos de análisis muy importantes:

a) La constatación de que los agricultores son cada vez menos y que cumplen un papel importante en la conservación de los ecosistemas y que por lo tanto son importantes por esto.

b) La constatación de que el desarrollo rural no pasa sólo por el sector agrario, sino que es necesario poner en marcha nuevas actividades económicas que fijen a la población rural.

13.1.2.2. Continuidad en la Política Agraria para el año 2000

Las dos constataciones anteriores han ido tomando cuerpo teórico en el seno de Europa, sin embargo desde entonces hasta ahora, siempre han quedado estos objetivos por debajo de los referidos a los mercados agrarios. De esta forma llegamos a 1997. Durante este año la Comisión Europea empieza a poner en marcha su aparato para diseñar la nueva política económica que va a guiar su entrada en el nuevo siglo. Fruto de los trabajos preparatorios, la DG VI saca a la luz un documento que será la base para la Directriz agrícola de lo que se llamará la Agenda 2000. La Comisión europea afronta el nuevo siglo con un nuevo documento «Agenda 2000, por una Unión más fuerte y más amplia» En este documento la Política Agraria ocupa un papel destacado.

Realmente el documento que serviría como marco para la discusión de las políticas concretas suponía un buen punto de partida para muchas de las reivindicaciones y planteamientos que se hacían desde el medio rural. El resultado final es bien distinto. La parte del documento relativa a la Política Agraria Común parte de un análisis de la realidad centrado en algunos retos:

a) Retos a nivel interno

- Hoy en día la evolución de los mercados agrícolas parecen apuntar hacia un aumento potencial de la demanda de alimentos y del nivel de los precios.
- El nivel de los precios agrícolas en Europa sin embargo está muy por encima de los del resto del mundo. Si este desnivel no se corrige, aumentarán de nuevo los excedentes y esto influirá en los agricultores y en el empleo.
- La PAC ha producido muchos efectos negativos. Las ayudas no se reparten como debieran y se concentran en productores y territorios que no son los más desfavorecidos.
- La Agricultura de los 15 países de la U.E es muy diversa tanto en cuanto a los productos, como en las formas de trabajar, de producir, de mantener las sociedades agrarias... Es necesario reformar la PAC de tal forma que en ella quepan todos los modelos.

b) Retos externos

- La ampliación futura de la Unión Europea hacia los Países del Centro y Este de Europa. Países cuya estructura económica básicamente es agraria y con deficiencias estructurales graves.

— El inicio de una nueva Ronda de negociaciones del GATT en Singapur en el año 1999 que apunta a una mayor exigencia en lo que respecta a la liberalización del comercio de los productos agrarios.

Con este análisis histórico que da una de cal y otra de arena, la Comisión propone una reforma agraria basada en las siguientes **DIRECTRICES:**

1. Garantizar la **COMPETITIVIDAD** de los productos europeos tanto en el mercado interno como en el mercado exterior. La propuesta básica es bajar los precios de intervención y compensar la bajada de renta que eso ocasionaría a los agricultores con un ligero aumento de las ayudas compensatorias.

2. Definir un nuevo reparto entre las funciones de Bruselas y de los Estados miembros. La Comisión pretende que los estados sean los responsables de definir criterios a la hora de distribuir ayudas y además cofinanciar las medidas aplicables y las ayudas del sector reduciendo su aportación y aumentando la de los estados. Aquellos que tengan mayor capacidad financiera podrán cofinanciar en mayor medida.

3. Responder mejor a las expectativas de la sociedad moderna hacia el medio rural que se traduce en dos orientaciones: acciones a favor del medio ambiente incrementando el dinero dedicado a estas medidas y un nuevo reglamento de Desarrollo Rural. Seguir ahondando en las políticas dirigidas a la eliminación y reducción de los agricultores, sobre todo de las explotaciones no viables económicamente a través de jubilaciones anticipadas, medidas de reforestación de tierras agrarias y diversificación económica basada en el sector terciario

4. Corregir las desigualdades y los abusos que se han producido en la aplicación de la PAC y que perjudican gravemente la imagen de la misma. Sin embargo, la propuesta de un reglamento de modulación de las ayudas basados en tres criterios: tope máximo de ayudas por explotación modulado en base al empleo generado; la situación de la explotación en una zona desfavorecida o no; y a criterios medioambientales, ha quedado en el aire y solo se ha establecido una limitación de carácter fiscal. De esta forma, Hasta 16.000.000 se producirá un pago directo e íntegro. De 16.000.000 a 32.000.000 reducción de un 20%. A partir de 33.000.000 reducción de un 25%. De esta forma la gran propiedad seguirá cobrando cantidades desorbitantes por una agricultura poco competitiva, que genera excedentes y que no crea empleo y por otro lado, se consigue ahorrar una cierta cantidad de dinero para financiar otros capítulos de la Línea Agraria.

Paralela a toda esta política de mercados agrarios, fue surgiendo la necesidad de ir construyendo otro tipo de política dirigida a corregir las desigualdades existentes entre las zonas rurales; no sólo atendiendo a criterios orográficas o climáticas, sino también dirigida a zonas con riesgo grave de despoblamiento, y otras zonas desfavorecidas. De esta forma en 1986 la Directiva del Consejo 466/86 de 14 de septiembre estableció una lista de zonas desfavorecidas clasificándolas en las categorías anteriores con arreglo a unos indicadores: renta por debajo del 75% de la media europea, densidad de población inferior a la mitad de la media nacional, regresión poblacional del 0,5% anual, una pendiente en zonas de montaña de más del 20%, presencia de activos agrarios por encima del 18%...

De esta delimitación resultó un conjunto de zonas desfavorecidas que en España cubrían el 81% del territorio físico y el 68% del suelo agrario útil, en las que se

incluían el 69,7% de las explotaciones agrarias y se asentaban sobre un total de 6.119 municipios españoles. La delimitación de estas zonas con sus variaciones posteriores ha supuesto una serie de ventajas, como la aplicación de programas y medidas dirigidas a la mejora de las estructuras agrarias, infraestructuras comunitarias, instalación de regadíos, mejora forestal y hasta acondicionamiento de viviendas. Esta política se ha ido consolidando y buscando las estrategias más adecuadas para los fines perseguidos. De esta forma en 1992 se pone en marcha la Iniciativa Comunitaria LEADER para zonas rurales desfavorecidas que pretendía poner en marcha procesos de desarrollo socioeconómicos basados en la diversificación de las actividades, la movilización de los actores locales y sus organizaciones, la revalorización de los recursos endógenos y una estrategia de aplicación de abajo a arriba. La ejecución de estos programas se apoyaba en la existencia de Grupos de Acción Local integrados por diferentes organizaciones e instituciones presentes en la comarca. La experiencia de LEADER se consolida con LEADER II y se extiende a otras zonas a través del Programa PRODER aprobado por la Comisión Europea en 1994 para ser aplicado en España.

Toda estas acciones van formando un acervo y práctica comunitaria que con la Agenda 2.000 se plasma en único Reglamento de Desarrollo Rural que recoge todas estas acciones incluyendo una nueva iniciativa comunitaria denominada LEADER +, cuyo texto definitivo ya ha salido publicado, y donde se refuerza todo lo relativo a la participación y gestión desde todas las organizaciones existentes. La puesta en marcha y aplicación de esta nueva iniciativa servirá para poner en marcha programas de desarrollo integral en las comarcas rurales concretas y canalizar las diferentes acciones desarrolladas con los diferentes colectivos (mujeres, jóvenes, parados...) y desde las diferentes organizaciones que trabajan en el territorio. Debemos plantearnos la puesta en marcha de estos programas, aunque partan de unos recursos muy limitados, como una nueva oportunidad para el medio rural.

13.1.2.3. Valoraciones generales y consecuencias de la PAC en el medio rural

En este sentido conviene aclarar que este proceso de afianzamiento de una determinada política económica sobre el medio rural, y la preponderancia que asume la Unión Europea como institución pública que la impulsa, está produciendo consecuencias claras en el medio rural que tienen que ver con el futuro de estos territorios, con el desarrollo, y que afectan de forma clara a los colectivos más vulnerables; pequeños agricultores, jóvenes, temporeros... En este sentido la diferencia con respecto a los otros tres procesos que describiremos en relación a la exclusión y la pobreza en el medio rural y que favorecen de forma más clara que determinados grupos se vean abocados a la exclusión, este macroproceso va consolidando determinadas tendencias de índole política y económica sobre el medio rural y que propician el desarrollo de los otros tres procesos descritos.

De esta forma podemos hacer una valoración de lo expuesto acerca de la Política Agraria y su tendencia actual y cuales son sus consecuencias de índole estructural:

1. Sigue faltando un análisis honesto y profundo de lo que ha sucedido en el medio rural en términos de empleo, población, disminución de las desigualdades

regionales. La PAC ha favorecido la desestructuración social y económica del medio rural de la mano de la eliminación de las pequeñas explotaciones agraria que daban cohesión al territorio.

2. La agenda 2000 no define con claridad el modelo de agricultura que defiende. Frente al modelo de agricultura familiar supuesto, las cifras apuestan por una agricultura intensiva e industrializada y por unos agentes económicos que asumen la comercialización y distribución y que cada vez tienen más peso en el sector. Estas grandes sociedades transnacionales con capital mayoritario francés, holandés y alemán han promovido la integración de un sector económico agrario donde el agricultor asume la posición de mero trabajador-productor, sin apenas margen de maniobra, y sin capacidad de decisión, que se limita a suministrar producto a los agentes comerciales con unos márgenes de beneficio cada vez menores y con unos precios de intervención cada vez más bajos. Este proceso de integración se ha afianzado en muchos productos del sector de frutas y hortalizas y ha comenzado a extenderse en otros como forrajeras, cereales...

3. El mecanismo de funcionamiento de la PAC hacia el interior se reproduce de la misma forma hacia el exterior. Esto quiere decir, que la Unión Europea asume un papel muy confuso en las negociaciones internacionales que pretenden una política de liberalización de los mercados agrarios mundiales. Desde ahí la PAC está repercutiendo gravemente en las economías de los países en vías de desarrollo donde la producción agraria es importante, frenando las posibilidades de entrada de sus productos en nuestros mercados a través de los mecanismos proteccionistas, al mismo tiempo que presionando para que se produzca una bajada de los precios de sus productos, bajando los precios de los nuestros y garantizando una prima a la exportación que se paga a los exportadores españoles, que permite que vendamos más barato en el exterior compitiendo de forma desleal con sus productores. Estos mecanismos internacionales no garantizan un comercio justo y equitativo entre los países que favorezca el desarrollo de sus economías. Al mismo tiempo nuestros mecanismos de presión y garantía de mercado impide entrar a hablar de temas como la seguridad alimentaria. Al mismo tiempo obvia decirlo, pero esta política no beneficia al pequeño agricultor que como hemos dicho antes asume la función de un mero trabajador integrado en una gran cadena controlada por las empresas de distribución. En este contexto luchar por otro modelo de Política Agraria significa querer una agricultura para los ciudadanos de Europa que además no impida el desarrollo de los Países del Sur.

4. No existe un verdadero programa de modernización y mejora de estructuras agrarias para las pequeñas explotaciones familiares o para aquellas zonas deprimidas o en reconversión, a las que se les condena a un mero valor paisajístico. El presupuesto del nuevo Reglamento de Desarrollo Rural que integra tanto las medidas de mejora de estructuras, como incorporación de jóvenes agricultores y la nueva Iniciativa de Desarrollo Rural, solo supone un 5% del presupuesto de la Línea Directriz Agrícola.

5. Es una Política Agraria que no soluciona los desequilibrios internos. Sigue siendo una PAC para las agriculturas continentales que absorben el 65% del presupuesto comunitario. A pesar de que hace 13 años que España y Portugal se incorporaron a la U.E. se sigue sin abordar un tratamiento adecuado para nuestros

productos. Los productos mediterráneos sólo consumen el 16% del presupuesto y se pretende reducir en el 2006 al 12,5%. Al mismo tiempo los mecanismos de competitividad manejados llevan consigo una disminución de la renta agraria. En los sectores reformados por la Agenda 2000, su aplicación va a suponer una pérdida de renta para los agricultores españoles de 135.500 millones de pesetas (90.000 en herbáceos) 25.500 millones en vacuno y 20.000 millones en leche. Cuando en la década de los 90 se produjo una pérdida de renta global para los agricultores del 7,5%³.

13.1.3. Protección social, política de rentas y medio rural

El Informe sobre «*Las condiciones de vida de la población pobre en España*», comenzaba el punto referido a este tema, diciendo que las políticas sociales en la Unión Europea están en una doble encrucijada: La dificultad institucional y política para adaptarse a la globalización desde la realidad de estados de bienestar y por otra el impacto sobre la desigualdad y la pobreza de las políticas de contención del gasto social. En este contexto y reconociendo la importancia cuantitativa de las prestaciones sociales en la renta de los hogares, la tendencia ha sido a endurecer los requisitos de acceso a las prestaciones sociales, caso del desempleo, o de las medidas no contributivas, y por otro una tímida apuesta por la transformación de medidas pasivas por medidas activas.

En este contexto general, las políticas sociales con incidencia en el medio rural han contribuido de la misma forma que en el medio urbano, a reducir las tasas de pobreza absoluta existentes, sobre todo entre determinados colectivos, pero no han surtido efecto de la misma forma a la hora de frenar la realidad de la pobreza moderada o de la precariedad social. Este hecho teniendo su causa común en el planteamiento de una política de contención de gasto social, se ha visto reforzado en el caso del medio rural-agrario, por una realidad económica, social y laboral bien diferente a la existente en otros sectores económicos (industria, minería..) en los que los mercados laborales siempre han estado más regulados y donde la protección social de los trabajadores era integral. El reconocimiento de las especiales circunstancias en las que se desarrollaba el trabajo agrícola, ganadero o forestal determinó que la Ley de Bases de la Seguridad Social de 1963 contemplara un Régimen Especial Agrario que adoleció desde su creación de múltiples elementos que lo situaban en una posición desfavorable frente al Régimen General, en lo que a protección social se refería. La particularidad estaba en cierta forma, en constituir un régimen refugio al que se acogían en el momento de su creación, la mayoría de los trabajadores por cuenta propia o ajena residentes en el medio rural.

³ Memoria UPA 1997. Reflexiones sobre la aplicación de la PAC en España y propuestas ante la Agenda 2000.

13.1.3.1. Seguridad Social, protección de riesgos y desarrollo social

a) Dinámica y tendencias en el Régimen Especial Agrario

El Decreto 2123/71 estableció la actual regulación de régimen espacial agrario. A partir de este decreto, se han ido publicando numerosas disposiciones que lo completan. Como ya sabemos el régimen especial agrario engloba a todos los trabajadores del sector primario con carácter habitual ya sean por cuenta propia (como empresarios) o por cuenta ajena, pudiendo ser estos fijos o eventuales. Además se acogen a él, aquellos otros agricultores a tiempo parcial cuyos ingresos por esta actividad sean superiores al 50% de la renta total disponible. Por otra parte, el régimen nace con muchas deficiencias en cuanto a la protección y las prestaciones sociales a que tenían derecho sus afiliados. Antes de la publicación del Decreto de 1971, la Ley 417/70 equiparó las prestaciones de los trabajadores por cuenta ajena del régimen especial agrario a las del régimen general, salvo en las prestaciones por desempleo. De esta forma, y con estas diferencias de partida, comienza a aplicarse un régimen especial al que se acogen la gran mayoría de la población residente en el medio rural, en un momento en el que el propio medio rural y su principal actividad económica vivían un proceso de reestructuración muy fuerte.

De esta forma se puede comprender cuál está siendo su evolución en cuanto a su aplicación y en qué medida afecta a las personas a él afiliadas, a su situación social y especialmente a aquellas que viven en una situación de precariedad económica o bajo el umbral de pobreza definido:

— Una *constante disminución del número de afiliados*. Especialmente de agricultores a título principal que cotizan por una cuantía mayor. Ligeramente aumento de agricultores a tiempo parcial y de trabajadores por cuenta ajena.

— A base de sucesivos órdenes y circulares se han ido disgregando de la cotización a este régimen actividades de semitransformación o transformación agraria como apicultores, granjas avícolas... de esta forma se retrotraen actividades que aportaban mayores recursos fiscales.

— Las *Bases de Cotización son realmente bajas*, tanto para los agricultores por cuenta propia como para los trabajadores por cuenta ajena, de esta forma, las prestaciones y pensiones derivadas son mucho más bajas que las procedentes del régimen general. Una pensión de jubilación media puede situarse en torno a las 60.000 ptas.

— Es un régimen que *resulta económicamente deficitario*. La edad avanzada de los agricultores y las políticas de jubilación anticipada han propiciado que existan más pensionistas que afiliados. El REASS aporta sólo el 3,5% de los recursos de la Seguridad Social y sin embargo retrotrae el 22,1% de los mismos.

— *La situación ante la Seguridad Social que asume la mujer cónyuge o familiar de titular jurídico de la explotación agraria es muy débil*, ya que los derechos asistenciales y prestaciones económicas que percibe de ella son derivados y dependientes de los del titular, por su puesto esta situación no le da derecho a pensión por jubilación en el momento de alcanzar la edad. En esta situación se encuentran 925.300 mujeres participantes bien como cónyuges o familiares según un estudio aportado por el MAPA en 1996.

— Una de las críticas constantes que se le hace a este sistema de protección es que *no genera derecho a subsidio por desempleo*, por lo que los parados de este régimen no tienen derecho a protección social. En un medio y en un sector en el que las tasas de desocupación son altísimas (19% paro/media nacional) y donde las tasas de eventualidad en el empleo cada día crecen más (71% media nacional), esta circunstancia determina que la situación económica y social de los trabajadores por cuenta ajena del sector se vea muy deteriorada, situándose de forma constante en el límite de la precariedad social. Esta reclamación no se puede atender, si únicamente nos fijamos en la dinámica reflejada anteriormente y no ponemos el acento en otros conceptos como la igualdad o la solidaridad. Es cierto que el funcionamiento del régimen agrario debe modificarse puesto que actualmente no favorece a nadie y arrastra muchas deficiencias, pero también es cierto que la realidad laboral del sector es distinta a la de otros y esto debe contemplarse de alguna forma. En este sentido es necesario reflexionar acerca de lo que supone la actividad agrícola y analizar las diferentes situaciones dentro de ella. Otra cuestión importante a tener presente es que cualquier modificación del régimen especial agrario tiene de fondo la opción por un tipo de agricultura concreta. Si la opción se hace por un tipo de agricultura familiar, quizás las modificaciones sean de otra índole a si optamos por una agricultura industrial integrada. En este sentido resulta paradigmático observar como en las últimas modificaciones de los requisitos de acceso a las ayudas de la PAC se ha dejado de exigir una cuestión básica como puede ser que el titular del derecho a la subvención, figure como agricultor por cuenta propia con carácter habitual.

En este sentido, la aplicación de este régimen de seguridad social a una gran mayoría de las personas residentes en el medio rural durante décadas ha ido determinando que el acceso a determinadas prestaciones sociales en una cuantía que garantizase unos recursos suficientes, se realizara con mayor dificultad, sobre todo entre las personas de edad más avanzada y entre los eventuales del campo.

b) El Subsidio agrario

La realidad de paro existente en muchas zonas rurales españolas, sobre todo en Andalucía y Extremadura, acentuadas por una realidad estructural que dificultaba el acceso por parte de la mayoría de la población a los recursos y bienes que les permitieran buscar alternativas de desarrollo, y la situación social que toda esta realidad generaba, determinó que ciertos sectores organizados articularan una reivindicación, que entre otras cuestiones, proponía la necesidad de un subsidio por desempleo para el trabajador agrario. En enero de 1984 entró en vigor el RD 3231/83 de 28 de diciembre que regulaba el subsidio por desempleo para trabajadores eventuales del campo en situación de paro. De esta forma, se reconocía una situación de paro estructural que en determinadas comarcas como Sierra Sur de Sevilla o Sierra de Cádiz alcanzaba el 45%, la imposibilidad en aquellos momentos de que el sector industrial absorbiera el paro agrario, y una idea callada de no querer asumir una reforma agraria en condiciones que diera opción a los que quisieran plantearse otro tipo de alternativas laborales.

Es conveniente decir, que la puesta en marcha de este subsidio, ha contribuido a combatir de forma específica situaciones de pobreza grave en el medio rural de

la Andalucía occidental que aparecían reflejadas en su día en el núm. 56-57 de Documentación Social publicado en 1984 con el título «Pobreza y Marginación» que plasmaba un estudio sobre determinadas bolsas de pobreza en el medio rural. Al mismo tiempo, es cierto que las causas de fondo siguen sin solucionarse y por lo tanto hoy en día muchos de aquellos, se sitúan en la precariedad social, sin tener otra alternativa diferente a la existente en aquel momento, y sin embargo debemos valorar también que de forma clara la puesta en marcha de esta prestación, frenó la emigración potencial de estos sectores más empobrecidos del medio rural. Aún así, este colectivo de trabajadores del campo sigue siendo hoy en día uno de los que se encuentra claramente en una situación de riesgo social y muchos de ellos en determinados momentos pasan de una posición de precariedad social a pobreza moderada. La cuantía de la prestación a que da derecho el subsidio agrario es de 47.900 ptas. siendo que en estos hogares, el cabeza de familia tiene una edad menor, y el número de miembros es mayor que en otras familias del medio rural.

El Decreto que regulaba el subsidio establecía que solo se aplicaría a las Comunidades Autónomas que reunieran dos requisitos: Que el paro agrario fuera superior a la media nacional (actualmente en 19%) y aquellas donde el número de parados agrícolas fuera proporcionalmente superior al resto de los parados en otros sectores. Establecidos estos dos criterios se limitaba su aplicación a Extremadura y Andalucía. En este sentido la aplicación restrictiva carece de sentido por varios motivos: Primero, existen otras Comunidades Autónomas como Castilla La Mancha, Murcia, Comunidad Valenciana y Galicia, donde los requisitos se cumplen. Por otro lado si el subsidio por desempleo a tenor de este decreto se convierte en derecho subjetivo, el establecer requisitos de cualquier tipo que superen el ámbito personal, es una cuestión para nada admisible. Tercero, en una realidad agraria actual en la que ha aumentado el número de temporadas agrícolas existentes en todas las regiones y donde el temporero se ha generalizado para los sectores con mayores dificultades de inserción laboral, el establecer esta limitación no es de recibo. **La reivindicación de un subsidio por desempleo agrario debe plantearse con carácter general sin establecer distinciones geográficas.**

Reflexionando sobre las consecuencias que este tipo de prestaciones sociales han traído para el medio rural, podemos decir que ha supuesto el *afianzamiento de determinadas estructuras sociales basadas en la dominación y el caciquismo*. Es necesario decir que ya desde los primeros años de su aplicación, comenzaron a constatarse las deficiencias de su aplicación. Un sistema que desde sus inicios favoreció otro tipo de fraude, apoyado sobre una estructura social agraria donde seguían existiendo determinados mecanismos caciquiles apoyados por dinámicas no sólo de los grandes propietarios que ofrecían o vendían jornales, sino incluso por los propios protagonistas de la política local, como una forma muy burda de conseguir mantener su opción política. El escándalo se destapó con el procesamiento en diciembre de 1990 en Granada de un número importante de beneficiarios. Lo cierto es que el sistema de acceso a este subsidio favorece múltiples situaciones de fraude, desde el hecho de tener que completar 35 jornadas de trabajo a el hecho de no poder sobrepasarlas para cobrar el subsidio, da pie a este tipo de situaciones.

Al mismo tiempo, se constata que existe un crecimiento progresivo de beneficiarios del subsidio agrario en estas dos Comunidades. Mientras que en 1990 estos

ascendieron a un total de 296.000, en 1997 fueron 414.000. Esto no hace otra cosa que mostrar que *la aplicación de este tipo de subsidio ha producido una paulatina desmovilización social y pasividad no sólo entre los trabajadores agrarios sino entre cualquier residente en el medio rural* de estas Comunidades, convirtiéndose en un régimen refugio precisamente por las prestaciones que garantiza y por los requisitos de acceso a ellas. Sin embargo, lo negativo en si mismo es el hecho de que una medida de protección social acabe convirtiéndose en una causa para la inactividad social y que frene las posibilidades de iniciativa económica y laboral de los sectores que en otra época fueron los más activos y que hoy en día continúan situándose en una franja en muchos casos de pobreza moderada o precariedad social.

c) Prestaciones sociales, jubilaciones y pensiones no contributivas

En un reciente trabajo de Estruch⁴ se concluye que en el conjunto del gasto social consolidado en España, las prestaciones sociales absorben más de la mitad del presupuesto y que de ellas el 44% se destinan a pensiones, estas pensiones son las que con un carácter progresivo benefician en mayor medida a las familias que están en los niveles de renta más bajos. La extensión del sistema de pensiones contributivas y no contributivas a las personas más mayores, jubilados con carácter general, ha contribuido de igual forma a poner remedio a las situaciones de pobreza más graves en el medio rural. Sin embargo podemos hacer la misma consideración que hicimos con respecto al subsidio agrario. Ciertamente es más difícil, y en este sentido se ha avanzado poco, la disminución de la franja relativa a la precariedad social, sobre todo entre las personas ancianas residentes en el medio rural.

Vamos a situarnos más claramente ante este **colectivo de ancianos** recordando algunos de los datos recogidos en el capítulo 2 dedicado a la distribución de la pobreza rural, diciendo que: el 35,3% de los cabezas de familia bajo el umbral de pobreza en el medio rural tienen más de 65 años aunque el resto de los miembros de la familia estén por debajo de esta edad. De entre los hogares bajo el umbral de pobreza que reciben como principal fuente de ingresos una pensión, el 50,9% es de jubilación. La cuantía media de esta pensión se sitúa en 65.925 ptas./mes. Tenemos que decir que este colectivo se concentra sobre todo en las poblaciones más pequeñas. En las de menos de 500 hb, y en las de entre 500 y 1.000 que se correspondería con aquellas zonas donde el proceso migratorio fue más intenso y que podríamos centrar en Castilla León, Zonas de Montaña, y algunas áreas de Aragón y Castilla La Mancha.

De entre el colectivo anterior, otra cuestión importante a destacar es como a pesar de la extensión del sistema de pensiones, **los jubilados con pensiones no contributivas** siguen estando en una situación de clara dificultad económica. Este tipo de pensiones siguen siendo muy bajas, situándose en una cuantía media de 31.036 ptas. En determinadas zonas rurales donde el minifundio estaba realmente consolidado y no exigía según las normas de cotización catastral la contribución fiscal y tampoco la obligación de cotizar al régimen especial agrario porque no alcanzaba ni siquiera 0,5 UDEs, no ha existido una práctica entre la población campesina de

⁴ ESTRUCH, A. 1997: *Desigualdad y política redistributiva*. Cedecs. Editorial Barcelona.

cotización a la seguridad social. La subsistencia durante décadas de esta población se ha basado en el autoconsumo de lo producido y en algunos jornales a temporadas cuando era necesario el dinero líquido. De esta forma nos hemos encontrado actualmente con un porcentaje importante de población anciana que por estos motivos no cotizó en su día, quedándose con pensiones no contributivas realmente bajas que les sitúa en una posición de pobreza moderada.

Es necesario poner de manifiesto como además, desde nuestra incorporación a la Unión Europea, se incentivó una política de jubilaciones anticipadas para agricultores. Esta medida era concebida simultáneamente como un instrumento para reducir la población activa agraria, para favorecer en la medida que fuera posible el recambio generacional entre los agricultores con la incorporación de activos jóvenes, y por otro lado, como posibilidad mediante mecanismos de herencia o donación de ampliar el tamaño de las explotaciones. Sin embargo la política de jubilaciones anticipadas no ha dado los resultados esperados en cuanto al rejuvenecimiento de los titulares de las explotaciones, por muchos motivos, algunos de los cuales explicaremos al hablar de la crisis del modelo de agricultura familiar. Sirva la constatación de que mientras que en 1987 el 32,93% de los titulares tenía más de 65 años, en 1995 el 34,3% tenían más de 65 años.

d) Otras prestaciones y ayudas públicas

La realidad social del medio rural permite claramente que las redes de solidaridad funcionen, de forma que, los servicios sociales de base y comunitarios detectan fácilmente los casos existentes en la comunidad local. La extensión del sistema de protección social con recursos como el salario social o la ayuda familia permiten paliar las situaciones más graves en unos casos, y en otros hacen de contención en situaciones estructurales de paro o de ausencia de recursos estables.

El problema en la aplicación de estas prestaciones está en que en muchos casos se pierde la finalidad última, que consiste en convertir medidas pasivas en activas. La realidad social y la subcultura existente en las poblaciones rurales, en ocasiones ejerce una presión social tan grande sobre los perceptores de este tipo de prestaciones que al final acaban por ceder con mecanismos de autodefensa, como puede ser el hacer menos o no cumplir con su parte, o no controlar la realización de las obras... Es constatable en cualquier localidad rural que la puesta en marcha de cualquier Programa de Inserción o de Rentas Mínimas, o la articulación de prestaciones sociales para los perceptores de determinadas prestaciones, o incluso Planes de Fomento del Empleo mediante la realización de obras de utilidad pública, supone siempre un enfrentamiento soterrado entre la población, que muchas veces sólo ve un criterio único, la situación de paro, para acceder a tal programa sin comprender otro tipo de causas a la hora de que sean unos vecinos y no otros los que se beneficien del programa.

La Ayuda familiar es un recurso muy extendido en el medio rural al que se accede después de haber cotizado al menos seis meses en la seguridad social. La falta de empleo por cuenta ajena determina que la forma natural de llegar a esta prestación, sea a través de otros Programas de Fomento del Empleo, Planes de Empleo Comunitario, Planes de acción especial, Programas de Casas de Oficios y Escuelas Taller, o incluso después de un Taller de Inserción, de forma que se genera un

círculo de subsidios sin muchas alternativas diferentes. Para volcar algún dato que pudiera servirnos de referente podremos decir que el 7,45 de los hogares bajo el umbral de pobreza que tienen como principal fuente de ingresos una prestación, reciben la Ayuda Familiar, y que la cuantía de este ingreso es de 34.939 ptas. Es interesante observar como los porcentajes son mucho más elevados en las poblaciones de entre 5.000 y 10.000 hb (13,3%) que en las poblaciones de menos de 500 hb donde sólo representan el 4,2%.

Podríamos terminar este punto constatando como la extensión del sistema de protección social ha frenado en gran medida las situaciones de pobreza más graves, sobre todo entre el colectivo de jubilados y jornaleros andaluces y extremeños, pero que sin embargo es necesario revisar el régimen especial agrario para adaptarlo mejor a la realidad del sector, garantizando un nivel de prestaciones dignas tanto de jubilación como por otros conceptos y extendiendo el subsidio por desempleo contributivo a todo el territorio. Por otra parte constatamos, como en muchas ocasiones la aplicación de las prestaciones sociales han generado un clima de desaliento y apatía entre la población rural al que es necesario dar la vuelta reforzando el carácter activo de las medidas, pero acompañado de procesos, que aprovechando la realidad rural, contribuyan a que la comunidad local sienta que las contraprestaciones o las obras acometidas son útiles a su comunidad y pongan en marcha acciones de organización social que sirvan al mismo tiempo para movilizar a la población.

13.1.3.2. Políticas de compensación de rentas en el medio rural

Uno de los aspectos que configuran la realidad rural de forma diferente a la del medio urbano viene referido a la política de transferencia de rentas favorecida especialmente desde la incorporación de España a la Unión Europea. En términos generales la adhesión de España a la U.E. ha sido muy positiva para nuestro país desde el punto de vista estrictamente financiero. Durante el período de 1990 a 1997 España recibió 9,7 billones de pesetas de los cuales la mitad, 4,6 proceden de FEOGA-Garantía. Durante el año 1997, España y refiriéndonos a los recursos que afectan al medio rural recibió cerca de 900.000 millones de pesetas, de los cuales 700.000 millones han llegado en concepto de subvenciones directas (primas compensatorias, ayudas al almacenamiento, incentivos al abandono, retirada de tierras y solo 10.000 millones han venido en concepto de indemnizaciones compensatorias para zonas desfavorecidas.

Estas grandes cantidades muestran un aspecto de la realidad muy concreto. Siendo consciente de que la renta agraria ha sido históricamente menor que la de otros sectores, la Unión Europea se plantea como objetivo prioritario recogido en el Tratado de Roma el garantizar una renta adecuada para los agricultores. Este objetivo en el contexto de una política que busca la liberalización de los mercados y la competitividad de nuestros productos en el exterior a base de bajar los precios de intervención, no puede conseguirse si no es aumentando las ayudas compensatorias que reciben los agricultores. De esta forma en 1992 y con la reforma de la PAC los apoyos económicos se duplicaron pasando de 240.000 millones de ptas. a

470.000 millones. Esta política de transferencia de rentas se ha ido concretando de forma diferente:

— En primer lugar ha tenido un **efecto claro sobre las rentas de los agricultores** elevándolas de forma general y permitiendo aumentar los niveles de vida de los agricultores, sin embargo esta renta se garantiza de cara al futuro en la medida que sea posible garantizar esta transferencia de fondos. Durante 1996 la participación de las ayudas compensatorias en la renta de los agricultores fue del 30%, una dependencia excesiva para estar sujeta a una política agraria que hoy se percibe como insostenible.

— Las subvenciones son en términos generales transferencias directas a la renta de los agricultores y se concentran en productos y sectores definidos, produciéndose un **reparto desigual** entre todos. El 80% de las subvenciones a las explotaciones del año 1996 se concentraron en cultivos herbáceos, aceite de oliva, vacuno y ovino. De esta forma en las Comunidades Autónomas con más clara vocación cerealista y de ganadería extensiva como Castilla León, Castilla La Mancha o Extremadura las subvenciones representan un 40% o 50% de la renta agraria, y sin embargo en las zonas de agricultura intensiva como el Levante español la participación de las subvenciones sólo representa el 12%.

— Al mismo tiempo, el sistema de ayudas compensatorias basado en la producción, extensión de Ha, cabezas de ganado y rendimientos productivos, sin ninguna limitación, ha favorecido un sistema injusto en el que **las explotaciones más grandes reciben más dinero en concepto de ayudas** sin que exista ninguna contraprestación en empleos generados, o en criterios ambientales. En 1996, el 1% de los agricultores de cereal de Castilla León recibieron el 20% del total de las subvenciones destinadas a este cultivo. En el mismo sentido podemos comentar los 373 millones que recayeron en la Casa de Alba en el año 1995, o los 331 millones en manos del Duque del Infantado, o los 127 millones para el Conde de Mata o los 103 millones para los herederos del Marques de Montilla.

Una política de compensación de rentas por esta vía debería atender a criterios de modulación basados en la generación de empleo, prima a las explotaciones situadas en zonas desfavorecidas y criterios ambientales que fomentaran otro tipo de agricultura menos intensiva y de base ecológica. Desde ahí, las primas a determinadas explotaciones viables económicamente y a otras que no cumplieran estos requisitos deberían reducirse.

13.2. CRISIS DEL MODELO DE AGRICULTURA FAMILIAR Y RUPTURA DE LOS MECANISMOS EXISTENTES DE INSERCIÓN LABORAL

En este punto vamos a analizar cuáles son los mecanismos tradicionales de inserción laboral existentes en el medio rural, y como se han ido transformando. Si estamos de acuerdo en considerar la actividad laboral como uno de los medios principales a través de los cuales la persona accede a determinados bienes y servicios que le permiten una calidad de vida, y que al mismo tiempo, a través del trabajo la persona siente que contribuye de una forma activa al desarrollo de su comu-

nidad, concluiremos diciendo que la ruptura de estos mecanismos de inserción laboral favorecen las situaciones de exclusión.

Estaremos igualmente de acuerdo en considerar que la agricultura ha constituido la actividad económica por antonomasia en el medio rural y que esta actividad ha incidido de forma clara en la construcción y mantenimiento del tejido social y económico en los pueblos, ayudando a configurar la cultura, las estructuras sociales y organizativas y la vida comunitaria. De la misma forma la agricultura ha sido y sigue siendo el principal medio de inserción laboral en el medio rural a pesar de que las tendencias actuales abran otro abanico de posibilidades en el sector servicios como luego analizaremos. Desde este punto de vista la agricultura española presenta dos formas de producción bien diferenciadas; la agricultura familiar, y la agricultura basada en el trabajo asalariado. Ambas formas organizativas se concretan de modo diferente en cada uno de los ecosistemas rurales existentes y han evolucionado por lo tanto de modo distinto.

Nuestra intención al abordar este punto es atender a tres cuestiones importantes desde el punto de vista de los procesos de exclusión e inserción:

— Conocer cómo las distintas formas de organización del modelo agrario subsumen la fuerza de trabajo y cómo se están produciendo las transformaciones en cada una de ellas.

— Conocer las formas concretas que adquieren los procesos de exclusión referidos a las nuevas tendencias en el mercado del trabajo tanto agrario como en el medio rural y cómo estos procesos inciden en los trabajadores y en la sociedad rural en general.

— Analizar las posibilidades que ofrece la diversificación económica del medio rural y el camino hacia la terciarización desde el punto de vista de la posible incorporación de los habitantes del medio rural.

13.2.1. Crisis de la agricultura familiar y procesos de exclusión

Como hemos visto hasta ahora y por hacer un análisis fiel a la realidad del medio rural, creemos que es conveniente reforzar una reflexión acerca de la crisis que vive la agricultura familiar como la principal estructura de inserción laboral existente en gran parte del medio rural español hasta hace por lo menos dos décadas y como esta crisis refuerza otros procesos de exclusión referidos a la población que la está viviendo. Vamos a partir del concepto de agricultura familiar de H. Friedman para decir que cuando hablamos de este concepto nos referimos a «una manera de organizar la actividad económica caracterizada por la utilización mayoritaria de la fuerza del trabajo procedente del propio grupo doméstico y por coincidir la unidad de producción con la unidad de consumo». Es decir, la explotación agrícola familiar viene definida por ser explotaciones de un tamaño pequeño o mediano, por capitalizar y rentabilizar todos los recursos existentes a su alcance, tanto humanos como materiales, de forma que la externalización de costes es mínima, y el nivel de autoconsumo alto.

El modelo de agricultura familiar entra en crisis con las tendencias introducidas hacia el desarrollismo y la tecnificación, y este proceso se ha visto reforzado

por otra serie de cuestiones que iremos analizando en este punto. Ahora bien, no es el carácter doméstico de las explotaciones familiares lo que las hace inviables, sino su situación estructural respecto al sistema económico y social. Es el hecho de que su reproducción sea una reproducción dependiente totalmente del exterior lo que les sitúa en la inviabilidad. A lo largo de este proceso de ajuste estructural, los nuevos preceptos de viabilidad introducidos de la mano del desarrollismo y de las concepciones productivistas de la revolución verde condenaron al fracaso a las unidades de producción incapaces de capitalizarse y ser más competitivas a base de rentabilizar las explotaciones, adaptar la producción a la demanda del consumidor, reorganizar la fuerza del trabajo... En este contexto gran parte de la modernización que ha vivido la agricultura española en los últimos años, se ha basado en la capacidad de adaptación y consolidación de la agricultura familiar, y como, muchas de las zonas rurales donde existe todavía un tejido social y económico importante se lo deben a la pervivencia de estas explotaciones agrarias familiares. De esta forma, las explotaciones familiares han vivido constantemente en dos tendencias aparentemente contradictorias; por un lado un proceso basado en la persistencia de la explotación que da muestras de su capacidad de adaptación, y de otro la situación de permanente crisis como consecuencia de su incapacidad para reproducirse a partir de sus propias bases materiales y sociales como luego veremos.

a) Proceso de expulsión del mercado de la explotación agraria familiar

Retomamos este punto donde dejamos el anterior diciendo que la adaptación a la lógica capitalista de los grupos agrícolas domésticos se explica por las características de la propia forma de producción familiar: A la flexibilidad del consumo personal, se añade la posibilidad de prolongar el trabajo de los miembros, y la disminución de la remuneración por cada unidad de tiempo trabajada, lo que permite amortiguar las situaciones de crisis.

La propia teoría del desarrollismo, basaba las posibilidades de consolidación de estas explotaciones en la capitalización de las mismas. Las posibilidades de capitalización, vienen definidas por las variaciones en el tamaño, la calidad del suelo, los medios técnicos, la ubicación geográfica y la realización o no de actividades complementarias. Estos factores determinan la existencia de dos situaciones: la productividad marginal de algunos agricultores sin posibilidades de salir adelante, mientras que otros consiguen obtener beneficios. La renta diferencial permite la reinversión en la propia explotación, mejorar las condiciones de vida o invertir en los estudios de los hijos. Las explotaciones con baja composición orgánica de capital en sentido amplio, no sólo obtienen remuneraciones inferiores, sino que han de conseguirlas mediante la sobreexplotación del trabajo familiar en jornales o en campañas que permitan una renta complementaria, y puesto que las rentas agrarias tienden a disminuir, estos campesinos se ven obligados a ejecutar un trabajo marginal en condiciones marginales. Por otra parte, todo esto no sucede al margen de factores de tipo social y cultural desarrollados por las comunidades rurales y por las persona que las componen, ya que en cada caso se asume de diferente forma los retos de las transformaciones que se ven venir.

Para completar este proceso de expulsión, podemos observar que mientras que el número de agricultores disminuye, aumenta ligeramente el número de asalariados en la agricultura, sobre todo en determinadas zonas donde habían disminuido hace algunas décadas, como Castilla León, Galicia, Aragón o Castilla La Mancha. Todo apunta a que la mayor parte de estos asalariados proceden de la estructura agraria familiar.

b) Dificultades del mantenimiento de la explotación familiar

Una vez descrito el proceso de expulsión de estas explotaciones familiares, es importante conocer algo más acerca de donde están las causas que explican el proceso de exclusión que vive la agricultura familiar y cómo se reproducen socialmente para desde ahí poder aportar soluciones. En este sentido, y dejando ya al margen las cuestiones de índole económico y técnico de estas explotaciones, vamos a centrarnos en cómo las causas técnicas se mezclan con factores sociales y culturales que impiden su reproducción sobre las mismas basas sociales y materiales. De esta forma, podemos descubrir cómo se reproducen estas dificultades en un sistema social como es el medio rural actual.

— *Dificultades de reproducción de la agricultura familiar como profesión.* Estas dificultades no sólo vienen de la mano de razones de tipo práctico o estructural, sino que también tienen su origen en cuestiones de valoración y prestigio social. Un primer núcleo de causas que limitan las posibilidades de reproducción del propio modelo de agricultura profesional familiar, vienen de la mano de que la agricultura como profesión es prácticamente inaccesible a personas que no procedan de familias campesinas, no sólo por la dificultad de acceder a los bienes raíces necesarios, sino porque además es muy difícil el aprendizaje del trabajo de agricultor fuera de la esfera familiar, ya que los saberes relacionados con la actividad suelen adquirirse de forma progresiva participando en las distintas tareas de la explotación. Junto a esta razón existen otras cuestiones más profundas de tipo valorativo y que se refieren al grado de prestigio de la actividad. A medida que se impulsó el desarrollo, se acentuaron las connotaciones negativas de la actividad agraria, el campesino pasó a representar la persona atrasada, ruda e ignorante. El propio agricultor internalizó esta valoración, y la fue proyectando a las futuras generaciones. Las aspiraciones individuales se orientaron hacia los hijos a los que impulsan constantemente a salir del medio, emigrar y buscar trabajo en otras profesiones, que son percibidas como más prestigiosas. Debido a la posición central que ocupa la familia en la explotación, la reproducción de esta valoración se produce también en la familia donde los más jóvenes desorientados y sin comprender qué tipo de responsabilidades deben asumir acaban por emigrar. Es en este momento cuando el desánimo, el abandono y la apatía hacen presa en la familia y se transfiere a otros ámbitos de la vida comunitaria rural de forma que reproducen la misma actitud en el pueblo.

— *Dificultades en la reproducción de los grupos familiares.* La emigración de las personas más jóvenes lleva consigo un problema importante en relación a las posibilidades de reproducción de la propia explotación, lo que lleva a la muerte de la misma. La causa principal de esta emigración, puede estar en la

insuficiencia de la renta agraria, pero no sólo. En el fenómeno incide también la propia percepción del espacio social y de las condiciones de vida y trabajo que tienen los jóvenes acerca de su medio y la comparación que desarrollan con otros sectores económicos y con otras formas de vida, por ejemplo las de sus familiares que emigraron hace dos décadas a la ciudad y la percepción de los que se quedaron cuando estos emigrantes regresan en las fiestas o por vacaciones. En un momento en que las condiciones de vida y los servicios públicos han mejorado mucho en el medio rural respecto a tiempos anteriores, sin embargo la emigración juvenil no cesa. Un segundo problema respecto a las posibilidades de reproducción de grupos familiares, es la situación en la que quedaron muchos varones (sobre todo), después de una emigración selectiva de género femenino. La soltería en el medio rural, al margen de actitudes folclóricas y anecdóticas está causando también un estrangulamiento de estas explotaciones. Si antes acceder a la propiedad de la tierra garantizaba el matrimonio, hoy se ha producido un efecto a la inversa.

— *Dificultades de reproducción económica de las explotaciones familiares.*

La propia dinámica capitalista condujo a la explotación familiar a unas necesidades de recapitalización permanente basándose en que el modelo competitivo y viable era aquel que podía permanentemente aumentar su capacidad productiva y su integración en las redes comerciales. A partir de este punto, las explotaciones agrarias familiares adoptaron diferentes estrategias frente a la crisis eminente:

- Un fenómeno importante ha sido el protagonizado por aquellos agricultores que ante el deterioro de la renta y la imposibilidad de afrontar los cambios deciden *vender la explotación y; o bien acogerse a la jubilación anticipada, o bien desplazarse a otras zonas donde las posibilidades de trabajo son otras.*

- Un segundo grupo lo componen aquellos que *establecen una actitud de resistencia, se resisten a abandonar la explotación a pesar de los beneficios medios que les reporta y buscan el complemento o bien en otra actividad laboral cuando existen posibilidades o bien en jornales y temporadas esporádicas o trabajos en el marco de los Planes Especiales de empleo rural.*

- Un tercer grupo lo componen aquellos titulares que han hecho el esfuerzo por adaptarse a los requerimientos del mercado y, sin analizar mucho las posibilidades reales de viabilidad, buscaron capitalizar la empresa agraria a base de **endeudamiento progresivo**, muchas veces sin que existieran muchas posibilidades de amortizarlo adecuadamente; con lo que han caído en una espiral de deudas que hace peligrar su explotación y sus bienes. En esta situación existen muchos agricultores; sin embargo la realidad cultural del medio rural y la presión social impide muchas veces que estos casos de verdadera precariedad sean conocidos ni siquiera en un entorno cercano.

c) **Situación de la mujer en la agricultura familiar**

La idea de indivisibilidad de la explotación agraria que late en nuestro derecho común y derechos forales y una subcultura machista dominante en el medio rural, donde el papel de la mujer estaba supeditado primero al padre y luego al marido y

los hijos, han favorecido que el papel de la mujer en la pequeña explotación que ha dominado la España rural hasta hoy, haya quedado totalmente silenciado. Según datos del Ministerio de Agricultura, existen en España alrededor de 925.000 mujeres implicadas en este tipo de agricultura familiar. Los instrumentos estadísticos con los que se cuenta a nivel general no recogen adecuadamente esta situación, precisamente, porque tradicionalmente se ha entendido que el titular era el hombre y el papel de la mujer quedaba relegado a un segundo plano, cuando el hecho real es que la participación de la mujer en el desarrollo de la explotación es importantísimo, con una dedicación en trabajo directo en la explotación, según el mismo estudio del MAPA, que llega hasta las 12 h de trabajo en las explotaciones de la Galicia Interior, a las que debemos sumar las horas que la mujer dedica al trabajo doméstico en la familia agraria. De esta forma su aportación a una economía doméstica global, que es la que ha mantenido el medio rural, ronda las 13 h. diarias de media.

Profundizando un poco más en esta situación podemos decir que:

- Se registra una presencia hegemónica de la mujer, de edad avanzada, en explotaciones muy pequeñas, que integran espacialmente la esfera doméstica y la agraria, sobre todo en el sector del vacuno para leche y horticultura.
- La transformación de las pautas laborales femeninas en el medio rural y la búsqueda de otra posición en el contexto familiar y social por parte de las mujeres constituyen uno de los signos principales que han forzado la reestructuración económica que está experimentando el medio rural.

13.2.2. Situación de la población activa en el medio rural y paro estructural

El conjunto del medio rural tiene tasas de actividad cuatro puntos por debajo de la sociedad urbana (47% de activos frente al 51%). Esto es debido, por un lado, al envejecimiento de la población rural y, por otro, a una menor participación de la mujer en el mercado de trabajo reconocido. Y decimos reconocido, porque es bien sabido que la mujer participa en el medio rural de forma incluso más activa que en el medio urbano en el trabajo, pero la realidad de la agricultura familiar y del sistema de protección y cotización agraria impide que aparezca como trabajadora. Siendo cierta la primera afirmación, sin embargo la realidad de cada una de las zonas rurales es muy diferente, mientras que en el medio rural de Barcelona la tasa de actividad está en el 55%, en Zamora no llega al 38%.

Partiendo de la realidad anterior podemos hacer una segunda constatación. La modernización de la agricultura ha conducido a cambios en la composición de los factores de producción que la integran, de esta forma, pierde importancia el factor trabajo y gana importancia el factor capital. Con esta afirmación queremos hacer notar que, con independencia de la realidad de la reducción de agricultores progresiva que está viviendo el sector, sin embargo hoy en día 1.137.000 aprox. aumentan las explotaciones, situándose en 1.340.000; muchas de ellas en

manos de empresas financieras, que necesitan una gran cantidad de mano de obra, entorno a 1.000.000 de activos, para sacar adelante las diferentes campañas existentes.

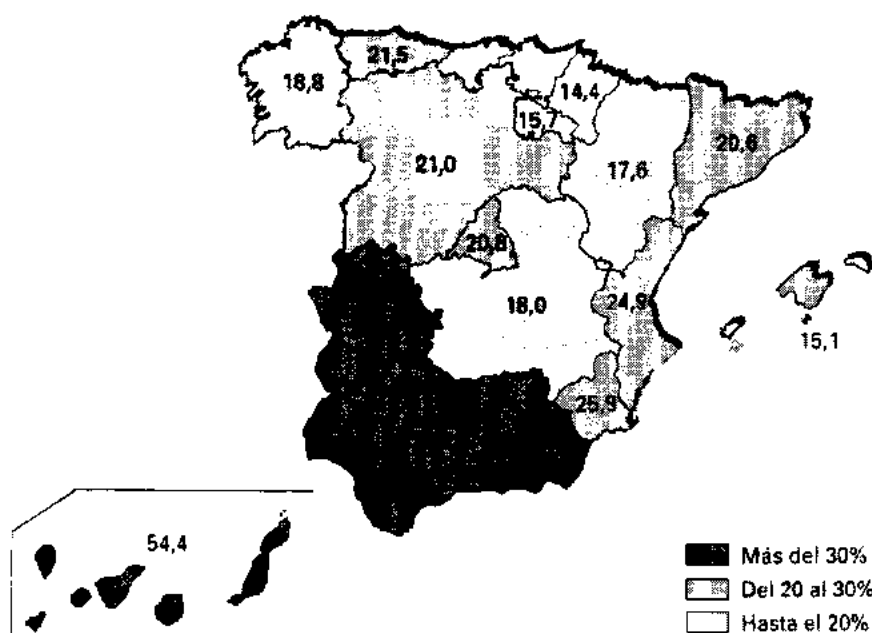
Podríamos ofrecer muchos más datos que nos indicarían que las formas de inserción laboral existentes en el medio rural están cambiando progresivamente. Pero creemos más positivo avanzar en la línea que nos permita comprender cuales están siendo las tendencias y como están afectando a los trabajadores. La realidad social de la España rural con sus dos modelos de explotación antes descritos ofrecía un panorama laboral bien distinto al actual. Mientras que la España minifundista y de explotaciones agrarias familiares permitía la generación de empleo suficiente que garantizase el trabajo para todos, tanto los integrantes del núcleo familiar como otros vecinos, la España latifundista basaba su explotación en el trabajo llevado a cabo por jornaleros asalariados sin tierra y, por lo tanto, en la necesidad de que existiera un contingente de mano de obra siempre disponible. Las transformaciones progresivas de la agricultura a partir de los años 50 llevaron consigo una creciente mecanización de tareas que antes llevaban a cabo trabajadores. (En Badajoz se pasó de 1 Unidad de Trabajo Hombre por cada 35 Ha a comienzo de los años 60 a 1 UTH por cada 165 Ha en los años 80). De esta forma el paro fue creciendo progresivamente en una situación estructural sin muchas posibles alternativas. Esto desembocó en numerosas acciones reivindicativas y en la creación del subsidio agrario para dos Comunidades Autónomas.

A medida que la crisis del sector agrario se va haciendo más profunda durante los años 80 la situación de paro estructural existente en el medio rural no se circunscribe únicamente a las zonas latifundistas. En ciertas zonas de agricultura familiar no intensiva se encuentra una mano de obra excedente que no sale a la luz por los mecanismos estadísticos existentes, pero que ha de recurrir en muy diferentes formas a la utilización y venta de su fuerza de trabajo dentro o fuera del ámbito agrario sobre todo en determinados momentos del año donde la actividad de la explotación disminuye.

Ciertamente es difícil cuantificar y dar cifras del desempleo agrario, habida cuenta de que los mecanismos existentes (EPA, Ministerio de Trabajo, o el mismo Censo Agrario) se refieren particularmente al trabajo asalariado tomando como modelo las grandes explotaciones del Sur. Además el propio sistema del régimen especial agrario por cuenta ajena y su aplicación no favorece la declaración de datos, salvo en Andalucía y Extremadura, donde es requisito para acceder al PER y al subsidio agrario posterior, la afiliación en el régimen y la cotización habitual. En el resto de las Comunidades Autónomas, la realidad laboral del medio rural determina que los parados existentes no se adscriban a ninguna sector laboral concreto, puesto que el perfil laboral existente en las zonas, es el de un trabajador sin cualificación profesional ninguna, que lo mismo trabaja en la construcción, que en la agricultura, que en el sector turístico de temporada.

Aún así, a la vista del mapa relativo al cuarto trimestre de 1996 recogido de la EPA que como sabemos refleja la realidad en un tiempo concreto, podemos comprobar las tasas de desempleo de la población activa existente en las zonas rurales entendiendo por estas los municipios rurales de menos de 10.000 hb.

TASAS DE DESEMPLEO DE LA POBLACIÓN ACTIVA



Vamos, no obstante, a volver sobre la estimación del trabajo excedente o desempleo en la agricultura familiar, para decir que la propia estructura de este tipo de agricultura permite la existencia de un amplio porcentaje de *paro encubierto*. En una situación sociolaboral en la que no existe trabajo por cuenta ajena, los miembros de la familia agraria trabajan en la explotación aunque en ese momento no sea necesaria su mano de obra. Además quienes al final abandonan la explotación buscan trabajo en otros sectores económicos con lo que no pasan a engrosar las cifras de paro agrario.

Con esta compleja situación quizá sea más clarificador avanzar en la línea de identificar la realidad del trabajo y la inserción laboral en el medio rural en base a tendencias constatables a nivel general:

1. *La renta o salario percibido hoy en día por el desarrollo del trabajo en el sector primario sigue siendo la más baja de entre el resto de los sectores económicos.* Según el Anuario de Estadísticas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de 1998, el salario medio anual de un trabajador del sector agrícola, ganadero o pesquero está en 715.395 ptas./año, estando la media en 1.897.769 ptas. Además y siguiendo la misma fuente, del total de asalariados en este sector, 171.243 fueron mujeres que recibieron un salario medio anual de 364.256 ptas., la mitad que lo percibido por los hombres. La primera razón es que la eventualidad dentro del sector agrario es altísima llegando al 63,1% y la de las mujeres al 78% y que la media de meses trabajados por un asalariado agrícola está en cinco.

2. *Del trabajo tradicional al trabajo intensivo.* El impacto de la modernización en el trabajo agrario ha sido muy fuerte, lo que ha supuesto una transformación en la forma de utilización del trabajo, cambiando el tipo de trabajo y el proceso mismo del trabajo. La mecanización ha contribuido a la mejora de las condiciones de vida de los agricultores, disminuyendo considerablemente el esfuerzo físico que antes hacían. Pero la tecnología, que permite aumentar la capacidad productiva, ha servido, no para disminuir el volumen de trabajo y las horas dedicadas, sino para aumentar la producción hasta el límite posible para poder amortizar y valorizar al máximo el equipo mecánico. Este aumento de la intensidad del trabajo se considera la única vía para lograr una agricultura dinámica. Por otro lado continúa siendo importante el trabajo a destajo en el medio rural. El ritmo de trabajo que el empleado se impone a sí mismo, por la urgencia de los empleadores, o por terminar cuanto antes una determinada «obra» y volver a su pueblo, o por ganar más cantidad de dinero en un momento donde existe trabajo, acaba por afectar no sólo al cuerpo, sino también a la propia conciencia de su situación.

3. *Del trabajo independiente al trabajo subordinado.* El trabajo independiente desarrollado por el agricultor hasta hace poco, se ha diluido en el proceso de globalización de los mercados agrarios. Actualmente, la tecnología, los medios de producción, las semillas, el conocimiento mismo de las técnicas de cultivo le vienen del exterior, pero además, la subordinación ha venido de la mano de la única posibilidad en muchos casos de comercializar los productos agrarios, los *contratos de integración*, a través de los cuales el agricultor se compromete a producir determinada cantidad de producto contratado con los requisitos que impone la empresa suministradora a la comercial. En cierta forma el agricultor se ha convertido en un asalariado disminuyendo su capacidad para tomar decisiones y situándose muchas veces a expensas de decisiones externas.

4. *Aumenta la flexibilidad y surge con fuerza el temporerismo agrario.* El trabajo se convierte en un coste totalmente variable en la agricultura. En la agricultura, la eventualidad como ya hemos dicho, se sitúa en un 71%. El temporerismo en la agricultura ha constituido siempre una realidad laboral mayoritaria, el tipo de producción por campaña y la dependencia de factores externos como la climatología lo favorecía. Sin embargo no siempre se ha sido consciente de que el temporerismo agrario supone una flexibilidad mayor que la de la propia temporalidad en el empleo; el temporerismo supone además, una movilidad geográfica total, que obliga a este colectivo a moverse de campaña en campaña y a permanecer fuera de su residencia habitual durante largas temporadas de incluso cinco o seis meses. Esto lleva consigo otra serie de circunstancias que dificultan todavía más la posibilidad de salir de este círculo de exclusión. El desarraigo, la falta de una formación básica, la falta de otro tipo de cualificación laboral, la ausencia de participación tanto en la vida del pueblo de origen, como en las zonas de llegada. Estas circunstancias nos sitúan ante uno de los colectivos más desprotegidos del medio rural tanto por su situación personal, familiar, social y laboral. El 55% del trabajo agrario de temporada se hace en situación de irregularidad, ausencia de contratos, cotizaciones a la seg. social por un tiempo realmente menor al trabajado, frecuente presión bajo amenaza de despido para hacer horas extras en los almacenes de fruta... En el contexto de la modernización, ha aumentado la diferenciación de cla-

ses laborales. Por un lado, los agricultores con explotaciones viables económicamente y los asalariados encargados de explotaciones, son considerados agentes productivos cualificados y tienen trabajos permanentes y salarios dignos. Por otro lado se sitúan los trabajadores asalariados sin cualificación ninguna, temporeros procedentes de regiones más pobres y jornaleros estacionales de las poblaciones de alrededor. Por último se sitúa el colectivo de inmigrantes a bajo salario sin derechos reconocidos y muchos de ellos en situación irregular, lo que les condena al ostracismo y a la imposibilidad de articular ninguna reivindicación. En este contexto donde el colectivo de inmigrantes es cada vez más numeroso surgen con fuerza verdaderas mafias y subcontratadores que operan en un mercado totalmente desregularizado y operando en los límites del delito del tráfico de mano de obra. Portugueses, marroquíes y mafias procedentes de los Países del Este operan con total impunidad entre las campañas agrícolas ahondando todavía más la red de marginación y exclusión en la que viven estos trabajadores.

6. *Externalización de determinadas actividades agrarias, subcontratación, estructura empresarial de trébol y economía sumergida.* Otro proceso que está viviendo la población activa del medio rural, viene de la mano de una nota característica del neoliberalismo económico, donde el objetivo en relación al trabajo es disminuir los costes fijos salariales. De esta forma algunas tareas especializadas se desarrollan recurriendo a la contratación de empresas externas, determinadas tareas relacionadas con el manejo de la maquinaria pesada o la realización de funciones muy concretas se han convertido en una oportunidad para una inserción laboral de activos jóvenes a través del autoempleo. La oferta de este tipo de servicios requiere una formación profesional concreta. Al mismo tiempo la creciente especialización de este tipo de trabajos exige la adaptación de nuevos itinerarios de formación ocupacional en relación a campos de trabajo como el de manejo de maquinaria, nivelaciones de terreno, drenajes etc. Este campo supone una nueva oportunidad. Por contra se produce otro fenómeno creciente en el medio rural que tiene su origen en una estructura de trébol que mantienen determinado tipo de empresas en industrias semifabricadoras del sector textil, calzado, muñecos e incluso de transformación agraria. En este tipo de empresas, un tercio de la actividad se realiza dentro de la estructura empresarial, otro tercio se externaliza a través de subcontrataciones, y el otro tercio se desarrolla a través de la economía sumergida. Este tercio se ha trasladado a muchas localidades rurales donde se realizan tareas como coser zapatos, unir piezas de jerseys, coser pantalones o ropa para muñecos, todas a precios irrisorios bajo la economía sumergida que al final acaban por absorber jornadas laborales de 8 horas diarias. La imagen del trabajador clandestino es la de una mujer menor de 30 años con formación básica, casada recientemente y con algún hijo a su cargo. Se calcula que este tipo de actividad de economía sumergida supone alrededor de un 12% del PIB del país.

7. *Las condiciones de trabajo han empeorado y las posibilidades de acción colectiva de los trabajadores han disminuido.* El trabajo en los invernaderos se desarrolla en condiciones durísimas; tanto por la jornada, como por las condiciones de salubridad ocasionadas por la concentración de pesticidas y fertilizantes. Pero además la organización en base a la cual antes se desarrollaba el trabajo temporero ha quedado reducida únicamente a determinadas zonas donde esta realidad

ha sido histórica. El trabajo en la cuadrilla como organización laboral compuesta por varios trabajadores y con un capataz que asumía la representación de los demás ante el patrón en plano de igualdad, favorecía las actitudes de solidaridad de clase y la articulación de determinadas reivindicaciones, además el hecho de que todos los temporeros estuvieran integrados en estas cuadrillas facilitaba las redes de solidaridad más amplias entre trabajadores. Actualmente, a excepción del colectivo de temporeros tradicionales, el resto de trabajadores asalariados de la agricultura llevan a cabo su trabajo de forma individualizada, proviniendo desde diferentes zonas, e incluso con nacionalidades diferentes con lo cual esta posibilidad anterior de cierta organización, disminuye. Al mismo tiempo la estructura de la agricultura tradicional, tanto de la explotación familiar como de la gran propiedad, estaba organizada de forma que existía una clara identificación de quién era el patrón dentro de ella, de forma que las reivindicaciones y las protestas se articulaban contra una persona en concreto que representaba la titularidad. Sin embargo en la agricultura actual, desarrollada desde grandes empresas de producción, comercialización y distribución, la estructura laboral es mucho más compleja y el trabajador no llega a identificar al verdadero propietario frente al que manifestar sus cuestiones laborales. De esta forma las condiciones del propio trabajo empeoran, y las posibilidades de organización colectiva decrecen.

8. *En este contexto, los colectivos más desprotegidos de cara a la inserción laboral en el medio rural son los jóvenes y las mujeres. Respecto a la mujer, y con independencia de lo dicho en su momento sobre su papel en la explotación familiar, siempre ha ocupado los nichos laborales existentes en el medio rural, economía sumergida, empleos muy estacionales... Sin embargo, hay que decir en positivo que la mujer está protagonizando mucho del cambio económico y social que vive el medio rural. La necesidad impuesta de la pluriactividad como forma de mantener la explotación familiar, favoreció en un primer momento la división sexual del trabajo, impulsando a la mujer a completar la renta fuera del hogar, iniciando su participación en empleos e iniciativas económica no agrarias como el turismo, la transformación de alimentos, etc.; y desde ahí se ha planteado una mayor capacitación y especialización laboral (turismo, conservas, medio ambiente, trato con los clientes...). Aún así, su situación requiere aún avanzar mucho en caminos de animación, organización y apoyo especializado fuera y dentro del hogar. Respecto a los jóvenes, y sin incidir mucho en lo ya dicho, tenemos que recordar que la situación actual del medio rural no ofrece muchas alternativas para el empleo por cuenta ajena, por lo que o bien acaban generando su propio empleo o bien su salida natural es la emigración. Completando lo dicho anteriormente se está produciendo otro fenómeno de exclusión entre estos dos colectivos, concretándose en un proceso de juvenalización y feminización del colectivo de temporeros agrícolas procedentes de zonas rurales deprimidas. En un estudio elaborado por el MAPA en 1993 con el título de « Estructura y Conciencia de clase en el medio rural », uno de los puntos medía las posibilidades que tenían los hijos de agricultores y jornaleros de conseguir un logro educativo (un título de graduado escolar), y un logro ocupacional (trabajo manual no agrario), en la conciencia de la población sobre la que se elaboró. Los resultados decían que en el caso de los jornaleros las posibilidades de logro educativo eran del 48% y las de logro ocupacional del 43%.*

Los datos son suficientemente significativos y nos muestran no sólo la realidad, sino algo más grave, la conciencia que sobre sí mismos tiene este sector de población. El temporero agrario se ha convertido en la primera salida laboral de las mujeres y jóvenes, y a partir de esta primera realidad se van buscando otro tipo de salidas. En este sentido, las condiciones en las que se desarrolla este trabajo hace que podamos hablar de un indicador acerca de la feminización y juvenalización de la pobreza en el medio rural.

13.2.3. Nuevas oportunidades para la inserción laboral. Del agrarismo a la terciarización

13.2.3.1. Breve recorrido por el mapa de la economía rural española

Desde hace varias décadas la crisis de la agricultura se ha ido haciendo cada vez más profunda. Lo que ha traído como consecuencia, la disminución progresiva de la población activa agraria, que hoy se sitúa en el 7,8% con un total de 1.137.000 agricultores aproximadamente. Este colectivo representa hoy el 33% de la población activa del medio rural. Ahora bien esta desagrarización no se ha desarrollado de forma igual en todas las regiones españolas. Podemos decir que las zonas rurales más cercanas a los grandes polos industriales y a las grandes capitales están más desagrarizadas ocupándose su población en el sector industrial y conservando a tiempo parcial determinadas explotaciones. Sin embargo el modelo agrario permanece con más fuerza desde el Noroeste peninsular y se extiende hasta el Suroeste con incursiones en Castilla León, Andalucía y Castilla La Mancha. La consolidación de este proceso a un ritmo u otro depende de elementos que existan en el componente ambiental de cada ecosistema rural que favorezcan o no cada vez más esta tendencia.

Mientras este proceso se consolida, **la industrialización difusa** puesta en marcha en la década de los 80 permitió la instalación en determinadas cabeceras de comarca tanto de Andalucía, como de Castilla La Mancha y León o en Extremadura, de polígonos industriales que favorecieron la implantación de pequeñas empresas. Esto posibilitó la aparición de una población ocupada destinada a este sector, que representa hoy el 23% de la Población activa total. Sin embargo, al igual que en el caso de la desagrarización, la realidad de cada una de las zonas ha sido bien diferente. Mientras que en el medio rural de País Vasco, Cataluña o Navarra, el 60% de la población activa ocupada trabaja en este sector, en otras zonas rurales de Castilla León, Extremadura, Galicia o las Islas esta población activa, es realmente minoritaria. Además surge otro tipo de industria como consecuencia de otra valoración acerca del espacio rural, ligadas a la transformación de calidad de productos alimenticios o a la elaboración de objetos artesanales. Estas pequeñas empresas artesanales (queserías, envasado de miel, conservas, artesanía de la madera o del hierro...), están ayudando a recuperar un tejido económico que ofrece garantía de un nuevo dinamismo en el medio rural.

Por otra parte dentro del sector industrial y separado de alguna forma del mismo, está la construcción, que ha alcanzado una importancia creciente debido

a las mejoras realizadas en la vivienda rural, o a las infraestructuras públicas, y también de la mano de la rehabilitación de edificaciones antiguas para usos turísticos y de otro tipo. Su presencia en el medio rural es similar en todas las Comunidades Autónomas rondando entre el 18% de la población ocupada en el medio rural de Castilla La Mancha, al 10% de Asturias.

El sector terciario se ha ido consolidando como alternativa a la desagrarización. Tradicionalmente los pueblos han contado con una red de servicios que cubrían a lo sumo una pequeña parte de las necesidades básicas. De esta forma, los servicios existentes en las zonas más rurales de montaña o en los pueblos más pequeños, lo formaban un pequeño comercio en el que se ofrecía todo tipo de productos y objetos de la vida cotidiana; y junto a éstos, un conjunto de actividades desarrolladas con carácter cuasiartesanal como zapateros, guanicioneros, herreros. Actualmente sin embargo, el sector servicios está creciendo de forma acelerada y es la ocupación que absorbe la mayor cantidad de mano de obra con el 36% de población ocupada en el sector. Es necesario no obstante, reconocer, que la necesaria diversificación económica del medio rural planteada desde diferentes instancias, pero impulsada fundamentalmente por las instancias públicas, comienza a dar sus resultados. Los cambios en la valoración que la sociedad tiene del medio rural y los nuevos papeles que en este contexto se le asignan, han permitido empezar a pensar que recursos como el medio ambiente, el aire, las tradiciones, la cultura, la tranquilidad, etc, tienen valor hoy en día, y que gestionados correctamente pueden suponer una fuente de ingresos y trabajo para la población del medio rural. El mapa de la terciarización está encabezado obviamente por las Islas, a las que se le suman muy de cerca el medio rural catalán, vasco o asturiano; por otra parte y pese a los esfuerzos vuelven a aparecer las Comunidades de Extremadura, Galicia, Andalucía junto con provincias como Teruel, Zamora, León o Burgos, como aquellas donde el sector tiene menos importancia. De la experiencia recogida hasta el momento y a raíz de los escasos análisis con los que se cuentan todavía, podemos decir que la estructura de la empresa del sector servicios en el medio rural aparecida en esta última etapa se caracteriza por el predominio de unidades autónomas en las que el trabajo del empleador se completa con las aportaciones de trabajo procedentes del círculo familiar en muchos casos, o por los vecinos con carácter esporádico. Parece que en este sector de actividad vuelve a reproducirse el patrón de la empresa agraria familiar.

13.2.3.2. Luces y sombras en el proceso de terciarización

— El impulso definitivo de este proceso de terciarización rural ha venido de la mano de la Iniciativa Comunitaria LEADER consolidada en su versión II y reforzada de cara al futuro con un nuevo LEADER +. Estos programas que en la fase que ahora finaliza se han aplicado a un total de 132 comarcas con 3.233 municipios implicados y que actúan sobre 4.700.000 habitantes del medio rural, tenían como objetivo prioritario la revitalización socioeconómica de los territorios a través de su diversificación. Claramente apuestan por nuevos servicios, nuevas empresas de transformación, por la valorización de la artesanía y de los productos agroalimen-

tarios, centrados en el medio ambiente, el patrimonio y el turismo rural. A este programa se le une en 1996 el PRODER con otras 96 comarcas con lo que se cubre la práctica totalidad del territorio rural. El enfoque de estos programas y la metodología de su implementación como dijimos anteriormente, ofrece grandes oportunidades que es importante aprovechar. Cada grupo ha gestionado en este período una media de 800 millones de ptas. entre aportación de la Unión Europea, administración nacional, autonómica y una pequeña aportación local. El efecto demostrativo de esta iniciativa ha sido importante.

— La sombra de lo anteriormente expuesto, se concreta en que la dinámica en la que se desarrolla la ejecución de los programas, no siempre favorece la participación de todos los sectores sociales de la comarca, y especialmente de los más desfavorecidos, que ven una vez más cómo recursos existentes para el desarrollo de su zona se les escapan de las manos por no cumplir los requisitos, por falta de financiación propia, por falta de formación suficiente en todos los campos, por falta de apoyo y seguimiento de las iniciativas o por una ausencia de organización entre ellos mismos... De esta forma, desde las experiencias de acción desarrollada por otras muchas organizaciones en el medio rural, comprobamos que en la mayoría de las zonas es necesario llevar a cabo un proceso de dinamización más profundo entre la población con menos oportunidades, desempeñando muchas veces un papel de canalización y mediación entre la instancia administrativa y la población local. Por otro lado es necesario que recordemos las altas tasas de analfabetismo funcional que siguen existiendo en el medio rural y sobre todo en las personas bajo el umbral de pobreza. Esta ausencia de formación choca con las alternativas que se les ofrece desde estos programas para las cuales no tienen ningún tipo de instrucción. Con lo cual en cierta forma es difícil en muchas ocasiones dar el paso de un sector agrario, a la transformación de sus productos, o de un bar de aldea a una casa de comidas dirigida al turismo. Esta labor de adecuación del recurso humano hacia otro tipo de alternativas es muy lenta y requiere muchas dosis de acompañamiento.

13.2.4. Otras Políticas de Fomento del Empleo

13.2.4.1. Antecedentes

La situación de paro estructural que vivían muchas zonas rurales españolas determinó que en 1970 se pusiera en marcha el Plan de Empleo Comunitario que supuso la regulación de la tradición histórica de emplear jornaleros en paro para la realización de obras públicas. Esta regularización de la realidad se había hecho necesaria por el excedente de mano de obra generado por los procesos de modernización y tecnificación. En los 12 años de vigencia, el sistema se caracterizó por su discrecionalidad y por su progresiva extensión que hizo multiplicarse por 307 los recursos invertidos. Al carecer los trabajadores agrarios de subsidio por desempleo, se estableció una ayuda económica a cambio de su participación en programas transitorios. A partir de 1981, con el RD 1469, se extiende el subsidio por desempleo a los trabajadores agrarios fijos quedando excluidos únicamente los eventuales, que quedaban incluidos a partir de este momento en este sistema.

Haciendo una valoración de lo positivo que supuso, podemos decir que obviamente, frenó muchas situaciones de pobreza existente, pero sobre todo, puso las bases para un cambio en la concepción de las prestaciones sociales, estableciendo una «contraprestación laboral en obras y servicios para su comunidad» a cambio de una ayuda económica, en lo que en principio era una prestación sin más. En este sentido *el decreto no hablaba de dar trabajo, sino de ocupar, y no hablaba de salario, sino de ayuda.*

13.2.4.2. Planes especiales de empleo

Una vez cancelados los Planes de Empleo Comunitarios después de doce años y tras una valoración catastrófica realizada por el propio Ministerio, la Administración, reconociendo que la realidad no había cambiado, y que la situación seguía siendo similar, se decidió a poner en marcha otros Planes.

a) Plan de Empleo Rural

El RD 3237/83 da carta de naturaleza a este nuevo plan cuyo ámbito de aplicación quedaba circunscrito exclusivamente a Andalucía y Extremadura y se apoyaba en tres pilares básicos:

- Plan de Empleo Rural para fomentar el empleo proporcionando un trabajo eventual retribuido en conexión con los planes de empleo nacionales.
- Un subsidio agrario por desempleo. Como cobertura asistencial al desempleado sin suficientes recursos y siempre que alcance un número de jornadas trabajadas.
- Programa de Formación Ocupacional: mediante el establecimiento de una formación profesional especialmente diseñada para el medio rural y en conexión con la Aulas de Educación de Adultos.

Como novedad y teniendo como fin la búsqueda de claridad en la gestión de los propios fondos, y la ejecución de obras adecuadas, se establecen otras dos medidas:

- Obligación de que todas las obras a realizar estén descritas con memoria técnica antes de ser aprobados.
- Creación de Comisiones de Empleo Local donde estén representados los partidos políticos y sindicatos a través de las cuales se decida las personas que en cada plan salen a trabajar.

El PER se caracteriza además, y este es uno de sus inconvenientes, que es un programa sin autonomía ni presupuesto propio al que quedan adjudicadas las inversiones previstas por los organismos oficiales cada año, ante esto se iniciaron una serie de Convenios con el INEM con el fin de proceder además a la contratación de parados agrarios que garantizaran ciertos niveles de empleo anuales.

Valorando determinadas cuestiones y comprobando las memorias del INEM relativas a «Convenios de Empleo», se observa que la duración de los contratos es muy corta (15 días aproxm.), además el presupuesto es reducido, y la realidad de las localidades donde se aplica, ha priorizado la rentabilidad política extendiendo a más el número de beneficiarios aunque sea muy reducido el tiempo del contra-

to. Podemos decir que el PER no genera empleo en el medio rural, y como mucho lo que ha contribuido es a garantizar las «peonadas» suficientes para acceder al subsidio agrario. Al mismo tiempo ha seguido manteniendo un sistema de clientelismo social en las localidades donde se aplica y ha propiciado todavía más una cierta apatía de un sector importante de la población rural. Aún así, sigue teniendo una oportunidad al igual que la tenían los Planes de Empleo Comunitarios. Gestionados adecuadamente y con un seguimiento y gestión estricta desde diferentes ámbitos puede ser una forma clara de reforzar el paso de medidas pasivas a medidas activas, aunque lógicamente esto requeriría una estrategia clara con el conjunto de la población local tendente a definir entre los ciudadanos las necesidades existentes en cada barrio, aldea, pueblo, buscar las personas que se encuentran en una situación de paro de larga duración y reúnen determinados requisitos que nos hagan primar su incorporación y por su puesto una cierta «colaboración» de la ciudadanía respecto a las obras acometidas.

b) Planes Especiales de Empleo para zonas rurales deprimidas

Desde 1990 se pusieron en marcha estos planes en Comunidades Autónomas donde existían situaciones graves de desempleo agrario en las zonas rurales. Castilla la Mancha, Castilla León, Murcia, Galicia, y la Comunidad Valenciana, se han visto beneficiadas a través de estos planes articulados a partir de Convenios entre el INEM, Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales.

La normativa trata de ser más rígida que la establecida para el PER, y exige que se especifique proyecto a proyecto, aquellos que se corresponden con inversiones plurianuales. El resto de proyectos deberán ser presentados a través de las Comisiones Provinciales de Planificación y Coordinación de Inversiones o por la Comisión Regional de Calificación, pero todos ellos dentro de los límites establecidos para cada año.

El funcionamiento básicamente es el mismo que el del PER, solo que la ausencia de un sistema de protección como el subsidio agrario, ha determinado que los contratos sean más largos puesto que no obedecen a la finalidad de completar las jornadas trabajadas. El sistema concede, al igual que en el PER, una prioridad absoluta a la contratación de trabajadores eventuales agrarios, sin cualificación; primero a los desempleados agrarios y luego a los parados de otros sectores.

Todas estas medidas han contribuido de una forma clara a resolver las situaciones más graves que se vivían en el medio rural. Sin embargo lo único que han logrado es establecer un **sistema de contención social** pero que no ataja las causas que existen detrás. Por otro lado un dato que nos confirma esta realidad es que durante el año 1997 y siguiendo las mismas memorias del INEM, de las contrataciones por cuenta ajena en el medio rural de las Comunidades Autónomas de aplicación, el 67% se realizaron a través de estos planes. Este dato nos da una idea de la magnitud de un tema muy difícil de solucionar, y que requiere no la eliminación del recurso, sino la racionalización en la gestión del mismo, aprovechando aquellos aspectos, como el carácter de medida activa que poseen los planes, para cambiar la dirección de las cosas y la dinámica de su gestión.

13.3. PROCESOS MIGRATORIOS Y POBREZA RURAL

13.3.1. Etapas, causas y manifestaciones del proceso migratorio en el medio rural

Si bien no existen apenas estudios sobre la dimensión rural de la pobreza, sí que existen evidencias históricas que nos muestran cuáles han sido las estrategias de lucha de las familias pobres en el medio rural. Podemos decir que la emigración rural, en sus diferentes manifestaciones (permanente o temporera) ha sido y es, indicador de una situación de pobreza estructural y personal. Al mismo tiempo el proceso migratorio en su desarrollo nos aporta explicaciones y análisis sobre las realidades de exclusión en el medio rural y sobre la evolución que se vive.

No podemos pensar en cualquier caso que los procesos migratorios que afectan al medio rural han tenido siempre las mismas causas y han afectado a los mismos colectivos. De esta forma podemos estar de acuerdo con Luis Alfonso Camarero, en que han existido diferentes fases en este proceso migratorio

1. Fase. Éxodo obligado. Se corresponde con la etapa de final del siglo XIX hasta los años 30 y 40 del actual. En este momento el despoblamiento rural es consecuencia de «un ajuste entre el volumen de población y la capacidad productiva del sector agrícola». Esto, unido a determinados mecanismos de reproducción social y familiar existentes en el medio rural, apoyados en instituciones hereditarias por las cuales la propiedad de la tierra no se fragmentaba y pasaba en su totalidad a uno sólo de los hijos, determinó que la población excedente emigrara del medio rural. La emigración de esta primera época se corresponde con una emigración de ultramar (a otros continentes y en menor medida a las ciudades) y una emigración del colectivo de pequeños agricultores.

2. Fase. Crisis de las estructuras productivas agrarias e industrialización. Se corresponde con la etapa comprendida entre los años 50 y 70 fundamentalmente. En esta etapa el éxodo es mayor. El aumento de la productividad industrial y las necesidades crecientes de mano de obra determinaron que la población del medio rural presionada por las condiciones de vida y trabajo más desfavorables existentes en los pueblos, se decidiera a emigrar masivamente a la ciudad. En este momento la renta de los agricultores era el 40% inferior a la de los trabajadores industriales, las posibilidades de futuro y las condiciones de vida eran comparativamente mucho peor. En esta etapa se producen dos tipos de movimientos de emigración bien diferentes:

- De nuevo, volvemos a constatar como en esta etapa la emigración se vuelve a concentrar en hábitats rurales donde el predominio de la pequeña propiedad es mayoritario y en aquellas en las que la productividad agraria es menor. Teruel, Segovia, Guadalajara, Soria... La emigración de esta etapa además de caracterizarse por estas notas, podemos decir que es eminentemente familiar.
- Un segundo tipo de movimiento de emigración se produce en las áreas fundamentalmente latifundistas de Andalucía, Castilla la Mancha y Extremadura. No es una emigración permanente sino temporal marcada por las campañas agrícolas sobre todo en Francia, Suiza y en menor medida Navarra y

Rioja. La estructura de la propiedad y la ausencia de recursos propios que permitieran a la población marcarse un proyecto de vida obligaba en las épocas en las que no existía trabajo en las fincas de sus zonas de residencia buscar el jornal en otras tierras. El número de españoles que entonces se desplazaba a una campaña como la vendimia francesa rondaba los 80.000. Era una emigración familiar (matrimonio) y en algunas ocasiones arrastraba a los hijos.

3. Fase tercera. Redistribución de la población y nuevo equilibrio rural-urbano. A partir de los años 80 se produce una ralentización del proceso de despoblamiento rural. A partir de este momento, el proceso migratorio es más selectivo y obedece a patrones no sólo económicos, sino también culturales y sociales. Desde este punto de vista podemos decir que se convierte en un fenómeno complejo.

Respecto a las causas podemos distinguir:

- *Causas económicas y estructurales:* El proceso de reestructuración económica del sector agrícola continúa y en estos años agilizado por la aplicación de la Política Agraria Comunitaria tras el ingreso de España en la U. Europea. Esto supone, la incorporación a un mercado común de productos agrarios dominado por una política fuertemente intervencionista que determina el tipo de cultivos, de productos y de explotación agraria, y que se concreta entre otros aspectos en la expulsión de las explotaciones más pequeñas. Junto a esta causa, existen otras unidas a ella como ya se han expresado en el punto dedicado a «Crisis de las estructuras de inserción laboral y pobreza rural», como puede ser la constatación de la existencia de una situación de paro estructural en determinadas zonas, o la inexistencia de inversiones que generen empleo; lo que obliga a un determinado sector de la población a emigrar. En este contexto, la emigración se produce sobre todo entre los sectores de población con menos recursos. Pequeños agricultores, jornaleros, y por su puesto la juventud, que no encuentra alternativas de empleo en estas zonas
- *Causas culturales y sociales:* El proceso de urbanización conceptual en el que nos movemos en esta etapa, marca estilos de vida, pautas sociales, patrones y actitudes cotidianas. La valoración social de lo rural en estos momentos sigue todavía marcada por determinadas apreciaciones que unen medio rural con incultura o subdesarrollo. A la par, todo lo que procede del medio urbano es valorado como positivo, el medio urbano representa el progreso, la diversidad de oferta, espacio de consumo material, de ocio, de cultura, representa un modelo de vida marcado por la movilidad, libertad... En este contexto la juventud rural es la que aspira en mayor medida a ese cambio de residencia como forma de alcanzar todo aquello que hemos descrito. La falta de valoración social del trabajo agrícola hace todavía más profundo el sentimiento de que la única alternativa es la emigración. La emigración se convierte en una actitud vital entre la gente joven del medio rural. «Es la única salida»; «aquí no hay vida».

En esta tercera etapa volvemos a descubrir dos tipos de emigración:

- *Emigración temporal.* La realidad de una economía muy frágil, con unas

estructuras empresariales sin demanda laboral apenas, y unas explotaciones agrícolas que por su propia estructura no ha permitido la incorporación de los jóvenes a la agricultura, junto a estas zonas donde domina la propiedad minifundista, existen otras zonas rurales apoyadas sobre la gran propiedad cuya población se ve obligada a buscar el trabajo como temporeros en diferentes campañas agrícolas de España. Es una emigración mucho más dura, que se desarrolla en condiciones peores y en la que no existe alternativa. En esta emigración temporera participan tanto hombres, mujeres, jóvenes y familias enteras.

- *Emigración permanente.* Actualmente, esta emigración es todavía más selectiva. Se concentra básicamente; entre los jóvenes, éstos comienzan por salir a trabajar a diferentes campañas temporeras y acaban por emigrar permanentemente a determinadas zonas donde existen ciertas posibilidades de trabajo fuera del sector agrario (Levante), y entre los matrimonios jóvenes que no ven posibilidades de un futuro estable en el pueblo y que deciden emigrar definitivamente al medio urbano.

En los últimos años estamos asistiendo a una nueva dinámica migratoria en el medio rural favorecida por un cambio en la valoración social del medio rural y por una nueva reestructuración del sector agrícola en determinadas zonas. De esta nueva dinámica hablaremos un poco más adelante. Pero podemos apuntar el hecho de que el espacio social homogéneo se fragmenta y empezamos a comprobar que podemos hablar de «los que son del pueblo y los que son de fuera». En este contexto aparecen cuatro grupos diferenciados: Autóctonos, Hijos del pueblo retornados, Nuevos residentes, e inmigrantes procedentes de otros países. Esto lleva consigo, que frente a un proceso migratorio regresivo que pasaremos a explicar a continuación y que genera una serie de consecuencias de exclusión tanto territorial como de personas, aparece un nuevo proceso migratorio cuyos protagonistas son otros grupos humanos y que genera otras situaciones de exclusión de los cuales todavía hoy no tenemos conciencia

13.3.2. Proceso migratorio regresivo

13.3.2.1. Emigración selectiva

Hemos señalado que el proceso migratorio que ha venido afectando al medio rural no ha sido general, sino que ha ido actuando de un modo selectivo en cada una de las fases descritas. Esta selección tiene su origen directo en una estructura social y económica concreta y ha favorecido otro tipo de consecuencias, entre las que está el cambio en la composición demográfica y en las estructuras sociales organizativas. El medio rural de hoy es fruto del despoblamiento, y las estructuras demográficas rurales son reflejo del intenso proceso migratorio.

El proceso migratorio fue selectivo en un doble sentido. Por generación y por género. De esta forma fue más intenso entre los jóvenes y, entre ellos, las mujeres.

— **Generacional.** Como podemos ver en la siguiente tabla los auténticos protagonistas del éxodo en todas las etapas fueron los menores de 30 años.

Edad	Entidades de menos de 2000 hb			Entidades de 2.000 a 10.000 hb		
	1960-70	1970-80	1980-91	1960-70	1970-80	1980-91
5 - 14 a.	26,2	23,0	18,0	24,0	25,5	26,1
15 - 29 a.	37,4	47,7	55,1	33,2	32,3	32,1
30 - 44 a.	20,2	16,5	16,3	22,0	20,6	19,4
45 - 59 a.	10,8	7,5	5,0	13,5	13,9	13,7
Más 60 a.	5,4	5,2	5,6	7,3	7,7	8,7
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

FUENTE: *Elaboración a partir de los Censos Agrarios.*

Podemos constatar que a medida que se avanza en el tiempo, el porcentaje de menores de 30 años que emigraron del conjunto que lo hicieron, aumenta. La explicación viene dada por las pautas sociales explicadas anteriormente. Otro dato interesante es que la juvenalización de la emigración es más acusada en las poblaciones menores de 2.000 hb que en el resto.

— **Género.** La otra tendencia básica dentro del proceso migratorio que ha sufrido el medio rural ha sido la feminización. La emigración selectiva actuó principalmente sobre las mujeres. En el medio rural el trabajo disponible, por sus características o por ciertas tradiciones existentes en los pueblos, no se ofrecía a la mujer (construcción, forestal...). Esta falta de alternativas laborales en un contexto social en el que la incorporación de la mujer al mercado del trabajo era un hecho, favoreció todavía más su emigración. Sin embargo, Peredo Linacero, en una ponencia resumen elaborada en base a una encuesta realizada por el IRYDA en el año 1987 apuntaba entre las causas aludidas por las mujeres para la emigración las siguientes: mejora del nivel de vida, falta de un porvenir en el medio rural, mejora del futuro de la educación de los hijos, deseo de independencia personal frente a una estructura social más cerrada, falta de servicios en general y a lugares de ocio, rechazo al papel asignado dentro de la estructura social, ayuda a la explotación agraria familiar y ama de casa.

Las Comunidades Autónomas donde existe un menor porcentaje de mujeres por porcentaje de varones son: Rioja (89,4%) Navarra (89,5%) País Vasco (90,0%) Aragón (90%) Castilla León (90,5%). Estas Comunidades Autónomas sufrieron más fuertemente la emigración en los años 60-70 y en ellas era donde la estructura agraria familiar estaba más asentada. La única Comunidad Autónoma donde el porcentaje de mujeres es superior al de hombre es Galicia (105,7%). Por otra parte, por tamaños de población podemos decir que las poblaciones de menos de 2.000 hb son en las que el porcentaje de mujeres es menor situándose entre el 68,4 mujeres por cada 100 hombres de Castilla León y las 98 mujeres por cada 100 en Baleares.

Otra de las características selectivas del proceso migratorio es que incidió con más fuerza en los municipios más pequeños y de una forma menos intensa en los más grandes. Comparando los censos a lo largo de las últimas décadas comprobamos que los municipios de menos de 100 hb crecen en número. El motivo es que los municipios de entre 100 y 500 hb perdieron en muchos casos, más del 60% de

su población. Los dos únicos tramos que aumentan, son el de poblaciones de menos de 100 hb y el de entre 5.000 y 10.000 hb, bien por reducción de la población o bien por concentración en las mayores.

Poblaciones por núm. habitantes	1960	1970	1991	1996
Hasta 100 hb	124	451	927	948
De 100 a 500 hb	3.261	3.115	2.849	2.817
De 500 a 1.000 hb	1.881	1.557	1.155	1.149
De 1.000 a 2.000 hb	1.497	1.260	1.021	1.016
De 2.000 a 3.000 hb	689	638	559	546
De 3.000 a 5.000 hb	704	614	517	513
De 5.000 a 10.000 hb	623	532	491	514

FUENTE: *Elaboración de Sancho Hazak a partir de diferentes anuarios.*

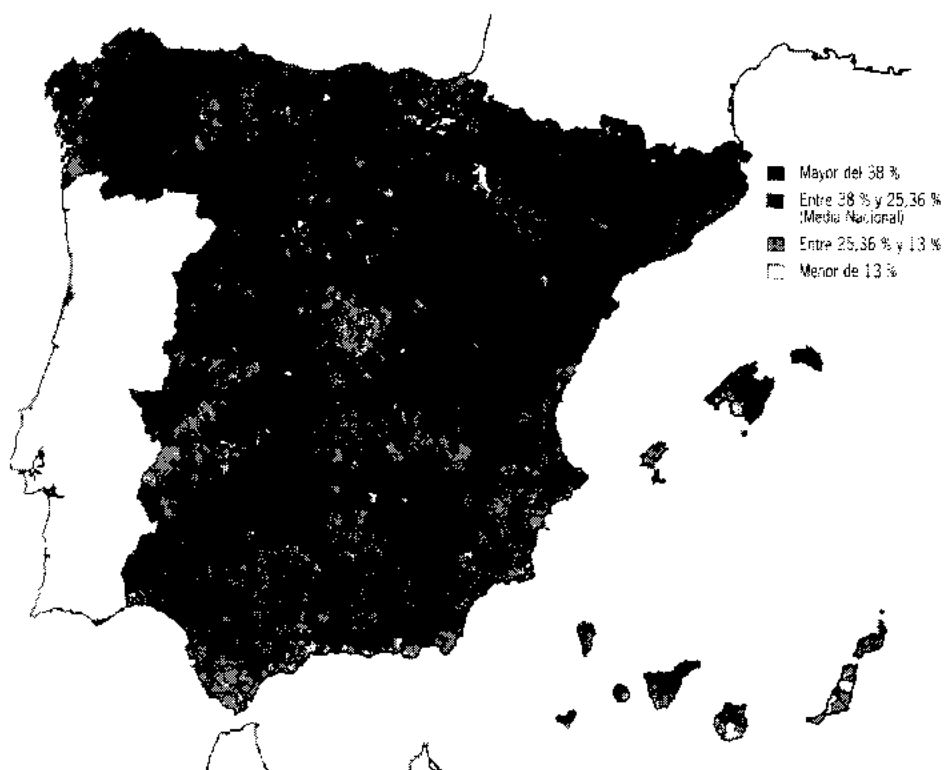
13.3.2.2. *Consecuencias del proceso migratorio. Dimensión territorial de la pobreza.*

El hecho de que el proceso migratorio haya sido selectivo explica fácilmente la estructura demográfica actual y una serie de consecuencias que hoy vemos como constataciones al referirnos a la realidad rural. Las consecuencias del proceso migratorio son, en sí mismos, rasgos que definen la debilidad de la estructura social existente y son indicadores de la regresión territorial del medio rural. Al mismo tiempo, nos explican una serie de carencias y dificultades que tienen que ver con las posibilidades de desarrollo social y económico de cara al futuro, con las posibilidades/dificultades de participación y organización social de sus habitantes, y nos revelan la ruptura de una serie de estructuras sociales que en su día posibilitaban unas relaciones de solidaridad vecinal, que hoy están en peligro

a) **Envejecimiento**

La emigración de las capas más jóvenes de la sociedad rural, redundaba automáticamente en un envejecimiento progresivo. La emigración centrada en los jóvenes de entre 18 y 30 años y entre 30 y 44 años dejó a la población rural reducida a un núcleo de población con una edad entre 55 -65 años o más. Además, el proceso de envejecimiento se ha dejado notar más en los municipios de hasta 2.000 hb. Si en 1950 la población mayor de 65 años que residía en poblaciones de menos de 2000 hb representaba el 14,8%, en 1996 representaba el 39,3%. Podemos decir además que las áreas rurales donde el envejecimiento es más acusado son aquellas de la meseta norte, y zonas de montañas, donde la agricultura existente, base económica de estas poblaciones hasta hace pocos años no daba una productividad que permitiera un recambio generacional y en las que los cultivos dominantes (cereal) perdieron mucho valor desde nuestra incorporación a la Unión Europea.

ÁREAS RURALES MÁS ENVEJECIDAS

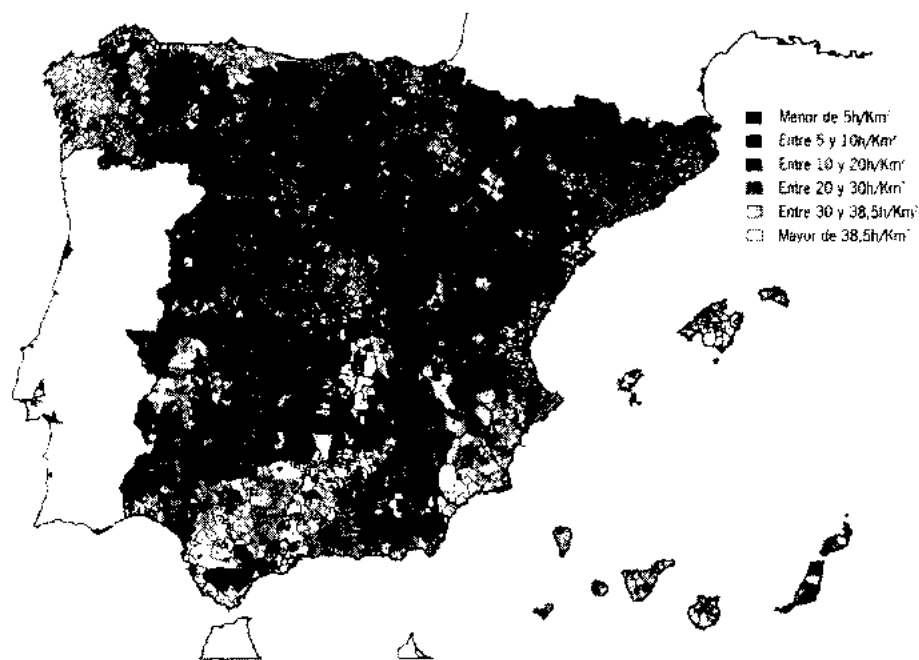


b) Despoblamiento y dispersión de la población

Otra de las consecuencias directas del éxodo rural es obviamente la pérdida de población constante, y el despoblamiento que ha sufrido el medio rural. El despoblamiento podemos constatarlo a través de dos indicadores clave; *la densidad de los asentamientos*, midiendo el número de poblaciones por cada 100 km y de esta forma, podemos decir que en gran medida depende de un factor orográfico de modo que en las zonas de montaña, la densidad de las poblaciones será menor, pero que sin embargo *la dispersión del hábitat* en núcleos más pequeños pueda contrarrestar esta circunstancia. Podemos constatar que es en las dos mesetas interiores donde el número de poblaciones por cada 100 km es menor.

Otro factor importante a la hora de analizar el despoblamiento del medio rural, es hablar de *la densidad de la población* en una determinada área. De esta forma podemos comprobar que la densidad de población en determinadas zonas como Tierra de Campos o Maestrazgo o la montaña leonesa no alcanzan los 4 hb/km². Sin embargo las zonas rurales de regadío alcanzan densidades de población en torno a los 50 hb/km².

DENSIDAD DE POBLACIÓN EN COMARCAS RURALES ESPAÑOLAS



El último de los factores a analizar cuando hablamos de despoblamiento es *la dispersión de la población* existente en determinadas zonas. Como ya analizamos en el capítulo 12 al definir los ecosistemas rurales existentes, comprobamos que determinadas zonas de montaña, o las zonas de la España Atlántica, se caracterizaban por un tipo de asentamiento disperso en pequeños núcleos de hasta 20 vecinos donde el proceso migratorio ha incidido fuertemente reduciendo a estos núcleos a mínimos. Poblaciones donde sólo residen dos, tres o cinco familias y donde el aislamiento dificulta cualquier alternativa.

c) Masculinización

El tercer efecto producido por el éxodo selectivo en el medio rural ha sido la progresiva masculinización. La emigración la protagonizaron los jóvenes, quedándose en los pueblos aquellas personas que bien tenían recursos para vivir o que bien podían acceder a la propiedad agraria y trabajarla o a un empleo por cuenta ajena. Se quedaron los hombres de entre 30 y 35 años y en segundo lugar en todo caso, más jóvenes varones que mujeres. La franja de edad donde esta masculinización es más acusada es en la comprendida entre 35-45 años. Sin embargo en los grupos de población más mayores, el equilibrio existe y en algunos casos es más numeroso el grupo compuesto por mujeres ancianas.

d) Soltería acusada entre los varones

Buena muestra de la sobreemigración femenina es el alto porcentaje de soltería entre varones de una edad comprendida entre 40-50 años, que hace una década y

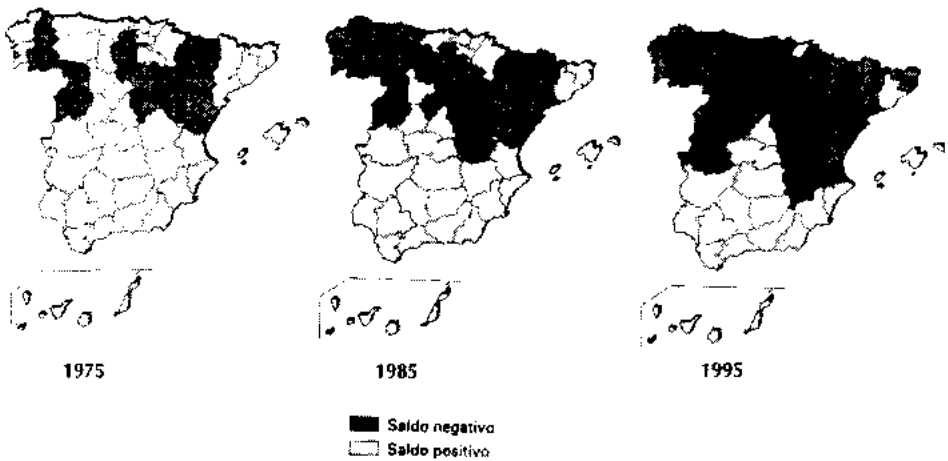
media decidieron quedarse en el pueblo para sacar adelante la explotación agrícola. Las Comunidades Autónomas donde los porcentajes de solteros que viven en el medio rural son más elevados, se corresponden con aquellas en las que predomina un tipo de agricultura familiar anclada en unos esquemas productivos más tradicionales. En Navarra el 33% de los solteros varones residen en poblaciones de menos de 2.000 hb, el 25,5% de los solteros de Aragón, y en Castilla León el 19,3%.

13.3.2.3. *Consecuencias en la composición demográfica del medio rural*

a) **Recesión vegetativa**

Una de las consecuencias obvias de este movimiento migratorio viene en sí misma explicada por las apreciaciones anteriores. Una emigración de la población juvenil, y entre ellos de las mujeres, produjo este desequilibrio existente entre la población que reside en el medio rural, lo que ha reducido el volumen de la población genésica en el medio rural ahondando todavía más el descenso de la natalidad. Dicho descenso retroalimenta todavía más el círculo de mayor envejecimiento y menor natalidad.

De esta forma la evolución de la recesión vegetativa del medio rural para municipios de menos de 10.000 hb.



En este sentido es conveniente que volvamos a retomar los datos reflejados en el Capítulo 8 dedicados a la **composición demográfica de los hogares y personas bajo el umbral de pobreza**, para comprobar que estas familias tienen una estructura demográfica más rejuvenecida que la media de los hogares del medio rural en general, y que el porcentaje de familias con muchos miembros es mayor: el 26,9%

de las personas bajo el umbral de pobreza que residen en el medio rural tiene menos de 19 años; y que el 23,3% de las familias que se encuentran en esta situación tienen más de cinco miembros.

b) Desarticulación de las redes y estructuras comunitarias

La crisis demográfica descrita se convierte en un círculo en el que la existencia de un mercado laboral restrictivo se convierte en punto de arranque favorecido por la crisis de la agricultura tradicional, La ausencia de estructuras de inserción laboral fuerza a los jóvenes a emigrar hacia otras zonas. El descenso poblacional induce a una disminución y pérdida de los servicios tanto públicos como privados al no llegar la población existente al umbral que permita una rentabilización de los mismos. El descenso de los servicios juega en favor de una disminución del atractivo económico para las inversiones, haciendo de esta forma el círculo más profundo.

Esta crisis poblacional y las transformaciones descritas, determinan que las estructuras familiares, económicas y sociales que mantenían la organización comunitaria propia de estos municipios se rompa. La explotación familiar agraria como núcleo organizativo (económico, familiar, solidaridad, trabajo) empieza a resquebrajarse, con lo que los lazos existentes entre los diferentes núcleos familiares-económicos que existían en una población y que permitían mantener una serie de redes de vecindad basadas en la ayuda mutua y la solidaridad como eran los trabajos de trilla, siega, también empiezan a desaparecer. Además el resto del tejido económico que existía en torno a la agricultura como podían ser pequeños servicios (herreros, guanicioneros, comerciales de productos agrarios... terminan por desaparecer. Por último, en las sociedades rurales donde el proceso migratorio descrito se ha producido con una mayor dureza, las estructuras comunitarias que se apoyaban en lo dicho anteriormente y en una relación concreta con el medio se van haciendo cada vez más frágiles y débiles. La organización de pastos, de montes, de aprovechamientos vecinales, las servidumbres, las comunidades de gestión de agua basadas en normas consuetudinarias, las reuniones de vecinos para decidir sobre aspectos como obras, arreglos de cuestiones de la vida diaria o las comisiones de fiestas del pueblo.

13.3.2.4. Características de la exclusión social y grupos vulnerables

a) Dimensión territorial del proceso migratorio como proceso de exclusión

Debemos empezar diciendo que el propio proceso migratorio ha generado una dinámica recesiva en el medio rural al que nos referimos en este apartado que en sí misma genera exclusión. El despoblamiento, el envejecimiento, la masculinización, la imposibilidad de regeneración poblacional, el aislamiento de la población son características de la exclusión territorial que vive el medio rural y que al mismo tiempo definen la marginación del grupo humano.

Unido a estas notas, existen una serie de características que se pueden adscribir al grupo humano que vive en esta realidad, que acentúa determinadas situaciones de dificultad y de falta de alternativas; el individualismo, el recelo a lo foráneo, la desconfianza, son notas que también definen la marginación de las personas que viven en territorios muy aislados.

Las consecuencias del proceso vivido en estas zonas han sido lo que en el Informe General sobre «Las condiciones de vida de la población pobre en España» llamábamos «Ruptura de los mecanismos sociales y comunitarios de enraizamiento». Es decir el proceso migratorio ha ido minando la estructura social existente en estos territorios, acabando con las pequeñas estructuras existentes de organización comunitaria, de solidaridad entre vecinos, de responsabilidad respecto a los recursos, de redes familiares de apoyo a los ancianos o a los niños... De esta forma determinadas carencias que eran cubiertas por unas redes de vecindad muy tupidas se van viendo desatendidas, precisamente por esta destrucción del tejido social. Toda esta estructura social que se va destruyendo, es importante no sólo para cubrir las carencias de determinados colectivos en situación más vulnerable (ancianos o enfermos), sino que también constituyen estructuras de organización y participación que sirven para plantear alternativas de desarrollo futuro, sin las cuales, la sociedad rural permanece desarticulada.

b) Proceso migratorio y colectivos de riesgo en situación de exclusión

La emigración selectiva en las zonas a las que nos estamos refiriendo (Castilla León, Aragón, determinadas zonas de Castilla La Mancha, zonas de montaña del Norte Atlántico...), favoreció un cambio en la composición demográfica del medio rural. En determinadas zonas rurales el grupo humano más numeroso es el de **los ancianos**. Estas personas, en edad de jubilación, al mismo tiempo constituyen uno de los colectivos que viven en condiciones de pobreza. Los motivos podemos encontrarlos básicamente en todo lo dicho hasta ahora: pensiones realmente bajas, tanto las contributivas que proceden de una cotización en el régimen especial agrario y que son las más bajas entre todos los sectores de actividad, como las no contributivas que suponen unos ingresos mínimos que sitúan a estas personas bajo el umbral de pobreza, la soledad, la insuficiencia de servicios públicos, de salud, cultura, ocio...

Centrándonos en las personas que viven bajo el umbral de pobreza, hemos visto que en los municipios de menos de 500 hb (capítulo 8) el 51,6% de los hogares tienen sólo uno o dos miembros y como en los municipios de entre 500 - 1.000 hb este grupo representa el 44,1%. A partir de este tramo de población la proporción de los hogares de uno o dos miembros entre los hogares bajo el umbral de pobreza disminuye. Otra lectura que nos confirma este dato es la que se refiere a la edad de las personas que viven bajo el umbral de pobreza en los núcleos de población más pequeños. El 31,9% tienen más de 65 años (en los municipios de menos de 500 hb) y en los municipios de entre 500 y 1000 hb el 25,3%. A partir de este tramo de población, el porcentaje de ancianos bajo el umbral de pobreza es menor.

En este sentido debemos hacer también una apreciación. El 8,9% de los hogares bajo el umbral de pobreza en los municipios de menos de 500 hb y en los municipios de entre 500-1000 hb tienen un sólo miembro. Podemos pensar que algunos de estos hogares lo forman **personas solteras**. Este dato es importante si lo analizamos a la luz de lo que ha sido el proceso migratorio en el medio rural y sobre todo en los municipios más pequeños en los que la soltería ha sido una nota característica de muchos hombres que se quedaron a vivir en el pueblo. Esta soltería ha ido acompañada de otra serie de cuestiones como; aislamiento, individualismo, condiciones sanitarias deficientes... Podríamos pensar que otro colectivo importante y característico que vive en situación de exclusión en el medio rural sería éste. No por el hecho de la soltería en sí misma, sino por las condiciones en las que se desarrolla su vida en el pueblo.

Podemos decir que el colectivo de ancianos y solteros en edad avanzada constituyen dos de los grupos humanos que más frecuentemente viven en condiciones de pobreza en el medio rural, fundamentalmente en las poblaciones más pequeñas de menos de 500 hb o de entre 500-1000 hb. Por Comunidades Autónomas podemos decir que son Castilla León, Aragón, Galicia, Cantabria, País Vasco y Rioja en las que el porcentaje de estos colectivos es mayor.

13.3.3. Nuevo proceso migratorio

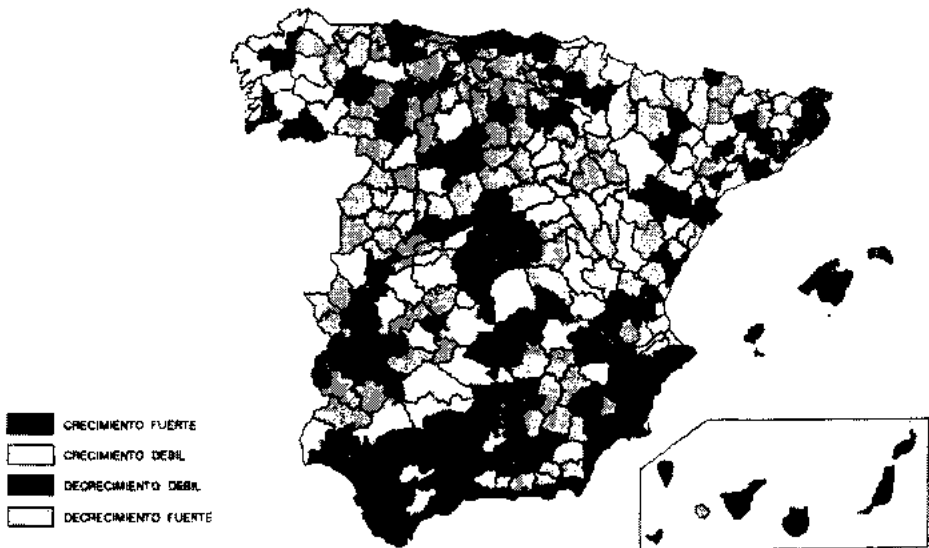
Ya dijimos que estamos asistiendo a un nuevo momento migratorio en el medio rural, favorecido por diferentes cuestiones; el cambio de valoración social del medio rural, el desarrollo de ciertos tipos de agricultura con grandes necesidades de mano de obra y la diversificación económica de determinadas zonas centradas en una economía basada en el turismo, tanto de costa, como de invierno. Lo cierto, es que la composición social del medio rural, aparece hoy configurada por cuatro grupos de población:

- **autóctonos** (aquellos que siempre han residido en el pueblo y cuya base económica es la agricultura o pequeños comercios);
- **los hijos del pueblo de retiro** (aquellos cuya vida activa la desarrollaron fuera del pueblo y que una vez acabada esta vuelven al lugar de origen; suelen tener pensiones más altas que la población autóctona y otro tipo de cultura y formación);
- **los nuevos residentes** (profesionales que vienen al medio rural, a trabajar en nuevas actividades generadas desde las nuevas concepciones del medio rural, desarrollo, ecología; alta formación cultural y ciertos recursos para desarrollar una vida muy digna);
- a estos tres grupos se les une el de los **inmigrantes**; los motivos de esta inmigración son básicamente laborales y económicos, son personas con bajos recursos económicos. Este grupo es cada vez más numeroso y está cada vez más presente en todas las zonas rurales españolas, aunque su presencia es más notable en las zonas de regadío; arco levantino de agricultura al aire libre, regadíos circunmediterráneos y canarios, desde Huelva hasta Almería y en el Valle del Ebro. Un porcentaje muy elevado de estos inmigrantes tienen como única posibilidad de inserción laboral

el trabajo agrícola con lo que deciden residir en municipios donde tienen de alguna manera asegurados al menos seis meses de trabajo, y desde allí, se desplazan a otras zonas en otras épocas en las que el trabajo escasea.

De esta forma aparecen **nuevas áreas de repoblamiento rural** a causa de una inmigración creciente. Estas zonas se centran en el litoral y en los valles de regadíos. La inmigración de estas zonas está compuesta por el grupo de inmigrantes extranjeros antes descrito y por un segundo grupo de inmigrantes nacionales procedentes de otras regiones españolas como Andalucía interior, Extremadura, y Castilla La Mancha.

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LAS COMARCAS RURALES



FUENTE: Elaboración propia a partir del CENSO DE POBLACIÓN.

13.3.3.1. Proceso inmigratorio y colectivos en situación de exclusión

a) **Inmigrantes residentes en municipios rurales**, procedentes de otros países. Este colectivo está formado principalmente por personas procedentes de los países del Magreb, Países del Este, Centroáfrica y Portugal. Es difícil conocer la verdadera

dimensión del fenómeno, ya que entre ellos existe un verdadero contingente de inmigración ilegal, que ampara la propia situación del mercado del trabajo agrario. De los datos extraídos del OPI (Observatorio Permanente de la Inmigración) del IMSERSO podemos decir que el 26% de los inmigrantes que residen legalmente en España trabajan en la agricultura. De ellos el 27% lo hacía en Cataluña, el 23% en Murcia, el 16% en Andalucía, el 9% en Extremadura y el 6% en la Comunidad Valenciana. A éstos hay que añadir un contingente indeterminado de inmigrantes sin documentación que van recorriendo el territorio, yendo de campaña agrícola en campaña constituyendo uno de los colectivos más importantes de entre los 600.000 temporeros que se calculan existentes en España.

Los porcentajes anteriores aunque varían de un mes a otro, son válidos para significar que la localización de estos trabajadores se produce en enclaves consolidados o en formación de agricultura intensiva, y en aquellas zonas rurales con una economía diversificada donde junto a la agricultura de regadío existe posibilidad de trabajo en la construcción o en industrias manuales (azulejeras, madereras...) produciéndose una rotación por los tres sectores. Se está produciendo un nuevo fenómeno estructural con la aparición de un nuevo segmento laboral diferenciado étnica y jurídica y salarialmente. En este sentido es importante destacar como aquellos que disponen de permisos de trabajo y residencia trabajan en grandes empresas agrarias o agroindustrias y los que no poseen la documentación necesaria lo hacen en las explotaciones familiares agrarias. De esta forma han aparecido al menos en siete Comunidades Autónomas, treinta comarcas y unos doscientos municipios nuevas bolsas de pobreza y exclusión social en las llamadas «nuevas californias»⁵

b) Inmigrantes procedentes de regiones españolas. Un segundo tipo de inmigración es la que se ha producido en las zonas del Litoral levantino español procedente de otras regiones del interior peninsular, fundamentalmente de comarcas en las que no existen alternativas laborables para la población joven que busca otro tipo de vida. Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha son las comunidades autónomas de procedencia. Es una inmigración selectiva, sólo de población juvenil. Los mecanismos migratorios son similares a los de las demás culturas. Los miembros de una familia arrastran al resto de sus miembros más jóvenes, ofreciéndoles casa y un primer trabajo. Esta población no tiene excesiva formación cultural, ni cualificación profesional y no tiene ningún tipo de alternativas en sus lugares de origen. Comienzan trabajando en la agricultura como eventuales, para luego comenzar a trabajar en la industria como obrero no especializado, con contratos muy precarios y temporales. Su valoración del trabajo y la cultura que arrastran les lleva a cada vez invertir más horas en el trabajo echando jornadas de 12 h diarias, lo que impide su integración social en las zonas donde viven y una ausencia de participación en las estructuras existentes. Se mantienen muchas veces en una precariedad social y no se comienzan a integrar hasta la segunda generación.

⁵ GIMÉNLZ, C. 1995: *Trabajadores extranjeros en la agricultura española. Enclaves e implicaciones*. «Revista. Estudios regionales», núm. 41, pp 15-26.

POBREZA RURAL Y PROCESOS SOCIALES. PROCESO MIGRATORIO Y EXCLUSIÓN RURAL							
VARIABLES	DEHESAS	MEST. INTERIOR	CAMPIÑ Y OLIV	ZON. MONTAÑA	REGADÍOS	ATLANT. HUMED	AGROCIUDAD
Composición demográfica y exclusión territorial; Densidad poblac. Dispersión Envejecimiento Masculinización Evolución demográfica	Fuerte emigración en los años 60-70, + en los municipios pequeños. Debilidad social. Entre 5-12 hb/km Baja dispersión Ent 30-40% < 55 a. Ent. 90 m x 100 v Decrecimiento débil a fuerte en las zonas	Diferencias entre una submeseta y otra. Fuerte emigración y desertización en la sub. Norte Meseta Norte: Entre 3 y 6 hb/km Hábitat concentrado Ent 35- 45% < 55 a Ent 80-90m x 100 v Decrecimiento fuerte Meseta Sur: Entre 15-25 hb/km Hábitat concentrado Ent 95 m x 100 v Crecimiento débil	Proceso emigratorio débil y continuo entre los jóvenes. Concentración en poblaciones mayores Entre 30-50 hb/km Baja dispersión Ent 13-23% < 55 a Equilibrio y feminiz. Crecimiento fuerte o débil	Emigración constante sobre todo entre la población juvenil. Estructura social muy frágil). Entre 5-10 hb/km Dispersión media Más de 38% < 55 a Aired. 90 m x 100 v Decrecimiento fuerte	Emigración reciente sobre todo en las zonas de agricultura intensiva y bajo plástico. Inmigración laboral. Entre 20-30 hb/km en el Valle del Ebro y más de 40hb/km en las zonas litorales. Baja dispersión Ent. 13-20% < 55 a Feminización progr. Crecimiento fuerte	Inmigración progresiva en las zonas costeras y mantenimiento de la población en el interior. Entre 30-40hb/km Alta dispersión pobl Ent 15-25% < 55 a Masculin. débil Equilibrio y débil crecimiento.	Inmigración procedente de las poblaciones rurales de alrededor. Entre 40-60 hb/km Baja dispersión Ent. 15-20% < 55 a. Equilibrio a cierta feminización. Crecimiento débil
Estructura familiar y organizaciones comunitarias	Familia (3-4 miemb) con C.Fam más joven	Norte: Familias con pocos miembros (muchas con 2 sólo) envejecidas. Sur: familias más numerosas y jóvenes	Familias más jóvenes y con más miembros (3-4 mim)	Familias (2-3 miem) con cab. fam. envejecido	Familias relativamente jóvenes con más miembros y personas solas (inmigrantes).	Familias envejecidas con pocos miembros (3-4 miemb)	Diversidad en las estructuras familiares
Colectivos que viven la exclusión	Familias de aparceros y trabajadores de la tierra que trabajan en las fincas adensadas Especialmente: mujeres y jóvenes	Ancianos que residen en el medio rural. Personas solas	Familias de jornaleros y temporeros Emigrantes o inmigrantes laborales	Familias de edad avanzada que se mantienen en la zona. Emigración juvenil por falta de alternativas	Immigrantes de terceros países por motivos laborales	Matrimonios sólo de edad avanzada. Emigración juvenil por motivos laborales.	Parados que proceden de las zonas rurales de alrededor.

13.4. PROCESOS DE CONCENTRACIÓN Y ATOMIZACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA

13.4.1. Concepción histórica de la Tierra y cambios en la valoración sobre la tenencia de la Tierra

La propiedad y la tenencia de la tierra han estado históricamente en el centro de la evolución y desarrollo del medio rural. La Tierra ha constituido la base de las relaciones sociales y de muchos de los conflictos existentes en las comunidades rurales. Constituye un componente destacado de la cultura y de la identidad del campesinado y de la propia imagen que la sociedad rural transmite al exterior. Propiedad y tenencia de la tierra, están así mismo en la base de la organización del espacio y del paisaje rural, y ha sido a través de la propiedad de la tierra como se ha establecido uno de los nexos fundamentales entre las comunidades locales, mayoritariamente agrarias, y la sociedad global.

De esta forma, en una sociedad rural basada fundamentalmente en lo agrario, la introducción inicial del capitalismo no produjo otra cosa que la acentuación de los elementos socioeconómicos sobre los que se apoyaba la comunidad rural. En este contexto la mayor o menor propiedad de las tierras era un indicador clave para decidir la situación que se ocupaba socialmente, para mostrar si se pertenecía a la clase de los «ricos» o de los «pobres sin tierra», o lo que era lo mismo sin tener garantizados los medios necesarios para subsistir. Teniendo en cuenta las modalidades de tenencia o propiedad de la tierra, así como las relaciones de producción que se desarrollaban en el espacio rural, se podía delimitar los criterios con respecto a los que se configuraba la estratificación social en dicho espacio:

- La cantidad y la calidad de las tierras poseídas. Posición económica y estatus socio-político de los dueños.
- La propiedad y la ascendencia de los propietarios constituían factores básicos para determinar el prestigio que tienen.
- La circunstancia o no de poseer tierra o de ser hijo de propietarios constituía la garantía de sustento, trabajo e ingresos para toda la familia, así como las posibilidades de acceder a otros servicios entonces escasos en el medio rural como eran; sanidad, educación...

Por tanto en las sociedades agrarias tradicionales, la posibilidad o no de acceso a la tierra o a su control, resultaba decisivo para determinar el estatus o posición tanto económica como social de la familia en su comunidad.

Por todo lo anterior, el paso de la sociedad capitalista moderna a la sociedad actual dominada por la globalización, la tecnificación y la modernización, constituía el momento adecuado para llevar a cabo reformas legislativas y políticas que garantizaran la reforma agraria que pusiera las bases para un desarrollo rural futuro no basado exclusivamente en la producción primaria, pero en la que este elemento siguiera jugando un papel estructurador tanto social como económico en el medio rural. Sin embargo el tabú en el que se mantenía el tema de la propiedad de la tierra durante estos años fundamentales, impidió favorecer una modernización y adaptación de las estructuras y explotaciones agrarias existentes en España que corrigieran desequilibrios territoriales y desigualdades sociales históricas. El

momento se perdió, y la incorporación de la agricultura española a la Unión Europea se hizo con una realidad estructural deficitaria.

En la nueva situación del medio rural generada desde hace dos décadas, en la que el número de agricultores decrece constantemente y en la que otros sectores económicos ganan fuerza, y en la nueva realidad económica del sector agrario en la que cada vez más las grandes empresas de exportación, comercialización y distribución de alimentos son las que controlan el mercado, y en la que los agricultores aparecen como el último eslabón de la integración económica del sector, la relevancia de la propiedad de la tierra como factor determinante de la estratificación social decrece aún más. En este contexto llevan una clara ventaja las unidades productivas que son más capaces de introducir y rentabilizar las innovaciones tecnológicas. Esta posición económica ventajosa que permite su supervivencia en el sector primario, es independiente de la posesión de la tierra como veremos más adelante. Los procesos de globalización en los que está inmerso el sector agrario han determinado que los tipos de propiedad industrial y financiera de la tierra se consoliden frente al tipo de propiedad basada en el bien raíz en sí mismo. En general las actuales empresas agrarias suelen tender a externalizar los costes y riesgos socioeconómicos de la producción, de esta forma la tierra se convierte en un bien mueble (deja a un lado su valor inmueble) por el mismo mecanismo el trabajador cada vez aumenta su eventualidad.

Con todo lo anterior, podemos comprender cómo una estructura de la propiedad heredada de una etapa de desarrollismo anterior, ha determinado diferentes tipos de explotación agraria, que como definió Gabriel García Badell, conocedor de la documentación catastral, en España existe un predominio de las superficies que comprendían los latifundios y minifundios, que axfisiaban la extensión que quedaba para la mediana propiedad viable y social. Esta situación tuvo en su día influencia sobre la realidad social y económica de la población rural tanto de la España del latifundio como de la del minifundio. Hoy en día seguimos pudiendo reconocer como *los Procesos de Concentración y Atomización de la propiedad de la Tierra* han tenido que ver en las situaciones de pobreza y exclusión de determinados grupos residentes en el medio rural. Tanto por la situación económica y social en la que viven, como por las posibilidades personales, y de desarrollo futuro con las que cuentan.

13.4.2. Realidad actual de la propiedad y tenencia de la tierra

Para abordar la realidad de los procesos de concentración y atomización de la propiedad de la tierra y cómo inciden en las situaciones de exclusión, es necesario partir de una información previa que nos muestre la realidad actual en España.

Cuando hablamos de estructura, de distribución, o de niveles de concentración de la propiedad del suelo, estamos aludiendo a propiedades y propietarios, es decir a los titulares de este derecho. Sin embargo existen diferentes regímenes de posesión de la propiedad a través de los cuales los portadores de esos derechos usan y explotan económica y socialmente la misma. Por ello y por lo dicho en el punto anterior es necesario conocer la estructura de la propiedad de tierra y la concentración y atomización no sólo a niveles físicos, sino también a niveles de productividad económica.

13.4.2.1. *Titularidad de la propiedad de la tierra*

Tras los datos generales de distribución de la propiedad de la tierra, lo primero que quizás sea necesario destacar es que el 32% de la misma (más de 13 millones de Ha) son de titularidad pública; del estado, de las comunidades autónomas y sobre todo de los municipios.

Interesa destacar respecto a este tema, dos aspectos centrales:

Primero: La propiedad pública configura unidades de explotación de grande o muy grande tamaño. El 95,1% de las explotaciones tienen más de 150 Ha y el 80,8% poseen más de 500 Ha.

Segundo: Destacar, su muy diversa implantación regional y comarcal. El 32% de media nacional existente, presenta profundas desigualdades oscilando entre; valores muy elevados en las regiones cantábricas (63%) Aragón (44%) Castilla León (40%), mientras que en el Sur la gran propiedad pública representa cifras muy pequeñas Andalucía (20%) y en Extremadura el 14%.

De esta forma podemos decir que en la parte norte del país la gran propiedad es de titularidad pública, especialmente de los Ayuntamientos, mientras que en el Sur (Andalucía, Extremadura y Castilla La Mancha), está en manos predominantemente privadas.

13.4.2.2. *Uso de la tierra e intensidad de los aprovechamientos*

Una segunda conclusión a la que podemos llegar es que la concentración de la tierra y el peso de la gran explotación son en términos superficiales inversos en la mayoría de las ocasiones a la intensidad en el uso de la explotación. En un país en el que el 60% de la superficie censada está compuesto por tierras no labradas, 27 millones de Ha, el 70% de las mismas está en manos de 19.000 explotaciones de más de 150 Ha. Otra forma de leer estos datos puede ser el caer en la cuenta que el 80% de las explotaciones de más de 150 Ha están constituidas por tierras no labradas de pasto, monte o matorral. Esto significa que la gran propiedad española es, en términos de superficie, improductiva. Es cierto que la gran mayoría de esta tierra improductiva (monte, pasto) es de titularidad pública y se encuentra en la parte norte del país.

Respecto a aquellas tierras más productivas, son las de labradío – regadío las que están más implantadas entre la mediana propiedad (5 a 30 Ha) y, entre ellas, las dedicadas a hortofrutícolas tienen una superficie media de menos de 5 Ha.

13.4.2.3. *Dimensión económica de las explotaciones*

La medición dimensional de la propiedad de la tierra puede ofrecernos datos importantes sobre cuales son las alternativas y el futuro de desarrollo para determinadas zonas rurales donde existe una presencia muy grande de la gran propiedad extensiva. Sin embargo, estos datos hay que completarlos con otros que nos permitan medir la dimensión de la tierra desde un aspecto económico, para entonces poder comprender como se produce la distribución de la riqueza existente en el sector primario, y descubrir de esta forma otro conjunto de explotaciones que no alcanzan los márgenes mínimos para su viabilidad.

En este sentido la Unión Europea marcó ya hace algunos años la unidad de dimensión económica de la tierra (UDE) equivalente a 1.200 Ecus y que por lo tanto se sitúa hoy en 201.600 ptas. de Margen Bruto Total de cada UDE. De esta forma se entiende que la gran propiedad económica es la que se sitúa entre 60 y 100 UDEs o en más de 100 UDEs. Una cuestión importante a aclarar es que aunque pueda tener cierta influencia el número de hectáreas en la productividad de la tierra, entran en juego otros factores como puede ser el tipo de cultivo, el clima, la zona geográfica, etc.

Según los datos del Censo Agrario del total de explotaciones que existen en España, sólo 14.108, es decir el 0,6% de las explotaciones pueden clasificarse como gran propiedad económica (más de 60 UDEs) de las cuales 6.275 explotaciones tendrían más de 100 UDEs (es decir un MBT de 16.800.000 ptas./año).

Analizando la distribución de la gran propiedad económica, Andalucía acumula el mayor número de explotaciones tanto de un tramo como de otro, y que además se corresponde con el peso que ocupa la gran propiedad privada en la Comunidad Autónoma. Sin embargo es importante comprobar como los casos más significativos de baja rentabilidad son los de ambas Castillas y los de máxima rentabilidad los de Canarias, Murcia, Cataluña, La Rioja y Comunidad Valenciana. Otro dato interesante es que la estructura de las explotaciones agrarias desde el punto de vista económico es marcadamente minifundista, como lo demuestra el hecho de que alrededor del 76% no llegan a las 4 UDEs, es decir a un MBT de 520.000 ptas./año.

TABLA

GRANDES PROPIEDADES ECONÓMICAS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.
LECTURA VERTICAL. REPRESENTACIÓN DE LA GRAN PROPIEDAD ECONÓMICA
DE CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN EL CONJUNTO DEL ESTADO

COMUN AUTO	60-100 UDEs	> 100 UDES	>100 Ha de SAU	> 100 Ha de SAU
Andalucía	23,20%	26,87%	19,13%	19,18%
Aragón	7,90%	6,40%	10,78%	10,64%
Asturias	0,77%	1,85%	0,65%	0,65%
Canarias	1,42%	2,03%	0,20%	0,44%
Cantabria	0,56%	0,64%	0,52%	0,59%
Cast.Mancha	11,31%	15,59%	20,97%	18,84%
Cast León	15,47%	12,72%	22,34%	20,44%
Cataluña	12,98%	7,98%	2,0%	5,24%
Extremadura	7,75%	7,24%	14,40%	12,17%
Galicia	1,23%	1,28%	0,26%	0,56%
Baleares	0,55%	0,35%	0,64%	1,29%
La Rioja	1,29%	1,32%	0,31%	0,36%
Madrid	1,22%	1,31%	2,08%	1,90%
Murcia	5,67%	7,34%	2,02%	2,48%
Navarra	2,22%	1,85%	2,02%	2,15%
País vasco	0,75%	0,86%	0,67%	0,67%
País Valenciano	5,81%	5,28%	1,37%	1,37%

FUENTE: Censo Agrario 1989. Actualizado 1994. Luisa María Frutos Mejías. 1995.

Otra cuestión importante, son las características internas de las Comunidades Autónomas, respecto al mayor o menor peso de la gran propiedad económica a la hora de definir que tipo de explotaciones son las que alcanzan estos valores. De esta forma en Andalucía, Castilla León y Castilla La Mancha, los herbáceos (cereal, forrajera y girasol), son las explotaciones que alcanzan de forma extensiva esta dimensión económica. Por otra parte, la horticultura intensiva es la que ofrece mayores dimensiones económicas en Canarias, Murcia, Comunidad Valenciana y determinadas zonas de Almería (poniente) Estas cuestiones nos resultan útiles a la hora de identificar donde estas las grandes explotaciones económicas y dónde las explotaciones agrícolas no alcanzan para subsistir.

13.4.3. Propiedad de la tierra y procesos de exclusión

13.4.3.1. Minifundismo y procesos de exclusión en el medio rural

García Badell argumenta que la problemática del agro español está en una estructura basada en el minifundismo y a su vez en el latifundismo. Casi siempre hablamos de los problemas sociales causados por el latifundismo, aunque casi nunca hablamos de las consecuencias sociales que trae una estructura agraria basada sobre el microfundio. En este sentido, y avanzando en la línea argumentativa que nos proponemos a la hora de identificar los procesos de sociales que vive el medio rural en relación con la exclusión, es necesario que separemos dos cuestiones:

- El minifundio de superficie existente en España y los mecanismos a través de los cuales se ha perpetuado.
- El minifundio económico existente y la realidad existente tras él.

En la mayoría de los casos ambos temas mantienen una relación, aunque ya hemos podido comprobar anteriormente como no siempre es así y como pequeñas propiedades del Este peninsular centradas en cultivo hortofrutícola intensivo bajo plástico pueden ser perfectamente rentables con apenas 1 Ha de superficie o como los cítricos del Levante mantienen su viabilidad económica en explotaciones de unas 5 Ha.

a) El minifundio de superficie en España

Actualmente podemos constatar que el minifundio (menos de 5 Ha) es la base de la estructura de las explotaciones agrarias en determinadas zonas bien diferentes entre sí: por un lado existen determinadas Comunidades Autónomas como Com. Valenciana, Canarias, Murcia o determinadas zonas del litoral andaluz (Huelva, Granada, Almería..) donde el minifundio alcanza porcentajes entre el 15% y el 40%, y que se corresponde a un minifundio intensivo hortofrutícola. Junto a este minifundio, subsiste el existente en toda la Cornisa cantábrica, desde Galicia (30,3%), Asturias (22,7%), Cantabria (20,2%) o País Vasco (12,7%). Este minifundio se corresponde con otro tipo de explotación de pluricultivo, mixta entre agricultura y ganadería donde la rentabilidad es mucho menor.

El minifundio histórico en España se ha visto caracterizado por varias cuestiones de tipo estructural que han impedido su mejora:

- Explotaciones de pluricultivo donde los titulares producen diferentes tipos de productos (maíz, hortaliza, cereal para el ganado, frutal, algo de ganadería).

- Explotaciones de subsistencia base de una economía cerrada en la que los productos resultantes son reinvertidos en la propia explotación y en el mantenimiento de la unidad familiar.
- Explotaciones compuestas por varias parcelas. El 25% de estas explotaciones está compuestas por 10 parcelas. Lo que dificulta aún más la mejora y modernización de la explotaciones.
- Tendencia a la división en muchas parcelas en el momento de las herencias o divisiones lo que produce una disminución de su tamaño.
- Menor grado de mecanización por la imposibilidad de una extensión generalizada de los recursos técnicos y por una escasa capacidad para invertir recursos económicos y una muy pequeña capacidad de endeudamiento.

Las características de este tipo de explotaciones dificultan en la mayoría de los casos su inserción en los circuitos normalizados del mercado agrario, que hoy en día están sumamente integrados, y con una estructura muy vertical. Esta circunstancia unida a otras como la edad avanzada de lo titulares, la ausencia de apoyo institucional para generar otro tipo de alternativa real a la agricultura convencional, etc., han favorecido la desaparición del 20% de las explotaciones de este tamaño en las últimas dos décadas.

b) Microfundios económicos

Una expresión más inmediata de esta falta de perspectivas se obtiene del análisis de la información que proporcionan los resultados de la Encuesta sobre Estructura de las Explotaciones Agrarias con datos de 1993, en relación a su dimensión económica calculada según UDEs (medida por el margen bruto total). De estos datos podemos obtener una conclusión alarmante: dos de cada tres explotaciones existentes no generan lo suficiente para garantizar una Unidad de Trabajo Hombre (calculada en 16 UDEs es decir 2.880.000pts./brutas/año).

TABLA
DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LAS EXPLOTACIONES. MICROFUNDIO AGRARIO

INDICADORES/ VARIABLES	Exp < 1 UDE 201.600 pts/a	1 - 2 UDEs 403.200 pts/a	2 - 4 UDEs 806.400 pts/a
Número de explotaciones (%)	28,7%	18,3%	17,8%
Superficie total ocupada (%)	6,8%	4,7%	6,8%
Superficie Agraria Útil (%)	3,9%	3,9%	6,7%
Trabajo total ocupado en el sector agrario	6,8%	10,1%	14,8%
Unidades de trabajo agrario por explotación	0,2%	0,4%	0,7%
Asalarización (%)	9,0%	7,1%	7,8%
Explotaciones con titular > 65 años	35,3%	33,0%	27,3%
Titulares a tiempo parc con otra actividad lucrat	37,7%	34,0%	29,2%

Elaboración en base a la Encuesta de estructura de las explotaciones Agrarias. INE 1995.

La distribución geográfica de estas explotaciones no viables, es un tema igualmente importante. Podemos decir que este tipo de explotaciones aparece repartidas por la totalidad de las Comunidades Autónomas y por todos los ecosistemas rurales existentes. Sin embargo es cierto que donde más se concentran estas explotaciones son en la España Atlántico Húmeda, fundamentalmente en Galicia, Asturias y Cantabria. En las zonas interiores del litoral levantino y en determinadas zonas de secano de Castilla León y Aragón.

a) **Colectivos en situación de exclusión afectados más fuertemente por esta realidad**

— **Pequeños agricultores con explotaciones no viables.** Resulta llamativo comprobar que entre los agricultores a tiempo parcial y los mayores de 65 años reúnen entre 70%-73% de los agricultores cuyas explotaciones tienen menos de 4 UDEs. Es importante comprobar como estos dos colectivos reciben con carácter habitual ingresos económicos por otras vías (jubilaciones y renta complementaria por otros empleos). Esto quiere decir que de 1.166.400 agricultores cuyas explotaciones no alcanzan las 4 UDEs, de todos ellos, 314.928 estarían dedicados en edad laboral a únicamente su explotación cumplimentando una renta muy exigua que iría de las 201.600 a las 806.400 ptas. con otro tipo de trabajos eventuales y chapuzas desarrolladas en diferentes campañas o en jornales de la construcción o de los Planes Especiales de Empleo.

Por otra parte es interesante volver sobre los datos reflejados en el capítulo 8 dedicado a la distribución de la pobreza rural para rescatar dos datos. Primero: el 4,9% de los hogares bajo el umbral de pobreza, es decir 107.408 tiene alguna propiedad agrícola o ganadera como principal fuente de ingresos y que este porcentaje es mayor en algunas Comunidades Autónomas como la Comunidad Valenciana, Galicia, Castilla León y Aragón. El desfase numérico puede deberse a que alguno de los agricultores a tiempo principal cuyas explotaciones agrarias no alcanzan la viabilidad económica puedan completar ingresos suficientes a través de otras actividades esporádicas o también a que el tipo de análisis realizado no recogía bien la realidad social agraria. Aún así, podemos pensar que el colectivo, sí aparece reflejado y sería interesante seguir profundizando en el conocimiento de su realidad para poder plantear alternativas. Por otra parte en la Encuesta de EDIS-Cáritas, aparece reflejado otro dato, y es que a medida que los tamaños de las poblaciones son menores el porcentaje de hogares bajo el umbral de pobreza que tienen estas explotaciones como fuente de ingresos aumentan. De esta forma en las poblaciones de menos de 500 hb el porcentaje es de 24,5% y en las de 500 a 1000 hb es de 21,1%. Aún así podemos retomar el tema diciendo que en los porcentajes relativos a la profesión de los cabezas de familia de los hogares pobres es mayor el porcentaje de los que se reconocen agricultores, con lo que el desfase de números reflejado anteriormente quedaría bastante explicado.

Respecto a los ingresos por trabajo que reciben los agricultores que están en una situación de pobreza, podemos decir que se sitúan en 31.542 ptas./mes y los ingresos familiares agrupados están en 97.136 ptas./mes. Como ya hemos visto al hablar de la crisis de la agricultura familiar, esta estructura agraria favorece el tra-

bajo de todos los miembros dentro de la explotación y unos niveles de autoconsumo elevados, con lo que los niveles de rentabilidad del trabajo son mucho más altos al capitalizarse dentro de la propia estructura familiar. Aún así, conviene que revisemos para tener una información más completa la tabla dedicada a la producción agraria agrupada de las familias bajo el umbral de pobreza que tenían explotaciones agrícolas o ganaderas como principal fuente de ingresos (P. 9.1.1 Capítulo 8).

13.4.3.2. Latifundismo y procesos de exclusión en el medio rural

La otra gran tendencia dentro del proceso social de apropiación de la tierra, ha constituido históricamente el proceso de concentración de la propiedad, de lo que sólo hemos hecho algunas indicaciones, puesto que no es éste el lugar para analizar la génesis histórica de este proceso y de cómo a lo largo de los siglos los sucesivos acontecimientos políticos, sociales y económicos han generado una estructura de latifundismo en determinadas áreas rurales españolas. Nos vamos a centrar en su relación a la exclusión y la pobreza. Y en este sentido conviene recordar que la pobreza tiene una de sus referencias importantes en una desigual distribución de la riqueza, y que cuando hablamos de la existencia de pobreza extendida, hablamos también de una realidad que en ocasiones se obvia al describir la realidad, y es la existencia de riqueza concentrada. En este sentido los procesos de concentración de la propiedad de la tierra han supuesto en muchos momentos y lugares procesos de empobrecimiento para una gran cantidad de personas que no han podido acceder a los bienes y riquezas.

a) La gran propiedad latifundista

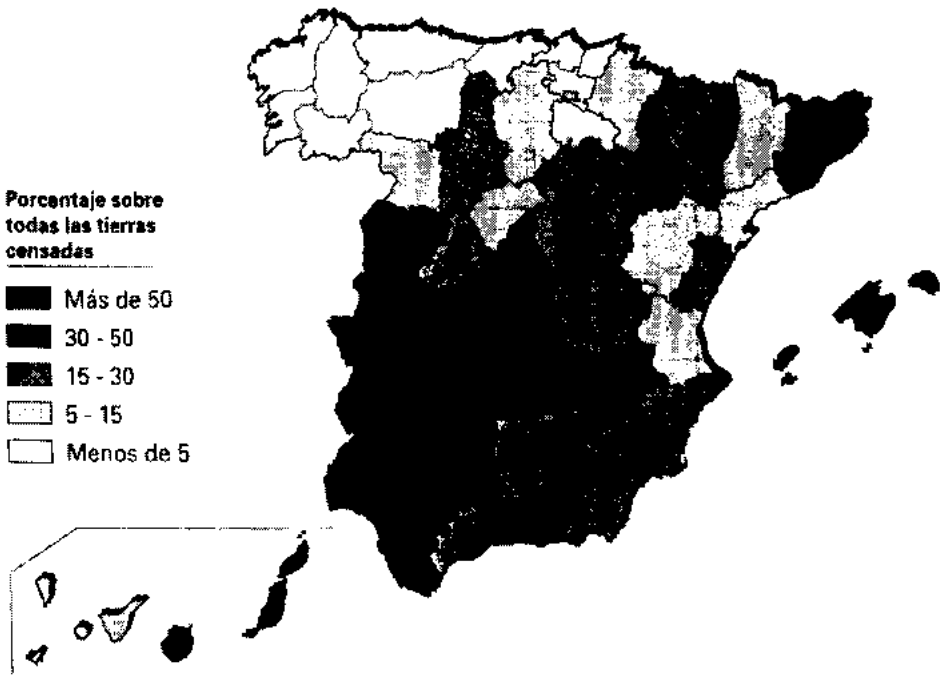
En la descripción de estos procesos hemos ido conociendo las diferencias existentes entre unas regiones y otras. De esta forma hemos llegado a la conclusión de como la gran propiedad de titularidad pública, está presente mayoritariamente en el norte del país. Este tipo de propiedad ha sido generadora en la mayoría de los casos de trabajo y riqueza para las poblaciones rurales, y su ordenación y gestión actual plantea enormes posibilidades de desarrollo y diversificación económica en base a nuevas actividades económicas en el medio rural. Por otra parte, **la gran propiedad privada** se extiende por el Sur de España y, fundamentalmente, en las comarcas más occidentales. Es en este tipo de propiedad en el que nos vamos a centrar a la hora de describir el proceso de concentración de la tierra como generador de exclusión y pobreza en el medio rural. Es este tipo de estructura la que ha generado un tipo de sociedad, un tipo de economía y un tipo política en muchas áreas rurales del Sur del país.

Son este tipo de explotaciones las que ocupan la mayoría del suelo rústico del Sur y cuyos titulares han configurado la estructura social de las zonas. Los niveles de concentración son muy diferentes según las regiones. En Andalucía el 2,7% de los titulares de explotaciones agrícolas poseen el 51,8% de la tierra. A su vez en

Andalucía coincide que los niveles de concentración de la propiedad tienen su equivalencia en los niveles de concentración de la productividad económica de las explotaciones.

El mapa muestra las provincias en las que la superficie ocupada por explotaciones privadas de más de 150 Ha es mayor, y cómo el latifundio sigue dominando principalmente en Cáceres, Badajoz, Huelva, Sevilla, Córdoba, Cádiz, Ciudad Real y Albacete.

CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD PRIVADA.
LATIFUNDIO



Al mismo tiempo será útil observar una relación ordenada de las Comunidades Autónomas según el peso de la explotación de más de 200 Ha en manos privadas (sobre el total de la superficie censada en cada Comunidad): Extremadura (61,8%); Castilla La Mancha (34,4%); Madrid (34,1%); Andalucía 32,7%; Aragón (24,5); Murcia (22,4%); Castilla León (20,9%); Baleares (18,1%); Canarias (12,0%); Cataluña (10,2%); Com. Valenciana (10,2%); La Rioja (4,3%); Asturias (2,8%); País Vasco (1,1%); Galicia (0,8%); y Cantabria (0,4%).

b) Indicadores de la concentración de la riqueza

La dimensión superficial de las explotaciones no siempre se corresponde con la dimensión económica de las mismas. Desde ahí es interesante profundizar en el tema para conocer cuatro indicadores que nos mostrarán de forma más concreta la concentración de tierra/riqueza en el medio rural.

- *Tamaño medio de las explotaciones de más de 60-100 UDEs.* Siguiendo el orden de mayor a menor tamaño podemos decir: Extremadura (596 Ha) Castilla León (382 Ha) Castilla La Mancha (337 Ha) Aragón (299 Ha) Andalucía (190 Ha) Podemos decir que es en Andalucía donde se produce una explotación de la gran propiedad de forma más intensiva en el sentido de la generación de grandes recursos económicos con menos tierra.
- *Margen Bruto Total (%) de las explotaciones de más de 60 UDEs sobre el MBT de la región.* En sentido de mayor a menor, ocupa el primer puesto la gran propiedad de Murcia que acumula el 38,7% del MBT, seguido de Canarias (37,09), Castilla La Mancha (30,73) y Andalucía con 29,12% del MBT. Es importante señalar que el peso absoluto de la gran propiedad en Andalucía es mayor; sin embargo el MBT es menor porque la productividad de los cultivos herbáceos y olivar típicos de estas extensiones es mucho menor que la de los regadíos en manos de empresas exportadoras de Canarias o de Murcia.
- *Margen Bruto Total (%) de las grandes explotaciones por Comunidades Autónomas sobre todo el Margen Bruto Total de la agricultura nacional.* La extensión de la gran propiedad y la concentración de la misma en Andalucía determina que suponga el 26,49% del MBT, muy de lejos le sigue Castilla La Mancha con el 13,15 y después el resto de regiones con porcentajes que rondan el 4% o menos.
- *Relación entre la extensión de la propiedad de la tierra y la Unidad de Trabajo Agrario* (equivalente a puestos de trabajo generado por jornada completa anual). Con este indicador conviene valorar dos cuestiones: aquellas provincias donde las grandes explotaciones generan muy poco trabajo, como toda Castilla La Mancha, Badajoz y Cáceres, Huelva, Aragón completo y determinadas provincias de Castilla León como Palencia, Salamanca, León, Burgos y Ávila; y por otro lado las grandes explotaciones que generan una tasa de UTA/Ha alta, como Sevilla Córdoba, Cádiz y Barcelona, Lérida y Gerona. Esto muestra cuáles, entre las grandes extensiones, garantizan una mayor necesidad de mano de obra, al menos en épocas muy concretas del año como puede ser la aceituna en Andalucía.

Con estos cuatro indicadores podemos aproximarnos a la realidad de la gran propiedad privada en España para determinar cómo esta gran propiedad ha incidido en una estructura social, configurándola y mediatizando su desarrollo. En estas zonas el sello económico, social y paisajístico lo imprime la estructura latifundista y el cortijo como unidad económica y social alrededor de la cual giran las poblaciones de alrededor. De la unidad acortijada dependía el trabajo, el alimento, las posibles salidas hacia el futuro etc ... Las necesidades de mano de obra

en estas bastas extensiones de labor eran numerosas, lo que garantizó la permanencia de una masa de jornaleros sin tierra que dependía de estos jornales eventuales para sobrevivir. Este colectivo de campesinos sin tierra ha protagonizado numerosas acciones organizadas de menor o mayor alcance con la intención de alcanzar una reforma agraria que configurara una estructura social sobre otros patrones diferentes. Esta realidad comienza a cambiar poco a poco y hoy en día a pesar de que continua existiendo una estructura social muy influida por la historia, sin embargo empiezan a surgir otras alternativas para la población, de mano de la industrialización difusa de los años 70-80 que llevó a los pueblos nuevas industrias de transformación y que contribuyó a una mejora de las infraestructuras y los servicios.

El grupo de los terratenientes también se ha modificado: Sigue existiendo la propiedad nobiliaria ocupando los puestos de la cabeza de la mano de las Casas de Alba o Medinaceli o Infantado, aunque con menor importancia. Junto a ella se afianzan los nuevos grandes propietarios agricultores bajo formas jurídicas de comunidades de bienes o sociedades civiles. Crece un grupo de nuevos inversores procedentes del estamento de las finanzas, profesiones liberales atraídos por la especulación y la generación de beneficios sobre todo de la mano de la PAC; y por último aparecen sobre todo en las zonas de regadío las nuevas sociedades inversoras, todavía no muy numerosas, con capital procedente de otros países europeos.

c) Colectivos que viven de forma más intensa la exclusión

En este contexto social determinados colectivos siguen sufriendo con mayor incidencia una situación heredada. Estos colectivos viven la exclusión originada entre otros causas por una estructura de la propiedad que sigue manteniéndose desde hace décadas:

Jornaleros y temporeros agrícolas. Este colectivo nacido directamente de una realidad estructural del campo español, y sobre todo de zonas de latifundio, ha constituido históricamente una clase laboral y social de segunda en el contexto de las sociedades rurales. Las condiciones en las que se desarrolla el trabajo en el campo, la falta de una legislación completa que reconozca de forma global una realidad como el temporerismo, la ausencia de determinadas prestaciones por el hecho de cotizar y el hecho de que tradicionalmente el campo ha constituido un nicho para la economía sumergida, han favorecido la creación de esta clase laboral. Junto a esto podemos apuntar otra serie de elementos como puede ser: la estructura social dominada por los grandes propietarios y la clase política local; la insuficiencia en estas zonas de una educación de calidad adaptada a la realidad social y que tuviera en cuenta un aspecto tan básico como el temporerismo; la ausencia de una oferta de formación ocupacional para los más jóvenes; la propia realidad que una fuerte estacionalidad en el trabajo va provocando en las personas que lo viven; la falta de alternativas y de un proyecto de futuro en el tema laboral y social. Todo ello ha ido creando una clase social poco valorada en estas zonas, sin formación cultural ni cualificación profesional, sin otra alternativa en muchas ocasiones que seguir siendo jornaleros.

Según datos cruzados del Censo Agrario, el Anuario del Ministerio de Trabajo y los datos de la EPA, en España existe alrededor de 593.600 asalariados del campo, entre fijos y eventuales. Los eventuales del campo suman 538.318 aproximadamente, de los cuales 345.210 permanecen ocupados más de cinco meses al año y 193.100 están en situación de paro prácticamente todo el año salvo pequeñas campañas como vendimia, fresa... Este colectivo se concentra mayoritariamente en Andalucía y Extremadura, pero también existen otras Comunidades Autónomas como Castilla La Mancha, Comunidad Valenciana, Galicia, Murcia y Castilla León donde los números son elevados.

Si atendemos a los datos reflejados en el capítulo 8 dedicado a la distribución de la pobreza territorial en el medio rural, podemos comprobar cómo según su ocupación, en el medio rural los porcentajes referidos a trabajadores en activo son más elevados que en el medio urbano. Detrás de estos porcentajes y de los de parados están los rostros concretos de este colectivo. De esta forma y teniendo en cuenta la realidad conocida y descrita, podemos pensar que detrás de los trabajadores en activo del medio rural de Andalucía, Extremadura, Castilla La Mancha o Galicia existe un porcentaje elevado de eventuales del campo que la encuesta no nos revela, y que detrás de los parados bajo el umbral de pobreza de estas mismas Comunidades vuelve a estar un porcentaje de este grupo humano. En este sentido además, conviene resaltar el dato que en Andalucía aparece más resaltado que en otras CCAA el porcentaje de ocupación referido a «Chapuzas» que asciende al 12,3% de los cabezas de familia de los hogares pobres del medio rural.

Otro dato que nos ayuda a reforzar la idea que mantenemos es que, mientras que en las poblaciones de menos de 500 hb que pudiera corresponderse con las zonas rurales de la Meseta Norte o de La Montaña, es más numeroso el colectivo de trabajadores en activo y también los que declaran tener una explotación agraria o ganadera como fuente de ingresos, en los municipios más grandes (5.000 - 10.000 hb) que se correspondería con las zonas rurales de las Campiñas Andaluzas, La Meseta Sur o determinadas zonas de Dehesa, el colectivo de parados aumenta mucho su porcentaje con respecto al de jubilados, situándose en el 25,2% del total de hogares pobres residentes en estas poblaciones.

Otro dato que nos ayuda a situarnos ante este colectivo, es el reflejado en el punto dedicado a «los ingresos económicos por trabajo de los hogares pobres según su profesión». En este punto se decía que los «eventuales», son el colectivo profesional que menores ingresos recibe por persona /mes entre el resto de las profesiones, situándose en 25.168 ptas./mes por persona y que los ingresos agrupados en la familia seguían volcando las cantidades más bajas de entre los que reciben ingresos por trabajo alcanzando las 95.821 ptas./media/familia. Hay que tener en cuenta también que las familias de eventuales del campo están compuestas por un número de miembros mayor que la media de las familias del medio rural.

POBREZA RURAL Y PROCESOS SOCIALES. CONCENTRACION Y ATOMIZACION DE LA TIERRA Y POBREZA RURAL							
VARIABLES	DEHESAS	MESETAS INTERIO	CAMPAÑA/OLIVAR	ZONAS MONTAÑA	REGADIOS	ATLANT. HUMED	AGROCIUDA
Procesos de concentración y de atomización de la propiedad.	La Dehesa se define como una gran extensión acotada de usos múltiples. La estructura de estas comarcas es sobre todas las cosas, latifundista. En 1993 la gran propiedad en estas zonas ocupaba el 70% de la superficie total. La cantidad de actividad generada en estas zonas es la más baja y la rentabilidad económica muy pequeña (Cáceres, Badajoz, Salamanca, Zamora, Ciudad Real, Roto: Nuevos usos para una tierra con grandes valores.	Los procesos difieren según nos situemos en la Meseta Norte o Sur. Norte: Históricamente se ha ido configurando como una zona de pequeña propiedad en manos de agricultura familiar. La emigración y el despoblamiento favorecieron que en un momento de crisis agraria se pusiera en marcha una concentración parcelaria profunda paralelamente a ello un aumento de la extensión de la propiedad sobre la base de arrendamientos,	— El proceso histórico aunque lejano, fue definiendo esta zona como eminentemente latifundista. Dominada por la gran propiedad privada, existen pequeñas explotaciones sobre todo en las depresiones del Guadaluquivir que tienen su origen en la colonización de las últimas décadas, aunque muchas de estas propiedades constituyen minifundios jornaleros más dependientes del trabajo externo que de su producción. La composición del grupo propietario como dijimos ha	Las zonas de montaña han sido áreas donde domina el minifundio privado. Estas propiedades se fueron creando a base de ganar terreno al monte y a partir de este hecho buscando el reconocimiento de la propiedad. La actividad económica posible en estas zonas ha sido siempre de subsistencia y no ha permitido una población estable. El minifundio está en manos de agricultores muy mayores sin relevo generacional. Forman un minifundio con gran capacidad	Estas zonas parten de unos niveles de concentración de la propiedad elevados, aunque menores a los existentes en otras zonas. La evolución de la agricultura de regadío y las inversiones han ido favoreciendo la implantación de pequeñas explotaciones (5-15 Ha) que tienen sin embargo una dimensión económica muy elevada y que al mismo tiempo generan gran cantidad de mano de obra. La Sator, Ribera Alta, Camp de Túria, Plana Baixa, L'Horta, Campo de Dalias reúnen	Es necesario conocer como en la Cornisa Cantábrica la propiedad descansa en explotaciones de un tamaño medio (10-30 Ha) El 60% de la SAU. Estas propiedades combinan pastos, ganado con forrajes. A continuación destacan: Los microfundios que ascienden al 25% de la SAU aunque representa el 60% de los agricultores por lo tanto mayoritario. Estas explotaciones no alcanzan en muchos casos las	Enclave semiurbano en medio de las grandes Campiñas Béticas y de olivar y de las mesetas manchegas. Alrededor de estas agrociudades se fueron generando una serie de zonas dedicadas a la huerta particular de los trabajadores del campo que residían en estas poblaciones y que no disponían de otro recurso. Alrededor de estas agrociudades comienzan las grandes extensiones de propiedad privada descritas anteriormente.

POBREZA RURAL Y PROCESOS SOCIALES. CONCENTRACIÓN DE LA PROPIEDAD DE LA TIERRA Y POBREZA RURAL (Cont.)							
VARIABLES	DEHESAS	MESEAS INTERIO	CAMPIÑA/OLIVAR	ZONAS MONTAÑA	REGADÍOS	ATLANT. HUMED	AGROCIUDAD
Colectivos que viven más fuertemente la exclusión.	— Trabajadores del campo. Entre los cuales destaca un número importante de hijos que trabajan manteniendo las explotaciones adeshadas (ganado, cereal, monte). Junto a ellos los eventuales fundamentalmente de mediana edad.	— Ancianos jubilados con pequeñas propiedad — Pequeños agricultores (no de cereal) de patata, remolacha, y otro tipo de cultivos en retroceso.	— Jornalero y temporeros Trabajadores asalariados en su mayoría eventuales aunque también algunos hijos. — Colectivo de gitanos importante en todos los pueblos de Andalucía. Viven del temporismo fundamentalmente.	— Pequeños agricultores cuyas explotaciones no alcanzan la rentabilidad suficiente. Agricultura de autoconsumo. Edad avanzada. — Jóvenes que no tienen ninguna alternativa laboral. La Emigración.	— Inmigrantes temporeros que buscan trabajo en la agricultura de regadío. Permanecen hasta 8 meses del año en estos municipios. Hombres en su mayoría jóvenes.	— Pequeños agricultores y ganaderos de edad avanzada cuyas explotaciones no alcanzan las 500.000 ptas. de MBT y que ejercen un tipo de pluriactividad con jornales en la construcción o en otras actividades.	— Jornaleros que residen en estas poblaciones que se desplazan a otras comarcas de alrededor en busca de jornales. Familias más jóvenes y formadas por un número mayor de miembros.



CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Como dijimos en la introducción de esta parte, “Pobreza rural y procesos sociales”, el objeto de este estudio era conocer cual es la dimensión actual de la pobreza en el medio rural y cuáles son los procesos sociales que explican la realidad de la exclusión. En este sentido nos parece importante desde Cáritas empezar diciendo, que las conclusiones que extraemos de el estudio no hacen más que confirmar la experiencia y el trabajo en el medio rural desarrollado desde hace décadas por tantos y tantos grupos. Este aspecto es importante resaltarlo puesto que uno de los objetivos de este estudio podría ser el confirmar a toda esta gente en su opción y trabajo en el medio rural. Al mismo tiempo el estudio nos permite de cara al futuro establecer constataciones propositivas para una mejor intervención, tanto en la acción social con las situaciones concretas y los colectivos que viven la exclusión, como en la acción global desarrollada en el territorio.

14.1. TERRITORIO RURAL Y EXCLUSIÓN

a. El medio rural en España, es un territorio rico y diverso, en el que podemos identificar siete ecosistemas rurales con arreglo a cinco componentes: ambiental, poblacional, ocupacional, cultural, y organizativo, que nos ayudan a explicar la realidad de cada zona y las transformaciones que ha vivido en los últimos 30 años. Desde este punto de vista, podemos situarnos ante un tipo de realidad rural, interrelacionando estos elementos, lo que nos permitirá poder conocer mejor cuáles son las problemáticas y potencialidades existentes en el territorio, y cómo se sitúan sus gentes en medio de esta realidad. **Es necesario profundizar desde la acción social en esta comprensión global del territorio en el que nos situamos, conociendo los procesos de transformación que le afectan.**

b. **Es necesario superar lo local, para avanzar hacia espacios comarcales de intervención. Partiendo siempre de las personas que viven en el medio rural como principal recurso, y desde el análisis profundo de la realidad rural, descubrimos**

que los cinco elementos definidos se interrelacionan y configuran una determinada organización social, pero también nos permiten caer en la cuenta, de que en una realidad social frágil y debilitada, como puede ser la rural, existen una serie de relaciones entre las propias localidades existentes dentro de una comarca. Junto a este elemento de índole socionatural, en las últimas décadas se han ido consolidando estas referencias comarcales como espacios para la concepción del propio medio y para la implementación de políticas, programas y proyectos de acción en todos los ámbitos. Desde las áreas comarcales de servicios sociales, a las oficinas comarcales agrarias o las Mancomunidades de municipios, toman como ámbito de referencia una determinada "comarca". Trabajar en este sentido permite superar localismos, aislamientos y avanzar hacia posibilidades más globales. En este sentido una dificultad para una intervención coordinada desde diferentes organizaciones es que los límites establecidos no siempre se corresponden. Sería necesario ir avanzando en la unificación de estas áreas definidas, desde servicios sociales, servicios agrarios, aplicación de LEADER ...

c. A pesar de que se está produciendo un proceso de urbanización y modernización en los conceptos culturales, económicos e incluso sociales, la realidad rural, mantiene todavía diferencias con respecto a la del medio urbano. **Podemos mantener la opinión de que el medio rural aporta al conjunto de la sociedad una serie de valores y elementos diferentes a los que aporta el medio urbano, que merecen la pena ser defendidos.** Desde este planteamiento, y sin caer en un ingenuo "ruralismo", **es necesario que la intervención se lleve a cabo desde la propia realidad rural y los aspectos que la configuran.** Podemos asegurar que este planteamiento nos exige hacer un esfuerzo mayor por situarnos desde estas claves.

d. Los procesos de transformación social que ha vivido el medio rural y dentro de ellos los procesos de exclusión, configuran **en determinadas ocasiones la existencia de territorios en los que la exclusión es elemento constitutivo de su realidad.** En este sentido, el 70% del territorio rural se encuentra en regiones objetivo 1, sin embargo, no podemos decir que la totalidad del territorio rural se pueda considerar como territorio excluido. En la última década, determinadas áreas rurales-agrarias, sobre todo en las zonas de regadío, han vivido procesos de modernización y desarrollo que las han situado a la cabeza en cuanto a niveles de renta, equipamiento e industrialización relacionada con la agricultura y los servicios, aunque es cierto que en estas zonas comienzan a aparecer determinados colectivos excluidos directamente dependientes de la propia realidad agraria (temporeros inmigrantes, pequeños agricultores con dificultades). Existen otras zonas (zonas de montaña, comarcas de las mesetas interiores, de las zonas de dehesa o de la España verde) en las que todavía persisten elementos de exclusión y marginación territorial: ausencia de servicios, ausencia de inversiones y empleo, despoblamiento, envejecimiento ... **La acción en estas zonas, más que en ninguna otra, debe ser integral y abordar la totalidad de los factores que inciden sobre las posibilidades de desarrollo tanto personal como territorial de sus gentes.**

14.2. DISTRIBUCIÓN DE LA POBREZA EN EL TERRITORIO RURAL

a. **Los porcentajes de hogares bajo el umbral de pobreza en el medio rural en relación a la propia población residente, se sitúan en una media de 22,8%**, lo que representa una tasa muy similar al conjunto de la realidad de la pobreza en España, aunque existen **Comunidades Autónomas donde estos porcentajes se elevan muchísimo** como es el caso de Extremadura (41,5%), Castilla La Mancha (35,3%) y Andalucía (33,6%) y Castilla León (32,2%). Galicia (25,3%). Podemos decir que las Comunidades más rurales tienen los porcentajes de pobreza rural más elevados. Junto a este dato, es necesario que extraigamos otro relativo a la distribución de la pobreza y su presencia en el medio rural, para comprobar como además de tener las cotas de pobreza rural muy elevadas son las que tienen los mayores porcentajes de hogares pobres residiendo en el medio rural, en Extremadura el 56,6% de los hogares pobres residen en el medio rural, en Castilla La Mancha el 55,5%. Sin embargo, en otras Comunidades Autónomas donde los porcentaje de pobreza en el medio rural son más bajo que las anteriores, sin embargo la tasa de población bajo el umbral de pobreza que reside en el medio rural es mucho más alta que la tasa general de la pobreza en esta Comunidad. En esta situación se encontrarían Comunidades como Navarra (46,7%) o Galicia (44,7%),

b. Los datos anteriores nos deben hacer pensar que el fenómeno de la pobreza está igualmente presente en el medio rural, aunque obviamente su nivel de concentración es mucho menor puesto que se distribuye entre numerosas poblaciones con lo que es menos notable. Junto a esto también podemos decir que la población del medio rural es mucho menor, con lo que no es suficiente medir la pobreza en datos absolutos, puesto que obviamente los datos vendrían referidos en relación a la población existente. La reflexión que podemos extraer para un planteamiento de lucha contra la pobreza en el medio rural debe ir en la línea de entender que es necesario plantearse la acción contra la exclusión en el medio rural, pero que los criterios de rentabilidad de recursos económicos y humanos son otros, puesto que **las propias características del medio y de la pobreza, determinan que la forma de intervenir sea diferente**. En este mismo sentido, es importante entender **que la acción contra la pobreza en el medio rural debe estar integrada dentro de procesos más globales de desarrollo que afecten al conjunto de la población y el territorio**, no sólo por la propia realidad del medio rural, sino porque es necesario aprovechar las peculiaridades del medio rural en lo relativo a las redes de solidaridad vecinal o a las mayores posibilidades de trabajar por construir comunidades acogedoras, o a llevar a cabo planteamientos de desarrollo sustentable.

c. Las características de la pobreza en el medio rural, la sitúan mayoritariamente en unos niveles de pobreza moderada y precariedad social. En este sentido las mayores posibilidades de autoconsumo existentes en las familias bajo el umbral de pobreza en el medio rural derivadas de la explotación agraria familiar permiten la obtención de una serie de recursos mínimos que en el medio urbano no existen. Los niveles de pobreza extrema son muy bajos situándose en torno al 2%, y en los niveles de pobreza grave desatacan las Comunidades Autónomas de Murcia (26,7%) Extremadura (18,0%) y Galicia (13,8%).

14.3. POBREZA RURAL Y COLECTIVOS EXCLUIDOS

a. Afrontar un trabajo de lucha contra la exclusión en el medio rural requiere, como ya hemos dicho, situarnos desde el espacio rural donde se desarrolla la vida. En este sentido, es necesario tener en cuenta que la pobreza en el medio rural se desarrolla y existe en **un contexto socioestructural diferente, donde resulta más fácil que en el medio urbano definir estrategias integrales de lucha contra la pobreza**: Es más fácil ubicar a las personas que viven concretamente situaciones de exclusión, y así mismo no hay que olvidar que la existencia de estructuras sociales todavía de alguna forma sólidas, la relación entre las estructuras sociales y el medio ambiente, los recursos y las estructuras de inserción económicas, y el hecho de que el sector económico primario todavía sirva para cohesionar socialmente a la población, facilitan nuestro trabajo en esta línea.

b. Podríamos decir que **el tipo de familia característica que vive en condiciones de pobreza en el medio rural, variaría dependiendo del ecosistema rural del que hablemos**. Mientras que en las poblaciones más pequeñas mayoritariamente estamos hablando de una familia de tamaño medio en torno a los 3 miembros, en las zonas de regadío o en la campiña andaluza podemos hablar de una familia compuesta por cuatro-cinco miembros. La edad del cabeza de familia se sitúa en 56,6 años, aunque de nuevo vuelven a existir variaciones dependiendo de que hablemos del medio rural de Castilla León (62,6 años) o el de Extremadura y Andalucía (50 años).

c. **La realidad de los hogares bajo el umbral de pobreza en el medio rural está directamente relacionada con las realidades económicas existentes en los pueblos donde residen**. De esta forma, las estrategias de intervención son diferentes y están en gran medida condicionadas por esta realidad. Podríamos clasificar en tres los tipos de familia existentes: **familias de pequeños agricultores** cuyas explotaciones no alcanzan la viabilidad económica; **familias de jornaleros/parados** en el medio rural; y **familias de ancianos**. Junto a estos tres tipos de familia es necesario destacar la presencia de **familias gitanas** sobre todo en el medio rural de Andalucía y de las zonas del Levante español.

d. **Respecto al nivel formativo** podemos destacar que aproximadamente el 50% de las familias pobres, sobre todo en las zonas rurales más aisladas donde los municipios son de un tamaño menor, consideran que la incultura es el principal origen de la pobreza. Junto a esto debemos destacar que los niveles de analfabetismo funcional entre la población bajo el umbral de pobreza son realmente más altos que en el medio urbano. Como línea de acción de cara al futuro, y reconociendo que los niveles de escolarización en el medio rural se han equiparado a los del medio urbano, sin embargo, **seguimos teniendo como reto una educación de calidad adaptada a la realidad rural tanto en contenido, como en recursos, que prepare a la población para nuevas formas de inserción laboral adecuadas con las posibilidades en el medio y que favorezca el arraigo en el territorio de aquellos que por opción quieren mantenerse en él**. Por otra parte es necesario reforzar **la educación de adultos** en las zonas rurales con una implantación en el territorio suficiente como para facilitar el acceso a toda persona adulta en estas circunstancias y sobre todo a aquellas que se encuentran en una situación de desventaja mayor.

e. Respecto a la profesión, es necesario indicar como el 38,2% de las personas en situación de pobreza se definen como **agricultores** de profesión, y estas cifras aumentan en los núcleos rurales más pequeños, disminuyendo de forma considerable en las poblaciones mayores que se corresponderían con zonas como Andalucía, Com. Valenciana, Murcia, donde aumenta el número de **eventuales**. En este sentido una acción contra la pobreza en el medio rural debe tener en cuenta este elemento a la hora de plantear posibles alternativas reales a la población que se encuentra en esta situación.

f. Analizar el dato relativo a la ocupación de los cabezas de familia nos permite conocer de otra forma los colectivos que más específicamente viven la situación de pobreza. De esta forma el 36,6% son **jubilados** que cobran pensiones contributivas o no contributivas realmente bajas desde las 31.036 pts a las 65.925 pts. El 26,6% son trabajadores en activos, de los cuales en torno al 20% declaran tener una **explotación agrícola o ganadera**, y que aparecen concentrados sobre todo en las poblaciones de entre 0 a 1.000 hb. El tercer grupo estaría formado por los parados que representan en torno al 15,2 % de media, aunque éstos se concentran más en los municipios de entre 5.000 y 10.000 hb donde el porcentaje aumenta hasta el 25,2%. Se trataría del grupo de **parados agrarios** fundamentalmente, representados sobre todo en Andalucía, Extremadura, Com. Valenciana y Murcia. Los ingresos económicos por trabajo de este colectivo son los más bajos de entre todas las profesiones con una cuantía de 28.726 pts/persona.

14.4. POBREZA RURAL Y PROCESOS SOCIALES

a. Constatar de nuevo que las instituciones públicas con incidencia en el medio rural han cambiado, produciéndose por un lado un movimiento hacia estructuras supranacionales, y por otro lado hacia estructuras comarcales. La Unión Europea asume el protagonismo de las decisiones y políticas económicas en todo lo referido a medio rural, no sólo a mercados agrarios, sino a estructuras rurales, con una incidencia en lo concreto realmente fuerte. Por otro lado los Ayuntamientos rurales más pequeños pierden su capacidad para cubrir determinados aspectos y servicios públicos, por lo que se integran en estructuras comarcales o Mancomunidades de Municipios desde las que se prestan estos servicios y desde las que se aplican programas e iniciativas comunitarias que afectan tanto al territorio rural como a los recursos humanos existentes. En este sentido **es necesario garantizar que estos servicios mancomunados se prestan con garantía de calidad y de igualdad entre las poblaciones integrantes, para lo cual es necesario cambiar nuestras estrategias de relación coordinación e incidencia hacia estas estructuras.**

b. Respecto a la **política de protección social** es necesario decir que la extensión de las prestaciones sociales y la puesta en marcha de nuevos mecanismos de protección social adaptados a la realidad del medio rural atenuaron las situaciones más graves de pobreza existentes (ancianos y jornaleros); sin embargo la puesta en marcha de estas medidas no han logrado eliminar la pobreza económica y han situado a estos colectivos desde una realidad de pobreza grave a una situación de pobreza moderada o de precariedad social. Aún así, es necesario plantear varias

cuestiones relativas al régimen de la seguridad social más extendido. **Es necesario reformar el Régimen Especial Agrario en su conjunto.** Es cierto que en esta reforma entran en juego opciones por un tipo de agricultura u otra; y, en este sentido, pensamos que es la agricultura familiar la que mantiene población en el medio rural y la que han permitido una cohesión social y económica en las áreas rurales donde todavía persiste. Optar por este tipo de modelo, exige un Régimen Especial Agrario adaptado a este tipo de realidad, donde la pluriactividad aparezca contemplada de forma más clara, donde la totalidad de miembros que aportan su trabajo a la explotación estén igualmente protegidos. Al mismo tiempo es necesario elevar las bases de cotización de este régimen para garantizar unas pensiones por jubilación dignas. Dentro del Régimen Especial Agrario, merece la pena **destacar la situación de los eventuales del campo. Es igualmente necesario abordar en profundidad esta realidad** puesto que, como hemos visto, la realidad de la agricultura española está cada vez más apoyada sobre un tipo de producción intensiva que genera gran cantidad de trabajo a temporadas, con lo que la clase laboral compuesta por lo jornaleros y temporeros está en aumento. La situación de los acogidos al REASS por cuenta ajena es especialmente precaria. Para empezar el sistema de cotización debiera establecerse por jornadas trabajadas realmente, no por mes completo; el pago a la seguridad social debiera establecerse desde el empleador y una vez realizado el trabajo, liquidando las aportaciones a la seguridad social en este momento y no antes siquiera de haber trabajado; el concepto de habitualidad en el trabajo agrario basado en la obligación del pago durante los 12 meses del año no tiene sentido en una realidad laboral en la que las temporadas son tan inestables. Por último no es de recibo el hecho de que no genere derecho a prestación por desempleo. Es necesario establecer un desempleo contributivo para el régimen especial agrario, generalizado en cualquier Comunidad Autónoma, pero con criterios tales que no favorezca el clientelismo, ni la apatía en el medio rural.

c. Otro de los elementos que han ayudado a elevar la renta de los agricultores en el medio rural ha sido claramente la entrada de España en la Unión Europea y la puesta en marcha de las **ayudas compensatorias de la PAC.** Estas ayudas representan alrededor del 30% de la renta agraria, lo que es realmente peligroso habida cuenta de que estamos en un momento de revisión de la propia política agraria y con una tendencia clara a la reducción del gasto. Por otra parte **la Agenda 2000 deja abierta la posibilidad en su Reglamento de Medidas Horizontales a la Modulación de las ayudas por parte de cada Estado miembro.** En este sentido el Ministerio de Agricultura español se comprometió, tras las negociaciones de la Agenda 2000, aprobar un Decreto de Modulación. **En este sentido la modulación de las ayudas debiera estar basada en:** generación de puestos de trabajo estables de la explotación; su ubicación en una zona desfavorecida o no; el carácter de ser o no explotación familiar; y la gestión de la misma con criterios ambientales.

d. Respecto a la situación de la agricultura familiar es necesario recordar que el 67% de las explotaciones españolas no llegan a las 4 UDEs (800.000 pts) de MBT al año. Por otra parte es necesario volver a retomar algunos datos, como es el que alrededor de 200.000 hogares bajo el umbral de pobreza tienen como principal fuente de ingresos una explotación agrícola. **Estas explotaciones familiares mantienen el tejido social y económico en las zonas rurales, con lo que es necesario esta-**

blecer una política clara de apoyo a las mismas. Apoyo técnico, reconversión en modelos agrícolas sostenibles, creación de estructuras de comercialización y distribución adecuadas a ellas, agilización de los mecanismos de incorporación y apoyo de jóvenes agricultores, y revisión de las situaciones de endeudamiento progresivo que mantienen.

e. Es necesario continuar invirtiendo medios en la dinamización y diversificación económica de las zonas rurales. En este sentido el modelo LEADER pensamos que mantiene una metodología y estrategia adecuada, pero es necesario que se generalice y consolide como modelo de desarrollo para el medio rural, con la participación de la totalidad de los agentes sociales. **Es necesario por otra parte acompañar este instrumento con procesos de dinamización social que vayan favoreciendo la organización y participación de las comunidades rurales y, dentro de ellas, el acceso a las mismas estructuras de los grupos con mayores dificultades.** En este sentido, es necesario corregir los desajustes entre la formación que la población del medio rural tiene y las posibilidades de empleo que hoy existen basadas en la terciarización, en base a procesos formativos tanto a un nivel básico como profesional. Con respecto a esto último, es necesario reforzar este planteamiento de búsqueda de alternativas laborales para el colectivo de temporeros españoles.

f. Para terminar, entendemos que trabajar por la construcción de una sociedad más justa y solidaria implica trabajar sobre la totalidad de la realidad, buscando alternativas y soluciones desde lo que cada realidad concreta puede aportar al conjunto. El medio rural es portador de valores en sí mismos importantes que es necesario proteger y revalorizar, para lo que se hace imprescindible recuperar el habla y la voz de su propia gente. Es necesario preguntar a la gente del medio rural. ¿Qué modelo de desarrollo rural quieren para sus pueblos?. Para ello, es necesario convertir las necesidades concretas de la población, las demandas de la sociedad rural, y las de los propios colectivos que viven más concretamente la marginación, en animación y desarrollo de la comunidad.

14.5. BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

BASES ESTADÍSTICAS:

CÁRITAS-EDIS. BASE ESTADÍSTICA: *Estudio sobre dimensión territorial de la Pobreza y pobreza rural*. Tablas estadísticas elaboradas por EDIS-Cáritas.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES. *Anuario de Estadísticas laborales*. 1998.

INE. 1993. *Renta de los Hogares Agrarios españoles*. INE 1993.

BIBLIOGRAFÍA:

CÁRITAS. FUNDACIÓN FOESSA. *Condiciones de vida de la población pobre en España*. Equipo EDIS-Cáritas. LUIS AYALA, VÍCTOR RENES, FERNANDO ESTEVE MORÁN, ANTONIO GARCÍA, RAFAEL MUÑOZ, GREGORIO RODRÍGUEZ.

MATA OLMO, Rafael. *Paisajes y sistemas agrarios españoles*. MAPA. 1997.

- MATA OLMO, R. *Propiedad y tenencia de la tierra en España*. Ministerio de Agricultura. 1997.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. *Situación socioprofesional de la mujer en la agricultura española*. MAPA. 1995. Serie estudios.
- CAVAS MARTÍNEZ, F. *Las relaciones laborales en el sector agrario*. MAPA Serie estudios. 1995.
- CÁRITAS ESPAÑOLA. *Cuadernos de Documentación social*. La Mujer Rural. 1992.
- CÁRITAS ESPAÑOLA. *El temporeroismo agrícola en España*. Elaboración de Marta SANTOS. 1995.
- ENTRENA DURÁN, F. *Los cambios en la construcción social de lo rural*. Tecnos. 1998.
- SANCHO HAZAK, R. *Estructura demográfica y tipificación de los asentamientos rurales en España*. Ministerio de Agricultura. 1997.
- SANCHO HAZAK, R. *Políticas socioestructurales en la modernización del medio rural*. Ministerio de Agricultura, 1995.
- MARTÍN GIL, F. *Mercado de trabajo en áreas rurales. Un enfoque integrador*. MAPA, serie estudios. 1995
- CAMARERO RIOJA, L. *Pautas demográficas y espaciales de las transformaciones del medio rural*. Ministerio de Agricultura. 1996.
- CAMARERO, I. *Del éxodo rural al éxodo urbano*. MAPA. Serie estudios. 1993.
- ETXEZARTEA ZUBIZARRETA, M. *Trabajo y Agricultura: Los cambios en los sistemas de trabajo en un medio rural-agrario en transformación*. Ministerio de Agricultura. 1996.
- ETXEZARRETA, M.; CRUZ, J.; GARCÍA, M.; VILADOMIÚ, L. *La agricultura familiar ante las nuevas políticas agrarias comunitarias*. MAPA Serie Estudios. 1995.
- HERVIEU, B. *Los Campos del futuro*. MAPA. Serie estudios. 1997.
- González J. y Gómez Benito. C. *Clases Agrarias, estrategias familiares y mercado del trabajo*. Ministerio de Agricultura.
- GARCÍA SANZ, B. *Del agrarismo a la terciarización: Modelos de actividad en la sociedad rural*. Ministerio de Agricultura. 1996.
- COMANS, D.; BRETÓN, V. Y CONTRERAS, J. *Cambio social en la agricultura familiar española*. Ministerio de Agricultura. 1997.
- MOVIMIENTO RURAL CRISTIANO. *Materiales para la formación. El trabajo en la vida de los pueblos. Campaña para el día del mundo rural*. 1999. Ed. Revista Militante. 1999.
- M.R.C. *Una PAC para la nobleza*. Revista "Militante". 1999.
- FERNÁNDEZ CAVADA, J. L. *Remuneraciones y prestaciones sociales de los asalariados agrarios*. "Revista Agricultura y sociedad". Marzo 1996.
- LLORENTE PINTO, J. M. *Tamaño Físico y dimensión económica de la propiedad rústica en España*. Departamento de Geografía Humana de la Universidad de Salamanca. 1997.
- Documentación social nº 87. "El Futuro del Mundo Rural". Cáritas Española 1992. Resumen del Simposio.
- "Manifiesto por un Mundo Rural vivo". Plataforma Rural Española. Conclusiones del I Foro . 1996. Edit. Cáritas Española.
- Programa de Animación Comunitaria Rural de Cáritas Española. Purificación Marcos Monge. Cáritas Española. 1997.
- Animación Comunitaria Rural. Cuadernos de Formación Social. Nº 38. Cáritas Regional Aragón-Rioja. 1995. Cáritas Española.
- Así Transformamos el medio rural II. Cáritas Española. Coordina: Purificación Marcos Monge. Cáritas Española 1999.

Subvencionado por:



MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL DE ASUNTOS SOCIALES
Dirección General de Acción Social, del Menor y de la Familia

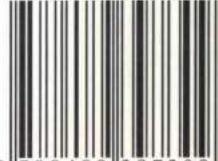
 **Caritas**
Española
Editores



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA



ISBN: 84-89397-30-9



9 788489 1397309